



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







Miércoles 27 de noviembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Cámara de Diputados declara la constitucionalidad de las reformas de pensiones y vivienda.- La Cámara de Diputados declaró la constitucionalidad de las reformas en materia de Bienestar y vivienda, tras ser avaladas por los congresos locales. Esta minuta fue avalada por 19 estados, por lo que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, emitió la declaratoria de constitucionalidad y será remitida también al Poder Ejecutivo. [[LATINUS](#)] [[RAZÓN](#)]

Cámara de Diputados declaró constitucionales las reformas que reducen a 65 años la edad para recibir pensión.- La Cámara de Diputados declaró reformados y adicionados los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar y cuya finalidad es reducir a 65 años la edad para recibir pensión no contributiva, otorgarla también a personas con discapacidad y apoyar a campesinos y pescadores.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), señaló que una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite la siguiente declaratoria: “El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados y adicionados los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[OMNIA](#)]

Emite Cámara de Diputados declaratoria de constitucionalidad de reforma en materia de vivienda adecuada para personas trabajadoras.- La Cámara de Diputados declaró constitucional la reforma a la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Carta Magna, que establece el derecho a una vivienda adecuada para las personas trabajadoras.



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), expresó que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite la siguiente declaratoria: “El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformada y adicionada la fracción XII del artículo 123 de la Constitución Política, en materia de vivienda adecuada para las personas trabajadoras. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales”. [[HOJA DE RUTA](#)] [[DEBATE](#)]

Mesa Directiva remite a Comisión de Hacienda iniciativa sobre el IEPS en combustibles.-

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciativa de senadoras y senadores del PRI, por el que se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, a fin de eliminar las disposiciones que determinan el pago por concepto de IEPS relacionados con combustibles.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativa y proposiciones contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. [[HOJA DE RUTA](#)]

Poder Legislativo niega al INE prórroga de 90 días para organizar elección judicial.-

El Poder Legislativo negó en definitiva la prórroga de 90 días solicitada por el INE para aplazar la elección de personas juzgadoras programada para el 1 de junio de 2025, ya que modificar la fecha implicaría realizar una nueva reforma constitucional. En la respuesta otorgada a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, los presidentes de las Mesas Directivas del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, subrayaron que el Poder Reformador no está en condiciones constitucionales de conceder el plazo solicitado. [[RAZÓN P/9](#)] [[JORNADA P/15](#)] [[MILENIO P/10](#)] [[ECONOMISTA P/40](#)] [[OVACIONES](#)] [[RAZÓN](#)] [[MILENIO](#)] [[JORNADA](#)] [[YAHOO](#)] [[LISTA](#)]

Diputados de Morena respaldan a Sheinbaum ante amenazas de Trump.-

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados expresó su respaldo incondicional a la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum ante presiones y amenazas del



mandatario estadounidense electo, Donald Trump. Los legisladores de la bancada guinda acordaron cerrar filas con la titular del Ejecutivo ante el amago del próximo presidente de Estados Unidos de imponer un arancel de 25 por ciento a los productos de México y Canadá como represalia por el tráfico de drogas y la migración irregular hacia su país.

“En la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena acordamos un respaldo incondicional y pleno a la postura firme y diplomática de la presidenta Claudia Sheinbaum. México es un país soberano y no cederá ante presiones unilaterales que afecten nuestro desarrollo y dignidad nacional”, puntualizó Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro. A su vez, el coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, sostuvo a su vez que los desafíos bilaterales como el comercio y la migración exigen cooperación, no amenazas.

En contraste, la lideresa parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, advirtió que las amenazas de Trump representan la “tormenta perfecta”, en conjunto con decisiones como la reforma judicial, la extinción de órganos autónomos y el incremento de la deuda pública. [[MILENIO](#)] [[MILENIO P/1,6,7](#)] [[ZÓCALO](#)] [[TABASCO HOY](#)] [[MVS](#)]

Se reúne Jucopo con la secretaria de Gobernación; migración y seguridad en elección de juzgadores, entre los temas.

- El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, calificó como muy buena la reunión que tuvieron las y los integrantes de ese órgano de gobierno con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, en donde se abordaron temas de migración, libertad de expresión y acceso a la información, nueva ley de juegos y sorteos, resguardo de datos personales y seguridad en el proceso electoral de jueces, magistrados y ministros. Informó que, en torno a migración, se les comunicó que el gobierno está comprometido en que no habría cambios en la estrategia de acompañamiento a los derechos humanos: respeto y protección a la dignidad de los migrantes y que, aun cuando se hayan multiplicado las caravanas, no habría ni represión ni obstáculo alguno para su tránsito, a fin de tener una migración ordenada, legal, humanitaria, regular y segura.

FOTO del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, durante la reunión con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. [[HOJA DE RUTA](#)]



[\[NOTIVER\]](#) [\[LUCES DEL SIGLO\]](#) [\[PROYECTOS POLÍTICOS\]](#) [\[ENTERATEVER\]](#) [\[GOBERNANTES\]](#)
[\[NMÁS\]](#)

Mesa de análisis / Kenia López Rabadán (Diputada – PANA) / Mario Carrillo Cubillas (Diputado – Morena) / Claudia Edith Anaya (Senadora – PRI) / Braulio López Ochoa (Diputado – MC).- “Estamos en el debate de la Cámara de Diputados, estamos a minutos de que se apruebe la Ley de Ingresos. Es impresionante, una visión distinta por parte del gobierno y por parte de la oposición. La oposición reclama que va a haber un endeudamiento brutal en esta decisión del grupo mayoritario, si es que aprueba como ha enviado el gobierno la propuesta. A decir de varios diputados de oposición, cada mexicano va a deber, solamente por el hecho de respirar y por ser mexicanos, 140 mil pesos por toda la deuda que ahora tiene nuestro país”, expuso la diputada Kenia López Rabadán.

“Es una Ley de Ingresos responsable, previamente habíamos discutido la Ley Federal de Derechos. Esta combinación sobre qué es presupuestariamente con lo que nosotros estamos contando, es algo que preparó la SHyCP y, debemos de decirlo, es una ley responsable, perro, sobre todo, realista a lo que globalmente está aconteciendo. El tema de la deuda, recordarles a las y los radioyentes que nos escuchan, que la deuda ellos nos la dejaron en 7 billones, nadamás para aclararlo”, comentó el diputado Mario Carrillo.

“Sí, efectivamente, todos los gobiernos piden deuda, nadamás que en los últimos 30 años el déficit que teníamos era del 3% del PIB. En 2018 se les dejó un déficit de 2.5 anual y una deuda total neta de 45% sobre el PIB. Este año ya llevan el déficit en 6% del PIB y la deuda total en 51%, es decir, han crecido la deuda en 6 puntos del PIB. Se quejaban del gobierno anterior ¡Por favor! Les dejamos finanzas sanas”, explicó la senadora Claudia Anaya.

“Coincido en las valoraciones, pero también hay que ver más grave esta cuestión por el tema de Trump. Vimos en el Senado algo muy peculiar ante la amenaza que implica la llegada de Trump a la Presidencia, que fue cómo Morena no busca tomar decisiones de Estado y manda señales de rompimiento. Emitieron un comunicado, cuando realmente hay pésimas señales. En esta carta dicen que lo han hecho magnifico en el tema migratorio y que han combatido el narcotráfico, cuando sabemos que no es cierto. Dicen que no hay consumo de drogas en México, cuando desde el 2018 el INEGI



-por austeridad- ya no está haciendo la encuesta que reportaba el consumo de drogas en el país. Hay que decirlo, esto se suma a las pésimas señales que se mandó con la reforma al Poder Judicial”, manifestó el legislado Braulio López. [[HERALDO RADIO](#)]

Proponen en MC gravar helicópteros, yates y jets.- La diputada emecista Laura Ballesteros informó ayer que su bancada presentará una iniciativa de reforma fiscal progresiva para cobrar impuestos a los dueños de helicópteros, aviones de lujo, yates y jets. El objetivo es que se cobre una tenencia a los millonarios del país para cubrir el déficit en el presupuesto asignado al cuidado del medio ambiente, dijo a los medios, en el marco de la discusión de la Ley de Ingresos. [[REFORMA](#)] [[ARSENAL](#)]

Diputados aprueban Ley de Ingresos 2025;pasa al Senado.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la Ley de Ingresos 2025 con un monto total de 9 billones 302 mil millones de pesos para financiar el gasto público, incluyendo un endeudamiento interno neto de un billón 580 mil millones de pesos para el próximo año. La Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro turnó el proyecto al Senado de la República para su análisis y ratificación. Entre las proyecciones de ingresos para el próximo año destaca el cobro de IVA a las plataformas digitales como intermediarias en la enajenación de bienes, lo cual significaría una recaudación de hasta 15 mil millones de pesos, según el legislador morenista, Alfonso Ramírez Cuéllar. [[MILENIO](#)]

¡Van sin cambios leyes de ingresos y de derechos!- Morena y sus aliados avalaron la Ley de Derechos y la Ley de Ingresos, en la Comisión de Hacienda y Crédito Público; los dictámenes fueron enviados a la Mesa Directiva, y serán discutidos y, en su caso, aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados.

La Ley de Derechos fue aprobada por 22 votos a favor y 10 votos en contra; y durante su discusión, el diputado José Narro (Morena) insistió en que es necesario realizar una reforma fiscal, apoyando la propuesta de su coordinador Ricardo Monreal, y contrario a lo que ha dicho la presidenta Claudia Sheinbaum. [[NOTIVER](#)] [[ARISTEGUI](#)] [[RIODOCE](#)] [[JALISCO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Postura firme y diplomática ante amenazas de Trump: Monreal.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, expresó que respaldan la



postura, firme y diplomática, de la Presidencia de la República ante amagos de incrementar aranceles a productos mexicanos del presidente electo de Estados Unidos. [[24 HORAS](#)] [[RAZÓN](#)] [[CRÓNICA](#)] [[SDP](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[QUADRATÍN](#)] [[OVACIONES](#)] [[LATINUS](#)] [[LATINUS](#)] [[FÓRMULA](#)] [[ARSENAL](#)] [[ADN 40](#)] [[HERALDO RADIO](#)] [[RADIO FÓRMULA](#)] [[FORBES](#)] [[W RADIO](#)] [[INFOBAE](#)] [[MILENIO TV](#)] [[ADN 40](#)] [[EJE CENTRAL](#)] [[CONTRA RÉPLICA](#)] [[EL IMPARCIAL](#)] [[DEBATE](#)] [[EL DIARIO MX](#)] [[EL DIARIO CHIHUAHUA](#)] [[EL INDEPENDIENTE](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[EL HERALDO DE PUEBLA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[VORÁGINE](#)] [[SIGÜENZA COMUNICA](#)] [[PUBLIMETRO](#)] [[TALLA](#)] [[RAZÓN](#)] [[24 HORAS](#)] [[FINANCIERO](#)] [[JORNADA](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[OVACIONES](#)] [[MILENIO](#)]

Busca Morena diálogo con legisladores de EU.- El presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila (Morena), informó que, tras la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de aumentar 25 por ciento el arancel de productos mexicanos, el grupo parlamentario que representa ya prepara un diálogo con legisladores estadounidenses. [[REFORMA](#)]

Monreal asegura que gobierno no cambiará su política migratoria.- El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal y antes de que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, publicara la amenaza de aranceles, mencionó que el Gobierno mexicano no va a cambiar su política migratoria, lo señaló después de reunirse con la Secretaria de Gobernación. [[NMÁS](#)]

Anuncia Ricardo Monreal que gobierno federal prepara nueva Ley de Juegos y Sorteos.- Ricardo Monreal presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, dio a conocer que el gobierno federal prepara una nueva ley sobre juegos y sorteos, a fin de combatir la corrupción, eliminar la extorsión y garantizar el pago de impuestos. [[HERALDO](#)] [[HERALDO](#)] [[PROCESO](#)] [[INDEPENDIENTE](#)]

Imparten en San Lázaro conferencia sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en la educación superior.- La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, que dirige Cynthia Murrieta Moreno, organizó la conferencia "El Derecho Internacional: impacto de la Inteligencia Artificial en la educación superior", impartida por el académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España, César Villegas Delgado.



En su conferencia magistral, César Villegas Delgado, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España, expuso que IA no solo ha modificado la manera de trabajar, sino la que se vive y se relaciona el ser humano, por lo que es fundamental que la educación superior no solo forje profesionales competentes, sino ciudadanos con bases éticas fuertes, comprometidos con el desarrollo social y la equidad. Resaltó que, en el caso de México, hay una propuesta impulsada por el diputado Ricardo Monreal Ávila, actual presidente de la Jucopo y coordinador del grupo parlamentario de Morena, la cual busca regular la Inteligencia Artificial donde el centro sea el bienestar del ser humano y se prevengan los usos abusivos que puedan lesionar derechos humanos. [[HOJA DE RUTA](#)]

Ricardo Monreal dice que la 4T no habla con criminales.- El gobernador de Sonora, Rubén Rocha Moya, admite que han tenido encuentros entre grupos criminales y la autoridad tras la violencia en el estado. Tras las declaraciones del Gobernador de Sinaloa, en la Cámara de Diputados, sus compañeros de Morena quisieron corregirlo. Ricardo Monreal calificó como un lapsus las palabras de Rubén Rocha. Monreal reiteró el aprecio al mandatario, pero sentenció que no coincide con él, ya que en este gobierno no se puede dialogar con los criminales. [[TV AZTECA](#)] [[HEAD TOPICS](#)] [[EL PORVENIR](#)] [[ADN 40](#)] [[PROCESO](#)]

Con huelga de hambre presionan a las afueras de San Lázaro para reducción de jornada laboral.- La activista laboral Susana Prieto y su compañera de lucha Mari Luévano comenzaron una huelga de hambre en el Congreso de la Unión, exigiendo al coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, que priorice la aprobación de la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas. [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)] [[ANIMAL POLÍTICO](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[LATINUS](#)] [[SDP](#)] [[HEAD TOPICS](#)] [[EL DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[EL SUR DE GUERRERO](#)] [[24 HORAS](#)] [[REFORMA](#)]

PAN: soberbia extrema de la presidenta y su gobierno ha provocado tensiones con EU.- La coordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna Ayala, consideró que la presidenta Claudia Sheinbaum debió reunirse inmediatamente después de la elección con el presidente electo, Donald Trump, porque debe dar certezas de que, sobre todo, el Tratado económico con Canadá y Estados Unidos pueda seguir y no lo ha hecho así. “Ha habido una soberbia extrema de la presidenta y del gobierno; pero bueno, al final del día, reitero, a nadie, a nadie, ni siquiera la oposición, nos interesa que a México le



vaya mal, al contrario. Pero, al final del día, ahí están las consecuencias", acotó. [[OVACIONES](#)] [[CRÓNICA](#)] [[MILENIO TV](#)]

Aprueban diputados sin cambios la Ley de Ingresos.- La Ley de Ingresos de la Federación 2025 fue aprobada ayer por la Cámara de Diputados, en una sesión récord de solo cinco horas y media, en la cual se ratificó que los tres derechos pagados por Pemex se concentren en el Derecho Petrolero para el Bienestar, y se mantendrá la tasa de 30 por ciento de los ingresos. La Cámara validó sin cambios el monto de ingresos por 9.3 billones de pesos, así como las principales variables macroeconómicas. Sólo se admitió un cambio propuesto por el PT, para que el IMSS pueda condonar hasta 100 por ciento de multas y recargos de los adeudos que tengan los entes públicos, generados hasta el 31 de diciembre este año. El coordinador petista, Reginaldo Sandoval, explicó que ello podría dar ingresos adicionales al IMSS por mil millones de pesos el próximo año. [[JORNADA / p24](#)] [[INDEPENDIENTE / p13](#)]

GPPT, a favor de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.- En el marco de la reunión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el coordinador del Grupo Parlamentario del PT, Reginaldo Sandoval Flores, a nombre de su bancada, respaldó el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, porque con este instrumento se podrá alcanzar el crecimiento económico en nuestro país. En un comunicado aseguró que en la iniciativa se prevé una recaudación federal participable por 4 billones 892 mil 179.6 millones de pesos, lo que implica un crecimiento de 327 mil 255 millones de pesos. [[ENTERATEVER](#)]

Abordan en parlamento abierto "Gasto Federalizado rumbo al PEF 2025".- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), organizó la mesa de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto con la temática de *Gasto Federalizado rumbo al PEF 2025*. El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) procedió a inaugurar los trabajos de esta mesa, a nombre de la diputada Gómez Pozos, al resaltar que serán por el bien de la patria, de los estados, los municipios y de todas las mexicanas y mexicanos. Será sin duda un espacio abierto para reflexionar sobre esta línea de gasto federalizado del Presupuesto 2025. [[BOLETÍN](#)] [[HERALDO TV](#)] [[ENTERATEVER](#)]

Diputados del PRI votan en contra de Ley de Ingresos; es una política insuficiente que no da certidumbre y lastima a los más pobres.- Diputados federales del PRI votaron en



contra del dictamen de la Ley de Ingreso en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por considerar que es una política insuficiente, que no da certidumbre y lastima a los más pobres. Los legisladores priistas Emilio Suárez, Emilio Lara y Jericó Abramo hicieron un llamado a la sensibilidad política y al diálogo para frenar una política económica que varios sectores y representantes ya repudiaron. Por ello, bajo la coordinación de Rubén Moreira, rechazaron avalar un Paquete Económico que insiste en sobreestimar el crecimiento económico en más del doble de lo que el mercado y las calificadoras han pronosticado. [[RADIOTELE](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[ENTERATEVER](#)]

“Muy aprisa tendremos la Ley de Ingresos”: Moreira. - En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, comentó que “muy aprisa, esta semana en Cámara de Diputados tendremos lo que es la legislación de ingresos, se anuncia también que muy pronto se estará votando el tema del fentanilo, de los vapeadores y pues alguna otra cosa que ellos traen en su ruta. Allá en Cámara de Senadores se va a votar lo que acá sacamos hace unos días, donde Morena extinguió los órganos autónomos, por cierto, en un proceso legislativo muy desaseado, seguramente eso nos lo van a regresar para acá, porque en el desaseo, ellos suprimieron reformas anteriores a la Constitución, entonces tendremos una ida y vuelta a finales de año”. [[HERALDO RADIO](#)]

Al Gobierno Federal le va a hacer falta un gran ejercicio de diplomacia para revisar T-MEC: Rubén Moreira. - El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, indicó que ante la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al gobierno federal mexicano le va a hacer falta un gran ejercicio de diplomacia para negociar, ya que llegaremos con un Estado debilitado, por el desmantelamiento de sus instituciones. Alertó que Estados Unidos y Canadá negociarán a partir de sus intereses, “el gobierno mexicano debería construir fortalezas para negociar en mejores circunstancias”. [[ARSENAL](#)]

El PRI le regatea a Sheinbaum respuesta a Trump por dinamitar PJJ; “en Morena hicieron todo para estar en problemas”. - El coordinador de los diputados del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, comentó que México tiene una “actuación muy errática” frente al gobierno de Estados Unidos y las amenazas de Donald Trump de imponer aranceles, y a la respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum dijo: “¡Qué bueno que la manda!, pero en Morena hicieron todo para estar en problemas”. [[CRÓNICA](#)]



Exige diputado federal por Coahuila celeridad en declaratoria de reforma para garantizar salarios dignos.- La bancada del PRI en la Cámara de Diputados, encabezada por el coordinador Rubén Moreira Valdez, diputado federal por Coahuila, urgió la declaratoria de constitucionalidad de una reforma clave que busca asegurar mejores condiciones económicas para las y los trabajadores de México. La iniciativa, aprobada por la Cámara de Diputados a finales de septiembre y ratificada por el Senado en octubre, establece el incremento de los salarios mínimos por encima de la inflación. [[VANGUARDIA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Pablo Lemus buscará más presupuesto para Jalisco: “139 mil millones de pesos no son suficientes”.- El gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, se encuentra en la CDMX, donde ya tuvo un primer acercamiento con la presidenta Claudia Sheinbaum y con legisladores de distintos grupos parlamentarios, entre ellos, el líder del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira. Durante una conferencia de prensa ofrecida este martes 26 de noviembre en la Cámara de Diputados, Lemus Navarro dijo que buscará que se le asignen más recursos a Jalisco para el próximo año, ya que considera que “no son suficientes los 139 mil millones de pesos” contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025. (En fotografía: Ivonne Ortega, coordinadora de los diputados de MC). [[INFOBAE](#)] [[REFORMA](#)] [[MILENIO / p10](#)] [[EXCÉLSIOR / p8](#)] [[CRÓNICA / p12](#)] [[HERALDO / p24](#)] [[24HORAS / p13](#)] [[MILENIO](#)] [[QUADRATÍN JALISCO](#)]

Mesa de debate / Ivonne Ortega (Coordinadora de MC) / Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Federico Döring (Diputado -PAN).- “Yo creo que había estado la Presidenta haciendo como pateando la lata, hasta creo que el día de ayer donde ponen fecha límite, que es el 20 de enero, en el caso de Trump, pues hace una respuesta precisa. Me parece ahí, coincido, nos necesitamos los tres países (...) yo creo que en este caso como mexicanos tenemos que respaldar a la Presidenta”, afirmó Ivonne Ortega. Por su parte, Arturo Ávila dijo: “Me parece que la Presidenta toca tres temas muy importantes, uno tiene que ver con el tema arancelario, el tema de integración económica”. Federico Döring apuntó: “La buena y la mala. La buena es que cuando menos hay jefa de Estado, que se reconozca una actitud distinta a la genuflexión permanente del expresidente López Obrador”. [[MVS RADIO](#)]

Comisiones unidas se declaran en sesión permanente para desahogar selección de titular del Órgano Interno de Control del INE.- Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se declararon



en sesión permanente, a fin de continuar con los trabajos sobre el proceso de selección del titular del Órgano Interno de Control del INE. El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Javier Herrera Borunda (PVEM), pidió a las y los diputados estar atentos a cualquier convocatoria que realicen las presidencias de ambas instancias. Dijo que están en un proceso que tiene una fecha fatal, ya que según la convocatoria que emitió la Junta de Coordinación Política aún se trabaja en un proceso de valoración cualitativa de los documentos. [[BOLETÍN](#)]

PAQUETE ECONÓMICO 2025

Dan luz verde en San Lázaro a la Ley de Ingresos 2025.- Hoy en la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados, PT y Partido Verde, además de Movimiento Ciudadano, dieron luz verde a la Ley de Ingresos 2025 Con 367 votos a favor, 95 en contra, se aprobó el Paquete del Gobierno Federal para que obtenga recursos de más de 9 billones 300 mil millones de pesos, la Ley de Ingresos que prevé para el próximo año un crecimiento de entre el 2 y el 3 por ciento, un tipo de cambio de 18.50 por dólar y un déficit de 3.9 por ciento. [[ADN 40](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[ECONOMISTA / pp-p6](#)] [[FINANCIERO / pp-p7](#)] [[HERALDO / pp-p20](#)] [[LA RAZÓN / p10](#)] [[SOL DE MÉXICO / p9](#)] [[24HORAS / p16](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p6](#)] [[OVACIONES / p20](#)] [[PRENSA / p17](#)] [[REFORMA](#)] [[SWISS INFO](#)] [[YAHOO](#)] [[CANAL 26](#)] [[BLOOMBERG](#)]

Diputados aprueban Ley de Ingresos con déficit de 3.9%.- Con el voto en contra del PAN y PRI por considerar que no responde a los retos de la guerra arancelaria anunciada por el futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y que nos llevará a perder el grado de inversión de calificadoras, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó sin cambios en lo general el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2025.

Se redujo el déficit fiscal de 5.9% a 3.9% del tamaño del Producto Interno Bruto (PIB) y un endeudamiento interno de 1.8 billones de pesos, previstos en la iniciativa original. La LIF 2025 fue aprobada en lo general con 367 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones. También se avaló en lo general y en lo particular, la Ley Federal de Derechos (LFD) 2025 en la que se plantearon 19 modificaciones, cuyo dictamen fue enviado al Senado para sus efectos constitucionales. [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA](#)]



Se aprueba en Cámara de Diputados la Ley de Derechos para 2025.- El Pleno de la Cámara de Diputados votó en lo general y en lo particular la Ley de Derechos para 2025, la cual aportará 137,500 millones de pesos al erario público, una cifra 2.3 veces mayor que lo aprobado para este año. El dictamen de la Ley fue aprobado con 341 votos a favor, 95 votos en contra y cero abstenciones. También la Cámara Baja votó a favor de exentar del pago de derechos a las personas que utilicen las telecomunicaciones para desempeñar actividades en materia de protección civil. Por igual, exentar a los pueblos y comunidades afromexicanas del pago de derechos por diversos servicios en materia de telecomunicaciones. [[TELEFÓRMULA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[VORÁGINE](#)]

Luz verde al cobro de nuevos derechos.- La Cámara de Diputados aprobó ayer sin cambios la Ley Federal de Derechos –con lo que el gobierno obtendrá el año próximo una bolsa de 137 mil 500 millones de pesos–, que incluye el aumento en el cobro de impuestos por extracción minera, el incremento a la cuota para pasajeros de avión al extranjero y, por primera vez, por el ingreso al país en viajes por crucero. José Antonio López (PT) subió a tribuna para subrayar que con el aumento del derecho por extracción minera, de 7.5 a 8.5 por ciento, se aprovecha este bien natural del país para que sea una “riqueza compartida”. Por su parte, la morenista Paola Tenorio destacó que se haya eliminado la exención de pago por derecho de uso del espacio aéreo mexicano a las escuelas de aviación. La oposición reclamó que en el dictamen hubo poca claridad y transparencia. [[JORNADA / p24](#)] [[REFORMA / pp](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[LA RAZÓN / p10](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p6](#)] [[PRENSA / p17](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[MILENIO](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[HERALDO](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[LATINUS](#)] [[W RADIO](#)] [[DIARIO DE MÉXICO](#)] [[NORTE](#)] [[MURAL](#)] [[CAPITAL](#)] [[DIARIO MX](#)] [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[BLOOMBERG](#)]

Grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados exponen postura sobre dictamen de la Ley Federal de Derechos 2025.- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, en sesión vespertina, expresaron sus puntos de vista en torno al dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que forma parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025. [[BOLETÍN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Participaciones federales récord.- Las participaciones federales, recursos que el gobierno entrega a los estados, tendrán en 2025 un incremento de 1.8 por ciento respecto a lo aprobado en 2024 y alcanzarán el nivel más alto de su historia, según el



proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Las participaciones federales propuestas para 2025 son de 1.34 billones de pesos. “No hay discrecionalidad en la transferencia de participaciones o aportaciones, tienen calendarios de pagos definidos y públicos. Las fórmulas y montos de distribución son auditables, transparentes y sujetos a la ley”, destacó Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el viernes pasado. [[JORNADA / p24](#)]

PAN rechaza Ley de Ingresos 2025 por deuda pública y previsiones económicas erróneas.- El Grupo Parlamentario del PAN ha anunciado su rechazo al proyecto de la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos 2025, advirtiendo sobre las implicaciones económicas que, a su juicio, traerá consigo. El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, vicecoordinador de Asuntos Económicos del PAN, explicó que las proyecciones presentadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) están basadas en premisas erróneas, lo que, según él, podría tener consecuencias negativas para las finanzas del país. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Advierte diputado del PAN que paquete económico 2025 plantea gastar más de lo que ingresa.- El diputado del PAN, Guillermo Anaya, advirtió que, en el paquete económico para el 2025, está planteado gastar más recursos de los que se ingresan, señaló que las finanzas nacionales van a enfrentar una crisis brutal en Pemex y la posible caída de las remesas. “No hay de donde podamos cumplir con esas metas, además de tener la complejidad que ya mis compañeros y compañeras han manifestado, concretamente en el tema de Pemex que tiene una crisis brutal,” manifestó el legislador. [[HERALDO RADIO](#)]

Chihuahua enfrenta abandono en el Presupuesto Federal 2025: diputado federal Alex Domínguez.- El diputado federal Alex Domínguez (PRI) expresó su preocupación y descontento ante la ausencia de recursos adicionales para Chihuahua en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Señaló que el estado no recibirá un solo peso para rubros prioritarios como infraestructura carretera, hidráulica y seguridad, pese a las urgentes necesidades en estos sectores. [[SOL DE PARRAL](#)]



Rechazo oficial.- De manera oficial, el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, respondió al Instituto Nacional Electoral (INE) que no puede autorizarle la prórroga de 90 días de las elecciones de 881 juzgadores federales, porque equivale a violar Constitución Política. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

Ya buscan centros de votación.- Consejerías del NE confirmaron que ya exploran la instalación de centros de votación en lugar de casillas, en caso de que la Cámara de Diputados aplique un recorte fuerte a los recursos para organizar la elección del Poder Judicial. La consejera del INE Carla Humphrey subrayó que si el recorte al presupuesto del INE es de la mitad de lo solicitado, sería “imposible realizar esta elección, eso me parece que hay que dejarlo claro”. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

“Tuvimos en plataforma 11 mil 646 registros”: Maday Merino.- “Nosotros tuvimos en plataforma 11 mil 646 registros, en presencial 258 expedientes fueron recibidos, que llegaron directamente en el Senado y se abrió una tercera vía que fue a través de correos electrónicos y aquí se recibieron una cantidad de solicitudes, pero cabe hacer la mención que estos son correos que todavía van a estar siendo filtrados para ver efectivamente cuántos son registros nuevos y cuántos son aquellos que tenían algún documento faltante. Son 881 cargos que se van a ir a esta elección. La primera lista va a estar definida el día 15 de diciembre”, indicó Maday Merino, integrante del Comité de Evaluación del Poder Legislativo. [[MILENIO TV](#)]

“Que me demuestren la irregularidad”.- La diputada morenista michoacana Sandra Olimpia Garibay aseguró que tras la divulgación de un audio por parte de Ciro Gómez Leyva, donde señala que se impulsaron perfiles para la elección de jueces federales, dijo que ella no incurrió en ninguna ilegalidad. “Con la inteligencia artificial pueden editar, hacer mi voz, tu voz y mil cosas más, hasta hacer llamadas en determinado momento a que se inscribieran y el tema no es ilegal ni mucho menos una irregularidad o que me demuestren dónde está la irregularidad que se cometió... yo lo veo distorsionado imagínate una cosa es que tu digas inscríbete a que yo diga tu vas a ser”, apuntó. [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[LA RAZÓN / p8](#)]

JUFED condena presunta estrategia de Morena para influir de manera ilegal en la elección de personas juzgadoras.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed) ha condenado el uso de una estrategia a nivel nacional por parte de Morena que presuntamente busca influir en los comicios para



elegir personas juzgadoras en el país, de acuerdo con lo señalado por este gremio este martes. [[INFOBAE](#)]

Por qué la Reforma Judicial es un fraude electoral, según Loret de Mola.- El periodista Carlos Loret de Mola, acusó que el cambio de régimen se encuentra montado en un gran fraude electoral, pues la reforma al Poder Judicial, misma que califica como la piedra angular de esa transformación, se está consiguiendo gracias a una sucesión de prácticas “mafiosas y mañosas” que en el pasado hubieran sido severamente criticadas por el grupo político que hoy las implementa: Morena. [[INFOBAE](#)]

COMISIONES

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad presenta opinión sobre el PEF 2025; propone reasignación a micro, pequeña y mediana empresa.- La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado Miguel Ángel Salim (PAN), presentó su opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. El diputado Salim Alle explicó que la Comisión se dedicó al análisis del citado proyecto enfocándose en los recursos presupuestarios asignados a la función de desarrollo económico, así como a la Administración Pública Federal en los programas presupuestarios que conforman el Ramo 10 de Economía. [[BOLETÍN](#)]

Analizarán en Comisión de la Cámara de Diputados el Anexo 18 “Atención de Niñas, Niños y Adolescentes” del PEF 2025.- La Comisión Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada del PAN, Elizabeth Martínez Álvarez, iniciará el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 en materia del Anexo 18 “Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes”. La legisladora anunció que para tal propósito se realizará un foro, con la participación de la sociedad civil, a celebrarse el día de mañana (hoy 27 de noviembre) en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 17:00 horas. [[BOLETÍN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Comisión de Turismo aprueba exhorto al Gobierno Federal para crear programa de apoyo a “pueblos mágicos”.- En reunión ordinaria, la Comisión de Turismo, presidida por la diputada Tania Palacios Kuri (PAN), avaló por unanimidad un punto de acuerdo, por el que se exhorta a las secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público para que consideren la creación de un programa en apoyo a los “pueblos mágicos” de México. Palacios Kuri respaldó la propuesta y señaló que uno de las principales matices y



motores económicos que pueda tener un estado o municipio es la cadena que existe detrás de un “pueblo mágico”. [[BOLETÍN](#)]

Comisión de Bienestar realiza en Cámara de Diputados la 5ª Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia 2024.- Con motivo del análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, la Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), realizó la 5ª Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia 2024, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la niñez. [[BOLETÍN](#)]

DIPUTADOS

No más gastos “machuchones” de ministros, magistrados y jueces.- La Cámara de Diputados discutirá este miércoles la reforma constitucional para asentar que la austeridad republicana es en serio y que el salario o percepción económica de jueces, magistrados y ministros y demás personal del Poder Judicial de la Federación no podrá ser mayor a la percibida por la Presidenta de la República en ningún presupuesto más, a partir de estas modificaciones. [[CRÓNICA / p10](#)]

Diputados declaran constitucional reformas que crean súper secretaría de Harfuch y protección animal; turnan al Senado y al Ejecutivo.- El pleno de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de constitucionalidad de las reformas en materia de protección y cuidado animal; y la de seguridad pública que crea la súper secretaría en la materia, con facultad para investigar delitos. Ambas reformas a la Carta Magna recibieron el voto favorable de 19 Congresos locales; la que prohíbe el maltrato animal fue enviada al Ejecutivo, y la reforma en materia de seguridad pública fue enviada al Senado de la República. [[UNIVERSAL](#)]

Diputados declaran constitucionalidad de reformas para el bienestar y vivienda.- El Pleno de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de reforma constitucional de las reformas a la Constitución en materia de bienestar y en materia de vivienda para las personas trabajadoras. La reforma el Artículo 4 de la Constitución ahora establece la pensión para adultos de 18 a 64 años con discapacidad y la de adultos mayores a partir de los 65. Además, en el Artículo 27 ahora el Estado estará obligado a garantizar un jornal seguro, justo y permanente a campesinos y pescadores y un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala. La reforma al artículo



123 de la Constitución para otorgar viviendas de bajo costo a los trabajadores y establecer un método de rentas con opciones a compra en el mediano plazo. [[24HORAS](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)] [[DIARIO MX](#)] [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[PLANO INFORMATIVO](#)]

Cámara de Diputados da publicidad a dictamen que prohíbe cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito de fentanilo.- La Cámara de Diputados dio trámite de publicidad a dos dictámenes que modifican diversos artículos de la Constitución Política, en materias de protección de la salud y austeridad republicana, que derivan de iniciativas que envió el anterior titular del Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero. El dictamen relativo a la protección a la salud busca prohibir la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y drogas sintéticas no autorizadas. [[BOLETÍN](#)] [[FINANCIERO / pp-p34](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[SIGÜENZA](#)]

¿Habrá apoyo para mexicanos en EEUU? Morena busca dar pensión a migrantes.- Con la finalidad de otorgar una pensión a todos los mexicanos que residan en el extranjero, la senadora de Morena, Karina Isabel Ruiz, ha defendido una iniciativa frente al Senado de la República por la expansión de apoyos económicos a los migrantes de Estados Unidos. Aunque dicha propuesta se encuentra en proceso, la legisladora explicó que se busca hacer de esta pensión una realidad para los residentes en el exterior, esto de la mano con otros funcionarios de Morena, tales como la diputada Olga Leticia Chávez, ante la Cámara de Diputados. [[INFOBAE](#)]

“Siempre ha habido prisión preventiva”: Godoy.- En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez, el diputado Leonel Godoy (Morena) comentó: “Siempre ha habido prisión preventiva, ahora ante esta situación de, digamos, de gravedad por la inseguridad en el país, la gente en mi opinión ve bien que muchos delincuentes que cometen delitos graves no anden en la calle porque la mayoría de los casos se ha demostrado que los que salen, salen en libertad porque por alguna cosa el ministerio público o el juez los dejó salir, entonces normalmente cuando son reaprendidos es porque cometieron otro delito y a veces más grave. Yo no estoy a favor de aumentar los delitos, yo estoy a favor de despenalizar, pero creo que la coyuntura que ya tiene muchos años lo amerita”. [[HERALDO RADIO](#)]



Promete Haces 'impulso' para reducir jornada laboral.- El secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), Pedro Haces, aseguró que impulsará la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales. La iniciativa que desarrolló la exdiputada Susana Prieto Terrazas, en octubre de 2022, para reformar el artículo 123 constitucional y disminuir las horas de trabajo de 48 a 40 horas fue congelada y en los inicios de la actual Legislatura el panorama no cambió. [[REFORMA](#)]

“Me comprometí que es el último mandato que tengo en las líderes obreras”: Haces.- En entrevista con Enrique Burgos, el diputado de Morena Pedro Haces se dijo contento porque “ayer tomamos protesta ante muchos gobernadores, diputados, senadores y líderes de todo el país y la verdad es que me siento muy contento porque hemos puesto el sindicalismo moderno en el lugar que merece. Hoy la libertad sindical nos ha dado esa oportunidad de dirigir la mejor confederación obrera que hay en México que es la CATEM (...) Fui electo por urna transparente y sí, como bien lo dices, también me comprometí que es el último mandato que tengo en las líderes obreras, ¿por qué?, porque debes dejar pasar a las nuevas generaciones”. [[MILENIO TV](#)]

La Segob abre rutas para remediar largas huelgas mineras en tres estados.- La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, inició rutas de diálogo para solucionar las huelgas de las minas de Cananea, Taxco y Sombrerete, que llevan más de 17 años tras denuncias de violación del contrato colectivo por la empresa Grupo México. Para ello se reunió ayer con Napoleón Gómez Urrutia, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, y con el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo. [[JORNADA / cp-p19](#)] [[HERALDO / p9](#)]

25N: El llamado de María Teresa Ealy para erradicar la violencia contra las mujeres.- En un emotivo conversatorio celebrado en la Cámara de Diputados, la diputada María Teresa Ealy Díaz, de Morena, dio voz a una causa que afecta a millones de mujeres, adolescentes y niñas en México. Bajo el título “25N: Porque no quiero que también te pase a ti”, Ealy convocó a reflexionar sobre los diversos tipos de violencia que viven las mujeres en el país y propuso diversas acciones para erradicar este flagelo que persiste en la sociedad. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]



Diputado del PAN cuestiona inversión para remodelar el AICM.- Para descartar indicios de opacidad, el PAN en la Cámara de Diputados solicitó, por medio del legislador Daniel Chimal García, un informe detallado a la SCT y a las autoridades del Aeropuerto capitalino sobre contratos, términos, montos y plazos de las obras de remodelación a la que será sometida la terminal. El diputado atribuyó esta solicitud a la necesidad de conocer más información sobre este proyecto que está en marcha. [[CAPITAL](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Divide opiniones extinción de órganos autónomos.- La eliminación de los organismos autónomos que busca la mayoría morenista en el Congreso de la Unión divide opiniones entre la ciudadanía. De acuerdo con una encuesta nacional de *El Financiero* realizada en noviembre, 44 por ciento de las personas consultadas considera que lo mejor para el país es tener organismos autónomos que vigilen lo que hace el gobierno, mientras que 42 por ciento opina que es mejor eliminar dichos entes y usar los recursos en otras cosas. [[FINANCIERO / pp-p37](#)]

Protección de datos digitales se rezagará hasta cinco años.- Los avances en la protección de los datos digitales de los mexicanos se rezagarán entre dos y cinco años si se consolidan las intenciones del gobierno de México de desaparecer a los organismos autónomos debido a que se dejarían de aplicar algunas regulaciones en la materia, afirmó Andrés Mendoza, director técnico para Latam y Sur de Europa en ManageEngine. [[FINANCIERO / p22](#)]

ASF

Existe una alta dependencia de los estados respecto al recurso federal: Auditoría Superior.- El gasto de la gran mayoría de los estados depende en más de 80 por ciento de las transferencias federales, sobre todo las entidades más pobres del sureste del país, cuyos ingresos propios no rebasan 6 por ciento, alertó un estudio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). [[JORNADA / p18](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/... El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que la respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum a Donald Trump fue firme, contundente, prudente y diplomática.



“Para mí, fue una respuesta clara, de una jefa de Estado que está a la altura de las circunstancias... Me pareció firme, pero también deja la puerta abierta para la cooperación”, dijo. Aquí el trabajo legislativo de Monreal va a marcar la diferencia. Buena mancuerna. [[EXCÉLSIOR/p.11](#)] El tema lo comenta: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL(...) Miscelánea Fiscal y el dictamen del Informe sobre uso de la facultad al Ejecutivo en materia de aranceles, cual mandata artículo 131 de nuestra Ley Fundamental... En cuanto se aprueben, se turnan al Senado, cuyos integrantes tienen plenaria vespertina... Y, a partir de mañana, cual delineó el diputado Ricardo Monreal Ávila, inician con el asunto que es facultad exclusiva para Cámara de Diputados: discutir, debatir, votar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el próximo año (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (...) Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, sostuvo que la respuesta del Gobierno de México a la advertencia del virtual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles de 25 por ciento a los productos mexicanos, es errónea (...) [[24 HORAS](#)] El tema se comenta en: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Ellacuría y el padre Pro/(...) El padre Miguel Agustín Pro fue un activo pastor al servicio del rebaño. En el contexto de un atentado al general Álvaro Obregón y la guerra cristera se asesinó al joven sacerdote. Hace unos días se cumplieron 35 años del martirio de Ignacio Ellacuría en la Universidad Centroamericana Simeón Cañas. Los seguidores de Loyola son fieles a la frase: “No trabajaremos en la promoción de la justicia sin que paguemos un precio”. [[ÍNDIGO/p.8](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Enjambre.- La semana pasada nos enteramos de la ejecución de un operativo destinado a detener a servidores públicos del Estado de México que se presume tienen relación con el crimen organizado. En los mismos días se hizo pública la detención de dos cabecillas que operaban en el estado de Guerrero. Sería mezquino no reconocer las dos acciones, como también es irresponsable la postura de algunos corifeos que magnifican la operación realizada por el gobierno (...) [[HERALDO/p.16-p.17](#)]



COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, indicó que ante la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al Gobierno Federal le va a hacer falta un gran ejercicio de diplomacia para negociar, ya que llegaremos con un Estado debilitado, por el desmantelamiento de sus instituciones (...) [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/CONSCIENCIA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Paquete económico 2025 (II): Ingresos: de dónde proveerán? Este año, el amarre de cinturón fiscal se reflejará en una caída del déficit para financiar el ingreso, de un 30%. Por lo que a pesar de que en los ingresos totales el gobierno federal se ha puesto como meta crecer únicamente un 2.6%, se proyecta un esfuerzo de recaudación, el principal componente de los ingresos, que se intenta que crezca en un 12%, y el rubro de ingresos por prestación de servicios, en un 14%. [[MILENIO](#)]

ARTÍCULO/ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA/Según el Gobierno 1,032 es igual a 918 en Salud.- Dijo el secretario de Hacienda y Crédito Público en su comparecencia en la Cámara de Diputados que no había ninguna disminución en salud, sino que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) solo se había pasado el presupuesto al OPD-IMSS-Bienestar, dicho que es falso en lo absoluto y me permito puntualizarlo, estimados lectores, a continuación con dos modelos: la recta numérica utilizada en la primaria y la teoría de la partida doble utilizada en la contabilidad (...) [[ECONOMISTA](#)]

ARTÍCULO/LORENA PIÑÓN RIVERA/Justicia fiscal para los veracruzanos.- (...)Con todo, la voz de los auténticos legisladores de oposición, se distingue entre la marea oficialista. El PRI, con Alejandro Moreno a la cabeza, ya ha manifestado su rechazo a esta Ley de Ingresos. Quiero que cada peso público se justifique, que cada centavo llegue a quien realmente lo necesita. Cuando presenté mi reserva, sabía que estaba desafiando no solo a un gobierno, sino a un sistema completo de opacidad fiscal (...) [[DIARIO DE XALAPA](#)]

COLUMNA/TECNOEMPRESA/HUGO GONZÁLEZ/ La Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen de la Ley Federal de Derechos 2025, para actualizar las cuotas que se cobran en varios rubros, destacando dos casos: minería y telecomunicaciones (...)



[[CONTRARÉPLICA/p.13](#)] El tema se comenta en: **VERANDA/CARLOS VELÁZQUEZ** [[EXCÉLSIOR/p.1-p.4D](#)] **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.6](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (...) Federico Döring Casar (PAN) sostuvo que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación priorizan a los programas sociales y castigan a los estados y municipios. (...) [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/CON VALOR Y CON VERDAD/GUSTAVO RENTERÍA/(...) Ya quedó la Ley de Ingresos. Se contemplan entradas de 9.3 billones de pesos para el 2025. Se plantea un techo de deuda de hasta 1.5 billones. Ahora viene el Presupuesto de Egresos. Ya saben, todos quieren un pedazo de la cobija. [[HERALDO/p.12](#)] Se comenta el tema en **LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO** [[24 HORAS/p.5](#)]

COLUMNA/DESBALANCE/ (...) Quienes están trabajando ágilmente son los diputados de la Comisión de Presupuesto, que preside Merilyn Gómez (Morena). Nos cuentan que además de los trabajos de la Comisión de Hacienda para sacar el paquete fiscal 2025, los grupos de trabajo están haciendo su chamba y hasta se dieron tiempo de realizar un Parlamento abierto (...) Destacó la intervención de funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación, encargados de revisar el gasto federalizado, es decir los recursos federales que se transfieren a estados y municipios (...) [[UNIVERSAL/p.24](#)]

COLUMNA/PEPE GRILLO/(...) Muy comentada la presencia del gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, en el Congreso Federal. Recorrió San Lázaro para exponer los argumentos de su estado para pedir un presupuesto justo, acorde con la contribución de Jalisco a la economía nacional (...) Los diputados jaliscienses de cualquier partido deben ser los principales interesados de que el estado cuenta con recursos para realizar sus proyectos estratégicos para beneficio de sus habitantes (...) [[CRÓNICA/p.2](#)] El tema se comenta en: **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)] **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.33](#)] **TIRADITOS** [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)] **REPÚBLICA H/SOFÍA GARCÍA** [[HERALDO/p.8](#)]

COLUMNA/M+/(...) El Consejo Nacional Empresarial Turístico llamó al Poder Legislativo para que reconsidere la propuesta del Ejecutivo, de aumentar 20% el monto que pagan los visitantes extranjeros por ingresar al país en calidad de turista, toda vez que le restaría competitividad a los destinos. [[MILENIO/p.21](#)]



COLUMNA/EN EL QUIRÓFANO/RUTH RODRÍGUEZ/... Después de 13 años de abandono, el Hospital General “Dr. Gonzalo Castañeda” del ISSSTE, ubicado en Tlatelolco, podría ser reconstruido. En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, que Hacienda entregó a la Cámara de Diputados, se contemplan los estudios e inversión para determinar la factibilidad de la reconstrucción de este hospital, el cual fue desalojado y abandonado desde septiembre de 2011 por graves fallas (...) [[EXCÉLSIOR/p.14](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/... Pedro Haces Barba (Morena) destacó la celeridad de la actuación del secretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Omar García Harfuch, con la implementación de la “Operación Enjambre, llevado a cabo el pasado 22 de noviembre en cinco municipios del Estado de México (...) Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) demandó al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, implementar un operativo “Enjambre” en Quintana Roo, similar al ejecutado en el Estado de México, a fin de despejar dudas sobre los nexos entre alcaldes y funcionarios de esa entidad con la delincuencia organizada (...) [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/MÉXICO SA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/... La presidenta Sheinbaum respondió puntualmente a Trump, y en una carta que la mandataria mexicana le envió señaló: “Se encuentra en proceso de aprobación en el Poder Legislativo de mi país una reforma constitucional para declarar delito grave sin derecho a fianza la producción, distribución y comercialización del fentanilo y otras drogas sintéticas (...) [[JORNADA/p.26](#)]

COLUMNA/365 DÍAS/CIRO GÓMEZ LEYVA/... Coneval difundió ayer un posicionamiento donde advierte que, al sacar del ámbito de la administración pública federal las funciones de medición de pobreza, se pone en riesgo la credibilidad de las cifras. Y, con cuidado, pidió a los legisladores de la aplanadora morenista que, ahora que le entreguen esas funciones al Inegi, den prioridad al modelo de gobernanza técnica e independiente que ha asegurado la calidad y objetividad en los 19 años que tuvo de vida el Coneval. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

COLUMNA/HERMANO LOBO/ALBERTO GONZÁLEZ /... Los legisladores han relegado la posibilidad de aprobar una Ley de Ciberseguridad, de la cual carece México, que no



solo se enfoque al cuidado de los sistemas del gobierno, sino que también proteja a los ciudadanos, cada vez más expuestos a los diferentes tipos de delitos cibernéticos. [[24 HORAS/p.4](#)]

ARTÍCULO/PABLO CABAÑAS DÍAZ/(...) Pocos entienden la trascendencia de lo que acontece desde el pasado primero de septiembre fecha en la que inició la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, y mucho menos la trascendencia para el futuro del país, del llamado "Plan C", que constituye un conjunto de 20 reformas entre las que destaca la del poder judicial y la desaparición de los organismos autónomos. [[INDEPENDIENTE/p.3](#)]

ARTÍCULO/ENRIQUE SUMUANO/ (...) Basta señalar que la tramitación para faltas graves y no graves prevista en la Ley General de Responsabilidades Administrativa no es exactamente aplicable al modelo judicial, ya que no se parte siempre de la investigación del Órgano Interno de Control o de la Auditoría Superior de la Federación (...) [[HERALDO/p.16-p.17](#)]

COLUMNA/REDES DE PODER/ (...) Por cierto, siguiendo en temas del Legislativo, el que se anda placeando por las instalaciones del recinto de San Lázaro es el controvertido Carlos Pozos, mejor conocido como "Lord Molécula", quien, según el diputado de Morena, Pedro Haces, próximamente va a tener un programa en el Canal del Congreso (...) [[ÍNDIGO/p.3](#)]

ARTÍCULO/CLAUDIA CORICHI/ (...) La Auditoría Superior de la Federación es un referente internacional que gracias a su trabajo especializado y técnico promueve la gobernanza y el desarrollo democrático. La Constitución le faculta a presentar ante el Congreso tres informes de resultados al año, que son reflejo del minucioso y arduo trabajo que realiza el personal que labora en la institución (...) [[SOL DE MÉXICO](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Disminuyó la sequía, pero persisten problemas de manejo del agua y altas temperaturas.- Las fuertes lluvias registradas en el centro del país en los últimos meses lograron la disminución del 35.83% de áreas con sequías. Sin embargo, expertos



advierten que los efectos medioambientales y económicos derivados de las últimas sequías y del aumento de temperatura en México siguen presentes; y, entre otras cosas, son producto del mal manejo del agua. Se considera que hay sequía cuando llueve menos del promedio durante varios meses o años, y de acuerdo al último reporte del Monitor de Sequía en México del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), 40.13% del territorio nacional registra sequía de moderada a excepcional, mientras que en la CDMX ya no se registran áreas con sequías. [[ANIMAL POLÍTICO](#)]

GOBIERNO

“Ante arancel, otro en respuesta”.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aclaró al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, que no es con amenazas ni con aranceles como se va atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en el vecino país del norte. En el marco de su conferencia "La Mañanera del Pueblo", la mandataria sostuvo que se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos, al tiempo que estableció que en materia arancelaria ante un incremento, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes. [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

Familiares de los 43 solicitarán a Presidencia profundizar en la investigación del Cholo.- A una semana de la reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum, el próximo 4 de diciembre, los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014 destacaron que la reciente detención de Alejandro *El Cholo* Palacios es "clave" para el caso, por lo que en el encuentro solicitarán que se profundice en la investigación. [[JORNADA / p16](#)]

JUDICIAL

Estará libre implicado en el caso Segalmex.- El mismo juez federal que hace menos de una semana dejó en libertad al líder del Cártel del Golfo, José Alfredo Cárdenas Martínez, *El Contador*, otorgó este martes la libertad bajo medidas cautelares al principal implicado en el fraude a Segalmex, Eduardo Alejandro Murillo Landeros. [[MILENIO / p15](#)]

SEGURIDAD



Violencia sin freno.- Sinaloa fue escenario de una nueva jornada de violencia que dejó levantones, ataques armados a viviendas, homicidios y el robo a una joyería. La entidad amaneció con el hallazgo de los cadáveres apilados de cinco hombres a un costado de la carretera Culiacán-El dorado, frente a la Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS); las víctimas tenían impactos de bala. [[MILENIO / pp-p14](#)]

Hay siete mandos prófugos.- La Secretaría de Seguridad estatal confirmó que mantiene la Operación Enjambre, al buscar a siete funcionarios municipales prófugos; adelantó que serán obligatorios los exámenes de control de confianza para designar a los directores de seguridad de las nuevas administraciones, que inician en enero. [[HERALDO / p28](#)]

ECONOMÍA

Moody's rebaja a 0.6% crecimiento económico de México para 2025 tras amagos de Trump.- La agencia calificadora Moody's rebajó este martes a la mitad el pronóstico de crecimiento de la economía de México para 2025 y lo colocó en un 0.6 %, derivado de los amagos del entrante presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien el lunes anunció aranceles del 25% a todos los productos mexicanos. [[CRÓNICA / p11](#)]

Peso cae a su peor nivel desde agosto del 2022.- La aversión al riesgo provocada por los comentarios de Donald Trump sobre imponer aranceles de 25 por ciento a las importaciones provenientes de México y Canadá, propiciaron que la moneda local se eleve a niveles no vistos desde principios de agosto del 2022. Ayer cerró en 20.6894 unidades, con una depreciación de 2.0 por ciento, la más significativa desde inicios de agosto, según los registros del Banco de México. [[FINANCIERO / p5](#)]

INTERNACIONAL

Zar de Trump enfila el plan de deportaciones.- El nominado a "zar de la frontera" por Donald Trump. Tom Homan, encamina la ruta para la prometida deportación masiva al afirmar que no esperará a enero para poner "manos a la obra" en la contención. A casi dos semanas de ser elegido para liderar esta prioridad visitó por primera vez la frontera en Texas y adelantó a reporteros "ya empezamos a planear", pues dijo que el nuevo gobierno no llegará en blanco y las expulsiones son un hecho, como recalcó repetidamente en campaña el empresario republicano. [[RAZÓN / pp-p24](#)]



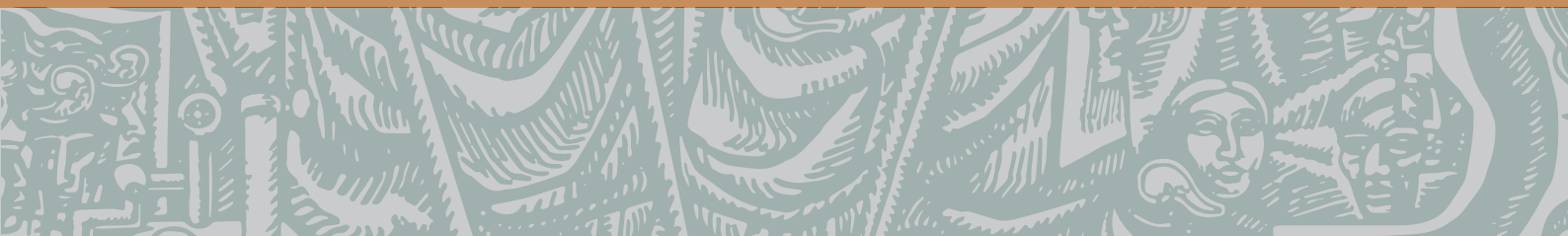
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





HOMOLOGAR TENENCIA

La CDMX busca homologar con Edomex y Morelos los impuestos vehiculares. Miles de capitalinos registran sus autos en otros Estados para evitar el pago. CIUDAD



ACTUANDO CON EL 'ENEMIGO'

Angélica Rivera regresa a las telenovelas con un remake de "Mirada de Mujer", producido por Argos, empresa de Epigmenio Ibarra, el propagandista de la 4T y quien ha pedido cárcel para Enrique Peña, ex esposo de "La Gaviota". GENTE

Instagram: angelicariveraofficial

MÉRCOLES 27 / NOV. / 2024 CIUDAD DE MEXICO 48 PÁGINAS. AÑO XXXII NÚMERO 11,284 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

OTRO ACCIDENTE EN SALINA CRUZ

OAXACA. La refinera de Pemex, en Salina Cruz, registró ayer un fuerte incendio en sus instalaciones. No se reportaron lesionados. En septiembre pasado, esa misma planta tuvo una explosión que dejó varios heridos.

Aprueban diputados carga para mineras

MARTHA MARTÍNEZ

A pesar de que el sector minero advirtió serías afectaciones, la mayoría de la 4T en la Cámara de Diputados impuso incrementos en el pago de impuestos y derechos.

En el marco del Paquete Económico 2025, el Congreso aprobó modificaciones a los artículos 268 y 270 de la Ley Federal de Derechos para incrementar de 7.5 a 8.5 por ciento el pago de "Derecho Especial sobre Minería" y de 0.5 a 1 por ciento el "Derecho Extraordinario" para este sector.

El cambio fue avalado por Morena, sus aliados y MC, a excepción de Pablo Ahued—con 3541 votos y 95 en contra.

La industria alertó que la nueva carga fiscal en México pondrá en riesgo inversiones por siete mil millones de dólares proyectadas para 2025 y que además repercutirá en la próxima revisión del T-MEC.

Aunque el reclamo de la Oposición ha sido etiquetar los recursos obtenidos para

mitigar los impactos ambientales ocasionados por la extracción minera, la mayoría morenista defendió el incremento en los derechos del sector argumentando que contribuirá a la continuidad de los programas sociales.

"Con esta medida se garantiza que el potencial económico de los recursos minerales del País se traduzca en bienestar directo para la población", afirmó el morenista Juan Antonio González. Julio Scherer Pareyón, del PVEM, dijo que las modificaciones buscan que el sector minero contribuya al desarrollo del País, sobre todo de las comunidades afectadas. El panista Theodoros Kalionchiz, acusó a los gobiernos de Morena de haber abandonado al sector, a pesar de que éste aporta el 1 por ciento del PIB y de tener relación con 70 por ciento del sector económico.

El dictamen fue turnado al Senado, que deberá decidir si mantiene las modificaciones.

Estima que 9 de cada 10 que solicitan asilo serán deportados

Alista Zar de Trump expulsiones y cárcel



El equipo de Trump y las autoridades de Texas, supervisaron ayer las obras del muro fronterizo en la zona de "La Casita-Garciasville", en los límites con Tamaulipas.

Supervisa Homan muro en Texas y zona de prisión para los migrantes

REFORMA / STAFF

EAGLE PASS.— Con la vista puesta en el muro y en el diseño de la megacárcel para deportados, Tom Homan, Zar fronterizo del Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió ayer de la inminente expulsión masiva de migrantes.

"No nos pongan a prueba. La nación quiere un país seguro. Es hora de hacerlo, manos a la obra", advirtió Homan en su visita a Eagle Pass, Texas.

Ahí supervisó la instalación y reforzamiento del muro fronterizo y, además, le ofrecieron una mayor cantidad de tierras para construir los centros de encierro de indocumentados.

En un discurso acompañado del Gobernador de Texas, Greg Abbott—un firme político republicano antimigrante—, Homan remarcó los planes de la nueva Administración federal, que asume el próximo 20 de enero, de realizar la operación de deportaciones más grande en la historia de Estados Unidos.

"Déjenme ser claro", dijo. "Habrá una deportación masiva porque acabamos de terminar una crisis masiva de migración ilegal en la frontera."

"Cualquiera podrá ver que nueve de cada 10 personas que solicitan asilo terminarán con una orden de deportación".

El Zar recorrió la frontera con Abbott antes de hablar con los soldados y policías es-

A UN ARANCEL, VENDRÁ OTRO EN RESPUESTA.— SHEINBAUM

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

"A un arancel, vendrá otro en respuesta", dijo ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum ante los amigos de Donald Trump.

Pero eso, señaló, pondrá en riesgo a las empresas de los dos países.

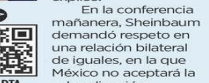
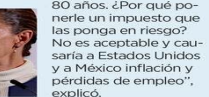
Al revelar que envió una carta a Trump luego de que éste amenazara con imponer aranceles del 25 por ciento si el Gobierno no frenaba la migración y el tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos, Sheinbaum subrayó que esas sanciones no solucionaban los conflictos.

"Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos", escribió en su misiva la Presidenta.

"A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes. Sí, comunes. Por ejemplo, de los principales exportadores de México a Estados Unidos son General Motors, Stellantis y Ford Motors Company, las cuales llegaron a México hace 80 años. ¿Por qué ponerle un impuesto que las ponga en riesgo? No es aceptable y causaría a Estados Unidos y a México inflación y pérdidas de empleo", explicó.

En la conferencia mañanera, Sheinbaum demandó respeto en una relación bilateral de iguales, en la que México no aceptará la subordinación.

"Nosotros negociamos como iguales, aquí no hay subordinación, porque nosotros somos un gran País. Aquí no hay que achicarse; al contrario, México es grande y nosotros siempre vamos a salir adelante", sostuvo.



tates que han sido enviados a Eagle Pass para la Operación Estrella Solitaria, desplegada por el Gobierno texano.

"El Gobernador de Texas ha hecho un trabajo increíble en materia de migración, ha bajado un 86 por ciento (los cruces)", señaló Homan.

"Este es un modelo que podemos aplicar en el país".

Sobre el terreno adicional para los centros de encierro, la Comisionada

de Tierras de Texas, Dawn Buckingham, anunció que su oficina está identificando propiedades que estarán listas para cuando asuma el Gobierno de Trump.

"Tenemos más de 5.2 millones de hectáreas en todo el Estado, y si hay algo que satisfaga las necesidades de la Administración federal, queremos que puedan utilizarlo", dijo Buckingham al medio texano Tribune.

De este modo, la agencia redujo su pronóstico de crecimiento económico en 2025 desde una expectativa previa de alrededor de uno por ciento a sólo 0.6 por cien-

REFORMA / STAFF

to, mientras que para 2026 la bajó de 2.5 por ciento previo a 1.6 por ciento.

La debilidad de la economía mexicana en 2025, ya que la brecha comercial negativa del País se ampliará debido a que los aranceles estadounidenses reducirán la demanda de exportaciones mexicanas", estimó en su análisis México ante el impacto económico de las políticas de Trump.

"Los efectos adversos afectarán a la baja el desem-

'NO NOS PONGAN A PRUEBA'

La nación quiere un país seguro. Es hora de hacerlo. Manos a la obra. Tom Homan, Zar Fronterizo



Pide Trudeau trabajar juntos

OTTAWA.— El Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, sostuvo una plática con Donald Trump tras el anuncio de que pretende imponer aranceles del 25%.

"Hablamos de los lazos intensos y fructíferos entre nuestros dos países" y de "los desafíos en los que podemos trabajar juntos", dijo sobre la conversación telefónica.

En Canadá, donde el 75% de las exportaciones se dirigen a EU, la noticia causó conmoción.

El Premier de Quebec, Francois Legault, calificó el anuncio de "enorme riesgo" para la economía canadiense. Su homólogo de la Columbia Británica, David Eby, consideró que "Ottawa debe responder con firmeza".

La semana pasada, Texas ofreció 600 hectáreas a Trump para construir centros de encarcelamiento.

Abbott aprovechó la jornada para criticar al Gobierno saliente del demócrata Joe Biden.

"Lo que ocurrió en los últimos cuatro años no tiene precedentes", afirmó el Gobernador. "Más de 11 millones de personas cruzaron nuestra frontera ilegalmente."

"No se trata sólo del volumen de personas, sino de la intensidad, la delincuencia y el daño que nos causaron en el camino", añadió.

peño económico de México, particularmente en los próximos dos años", agregó.

Destacó que la economía mexicana será una de las más expuestas a los efectos negativos de las políticas económicas del Presidente estadounidense, no sólo porque el País es uno de los objetivos de Trump, sino también por sus fuertes lazos comerciales y de inversión.

REMESAS EN RIESGO NEGOCIOS

RECAUDARÁN 15 MIL MDP DE SHEIN, TEMU Y AMAZON

REFORMA / STAFF

La base del incremento de ingresos estará en la eficiencia recaudatoria y en la obtención de 15 mil millones de pesos por concepto de IVA a plataformas digitales extranjeras como Shein, Temu y Amazon, informó ayer el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, luego de la aprobación de Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados.

No es posible que las grandes plataformas digitales se conviertan en una fuente de evasión muy grande y sacrifiquen las finanzas nacionales, expresó.

El legislador morenista, presidente de la Comisión de Hacienda, dijo que empresas como la plataforma Shein está exenta del pago de impuestos hasta por 50 dólares, independientemente de lo que ingresa al País, y logran eludir contribuciones fiscales.

"Con la nueva medida, pues todas las mercancías que tienen como base almacenamiento nacional, van a

pagar IVA, y de este esquema de tributación pues tendremos una recaudación que va a llegar a cerca de los 15 mil millones de pesos", explicó Ramírez Cuellar.

Dijo que no se pretende quitar la exención sino que se busca que cuando haya almacenamiento en territorio nacional de sus productos, esas plataformas deberán pagar el IVA.

"No es posible que las grandes plataformas se conviertan en una fuente de evasión muy grande y sacrifiquen las finanzas nacionales, simple y sencillamente porque tienen un establecimiento permanente en otro lugar del planeta", abundó.

Resaltó que "nunca habíamos llegado a tener una recaudación por arriba del 14 por ciento del Producto Interno Bruto en recaudación tributaria", que se ha logrado gracias a la no condonación de impuestos, el cobro a los grandes contribuyentes y una eficiencia administrativa.

VOTO SIN BOTE

Luego de apoyar a la 4T con el voto decisivo para la reforma judicial, la FGR canceló un orden de aprehensión contra el senador panista Miguel Ángel Yunes por uso de documentos falsos. PÁGINA 2



Advierte Moody's retroceso económico

610972000016

Las políticas de Donald Trump como Presidente de EU, incluida la eventual imposición de aranceles, tendrán efectos adversos para la economía mexicana en los próximos dos años, advirtió Moody's Analytics.

De este modo, la agencia redujo su pronóstico de crecimiento económico en 2025 desde una expectativa previa de alrededor de uno por ciento a sólo 0.6 por cien-

Tabasco registra 153 homicidios en dos meses

Preocupa a ONG la escalada de violencia derivada de la disputa entre grupos criminales

Villahermosa, Tab.— La violencia desatada en Tabasco en los primeros 55 días de la administración de Javier May Rodríguez ha dejado 153 homicidios dolosos, además de jornadas de violencia con asaltos, quemadas de tiendas de conveniencia, autos y gasolineras.

Tras el ataque al DBar de esta capital, donde fallecieron seis personas, las autoridades estatales debieron reconocer que *La Barridora* y el *CJNG* se pelean la plaza.

Julia Arrivillaga Hernández, del Observatorio Ciudadano de Tabasco, advirtió que la situación va en escalada porque no hay una estrategia de seguridad. **Redacción**

| ESTADOS | A12

PRODUCCIÓN GARANTIZADA



EJÉRCITO Y GUARDIA NACIONAL PROTEGEN A LIMONEROS DE LA EXTORSIÓN DEL CRIMEN

Apatzingán, Mich.— Mil elementos mantienen un despliegue en seis municipios de Tierra Caliente para garantizar la producción, empaquetamiento, transporte y comercialización del limón. Este resguardo acotó la operación de *Los Vigoros* y sus aliados del *CJNG*. En la región hay 3 mil 491 limoneros que producen 856 mil 700 toneladas al año. | **NACION** | A4

Arancel por arancel, responde Sheinbaum a amago de Trump

La Presidenta de México afirma que se requiere cooperación entre ambos países, puesto que no es con amenazas como se atenderá el tema migratorio y el consumo de drogas en EU

PEDRO VILLA y CAÑA, SALVADOR CORONA e IVETTE SALDAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

“A un arancel vendrá otro en respuesta”, respondió la presidenta Claudia Sheinbaum a la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer 25% de aranceles a productos mexicanos. “Esto es inaceptable”, puntualizó la Mandataria.

Al revelar una carta que le envió

al próximo gobernante, afirmó: “Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos”.

Advertió que el incremento en aranceles podría provocar inflación y pérdida de empleos en ambos países. En tanto, exnegociadores por México del T-MEC consideraron

que nuestro país debe responder con aranceles que “causen dolor” a los electores, productores y exportadores estadounidenses, ante cualquier amenaza a los productos mexicanos.

Trump anunció ayer el nombramiento de Jamieson Greer como representante comercial de Estados Unidos, un cargo clave en el que conducirá la aplicación de su política de aranceles a países como Canadá, México y China.

| A6 Y A15 |

Empresarios de EU ven afectaciones graves para su país

● **Miami.**— Los empresarios en Estados Unidos alertaron del duro impacto que los aranceles a México tendrán para los consumidores estadounidenses, dada la interdependencia comercial que hay entre ambos países.

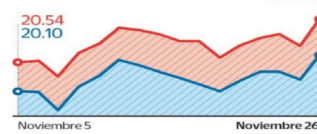
Del sector automotriz al energético, pasando por el de la vivienda al de artículos básicos, los estadounidenses pagarán más al elevarse los impuestos o, incluso, se verán afectados por la escasez.

“La medida sería totalmente contradictoria para quienes otorgaron su voto [a Donald Trump] y les prometió bienestar y menor inflación, pues el precio de los productos agrícolas y vehículos sufrirá considerablemente”, dijo Gustavo Vega, de El Colegio de México. **Max Aub**

| **NACION** | A7

EL PESO TIEMBLA: FINALIZA EN SU PEOR NIVEL DE 2 años

Pesos por dólar



| **CARTERA** | A23

OPINIÓN

- NACION**
- A7** Carlos Lorete de Mola
- A8** Héctor de Mauleón
- A10** Ana Paula Ordoñica
- A11** Mario Maldonado
- A16** Jorge G. Castañeda
- A17** Saskia Nino de Rivera

EL TIEMPO	Máx.	Mín.	Soleado
CDMX	25	5	Soleado
Guadalajara	29	7	Soleado
Monterrey	30	13	Soleado

Año 108, Número 39,081
CDMX 40 págs.



XÓCHITL GÁLVEZ

“A este gobierno ya se le acabó el dinero y debemos estar al pendiente porque van a querer cobrarnos más impuestos en lugar de impulsar la inversión”

| **A16** |



LÍBANO CELEBRA CESE EL FUEGO CON ISRAEL

La medida aplica por 60 días. Netanyahu dice que se enfocará en Irán y Hamas. | **A14** |

Incautación de armas de EU a México crece 263%

INDER BUGARIN Corresponsal

—mundo@eluniversal.com.mx

Bruselas.— México es el destino principal de las armas incautadas por la autoridad fronteriza en Estados Unidos: entre 2020 y 2023 la cifra se disparó 263% respecto del periodo 2016-2019.

Así lo revela un estudio de la organización Small Arms Survey y la Agencia de Implementación de la Comunidad del Caribe para la Delincuencia y la Seguridad, financiado por el gobierno de Alemania, que detalla que si entre 2016-2019 fueron incautadas 286 armas en dirección a México, la cifra aumentó a mil 35 entre 2020 y 2023.

Las armas favoritas destinadas a México son el rifle AK-47 y el fusil semiautomático AR-15, con gran demanda entre los cárteles. El tráfico se produce a través de las fronteras terrestres, indica el reporte.

| **MUNDO** | A14

ESPECTÁCULOS



JENNI RIVERA, MÁS ALLÁ DEL ESCENARIO

| **A29** |

CULTURA



Arturo Márquez y la fiesta del fandango

El ganador de dos Latin Grammys habla de la madurez que vive como compositor y su bagaje de emociones. | **A26** |

UD



Santi Giménez hace gol en la Champions

| **B2** |

AVALAN SIN CAMBIOS LA LEY DE INGRESOS 2025

Con el voto en contra del PAN y PRI, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó un déficit de 3.9% del PIB y recursos presupuestarios por 9.3 billones de pesos. | **CARTERA** | A24

MIÉRCOLES
27 DE NOVIEMBRE
DE 2024

AÑO CVIII TOMO VI.
NO. 39165
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

EXPRESIONES

AMOR ANTE LA OPRESIÓN

Para Abdulrazak Gurnah, Nobel de Literatura 2021, la empatía hace que los humanos salgan adelante.

Foto: Elizabeth Velázquez

EXPRESIONES

Foto: Especial

VESTIGIOS BAJO CHAPULTEPEC

Tan sólo dos metros por debajo de la avenida Chapultepec, arqueólogos del INAH hallaron un pequeño muelle y un canal prehispánico. /23

FUNCIÓN

PEDRO SIGUE SONANDO

Junto con temas de Julián Álvarez, Xavi, Natanael Cano y Oscar Maydon, el remix que se hizo famoso por el tiempo mapache que baila estuvo entre lo más escuchado en los Shorts de YouTube este año.

Ilustración: Jesús Sánchez

ADRENALINA

DIABLOS ROJOS SE COTIZAN

El equipo de beisbol se listará en la Bolsa Mexicana de Valores, aunque no venderá acciones al gran público inversionista. /7

CRIMEN, TRAS EL PRESUPUESTO

Delincuencia busca controlar Tesorería y Obras de Celaya

POR ANDRÉS GUARDIOLA

El Cartel de Santa Rosa de Lima exigió a las autoridades del municipio de Celaya el control sobre las dependencias con mayor presupuesto, imponiendo a los titulares de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Jumapa), la Tesorería Municipal y la Secretaría de Obras Públicas.

Así lo reveló el alcalde Juan Miguel Ramírez Sánchez, en entrevista con Paola Rojas en el programa

matutino *De Pisa y Corre*, en *Imagen Televisión*, quien agregó que no cederá ante las presiones del grupo delincriminal que opera en la región Laja-Bajío.

El pasado viernes, en una rueda de prensa tras el atentado a tiros en contra del director del Instituto de Formación Policial (Infopol), Jorge Acuña, quien sobrevivió, el presidente municipal dio a conocer que el crimen había exigido control sobre parte de su gobierno.

PRIMERA | PÁGINA 16

GLOBAL

Israel anuncia un alto al fuego contra Hezbolá

El gobierno israelí aceptó una tregua de 60 días, gestionada por Francia y EU. Se concentrará en sus ataques a Hamás. / 21

COMUNIDAD

Israela permanente no sirve para motociclistas

El Gobierno de la CDMX aclaró que para motos se requiere el permiso tipo A1, A2 o A permanente expedido entre 2003 y 2007. / 18

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Yuriria Sierra	12
Ruth Rodríguez	14



NUEVO LAREDO

CAOS POR BLACK FRIDAY

En los cruces fronterizos en Nuevo Laredo, Tamaulipas, se vieron largas filas de vehículos, previo a las ofertas comerciales en Estados Unidos y al Día de Acción de Gracias.

PRIMERA | PÁGINA 15

SHEINBAUM RESPONDE A TRUMP

“Amenazas no frenan drogas o migración”

A UN ARANCEL, VENDRÁ OTRO EN RESPUESTA, afirma la Presidenta, quien llama a priorizar el diálogo para evitar afectaciones comerciales; pide calma a los mercados

POR XIMENA MEJÍA

En respuesta al amago del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer un arancel de 25% a todos los productos que entren a su país desde México y Canadá, si no se frena la migración ilegal y el tráfico de drogas, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que “no es con amenazas ni con aranceles como se va atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos”.

La mandataria consideró que se requiere de cooperación y entendimiento recíproco para enfrentar estos grandes desafíos.

“A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes. ¿Por qué ponerle un impuesto que las ponga en riesgo? No es aceptable y causaría a Estados Unidos y a México inflación y pérdidas de empleo”, señaló.

Por ello, dio a conocer una carta que enviará al republicano, en la cual insiste en la necesidad del diálogo.

La Presidenta también pidió calma a los mercados, ante la volatilidad del tipo de cambio por el amago de Trump.

PRIMERA | PÁGINA 6



La presidenta Claudia Sheinbaum enviará una carta a Donald Trump. Foto: Hector López

PROPUESTA

BLOGUEROS, A LA CASA BLANCA

Trump analiza prohibir la entrada a los medios tradicionales y abrir la sala de prensa a “reporteros independientes” afines a su proyecto.

GLOBAL | PÁGINA 20

Foto: Reuters

PRIMERA

El petróleo no se libra de aranceles

Las amenazas arancelarias de Trump incluirían al crudo, pues Canadá y México son las principales fuentes de importación de éste hacia Estados Unidos. / 6

DINERO

\$20.83

pesos por dólar alcanzó el tipo de cambio ayer, el peor nivel de la moneda nacional en dos años, debido a la incertidumbre por las amenazas de aranceles.

Cantón Zetina se lanza a los brazos de China

Mientras que, ante el amago de Donald Trump de imponer aranceles a los productos mexicanos, la Presidenta pugnó por el diálogo para evitar afectaciones a las empresas, el senador morenista Oscar Cantón Zetina dijo que México puede voltear a otros socios comerciales, como China, e incluso, terminar con el T-MEC.

Dijo que esta advertencia no es un desafío al próximo gobierno de EU, sino respuesta “a una agresión de tipo económico”.

— De la Redacción

PRIMERA | PÁGINA 7



Oscar Cantón Zetina, senador de Morena. Foto: Especial



GLOBAL

EMPLEA MISILES DE EU

UCRANIA ATACA DE NUEVO

El ejército ruso acusó un nuevo ataque ucraniano con misiles tácticos de Estados Unidos, con un saldo de dos soldados rusos heridos y un radar dañado. / 21

APROBACIÓN EN EL SENADO

Nacen secretarías de las Mujeres, de Ciencia y contra la corrupción

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado aprobó la creación de tres secretarías de Estado y la ampliación de otras para que absorban funciones del Inai, la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, pese a que aún no se concreta la desaparición de los autónomos.

Por unanimidad, los legisladores avalaron el nacimiento de las secretarías de las Mujeres y la de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; así como el fortalecimiento de facultades de la Secretaría de Seguridad.

Sin embargo, con el voto de la oposición en contra, se aprobó la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

PRIMERA | PÁGINA 2



Martin Wolf
"El cambio climático hace urgente que haya pacto global" - P. 27



Denise Maerker
"Lo bueno es que no se esperó al 20 de enero para avisarnos" - P. 9



Epigmenio Ibarra
"Atenazada tenemos a esa gran potencia por el norte y por el sur" - P. 2

Diferendo. Responde a Trump que a un arancel vendrá otro y que las amenazas no resolverán migración ni adicciones; China alega que sigue reglas y critica politización

Claudia descarta una guerra comercial con EU y llama a la calma

GASPAR VELA Y ÁNGEL HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó a la calma a la población ante las amenazas de sanciones de Donald Trump y descartó una guerra comercial,

aunque advirtió en una carta al próximo jefe de la Casa Blanca que a un arancel vendrá otro y no tiene sentido. En tanto, China expuso a México que sigue las reglas y criticó politización. PÁGS. 6 Y 7

Seguros en Estados Unidos
Exprimen 34 mil mdd al año a indocumentados a la mala

GARDENIA MENDOZA - P. 4

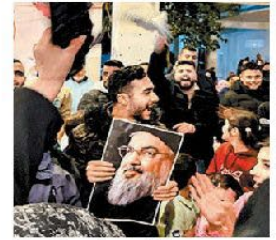
Voces en México y Canadá
Gravámenes, "devastadores para la región del T-MEC"

EQUIPO MILENIO Y FT - P. 20, 21, 26 Y 27

Israel anuncia cese del fuego por dos meses con Hizbulá

AFP Y EFE, JERUSALÉN Y BEIRUT

Estados Unidos expresó su beneplácito por el cese del fuego en Líbano anunciado por Benjamin Netanyahu. PÁG. 18



Desplazados en Líbano. EFE



Temperaturas. Contaminación, frío y neblina se cruzan en CDMx

El gobierno capitalino emitió dos alertas por bajas temperaturas con mediciones de entre cuatro y seis grados centígrados en siete alcaldías. ROGELIO MORALES/ CUARTOSCURO

Presenta el IMSS Receta Completa

El director del Seguro Social, Zoé Robledo, informó que la nueva plataforma busca que lleguen todos los medicamentos faltantes al derechohabiente. PÁG. 12



P. 31

Libros. "Sin historia de amor no hay novela", opina el Nobel Gurnah

La Familia cobraba hasta 100 mil pesos por acuerdo al cabildo de Amanalco

MARIO C. RODRÍGUEZ, TOLUCA

La operación *Enjambre* dejó al descubierto los cobros del cártel de La Familia en Amanalco y sus nexos con la alcaldesa. PÁG. 16

Violencia sin freno

Levantones, homicidios y robo a joyería en Sinaloa

MANUEL ACEVES - PÁG. 14



El trauma de volar después de un accidente

Personas que sufrieron casos de emergencias aéreas ya no superan el dolor ni con terapia

THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 28 Y 29



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14501 // Precio 10 pesos

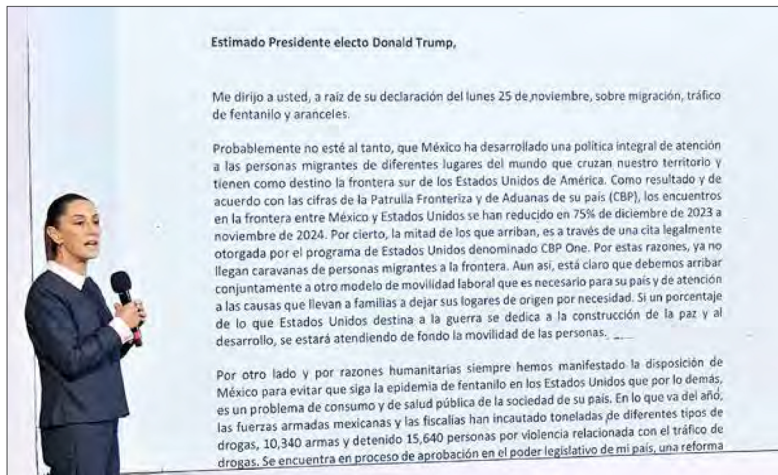
Equivale a 800 mil millones de dólares

Sin los migrantes mexicanos, caerá 3% el PIB de EU

● Las deportaciones masivas impactarán las cadenas de producción de diversos sectores

● La oferta de empleos supera la demanda, indica la Cámara de Comercio de ese país

► Cerca de la mitad de los indocumentados en Estados Unidos son mexicanos. Imagen de San Ysidro, California. Foto Afp J. CASON Y D. BROOKS / P 2 Y 3



Estimado Presidente electo Donald Trump,

Me dirijo a usted, a raíz de su declaración del lunes 25 de noviembre, sobre migración, tráfico de fentanilo y aranceles.

Probablemente no esté al tanto, que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferentes lugares del mundo que cruzan nuestro territorio y tienen como destino la frontera sur de los Estados Unidos de América. Como resultado y de acuerdo con las cifras de la Patrulla Fronteriza y de Aduanas de su país (CBP), los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido en 75% de diciembre de 2023 a noviembre de 2024. Por cierto, la mitad de los que arriban, es a través de una cita legalmente otorgada por el programa de Estados Unidos denominado CBP One. Por estas razones, ya no llegan caravanas de personas migrantes a la frontera. Aun así, está claro que debemos arribar conjuntamente a otro modelo de movilidad laboral que es necesario para su país y de atención a las causas que llevan a familias a dejar sus lugares de origen por necesidad. Si un porcentaje de lo que Estados Unidos destina a la guerra se dedica a la construcción de la paz y al desarrollo, se estará atendiendo de fondo la movilidad de las personas. ...

Por otro lado y por razones humanitarias siempre hemos manifestado la disposición de México para evitar que siga la epidemia de fentanilo en los Estados Unidos que por lo demás, es un problema de consumo y de salud pública de la sociedad de su país. En lo que va del año, las fuerzas armadas mexicanas y las fiscalías han incautado toneladas de diferentes tipos de drogas, 10,340 armas y detenido 15,640 personas por violencia relacionada con el tráfico de drogas. Se encuentra en proceso de aprobación en el poder legislativo de mi país, una reforma

Responde Sheinbaum a Trump: se requiere de cooperación, no aranceles o amenazas

● Más impuestos traerán la pérdida de competitividad en Norteamérica, subraya

● Bajan cruces de indocumentados, dice la Agencia de Aduanas de esa nación

◀ La Presidenta envió una carta a Donald Trump, en la que destaca que la fortaleza de América del Norte radica en su sociedad comercial. Foto Cuartoscuro A. URRUTIA, N. JIMÉNEZ, J. XANTOMILA Y J. LAURELES / P 4 A 9

Comenzó tensa tregua entre Israel y Hezbollah

● Mediación de París y Washington; horas antes, Tel Aviv lanzó su ataque más intenso sobre Beirut

● Pausa inicial de dos meses y repliegue de tropas en la frontera libanesa, los acuerdos

● Críticos al boicot de El Colegio de México a la Universidad Hebrea, "cómplices de la barbarie"

AGENCIAS, THE INDEPENDENT Y HERMANN BELLINGHAUSEN / P 10 Y 27

Pese a "advertencia", Ucrania volvió a emplear misiles del Pentágono: Rusia

● Asegura que de 13 proyectiles de largo alcance sólo uno logró su objetivo en la región de Kursk

● Condena el G-7 la "retórica nuclear irresponsable" de Moscú

AGENCIAS Y JUAN PABLO DUCH / P 28

Rayuela
 Mucho cuidado con el tono, chula, recomendaría don Lázaro. No se trata precisamente de una personalidad sensata.

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Carlos Martínez García	22
Marcos Roitman Rosenmann	22
José Steinsleger	23
Luis Linares Zapata	23

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Astillero	
Julio Hernández López	18
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	20
México SA	
Carlos Fernández-Vega	26



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER
 MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

Senado: avanza reforma sobre la prisión oficiosa

Hallazgos prehispánicos en Av. Chapultepec



▲ En un paso a desnivel de avenida Chapultepec, el Instituto Nacional de Antropología e Historia descubrió vestigios de un muelle y un canal de la época prehispánica, en lo que fue una playa de una

península, ubicada al pie del Cerro del Chapulín. En el lugar se encontraron restos botánicos propios de depósitos lacustres y cerámica. Foto cortesía INAH
 REDACCIÓN / CULTURA

- Minuta avalada en comisiones por mayoría de Morena
- Incluye tráfico de fentanilo, extorsión y contrabando de documentos fiscales
- Rechazan que viole la presunción de inocencia

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 11

Simultánea cancelación de recursos legales contra Yunes

- Retiran orden de captura y solicitud de extradición

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 31

Aprueban alza a tarifas de vuelos, cruceros y minas

- Diputados ratifican cambios a la ley de derechos; prevén obtener \$137 mil millones

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 24

Llevan mineros 17 años sin solución Busca SG fin a huelgas en Cananea, Taxco y Sombrerete

- Reunión de Rosa Icela Rodríguez con Gómez Urrutia para explorar vías de diálogo

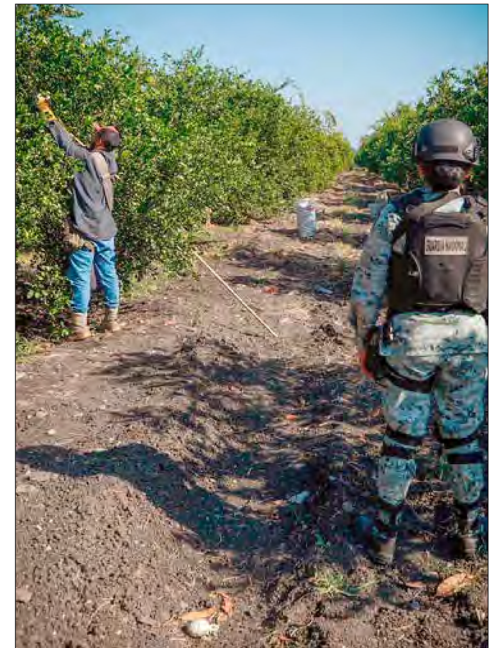
NÉSTOR JIMÉNEZ / P 19

Diabetes, obesidad e hipertensión Nuevo programa de salud abatirá males metabólicos

- Monitoreo a medio millón de personas aportará datos para reducirlos hasta 10%: Ssa

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 21

Protección a limoneros



▲ La Defensa vigila con 860 efectivos seis municipios de Michoacán asolados por la extorsión a productores y comercializadores del cítrico. Han detenido a 63 presuntos

delinquentes y decomisado armas y drogas. A dos meses del operativo, trabajadores señalan que se encuentran más tranquilos. Foto Cristina Rodríguez C. ARELLANO / P 14



'A un arancel vendrá otro', responde Sheinbaum a Trump

Revira amenazas. La mandataria dijo que no sólo enviará una carta, sino buscará hablar con el próximo presidente de EU

"Aquí no hay subordinación", aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum, en respuesta al mandatario electo de EU, Donald Trump. Llamó a los mercados a la calma, aunque advirtió que "a un arancel vendrá otro en respuesta". Dijo que no sólo enviará una carta, sino que buscará tener una llamada con Trump. "Presidente, no es con amenazas ni aranceles como se va atender la migración, ni el consumo de drogas en EU", se leía en la carta que mostró en conferencia. —E. Ortega / PÁG. 32



PIDE RESPETO Y CALMA. Dice Sheinbaum que se requiere cooperación y entendimiento recíproco. Niega guerra comercial.

NO CONVIENE UNA GUERRA ARANCELARIA: RUBIN

MÉXICO PODRÍA SALIR MÁS AFECTADO

Larry Rubin, presidente de la American Society México (AmSoc), pidió entablar un diálogo trilateral y afianzar los principios del T-MEC. Dijo que, en caso de una guerra arancelaria, México será el más afectado. "Es

importante que en vez de escalar la situación se busque el entendimiento", dijo. Representantes del sector privado consideraron que esto no abona al ambiente de certidumbre. —L. Hernández / J. Valdelamar / PÁG. 4

COMPETITIVIDAD, EN RIESGO VEN EXPERTOS AFECTACIÓN A CONSUMIDORES DE AMBOS PAÍSES Y ALZA INFLACIONARIA. PÁG. 4

KEN SALAZAR PIDE RESPETO PARA JOE BIDEN. 'UN PRESIDENTE A LA VEZ'. DEJÓ VER QUE MÉXICO DEBE PREPARARSE. PÁG. 33

Dólar interbancario



Fuente: Bloomberg PÁG. 5

FORD Y POILIEVRE

Ven indignante comparación con México; Canadá negociaría con Trump.

PÁG. 34



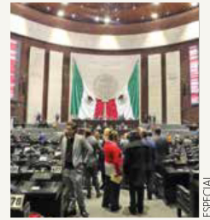
FENTANILO

Morena acelera y enlista reforma para combatir uso y consumo ilícito de drogas.

PÁG. 34

PAQUETE DE INGRESOS

Diputados aprobaron la LIF 2025 por 9.3 billones de pesos



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de Ley de Ingresos 2025, con 344 votos a favor, 114 en contra y cero abstenciones. La Ley prevé ingresos totales por 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos. Dichos ingresos son menores en 1.6 por ciento en términos reales a los de 2024. —F. Gascón / V. Chávez / PÁG. 7

ENTREDICHOS

ARTURO OROPEZA EL INICIO DEL GOBIERNO DE TRUMP Y LA REVISIÓN DEL T-MEC SERÁN LOS EVENTOS MÁS DESAFIANANTES PARA MÉXICO EN 50 AÑOS. PÁG. 10



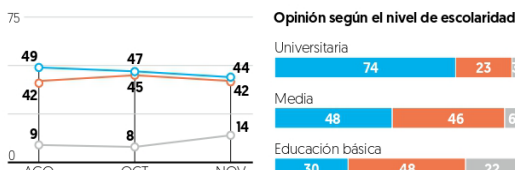
ENCUESTA REFORMA DE 'SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA'

PÁG. 37

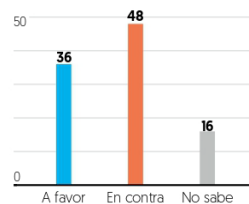
DIVIDE OPINIONES EXTINCIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

¿Usted qué considera que es mejor? (%)

- Tener organismos autónomos que vigilen lo que hace el gobierno
- Eliminar los organismos autónomos y usar los recursos en otras cosas
- No sabe



¿Está usted a favor o en contra de eliminar los organismos autónomos, como el Inai, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos del 14-17 y 19-22 de noviembre de 2024.

PARQUES INDUSTRIALES

SOLICITA NUEVO GOBIERNO 128 Y EMPRESARIOS, DESREGULACIÓN. PÁG. 18



ESCRIBEN

Manuel Sánchez RAZONES Y PROPORCIONES / 13

Ciro Murayama ECONOMÍA POLÍTICA / 28

Macario Schettino FUERA DE LA CAJA / 35

Lourdes Mendoza SOBREMESA / 39



Finanzas y Dinero

Diputados aprueban Ley de Ingresos; la envían al Senado

El aval de los legisladores de Morena y sus aliados contemplan los cambios en el régimen fiscal de Pemex, además de la reducción de tres a uno de los derechos por pagar durante el 2025. ● PÁG. 6

La LIF no plantea la creación de nuevos impuestos ni un incremento a las tasas de los ya existentes; seguirá insistiendo en la eficiencia recaudatoria".

Alfonso Ramírez C.,
DIPUTADO POR MORENA.

5.3 BILIONES de pesos sumará la recaudación fiscal del gobierno en el 2025, a los cuales se sumará 1.2 billones por deuda contratada.

SHCP proyecta destinar casi 30% del presupuesto al gasto federalizado

La dependencia federal garantizará la disponibilidad de recursos para estados y municipios, aunque en el ejercicio 2025 será 1.2% menor comparado con el de este año. ● PÁG. 8

28 PESOS de cada 100 considerados en el gasto federal del año entrante serán ejercidos por los gobiernos locales.

9.95%

es el rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, con lo que se ubican en el nivel más bajo en lo que va del año. ● PÁG. 24

En Primer Plano



Le plantea la importancia del T-MEC y de la cooperación

Sheinbaum escribe a Trump: "Aquí también puede haber aranceles"

"Amenazas ni aranceles van a resolver migración ni consumo de drogas en EU; se requiere coordinación ante esos desafíos".

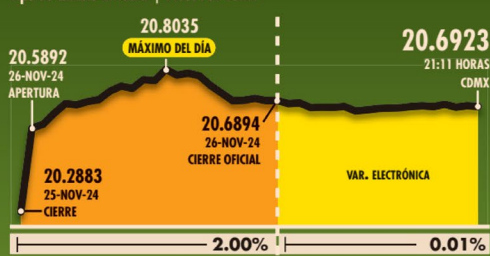
Hay desinformación sobre aportación de México y relación con China, expresó a Trudeau.

A. Rojas, E. Huerta y R. Morales
● PÁGS. 4-5

Abono a la incertidumbre

La paridad del peso frente al dólar se mantuvo volátil ayer. Las firmas automotrices en Bolsa perdieron terreno a raíz de las amenazas de Trump. ● PÁG. 20

Tipo de cambio intradía | PESOS POR DÓLAR



FUENTE: TRADINGVIEW, BANXICO Y INVESTING

Acciones de empresas de autos en el mundo | % INTRADÍA

Tesla	-0.10
BYD	-0.70
Toyota	-1.00
Renault	-1.00
Mercedes-Benz	-1.04
BMW	-1.18
Porsche	-1.25
Ford Motor	-2.63
Volkswagen	-2.76
Stellantis	-4.77
General Motors	-8.99

Urbes y Estados

Imco: ciudades del norte del país, las más competitivas

Tienen mayor capacidad para generar, atraer y retener talento. ● PÁG. 36

Las mejores del Índice de Competitividad Urbana 2024

MÁS DE UN MILLÓN DE HABITANTES



FUENTE: IMCO

S&P redujo el pronóstico del PIB de México en 2025 a 1.2%

La proyección anterior de la calificadora era de 1.5 por ciento. ● PÁG. 12

1.0%

estima Monex que será el PIB del país al cierre del próximo año.

Empresas de mujeres tienen menos acceso a financiamiento

La falta de crédito propicia que cierren prematuramente 20%. ● PÁG. 18

Cómo son las emprendedoras

- 33.3 años tienen en promedio al fundar una empresa.
- 26.8% emprende proyectos de comercio al menudeo.
- 40% no utiliza herramientas o servicios digitales.
- 2 años tardan sus proyectos en ser rentables.

Opinión

- Enrique Campos S. ● PÁG. 13
- Rodolfo Campuzano ● PÁG. 22
- Diana N. Ronquillo ● PÁG. 29
- Maribel Ramírez C. ● PÁG. 32
- Gabriela Gorab ● PÁG. 44

Empresas y Negocios

Exportación de petróleo se elevó 27%; la refinación ha venido a menos

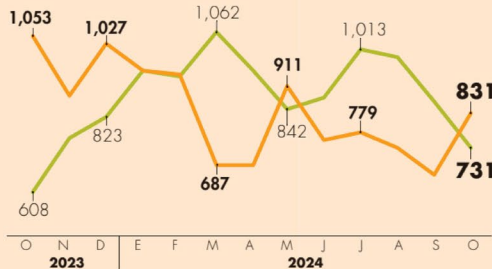
Ante la falta de capacidad para procesar petróleo por Pemex en sus campos y yacimientos, la venta del hidrocarburo al extranjero se elevó a su nivel máximo desde el mes de mayo. ● PÁG. 25

Pemex | Proceso, exportación y producción de petróleo crudo

PROCESO Y EXPORTACIÓN (MILES DE BARRILES DIARIOS)

● PROCESO ● EXPORTACIÓN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE PEMEX



7 509661 885870



#SHEINBAUMATRUMP

PIDE COLABORAR O ARANCEL POR ARANCEL

LA PRESIDENTA DE MÉXICO ENVIÓ UNA CARTA AL MANDATARIO ELECTO DE EU PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN CONJUNTA A TEMAS BILATERALES. ADELANTÓ LA POSIBILIDAD DE UNA RESPUESTA ARANCELARIA. MIENTRAS, EL DÓLAR SE APRECIA SOBRE EL PESO Y LA DIVISA CANADIENSE

POR FERNANDA GARCÍA, PARIS SALAZAR Y VERÓNICA REYNOLD / P4 Y 18



#ORDENA JUEZ
LIBERAN A IMPLICADO EN SEGALMEX

P8



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS	NOVIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
27	19:00	AMÉRICA	VS	TOLUCA	-104	+260 +255
27	21:30	TIJUANA	VS	CRUZ AZUL	+295	+245 -112
28	19:00	ATL. SAN LUIS	VS	TIGRES	+215	+235 +118

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,159

*VALOR MÍNIMO PARA REALIZAR APUESTAS DE \$100.000. RESPONSABILIDAD SOCIAL. LEER ANTES DE APLICAR. CONSULTA REGISTRO PARA MEMBROS DE ESTE COMPLEJO TEMÁTICO Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
 EN CASHBACK

BAJA LA APP EN



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3121: MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE 2024
reporteindigo.com

NACIONAL

Coneval: el otro adiós

El organismo que desde 2004 ha medido la pobreza en México envió un posicionamiento al Senado de la República en el que alerta sobre una crisis de credibilidad de cifras fundamentales si sus funciones son transferidas



16

CDMX

Los retos de la elección

El proceso para elegir al nuevo fiscal está en su recta final y para el mes de diciembre concluirá; sin embargo, la transparencia y participación ciudadana son claves para evitar las polémicas del pasado

18

ANTE LO QUE VIENE, UNIDAD



Mientras la presidenta Claudia Sheinbaum responde de manera firme a los amagues de aranceles de Donald Trump, políticos de todos los partidos, incluso los de oposición, afirman que cerrarán filas para defender el futuro económico de México

12





caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS	NOVIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
27	19:00	AMÉRICA	VS	TOLUCA	-104	+260 +255
27	21:10	TIJUANA	VS	CRUZ AZUL	+295	+245 -112
28	19:00	ATL. SAN LUIS	VS	TIGRES	+215	+235 +118

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$8,159**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN **caliente.mx**




*VÁLIDA SÓLO PARA MIEMBROS REGISTROS. SEGURO SEGURO (PAGA) 47. DIVERSIÓN RESPONSABLE ENTENTE. L.D. JUEGOS CON APUESTA. CCM. PREMIOS PARA MEMBROS DE EDAD COMPLETA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

SINALOA: DEJAN 5 CUERPOS TORTURADOS FRENTE A UAS

UNIVERSIDAD suspende clases presenciales y también la Autónoma de Occidente; Rocha Moya dice que no existe riesgo y la entidad "no está en estado de excepción". **pág. 13**



ELEMENTOS de la GN resguardan la escena del crimen, ayer. **Foto: Camarero**

Israel avala alto al fuego con Hezbolá y Líbano; va por Irán

pág. 23

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4813

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

Sobre advertencia no hay engaño **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

La izquierda que ganó en Uruguay **pág. 4**
RAFAEL ROJAS

Las batallas perdidas del feminismo (2/2) **pág. 24**
VALERIA LÓPEZ

MARCA LÍNEA PARA AFRONTAR DESAFÍO

Claudia responde a Trump: rechaza amagos y aranceles; plantea colaboración

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ, C. ARELLANO, C. CEJA, U. SORIANO, B. LUNA Y C. BADILLO

La mandataria envía carta al presidente electo de EU; advierte que a un impuesto vendrá otro y se pondrán en riesgo empresas comunes; llama a entablar diálogo entre equipos **págs. 3 a 7, 20 y 21**



“A UN ARANCEL vendrá otro en respuesta, y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes”
CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Destaca reducción de 75% en detenciones en la frontera e incautación de miles de toneladas de drogas y capturas; también enviará misiva a Trudeau para darle a conocer cómo se privilegia el T-MEC

HABLAN primer ministro de Canadá y magnate "sobre lazos intensos" y desafíos; China defiende relación "entre amigos de confianza" con México.

GIGANTE asiático reprueba provocación: "Nadie ganará una guerra comercial o arancelaria"; Moody's y Monex ven impacto en remesas, costo de alimentos...

EL PESO ROZA SU PEOR NIVEL FRENTE AL DÓLAR EN 2 AÑOS

LLEGA a 20.83; cierra en 20.68 con pérdida de 2.0%; fue la divisa más depreciada; Claudia pide calma a mercados.



SE BAJÓ GUARDIA EN SEXENIO PASADO; AUMENTARON 100% ALERTAS DE SANIDAD ANIMAL

ENGESTIÓN de EPN hubo 10 y con AMLO se incrementó a 20; desde inicio de registro en 2005 han documentado 47; expertos ven falta de asistencia a productores en diagnóstico. **pág. 10**

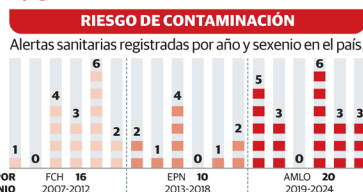


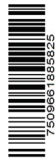
Foto: Greg Abbott, TX

GUARDIA Nacional de EU coloca alambre de púas, ayer, en Texas.

“NO NOS PONGAN A PRUEBA”

EL ZAR fronterizo de Trump recorre la línea con el gobernador de Texas; reitera que va a haber deportaciones masivas, porque la gente quiere un país seguro; Abbott presume trabajos para sellar la frontera. **pág. 24**





LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10.163 \$10.00 // MIÉRCOLES 27 NOVIEMBRE 2024 // WWW.CRÓNICA.COM.MX

IMSS-Bienestar se enfrenta a trabas de sindicalizados

- Presiones sindicales, pugnas contractuales y discordia entre el personal médico y administrativo entorpecen atención a pacientes
- *Crónica* recorrió instalaciones médicas y entrevistó a doctores, enfermeras, administrativos involucrados en el tema...

En Centros de Salud, hay casi 12 mil adscritos al sistema IMSS-Bienestar, hay una constante: desatención a pacientes producto de pugnas entre trabajadores que hacen de todo para cumplir con el servicio y aquellos sindicalizados que rechazan el proyecto de la 4T y que hacen lo posible por obstaculizar el desarrollo. **PAG. 5**

IMSS-Bienestar

- 23 estados abarca la institución
- 9.5 millones Personas beneficiarias del IMSS-Bienestar
- 229 centros en la CDMX
- Casi 12 mil centros de salud



“La solución está en el sur”: Ken Salazar

El embajador de EU en México destacó la importancia de fortalecer el desarrollo del sureste mexicano para abordar las causas de la migración. **PAG. 5**

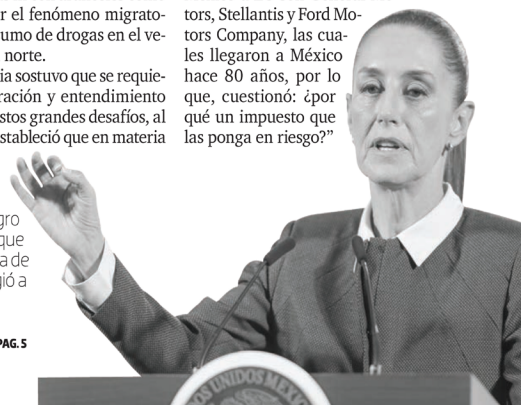
“Ante un arancel, otro en respuesta”

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió una carta al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, para aclarar que no es con amenazas ni con aranceles como se va atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en el vecino país del norte. La mandataria sostuvo que se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos, al tiempo que estableció que en materia

arancelaria ante un incremento, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes. “Los principales exportadores de México a EU son General Motors, Stellantis y Ford Motors Company, las cuales llegaron a México hace 80 años, por lo que, cuestionó: ¿por qué un impuesto que las ponga en riesgo?”

Texto íntegro de la carta que la Presidenta de México dirigió a Trump

PAG. 5



METRÓPOLI

Clara Brugada lanza programa para combatir crisis de salud mental en la capital del país

PAG. 14



CULTURA

Anuncia secretaria de Cultura intervención mayor en el sistema educativo a cargo de la institución

PAG. 23



LA ESQUINA

El IMSS Bienestar, como lo fue el fallido Insabi en su momento, es la última defensa en materia de salud para los segmentos de población más desprotegidos. Sin salud no hay bienestar, así que tanto del lado gubernamental como del lado de los trabajadores y empleados sindicalizados, deben entender que dar solidez al esquema es indispensable

OPINIÓN

Rafael Cardona
El Cristalazo - P3

Juan Manuel Jiménez
Punto y seguido - P16



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,304 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

DICE EMBAJADOR DE EU Sin seguridad, la democracia tiembla: Salazar

El representante la Casa Blanca en México, Ken Salazar, advirtió que "sin seguridad del pueblo la democracia tiembla, como sucede en lugares como Haití, en Venezuela, y por supuesto lo puedo decir, también ahora aquí en México". En conferencia de prensa, a unos días de dejar el cargo, consideró que la violencia e inseguridad que se viven en el país se han convertido en una de las causas de la migración en estados como Michoacán, Chiapas, Guerrero y Guanajuato. "¿Por qué se está saliendo tanto mexicano de esos estados?, es porque se requiere la seguridad", agregó el diplomático, quien insistió en que México no es un lugar seguro y se defendió de los señalamientos de la presidenta Claudia Sheinbaum. **Pág. 4**

DURANTE 60 DÍAS Tregua en Líbano

JERUSALÉN. Israel aprobó un cese al fuego con Hezbolá, en Líbano, durante 60 días. El primer ministro, Benjamin Netanyahu, afirmó que su gobierno podrá así concentrarse en las tensiones con Irán y la guerra con Hamas en Gaza. **Pág. 31**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 21**
Luis Carriles **Pág. 22**



ACOSAN CJNG Y VIAGRAS A LIMONEROS

APATZINGÁN. Fuentes militares identifican una alianza entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y *Los Viagras*, surgida apenas en agosto, como la responsable de la extorsión a limoneros en la región de Tierra Caliente de Michoacán. Según la información compartida a *El Sol de México*, el cobro de piso se centró en las 75 empacadoras de la zona y llegó a ser de hasta dos pesos por cada kilo de cítrico empacado. Desde el 1 de octubre, 860 elementos de las fuerzas de seguridad de los tres niveles patrullan seis rutas que utilizan los productores. Aseguran que hay resultados. **Pág. 6**

TRUMP COMPLICA ESCENARIO PARA MÉXICO

Calificadoras prevén menos crecimiento

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

S&P redujo a 1.2 por ciento su pronóstico para 2025 y Moody's Analytics, a 0.6 por ciento

Las calificadoras Standard and Poor's (S&P) Global Ratings y Moody's Analytics recortaron la perspectiva de crecimiento económico para México en 2025, ante las medidas arancelarias que busca imponer el presidente electo de Estados Unidos, Do-

nald Trump, en enero próximo.

De acuerdo con las agencias, una tasa de 25 por ciento en las exportaciones mexicanas y una política migratoria más restrictiva afectarían la demanda interna de México en los próximos años, aunado al freno en la lle-

gada de inversiones y remesas.

La reducción en la perspectiva del Producto Interno Bruto (PIB) por parte de S&P Global Ratings fue de 1.5 a 1.2 por ciento, debido también a la incertidumbre por la Reforma Judicial.

Moody's Analytics bajó de 1.3 a 0.6 por ciento la perspectiva del PIB de México para 2025 y añadió que si se materializan los amagos de Trump, el impacto duraría al menos un par de años.

"México será afectado tanto en su economía como en su mercado financiero. Las políticas estadounidenses que causarán los efectos adversos más significativos en México son la de aranceles e inmigración", dijo la firma en un reporte.

Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que México responderá con otro arancel si Trump aplica 25 por ciento a las exportaciones mexicanas. **Pág. 20**

DIAMANTES DE LABORATORIO

Fusionan lujo, exclusividad y ética ambiental

El lujo del futuro no se definirá solo por su estética, sino también por su impacto en el mundo. La industria de los diamantes de laboratorio busca responder a un consumidor más informado y exigente. **NORMAL**

MIGUEL ÁNGEL ORTIZ

EL MEXICANO QUE PARTICIPÓ EN MOANA

Descubrió su vocación hace más de diez años, viendo la película *Enredados*, hoy es el quien colabora a dar vida a los personajes de las películas animadas, en la segunda parte de *Moana*, ayudó a reflejar el movimiento del mar. **GOSSIP**

Alcaldía Xochimilco se compromete a realizar una sanidad hídrica en canales para proteger la zona lacustre
 Pág. 3



GUILLERMO PANTOJA

Ni amenazas ni aranceles solucionan la migración, dice la presidenta Claudia Sheinbaum a Trump
 NACIONAL



PRESIDENCIA



MARCADOR



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,096 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

POLÍTICA Y TRAICIÓN



SEGÚN INFORMACIÓN DE LA FGJ DEL EDOMEX, LA ALCALDESA DE AMANALCO, DETENIDA EN EL OPERATIVO ENJAMBRE, HABRÍA ORDENANDO EL HOMICIDIO DEL SÍNDICO MIGUEL ÁNGEL LARA DE LA CRUZ, CON QUIEN TUVO UN ENFRENTAMIENTO

Pág. 7

EL SOL DE TOLUCA

Las tradicionales posadas que se harán en diciembre costarán 20% más este año a diferencia de 2023
 Pág. 12



SERGIO VÁZQUEZ

Impulsa Sedeco venta sin intermediarios de las Nochebuenas producidas en suelo de conservación
 Pág. 13



CEDA

El gobierno de la Ciudad de México busca disminuir los índices de suicidio en la capital
 Pág. 5

SHCP ASUMIRÍA DEUDA millonaria de Pemex con contratistas



P. 3

BMV RETROCEDE estrepitosamente, tras amenaza arancelaria de Donald Trump



P. 6

Peritaje revela que Citibanamex se quedó con más de MIL MDP del IVA de Oceanografía



P. 10

Sheinbaum responde a Trump: A un arancel, vendrá otro de respuesta

S
h
e
i
n
b
a
u
m

Gobierno de México

Ciudad de México a 26 de noviembre de 2024

Estimado Presidente electo Donald Trump

Me dirijo a usted, a raíz de su declaración del lunes 25 de noviembre, sobre migración, tráfico de fentanilo y aranceles.

Probablemente no esté al tanto, que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferentes lugares del mundo que cruzan nuestro territorio y tienen como destino la frontera sur de los Estados Unidos de América. Como resultado de acuerdo con las cifras de la Patrulla Fronteriza y de Aduanas de su país (CBP), los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido en 75% de diciembre de 2023 a noviembre de 2024. Por cierto, la mitad de los que arriban, es a través de una cita legalmente otorgada por el programa de Estados Unidos denominado CBP One. Por estas razones, ya no llegan caravanas de personas migrantes a la frontera. Aun así, está claro que debemos arribar conjuntamente a otro modelo de movilidad laboral que es necesario para su país y de atención a las causas que llevan a familias a dejar sus lugares de origen por miseria. Si un porcentaje de lo que Estados Unidos destina a la guerra se dedica a la construcción de la paz y al desarrollo, se estará atendiendo de fondo la movilidad de las personas.

Por otro lado y por razones humanitarias siempre hemos manifestado la disposición de México para evitar que siga la epidemia de fentanilo en los Estados Unidos que por lo demás, es un problema de consumo y de salud pública de la sociedad de su país. En lo que va del año, las fuerzas armadas mexicanas y las fiscalías han incautado toneladas de diferentes tipos de drogas, 10,340 armas y detenido 15,640 personas por violencia relacionada con el tráfico de drogas. Se encuentra en proceso de aprobación en el poder legislativo de mi país, una reforma constitucional para declarar delito grave sin derecho a fianza la producción, distribución y comercialización del fentanilo y otras drogas sintéticas. Sin embargo, es públicamente conocido que los precursores químicos para la fabricación de esta y otras drogas sintéticas entran a Canadá, Estados Unidos y México de manera legal proveniente de países asiáticos, para lo cual es urgente la colaboración internacional.

Usted debe estar al tanto también, del tráfico ilegal de armas que llega a mi país desde los Estados Unidos. El 70% de las armas ilegales incautadas a delincuentes en México, proviene de su país. Las armas no las producimos nosotros, las drogas sintéticas no las consumimos nosotros. Los muertos por la delincuencia para responder a la demanda de drogas en su país lamentablemente los ponemos nosotros.

Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos. A un arancel, vendrá otro en respuesta así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes. Sí, comunes. Por ejemplo, principales exportadores de México a Estados Unidos son General Motors, Stellantis Motor Company, las cuales llegaron a México hace 80 años. ¿Por qué ponerle un impuesto que las ponga en riesgo? No es aceptable y causaría a Estados Unidos y a México infladas pérdidas de empleo.

Estoy convencida que la fortaleza económica de Norte América radica en mantener una sociedad comercial. Así podemos seguir siendo más competitivos frente a otros bloques económicos. Considero que el diálogo es el mejor camino para el entendimiento, la prosperidad en nuestras naciones, espero que nuestros equipos puedan encontrarse pronto.

Claudia Sheinbaum
Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos



P. 4

Irregularidades en SCJN por uso de recursos destinados a la UNAM



P. 5



\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Miércoles 27 de Noviembre de 2024

Número 696

SHEINBAUM RESPONDE: GUERRA DE ARANCELES

Carta de la presidenta mexicana a Trump por amenazas; pide cooperación y entendimiento; México aplicará impuestos en reciprocidad; mercados reaccionan negativamente; en los hechos, el Tratado se tambalea

Por Redacción / Análisis: Primer round, por Víctor Alarcón Olgún / Editorial: Diplomacia de Estado ▶ 2, 6 y 7



SINALOA, EN PODER DEL CRIMEN

La guerra entre Chapos y Mayos se apodera de Sinaloa. Frente a la UAS dejaron 5 cadáveres y queman casas y demás propiedades. El gobernador Rubén Rocha Moya dice que todo está bajo control. (Fotos: Cuartoscuro) ▶ 15

EBRARD VA HOY POR REFLECTORES EN LA MAÑANERA, PERO EN 2018 FUE DOBLADO POR POMPEO Y TRUMP

Foto: Cuartoscuro ▶ 9

EN MARCHA, OPERACIÓN DEPORTACIÓN MASIVA Y MÁS BOYAS FLOTANTES

Foto: X @GregAbbott_TX ▶ 19 y 20

EU, PARTE DEL PROBLEMA DE DROGAS Y TRÁFICO DE ARMAS, ADMITE KEN SALAZAR

Foto: Cuartoscuro ▶ 18

INDICADOR POLÍTICO
Réplica mexicana: ni un gramo de droga para adictos de EU
 Por Carlos Ramírez ▶ 3

AGENDA CONFIDENCIAL
Trump, desinformado, ignorante y...
 Por Luis Soto ▶ 4

OPINIÓN
Constitución: ¿Democracia y poder?
 Por Pablo Cabañas Díaz ▶ 3

NACIONAL
¿Dónde quedó el dinero de la campaña?, pregunta Xóchitl a los transas del PRI Y PAN
 ▶ 5

DÍA CERO
Ucrania: ¿en el punto de inflexión?
 Por Juan Manuel Aguilar ▶ 16 y 17

OPINIÓN
Las fuerzas oscuras
 Por Javier Sicilia / Proceso ▶ 12

RECUPERA SEGOB SU PAPEL POLÍTICO: ABRE DIÁLOGO CON DIPUTADOS
 Foto: Cuartoscuro ▶ 5

SINALOA: OTRA MASACRE Y CALLES Y ESCUELAS VACÍAS POR MIEDO DE LA POBLACIÓN
 ▶ 15

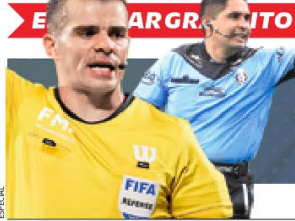
CASA BLANCA 2024
KAMALA AMENAZA CON POSTULARSE OTRA VEZ
 ▶ 21
BIDEN SÍ ACUDIRÁ AL JURAMENTO DE TRUMP
 ▶ 21
 Fotos: EFE

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Patricia Campos, Carlos Tercero, Diego Velázquez y Armando Reyes Viguera



Proveemos la maquila de nómina **más eficiente** de México
Visítanos: www.competer.org



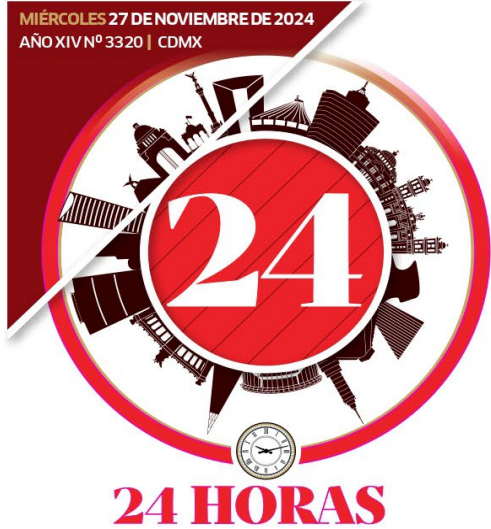


DEFINEN ARBITRAJE PARA LA LIGUILLA

Serán 24 los silbantes que intervengan en la primera jornada de cuartos de final de la Liga MX DXT22

AL RESCATE DE FILMES MEXICANOS

El Festival de Cine al Margen exhibirá largometrajes que se mantienen lejos del interés de la industria, pero que tienen gran calidad VIDA+P. 19



MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3320 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

EN TOTAL SON 562.7 MDP

Todos los partidos le deben al fisco

De acuerdo con los propios reportes de gastos ordinarios que las fuerzas políticas entregaron al Instituto Nacional Electoral, que revisará los informes de fiscalización la próxima semana, morenistas y priistas son quienes concentran la mayor cantidad de adeudo fiscal. Los institutos políticos deben retener el ISR de sus trabajadores y entregarlo al SAT, así como descontarlo y pagar los impuestos federales y locales. Morena asegura que no tiene impuestos pendientes y que se encuentra al corriente, a pesar de la información en la plataforma del INE **MÉXICO P. 3**

STANDARD AND POOR'S Y MOODY'S REBAJAN PIB DE MÉXICO **NEGOCIOS P. 10**

A un arancel vendrá otro en respuesta: Sheinbaum

La Presidenta envió una carta a Trump donde le expone que no es con impuestos o amenazas que se atenderá la migración y el consumo de drogas en EU, sino con cooperación; Canadá y China también responden al republicano. En Texas, avanza plan para deportaciones **MÉXICO, NEGOCIOS Y MUNDO P. 4, 14 Y 17**



GOLPEBAJO. Aunque esta vez no fue en el salón de sesiones, diputados federales, como la morenista Giséle Yunueen Arellano Ávila, practicaron sus mejores ganchos sobre el ring en una exhibición de boxeo, acompañada por figuras de esta disciplina como La Barbie Juárez **DXT P. 22**

MOJEL MARTINEZ/CONVIVA

VIDA PLENA, CORAZÓN CONTENTO

El Gobierno de la Ciudad de México presentó su estrategia para atender la salud mental de los capitalinos **CDMX P. 7**



GOBIERNO DTXM

NO CEDE LA VIOLENCIA EN CULIACÁN, SINALOA

La disputa entre Los Mayitos y Los Chapitos suma 78 días; en la última semana, los homicidios aumentaron 15%, sólo ayer se hallaron 7 cuerpos, en una hora **ESTADOS P. 11**

HOY ESCRIBE

De entrada, las amenazas de Trump tumbaron al peso mexicano. El dólar interbancario cerró ayer en 20.70 pesos y Moody's bajó la expectativa de crecimiento de la economía mexicana para 2025 a sólo 0.6%. Lo que evidentemente busca Trump es presionar a México incluso antes de que comience su gobierno para que apliquemos medidas más severas en contra del narcotráfico. **MARICARMEN CORTÉS PÁGINA 14**



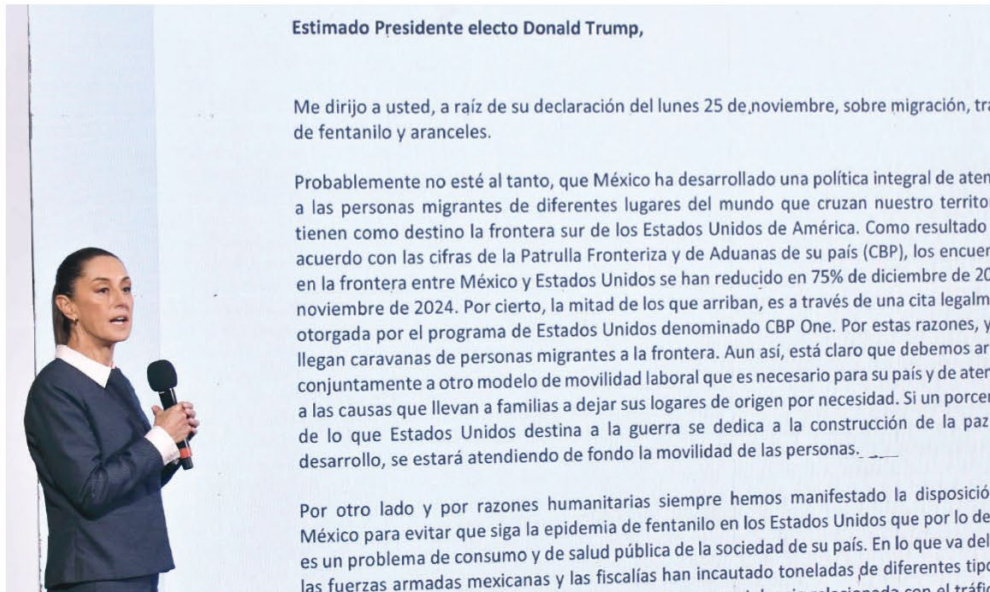
“A UN ARANCEL VENDRÁ OTRO ARANCEL”, ADVIERTE SHEINBAUM A TRUMP

ELIA CRUZ CALLEJA

RESPONDE EN CARTA: “No es con amenazas ni aranceles como se resolverán los problemas”, le señala

“SE REQUIERE entendimiento y cooperación” para parar migración y consumo de fentanilo, le propone

ARANCELES, apunta, sólo pondrán en riesgo empresas comunes; se causará inflación y desempleo. P. 4



“AQUÍ NO HAY SUBORDINACIÓN”. Tras la advertencia de Donald Trump, presidente electo de EU, de imponer impuestos de 25 por ciento a los productos de México, el tema fue tratado como prioritario en la mañana presidencial. La mandataria Claudia Sheinbaum adelantó que su gobierno tiene un Plan México y que por lo tanto negocia con EU como iguales porque no hay subordinación. En la imagen, Sheinbaum lee la carta que envió a su homólogo Trump. Foto: Cuartoscuro.

- ▶ LA PRESIDENTA TAMBIÉN ENVIARÁ CARTA AL CANADIENSE TRUDEAU P. 4
- ▶ “CALMA”, PIDE MANDATARIA A MERCADOS ANTE AMENAZAS DE TRUMP P. 5
- ▶ CHINA SEÑALA QUE NADIE GANARÁ EN UNA “GUERRA DE ARANCELES” P. 5
- ▶ “NO NOS PONGAN A PRUEBA”, ADVIERTE ZAR DE TRUMP EN LA FRONTERA P. 5

SSA VA CONTRA HIPERTENSIÓN, DIABETES Y OBESIDAD P. 7



Cuartoscuro

BRUGADA LANZA PLAN PARA CUIDADO DE LA SALUD MENTAL P. 10

CHIAPAS DESPENALIZA ABORTO; YA ES EL ESTADO NÚMERO 19 P. 3



Cortesía

CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA LEY DE INGRESOS PARA 2025 P. 6

AVANZA EN SENADO AMPLIACIÓN DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA P. 6

ANUNCIAN ALTO AL FUEGO EN LÍBANO ENTRE ISRAEL Y HEZBOLÁ P. 14



AFP



www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 27
DE NOVIEMBRE DE 2024
NÚMERO 26,909 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

ARANCELES A MÉXICO Y CANADÁ

Amenaza de Trump pone a temblar la economía

La presidenta Claudia Sheinbaum anticipa que de hacerse realidad los impuestos de 25% a las importaciones nacionales, se responderá con aranceles recíprocos. La calificadora Moody's estima que los efectos de las medidas de Donald Trump perjudicarían el crecimiento y anticipa un 0.6% para 2025, lejos del 1.3% de 2024. El anuncio también provoca que las acciones de GM y Ford tuvieran fuertes caídas en la bolsa de valores y una dura reacción contra México de los conservadores en Canadá. **Págs. 17 a la 19**

CUARTOSCURO.COM



LA SOLUCIÓN, EN EL SUR Inseguridad provoca migración: Ken Salazar

El embajador de EU dice que el común denominador entre los estados de donde salen más migrantes es la inseguridad y señala que en Chiapas deben hallarse soluciones. **Pág. 20**

DICEN LAS ASEGURADORAS Robo de autos al alza; se llevan 172 al día

La cifra es 2% más alta que en 2023 y el Estado de México tiene el primer lugar. Además, cayó el número de vehículos recuperados. ¿Cuál es el auto más robado? **Pág. 25**

ESCRIBEN

Gustavo Mares **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 25**
Claudia Corichi **Pág. 26**
Sylvia B. Ortega **Pág. 26**

TRAS DOS MESES FUERA AYUDA AL FEYENOORD A EMPATAR 3-3

Regresa Giménez y le anota al City



P. 9

REUTERS

LUIS GARDUÑO

CA VS CUA
Apertura 2024
Cuartos de Final
19:00 hrs.
Estadio: Cd. de los Deportes
TV: Canal 5, VIX+

CT vs CAZ
Apertura 2024
Cuartos de Final
21:10 hrs.
Estadio: Caliente
TV: Caliente tv



P. 3-5

INICIA LA LIGUILA DEL FUTBOL MEXICANO

¡LA HORA DE LA VERDAD!

EL AMÉRICA RECIBE AL TOLUCA CON LA PROMESA DE SER UN EQUIPO DISTINTO Y CON PLANTEL COMPLETO. A SU VEZ, EL LÍDER DEL TORNEO Y GRAN FAVORITO, CRUZ AZUL VISITA AL TIJUANA



NO ES ILEGAL... TODAVÍA
Revelan peligroso dopaje en ciclismo
La UCI recomienda a los competidores que no usen monóxido de carbono para mejorar su rendimiento.

P. 12



SUPERA LESIÓN
Regresa Purdy ante los Bills
El QB de los 49ers está de vuelta en la semana 13 después de perderse el primer partido de su carrera.

P. 13



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Luz verde al cobro de nuevos derechos

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados aprobó ayer sin cambios la Ley Federal de Derechos —con lo que el gobierno obtendrá el año próximo una bolsa de 137 mil 500 millones de pesos—, que incluye el aumento en el cobro de impuestos por extracción minera, el incremento a la cuota para pasajeros de avión al extranjero y, por primera vez, por el ingreso al país en viajes por crucero.

Luego de un debate que se redujo a una ronda de intervenciones a favor y en contra de la norma —además de los posicionamientos iniciales de cada grupo parlamentario—, la propuesta fue aprobada por 341 votos en favor de Morena y sus aliados, a los que MC, PRI y PAN sumaron 95 en contra y se envió al Senado para su ratificación.

En la sesión de ayer, la mayoría legislativa destacó nuevamente que el dictamen busca “el aprovechamiento del agua, los minerales y el espectro radioeléctrico, al mismo tiempo genera recursos destinados al mantenimiento y desarrollo de infraestructura y proyectos públicos prioritarios, y fomenta la equidad fiscal”.

José Antonio López Ruiz (PT) subió a tribuna para subrayar que con el aumento del derecho por extracción minera, de 7.5 a 8.5 por ciento, se aprovecha este bien natural del país para que sea una “riqueza compartida”.

Por su parte, la morenista Paola Tenorio destacó que se haya eliminado la exención de pago por derecho de uso del espacio aéreo mexicano a las escuelas de aviación, pues estas ejercen su labor con fines de lucro.

En sentido contrario, la oposición reclamó que en el dictamen

▲ Sesión en la Cámara de Diputados, donde se discutieron y aprobaron las leyes de Ingresos y de Derechos.

Foto Germán Canseco

hubo poca claridad y transparencia, además de estar basado en “números alegres” que no se corresponden con la realidad.

La panista Eva María Vázquez afirmó que la Ley de Derechos “es como una alcancía que debería llenarse con recursos” para mejorar aspectos como la salud, la educación y la seguridad, “pero con Morena, esa alcancía se ha convertido en un *cochinito* de caprichos presidenciales. En lugar de atender las necesidades de los mexicanos, están tirando el dinero en un tren que destruye selvas, una refinería que no refina y un aeropuerto sin vuelos”.



AVALAN SIN CAMBIOS LA LEY DE INGRESOS 2025

Con el voto en contra del PAN y PRI, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó un déficit de 3.9% del PIB y recursos presupuestarios por 9.3 billones de pesos. | **CARTERA** | A24

Diputados aprueban Ley de Ingresos con déficit de 3.9%

Legisladores de **oposición** votan en contra al considerar que no prevé el escenario de guerra arancelaria que anunció Trump; lo sustentará recaudación fiscal: Morena

PRESUPUESTO 2025

LEONOR FLORES, ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Con el voto en contra del PAN y PRI por considerar que no responde a los retos de la guerra arancelaria anunciada por el futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y que nos llevará a perder el grado de inversión de calificadoras, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó sin cambios en lo general el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2025.

Se redujo el déficit fiscal de 5.9% a 3.9% del tamaño del Producto Interno Bruto (PIB) y un endeudamiento interno de 1.8 billones de pesos, previstos en la iniciativa original.

La LIF 2025 fue aprobada en loge-



Legisladores de oposición consideraron que surgen varias incógnitas sobre los aranceles y una nueva versión del T-MEC, y que con lo aprobado se hipoteca el futuro con una deuda por habitante de 140 mil pesos en promedio.



neral con 367 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones.

También se avaló en lo general y en lo particular, la Ley Federal de Derechos (LFD) 2025 en la que se plantearon 19 modificaciones, cuyo dictamen fue enviado al Senado para sus efectos constitucionales.

Por mayoría de Morena, Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Verde Ecologista, se autorizó al Poder Ejecutivo un paquete de ingresos para el siguiente año que contempla recursos presupuestarios por 9 billones 302 mil 16 millones de pesos.

De ese monto, 5 billones 297 mil 812 millones de pesos serán por recaudación de impuestos equivalentes a 15% del PIB, nivel que no tiene parangón, destacó el diputado y vicedecordinador de la bancada de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar al presentar la iniciativa en tribuna.

Afirmó que la LFD generará re-

EMILIO SUÁREZ LICONA

Diputado del PRI

“Este paquete no garantiza que México conserve el grado de inversión; con un déficit tan alto, derroche de recursos, cuentas alegres”

ursos por 140 mil millones de pesos que junto con la inversión privada y el combate a prácticas desleales en comercio y evasión de impuestos, sustentarán los ingresos sin subir o crear nuevos gravámenes.

Sin embargo, para el diputado de MC, Raúl Lozano, ante la amenaza

de aranceles de Trump, la LIF tiene la misma estructura impositiva.

En lo anterior coincidió el priista, Emilio Suárez Licona, al agregar que con Trump de vuelta al escenario surgen varias incógnitas con los aranceles y una nueva versión del T-MEC que no se sabe a qué nueva indignidad se sujetará México.

“Este paquete no garantiza que México conserve el grado de inversión; con un déficit tan alto, derroche de recursos, cuentas alegres y recortes en áreas clave como los órganos independientes”, afirmó el exfuncionario de la secretaría de Hacienda, quien votó en contra para evitar un “salto al vacío”.

Por el PAN, César Israel Damián Retos, sentenció que el tipo de cambio de 18.70 pesos por dólar para el 2025, es irreal en el marco de una guerra arancelaria de Trump y un endeudamiento similar a no gastar

en dos años en medicamentos.

Jericó Abramo Masso, legislador del PRI, comparó lo aprobado como contratar una nueva tarjeta de crédito para pagar otra.

Otro panista, Alan Sahir Márquez, advirtió que se hipoteca el futuro con una deuda por habitante de 140 mil pesos en promedio.

Militarización y opacidad

La LFD corrió la misma suerte con la oposición que negó su apoyo porque se militariza al país y se genera más opacidad en el destino de recursos como acusó el panista Héctor Saúl Téllez al advertir que la Defensa Nacional tendrá una bolsa 22 mil millones de pesos sin rendir cuentas por derechos aeroportuarios.

Para 2025, se proyectan ingresos por derechos, aprovechamientos y productos por un total de 374 mil millones de pesos. ●



DIPUTADOS APRUEBAN LEY DE INGRESOS 2025; PASA AL SENADO



La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la Ley de Ingresos 2025 con un monto total de 9 billones 302 mil millones de pesos para financiar el gasto público, incluyendo un endeudamiento interno neto de un billón 580 mil millones de pesos para el próximo año.

La Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro turnó el proyecto al Senado de la República para su análisis y ratificación.

Entre las proyecciones de ingresos para el próximo año destaca el cobro de IVA a las plataformas digitales como intermediarias en la enajenación de bienes, lo cual significaría una recaudación de hasta 15 mil millones de pesos, según el legislador morenista, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Durante la discusión en lo particular, el pleno admitió solo una de 160 reservas, con el fin de autorizar al IMSS reducir hasta cien por ciento de multas y recargos derivados de adeudos de cuotas obrero patronales a cargo de entes públicos.



La mayoría de Morena y aliados rechazaron, sin embargo, una propuesta del panista Federico Döring para mantener el precio de la gasolina por debajo de los veinte pesos por litro y otra más de la emecista Laura Ballesteros para establecer un pago por tenencia de helicópteros, jets y yates que significaría hasta mil millones de pesos de ingresos por año, entre otras.

El grupo parlamentario de Morena sostuvo que el paquete económico garantiza finanzas sanas, responsabilidad fiscal y un manejo disciplinado del gasto ante el complejo escenario de volatilidad mundial, mientras la oposición alertó sobre los riesgos que representa el endeudamiento interno de un billón 580 mil millones de pesos previsto para 2025.

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda en la tribuna parlamentaria, el vicecoordinador morenista Alfonso Ramírez Cuéllar subrayó la reducción del déficit fiscal de 5.9 a 3.9 por ciento, y puntualizó:

“Para el próximo año alcanzaremos un déficit de 3.9 por ciento y llegaremos en el 2027 a un poco menos del 2.5 por ciento. Es decir, el compromiso del gobierno de este país es de finanzas sanas, de responsabilidad fiscal, de un manejo disciplinado del gasto, para dar certeza a las inversiones, para que los mercados mundiales sepan que en este país se manejan las finanzas con mucha disciplina y con mucha eficiencia”.

Por el PAN, el diputado Homero Niño de Rivera llamó a los gobiernos de Morena y aliados “campeones históricos de la deuda”, pues durante los seis años de mandato de Andrés Manuel López Obrador y el primero de Claudia Sheinbaum habrá aumentado el endeudamiento 80 por ciento.

“El despilfarro que han hecho y la deuda que han contraído va a llegar el momento en que tengan que venir a esta soberanía a explicar. Pero, sobre todo, sobre todo explicarles a las próximas generaciones qué hicieron con el dinero y por qué endeudaron tanto a los mexicanos”, arengó.

De acuerdo con los criterios generales de política económica, México tendría un crecimiento económico de entre dos y tres por ciento del PIB, un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar, una estimación de 57.8 dólares por barril de petróleo crudo de exportación y una plataforma de producción de un millón 891 mil barriles diarios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		27-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Ley de Ingresos presentada ante el Congreso plantea asimismo autorizar al Ejecutivo un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil millones de pesos y endeudamiento neto externo hasta por 15 mil 500 millones de dólares mediante la contratación de créditos, empréstitos y emisión de valores, con la finalidad de financiar el Presupuesto de Egresos 2025.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-ley-de-ingresos-2025>



Aprueban Ley de Ingresos

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS ARÉVALO).- La **Cámara de Diputados** aprobó, en lo general y en lo particular, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Se estiman ingresos por 9 billones 302 mil millones de pesos.

Por primera vez, se cobrará el IVA a plataformas digitales que realizan comercio electrónico en el país, concepto por el cual se obtendrían 15 mil millones de pesos. El dictamen pasará al Senado de la República.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9237?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9237&authkey=!AG5P3PoI3v_8kok&ithint=video&e=kKwshK



Ley de Ingresos avanza en Comisiones en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Defendiendo programas sociales y falta de recaudación de los estados, Morena y aliados en la **Comisión de Hacienda y Crédito Público**, con 22 votos a favor y 10 en contra aprobaron la Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año que proyecta la recaudación de 9 billones 302 mil millones.

En la discusión la oposición lamentó que se busque recaudar más recursos con una política que calificó como terrorismo fiscal; sin embargo, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde aseguraron que se trata de recaudar más.

Este proyecto junto con las reservas fue enviado a la **Mesa Directiva** y se espera su discusión en una segunda sesión el día de hoy en el Pleno de la **Cámara de Diputados**.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1x3x-EHBXC51n-s8i?e=uPafT1



Aprueban Ley de Ingresos de 2025

Ciudad de México.- La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó por 22 votos a favor y 10 en contra el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), con lo que fue remitida a la Mesa Directiva de San Lázaro para que este martes sea discutida y votada en el Pleno de la Cámara baja, junto con el de la Ley Federal de Derechos.

La LIF aprobada en comisiones prevé ingresos presupuestarios totales para el siguiente año por 9 billones 302 mil millones de pesos, de los cuales un billón 576 mil 170 millones serán financiados con deuda pública, un incremento de 5.4% en términos reales respecto a lo aprobado en 2024. La principal fuente de ingresos presupuestarios será la recaudación de impuestos, la cual ascendería a 5.296 billones de pesos de impuestos durante 2025, un incremento de 2.8% en términos reales respecto a lo aprobado en 2024, de acuerdo con la LIF.

La diputada de Morena y vicepresidenta de la **Cámara baja, Dolores Padierna**, destacó antes de la aprobación del dictamen que el crecimiento de los ingresos presupuestarios se logrará con las medidas de eficiencia recaudatoria que implementará el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y sin crear o aumentar impuestos.

https://www.diariopresente.mx/mexico/aprueban-ley-de-ingresos-de-2025/410089#google_vignette



APRUEBAN LEY DE INGRESOS POR 9.3 BILLONES DE PESOS PARA 2025

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la [Cámara de Diputados](#) aprobó la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2025, que prevé ingresos por 9 billones 302 mil millones de pesos.

En lo general, el dictamen fue aprobado con 22 votos a favor y 10 en contra, con lo que fue remitido a la Mesa Directiva de San Lázaro para que sea discutido en el Pleno de la Cámara baja.

En caso de que sea avalado, se espera un aumento en los ingresos presupuestarios totales para el siguiente año, con un 5.4 por ciento en términos reales respecto al 2024.

<https://noticias.jaliscotv.com/aprueban-ley-de-ingresos-por-93-billones-de-pesos-para-2025/>



De manera exprés, la Comisión de Hacienda aprueba Ley de Ingresos por 9.3 billones de pesos para 2025.



XALAPA.- Sin cambios, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2025, que prevé ingresos por 9 billones 302 mil millones de pesos, de los cuales un billón 576 mil 170 millones serán financiados con deuda pública. Con una sola ronda de seis oradores y en tan solo media hora, los legisladores desahogaron el dictamen, que tras aprobarse por 22 votos en favor de Morena y sus aliados, así como por MC, se envió a la Mesa Directiva para que se incluya en la sesión del pleno este martes. PAN y PRI sumaron 10 votos en contra, después de cuestionar “las cifras alegres de la Secretaría de Hacienda” en cuanto a los ingresos tributarios, el precio del barril del petróleo, el crecimiento estimado de entre 2 y 3 por ciento del PIB, así como del tipo de cambio. La discusión por momentos se tornó álgida debido a que los diputados de oposición del PRI y el PAN rechazaron el dictamen, al señalar que sobreestima el crecimiento del PIB y por ende los ingresos fiscales, además de que ni la Secretaría de Hacienda y ni los legisladores del grupo mayoritario intentaron dialogar o buscar algún consenso con la oposición. Yericó Abramo Masso, diputado del PRI, argumentó el voto en contra de su grupo parlamentario debido a que Pemex se llevará el 75 por ciento de sus ingresos, mientras que a la Federación solamente le dejarán el 25 por ciento.

https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=463003#google_vignette



Aprueba Comisión de hacienda del Congreso, Ley de Ingresos para 2025 por 9.3 billones de pesos

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el año fiscal 2025, que prevé ingresos por nueve billones 302 mil millones de pesos, de los cuales un billón 576 mil 170 millones serán financiados con deuda pública.

El dictamen fue aprobado en lo general con 22 votos a favor y 10 votos en contra.

La iniciativa fue remitida a la Mesa Directiva de San Lázaro donde será discutida por los Diputados, junto con el de la Ley Federal de Derechos.

En caso de su aprobación, se espera un aumento en los ingresos presupuestarios totales para el siguiente año, con un 5.4 por ciento en términos reales respecto al 2024.

<https://riodoce.mx/2024/11/26/aprueba-comision-de-hacienda-del-congreso-ley-de-ingresos-para-2025-por-9-3-billones-de-pesos/>



Aprueba Cámara de Diputados, en lo general, dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación 2025

Boletín No. 0442

- Se prevén ingresos por 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 367 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, que prevé ingresos por nueve billones 302 mil 015.8 millones de pesos.

De los ingresos totales del Gobierno Federal por impuestos serán 5 billones 297 mil 812.9 mdp, de ingresos derivados de financiamientos un billón 246, 366.5 mdp; de cuotas y aportaciones de seguridad social, 603 mil 077.9 mdp; contribuciones de mejoras 38.8 mdp; derechos, 137 mil 500.5 mdp; productos, 13 mil 707.1 mdp y aprovechamientos, 223 mil 166.3 mdp.

Por ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, un billón 500 mil 579.0 mdp, de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, 279 mil 766.8 mdp, y por ingresos derivados de financiamiento, un billón 246 mil 366.5 mdp. Se proyecta una recaudación federal participable por 4 billones 892 mil 179.6 mdp.

El Ejecutivo Federal podrá contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil mdp.



Se autoriza al Ejecutivo Federal mediante las referidas formas de ejercicio del crédito público, para obtener un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares (mdd).

Faculta a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a sus empresas productivas subsidiarias para adquirir un monto de endeudamiento neto interno de hasta 143 mil 403.7 mdp y uno externo de hasta 5 mil 512.7 mdd. A su vez, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas productivas subsidiarias podrán obtener endeudamiento interno de hasta 10 mil 27 mdd y uno externo de 991 mdd.

También, autoriza a la Ciudad de México un endeudamiento neto de 3 mil 500 mdp para el financiamiento de obras contempladas en su Presupuesto de Egresos 2025.

Prevé que la Federación perciba los ingresos por proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión financiada directa y condicionada de la CFE por un total de 317 mil 080.8 mdp, de los cuales 132 mil 503.3 millones de pesos corresponde a inversión directa y 184 mil 577.5 millones de pesos a inversión condicionada.

La diputada Kenia López Rabadán (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, indicó que para discusión en lo particular se presentaron reservas a los artículos: 1, 2, 3, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 16, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

Además, los artículos transitorios: Segundo, Tercero, Cuarto, Séptimo, Octavo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Séptimo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto.

Se busca garantizar 9 billones 302 mil millones de pesos como ingresos

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) expresó que se busca garantizar 9 billones 302 mil millones de pesos como ingresos para 2025.



Dijo que es una cantidad y montos sin precedentes, pues se alcanzó casi el 15 por ciento del Producto Interno Bruto, como ingresos tributarios para los gastos que se van a efectuar a lo largo de doce meses del ejercicio fiscal del próximo año.

Resaltó que ha sido un porcentaje del Producto que no tiene parangón en la historia de la recaudación tributaria del país y la mayor parte tiene como base la eficiencia, porque de 2018 a 2024 dicha eficiencia en la recaudación se incrementó casi en 240 por ciento.

Hizo mención que de cada peso invertido por el SAT se pudo recaudar 132 pesos. “Hemos avanzado de forma sensible en la recaudación y fortalecimiento financiero del Estado mexicano”, añadió.

Ramírez Cuéllar subrayó que con el Paquete Económico que hoy se discute se cumple una promesa y se da certeza a un compromiso establecido en 2024: “vamos a reducir el déficit y alcanzaremos uno de 3.9 por ciento, para llegar en 2027 a menos del 2.5 por ciento”.

Es decir, abundó, el compromiso del gobierno es de finanzas sanas, de responsabilidad fiscal y manejo disciplinado del gasto para dar certeza a las inversiones y que los mercados mundiales sepan que en México se manejan las finanzas con mucha disciplina y eficiencia.

Destacó que el crecimiento proyectado del país tiene bases sólidas y fundamentos, así como nuevos vínculos, compromisos y nuevo trato con la inversión privada. “No se plantean nuevos impuestos ni incremento en las tasas; se seguirá insistiendo en la eficiencia recaudatoria”.





Diputados aprueban en lo general dictamen de la Ley Federal de Derechos



Con 344 a favor, incluidos los de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) que se sumaron a los de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de la Ley Federal de Derechos; en contra recibió 91 votos de Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI).

La diputada Patricia Flores Elizondo (MC) expresó que es preocupante que en la administración federal no existan estrategias concretas a corto y mediano plazo en materia de recaudación de impuestos.

Reiteró la disposición de su fracción parlamentaria para analizar propuestas que permitan aumentar los ingresos necesarios para apoyar el crecimiento de México, y se deje de gastar más de lo que se ingresa.

“También nos preocupa que justifiquen el techo del endeudamiento solicitado diciendo que servirá para financiar proyectos prioritarios, y que como pasa en los fideicomisos creados por la 4T, no haya transparencia, ni destino específico detallado de los mismos. Hemos visto con preocupación que los proyectos prioritarios de Morena no son necesariamente los mejores para las y los mexicanos”, mencionó.



El diputado Luis Enrique García López (PAN) apuntó que la Ley de Derechos para 2025 es irresponsable y en lugar de resolver los problemas financieros los agrava.

“Este dictamen están repitiendo una fórmula que instituyó López Mateos, que benefició a Díaz Ordaz y luego al presidente Echeverría: engañar con una obra faraónica y luego quedarse con el dinero.

“Así como el viejo régimen se hizo de recursos con un impuesto que ya no tenía razón de ser una vez concluidos los Juegos Olímpicos, este régimen, hecho con el mismo molde, pretende hacerse de recursos bajo el pretexto de una obra faraónica que, supuestamente, ya está terminada e inaugurada, pero a la que le seguimos metiendo dinero a los mexicanos”, expresó el panista.

El diputado Julio Scherer (PVEM) expresó que la Ley Federal de Derechos propone una serie de ajustes en diversos sectores con el objetivo de mejorar la recaudación fiscal, la protección de los recursos naturales y el bienestar de la población.

El documento, dijo, no solo responde a una necesidad económica, sino también a un compromiso con la equidad social y la sostenibilidad ambiental.

“Estas modificaciones responden a una visión de largo plazo. No solo se trata de aumentar las cuotas y tasas impositivas, sino de hacerlo de una manera que promueva la justicia social, apoyando a los grupos vulnerables como pueblos indígenas, afromexicanos, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes se beneficiarán de exenciones y ajustes especiales en aras de facilitar su acceso a derechos y servicios”, dijo el legislador.

Comentó que la propuesta de incremento del 20% en las cuotas a turistas se aumentarán los recursos destinados a proyectos estratégicos que benefician a la nación, siendo esta una medida que apunta a una mayor justicia fiscal y social.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/26/diputados-aprueban-en-lo-general-dictamen-de-la-ley-federal-de-derechos/>

Se aprueba en Cámara de Diputados la Ley de Derechos para 2025

CIUDAD DE MÉXICO (CYNTHIA DÁVALOS).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** votó en lo general y en lo particular la Ley de Derechos para 2025, la cual aportará 137,500 millones de pesos al erario público, una cifra 2.3 veces mayor que lo aprobado para este año. El dictamen de la Ley fue aprobado con 341 votos a favor, 95 votos en contra y cero abstenciones.

También la Cámara Baja votó a favor de exentar del pago de derechos a las personas que utilicen las telecomunicaciones para desempeñar actividades en materia de protección civil. Por igual, exentar a los pueblos y comunidades afromexicanas del pago de derechos por diversos servicios en materia de telecomunicaciones.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9222?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9222&authkey=!AHMg23A7HoxDrmE&ithint=video&e=Chn1fm>



La Cámara De Diputados Aprobó, En Lo General Y En Lo Particular, Dictamen De La Ley Federal De Derechos 2025

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, para actualizar las cuotas en los servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

También, en minería, telecomunicaciones, medio ambiente y recursos naturales, destino específico por servicios en materia de aeropuertos, zona federal marítimo terrestre, derechos por el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales y espacio aéreo mexicano. En lo general, fue avalado con 344 votos a favor, 91 en contra y cero abstenciones, y en lo particular por 341 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Para lo particular, la Mesa Directiva informó que se reservaron los artículos 8, 11, 18 A, 63, 174 L, 198, 220 A, 238 C, 268, 270, 275 y 292; así como a los transitorios Tercero y Cuarto, mismos que quedaron en términos del dictamen.

En la discusión en lo particular, diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, PRI y MC presentaron propuestas de modificación, las cuales fueron retiradas o no se admitieron a discusión y, por lo tanto, fueron desechadas.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-en-lo-particular-dictamen-de-la-ley-federal-de-derechos-2025/>



Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, dictamen de Ley Federal de Derechos 2025; va a Senado



Ciudad de México, México.– La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, para actualizar las cuotas en los servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

También, en minería, telecomunicaciones, medio ambiente y recursos naturales, destino específico por servicios en materia de aeropuertos, zona federal marítimo terrestre, derechos por el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales y espacio aéreo mexicano.

En lo general, fue avalado con 344 votos a favor, 91 en contra y cero abstenciones, y en lo particular por 341 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Para lo particular, la Mesa Directiva informó que se reservaron los artículos 8, 11, 18 A, 63, 174 L, 198, 220 A, 238 C, 268, 270, 275 y 292; así como a los transitorios Tercero y Cuarto, mismos que quedaron en términos del dictamen.

En la discusión en lo particular, diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, PRI y MC presentaron propuestas de modificación, las cuales fueron retiradas o no se admitieron a discusión y, por lo tanto, fueron desechadas.

<https://voragine.com.mx/2024/11/26/camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-en-lo-particular-dictamen-de-ley-federal-de-derechos-2025-va-a-senado/>



Nov 26, 2024

Cámara de Diputados da trámite de publicidad a dictámenes sobre leyes de Ingresos de la Federación y Federal de Derechos 2025

Boletín No. 0427

En sesión presencial, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativos a las leyes de Ingresos de la Federación y Federal de Derechos, que forman parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025.



Ley de Ingresos de la Federación

En este dictamen se da cuenta que la Federación percibirá el próximo año ingresos totales por 9 billones 302,015.8 millones de pesos, de los cuales los ingresos del Gobierno Federal por impuestos sumarán 5 billones 297, 812.9 mdp, y de ingresos derivados de financiamientos 1 billón 246, 366.5 mdp. Se proyecta una recaudación federal participable de 4 billones 892 mil 179.6 mdp.

Establece que el Ejecutivo Federal podrá contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil mdp.



Autoriza al Ejecutivo Federal para que mediante las referidas formas de ejercicio del crédito público, obtenga un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares (mdd) de los Estados Unidos.

Faculta a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a sus empresas productivas subsidiarias para adquirir un monto de endeudamiento neto interno de hasta 143 mil 403.7 mdp y uno externo de hasta 5 mil 512.7 mdd. A su vez, Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas productivas subsidiarias podrán obtener endeudamiento interno de hasta 10 mil 27 mdd y otro externo de 991 mdd.

También, autoriza a la Ciudad de México un endeudamiento neto de 3 mil 500 mdp para el financiamiento de obras contempladas en su Presupuesto de Egresos 2025.

Prevé que la Federación perciba los ingresos por proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión financiada directa y condicionada de la CFE por un total de 317 mil 080.8 mdp.

Ley Federal de Derechos

La finalidad de este dictamen es adecuar y actualizar los ingresos en los servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, minería, telecomunicaciones, medio ambiente y recursos naturales, destino específico por servicios en materia de aeropuertos, zona federal marítimo terrestre, derechos por el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales y, espacio aéreo mexicano.

Plantea actualizar diversos conceptos y cuotas para el pago de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio de la nación.

Modifica las cuotas por el acceso a las Áreas Naturales Protegidas, a fin de que los derechos reflejen un valor más cercano al impacto real que representa el uso de estos bienes de dominio público de la nación. Exenta del pago de derechos a las personas que utilicen las telecomunicaciones para desempeñar



actividades en materia de protección civil, con la finalidad de reconocer su participación durante situaciones de emergencia o desastres naturales como huracanes, inundaciones o temblores.

Determina que se exente a los pueblos y comunidades afromexicanas del pago de derechos por diversos servicios en materia de telecomunicaciones. Implementa medidas tendentes a promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Precisa que se dará certeza jurídica para efectos del pago de derechos por el uso, goce o aprovechamiento de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, actualizando el listado de los municipios contenidos en las zonas a que se refiera la Ley, y realiza adecuaciones en materia de minería y agua.



--ooOoo--



La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, dictamen de la Ley Federal de Derechos 2025

Boletín No. 0434

- Fue enviado al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, para actualizar las cuotas en los servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

También, en minería, telecomunicaciones, medio ambiente y recursos naturales, destino específico por servicios en materia de aeropuertos, zona federal marítimo terrestre, derechos por el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales y espacio aéreo mexicano.

En lo general, fue avalado con 344 votos a favor, 91 en contra y cero abstenciones, y en lo particular por 341 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Para lo particular, la Mesa Directiva informó que se reservaron los artículos 8, 11, 18 A, 63, 174 L, 198, 220 A, 238 C, 268, 270, 275 y 292; así como a los transitorios Tercero y Cuarto, mismos que quedaron en términos del dictamen.

En la discusión en lo particular, diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, PRI y MC presentaron propuestas de modificación, las cuales fueron retiradas o no se admitieron a discusión y, por lo tanto, fueron desechadas.

El documento, que forma parte del Paquete Económico 2025, entre otros aspectos, modifica las cuotas por el acceso a las Áreas Naturales Protegidas, a fin de que los derechos reflejen un valor más cercano al impacto real que representa el uso de estos bienes de dominio público de la nación.

Se exenta del pago de derechos a las personas que utilicen las telecomunicaciones para desempeñar actividades en materia de protección civil, con la finalidad de reconocer su participación durante situaciones de emergencia o desastres naturales como huracanes, inundaciones o temblores.



Determina que se exente a pueblos y comunidades afroamericanas del pago de derechos por diversos servicios en materia de telecomunicaciones. Implementa medidas tendentes a promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Precisa que se dará certeza jurídica para efectos del pago de derechos por el uso, goce o aprovechamiento de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, actualizando el listado de los municipios contenidos en las zonas a que se refiera la Ley, y realiza adecuaciones en materia de minería y agua.

Se adecuan y actualizan los ingresos en los servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la CNBV, minería, telecomunicaciones, medio ambiente y recursos naturales, destino específico por servicios en materia de aeropuertos, zona federal marítimo terrestre, derechos por el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales y, espacio aéreo mexicano.

Hace un ajuste en la cuota del derecho por la expedición del documento migratorio que acredita la condición de estancia de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, a que hace referencia el artículo 8º fracción I de la Ley Federal de Derechos, con el fin de reflejar los costos en que incurre la autoridad migratoria para la prestación del servicio

Elimina la exención del pago del derecho por la expedición del documento migratorio para los pasajeros extranjeros que ingresan al territorio nacional, con fines turísticos, por vía marítima a bordo de buques de crucero, prevista en el inciso b), fracción II del artículo 11 de la Ley Federal de Derechos, con el objetivo de garantizar un control migratorio eficiente y mejorar la recaudación de los derechos migratorios.

Además, establece que el 67 por ciento de los recursos recaudados por el derecho previsto en el artículo 8º fracción I de la Ley Federal de Derechos, que cubran los extranjeros que ingresen como turistas, se destine a la Secretaría de la Defensa Nacional, puntualizando que el 33 por ciento restante se concentrará en la Tesorería de la Federación como recursos sin destino específico, para gasto público.

Destina el 83 por ciento de los ingresos provenientes del derecho establecido en el artículo 12 de la referida Ley, al Instituto Nacional de Migración para diversos programas en materia migratoria, señalando también que el 17 por ciento de los ingresos derivados de este derecho se concentrará en la Tesorería de la Federación como recursos sin destino específico, para gasto público.

Modifica el artículo 220-A para indicar los porcentajes de la distribución de los recursos obtenidos por el derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales. Los ingresos se destinarán en un 60 por ciento a la Secretaría de la Defensa



Nacional y en un 40 por ciento a la Secretaría de Marina, en función de los sistemas aeroportuarios bajo su coordinación, así como sus necesidades operativas, de infraestructura e inversión que impulsarán el desarrollo de los sistemas aeroportuarios.

Incrementa del 7.5 por ciento al 8.5 por ciento la tasa de cálculo del derecho especial sobre minería, y establece que el derecho extraordinario sobre minería, aumenta del 0.5 al 1 por ciento la tasa de cálculo. Elimina la exención del pago de derechos por el uso, goce o aprovechamiento del espacio aéreo mexicanos a las escuelas de aviación que realicen vuelos de enseñanza.

Da continuidad al esquema fiscal otorgado a las entidades financieras sujetas al pago de derechos por los servicios de inspección y vigilancia que proporciona la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las modificaciones son importantes para las finanzas públicas

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el diputado Eduardo Castillo López (Morena) expresó que la Ley Federal de Derechos es un ordenamiento jurídico que regula el cobro de los derechos por parte del Gobierno Federal y las modificaciones son de suma importancia para las finanzas públicas del país.

Argumentó que los derechos constituyen una de las reformas de ingresos públicos que siendo distintas de los impuestos se vincula al aprovechamiento de bienes públicos. “En conjunto se aprobó el dictamen que será en beneficio para las y los mexicanos. No se pierde de vista el componente de justicia social”.

La Ley Federal de Derechos genera recursos destinados al mantenimiento y desarrollo de infraestructura y proyectos públicos prioritarios, mientras fomenta la equidad fiscal al establecer que quienes reciben servicios específicos o explotan recursos naturales contribuyan directamente al costo de su uso, lo cual reduce la carga financiera sobre el resto de la población.

Castillo López subrayó que ninguna de las modificaciones presenta la creación de nuevos derechos, lo que se busca es únicamente la congruencia jurídica con distintas disposiciones y un ajuste de tarifas adecuado y justo.

En materia minera se proponen modificaciones fundamentales para garantizar la gestión en transparencia equitativa, se elimina el pago de derechos al momento de solicitar concesiones mineras, fortalece la rectoría estatal al asegurar que los derechos sobre la minería se gestionen de manera ordenada, eficiente y en beneficio de la colectividad, todo ello en línea con las recientes reformas constitucionales en esta materia.

Además, un incremento de derecho especial sobre la minería que pasaría del 7.5 al 8.5 por ciento en un aumento en el derecho extraordinario para ingresos provenientes de la extracción de oro, plata y platino que sube del 0.5 al 1 por ciento. “Estas modificaciones aseguran que las actividades extractivas contribuyan de manera significativa al erario público”.



También, se ajusta el destino de los recursos públicos generados por la minería al garantizar que los fondos mantengan sus objetivos originales como apoyar el desarrollo de las comunidades cercanas a las zonas mineras.

El diputado destacó que, en cuanto al agua, se establecen reformas claves para garantizar una gestión sostenible y eficiente de este recurso esencial y fundamental. Se contempla la instalación obligatoria de medidores que permiten una medición precisa de los volúmenes de agua utilizados o descargados; ajuste que promueve la responsabilidad de un uso de recurso hídrico y facilita la deducción de los costos de instalación de estos medidores.

Armoniza las disposiciones sobre las descargas de aguas residuales con la norma oficial NOM-001-Semarnat-2021, las cuales van de la mano con el compromiso del Estado de garantizar el derecho humano al agua, cambios que --dijo-- son esenciales para contribuir a un modelo de desarrollo sustentable y socialmente responsable.

Destacó la exención del pago de derechos a comunidades afromexicanas por servicios de telecomunicaciones y a personas que utilicen las telecomunicaciones en actividades de protección civil.

Puntualizó que el dictamen reafirma el compromiso del Estado con el bienestar de la población y la sostenibilidad de sus recursos estratégicos, establece un marco jurídico que fortalece la rectoría, promueve la transparencia y garantiza los beneficios de los recursos naturales que se traduzcan en desarrollo para el país.





Diputados declaran constitucional la reforma en materia de vivienda



La Cámara de Diputados declaró constitucional la reforma a la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución, que establece el derecho a una vivienda adecuada para las y los trabajadores.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), comunicó que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite la siguiente declaratoria:

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformada y adicionada la fracción XII del artículo 123 de la Constitución Política, en materia de vivienda adecuada para las personas trabajadoras. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales”.

En ese sentido, señalaron por medio de un comunicado que correspondió a la secretaria de la Mesa Directiva, diputada Julieta Villalpando Riquelme (Morena), dar cuenta de la recepción de 19 votos aprobatorios de las legislaturas de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.



¿En qué consiste la reforma en materia de vivienda?

La Cámara de Diputados señaló que la reforma establece que toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo estará obligada a proporcionar a sus personas trabajadoras viviendas adecuadas. Esa obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan al Fondo Nacional de Vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus personas trabajadoras.

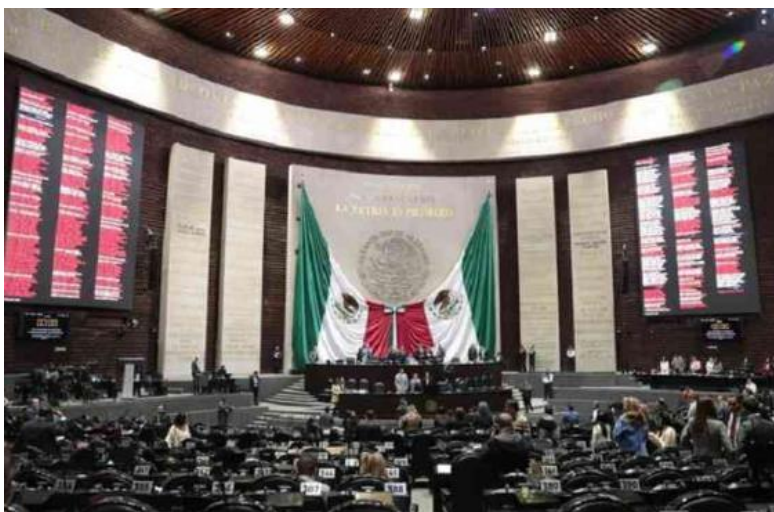
El Fondo establecerá un sistema de vivienda con orientación social para los trabajadores derechohabientes que permita obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora; también podrá adquirir suelo y construir vivienda, en los términos que fije la ley.

Además, se considera de utilidad social la expedición de una ley para la creación de un organismo integrado por representantes del Gobierno Federal, de las personas trabajadoras y empleadoras, que administre los recursos del Fondo Nacional de Vivienda. Dicha ley regulará las formas y procedimiento conforme a los cuales las personas trabajadoras podrán acceder a los créditos y viviendas en arrendamiento social.

La ley establecerá los términos y condiciones para que las personas trabajadoras puedan acceder a las viviendas en arrendamiento social, así como al derecho de adquirirlas en propiedad. La mensualidad del arrendamiento social no podrá exceder del treinta por ciento del salario de las personas trabajadoras.

En cualquier caso, se dará preferencia de acceso a la vivienda en arrendamiento social a las personas trabajadoras que hayan aportado continuamente al Fondo y no cuenten con vivienda propia. La ley preverá mecanismos para evitar discrecionalidad o injerencias arbitrarias que limiten el acceso a este derecho.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/26/diputados-declaran-constitucional-la-reforma-en-materia-de-vivienda/>



Emite Cámara De Diputados Declaratoria De Constitucionalidad De Reforma En Materia De Vivienda Adecuada Para Personas Trabajadoras

La Cámara de Diputados declaró constitucional la reforma a la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Carta Magna, que establece el derecho a una vivienda adecuada para las personas trabajadoras.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), expresó que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite la siguiente declaratoria: "El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformada y adicionada la fracción XII del artículo 123 de la Constitución Política, en materia de vivienda adecuada para las personas trabajadoras. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales".

Correspondió a la secretaria de la Mesa Directiva, diputada Julieta Villalpando Riquelme (Morena), dar cuenta de la recepción de 19 votos aprobatorios de las legislaturas de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.

<https://hojaderutadigital.mx/emite-camara-de-diputados-declaratoria-de-constitucionalidad-de-reforma-en-materia-de-vivienda-adecuada-para-personas-trabajadoras/>



PASAN AL EJECUTIVO

Cámara de Diputados declara la constitucionalidad de las reformas de pensiones y vivienda

Tras ser avalada por los congresos de los estados, los diputados emitieron la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que reduce la edad para pensionarse y la que instaure un nuevo sistema de vivienda



Este martes, en la **Cámara de Diputados** se declaró la constitucionalidad de las reformas en materia de **Bienestar** y vivienda, tras ser avaladas por los congresos locales.

La reforma en materia de bienestar modifica los artículos 4 y 27 de la **Constitución** para **reducir de 68 a 65 años la edad para que los adultos mayores reciban una pensión** y que también sea otorgada a las personas menores de 65 años con alguna discapacidad permanente. La minuta tuvo la aprobación de 22 estados de la República y pasa al Ejecutivo para que sea promulgada.



Por su parte, el proyecto en materia de vivienda modifica y adiciona la fracción 12 del artículo 123 constitucional, el cual ahora establece que las empresas tienen la obligación de “proporcionar a las personas trabajadoras **viviendas adecuadas**, obligación que se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional”.

Por medio de este fondo se busca instaurar un sistema de vivienda que permita a las personas trabajadoras acceder a un crédito suficiente para hacerse de un hogar o mejorar su patrimonio.

Esta minuta fue avalada por 19 estados, por lo que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, emitió la declaratoria de constitucionalidad y será remitida también al Poder Ejecutivo.

Los diputados también emitieron la declaratoria de publicidad del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos. La primera propone ingresos presupuestarios de 8 billones 56 mil millones de pesos.

Por su parte, la Ley Federal de Derechos, de acuerdo a la Cámara de Diputados, “busca actualizar diversos conceptos y cuotas para el **pago de derechos** por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio de la nación”.

Además, dieron publicidad a la reforma que adiciona diversas disposiciones a los artículos 4 y 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección de la salud por el uso de sustancias tóxicas y al dictamen en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas servidoras públicas.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/26/camara-de-diputados-declara-la-constitucionalidad-de-las-reformas-de-pensiones-vivienda-129250.html>



Cámara de Diputados emite declaratoria de constitucionalidad de reforma en materia de vivienda

La **Cámara de Diputados** ha declarado constitucional la reforma a la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, un avance significativo en la protección de los derechos laborales en México.

El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, subrayó que el **Congreso de la Unión**, en ejercicio de sus facultades constitucionales, cumple con los procedimientos necesarios para que el Presidente de la República dé los efectos constitucionales pertinentes.

<https://www.debate.com.mx/politica/Camara-de-Diputados-emite-declaratoria-de-constitucionalidad-de-reforma-en-materia-de-vivienda-20241126-0126.html>



Emite Cámara de Diputados declaratoria de constitucionalidad de reforma en materia de vivienda adecuada para personas trabajadoras

Boletín No. 0429

- *Luego de confirmar la recepción de 19 votos aprobatorios de legislaturas locales, la declaratoria fue enviada al Ejecutivo*

La Cámara de Diputados declaró constitucional la reforma a la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Carta Magna, que establece el derecho a una vivienda adecuada para las personas trabajadoras.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de

Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna (Morena)**, expresó que una vez realizado el cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite la siguiente declaratoria:



“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformada y adicionada la fracción XII del artículo 123 de la Constitución Política, en materia de vivienda adecuada para las



personas trabajadoras. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales”.

Correspondió a la secretaria de la Mesa Directiva, diputada Julieta Villalpando Riquelme (Morena), dar cuenta de la recepción de 19 votos aprobatorios de las legislaturas de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.

La reforma establece que toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo estará obligada a proporcionar a sus personas trabajadoras viviendas adecuadas. Esa obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan al Fondo Nacional de Vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus personas trabajadoras.

El Fondo establecerá un sistema de vivienda con orientación social para las personas trabajadoras derechohabientes que permita obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora; también podrá adquirir suelo y construir vivienda, en los términos que fije la ley.

Además, se considera de utilidad social la expedición de una ley para la creación de un organismo integrado por representantes del Gobierno Federal, de las personas trabajadoras y empleadoras, que administre los recursos del Fondo Nacional de Vivienda. Dicha ley regulará las formas y procedimiento conforme a los cuales las personas trabajadoras podrán acceder a los créditos y viviendas en arrendamiento social.

La ley establecerá los términos y condiciones para que las personas trabajadoras puedan acceder a las viviendas en arrendamiento social, así como al derecho de adquirirlas en propiedad. La mensualidad del arrendamiento social no podrá exceder del treinta por ciento del salario de las personas trabajadoras.



En cualquier caso, se dará preferencia de acceso a la vivienda en arrendamiento social a las personas trabajadoras que hayan aportado continuamente al Fondo y no cuenten con vivienda propia. La ley preverá mecanismos para evitar discrecionalidad o injerencias arbitrarias que limiten el acceso a este derecho.

En régimen transitorio, se precisa que el Congreso de la Unión tendrá un plazo de ciento ochenta días naturales para realizar las adecuaciones que resulten necesarias a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Con el objeto de reivindicar la orientación social del Instituto, en un periodo no mayor a ciento ochenta días naturales deberá implementarse un programa de eficiencia operativa que permita hacer una reducción de costos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.



--ooOoo--



Cámara De Diputados Declaró Constitucionales Las Reformas Que Reducen A 65 Años La Edad Para Recibir Pensión

La Cámara de Diputados declaró reformados y adicionados los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar y cuya finalidad es reducir a 65 años la edad para recibir pensión no contributiva, otorgarla también a personas con discapacidad y apoyar a campesinos y pescadores.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), señaló que una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite la siguiente declaratoria: "El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados y adicionados los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales".

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-declaro-constitucionales-las-reformas-que-reducen-a-65-anos-la-edad-para-recibir-pension/>



Cámara de Diputados declaró constitucionales las reformas que reducen a 65 años la edad para recibir pensión

La Cámara de Diputados declaró reformados y adicionados los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar y cuya finalidad es reducir a 65 años la edad para recibir pensión no contributiva, otorgarla también a personas con discapacidad y apoyar a campesinos y pescadores.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), señaló que una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite la siguiente declaratoria:

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados y adicionados los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.

Previamente, en la sesión presencial de este martes, la secretaria de la Mesa Directiva, diputada Julieta Villalpando Riquelme (Morena) dio cuenta de una comunicación del Senado de la República sobre el proyecto de declaratoria.

Informó que se recibieron 22 votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.

Conforme a lo aprobado, se establece que la Federación y las entidades federativas garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-declaro-constitucionales-las-reformas-que-reducen-a-65-anos-la-edad-para-recibir-pension/>



Diputados declaran constitucionales las reformas que reducen a 65 años la edad para recibir pensión

La Cámara de Diputados declaró reformados y adicionados los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar y cuya finalidad es reducir a 65 años la edad para recibir pensión no contributiva, otorgarla también a personas con discapacidad y apoyar a campesinos y pescadores.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), señaló que una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite la siguiente declaratoria:

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados y adicionados los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.

Previamente, en la sesión presencial de este martes, la secretaria de la Mesa Directiva, diputada Julieta Villalpando Riquelme (Morena) dio cuenta de una comunicación del Senado de la República sobre el proyecto de declaratoria.

https://lineapolitica.com/diputados-declaran-constitucionales-las-reformas-que-reducen-a-65-anos-la-edad-para-recibir-pension/#google_vignette



Cámara de Diputados declara constitucionales reformas que reducen a 65 años la edad para recibir pensión

La Secretaría dio fe de la recepción de 22 votos aprobatorios de congresos locales. La declaratoria fue remitida al Ejecutivo Federal

La Cámara de Diputados declaró reformados y adicionados los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar y cuya finalidad es reducir a 65 años la edad para recibir pensión no contributiva, otorgarla también a personas con discapacidad y apoyar a campesinos y pescadores.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), señaló que una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite la siguiente declaratoria:

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados y adicionados los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/camara-de-diputados-declara-constitucionales-reformas-que-reducen-a-65-anos-la-edad-para-recibir-pension/>



Cámara de Diputados declara la constitucionalidad de las reformas de pensiones y vivienda

Este martes, en la **Cámara de Diputados** se declaró la constitucionalidad de las reformas en materia de **Bienestar** y vivienda, tras ser avaladas por los congresos locales.

La reforma en materia de bienestar modifica los artículos 4 y 27 de la **Constitución** para **reducir de 68 a 65 años la edad para que los adultos mayores reciban una pensión** y que también sea otorgada a las personas menores de 65 años con alguna discapacidad permanente. La minuta tuvo la aprobación de 22 estados de la República y pasa al Ejecutivo para que sea promulgada.

Por su parte, el proyecto en materia de vivienda modifica y adiciona la fracción 12 del artículo 123 constitucional, el cual ahora establece que las empresas tienen la obligación de “proporcionar a las personas trabajadoras **viviendas adecuadas**, obligación que se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional”,

Por medio de este fondo se busca instaurar un sistema de vivienda que permita a las personas trabajadoras acceder a un crédito suficiente para hacerse de un hogar o mejorar su patrimonio.

Esta minuta fue avalada por 19 estados, por lo que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, emitió la declaratoria de constitucionalidad y será remitida también al Poder Ejecutivo.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/348464/camara-de-diputados-declara-la-constitucionalidad-de-las-reformas-de-pensiones-y>



Cámara de Diputados declaró constitucionales las reformas que reducen a 65 años la edad para recibir pensión

Boletín No. 0428

- **La Secretaría dio fe de la recepción de 22 votos aprobatorios de congresos locales. La declaratoria fue remitida al Ejecutivo Federal**

La Cámara de Diputados declaró reformados y adicionados los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de bienestar y cuya finalidad es reducir a 65 años la edad para recibir pensión no contributiva, otorgarla también a personas con discapacidad y apoyar a campesinos y pescadores.



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna (Morena)**, señaló que una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite la siguiente declaratoria:

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformados y adicionados los artículos 4º y 27 de la



Constitución Política, en materia de bienestar. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales”.

Previamente, en la sesión presencial de este martes, la secretaria de la Mesa Directiva, diputada Julieta Villalpando Riquelme (Morena) dio cuenta de una comunicación del Senado de la República sobre el proyecto de declaratoria.

Informó que se recibieron 22 votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.

Conforme a lo aprobado, se establece que la Federación y las entidades federativas garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años.

El Estado garantizará la rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente, dando prioridad a las personas menores de dieciocho años, en términos que fije la ley. Las personas adultas mayores de 65 años tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la ley.

Explica que a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años les corresponde la pensión no contributiva por discapacidad, y a todas las personas mayores de esa edad una pensión no contributiva de adultos mayores.

Precisa que el Estado destinará anualmente los recursos presupuestarios suficientes y oportunos, conforme al principio de progresividad, para garantizar los derechos establecidos que impliquen la transferencia de recursos directos hacia la población destinataria. El monto de los recursos asignados no podrá ser disminuido, en términos reales, respecto del que se haya asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.



En el artículo 27 constitucional se menciona que el Estado garantizará la entrega de un jornal seguro, justo y permanente a campesinos que cultiven sus tierras con árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas, así como un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala, y un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala.

Resalta que el Estado mantendrá precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable, en los términos de las disposiciones aplicables.

En el régimen transitorio se subraya que el Congreso de la Unión, en un plazo de ciento ochenta días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, aprobará las leyes o modificaciones legales necesarias.

En tanto, las legislaturas de las entidades federativas deben realizar las adecuaciones normativas necesarias dentro de los 180 días naturales siguientes a la publicación del decreto.

Además, las erogaciones que se generen con motivo del decreto se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados expresamente para esos fines por la Cámara de Diputados. En caso de que se realice alguna modificación a la estructura orgánica de los ejecutores de gasto, deberá llevarse a cabo mediante movimientos compensados conforme a las disposiciones jurídicas, presupuestarias y administrativas aplicables, por lo que en ningún caso se autorizarán ampliaciones a sus presupuestos de egresos.





Mesa Directiva Remite A Comisión De Hacienda Iniciativa Sobre El IEPS En Combustibles

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciativa de senadoras y senadores del PRI, por el que se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, a fin de eliminar las disposiciones que determinan el pago por concepto de IEPS relacionados con combustibles.

El propósito es mejorar la economía familiar y fomentar el crecimiento económico nacional, con la eliminación del IEPS aplicable a combustibles. Hace mención que, por la falta de beneficios para los particulares, y el incremento de precios en la canasta básica y el transporte, como resultado de la transmisión del impuesto a lo largo de la cadena de consumo, es evidente que el daño causado a la economía familiar no está justificado.

Suscriben la propuesta Claudia Edith Anaya Mota, Anabell Ávalos Zempoalteca, Cristina Ruiz Sandoval, Néstor Camarillo Medina, Mely Romero Celis, Miguel Ángel Riquelme Solís, Paloma Sánchez Ramos, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Ángel García Yáñez y Manuel Añorve Baños.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativa y proposiciones contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Posteriormente, levantó la sesión y citó a la sesión vespertina de esta fecha, la cual daría inicio de manera inmediata.

<https://hojaderutadigital.mx/mesa-directiva-remite-a-comision-de-hacienda-iniciativa-sobre-el-ieps-en-combustibles/>



Mesa Directiva remite a Comisión de Hacienda iniciativa sobre el IEPS en combustibles

Boletín No. 0432

- El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, citó a sesión vespertina para este martes

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciativa de senadoras y senadores del PRI, por el que se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, a fin de eliminar las disposiciones que determinan el pago por concepto de IEPS relacionados con combustibles.

El propósito es mejorar la economía familiar y fomentar el crecimiento económico nacional, con la eliminación del IEPS aplicable a combustibles. Hace mención que, por la falta de beneficios para los particulares, y el incremento de precios en la canasta básica y el transporte, como resultado de la transmisión del impuesto a lo largo de la cadena de consumo, es evidente que el daño causado a la economía familiar no está justificado.

Suscriben la propuesta Claudia Edith Anaya Mota, Anabell Ávalos Zempoalteca, Cristina Ruiz Sandoval, Néstor Camarillo Medina, Mely Romero Celis, Miguel Ángel Riquelme Solís, Paloma Sánchez Ramos, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Ángel García Yáñez y Manuel Añorve Baños.

Por otra parte, se conocieron de las diputadas Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) y Anayeli Muñoz Moreno (MC), comunicaciones sobre el retiro de iniciativa y de proposición.

La iniciativa de Hernández Sáenz planteaba adicionar un artículo 368 Sexies al Código Penal Federal, y fue incluida en el orden del día del miércoles 6 de noviembre de 2024.

Mientras que la proposición de Muñoz Moreno exhortaba a diversas autoridades a emitir recomendaciones para garantizar los derechos fundamentales y la protección del derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 2 de octubre de 2024 y turnada para dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.



Citan a sesión vespertina

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Posteriormente, levantó la sesión y citó a la sesión vespertina de esta fecha, la cual daría inicio de manera inmediata.



México aprueba Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua



Este lunes se formalizó el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sostenibilidad, firmado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en compañía de su gabinete, con el propósito de eliminar la falta de agua que perjudica a gran parte del país.

Este pacto es el resultado de un consenso entre diversos funcionarios gubernamentales, académicos, representantes del sector empresarial, así como de comunidades y pueblos originarios, y establece diez compromisos fundamentales.

Entre sus lineamientos se incluye la modernización de las técnicas de riego agrícola, respaldada por un presupuesto de 459 millones de dólares.

La inversión está destinada a aumentar la productividad, ya que la agricultura representa el 70 por ciento del agua utilizada en el territorio nacional y la escasez del vital líquido afecta actualmente a 35 millones de personas en México de manera desigual, lo que equivale a una cuarta parte de la población.

Ante la gravedad del panorama, la presidenta Sheinbaum indicó que «es imprescindible regular las concesiones, a través de un acuerdo que establezca un único registro de concesiones y derechos del agua para usos esenciales».



Dicho acuerdo forma parte del plan de gobernación, pues integra el Programa Nacional Hídrico y representa «un avance hacia un modelo integral de desarrollo sostenible que supere la visión extractivista, privatizadora y desigual del periodo neoliberal», según afirmó Alicia Bárcena, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con la puesta en marcha del plan y el acuerdo, es esencial llevar a cabo la reforestación de los bosques y la protección de los humedales para mitigar los efectos del cambio climático, se indicó.

[México aprueba Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua - teleSUR](#)



Legislativo, "imposibilitado" de conceder prórroga para elección judicial



El Congreso respondió esta noche formalmente a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, que “el poder legislativo se encuentra imposibilitado de conceder la prórroga” de tres meses solicitada por ese órgano comicial, para la elección de jueces, magistrados y ministros, la que debe llevarse a cabo el próximo primero de junio del 2025, tal como se establece en la reciente reforma al poder judicial federal.



En un escrito firmado por los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez Luna, se señala que además de que “no hay margen” para incumplir con esa fecha, porque mover la fecha implicaría llevar a cabo una nueva reforma constitucional, la respuesta de los ciudadanos a la convocatoria para inscribirse y participar en ese proceso electoral “fue existosa” y el proceso electivo sigue su marcha.

“Confiamos en el profesionalismo, la capacidad técnica, la experiencia, la responsabilidad y la entrega del personal de INE y del pueblo de México, que a pesar de los embates al proceso, sabrá cumplir el mandato constitucional de realizar los comicios extraordinarios del primer domingo de junio del próximo año”.

La prórroga, agregan, la solicitó el INE previo al fin de semana en que se cerraba el registro de aspirantes a participar en proceso y haberla concedido en esas circunstancias, habría, además de complicado el proceso y liquidado toda certeza sobre éste, habría insistimos, desatado una campaña de especulación y desprestigio del proceso”.

Se habría alegado que se posponía “ante el fracaso de la respuesta de la ciudadanía a participar como candidatos en este proceso electivo inédito, histórico y único en el mundo”.

Los presidentes de ambas cámaras hacen notar que “si bien es cierto que en su oficio se nos informa que recibieron 572 amparos y 366 suspensiones, no es menos cierto que ustedes saben que el artículo 61 frac. I de la Ley de Amparo establece que no procede amparo alguno frente a una reforma constitucional. Saben también que no procede uspensión alguna frente a un proceso electoral.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/26/politica/legislativo-imposibilitado-de-conceder-prorroga-para-eleccion-judicial-2540>



Se Reúne Jucopo Con La Secretaria De Gobernación; Migración Y Seguridad En Elección De Juzgadores, Entre Los Temas

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, calificó como muy buena la reunión que tuvieron las y los integrantes de ese órgano de gobierno con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, en donde se abordaron temas de migración, libertad de expresión y acceso a la información, nueva ley de juegos y sorteos, resguardo de datos personales y seguridad en el proceso electoral de jueces, magistrados y ministros.

Informó que, en torno a migración, se les comunicó que el gobierno está comprometido en que no habría cambios en la estrategia de acompañamiento a los derechos humanos: respeto y protección a la dignidad de los migrantes y que, aun cuando se hayan multiplicado las caravanas, no habría ni represión ni obstáculo alguno para su tránsito, a fin de tener una migración ordenada, legal, humanitaria, regular y segura.

Respecto de la política migratoria y el incremento de las caravanas de migración, agregó que la estrategia del gobierno no cambiará, se le dará un enfoque de derechos y respeto a la dignidad de las personas y "nunca criminalizar la movilidad humana sin descuidar las amenazas que pueden surgir de naciones extranjeras con motivo de los gobiernos nuevos que están siendo electos".

<https://hojaderutadigital.mx/se-reune-jucopo-con-la-secretaria-de-gobernacion-migracion-y-seguridad-en-eleccion-de-juzgadores-entre-los-temas/>



Se reúne Jucopo con la secretaria de Gobernación; migración y seguridad en elección de juzgadores, entre los temas

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, calificó como muy buena la reunión que tuvieron las y los integrantes de ese órgano de gobierno con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, en donde se abordaron temas de migración, libertad de expresión y acceso a la información, nueva ley de juegos y sorteos, resguardo de datos personales y seguridad en el proceso electoral de jueces, magistrados y ministros.

Informó que, en torno a migración, se les comunicó que el gobierno está comprometido en que no habría cambios en la estrategia de acompañamiento a los derechos humanos: respeto y protección a la dignidad de los migrantes y que, aun cuando se hayan multiplicado las caravanas, no habría ni represión ni obstáculo alguno para su tránsito, a fin de tener una migración ordenada, legal, humanitaria, regular y segura.

Respecto de la política migratoria y el incremento de las caravanas de migración, agregó que la estrategia del gobierno no cambiará, se le dará un enfoque de derechos y respeto a la dignidad de las personas y “nunca criminalizar la movilidad humana sin descuidar las amenazas que pueden surgir de naciones extranjeras con motivo de los gobiernos nuevos que están siendo electos”.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/se-reune-jucopo-con-la-secretaria-de-gobernacion-migracion-y-seguridad-en-eleccion-de-juzgadores-entre-los-temas/>



Se reúne Jucopo con la secretaria de Gobernación; migración y seguridad en elección de juzgadores, entre los temas

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, calificó como muy buena la reunión que tuvieron las y los integrantes de ese órgano de gobierno con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, en donde se abordaron temas de migración, libertad de expresión y acceso a la información, nueva ley de juegos y sorteos, resguardo de datos personales y seguridad en el proceso electoral de jueces, magistrados y ministros.

Informó que, en torno a migración, se les comunicó que el gobierno está comprometido en que no habría cambios en la estrategia de acompañamiento a los derechos humanos: respeto y protección a la dignidad de los migrantes y que, aun cuando se hayan multiplicado las caravanas, no habría ni represión ni obstáculo alguno para su tránsito, a fin de tener una migración ordenada, legal, humanitaria, regular y segura.

Respecto de la política migratoria y el incremento de las caravanas de migración, agregó que la estrategia del gobierno no cambiará, se le dará un enfoque de derechos y respeto a la dignidad de las personas y “nunca criminalizar la movilidad humana sin descuidar las amenazas que pueden surgir de naciones extranjeras con motivo de los gobiernos nuevos que están siendo electos”.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/11/26/se-reune-jucopo-con-la-secretaria-de-gobernacion-migracion-y-seguridad-en-eleccion-de-juzgadores-entre-los-temas/>



Claudia descarta una guerra comercial y llama a la calma

Diferendo. Responde a Donald Trump que a un arancel vendrá otro y que las amenazas no resolverán crisis de migración y adicciones; enviará carta a Trudeau para demostrar acciones a favor del T-MEC

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó una guerra comercial con Estados Unidos luego de que el próximo jefe de la Casa Blanca, Donald Trump, anunció que impondrá un arancel de 25 por ciento a todos los productos procedentes de México.

—¿México está preparado para una guerra de aranceles?—se le preguntó.

—No va a haber—respondió minutos después de advertir a Trump que “a un arancel vendrá otro en respuesta”.

En la mañana, señaló que buscará diálogo con el republicano, por lo que pidió mantener la calma.

“Para aquellos mercados que todos los días mueven monedas frente a circunstancias de este tipo, lo que les digo es: calma, estamos trabajando conjuntamente y vamos a establecer un diálogo.

“Hay gobierno y pueblo, estamos unidos frente a esto (...) nos vamos a poner de acuerdo y vamos a ir a dialogar con el presidente

Trump y su equipo. Vamos a manejar las cosas con calma”, expuso.

Minutos antes, la mandataria presentó una carta que enviará a Trump en la que señaló que el fenómeno migratorio y el consumo de drogas en territorio estadounidense no se resolverá con amenazas ni aranceles.

“Presidente Trump, no es con




Y ADEMÁS

No confundan la frontera: Canadá

El ministro de Industria de Canadá, François-Philippe Champagne, declaró que Ottawa dejará claro a Washington que “no debe confundir la frontera mexicana con la canadiense” ante la amenaza de aranceles de Donald Trump. Mientras que el líder de la oposición, Pierre Poilievre, dijo que está dispuesto a negociar un acuerdo comercial con EU que excluya a México.

amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos, se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos. A un arancel vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes, sí, comunes”, expuso.

En la misiva subrayó que la fortaleza económica de Norteamérica radica en mantener la sociedad comercial.

“Así podemos seguir siendo más competitivos frente a otros bloques económicos. Considero que el diálogo es el mejor camino para el entendimiento, la paz y la prosperidad de nuestras naciones. Espero que nuestros equipos puedan encontrarse pronto”, resaltó.

Además, confió en que se pondrá de acuerdo con Trump debido a que dichos aranceles dañarán principalmente a los consumidores de ese país.

“Aquí van a dañar a General Motors, pero no solo eso, sino que los afectados principales van a ser los consumidores de EU que compran vehículos de esa empresa, porque al subir aranceles, pues el precio se va a elevar”, apuntó.

Sheinbaum subrayó que el aumento de aranceles también restará competitividad a Norteamérica, por lo que señaló que se requiere una mayor integración entre EU, Canadá y México.

La Presidenta agregó que buscará reunirse o hablar vía telefónica con Trump para tratar dicho tema, así como migración y tráfico de drogas, al tiempo que aseguró que la relación será de iguales y no de subordinación.

En tanto, subrayó que trabaja en demostrar las afectaciones que tendrá la economía de EU.

“Mañana (miércoles) viene un consejo de empresarios que desde hace tiempo estamos formando, que coordina Altagracia Gómez, y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, porque vamos a mostrar lo que significaría el incremento de aranceles para EU, el impacto que tendría su economía”, destacó.

Misivas y planes

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer el próximo 5 de diciembre presentará el Plan México, mediante el cual se busca reducir las importaciones procedentes de China ante las quejas de que el país funciona como entrada de productos asiáticos a Norteamérica.

En ese sentido, la Presidenta añadió que enviará una carta al primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, en la que expondrá las acciones de México a favor del T-MEC, como aumentar los aranceles a los productos procedentes de Asia.

En la misiva, destacó que las importaciones de vehículos eléctricos chinos son menores en México que en Canadá.

Sheinbaum señaló que el país tiene relación con China, pero privilegia el vínculo con las naciones integrantes del T-MEC. ■



Marcelo Ebrard
Secretario de Economía

“Firme respuesta de la Presidenta; el arancel es un impuesto y dañaría a ambos países, encontraremos una solución”



Ken Salazar
Embajador de EU en México

“Nosotros tenemos una visión diferente en estos temas, que tenemos que trabajar como socios con México”



G. Fernández Noroña
Presidente del Senado

“Es una medida de EU injusta, unilateral y que violenta los acuerdos comerciales; el Senado apoya a la Presidenta”



S. Gutiérrez Luna
Presidente de la Cámara de Diputados

“Morena respalda la postura firme y diplomática de la Presidenta. México no cederá ante presiones unilaterales”



Luisa M. Alcalde
Líder nacional de Morena

“Siempre cooperación y entendimiento con respeto a las soberanías; una carta que con dignidad envió la Presidenta”



AmCham Mexico
American Chamber of Commerce

“Un arancel dañará también a la economía de EU con efectos inflacionarios y pérdida de competitividad”



Index
Industria Manufacturera de Exportación

“Las tarifas que se quieren imponer serían un desastre, subiendo precios de gasolinas y alimentos”



Canaco CdMx
Cámara de Comercio

“De la amenaza a la realidad hay un largo camino por recorrer; en el T-MEC no se pueden tomar decisiones arbitrarias”



Diputados de Morena respaldan a Sheinbaum ante amenazas de Trump



El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados expresó su respaldo incondicional a la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum ante presiones y amenazas del mandatario estadounidense electo, Donald Trump.

Los legisladores de la bancada guinda acordaron cerrar filas con la titular del Ejecutivo ante el amago del próximo presidente de Estados Unidos de imponer un arancel de 25 por ciento a los productos de México y Canadá como represalia por el tráfico de drogas y la migración irregular hacia su país.

“En la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena acordamos un respaldo incondicional y pleno a la postura firme y diplomática de la presidenta Claudia Sheinbaum. México es un país soberano y no cederá ante presiones unilaterales que afecten nuestro desarrollo y dignidad nacional”, puntualizó **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro.

El coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**, sostuvo a su vez que los desafíos bilaterales como el comercio y la migración exigen cooperación, no amenazas.



“Respaldamos la postura firme y diplomática de la presidenta Claudia Sheinbaum; enfrentar desafíos como el comercio y la migración exige de cooperación, no de amenazas. México no cederá ante presiones unilaterales que atentan contra nuestra soberanía y desarrollo”, remarcó.

En contraste, la lideresa parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, advirtió que las amenazas de Trump representan la “tormenta perfecta”, en conjunto con decisiones como la reforma judicial, la extinción de órganos autónomos y el incremento de la deuda pública.

“La tormenta perfecta. En dos meses de Claudia Sheinbaum acabaron con la independencia judicial, eliminaron los contrapesos de los organismos autónomos, aumentaron deuda por programas asistenciales electoreros a costa de la salud y la seguridad. Ahora a sufrir las consecuencias”, escribió la legisladora en su cuenta de X y compartió titulares noticiosos sobre la advertencia de Trump.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-de-morena-respaldan-a-sheinbaum-ante-trump>

Diputados de Morena cierran filas con la presidenta Claudia Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados**, la bancada de Morena cerró filas para respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum, ante las amenazas de Donald Trump. El coordinador morenista, **Ricardo Monreal**, aseguró que el país no cederá ante presiones que amenazan a la soberanía. Asimismo, consideró que la respuesta de la mandataria fue la de una Jefa de Estado, que está a la altura de las circunstancias.

Por otro lado, legisladores de la oposición afirmaron que al gobierno mexicano le falta diplomacia. La integrante de MC, **Laura Ballesteros**, dijo que si bien la presidenta reaccionó rápido, es necesario que haya más esfuerzos para mantener una sana relación comercial.

https://drive.google.com/file/d/1QklA55sMzuaJX_3Js5Z8tw3UYKC_P1RDj/view?usp=sharing



Respaldan diputados de Morena a Sheinbaum por amenazas del Trump

Este martes la bancada de Morena en la Cámara de Diputados dio su total respaldo a las decisiones que tome la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por las presiones y amenazas que ha lanzado el mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump.

Y es que el ultimátum de Trump de poner un arancel de 25 por ciento a los productos de México y Canadá por el tráfico de drogas y la migración hacia su país, ha hecho que la mandataria nacional también exprese medidas a tomar, como el hecho que también aumentaría aranceles a productos de EE.UU..

Es por ello que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, dio a conocer la postura de la fracción de Morena, de cerrar filas con la presidenta Sheinbaum, por el bien de México.

Por su parte, Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de diputados de Morena, aseveró que los desafíos bilaterales como el comercio y la migración exigen cooperación, no amenazas.

“Respaldamos la postura firme y diplomática de la presidenta Claudia Sheinbaum; enfrentar desafíos como el comercio y la migración exige de cooperación, no de amenazas. México no cederá ante presiones unilaterales que atentan contra nuestra soberanía y desarrollo”, sentenció Monreal Ávila.

<https://www.tabascohoy.com/respaldan-diputados-de-morena-a-sheinbaum-por-amenazas-del-trump/>



Sheinbaum dio respuesta contundente, prudente y diplomática a Trump, afirma Monreal; Plan C debilitó a México frente a EU: oposición

Diputados de la 4T y la oposición tuvieron visiones encontradas tras la respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum a la carta pública que envió a Donald Trump, mandatario electo de Estados Unidos.



En entrevista con medios, Rubén Moreira Valdez, coordinador del Partido Revolucionario Institucional, expresó su preocupación porque México llegará débil “a las negociaciones del T-MEC con el desmantelamiento del Poder Judicial, de los órganos autónomos, con un presupuesto que es irreal y una economía que no está creciendo”.



“Creo que al gobierno mexicano le va a hacer falta un gran ejercicio de diplomacia y de enfrentar los próximos momentos que no dejan ser coyunturales para tener un buen trato en el famoso T-MEC”, subrayó.

Moreira Valdez consideró que la actuación del gobierno de México “es muy errática, en el momento en que teníamos una fortaleza del Poder Judicial lo desmantelaron, ahora no saben ni cómo hacer la elección”.

“Ahora salieron con disparates como ese de centros de votación o el desmantelamiento que le digo yo de los órganos autónomos o todo esto de no apoyar a la educación, la falta de infraestructura en el norte del país, se dejó de hacer inversión en materia de energía y de carreteras, entonces todo eso nos va a afectar”, advirtió el líder tricolor.

Noemí Luna Ayala, coordinadora del Partido Acción Nacional (PAN) consideró que tanto el anuncio de Trump de poner un 25% en aranceles a México, además que una calificadora nos vuelva a alertar sobre la confianza crediticia de México, que va a la baja”.

“Creo que la respuesta del gobierno mexicano es errónea, es lamentable porque, al final del día, ¡sí hay que defender el país, por supuesto! A nadie nos conviene que la economía de México caiga; sin embargo, creo que ahí es donde debe hacer gala de sus buenos oficios diplomáticos y que todo es consecuencia de las pésimas reformas constitucionales que nosotros advertimos una y otra vez, y de la mala directriz que lleva, hasta el día de hoy, el gobierno mexicano”, destacó.

"¿Entonces no apoyas la carta?", preguntó una reportera.

“No, a ver, yo apoyo que a México le vaya bien. Lo que creo es que debe haber oficios diplomáticos de la presidenta hacia nuestros principales socios económicos y, lamentablemente, no los ha habido”, aclaró la coordinadora del blanquiazul.



Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena, resaltó que la respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum al presidente electo Donald Trump fue “firme, contundente, prudente y diplomática”.

“Lo que ella expresa, primero, es la información de lo que está pasando en México: la lucha sin cuartel que está emprendiendo contra el fentanilo y su posición frente a la migración, que es el tema que más preocupa al presidente electo. La migración, el ingreso de drogas, particularmente el fentanilo en su país”, comentó.

Monreal Ávila subrayó que Sheinbaum dio “una respuesta clara, de una jefa de Estado que está a la altura de las circunstancias, en donde señala con toda seriedad que la amenaza no es una posibilidad para poder resolver los problemas”.

“Me dio mucho gusto su actitud de defensa de la soberanía y de la historia del país. No creo que alguien se atreva a no apoyar esta posición. Nosotros, en el grupo parlamentario, por la mañana en la plenaria, acordamos por unanimidad respaldarla”, informó el líder de Morena.

Laura Ballesteros Mancilla, diputada de Movimiento Ciudadano, resaltó que “queremos ver en funciones al secretario de Relaciones Exteriores también, queremos ver en funciones al embajador de México en Estados Unidos y queremos que el gobierno mexicano actúe”. “Creo que parte de lo que ha sucedido con el debut de la presidenta Sheinbaum es que se le ve sola y poco acompañada por su gabinete y por sus dos cámaras”, expresó.

"Pues dice Monreal que están cerrando filas y él la ve muy segura", mencionó una reportera. “Pues hechos son amores”, respondió la emecista.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/26/sheinbaum-dio-respuesta-contundente-prudente-diplomatica-trump-afirma-monreal-plan-debilito-mexico-frente-eu-oposicion-129268.html>



Diputados de Morena respaldan a Sheinbaum ante amenazas de Trump



Ciudad de México.- El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados expresó su respaldo incondicional a la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum ante presiones y amenazas del mandatario estadounidense electo, Donald Trump.



En la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena acordamos un respaldo incondicional y pleno a la postura firme y diplomática de la presidenta Claudia Sheinbaum. México es un país soberano y no cederá ante presiones unilaterales que afecten nuestro desarrollo y dignidad nacional”, puntualizó **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro.

El coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**, sostuvo a su vez que los desafíos bilaterales como el comercio y la migración exigen cooperación, no amenazas.

En contraste, la lideresa parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, advirtió que las amenazas de Trump representan la “tormenta perfecta”, en conjunto con decisiones como la reforma judicial, la extinción de órganos autónomos y el incremento de la deuda pública.



Descarta el Legislativo posponer elecciones en el Judicial

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El Congreso respondió anoche formalmente a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, que “el Poder Legislativo se encuentra imposibilitado de conceder la prórroga” de tres meses solicitada por ese órgano comicial para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros, la que debe llevarse a cabo el próximo primero de junio de 2025 tal como se establece en la reciente reforma al Poder Judicial federal.

En un escrito firmado por los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez Luna, se señala que además de que “no hay margen” para incumplir con esa fecha, porque mover la fecha implicaría llevar a cabo una nueva reforma constitucional, la respuesta de los ciudadanos a la convocatoria para inscribirse y participar en ese proceso electoral “fue exitosa”.

Confiamos

“Confiamos en el profesionalismo, la capacidad técnica, la experiencia, la responsabilidad y la entrega del personal de INE y del pueblo de México que, a pesar de los embates al proceso, sabrá cumplir el mandato constitucional de realizar los comicios extraordinarios del primer domingo de junio del próximo año.”

La prórroga, agregan, la solicitó el INE antes del fin de semana en que se cerraba el registro de aspirantes a participar en proceso y haberla concedido en esas circunstancias, habría, además de complicado el proceso y liquidado toda certeza sobre éste, desatando una campaña de especulación y desprestigio del proceso”.

Entonces alegarían que se posponía “ante el fracaso de la respuesta de la ciudadanía a participar como candidatos en este proceso”.

Los presidentes de ambas cámaras hacen notar que “si bien es cierto que en su oficio se nos informa que recibieron 572 amparos y 366 suspensiones, no es menos cierto que ustedes saben que el artículo 61 fracción uno de la Ley de Amparo establece que no procede recurso alguno frente a una reforma constitucional. Saben también que no procede suspensión alguna frente a un proceso electoral.

“

No hay margen
para incumplir
la fecha



INE: sigue sin titular la Secretaría Ejecutiva

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE no logró un acuerdo sobre el perfil de Claudia Arlett Espino para ser nombrada formalmente secretaria Ejecutiva, por lo que hoy volverán a reunirse para intentar alcanzar un consenso.

MILENIO confirmó que incluso hubo ausencias de consejeros en la reunión privada, por lo que todavía no se ha posicionado todo el Consejo General sobre el nombre propuesto por la consejera presidenta Guadalupe Taddei y que requiere al menos ocho votos para que después de 18 meses la Secretaría Ejecutiva tenga finalmente una titular definitiva y no provisional.

Sin embargo, hasta ahora el perfil de Claudia Arlett es la que más aceptación ha tenido entre todos los nombres que la consejera presidenta Guadalupe Taddei ha propuesto en un año y medio.

MILENIO detalló que las consejerías analizarían su situación legal y jurídica ante las acusaciones por malversación de fondos cuando estuvo al frente del Instituto Electoral Estatal de Chihuahua, así como la inconformidad de una ex consejera electoral de Sinaloa quien aler-

tó a las consejerías que había demandado al hijo de Espino por presunta violación en contra de su hija de 11 años.

Sin embargo, en la reunión privada coincidieron que en el segundo caso Claudia Arlett no es la responsable del presunto delito, que además hasta ahora no se ha probado, pues incluso ella explicó que su hijo tiene una suspensión ante la orden de aprehensión en su contra.

Mientras que en el caso de malversación de fondos, por lo que incluso fue descartada en 2023 para ser consejera del INE, las evidencias que mostró Arlett indican que dicha inhabilitación no estará vigente.

Por otra parte, en una carta firmada por los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, El Congreso de la Unión respondió con una negativa a la petición del INE para posponer por 90 días la elección de juzgadores y advirtió que “no hay margen para su incumplimiento o desobediencia”, por lo que “no es de otorgarse la petición de prórroga a los comicios a realizarse el primero de junio de 2025”. ■

Con información de: Lilitiana Padilla y Silvia Arellano

Legislativo niega prórroga al INE para elección judicial



El Poder Legislativo respondió con una negativa a la petición del INE para posponer por 90 días la elección de juzgadores y advirtió que "no hay margen para su incumplimiento o desobediencia", por lo que "no es de otorgarse la petición de prórroga a los comicios a realizarse el primero de junio de 2025".

En una carta firmada por los líderes del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y dirigida a Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, se explicó que desde el 15 de septiembre del 2024, cuando se publicaron las reformas constitucionales al Poder Judicial, es parte integral de la Constitución y debe cumplirse.

Advirtieron, incluso que, de darse la prórroga, "crearía más problemas de los que pretende resolver, pues implicaría realizar una nueva reforma constitucional y sólo para cambiar la fecha, y ello implicaría modificar todos los plazos del proceso electivo".

Además, la solicitud fue hecha previo al fin de semana en que se cerraba el registro de aspirantes a participar en el proceso electoral en el Poder Judicial, por lo que aceptarla, además de complicar el proceso y liquidado toda

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		27-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

certeza sobre éste, "habría desatado una campaña de especulación y desprestigio del proceso, alegando que se otorgaba la posposición de la elección ante el fracaso de la respuesta de la ciudadanía a participar como candidatos en este proceso electivo inédito, histórico y único en el mundo".

En el oficio se señala que, si bien es cierto que el INE recibió 572 amparos y 366 suspensiones, "no es menos cierto que ustedes saben que el artículo 61 de la Ley de Amparo establece que no procede amparo alguno frente a una reforma constitucional".

"Saben también que no procede suspensión alguna frente a un proceso electoral. A pesar de ello, una mayoría de integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral tomó la decisión de detener el citado proceso electoral, dejando de lado sus atribuciones bajo argumentos de respeto a decisiones judiciales emitidas durante el tiempo en que el Poder Judicial estaba en paro, en que violaba este poder flagrantemente la ley y en el marco constitucional con esas resoluciones y que literalmente se constituían en juez y parte".

Los presidentes de ambas cámaras argumentaron que las autoridades judiciales, con amparos y suspensiones, estaban, además, obligadas a recusarse de cualquier resolución, pues se oponían y se oponen a la democratización del Poder Judicial federal, que conlleva su elección por sufragio efectivo popular.

Lo anterior, añadieron, no es nuevo, y en los términos jurídicos correspondientes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que nada puede detener el citado proceso electoral y que debe continuar su desarrollo.

Con su determinación el Tribunal reabrió el camino para llevar a cabo la elección extraordinaria de junio del 2025.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		27-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A pesar de la resolución, agregaron, nuevamente un grupo de consejeras y consejeros determinaron por mayoría solicitar la prórroga de los comicios.

"De nuevo se le siguen sumando dificultades a la elección de las personas juzgadoras que formarán parte del Poder Judicial una vez realizados los comicios a partir del primero de septiembre de 2025".

Gutiérrez Luna y Fernández Noroña apuntaron que el Poder Legislativo "se encuentra imposibilitado de conceder la prórroga solicitada".

Los legisladores destacaron que la respuesta a la convocatoria para inscribirse en el proceso fue exitosa, el proceso electivo sigue su marcha "y, además, confiamos en el profesionalismo, la capacidad técnica, la experiencia, la responsabilidad y la entrega del personal del Instituto Nacional Electoral y del pueblo de México, que, a pesar de las demoras al proceso, sabrán cumplir el mandato constitucional de realizar los comicios extraordinarios", puntualizaron.

<https://www.milenio.com/politica/legislativo-niega-prorroga-al-ine-para-eleccion-judicial>



Congreso de la Unión responde petición

Niegan al INE más tiempo para la elección judicial



El INE buscaba más tiempo para organizar la elección judicial después de que diversos recursos de juzgados lo instaron a detener los preparativos.

FOTO EE: ERIC LUJANO

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

“No es de otorgarse la petición de prórroga a los comicios a realizarse en junio de 2025”, respondió de manera formal el Poder Legislativo al Instituto Nacional Electoral (INE).

Siete días después de que la autoridad electoral solicitó aplazar 90 días la elección extraordinaria de ministros, magistrados y jueces, establecida por la Constitución para el 1 de junio del próximo año, la respuesta fue negativa.

“El Poder Legislativo se encuentra imposibilitado de conceder la prórroga solicitada”, cita el oficio número LXVI/JGRFN/1719/2024, fechado ayer y firmado por Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez Luna, presidentes de las me-

sas directivas de las Cámaras de Senadores y de Diputados, respectivamente, dirigido a Guadalupe Taddel Zavala, presidenta del INE.

Argumentos

“Estamos convencidos que, de darse la prórroga, crearía más problemas de los que pretende resolver pues implicaría realizar una nueva reforma constitucional solo para cambiar la fecha y ello implicaría modificar todos los plazos del proceso electivo.

“Ello era particularmente delicado en el momento en que se solicitó la prórroga, a saber: se nos solicitó mover 90 días la fecha de la jornada electoral justo previo al fin de semana en que se cerraba el registro de aspirantes a participar en el multicitado proceso electoral.

“Haber concedido la prórroga en esas circunstancias, habría además de complicado el proceso y liquidado toda certeza sobre éste, habría, insistentemente, desatado una campaña de especulación y desprestigio del proceso, alegando que se otorgaba la posposición de la elección ante el fracaso de la respuesta de la ciudadanía a participar como candidatos a este proceso electivo inédito, histórico y único en el mundo”, precisa la respuesta.

Y que “conflamos en el profesionalismo, la capacidad técnica, la experiencia, la responsabilidad y la entrega del personal del INE y del pueblo de México, que a pesar de las demoras al proceso, sabrán cumplir el mandato constitucional de realizar los comicios extraordinarios del 1 de junio de 2025”.

Desde el 15 de septiembre pasado, agrega el escrito de tres páginas, más un “anexo con consideraciones jurídicas a la negativa”, de cuatro, cuando se publicó el decreto de reformas constitucionales del Poder Judicial “es parte integral de la Constitución, y debe cumplirse”.

“No hay margen para su incumplimiento o desobediencia y en ella se establece la fecha del primer domingo de junio para realizar los comicios para que el pueblo elija mediante el voto universal, secreto y directo a las personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial Federal”.

“Por todas esas razones y la amplia argumentación jurídica que aquí se anexa, respondemos que no es de otorgarse la petición de la prórroga a los comicios a realizarse en junio de 2025”, concluye.



Rechaza Legislativo prórroga al INE



El Poder Legislativo rechazó otorgar la prórroga de 90 días al Instituto Nacional Electoral para realizar la elección de los integrantes del Poder Judicial.

Los presidentes de las Mesas directivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña y **Sergio Gutiérrez Luna**, respectivamente, a través de un oficio con fecha del 26 de noviembre, señalan que “el Poder Legislativo se encuentra imposibilitado de conceder la prórroga solicitada cuya argumentación jurídica se anexa a esta respuesta”.

En la misiva dicen estar convencidos de que de darse la prórroga “crearía más problemas de los que pretende resolver pues implicaría realizar una nueva reforma constitucional”.

Al resaltar que la prórroga, el órgano electoral presidido por Guadalupe Taddei fue solicitada días antes de que se cerrará el registro, “sólo para cambiar la fecha, implicaría modificar todos los plazos del proceso electivo. Ello era particularmente delicado en el momento en que se solicitó la prórroga, a saber: se nos solicitó mover noventa días la fecha de la jornada electoral justo previo al fin de semana que se cerraba el registro de aspirantes a participar en el multicitado proceso electoral”.

Expusieron que, si se hubiera concedido la prórroga, se habría “liquidado toda certeza sobre éste, habría insistimos, desatado una campaña de especulación y desprestigio del proceso, alegando que se otorgaba la posposición de la elección ante el fracaso de la respuesta de la ciudadanía a participar como candidatos en este proceso electivo inédito, histórico y único en el mundo”.

Aseguraron que la respuesta para inscribirse al proceso “fue exitosa”, por lo que este continuará “su marcha”.

Resaltaron que “en el momento en que tomamos la protesta de ley al asumir nuestros respectivos cargos, nosotros en el Poder Legislativo, ustedes en el Instituto Nacional Electoral (INE), juramos guardar y hacer guardar la Constitución, es decir, cumplirla y hacerla respetar. Desde el 15 de septiembre de 2024, cuando se publicaron las reformas constitucionales al Poder Judicial, es parte integral de la Constitución, y debe cumplirse”.

Por lo anterior, advirtieron que “no hay margen para su incumplimiento o desobediencia y en ella se establece la fecha del primer domingo de junio para realizar los comicios para que el pueblo elija mediante el voto universal, secreto y directo a las personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial Federal”.

Los legisladores, finalmente, confiaron en el profesionalismo, la capacidad técnica, a experiencia, la responsabilidad y la entrega del personal de INE y

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 OVACIONES		27-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

del pueblo de México, que, a pesar de las demoras al proceso, sabrán cumplir el mandato constitucional de realizar los comicios extraordinarios del 1° de junio de 2025.

<https://ovaciones.com/rechaza-legislativo-prorroga-al-ine/>



Congreso confirma negativa al INE para prórroga en el proceso del PJ

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PODER LEGISLATIVO negó en definitiva la prórroga de 90 días solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para aplazar 90 días la elección de personas juzgadoras programada para el 1 de junio de 2025, ya que argumentó que modificar la fecha implicaría realizar una nueva reforma constitucional.

Por ello, "el Poder Legislativo se encuentra imposibilitado de conceder la prórroga solicitada (...) Estamos convencidos que, de darse la prórroga, crearía más problemas de los que pretende resolver pues implicaría realizar una nueva reforma constitucional sólo para cambiar la fecha y, ello implicaría modificar todos los plazos del proceso electivo.

"Ello era particularmente delicado en el momento en que se solicitó la prórroga, a saber: se nos solicitó mover noventa días la fecha de la jornada electoral justo previo al fin de semana en que se cerraba el registro de aspirantes a participar en el multicitado proceso electoral.

"Haber concedido la prórroga en esas circunstancias, habría además de complicado el proceso y liquidado toda certeza sobre éste, habría insistimos, desatado una campaña de especulación y desprestigio del proceso, alegando que se otorgaba la posposición de la elección ante el fracaso de la respuesta de la ciudadanía a participar como candidatos en este proceso electivo inédito, histórico y único en el mundo", manifestó.



GERARDO Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez Luna, el pasado 31 de octubre.

En la respuesta otorgada a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, los presidentes de las mesas directivas del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, subrayaron que el Poder Reformador no está en condiciones constitucionales de conceder el plazo solicitado.

"El Senado de la República integrante del Congreso de la Unión está imposibilitado jurídicamente para asumir una postura que sustente la opinión requerida por el Instituto Nacional Electoral y, con ello, atender a cabalidad su petición, toda vez que del artículo 135 Constitucional se desprende que el Órgano Reformador de la Constitución, integrado por el Congreso de la Unión y la

mayoría de las legislaturas locales, es el único ente soberano para poder reformar o adicionar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", sostuvieron en sus argumentos.

Los legisladores agregaron: "Por lo que un mandato constitucional como lo es el proceso electivo extraordinario del Poder Judicial de la Federación no puede ser modificado o nulificado por ninguno de los Poderes que integran la Federación".

Añadieron que el Poder Reformador no podría prorrogar el tiempo en que se ha de llevar a cabo el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, debido a que éste ya inició el 23 de septiembre pasado, bajo el amparo de la reforma publicada el 15 del mismo mes.

"Suponiendo sin conceder que el Órgano Reformador de la Constitución reformase nuestra Carta Magna para efectos de prorrogar el plazo en que debe hacerse el multicitado proceso electoral, como lo ha solicitado el Consejo General del INE, se contravendría el principio de certeza en materia electoral y el mandato constitucional por virtud del cual los fundamentos jurídicos de un proceso electoral deben permanecer pétreos en tanto éste haya empezado y hasta que concluya, tal y como lo establece el artículo 105 constitucional, fracción II, párrafo tercero", explicaron Fernández Noroña y Gutiérrez Luna.

EL TIP

CONSEJEROS analizan instalar centros de votación en lugar de casillas, ante el recorte anunciado.



Poder Legislativo niega al INE prórroga de 90 días para organizar elección judicial



El Poder Legislativo negó en definitiva la prórroga de 90 días solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para aplazar la elección de personas juzgadoras programada para el 1 de junio de 2025, ya que modificar la fecha implicaría realizar una nueva reforma constitucional.

Por ello, “el Poder Legislativo se encuentra imposibilitado de conceder la prórroga solicitada (...) Estamos convencidos que, de darse la prórroga, crearía más problemas de los que pretende resolver pues implicaría realizar una nueva reforma constitucional solo para cambiar la fecha y, ello implicaría modificar todos los plazos del proceso electivo”.

En la respuesta otorgada a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, los presidentes de las mesas directivas del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, y de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, subrayaron que el Poder Reformador no está en condiciones constitucionales de conceder el plazo solicitado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón <small>DE MÉXICO</small>		27-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Ello era particularmente delicado en el momento en que se solicitó la prórroga, a saber: se nos solicitó mover noventa días la fecha de la jornada electoral justo previo al fin de semana en que se cerraba el registro de aspirantes a participar en el multicitado proceso electoral. Haber concedido la prórroga en esas circunstancias, habría además de complicado el proceso y liquidado toda certeza sobre éste, habría insistimos, desatado una campaña de especulación y desprestigio del proceso, alegando que se otorgaba la posposición de la elección ante el fracaso de la respuesta de la ciudadanía a participar como candidatos en este proceso electivo inédito, histórico y único en el mundo”.

“El Senado de la República integrante del Congreso de la Unión está imposibilitado jurídicamente para asumir una postura que sustente la opinión requerida por el Instituto Nacional Electoral y con ello atender a cabalidad su petición toda vez que del artículo 135 Constitucional se desprende que el Órgano Reformador de la Constitución integrado por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas locales, es el único ente soberano para poder reformar o adicionar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

“Por lo que un mandato constitucional como lo es el proceso electivo extraordinario del Poder Judicial de la Federación no puede ser modificado o nulificado por ninguno de los Poderes que integran la Federación”, precisaron los legisladores en sus argumentos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/27/poder-legislativo-niega-al-ine-prorroga-de-90-dias-para-organizar-eleccion-judicial/>



Congreso de México niega prórroga al Instituto Electoral para organizar elección de jueces

Agencia EFE

mar, 26 de noviembre de 2024, 10:40 p.m. CST · 2 min de lectura



Ciudad de México, 26 nov (EFE).- El Congreso de la Unión rechazó este martes la solicitud del Instituto Nacional Electoral (INE) para aplazar 90 días la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema corte de Justicia de la Nación (SCJN) prevista para el 1 de junio de 2025.

Los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna** y Gerardo Fernández Noroña, respectivamente, afirmaron que modificar la fecha requeriría una nueva reforma constitucional, complicando el proceso electoral.

En una misiva dirigida a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, Fernández Noroña destacó que el aplazamiento "crearía más problemas de los que pretende resolver", al implicar ajustes en los plazos de los comicios.

Además, subrayó que la reforma constitucional oficializada en septiembre ya establece las fechas, y no hay margen legal para incumplirla.



En la carta, el Congreso recordó que los amparos y suspensiones señalados por el INE como motivo del retraso no son aplicables frente a reformas constitucionales ni procesos electorales, según lo estipula la Ley de Amparo.

Fernández Noroña acusó a ciertos consejeros del INE de ignorar estas disposiciones y de actuar fuera de sus atribuciones al detener el proceso electoral, lo que calificó como un intento de desacreditar la democratización del Poder Judicial mexicano.

El legislador aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya resolvió que el proceso debe continuar, y cualquier intento de posponerlo genera incertidumbre y especulación en torno a un proceso que calificó como inédito, histórico y "único en el mundo".

La elección, resultado de una reforma al Poder Judicial, será la primera en la que los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte sean designados mediante voto popular.

El Congreso reiteró su compromiso con el cumplimiento de la Constitución y con garantizar que los comicios se desarrollen en los términos establecidos.

Según datos oficiales, más de 34.000 personas se inscribieron en la convocatoria para competir en las primeras elecciones judiciales de México.

"Fue todo un éxito, algo inédito, histórico, la inscripción de personas para ser parte del Poder Judicial", declaró ayer la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en su conferencia matutina.

[Congreso de México niega prórroga al Instituto Electoral para organizar elección de jueces](#)



Poder Legislativo dice no a propuesta del INE de prorrogar elección judicial

Redacción La-Lista

| 26 noviembre, 2024

| Tiempo de lectura: 3 min



El **Poder Legislativo** negó la solicitud del Instituto Nacional Electoral (INE) de prorrogar por 90 días la elección de juzgadores y reiteró que debe realizarse en 2025.

El próximo 1 de junio de 2024, México vivirá un hecho inédito: por primera vez, la ciudadanía elegirá a 881 jueces, magistrados y ministros mediante voto popular. Este cambio histórico, derivado de la reciente reforma judicial, plantea un desafío sin precedentes para el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, encargado de organizar el proceso en medio de un panorama de incertidumbre legal y presupuestal.

Aunque la elección marcará un hito democrático, su planeación ha enfrentado múltiples interrupciones debido a más de 500 suspensiones judiciales. Estas pausas han retrasado actividades fundamentales como la definición del **mapa electoral**, la capacitación de personal y la logística para instalar más de 172 mil casillas.



¿Por qué el Poder Legislativo rechazó la petición del INE sobre la elección judicial?

Los líderes del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, detallaron, en una carta dirigida a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, que no existe margen para el incumplimiento del proceso o la “desobediencia”.

Por lo que, reiteraron, la elección se debe llevar a cabo el próximo 1 de junio de 2025.

Incluso, los representantes del Poder Legislativo consideraron que la petición del INE de prorrogar la elección judicial “crearía más problemas de los que pretende resolver”, ya que se tendría que proponer una nueva reforma constitucional y cambiar todas las fechas y plazos del proceso.

¿Qué pedía el INE sobre la elección judicial?

El miércoles, el INE solicitó al Congreso aplazar **90 días o más la elección judicial**, programada para el **1 junio de 2025**.

En la petición del INE se afirma que estos días servirán para “**compensar**” el tiempo que se ha “invertido” en procesos judiciales y para garantizar un “**óptimo desarrollo del proceso electoral**”.

Y es que, justificó, hay tareas de gran complejidad que deben llevarse a cabo, como **la impresión de las boletas, la capacitación de funcionarios electorales y la definición de la geografía electoral**.

El documento del INE llegó tanto a la Cámara de Diputados como al Senado, con el fin de que se otorgue esta prórroga de 90 días para la **elección de jueces, ministros y magistrados**.



Por su parte, el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de México, **Arturo Zaldívar**, confirmó que un total de **18 mil 447 personas** se registraron para participar en la **elección del Poder Judicial**, donde se elegirán ministros, magistrados y jueces.

En la conferencia de prensa matutina presidencial, el funcionario recordó que los aspirantes realizaron su inscripción en el micrositio del gobierno federal habilitado para dicho fin y cuyo registro terminó el domingo 24 de noviembre.

Del total de las 18 mil 447 personas que se inscribieron para participar en la **elección Judicial**, 6 mil 101 son mujeres; mientras que 10 mil 863 son hombres y 106 son personas no binarias.

Arturo Zaldívar destacó que de ellos, hubo 480 aspirantes para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y 77 para la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mientras el resto fue para jueces y magistrados.

[Poder Legislativo dice no a propuesta del INE de prorroga elección judicial](#)



Ahora en **Conexión**, con Mariano Riva Palacio:

Rubén Moreira Valdéz
Diputado del PRI



Kenia López Rabadán
Diputada del PAN



Laura Ballesteros Mancilla
Diputada de Movimiento Ciudadano



Arturo Ávila Anaya
Diputado de Morena



CONEXIÓN **Indigo**

NOTICIAS

Con Mariano Riva Palacio

NO TE LA PIERDAS
TODOS LOS
JUEVES DE 2 A 3 PM

La Mesa Política de **Reporte Índigo** con representantes de los principales partidos políticos.

Mesa de análisis / Kenia López Rabadán (Diputada – PANA) / Mario Carrillo Cubillas (Diputado – Morena) / Claudia Edith Anaya (Senadora – PRI) / Braulio López Ochoa (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Estamos en el debate de la **Cámara de Diputados**, estamos a minutos de que se apruebe la Ley de Ingresos. Es impresionante, una visión distinta por parte del gobierno y por parte de la oposición. La oposición reclama que va a haber un endeudamiento brutal en esta decisión del grupo mayoritario, si es que aprueba como ha enviado el gobierno la propuesta. A decir de varios diputados de oposición, cada mexicano va a deber, solamente por el hecho de respirar y por ser mexicanos, 140 mil pesos por toda la deuda que ahora tiene nuestro país”, expuso la diputada **Kenia López Rabadán**.

“Es una Ley de Ingresos responsable, previamente habíamos discutido la Ley Federal de Derechos. Esta combinación sobre qué es presupuestariamente con lo que nosotros estamos contando, es algo que preparó la SHyCP y, debemos de decirlo, es una ley responsable, perro, sobre todo, realista a lo que globalmente está aconteciendo. El tema de la deuda, recordarles a las y los radioyentes que nos escuchan, que la deuda ellos nos la dejaron en 7 billones, nadamás para aclararlo”, comentó el diputado **Mario Carrillo**.

“Sí, efectivamente, todos los gobiernos piden deuda, nadamás que en los últimos 30 años el déficit que teníamos era del 3% del PIB. En 2018 se les dejó un déficit de 2.5 anual y una deuda total neta de 45% sobre el PIB. Este año ya llevan el déficit en 6% del PIB y la deuda total en 51%, es decir, han crecido la deuda en 6 puntos del PIB. Se quejaban del gobierno anterior ¡Por favor! Les dejamos finanzas sanas”, explicó la senadora Claudia Anaya.



“Coincido en las valoraciones, pero también hay que ver más grave esta cuestión por el tema de Trump. Vimos en el Senado algo muy peculiar ante la amenaza que implica la llegada de Trump a la Presidencia, que fue cómo Morena no busca tomar decisiones de Estado y manda señales de rompimiento. Emitieron un comunicado, cuando realmente hay pésimas señales. En esta carta dicen que lo han hecho magnifico en el tema migratorio y que han combatido el narcotráfico, cuando sabemos que no es cierto. Dicen que no hay consumo de drogas en México, cuando desde el 2018 el INEGI -por austeridad- ya no está haciendo la encuesta que reportaba el consumo de drogas en el país. Hay que decirlo, esto se suma a las pésimas señales que se mandó con la reforma al Poder Judicial”, manifestó el legislado **Braulio López**.

<https://drive.google.com/file/d/1Kw8Uez9Jga2AzrcghkD11YwdNqf4Vv9W/view?usp=sharing>



Proponen en MC gravar helicópteros, yates y jets

REFORMA / STAFF

La diputada emecista Laura Ballesteros informó ayer que su bancada presentará una iniciativa de reforma fiscal progresiva para cobrar impuestos a los dueños de helicópteros, aviones de lujo, yates y jets.

El objetivo es que se cobre una tenencia a los millonarios del país para cubrir el déficit en el presupuesto asignado al cuidado del medio ambiente, dijo a los medios, en el marco de la discusión de la Ley de Ingresos.

“Le urge a México una reforma fiscal progresiva, donde se le cobren impuestos a los mil millones de

este país; no se les ha querido tocar ni con el pétalo de una rosa con el obradorismo, y es momento de que paguen impuestos”, señaló.

A través de esos recursos, agregó, podrían obtenerse ingresos que ayudarían a cubrir el presupuesto ambiental.

“Que sean estos mil millones los que paguen constantemente por el hecho de poseer un artículo de tal lujo, impuestos a la Federación. Estamos calculando un ingreso donde podríamos incluso tapan el boquete de la agenda medioambiental que hoy se está sufriendo”, indicó.

La diputada de MC adelantó que durante la discusión en el pleno de la Cáma-

Laura Ballesteros, diputada de MC



“ A México le urge reforma fiscal progresiva, donde se le cobren impuestos a los mil millones de este país; no se les ha querido tocar ni con el pétalo de una rosa”.

ra baja se presentaría la propuesta como reserva.

“Dentro de las reservas que MC estará presentando –y posteriormente en una iniciativa de ley– vamos a proponer una tenencia para jets, helicópteros y yates”, indicó.

No obstante, todas las reservas de la oposición fueron rechazadas por la mayoría.

Respecto de si la propuesta tiene dedicatoria, la emecista dijo “que se ponga el saco a quien le quede”.

Recientemente se difundieron imágenes de los diputados morenistas Pedro Haces y Ricardo Monreal en un viaje en un helicóptero privado que abordaron a unos metros de la Cámara baja.



Necesaria, reforma fiscal progresiva para que sectores clave del país tengan recursos suficientes: Laura Ballesteros

La diputada Laura Ballesteros Mancilla (MC) señaló la necesidad de realizar una reforma fiscal progresiva para que los sectores clave del país tengan acceso al presupuesto suficiente.



“Para Movimiento Ciudadano hay una posición muy clara, a pesar de que votaremos a favor, nosotros seguimos señalando que es necesaria una reforma fiscal progresiva para que el país pueda tener acceso a los recursos que hoy no tiene”, dijo en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Además, adelantó que su grupo parlamentario presentará una reserva al dictamen que expide la Ley de Ingresos 2025, y posteriormente una iniciativa



de reforma de ley, para imponer una tenencia a jets, helicópteros y yates, al ser consideradas propiedades de lujo.

La diputada explicó que en el Paquete Económico 2025 se plantean recortes a lo destinado al medio ambiente. “La Semarnat tiene 40 por ciento menos; también hay recortes al agua”.

“La presidenta el día de ayer presentó un plan ambicioso en materia de agua, pero con una reducción del 45 por ciento a Conagua a costas. Es decir, todo indica que las prioridades de la presidenta no están siendo las prioridades del presupuesto ni de sus cámaras”, enfatizó.

Por otro lado, hizo énfasis en la urgencia de cobrar impuestos a los millonarios del país. “No se les ha querido tocar ni con el pétalo de una rosa con el obradorismo, y es momento de que paguen impuestos”.

“Por eso hoy dentro de las reservas que MC estará presentando –y posteriormente en una iniciativa de ley– vamos a proponer una tenencia para jets, helicópteros y yates; que sean estos millonarios que paguen constantemente impuestos a la federación por el hecho de poseer un artículo de tal lujo”, subrayó. Dijo que lo que se recaudaría con dicha tenencia podría subsanar los recortes a la agenda medioambiental. “Los ricos tienen que pagar y no han pagado lo que les corresponde”.

En otro orden de ideas, al ser cuestionada sobre la carta que la presidenta de la República envió al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, la diputada dijo que es bueno un primer acercamiento del Gobierno mexicano; sin embargo, es preocupante el desinterés por parte de Trump.

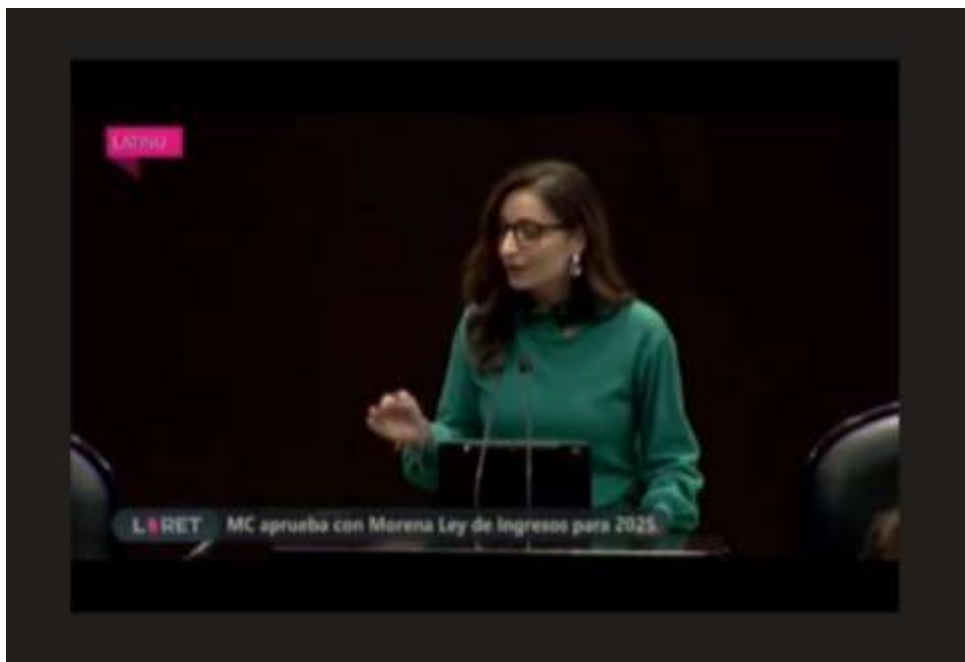
“Tenemos un cuerpo diplomático, queremos ver en funciones al secretario de Relaciones Exteriores, también queremos ver en funciones al embajador de México en los Estados Unidos y que el Gobierno mexicano actúe”, señaló.

<https://www.elarsenal.net/?p=1194869>



Da MC voto de confianza a Ley de Ingresos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Y como amor con amor se paga. Los diputados de Movimiento Ciudadano aprobaron hoy en lo general, junto con Morena, la Ley de Ingresos de la Federación 2025, luego del cabildeo del gobernador electo, Pablo Lemus, la bancada naranja dio un voto de confianza al Gobierno a cambio de recibir más dinero para el gobierno de Jalisco e invertirlo en obras de infraestructura de cara al Mundial de Fútbol del 2026, donde Guadalajara va a ser una de las sedes.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9230?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9230&authkey=!AGCk_nrC9WdZooQ&ithint=video&e=7Rduo7



La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de jóvenes que perdieron la vida en Tabasco

Boletín No. 0436

La Cámara de Diputados, en sesión vespertina presencial, guardó un minuto de silencio en memoria de las y los jóvenes que fallecieron en Tabasco.

Desde su curul, el diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI) pidió a la Mesa Directiva un minuto de silencio, "por el dolor de las familias que estamos viendo en Tabasco", debido a que el pasado fin de semana varios jóvenes perdieron la vida en un lamentable suceso.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, solicitó a la Asamblea ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.





TRASCENDIÓ

Que las promesas de **Gerardo Fernández Noroña** y **Sergio Gutiérrez Luna** de defender la Escuela Judicial Electoral, cuando hace unos días firmaron el convenio para que legisladores fueran a capacitarse ahí gratis, terminó pulverizado en un transitorio de la Ley Orgánica al Poder Judicial enviado por la mandataria **Claudia Sheinbaum**, que ordena literalmente extinguirla. Lástima para el presidente cameral en San Lázaro, que había pedido le apartaran lugar para el doctorado, pero siempre le quedará el Centro Universitario Cúspide.

Que este miércoles estarán en la mañana de Palacio Nacional el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, y la coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del gobierno de México, **Altagracia Gómez**, así como integrantes de esta instancia para hablar sobre el potencial impacto negativo de la amenaza de **Donald Trump** de imponer un arancel de 25 por ciento

a productos mexicanos. Ayer la Presidenta aseguró que hay gobierno, pueblo y unidad entre los mexicanos para afrontar esta amenaza y llamó a la calma.

Que el Consejo General del INE no logró ayer humo blanco sobre la propuesta de **Claudia Arlett Espino** para la Secretaría Ejecutiva, porque todavía no tiene ocho votos, así que hoy volverán a intentar consenso. Eso sí, ya coincidieron en que las denuncias por violación contra su hijo no son un delito de ella ni le afecta para ejercer el cargo y todo parece indicar que la inhabilitación para ocupar plazas públicas por malversación de fondos tampoco está vigente. A ver.

Que hoy en el Reclusorio Oriente es posible que se dicte la primera sentencia en América Latina por un caso de violencia de género en el que se usó inteligencia artificial, cuando un tribunal anuncie la condena contra **Diego "N"**, joven acusado de editar con esa interfaz las fotos de estudiantes del IPN para después venderlas por redes sociales. Hablando de cuentas pendientes, por cierto, ayer se informó de la cancelación de una orden de aprehensión y una solicitud de extradición para el senador neomorenense **Miguel Ángel Yunes Márquez**: no podía saberse. —



A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Las prisas que tiene Morena por legislar, han llevado a sus diputados a cometer serios errores de procedimiento: publicaron unas reformas y, por error, borraron otras de documentos oficiales

¿NUEVA LA LEY DE HERODES EN EL CONGRESO?



Como si se tratara de una sátira de la política mexicana, la Cámara de Diputados ha cometido pifias que equivalen a la acción de arrancar hojas enteras a la Constitución, como lo hacía Varguitas en la famosísima película **La Ley de Herodes**.

La semana pasada, Morena y sus aliados eliminaron la llamada "supremacía constitucional" y otros textos referentes a la **Guardia Nacional** con el dictamen que aprobaron para desaparecer siete órganos autónomos.

Publicaron unas reformas y, por error, borraron otras en documentos oficiales, mismos que quisieron incluir nuevamente con una fe de erratas o "correcciones de estilo".

Pero eso es muy grave porque deja abierta la posibilidad de que cualquier legislador modifique la **Gaceta Oficial de la Cámara de Diputados** y publique lo que se le ocurra, borrando de un plumazo la facultad reformadora del **Congreso de la Unión**.

Parece esto una trivialidad, pero en el partido guinda se toman las cosas tan a la ligera que quieren darse el lujo de cambiar trámites y procedimientos legislativos.

La prisa que tienen por modificar a su antojo la **Carta Magna** no les permite darse cuenta de los errores muy graves que cometen.

Después de la sesión del pasado jueves 21 de noviembre, el diputado panista **Federico Döring** hizo un recuento de las pifias y se percató de que con la aprobación y publicación del dictamen que extingue los organismos autónomos "se eliminó una buena parte de las reformas anteriores".

La responsabilidad se la endilgaron a los asesores y a quienes tienen a su cargo todos los trámites parlamentarios, junto con los diputados de Morena que encabezan **Ricardo Monreal** y **Sergio Gutiérrez Luna**.

Fue de **risa loca** para la oposición lo que hicieron sus colegas del oficialismo. Y como varios del PRI y del PAN conocen de estos "trámites" no daban crédito.

Rubén Moreira, jefe de los priistas, dijo que las pifias representan un rompimiento del orden constitucional y de las buenas prácticas legislativas.

Se perpetró, sentenció, una traición al Congreso, porque las decisiones se toman en el pleno y no mediante una violación a los procedimientos.

Es probable que sus declaraciones suenan exageradas, pero si nos atenemos a los hechos, lo ocurrido en San Lázaro es equiparable a lo que pasa en la película de **Luis Estrada**.

En la trama de la cinta, el promotor de **Juan Vargas Varguitas**, presidente municipal de **San Pedro de los**

Saguaro, le entregó una copia de la Constitución y un revólver diciéndole que la única ley era la **ley de Herodes**: "O te chingas o te jodes".

...

LA SECRETARÍA DE TURISMO federal, **Josefina Rodríguez**, ha tomado muy en serio el tema de las alertas que provienen de Estados Unidos para que sus ciudadanos eviten visitar algún destino turístico en México.

En enero del próximo año, la funcionaria dará a conocer un decálogo, que involucra a las autoridades de los tres niveles de gobierno, para responder a ese tipo de alertas.

Entregará un manual a gobiernos municipales y de los 32 estados para que se conviertan en promotores de sus destinos turísticos y ciudades, y abran canales de comunicación con empresarios y funcionarios extranjeros a fin de que, en caso de que surjan contingencias, tengan respuestas inmediatas y no nos anden que-mando con las famosas "alertas" de viaje.

...

CON LA LLEGADA DE **JORGE ROMERO** al CEN del PAN se prevén importantes cambios en los liderazgos del partido azul en el Congreso.

Es probable que **Noemí Luna** deje la coordinación en la Cámara de Diputados y su lugar sea ocupado por **José Elías Lixa**.

En el Senado de la República, **Guadalupe Murguía**, propuesta por **Marko Cortés**, sería relevada de la coordinación por el queretano **Ricardo Anaya**.

...

Y como dice el filósofo... **Nome acuerdo**: "La sátira política no arregla el mundo, pero al menos nos da algo de qué reír mientras todo se desmorona".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aprueban diputados sin cambios la Ley de Ingresos

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

La Ley de Ingresos de la Federación 2025 fue aprobada ayer por la Cámara de Diputados, en una sesión récord de solo cinco horas y media, en la cual se ratificó que los tres derechos pagados por Petróleos Mexicanos (Pemex) – de exploración, de extracción de hidrocarburos y de utilidad compartida– se concentren en el Derecho Petrolero para el Bienestar, y se mantendrá la tasa de 30 por ciento de los ingresos.

El PRI objetó el cambio, al considerar que concentrará 75 por ciento de los ingresos petroleros en la empresa y dejará solo 25 por ciento a la Federación.

Con el voto de Morena y sus aliados –a los cuales se sumó Movimiento Ciudadano–, la cámara validó sin cambios el monto de ingresos por 9.3 billones de pesos, así como las principales variables macro económicas: un crecimiento estimado de entre 2 y 3 por ciento del PIB; el precio por barril de petróleo en 57.8 dólares; un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar; la inflación en 3.5 por ciento; una plataforma de producción de petróleo en un millón 891 mil barriles al día; y una tasa de interés de referencia en 8 puntos.

La bancada mayoritaria resaltó que sin aprobar nuevos impuestos ni aumentar los existentes el monto de ingresos tributarios se basará en la eficiencia recaudatoria, y en aplicar medidas como la disciplina fiscal, al bajar el déficit de 5.9 a 3.9 por ciento del PIB.

En contraste, la oposición insistió que las cifras de la Secretaría de Hacienda aprobadas ayer en el pleno son “una fantasía”, porque no hay sustento por ejemplo en la expectativa de crecimiento, sobre todo en el entorno hostil que se espera del próximo gobierno de Estados Unidos. Reiteró, además, que el tipo de cambio y el precio del barril del petróleo están subestimados.

A diferencia de años anteriores, la Ley de Ingresos se aprobó después de solo dos rondas en favor y en contra, se redujo a 22 la participación de oradores en lo particular, y sólo se admitió un cambio propuesto por el Partido del Trabajo, para que el Instituto Mexicano del Seguro Social pueda condonar hasta 100 por ciento de multas y recargos de los adeudos que tengan los entes públicos, generados hasta el 31 de diciembre este año.

El coordinador petista, Reginaldo Sandoval, explicó que ello podría dar ingresos adicionales al IMSS por mil millones de pesos el próximo año.

Desde la tribuna, al explicar el impacto de los ingresos previstos para el primer año del actual gobierno, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, sostuvo que, si bien el incremento en la recaudación se explica por eficiencia, México debe entrar al debate de “rescatar la progresividad fiscal para enfrentar los retos del futuro”.

Explicó que, por el momento, no se plantea una reforma fiscal, pero expuso que se requiere “una decisión política para llevarla a cabo”.



APRUEBAN DIPUTADOS LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025

Por Luis Carlos Silva

La Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) la cual presenta cambios al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos en donde se tiene contemplado el cobro de un derecho petrolero para el Bienestar, todo esto por un monto de 9.3 billones de pesos.

Luego de más de tres horas de debate con 367 votos a favor 95 en contra y cero abstenciones, el pleno de la Cámara con su aplanadora de Morena-PT y PVEM aprobaron dicho dictamen.

De los ingresos totales del Gobierno Federal por impuestos serán 5 billones 297 mil 812.9 mdp, de ingresos derivados de financiamientos un billón 246, 366.5 mdp; de cuotas y aportaciones de seguridad social, 603 mil 077.9 mdp; contribuciones de mejoras 38.8 mdp; derechos, 137 mil 500.5 mdp; productos, 13 mil 707.1 mdp y aprovechamientos, 223 mil 166.3 mdp.

Por ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, un billón 500 mil 579.0 mdp, de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, 279 mil 766.8 mdp, y por ingresos derivados de financiamiento, un billón 246 mil 366.5 mdp. Se proyecta una recaudación federal participable por 4 billones 892 mil 179.6 mdp.

El Ejecutivo Federal podrá contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil mdp.

Se autoriza al Ejecutivo Federal mediante las referidas formas de ejercicio del crédito público, para obtener un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares (mdd).

También, autoriza a la Ciudad de México un endeudamiento neto de 3 mil 500 mdp para el financiamiento de obras contempladas en su Presupuesto de Egresos 2025.

Prevé que la Federación perciba los ingresos por proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión financiada

directa y condicionada de la CFE por un total de 317 mil 080.8 mdp, de los cuales 132 mil 503.3 millones de pesos corresponde a inversión directa y 184 mil 577.5 millones de pesos a inversión condicionada.

Anoche, se preveía la aprobación de una sola reserva presentada por el diputado del PT, Reginaldo Sandoval en donde resalta que el Seguro Social pueda perdonar a entes públicos las multas y recargos derivados de adeudos de cuotas obrero-patronales.

Cabe destacar que, en la LIF, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) proyectó ingresos totales para el gobierno federal por 9.3 billones de pesos, lo que representa un incremento del orden de 5.4% en términos reales respecto de lo aprobado para 2024.

En ese sentido los legisladores en San Lázaro determinaron que la principal fuente de ingresos presupuestarios será la recaudación de impuestos que ascenderá a 5.3 billones de pesos, aunque también se prevén 1.2 billones de pesos por concepto de deuda para el siguiente año.

Ayer, la diputada Claudia Rivera Vivanco de Morena destacó que el paquete presupuestal incluye incrementos en áreas como educación y salud, además de promover la digitalización y simplificación tributaria.

Por otro lado, el diputado José Guillermo Anaya Llamas del PAN expresó su escepticismo sobre el cumplimiento de las metas económicas propuestas, citando problemas en Pemex y la cotización del dólar como factores de riesgo.

En tanto, la diputada Cindy Winkler Trujillo del PVEM señaló que, sin considerar el endeudamiento, se contará con alrededor de ocho billones de pesos, lo que implica una disminución de la deuda interna y un esfuerzo por reducir la defraudación fiscal.

A su vez, el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuellar destacó que la LIF no plantea la creación de impuestos en el país, ni un incremento a las tasas de interés de los ya existentes, por el contrario, insistió que se seguirá insistiendo en una estrategia que ya ha dado resultados, a través de la eficiencia recaudatoria.

Fuente: Cámara de Diputados.



Foto (<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/>)



Foto (<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/>)



Chocan Sheinbaum y diputados de Morena por Reforma Fiscal

Un fuerte encontronazo entre la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum y los diputados del partido guinda se registró ayer en el país, mientras que la titular del Ejecutivo aseguró que no habría Reforma Fiscal, el coordinador de los legisladores **Ricardo Monreal** se pronunció a favor de esa posibilidad.

Ayer, en San Lázaro, los diputados aprobaron la Ley de Ingresos por un monto de 9.3 billones de pesos con 22 votos a favor por 10 en contra.

La Comisión de Hacienda la Ley de Ingresos por lo que este martes será enviada al Pleno para su análisis y posterior aprobación.

Por la mañana, la Jefa del Ejecutivo Federal negó que se vaya a realizar una Reforma Fiscal, la cual representaría un incremento a las tasas, en su lugar mantendrá el plan del gobierno pasado del expresidente López Obrador, quien buscó que las empresarios, exportadores, importadores no pudiera evadir el pago de impuestos.

<https://elindependiente.mx/nacional/2024/11/26/chocan-sheinbaum-y-diputados-de-morena-por-reforma-fiscal/>



¡VAN SIN CAMBIOS LEYES DE INGRESOS Y DE DERECHOS!

CIUDAD DE MÉXICO. (Agencias).- Morena y sus aliados avalaron la Ley de Derechos y la Ley de Ingresos, en la Comisión de Hacienda y Crédito Público; los dictámenes fueron enviados a la Mesa Directiva, y serán discutidos y, en su caso, aprobados mañana por el pleno de la Cámara de Diputados.

Los diputados del oficialismo aprobaron ambos dictámenes sin modificaciones, ya que acordaron presentar las reservas en el pleno; lo anterior ante la queja de los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, que criticaron la cerrazón de la mayoría para dialogar y cambiar la propuesta del gobierno federal.

La Ley de Derechos fue aprobada por 22 votos a favor y 10 votos en contra; y durante su discusión, el diputado José Narro (Morena) insistió en que es necesario realizar una reforma fiscal, apoyando la propuesta de su coordinador **Ricardo Monreal**, y contrario a lo que ha dicho la presidenta Claudia Sheinbaum.

<https://www.notiver.com/nacionales/van-sin-cambios-leyes-de-ingresos-y-de-derechos/>



GPPT, a favor de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025

En el marco de la reunión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el coordinador del Grupo Parlamentario del PT, Reginaldo Sandoval Flores, a nombre de su bancada, respaldó el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, porque con este instrumento se podrá alcanzar el crecimiento económico en nuestro país

En un comunicado aseguró que en la iniciativa se prevé una recaudación federal participable por 4 billones 892 mil 179.6 millones de pesos, lo que implica un crecimiento de 327 mil 255 millones de pesos.

A pesar de este incremento lamentó que, a pesar de tener capacidades recaudatorias, los estados y municipios no lo hagan y condonen todo. “En 1990, la recaudación del predial, representaba el 6 por ciento del Producto Interno Bruto y en este momento, representa únicamente el 0.02 por ciento y ahí hace falta que hagamos más cosas”.

Pese a lo anterior, el también secretario de la Comisión, resaltó que lo hecho hasta ahora por la Cuarta Transformación ha resultado benéfico y positivo para nuestra nación ya que se ha logrado disminuir la pobreza, por primera vez en décadas y, al mismo tiempo, se ha logrado distribuir la riqueza.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/11/26/gppt-a-favor-de-ley-de-ingresos-de-la-federacion-para-el-ejercicio-fiscal-2025/>



Videomensaje de **Ricardo Monreal Ávila**, Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena

Estamos por iniciar la sesión de Cámara. Hoy analizaremos, discutiremos, revisaremos, dos instrumentos jurídico-financieros del gobierno de la República y del Estado mexicano: la Miscelánea Fiscal, que son leyes distintas, y la Ley de Ingresos, que es fundamental para poder calcular y asignar el gasto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Que estos dos instrumentos, Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal, junto con el Presupuesto, son lo que constituye el sistema vertebral del Estado mexicano, y hoy lo discutiremos y, en su caso, lo aprobaremos.

Pero, quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país.

En esta lucha contra cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia, siempre tendrá el respaldo de los diputados y diputadas de Morena.

Es un acuerdo que hemos tomado hace unos minutos y queremos decirle, presidenta Claudia Sheinbaum, que nos sentimos muy orgullosos de su liderazgo como jefa de Estado y como jefa de Gobierno.

¡Que viva México!

<https://www.tallapolitica.com.mx/videomensaje-de-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-y-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena/>



Abordan en parlamento abierto “Gasto Federalizado rumbo al PEF 2025”

Boletín No. 0444

- *Este espacio de diálogo reafirma el compromiso con la rendición de cuentas, la transparencia y la colaboración entre los distintos niveles de gobierno: diputada Ayala Leyva*

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), organizó la mesa de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto con la temática de “Gasto Federalizado rumbo al PEF 2025.



La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena), coordinadora del grupo de trabajo, señaló que el objetivo común es construir un intercambio técnico y plural sobre el gasto federalizado, y se dijo convencida de que las ideas que emerjan de este diálogo contribuirán a tomar decisiones más informadas y acertadas que respondan a las necesidades del país.

Ante representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de presidentes municipales y miembros de la sociedad civil, subrayó que este espacio de diálogo reafirma el compromiso con la rendición de cuentas, la transparencia y la colaboración entre los distintos niveles de gobierno.



“El gasto federalizado, que representa aproximadamente el 28.3 por ciento del gasto neto total proyectado para 2025, es uno de los instrumentos más poderosos para atender las necesidades de estados y municipios y transformar la calidad de vida de millones de mexicanas y mexicanos”, recalcó.

Dejó en claro que estos recursos impactan directamente en servicios esenciales, infraestructura y programas sociales que marcan una diferencia tangible en las comunidades, por lo que corresponde que el gasto federalizado no solo sea eficiente, sino se convierta en una herramienta clave para reducir las brechas de desigualdad, especialmente en las regiones más vulnerables del país.

Por su parte, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) procedió a inaugurar los trabajos de esta mesa, a nombre de la diputada Gómez Pozos, al resaltar que serán por el bien de la patria, de los estados, los municipios y de todas las mexicanas y mexicanos. Será sin duda un espacio abierto para reflexionar sobre esta línea de gasto federalizado del Presupuesto 2025.

Participación de diputadas y diputados

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC), presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, manifestó su preocupación ante la reducción de 4.6 por ciento de presupuesto del Ramo 33, respecto a 2024, que incluye los servicios de salud y seguridad pública. Indicó que esto representa un riesgo para los hospitales civiles donde se atiende a personas de mayor vulnerabilidad, por lo que se pronunció por realizar una Convención Nacional Hacendaria para establecer un nuevo convenio de coordinación.

El diputado de Morena, Juan Ángel Flores Bustamante, conminó a que se revise bien el Presupuesto y que no se reduzcan los recursos a los municipios o por lo menos que se mantengan y actualicen conforme a la inflación. Aseveró que este tipo de foros son importantes porque abren la posibilidad de ayudar a los municipios que requieren el respaldo de inversión para todos los sectores.



Por su parte, el diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores, aseguró que los ingresos no dan para satisfacer todas las necesidades y rezagos que tiene el país, los estados y municipios, pero tampoco se puede plantear un esquema como venía sucediendo: de que por las exigencias se ponga en riesgo todo el concepto macroeconómico.

A su vez, la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (MC) aseguró que las y los legisladores tienen la responsabilidad de garantizar que este Presupuesto sea justo y refleje las necesidades de la población. Sin embargo, cuestionó por qué a Nayarit se le hizo una reducción del 29,9 por ciento en el gasto federalizado, así como a muchos otros estados, lo cual habla de un centralismo implícito y no de una distribución presupuestal que atienda el principio de justicia fiscal.

La diputada del PAN, Nancy Aracely Olguín Díaz, solicitó que se expliquen los criterios que se utilizaron en ocho estados donde se aplicó considerablemente el gasto federalizado para obra pública, y hacer del conocimiento el impacto económico y la recaudación fiscal que se obtuvo, toda vez que estos recursos bien alcanzaban para visualizar un crecimiento mayor al 1.3 por ciento, y no se ven reflejados en el Presupuesto para 2025.

El diputado Daniel Andrade Zurutuza (Morena) pidió respuesta en torno a si es cierto que la Secretaría de Hacienda va a ser “voraz” para recaudar 43 por ciento más de lo que se estimó y se tiene recaudado con relación al año pasado. Reconoció que los municipios requieren mayor inversión para saneamiento de agua, obras de infraestructura, bacheo, iluminación y su operatividad diaria.

Paquete Económico 2025 y su impacto en el gasto federalizado

En su ponencia, el maestro Alan Carbajal Zúñiga, director general de Transferencias Federales de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, señaló que dentro del Presupuesto de Egresos y en la Ley de Ingresos se tienen establecidos ciertos beneficios fiscales para aquellos que se pongan al corriente, a través de la suscripción de convenios a 10 y 20



años por parte del IMSS y el ISSSTE, y esto da como resultado que a lo largo del último sexenio estos adeudos hayan bajado de manera importante.

Balance de las relaciones fiscales entre Federación y entidades

El maestro Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, precisó que de 1960 a la fecha se ha reproducido y concentrado la población en áreas urbanas y ciudades que no existían y aparecieron de la nada; sin embargo, el principal instrumento de recaudación de los ayuntamientos, que es el impuesto predial, no se movió. Por ello se manifestó a favor de reforzar el instrumento fiscal para que los ayuntamientos sean autónomos en términos fiscales.

Retos y áreas de oportunidad en la supervisión del gasto federalizado

El auditor especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, Emilio Barriga Delgado, comentó que actualmente se audita la totalidad de municipios de 15 estados; no obstante, dijo, “aperturar” un volumen tan grande de fiscalización implica un despliegue complejo porque se requiere recorrer todo el país para las auditorías, pero se ha logrado por medio de un modelo de colaboración con los contralores de los estados quienes aglutinan en un solo lugar a todos los municipios. Para el caso de la Ciudad de México se han auditado ya las 16 alcaldías.

Análisis integral del gasto federalizado en la Cuenta Pública 2022

El maestro Ricardo Palma Rojas, titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, indicó que es importante que las entidades fiscalizadas implementen estrategias efectivas que aseguren el retorno de los montos observados y promuevan una cultura de cumplimiento y responsabilidad en el manejo de los fondos públicos.



Enfaticó que se han observado deficiencias de transparencia y documentación, por lo que es urgente fortalecer los controles internos y la rendición de cuentas.

Evaluación del gasto federalizado desde una perspectiva histórica y económica

El investigador de México Evalúa, Christopher Cernichiaro Reyna, destacó que de acuerdo con las proyecciones de gasto federalizado para 2025 existe una baja de recursos del uno por ciento en términos reales y en porcentaje del PIB nacional de 0.1 por ciento. De esta forma, estimó que debe existir una responsabilidad compartida entre Federación y municipios, debido a que se trata de transferencias federales que representan el 85 por ciento de los recursos públicos nacionales.

Gasto federalizado y retos para garantizar el derecho a la salud

De Fundar, Centro de Análisis e Investigación, la maestra Irma Janet Oropeza Eng expuso que, frente a la nueva transición del sistema de salud, todavía no quedan claras las responsabilidades que ejercerán cada una de las instituciones.

Recalcó que los sistemas de salud estatales están muy debilitados, razón por la cual es importante clarificar las responsabilidades de los servicios estatales de salud, frente a la creación del IMSS-Bienestar y en virtud de que el Presupuesto de 2025 contempla una reducción a este sector del 12 por ciento en términos generales.

Desafíos en la coordinación fiscal y su posible centralización

El investigador Emilio Sánchez Salazar, del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), consideró grave que a la fecha en ningún plan de desarrollo se hable de la participación de entidades federativas y municipios en la elaboración de políticas públicas, y es importante que se les tome en cuenta, toda vez que son los más cercanos a la gente.



Precisó que existen muchos mecanismos para aumentar los recursos; por ejemplo, establecer un gravamen a los automóviles, lo que generaría una recaudación total de 143 mil millones de pesos, que equivalen a un ingreso de alrededor de 124 mil millones de pesos adicionales para los estados.

Participación de presidentes municipales

El presidente municipal de Zaragoza, Puebla, José Luis Martínez Hernández, mencionó que su región actualmente está muy marginada porque no cuenta con el apoyo del Gobierno Federal. Aunado a ello, a los 217 municipios que conforman la entidad se les aplicó un recorte del 44 por ciento en el Ramo 28, y ahorita no se cuenta con los recursos que cada ayuntamiento obtiene para llevar a cabo su plan de desarrollo.

Jesús Corona Damián, presidente municipal de Cuautla, Morelos, aseguró que el Estado tiene más de seis años que no realiza ninguna obra pública por falta de recursos, por lo que esta mesa de diálogo representa la oportunidad para trabajar en conjunto y que más entidades satisfagan las necesidades de sus habitantes.

En su oportunidad, el presidente municipal de Huaquechula, Puebla, Raúl Marín Espinoza, demandó mayores recursos para el sector salud, ya que solo tiene tres ambulancias para atender las emergencias de la población y además no cuenta con medicinas ni personal médico.

Por su parte, el licenciado José Eduardo Luna, de la Red de Investigadores de Gobiernos Locales Mexicanos, A.C., propuso que en análisis del Presupuesto de Egresos se trabaje en la distribución del gasto entre los tres órdenes de gobierno, de tal forma que sea más equilibrad: 50 por ciento la Federación y 20 por ciento para estados y municipios, con la finalidad de fortalecer más el federalismo.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/abordan-en-parlamento-abierto-gasto-federalizado-rumbo-al-pef-2025->



Imparten En San Lázaro Conferencia Sobre El Impacto De La Inteligencia Artificial En La Educación Superior

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, que dirige Cynthia Murrieta Moreno, organizó la conferencia “El Derecho Internacional: impacto de la Inteligencia Artificial en la educación superior”, impartida por el académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España, César Villegas Delgado. Pevio a la conferencia, el diputado Juan Guillermo Rendón Gómez (Morena) planteó la necesidad de que los jóvenes se preparen en temas de tecnología e Inteligencia Artificial (IA) la cual no solo abona al conocimiento sino a eficientar la vida de la ciudadanía.

Por su parte, la directora general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados, Cynthia Murrieta Moreno, indicó que la conferencia tiene como finalidad acercar a los jóvenes a temas de actualidad como la seguridad, ciberseguridad y la IA.

Subrayó que en la tarea legislativa la Inteligencia Artificial puede actuar a favor de las diputadas y los diputados; sin embargo, recalcó que es fundamental que la juventud se eduque y capacite, porque ello les permitirá enfrentar los retos de la globalidad.

Resaltó que, en el caso de México, hay una propuesta impulsada por el diputado Ricardo Monreal Ávila, actual presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, la cual busca regular la Inteligencia Artificial donde el centro sea el bienestar del ser humano y se prevengan los usos abusivos que puedan lesionar derechos humanos.

<https://hojaderutadigital.mx/imparten-en-san-lazaro-conferencia-sobre-el-impacto-de-la-inteligencia-artificial-en-la-educacion-superior/>



Imparten en San Lázaro conferencia sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en la educación superior

Boletín No. 0437

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, que dirige Cynthia Murrieta Moreno, organizó la conferencia “El Derecho Internacional: impacto de la Inteligencia Artificial en la educación superior”, impartida por el académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España, César Villegas Delgado.

Previo a la conferencia, el diputado Juan Guillermo Rendón Gómez (Morena) planteó la necesidad de que los jóvenes se preparen en temas de tecnología e Inteligencia Artificial (IA) la cual no solo abona al conocimiento sino a eficientar la vida de la ciudadanía.

Por su parte, la directora general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados, Cynthia Murrieta Moreno, indicó que la conferencia tiene como finalidad acercar a los jóvenes a temas de actualidad como la seguridad, ciberseguridad y la IA.

Subrayó que en la tarea legislativa la Inteligencia Artificial puede actuar a favor de las diputadas y los diputados; sin embargo, recalcó que es fundamental que la juventud se eduque y capacite, porque ello les permitirá enfrentar los retos de la globalidad.

Las universidades deben forjar ciudadanos con bases éticas

En su conferencia magistral, César Villegas Delgado, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España, expuso que IA no solo ha modificado la manera de trabajar, sino la que se vive y se relaciona el ser humano, por lo que es fundamental que la educación superior no solo forje profesionales competentes, sino ciudadanos con bases éticas fuertes, comprometidos con el desarrollo social y la equidad.



Refirió que si las instituciones de educación superior no adoptan las herramientas tecnológicas corren el riesgo de quedar relegadas e incapaces de preparar a sus estudiantes para que enfrenten un mundo laboral y social profundamente influido por la inteligencia artificial.

El académico urgió a que se modifiquen los planes de estudio, lo cual no es una opción, sino una necesidad, ya que si estos no reflejan la realidad tecnológica se prepara a estudiantes para un mundo que ya no existe.

Destacó que estos planes de estudio deben contemplar el aprendizaje interdisciplinario, la ética de la tecnología, comprender los alcances y limitaciones de la IA, privacidad de datos, impacto social, mitigar los efectos negativos de la automatización del empleo y la equidad.

Consideró que se debe dejar atrás la creencia de que los docentes serán reemplazados por la inteligencia artificial; sin embargo, resaltó que estos tendrán que evolucionar, porque pasarán de ser transmisores del conocimiento a facilitadores del aprendizaje, al utilizar la tecnología para personalizar la enseñanza y pensamiento crítico de sus alumnos.

Comentó que la pandemia por el Covid-19 fue un punto sin retorno en la implementación de la IA en la enseñanza. Añadió que en la investigación académica uno de los pilares de la educación superior se está transformando gracias a la inteligencia artificial, ya que herramientas avanzadas de análisis de datos, aprendizaje automático y modelado predictivo permiten a los investigadores abordar preguntas complejas a una velocidad inimaginable.

Enfatizó que, ante ello, se presentan retos como la construcción de un marco regulatorio que promueva la transparencia, la equidad, y el acceso universal a estas herramientas y bajo principios éticos y de respeto a los derechos humanos.

Resaltó que, en el caso de México, hay una propuesta impulsada por **el diputado Ricardo Monreal Ávila**, actual presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, la cual busca regular la Inteligencia Artificial donde el centro sea el bienestar del ser humano y se prevengan los usos abusivos que puedan lesionar derechos humanos.



En este sentido, el académico explicó que el ámbito global hay tres modelos para regular la IA: dejar que el mercado se autorregule, es decir que las empresas lo realicen y el Estado intervenga en lo más mínimo, y la intervención total del Estado aun cuando haya conflictos de derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales.

El tercero, adoptar marcos regulatorios con un enfoque ético que garantice que el uso de las tecnologías sea seguro y respetuoso con la igualdad, privacidad, la dignidad humana y la no discriminación, lo cual, añadió, tiene impacto en las universidades.

Villegas Delgado aseguró que, si bien la IA es una herramienta única para democratizar el conocimiento, mejorar la calidad educativa, solo será posible si el Estado garantiza la infraestructura necesaria que permita reducir la brecha digital y asuma la responsabilidad de liderar esa transformación con visión, compromiso y ética.





Bancadas morenistas respaldan el mensaje de la Presidenta

Senadores y diputados de Morena y sus aliados respaldaron la postura de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, frente a la amenaza de Donald Trump de imponer aranceles del 25 por ciento a los productos mexicanos.

“Apoyamos el llamado hecho por la presidenta Claudia Sheinbaum al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de retirar cualquier amago de sanción económica y construir, mediante el diálogo y el acuerdo, las políticas necesarias para combatir todo tipo de dificultad que surja entre las naciones”, resaltó, a nombre de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

En tanto, en la Cámara de Diputados el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, consideró que si bien la misiva “es contundente en defender la soberanía” del país, también “deja la puerta abierta para la cooperación”, aunque acotó que la Presidenta “no se va a doblar ante la amenaza de más aranceles por parte de Trump. No la conocen. Es una mujer muy firme, categórica y valiente”.

Citó que la bancada acordó, por unanimidad en su plenaria matutina, respaldar a la Presidenta “y la acompañará en su firme posición en defensa de la economía” nacional.

Opiniones contrastantes en la oposición

En contraste, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, indicó que la amenaza de Trump se presenta en un momento de “debilidad por el desmantelamiento del Poder Judicial, la extinción de los órganos autónomos, un presupuesto irreal y la economía sin crecimiento. Estamos viviendo el desprecio del ex presidente Andrés Manuel López Obrador a la competitividad y el gobierno actual pagará la borrachera del anterior”.

Por separado, la coordinadora del grupo parlamentario del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía, rechazó de manera tajante las amenazas del presidente electo de Estados Unidos y se pronunció por “hacer un frente común, como Estado mexicano, ante esas amenazas y amagos”.

El vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, alertó que de cumplirse la amenaza de Trump de imponer aranceles, habría consecuencias graves no sólo para México, sino también para Canadá y Estados Unidos, y por ello, en el caso de nuestro país, “se está trabajando en una salida”, por lo que fue muy oportuna la respuesta de la presidenta Sheinbaum en defensa de la soberanía y la independencia de nuestro país, en el marco de los acuerdos entre las tres naciones firmantes del T-MEC.

Andrea Becerril, Georgina Saldierna, Enrique Méndez y Fernando Camacho



Busca Morena diálogo con legisladores de EU



El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila** (Morena), informó que, tras la amenaza del Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de aumentar 25 por ciento el arancel de productos mexicanos, el grupo parlamentario que representa ya prepara un diálogo con legisladores estadounidenses.

"Ya estamos en ese proceso. Yo conozco varios legisladores y estoy seguro de que, aunque es un poder autónomo, están preocupados por esta situación", declaró a la prensa.

Monreal indicó que se priorizará establecer la cooperación comercial con el país vecino, donde los habitantes y economías de las regiones norteamericanas ganen.

En tanto, el diputado negó que peligre la permanencia de México en el TMEC, puesto que la actitud de Trump dista de la realidad económica de Norteamérica.

"No pelagra ninguna separación comercial. No tiene riesgo ninguno de los acuerdos que hemos suscrito con los tres países. Él es así, no me sorprende, la realidad se impone y a todos nos sirve que haya armonía y una relación de prosperidad en la región norteamericana", sostuvo.



Asimismo, indicó que la presidenta Claudia Sheinbaum llamará a cerrar filas para defender la soberanía del País y la economía, sin distinguir colores.

"Estoy seguro que va a convocar a una unidad nacional que, en estos momentos, independientemente de partidos, independientemente de posiciones políticas particulares, todos debemos sumarnos a defender nuestro País", dijo.

El diputado del PRI Rubén Moreira señaló que el Gobierno federal tiene que buscar consensos y construir fortalezas para negociar bajo mejores circunstancias, pues, afirmó, el País llega débil a las negociaciones del TMEC, tras "el desmantelamiento del Poder Judicial, los órganos autónomos y un presupuesto irreal ante una economía que no crece".

"Morena tiene que buscar los consensos, pero Morena ha dinamitado muchos de los puentes con la Oposición, ha construido una narrativa perversa, nosotros siempre estaremos con México, pero ellos son el Gobierno y deberían de provocar un ambiente que facilite esa colaboración. Ellos han actuado hasta ahora como si no necesitaran a nadie, son tan llenos de soberbia", declaró.

Por otro lado, Noemí Luna, coordinadora parlamentaria del PAN, indicó que, ante las pésimas reformas constitucionales impulsadas por la mayoría en la Cámara de Diputados, al Gobierno federal le queda hacer gala de sus relaciones diplomáticas.

"Reitero el exhorto a Ebrard, a quien le corresponde tener buen entendimiento, para que le vaya bien a México", insistió.

La panista declaró estar dispuesta a cerrar filas cuando esto beneficie a México y bajo la consigna de que el Ejecutivo tenga un buen entendimiento y reconocimiento del otro.

<https://www.reforma.com/busca-morena-dialogo-con-legisladores-de-eu/ar2913421?v=1>



Subir aranceles a los socios es declararles la guerra comercial: Monreal



Subir aranceles a los socios es declararles una guerra comercial, afirmó el coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

Esto luego de que el presidente electo Donald Trump amenazó con un ataque arancelario contra los tres principales socios comerciales de Estados Unidos.

A través de sus redes sociales, Monreal Ávila señaló que América del Norte no necesita debilitarse regionalmente, sino consolidarse frente a otros polos mundiales emergentes.



"Las cosas por su nombre: subir aranceles a los socios es declararles la guerra comercial. Lo que necesitamos en América del Norte (México, EUA y Canadá) es consolidarnos ante los otros polos mundiales emergentes (China-India, UE, tigres asiáticos), no debilitarnos regionalmente".

Desde su campaña, Donald Trump lanzó declaraciones sobre imponer este tipo de impuestos a México, sin embargo, ahora como presidente electo amenazó a México y Canadá con aranceles punitivos de 25 por ciento y de 10 por ciento a China, por su supuesta incapacidad para frenar la migración y el fentanilo.

De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), los aranceles son los derechos de aduana aplicados a las importaciones de mercancías.

Estos proporcionan a las mercancías producidas en el país una ventaja en materia de precios con respecto a las similares importadas, y constituyen una fuente de ingresos para los gobiernos.

Al respecto de dichas declaraciones, la presidenta Claudia Sheinbaum envió una carta al presidente electo norteamericano, con la cual buscará establecer un diálogo.

Además, este miércoles acudirá un consejo de empresarios, coordinado por Altagracia Gómez y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, para demostrar lo que significaría el incremento de aranceles para Estados Unidos.

<https://www.milenio.com/politica/subir-aranceles-a-socios-es-declararles-la-guerra-comercial-monreal>



MEDIDAS DIERON PIE, ASEGURAN

Amenazas de EU, por reformas y deudas de AMLO, acusan PAN y PRI

Morena cierra filas con la Presidenta y destaca "firmeza" en carta al magnate

Las presiones y amenazas que enfrenta hoy México con Estados Unidos "son el resultado del mal gobierno de López Obrador" y ahora sólo "sufrir las consecuencias", acusaron líderes nacionales y legisladores federales del PAN y el PRI.

En contraste, Morena cerró filas y expresó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum por su "firmeza, contundencia y prudencia" expresada en la carta enviada a Donald Trump.

"Por instrucciones de López Obrador, acabaron con la independencia judicial, eliminaron los contrapesos..."

NOEMÍ LUNA Coordinadora de los diputados panistas

La coordinadora de los diputados panistas, Noemí Luna, criticó que "la reforma judicial, la eliminación de los órganos autónomos y de contrapesos, el endeudamiento, la inseguridad y la violencia en México ahuyentaron las inversiones y ahora vienen los aranceles de Donald Trump".

"Es la tormenta perfecta. En sólo dos meses del gobierno de Claudia Sheinbaum, y por instrucciones de López Obrador, acabaron con la independencia judicial, eliminaron los contrapesos de los organismos autónomos, aumentaron la deuda por programas asistenciales electoreros a costa de la salud y la seguridad y ahora a sufrir las consecuencias", insistió.

El senador panista Ricardo Anaya afirmó que "lo que Morena y el régimen no entienden es que con reformas como la que elimina los órganos autónomos "le están dando elementos a Trump para cometer este tipo de barbaridades".

El dirigente del PRI y senador, Alejandro Moreno, afirmó que "el reciente ajuste de HR Ratings, aliado con Moody's, evidencia una preocupante pérdida de confianza en la estabilidad económica de México".

"La soberanía financiera no se proclama, se demuestra con crecimiento sostenido, confianza en mercados y gestión responsable", dijo.

Manuel Añorve, coordinador priista en el Senado, agregó que "no podemos pensar que sean alardes" de Trump. "Ojalá no se aplique lo que él ha dicho, pero no es un presidente de alardes, es un presidente que mucho de lo que dice lo hace", advirtió.

En contraste, el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, expresó que "respaldamos a la Presidenta al enfrentar desafíos como el comercio y la migración, que exigen cooperación, no amenazas. México no cederá ante presiones unilaterales que atentan contra nuestra soberanía y desarrollo".

"Las cosas por su nombre: subir aranceles a los socios es declararles la guerra comercial", dijo y expresó que "lo que necesitamos en América del Norte es consolidarnos ante los otros polos mundiales emergentes, no debilitarnos regionalmente".

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, externó su respaldo a la presidenta Sheinbaum, ante la medida "unilateral".

—Victor Chávez y Diana Benitez



Legisladores respaldan a Claudia

En el Senado expresaron su apoyo a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, respecto a las medidas que tomará en caso de que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump cumpla su amenaza de imponer 25% de aranceles a las importaciones mexicanas.

“Cualquier decisión que afecte a alguna de nuestras economías tendrá necesariamente un impacto en ambas naciones. La imposición de aranceles no solo afectaría a las empresas estadounidenses que operan en México y a nuestra economía, tendrían un

impacto negativo en los consumidores y en la economía estadounidense, además de ser una medida injusta y unilateral” declaró el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Por su parte, en la Cámara de Diputados, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que la amenaza va en contra del T-MEC.

Afirmó que esa acción no resolvería nada y pidió que se utilicen los mecanismos bilaterales existentes para atender los problemas en común que tienen México y Estados Unidos. /KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ



Postura firme y diplomática ante amenazas de Trump: Monreal



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, expresó que respaldan la postura, firme y diplomática, de la Presidencia de la República ante amagos de incrementar aranceles a productos mexicanos del presidente electo de Estados Unidos.

En un mensaje que colocó esta mañana en su cuenta de “X”, el líder morenista en San Lázaro expuso que los desafíos en el comercio y la migración entre ambos países se enfrentan con cooperación, no con amenazas.

Agregó que el país no se doblará por presiones que provengan del país vecino y que atenten contra la soberanía y el desarrollo nacional.

“Respaldamos la postura firme y diplomática de la presidenta @Claudiashein; enfrentar desafíos como el comercio y la migración exige de cooperación, no de amenazas. México no cederá ante presiones unilaterales que atentan contra nuestra soberanía y desarrollo”, escribió Monreal en la red social.

Ayer, el próximo presidente estadounidense aseguró que impondrá a México un incremento de 25% de aranceles si no se frena el tráfico de drogas y el flujo migrante.



Hoy, en su conferencia matutina, Sheinbaum leyó una carta que enviará a Trump en la que enfatizó que no es con amenazas ni con aranceles como se resolverá el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos.

Aseguró que el Gobierno mexicano ha trabajado en la reducción de la migración, así como en el combate al fentanyl y el decomiso de toneladas de narcóticos y armas de fuego.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/26/postura-firme-y-diplomatica-ante-amenazas-de-trump-monreal/>



Diputados de la 4T cierran filas entorno a Sheinbaum; buscarán diálogo con legisladores estadounidenses ante posibles aranceles



Ricardo Monreal, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, indicó que diputados del oficialismo acordaron cerrar filas en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum, ante las amenazas de Donald Trump de imponer aranceles a las importaciones de México hacia Estados Unidos,

“Nosotros, en el grupo parlamentario, por la mañana en la plenaria, acordamos por unanimidad respaldarla, sumarnos a su pronunciamiento. Y decirle que cuenta con nosotros, en el Poder Legislativo, que la mayoría legislativa la acompañará en su firmeza, en su posición y en su defensa a



nuestra economía y a nuestros principios en materia internacional. Entonces, me pareció muy bien cuidada, muy oportuna y muy diplomática. Vamos a cerrar filas con nuestra jefa de Estado, con nuestra jefa de gobierno Claudia Sheinbaum”, señaló.

El morenista se pronunció por tener una buena relación y una cooperación bilateral con el próximo gobierno estadounidense, y para ello, también buscarán el apoyo de sus homólogos en aquel país.

“Nosotros como grupo parlamentario vamos a establecer comunicación con los poderes legislativos de aquel país, en el que es importante procurar cooperación, una relación armoniosa en la que todos ganemos; las economías y los habitantes de la región norteamericana. Es más importante que haya armonía, que haya confrontación. Ya estamos en ese proceso. Yo conozco varios legisladores y estoy seguro de que, aunque es un poder autónomo, están preocupados por esta situación”.

Sobre la misiva que este martes la mandataria mexicana envió a Trump, Monreal Ávila dijo que se trata de algo histórico.

“Fue una carta histórica, la que escribió Claudia. A mí me pareció muy buena, muy audaz, congruente, diplomática, valiente, firme, y eso me agradó mucho de mi presidenta”, mencionó.

Sobre la reunión de empresarios de aquel país y de este, dijo que se espera que sea armónica, y descartó que peligre el Tratado Comercial entre ambas naciones y Canadá.

“No, no peligra ninguna relación, no peligra ninguna separación comercial. No tiene riesgo ninguno de los acuerdos que hemos suscrito con los tres países”, contestó a una pregunta en ese sentido.



Además, mencionó que hay que tomar con calma las declaraciones de Donald Trump, y que para él no es sorprendente que piense en poner aranceles, - como sanción ante la falta de contención a la migración, y a los grupos delictivos, según su dicho-.

“Él (Trump) es así es. No me sorprende, pero la realidad se impone y a todos nos sirve, a todos nos sirve el que haya armonía y una relación de prosperidad en la región geográfica norteamericana. (...) hay que tomar con calma todo. Ahora hay que insistir en la necesidad de mantener nuestra alianza comercial con Estados Unidos y Canadá.

También señaló, en otro tema, que Zacatecas avanza en el combate al delito y homicidios que se gan reducido en más del 70%.

Sobre la Ley de Ingresos adelantó que sólo tendrá una modificaciones, “en salud, seguro social, algún recurso que se va a revisar”.

[https://www.contrareplica.mx/nota-Diputados-de-la-4T-cierran-filas-entorno-a-Sheinbaum-buscaran-dialogo-con-legisladores-estadounidenses-ante-
posibles-aranceles--2024261132](https://www.contrareplica.mx/nota-Diputados-de-la-4T-cierran-filas-entorno-a-Sheinbaum-buscaran-dialogo-con-legisladores-estadounidenses-ante-posibles-aranceles--2024261132)



Monreal y Noroña reaccionan ante amenazas comerciales de Trump

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, respondieron con firmeza a las declaraciones de Donald Trump, quien amenazó con imponer aranceles a productos mexicanos. Este posible movimiento, según Monreal, iría en contra del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y traería consecuencias negativas para la economía de América del Norte.

Monreal subrayó que imponer aranceles sería una medida contraproducente y afectaría directamente a los ciudadanos estadounidenses: "Esta medida ocasionaría severos daños a la economía y a la población de América del Norte. Exhortamos a resolver los problemas comunes de la frontera mediante mecanismos bilaterales, no escalando represalias comerciales".

<https://www.contrareplica.mx/nota-Monreal-y-Norona-reaccionan-ante-amenazas-comerciales-de-Trump-2024261149>



Sheinbaum ante Trump: “Valiente, firme y se crece ante adversidades”: Monreal



El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, elogió a la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, por la carta enviada al presidente electo de EU, Donald Trump, y la reconoció como “valiente, firme, diplomática y que se crece ante las adversidades”.

Sheinbaum Pardo respondió al magnate que vuelve a amenazar a México con imponer aranceles de entre 20 y 25 por ciento a sus productos que llegan al territorio estadounidense, de no frenar el flujo migratorio.

“La respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum al presidente electo Donald Trump tiene varias características: “Valiente, firme, contundente, diplomática y que se crece ante las adversidades. Para mí, fue una respuesta clara, a la altura de una jefa de Estado, señala con toda seriedad que la amenaza no es una posibilidad para resolver los problemas y convoca al diálogo para buscar soluciones a problemas comunes en las fronteras que dividen a nuestros países”, dijo Monreal Ávila.

Expresó que la postura de la Presidenta mexicana no puede no ser acompañada por todos, por lo que aseguró que desde el grupo parlamentario de Morena tiene todo el apoyo.



“Todos nos debemos sumar a la defensa de la soberanía. La mayoría legislativa la acompañará en su defensa del país”.

Monreal Ávila compartió que conoció un poco más a Claudia Sheinbaum durante el proceso electoral de 2023-2024, y hoy su opinión sobre ella es que una mujer valiente.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/26/sheinbaum-ante-trump-valiente-firme-y-se-crece-ante-adversidades-monreal/>



LEGISLADORES MEXICANOS CIERRAN FILAS CON SHEINBAUM ANTE AMENAZAS ARANCELARIAS DE TRUMP

Por Redacción / *El Independiente*

La Cámara de Diputados y el Senado de la República de México expresaron por mayoría su apoyo a la presidenta, Claudia Sheinbaum, quien ayer martes reaccionó con una carta pública a las amenazas arancelarias del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

"Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país", dijo el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucop)

po) y coordinador del grupo parlamentario oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Sheinbaum leyó en su conferencia matutina la misiva que enviará a Trump, quien el lunes anunció que una de sus primeras órdenes ejecutivas será imponer aranceles de 25 % a "todos los productos" de México y Canadá, hasta que se "detenga la invasión" de los migrantes ilegales y drogas, en particular el fentanilo.

"Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos.

Se requiere de cooperación y entendimiento económico recíproco a estos grandes desafíos.

A un arancel, vendrá otro en respuesta y así



hasta que pongamos en riesgo empresas comunes", expuso.

La carta ha recibido el apoyo de los parlamentarios mexicanos en su mayoría quienes se expresaron su respaldo ante "cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia", como también han querido recalcar desde la Cámara Alta.

"Desde el Senado de la República apoyamos el llamado hecho por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al presidente electo Donald Trump a retirar cualquier amago de sanción económica y a construir mediante el diálogo y el acuerdo las políticas necesarias para combatir todo tipo de dificultad que surja entre las naciones", aseveró el presidente de la mesa directiva del Senado, Fernando Noroña.

Noroña repasó las razones que le llevan a apoyar la respuesta de la presidenta, entre las que destacó la procedencia de los migrantes que tratan de cruzar a Estados Unidos que no son originarios de México, y la reducción del 75 % en este flujo migratorio durante el último año,

así como el tráfico de armas que entra desde la frontera norte a tierras mexicanas.

"México ha insistido en promover empleo y desarrollo en América Latina para enfrentar las causas profundas que generan el fenómeno migratorio a Estados Unidos de América de seres humanos en búsqueda de oportunidades para cubrir sus necesidades básicas", defendió el senador oficialista.



Foto: EFE



ANTE LO QUE VIENE, UNIDAD



Mientras la presidenta Claudia Sheinbaum responde de manera firme a los amagues de aranceles de Donald Trump, políticos de todos los partidos, incluso los de oposición, afirman que cerrarán filas para defender el futuro económico de México



#RelaciónBilateral

ANTE LO QUE

VIENE, UNIDAD

**POR KARINA VARGAS
Y RUBÉN ZERMEÑO**

Ante la inminente llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y las amenazas de imponer aranceles del 25 por ciento a los productos mexicanos que lleguen a su país desde el primer día de su mandato, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió unidad y respondió al republicano.

“A un arancel, vendrá otro en respuesta”, dijo Sheinbaum, estableciendo el tono de lo que podría ser de hoy en adelante la relación bilateral con el vecino del norte.

El panorama no es bueno para ninguno de los dos países ya que de imponerse aranceles en ambas vías se afectarían las economías de ambas naciones, podría haber desabasto de productos y los más afectados serían los ciudadanos de los dos aliados, quienes tendrían que pagar los platos rotos de una política estadounidense de exabruptos y tuitazos.

Ante los amagues de Trump, la morenista se mantuvo firme, respondió y pidió unidad para enfrentar lo que se viene.

Su estrategia fue respaldada por legisladores del Congreso de la Unión, tanto del oficialismo como de la oposición, quienes insistieron en que se requerirá de unidad y de la suma de esfuerzos para enfrentar el problema diplomático con Estados Unidos más grande en los últimos años.

El principal problema, radica en que todavía no arranca el segundo mandato de Trump y ya ocasionó río revuelto, pero muchas veces por la tempestad, los mexicanos se unen y poco después viene la calma.

‘A un arancel, vendrá otro’

El día de ayer la presidenta Claudia Sheinbaum respondió a través de una carta al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

En conferencia matutina, la mandataria leyó el documento en el que aborda problemas en común entre ambas naciones como la venta de drogas y la migración irregular, además de

Claudia Sheinbaum

Presidenta de México

destacar la importancia de la labor de los mexicanos que radican en el país vecino para la economía estadounidense.

“No es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio, ni el consumo de drogas en Estados Unidos, se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos. A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes”, leyó la jefa del Estado mexicano.

Como ejemplo de las empresas que ambas naciones tienen en común, mencionó a General Motors y Ford Motor Company, las cuales llegaron a México hace 80 años.

“¿Por qué ponerle un impuesto que las ponga en riesgo?, no es aceptable y causaría a Estados Unidos y a México, inflación y pérdidas de empleo. Estoy convencida que lo que fortalece la economía de Norteamérica radica en mantener nuestra sociedad comercial.

“Así podemos seguir siendo más competitivos frente a otros bloques económicos, considero que el diálogo es el mejor camino para el entendimiento, la paz y la prosperidad de nuestras naciones”, indica el documento.

Propone otro modelo de movilidad

Desde el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum recordó que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferen-

Las armas no las producimos, nosotros, las drogas sintéticas no las consumimos. Los muertos por la delincuencia, para responder a la demanda de drogas de su país, lamentablemente los ponemos nosotros”

Claudia Sheinbaum

Presidenta de México

Mientras la presidenta Claudia Sheinbaum responde de manera firme a los amagues de aranceles de Donald Trump, políticos de todos los partidos, incluso los de oposición, afirman que cerrarán filas para defender el futuro económico de México



tes lugares del mundo que cruzan nuestro territorio, y tienen como destino la frontera sur de los Estados Unidos de América.

“Como resultado, y de acuerdo con las cifras de la patrulla fronteriza y de aduanas de su país CVP (por sus siglas en inglés), los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido en 75 por ciento de diciembre de 2023, a noviembre de 2024, por cierto, la mitad de los que arriban es a través de una cita legalmente otorgada por el programa de EU denominado CP.One”, indica la misiva.

La jefa del Ejecutivo federal aseguró que, por dichas razones, ya no llegan caravanas de personas migrantes a la frontera norte. No obstante, dijo que ambos gobiernos deben arribar conjuntamente a otro modelo de movilidad laboral y de atención a las causas que llevan a las familias a dejar sus lugares de origen.

Sheinbaum hizo referencia a la propuesta que presentó en la cumbre del G20 sobre destinar el 1 por ciento del gasto armamentístico a un programa de reforestación al mencionar en la carta que, si un porcentaje de lo que Estados Unidos destina a la guerra se dedica a la construcción de la paz y al desarrollo, se estará atendiendo de fondo la movilidad de las personas.

“Por otro lado y por razones humanitarias, siempre hemos manifestado la disposición de México para evitar que siga la epidemia de fentanilo en los Estados Unidos, que por lo demás es un problema de consumo y de salud pública de la sociedad de su país.

“En lo que va del año, las Fuerzas Armadas mexicanas y las fiscalías han incautado toneladas de diferentes tipos de drogas, 10 mil 340 armas y detenido a 15 mil 640 personas por violencia relacionada con el tráfico de drogas”, agregó.

En este sentido, la jefa del Ejecutivo federal recordó que se en-

La presidenta Claudia Sheinbaum recordó que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferentes lugares del mundo que cruzan nuestro territorio, y tienen como destino la frontera sur de los Estados Unidos de América

cuentra en proceso de aprobación en el Poder Legislativo una reforma constitucional para declarar delito grave, sin derecho a fianza, la producción, distribución y comercialización del fentanilo y otras drogas sintéticas.

“Sin embargo, es públicamente conocido que los precursores químicos para la fabricación de esta y otras drogas sintéticas entran a Canadá, a Estados Unidos y México de manera ilegal proveniente de países asiáticos para lo cual es urgente la colaboración internacional.

“Usted debe estar al tanto también del tráfico ilegal de armas que llega a mi país desde los Estados Unidos, el 70 por ciento de las armas ilegales, incautadas a delincuentes en México, proviene de su país, las armas no las producimos, nosotros las drogas sintéticas no las consumimos. Los muertos por la delincuencia, para responder a la demanda de drogas de su país, lamentablemente los ponemos nosotros, presidente Trump”, afirma la carta.



TOTAL RESPALDO

Diputados de Morena y de oposición coinciden en unirse para respaldar a la presidenta frente a los embates de Trump, aunque los legisladores del PAN y el PRI alertaron que las recientes reformas constitucionales nos pueden jugar en contra

POR YVONNE REYES

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados expresó su total respaldo a la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum ante las presiones y amenazas del futuro mandatario de Estados Unidos, Donald Trump de imponer un arancel de 25 por ciento a los productos de México. Además, los legisladores exigieron una mayor diplomacia para enfrentar este tipo de amenazas.

Por su parte, los diputados del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano expresaron su disposición de cerrar filas en favor de la presidenta Sheinbaum ante los amagos de Trump.

El coordinador de los diputados morenistas, Ri-



FOTO: CUARTOSCURO

POR RUBÉN ARIZMENDI

Senadores de todos los grupos parlamentarios se solidarizan y rechazan tajantemente el amago del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de aumentar los aranceles a todos los productos que entren a su país provenientes de México y Canadá.

En respuesta, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, pide a los mexicanos cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum ante la "agresión muy arbitraria e injusta" de Donald Trump.

"México siempre ha sido un país de acogida, en vez de hacer una tarea que no nos corresponde, el compañero presidente primero y la compañera presidenta Claudia Sheinbaum después, han insistido en la importancia de invertir en esos países para generar empleo".

El legislador advierte que la sanción parece más bien un pre-

CON DEDICATORIA AL T-MEC

texto por la próxima "supervisión" el año que entra del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Posteriormente, Gerardo Fernández, a nombre de la Mesa Directiva, apoyó el llamado de la Presidenta de México al presidente electo Donald Trump de retirar cualquier amago de sanción económica y a construir, mediante el diálogo y el acuerdo, las políticas necesarias para combatir todo

Senadores señalan que detrás de los amagues de Trump de imponer aranceles, estaría la renegociación que se llevará el próximo año del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

tipo de dificultad que surja entre las naciones.

"Hacemos votos para que la razón y la justicia prevengan entre las relaciones de nuestras naciones y de nuestros pueblos", destaca el senador petista.

De Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda fue claro al señalar que este es uno de los momentos más complicados, graves y definitivos del tipo de relación bilateral que queremos entre México y Estados Unidos.

Criticó el pronunciamiento del presidente del Senado al comentar que solo busca "quedar bien con el Ejecutivo federal", en lugar de exigir respeto a los derechos humanos de las personas migrantes que trabajan en Estados Unidos.



Para mí fue una respuesta clara de una jefa de Estado que está a la altura de las circunstancias en donde señala con toda seriedad que la amenaza no es una posibilidad para poder resolver los problemas y donde convoca al diálogo para buscar soluciones”

Ricardo Monreal

Coordinador de los diputados de Morena

cardo Monreal, manifestó que los desafíos bilaterales como el comercio y la migración exigen cooperación, no amenazas.

“Para mí fue una respuesta clara de una jefa de Estado que está a la altura de las circunstancias en donde señala con toda seriedad que la amenaza no es una posibilidad para poder resolver los problemas y donde convoca al diálogo para buscar soluciones”.

Su compañero de bancada, Pedro Haces, también expresó su apoyo total a la carta enviada por Sheinbaum al presidente electo de los Estados Unidos.

La coordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna, advirtió que las amenazas de Trump representan la “tormenta perfecta” junto con reformas como la judicial, la extinción de los órganos autónomos y el incremento de la deuda pública.

A pesar de esto, dijo, en el PAN están dispuestos a cerrar filas con Sheinbaum en defensa de México.

El coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, manifestó que los desafíos bilaterales como el comercio y la migración exigen cooperación, no amenazas

“Yo apoyo que a México le vaya bien, lo que creo es que debe haber oficios diplomáticos de la presidenta hacia nuestros principales socios económicos y lamentablemente no los ha habido. Creo que la presidenta debió haberse reunido después de la elección con el presidente electo, debe dar certezas de que el tratado económico con Canadá y

Estados Unidos debe seguir y no lo ha dado”.

Por su parte, el priista Rubén Moreira reconoció la falta de diplomacia por parte del Gobierno de México para resolver esta controversia.

“Creo que al Gobierno mexicano le va a hacer falta un gran ejercicio de diplomacia y de enfrentar sus próximos momentos, que no dejan de ser coyunturales, para tener un buen trato del famoso T-MEC, me preocupa que llegamos con debilidad a las negociaciones con el desmantelamiento del Poder Judicial, el desmantelamiento de los órganos autónomos y con un presupuesto que es irreal y una economía que no está creciendo”.

En esto también coincidió la vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros, quien expresó su preocupación por la falta de interés de Donald Trump en nuestro país.

“Movimiento Ciudadano ya había advertido que Trump iba a agarrar a México como piñata, y lo está cumpliendo”.



Creo que la presidenta debió haberse reunido después de la elección con el presidente electo, debe dar certezas de que el tratado económico con Canadá y Estados Unidos debe seguir y no lo ha dado”

Noemí Luna
Coordinadora

de los diputados del PAN



FOTO: CUARTOSCURO

El horno no está para bollos. Estar violando el tratado puede tener consecuencias absolutamente catastróficas para la economía mexicana y quienes acaban pagando los platos rotos cuando hay una crisis económica, son los ciudadanos, particularmente los ciudadanos más pobres”

Ricardo Anaya
Senador del PAN

blos, lo cual puede y debe seguir siendo objeto de impulso mediante el diálogo permanente”.

Del mismo partido, Ricardo Anaya califica de “devastador” para la economía mexicana el amago de Donald Trump, ya que nosotros no somos como China que puede aguantar esos aranceles, porque China sólo le exporta 15 por ciento a Estados Unidos y nosotros el 80.

Anaya señala que es complicado exigirle al Gobierno de Estados Unidos que no viole el tratado comercial con México, si nuestro país está violando el capítulo 18 del TMEC al desaparecer el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

“El horno no está para bollos. Estar violando el tratado puede tener consecuencias absolutamente catastróficas para la economía mexicana y quienes acaban pagando los platos rotos cuando hay una crisis económica, son los ciudadanos, particularmente los ciudadanos más pobres”.

“No minimizamos la importancia que tiene la relación comercial y económica entre ambos países, pero el tema central es el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes”, subraya el emecista.

Por su parte, la coordinadora de la bancada panista, Guadalupe Murguía, se pronunció a favor de la creación de un frente común de Estado y de la sociedad ante la amenaza de Trump.

“México, Estados Unidos y Canadá, por varias décadas y con el esfuerzo reiterado, hemos construido una sociedad comercial enmarcada ahora en el TMEC, que se ha traducido en prosperidad para nuestros pue-



Morena está con Sheinbaum

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados cerró filas con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, frente a las amenazas del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que los legisladores por su lado buscarán a sus pares estadounidenses para fortalecer la colaboración entre México y Estados Unidos, con el objetivo de enfrentar retos como la migración, el tráfico de fentanilo y las relaciones comerciales, bajo un enfoque de entendimiento mutuo y respeto. "Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre



ROMINA SOLÍS

Respaldan a la Presidenta.

del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país", aseveró.

Consideró que la carta de la presidenta es firme, contundente, prudente y diplomática, porque explica lo que está haciendo México en el tema de migración del tráfico de drogas.

Por otro lado, la coordinadora del PAN, Noemí Luna Ayala, consideró que la presidenta Claudia Sheinbaum debió reunirse después de la elección con el presidente electo, Donald Trump, porque debe dar certezas de que, sobre todo, el tratado económico con Canadá y Estados Unidos pueda seguir y no lo ha hecho así.

"Ha habido una soberbia extrema de la presidenta y del gobierno; pero bueno, al final del día, reitero, a nadie, a nadie, ni siquiera la oposición, nos interesa que a México le vaya mal, al contrario", acotó



Diputados de Morena respaldan postura de Sheinbaum ante tensiones con EE. UU.



La bancada de Morena en la Cámara de Diputados cerró filas con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, frente a las amenazas del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump. El coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que los legisladores por su lado buscarán a sus pares estadounidenses para fortalecer la colaboración entre México y Estados Unidos, con el objetivo de enfrentar retos comunes como la migración, el tráfico de fentanilo y las relaciones comerciales, bajo un enfoque de entendimiento mutuo y respeto.

“Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país. En esta lucha contra cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia, siempre tendrá el respaldo de los diputados y diputadas de Morena”, aseveró el zacatecano.

Consideró que la carta de la presidenta es firme, contundente, prudente y diplomática, porque explica lo que está haciendo México en el tema de migración del tráfico de drogas.

Los diputados de Morena debatieron el tema en su reunión plenaria y enfatizaron que trabajarán desde el Congreso de la Unión para que México continúe mostrando resultados tangibles en materia migratoria, como la reducción del 75 por ciento en los encuentros fronterizos registrada en el último año, gracias a una estrategia integral que prioriza la atención humanitaria y la coordinación binacional.



Indicaron que este enfoque ha permitido disminuir significativamente la llegada de caravanas a la frontera y promover un modelo de movilidad laboral ordenado y beneficioso para ambas naciones.

En cuanto al tráfico de drogas, el grupo parlamentario de Morena seguirá legislando para fortalecer las acciones contra el crimen organizado, respaldando a las autoridades en la incautación de sustancias ilícitas y armas ilegales, muchas de las cuales ingresan a México desde Estados Unidos.

Anotaron que el consumo de estas drogas y la entrada de precursores químicos requieren soluciones globales, por lo que hicieron un llamado a la cooperación internacional para atender esta problemática de manera integral.

Asimismo, respaldaron a la presidenta Sheinbaum Pardo en su rechazo a las amenazas de imponer aranceles como medidas unilaterales, ya que estas sólo generarían inestabilidad económica en ambas naciones, poniendo en riesgo empleos e inversiones conjuntas. La relación comercial entre México y Estados Unidos es fundamental para la competitividad regional, y las decisiones deben tomarse con responsabilidad y visión estratégica.

Finalmente, los diputados de Morena reiteraron que el diálogo y la cooperación son el único camino viable para resolver estos desafíos. México y Estados Unidos tienen en sus manos la oportunidad de fortalecer su relación mediante el entendimiento mutuo, la paz y el desarrollo, en beneficio de sus ciudadanos y de toda la región de Norteamérica.

<https://ovaciones.com/diputados-de-morena-respaldan-postura-de-sheinbaum-ante-tensiones-con-ee-uu/>



Divide posturas respuesta a Donald Trump

Morena da su respaldo a CSP; oposición crítica

FERNÁNDEZ NOROÑA da un posicionamiento a nombre del Senado, sin permitir participación de otros partidos; panistas afirman que prefiere destruir al país que enfrentar al crimen

Por S. Ramírez,
C. Arellano y C. Ceja

Legisladores de Morena y la oposición se confrontaron por la respuesta de Claudia Sheinbaum a Donald Trump, de responder con reciprocidad al anuncio de éste de aplicar 25 por ciento de aranceles a productos mexicanos y canadienses, pues mientras los primeros reiteraron su apoyo a la mandataria, los segundos advirtieron que está en riesgo el Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC) y la relación bilateral.

El Senado respaldó el llamado de la Presidenta Claudia Sheinbaum a Donald Trump para que retire cualquier amago de aranceles, y a construir mediante el diálogo y el acuerdo las políticas necesarias para combatir todo tipo de dificultad entre las dos naciones.

EL DATO PARA el coordinador de senadores de MC, Clemente Castañeda, la protesta de México llegó tarde, pues se debe privilegiar la defensa de los migrantes en EU.

Al emitir un posicionamiento institucional, sin dar oportunidad a la oposición de fijar postura sobre el tema, el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, dijo que es "necesario darse cuenta que nuestra relación económica es de tal magnitud, que cualquier decisión que afecte a alguna de nuestras economías, tendrá necesariamente un impacto en ambas naciones".

Agregó que la imposición de aranceles no sólo afectaría a las empresas estadounidenses que operan en México y a



“NUESTRA relación es de tal magnitud, que cualquier decisión que afecte a alguna de nuestras economías, tendrá necesariamente un impacto en ambas naciones”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado



“RESPALDAMOS la postura firme y diplomática de la presidenta @Claudiashein. México no cederá ante presiones unilaterales que atentan contra nuestra soberanía”

RICARDO MONREAL
Presidente de la Jucopo en San Lázaro



“EN POLÍTICA, hay espacio para la diferencia y también momentos para la unidad nacional. Frente a las bravuconerías de Donald Trump, debe imperar lo segundo”

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
Ex candidato presidencial de MC



“LA RESPUESTA del gobierno de México a Trump, en síntesis: Prefieren destruir la economía mexicana antes que actuar contra el crimen organizado. Qué torpeza la carta”

LILLY TÉLLEZ
Senadora del PAN

nuestra economía, también tendrían un impacto negativo de los consumidores y de la economía de EU, además de ser una medida injusta, unilateral, que violenta los acuerdos comerciales existentes entre ambas naciones.

En sus redes sociales, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, expresó su respaldo a la mandataria y afirmó que los aranceles van contra el T-MEC, además de que no resuelven los problemas comunes entre México, Estados Unidos y Canadá

“Respaldamos la postura firme y diplomática de la Presidenta @Claudiashein;

enfrentar desafíos como el comercio y la migración exige de cooperación, no de amenazas. México no cederá ante presiones unilaterales que atentan contra nuestra soberanía y desarrollo”, dijo.

El también coordinador de la bancada de Morena alertó que imponer aranceles provocaría graves repercusiones económicas para ambas naciones.

“La imposición de un posible arancel a productos mexicanos va en contra del T-MEC y no resuelve los problemas comunes de la frontera entre México y Estados Unidos. Instamos a utilizar los mecanismos institucionales bilaterales para combatir el tráfico de personas, drogas y armas”, señaló.



El también senador morenista, Javier Corral, respaldó dicha decisión de la mandataria, pues de manera firme y clara dio una respuesta determinante al líder estadounidense.

"Celebro y respaldo la contundencia diplomática de nuestra mandataria, quien da muestra de la jefa de Estado que tiene México, pues con respeto y sin falsas cortesías, le expresa a Trump las acciones que el país ha emprendido y puede emprender, ante el escenario anunciado", señaló en redes sociales.

En consonancia, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, dijo: "Todo nuestro apoyo y respaldo a la Presidenta, Claudia Sheinbaum, en este posicionamiento dirigido al presidente electo de EU. Como bien lo dice: 'El diálogo es el mejor camino para el entendimiento, la paz y la prosperidad de nuestras naciones'".

El exaspirante de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de México, Jorge Álvarez Máynez, se unió al respaldo a la mandataria a través de sus redes sociales.

"En política, hay espacio para la diferencia y también momentos para la unidad nacional. Frente a las bravuconerías de Donald Trump, debe imperar lo segundo", afirmó.

Señaló que la unidad es necesaria, ya que se tratan temas delicados como lo son el tráfico de armas. No obstante, dijo que "la carta de la presidenta debería llevar a su gobierno a replantearse la política de drogas prohibicionista que ahí se cuestiona", agregó.

ALZAN LA VOZ. En contraposición, la senadora panista Lilly Téllez calificó como una actitud torpe la respuesta de la Presidenta, que busca un pleito con el futuro gobierno de Estados Unidos.

"La respuesta del gobierno de México a Trump, en síntesis: Prefieren destruir la economía mexicana antes que actuar contra el crimen organizado. Qué torpeza la carta", manifestó.

El también senador panista, Ricardo

Anaya, expresó por la misma vía: "Rechazo las amenazas de Trump contra México. Pero también rechazo la incongruencia de Morena: mandan cartas a Trump para protestar, pero hoy mismo aprueban una reforma que viola el T-MEC. ¿Con qué cara vamos a exigir que Trump respete el T-MEC si Morena lo está violando? ¡No entienden!".

Por su parte, la bancada del PRI en la Cámara alta advirtió que tras el anuncio de Trump de aplicar aranceles a productos mexicanos, el acuerdo comercial trilateral, así como la economía nacional y la relación bilateral, están en riesgo.

"Claudia Sheinbaum minimizó esta amenaza. ¿Qué hará ahora para defender a México? En el PRI, exigimos firmeza para proteger la soberanía y los intereses de nuestro país y diálogo permanente para proteger la economía mexicana. Sin improvisaciones ni ocurrencias", enfatizó en un posicionamiento.

A su vez, el PRI nacional exhortó y adicionó al Gobierno de México a mantener una postura firme en su relación con cualquier país del mundo "que pretenda afectar nuestra economía".

"Exigimos al Gobierno de México implemente una estrategia de seguridad que permita pacificar a la nación. Ningún socio comercial confiará en un país con la crisis institucional y de inseguridad que enfrentamos", expresó.

El instituto político añadió que la relación entre los gobiernos de México y Estados Unidos no debe ser de sometimiento, sino que debe prevalecer el diálogo franco, la cooperación y la negociación de buena fe por encima de las amenazas.

Sobre las amenazas de imposición de aranceles por parte del futuro presidente de Estados Unidos, Noemí Luna, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, urgió a "la Presidenta @Claudiashein y a @m_ebrard a tomar en serio estas declaraciones y corregir el rumbo de las malas decisiones que nos han llevado a la desconfianza internacional".



México no cederá ante presiones unilaterales que atentan contra nuestra soberanía: Monreal



El líder de los diputados federales del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**, respaldó la postura firme y diplomática de la presidenta Claudia Sheinbaum ante los amagos de Donald Trump.

“Respaldamos la postura firme y diplomática de la presidenta @Claudiashein; enfrentar desafíos como el comercio y la migración exige de cooperación, no de amenazas. México no cederá ante presiones unilaterales que atentan contra nuestra soberanía y desarrollo”, escribió en sus redes Ricardo Monreal.

Monreal Ávila alertó que imponer aranceles violaría el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y provocaría graves repercusiones económicas para ambas naciones.

“La imposición de un posible arancel a productos mexicanos va en contra del T-MEC y no resuelve los problemas comunes de la frontera entre México y Estados Unidos. Instamos a utilizar los mecanismos institucionales bilaterales para combatir el tráfico de personas, drogas y armas”, señaló el morenista.

Agregó que viene “Una escalada de represalias comerciales sólo atentaría contra el bolsillo de las personas, lejos de resolver problemas de fondo. Esta medida ocasionaría severos daños a la economía y a la población de América del Norte”.



Lo anterior luego de que el presidente electo Donald Trump, conocido por su retórica antimigratoria, anunció en su red Truth Social y en X (antes Twitter) que aplicará un arancel del 25% a todas las importaciones provenientes de México y Canadá. Este impuesto, argumentó, permanecerá vigente hasta que se detenga el flujo de drogas y migrantes ilegales.

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante México y el Mundo, recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/26/mexico-no-cedera-ante-presiones-unilaterales-que-atentan-contr-nuestra-soberania-monreal/>



Legislativo responde a Trump por propuesta de aranceles

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ).- Una primera respuesta a Donald Trump sobre su propuesta de aranceles llegó desde el terreno legislativo. Desde redes sociales el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, planteó aplicar aranceles a productos de estadounidenses mientras se dejen de consumir drogas y exportar ilegalmente armas a México; mientras tanto, el diputado, **Ricardo Monreal**, advirtió que habría severos daños a la economía y a la población si ocurrieran estas represalias comerciales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1x3Hj1f6ocRxdY-J?e=pdzMys

Ricardo Monreal expresa a la Presidenta de la República el respaldo de la mayoría de la Cámara de Diputados ante cualquier amenaza o injerencia

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- **Ricardo Monreal**, presidente de la **Junta de Coordinación Política** y coordinador del grupo parlamentario de Morena, expresó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum por la carta que leyó esta mañana como respuesta a Donald Trump.

“Quiero aprovechar el momento para expresarle a la Presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país. En esta lucha contra cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia, siempre tendrá el respaldo de los diputados y diputadas de Morena”, señaló.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9233?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9233&authkey=!AExfLkH3iGpRLy8&ihint=video&e=dchbau>



Asegura Ricardo Monreal que imponer aranceles no resolverá los problemas en la frontera

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, aseguró que la medida de imponer 25 por ciento de aranceles sobre productos mexicanos, anunciada por Donald Trump, sería contraria al Tratado de Libre Comercio y que no resolvería los problemas en la frontera común.

<https://drive.google.com/file/d/1vmbFux9JPicKECN8NEjM0OZxoV5rwlqg/view>



Legisladores cierran filas con Sheinbaum ante amenazas arancelarias de Trump

La Cámara de Diputados y el Senado de la República expresaron por mayoría su apoyo a la presidenta, Claudia Sheinbaum, quien este martes reaccionó con una carta pública a las amenazas arancelarias del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.



“Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país”, dijo el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).



Sheinbaum leyó en su conferencia matutina la misiva que enviará a Trump, quien el lunes anunció que una de sus primeras órdenes ejecutivas será imponer aranceles de 25% a “todos los productos” de México y Canadá, hasta que se “detenga la invasión” de los migrantes ilegales y drogas, en particular el fentanilo.

“Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento económico recíproco a estos grandes desafíos. A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes”, expuso. La carta ha recibido el apoyo de los parlamentarios mexicanos en su mayoría, quienes se expresaron su respaldo ante “cualquier Gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia”, como también han querido recalcar desde la Cámara Alta.

“Desde el Senado de la República apoyamos el llamado hecho por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al presidente electo Donald Trump a retirar cualquier amago de sanción económica y a construir mediante el diálogo y el acuerdo las políticas necesarias para combatir todo tipo de dificultad que surja entre las naciones”, aseveró el presidente de la mesa directiva del Senado, Fernando Noroña.

Noroña repasó las razones que le llevan a apoyar la respuesta de la presidenta, entre las que destacó la procedencia de los migrantes que tratan de cruzar a Estados Unidos que no son originarios de México, y la reducción del 75% en este flujo migratorio durante el último año, así como el tráfico de armas que entra desde la frontera norte a tierras mexicanas. “México ha insistido en promover empleo y desarrollo en América Latina para enfrentar las causas profundas que generan el fenómeno migratorio a Estados Unidos de América de seres humanos en búsqueda de oportunidades para cubrir sus necesidades básicas”, defendió el senador oficialista.

<https://lopezdoriga.com/internacional/una-corte-de-apelaciones-desestima-el-caso-contra-trump-por-los-documentos-clasificados/>



Con cooperación se resuelven los retos, no con amenazas.- Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- El grupo parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados** expresó su respaldo incondicional a la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum ante las presiones del presidente electo, Donald Trump.

En reunión plenaria, la bancada guinda cerró filas con la titular del Ejecutivo ante el amago de imponer un arancel de hasta 25 por ciento a productos mexicanos, todo en represalia por el tráfico de drogas y la migración irregular hacia EU.

El coordinador morenista **Ricardo Monreal** sostuvo que es con cooperación y no con amenazas como se puede resolver los retos en materia de migración y de comercio.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9228?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9228&authkey=!AMRdHT1g-xZzy8Q&ithint=video&e=lpDslz>



Monreal asegura que gobierno no cambiará su política migratoria

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Ayer el presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** y antes de que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, publicara la amenaza de aranceles, mencionó que el Gobierno mexicano no va a cambiar su política migratoria, lo señaló después de reunirse con la Secretaria de Gobernación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1x3AUPIWmSM7p2ZX_?e=KnBjS



El 'tsunami' por Trump: 4T apoya a Sheinbaum y PRI urge a atender seguridad

Ante las amenazas de Donald Trump de imponer el 25 por ciento de aranceles a los productos que México envíe a Estados Unidos, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, así como el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, apoyaron la postura diplomática de Claudia Sheinbaum, quien le enviará una carta al republicano.



Ebrard dijo que es "tiempo de cerrar filas con ella (Sheinbaum)" y que el arancel es un impuesto que dañaría a ambos países, pero que se encontraría una solución.

Monreal también respaldó a la mandataria y dijo que México no cederá ante presiones unilaterales que atentaran contra la soberanía nacional y señaló que América del Norte debería abrirse a otros mercados, como China e India.



"Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país", dijo el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Noroña cierra filas con Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum leyó en su conferencia matutina la misiva que enviará a Trump, quien el lunes anunció que una de sus primeras órdenes ejecutivas será imponer aranceles de 25 por ciento a "todos los productos" de México y Canadá, hasta que se "detenga la invasión" de los migrantes ilegales y drogas, en particular el fentanilo.

"Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento económico recíproco a estos grandes desafíos. A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes", expuso en su conferencia matutina.

La carta ha recibido el apoyo de los parlamentarios mexicanos en su mayoría quienes se expresaron su respaldo ante "cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia", como también han querido recalcar desde la Cámara Alta.

"Desde el Senado de la República apoyamos el llamado hecho por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al presidente electo Donald Trump a retirar cualquier amago de sanción económica y a construir mediante el diálogo y el acuerdo las políticas necesarias para combatir todo tipo de dificultad que surja entre las naciones", aseveró el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Noroña repasó las razones que le llevan a apoyar la respuesta de la presidenta, entre las que destacó la procedencia de los migrantes que tratan de cruzar a Estados Unidos que no son originarios de México, y la reducción del 75 por



ciento en este flujo migratorio durante el último año, así como el tráfico de armas que entra desde la frontera norte a tierras mexicanas.

"México ha insistido en promover empleo y desarrollo en América Latina para enfrentar las causas profundas que generan el fenómeno migratorio a Estados Unidos de América de seres humanos en búsqueda de oportunidades para cubrir sus necesidades básicas", defendió el senador oficialista.

PRI exige estrategia anticrimen; PAN respalda al Estado Mexicano

Por su parte, el PRI le exigió al Gobierno de México una postura firme ante Donald Trump y cualquier país que quiera afectar la economía nacional, así como una estrategia de seguridad.

"Exigimos al Gobierno de México implemente una estrategia de seguridad que permita pacificar a la nación. Ningún socio comercial confiará en un país con la crisis institucional y de inseguridad que enfrentamos", indicó el partido en un comunicado.

En la misiva, el PRI pide fortalecer las acciones contra el narcotráfico e incluso advierte "consecuencias" por las polémicas reformas al Poder Judicial y para extinguir los organismos autónomos como el INAI.

"Demandamos al gobierno que detenga sus intentos por desmantelar al país y violar acuerdos y tratados internacionales, que dañan nuestras relaciones y nos aíslan de la normalidad democrática de otras naciones del mundo", dice el tricolor.

"El que Estados Unidos y Canadá desconfíen de México es una consecuencia directa del desastre de Morena en el gobierno, de debilitar al Poder Judicial, alterar el equilibrio de poderes y desaparecer a los órganos autónomos", acusa.

Mientras que la coordinadora parlamentaria del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía, rechazó las amenazas del presidente electo Donald Trump y aclaró que su partido defiende al Estado Mexicano en su conjunto y al sector

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

empresarial; consideró que la situación amerita hacer un frente común al interior del país.

El diario Reforma refiere que la oposición no respaldó el pronunciamiento hecho por Gerardo Fernández Noroña en el Senado. _Con información de EFE.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/26/el-tsunami-por-trump-4t-apoya-sheinbaum-pri-urge-atender-seguridad-842517.html>



Respalda Morena a Sheinbaum ante amagos estadounidenses

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, respaldó la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum, ante la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre aranceles del 25 por ciento a todos los productos mexicanos.

Asimismo, aseguró que estos van en contra del T-MEC y no resuelve los problemas comunes entre México, EU y Canadá. “En esta lucha contra cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia, siempre tendrá el respaldo de los diputados y diputadas de Morena”, enfatizó Monreal.

<https://drive.google.com/file/d/1dtboxvJrmikAsQ6bmHuCYvDV852Py3KS/view>



Responde Ricardo Monreal a Trump que arancel a productos mexicanos va en contra del T-MEC

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Luego de que Donald Trump anunciara a través de su red social que el 20 de enero, como una de sus primeras órdenes ejecutivas, impondrá aranceles del 25 por ciento sobre todos los productos de México y Canadá, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, respondió a través de su cuenta de X, “nosotros qué aranceles deberíamos ponerle a sus mercaderías hasta que dejen de consumir drogas y exportar ilegalmente armas hacia nuestra patria”. Por su parte **Ricardo Monreal** coordinador de Morena en diputados, aseguró que la imposición de un posible arancel a productos mexicanos va en contra del Tratado de Libre Comercio.

<https://drive.google.com/file/d/1584fq5ceiGO52gwMo-QbDzqT0oLywAK/view>



Expresa Ricardo Monreal a Claudia Sheinbaum el respaldo de la mayoría de la Cámara de Diputados ante cualquier amenaza o injerencia

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena, expresó el respaldo del grupo mayoritario de la Cámara de Diputados a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, ante cualquier amenaza o injerencia.



“Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país”, dijo en un videomensaje.



“En esta lucha contra cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia, siempre tendrá el respaldo de los diputados y diputadas de Morena”, enfatizó.

Comentó que este apoyo es producto de un acuerdo, “y queremos decirle, presidenta Claudia Sheinbaum, que nos sentimos muy orgullosos de su liderazgo como jefa de Estado y como jefa de Gobierno”.

En otro tema, señaló que este martes el Pleno de la Cámara de Diputados discute el dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, así como la Miscelánea Fiscal.

“Hoy analizaremos, discutiremos y revisaremos dos instrumentos jurídico-financieros del gobierno de la República y del Estado mexicano: la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos que es fundamental para poder calcular y asignar el gasto y el Presupuesto de Egresos de la Federación”, indicó.

Apuntó que estos dos instrumentos, junto con el Presupuesto de la Federación, constituyen el sistema vertebral del Estado mexicano, “y hoy lo discutiremos y, en su caso, lo aprobaremos”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1194855>



Diputados de Morena respaldan a Claudia Sheinbaum tras amagos de Donald Trump

El Grupo Parlamentario de **Morena** de la Cámara de Diputados, que lidera **Ricardo Monreal Ávila**, manifestó su apoyo al mensaje emitido por la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, para fortalecer la colaboración con Estados Unidos en temas prioritarios como la migración, el tráfico de fentanilo y las relaciones comerciales.

Los diputados del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) destacaron su compromiso con un enfoque basado en el entendimiento mutuo, el respeto y el trabajo legislativo para abordar estos desafíos comunes.

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputados-de-Morena-respaldan-a-Claudia-Sheinbaum-tras-amagos-de-Donald-Trump-20241126-0090.html>



Afirma Monreal que aranceles serían contrarios a T-MEC

Ciudad de México. **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en San Lázaro, aseguró que la imposición de aranceles a productos mexicanos que ingresen a Estados Unidos es contrario al T-MEC y no resuelve los problemas comunes en la frontera entre ambas naciones.

En entrevista, dijo que una escalada de represalias comerciales por parte de Estados Unidos atentaría en contra de los bolsillos de las personas y provocaría severos daños a la economía de América del Norte.

El líder parlamentario aseguró que la mayoría en la Cámara de Diputados apoyará las medidas que determine la Presidenta Claudia Sheinbaum en defensa de la soberanía del País.

"Una escalada de represalias comerciales solo atentará y atentaría en contra del bolsillo de las personas. Lejos de resolver los problemas de fondo, esta medida ocasionaría severos daños a la economía y a la población de América del Norte. Nosotros vamos a respaldar a la Presidenta Claudia Sheinbaum desde el Congreso, para apoyar las medidas que ella determine en la defensa de nuestro país, de la soberanía y del acuerdo comercial", dijo.

Este lunes, el Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que firmará una orden para imponer un arancel del 25 por ciento a todos los productos que entren a Estados Unidos desde México y Canadá.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/26/afirma-monreal-que-aranceles-serian-contrarios-a-t-mec-658511.html>



Afirma Monreal que aranceles serían contrarios a T-MEC

Ciudad de México. **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en San Lázaro, aseguró que la imposición de aranceles a productos mexicanos que ingresen a Estados Unidos es contrario al T-MEC y no resuelve los problemas comunes en la frontera entre ambas naciones.

En entrevista, dijo que una escalada de represalias comerciales por parte de Estados Unidos atentaría en contra de los bolsillos de las personas y provocaría severos daños a la economía de América del Norte.

El líder parlamentario aseguró que la mayoría en la Cámara de Diputados apoyará las medidas que determine la Presidenta Claudia Sheinbaum en defensa de la soberanía del País.

"Una escalada de represalias comerciales solo atentará y atentaría en contra del bolsillo de las personas. Lejos de resolver los problemas de fondo, esta medida ocasionaría severos daños a la economía y a la población de América del Norte. Nosotros vamos a respaldar a la Presidenta Claudia Sheinbaum desde el Congreso, para apoyar las medidas que ella determine en la defensa de nuestro país, de la soberanía y del acuerdo comercial", dijo.

Este lunes, el Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que firmará una orden para imponer un arancel del 25 por ciento a todos los productos que entren a Estados Unidos desde México y Canadá.



<https://diario.mx/nacional/2024/nov/25/afirma-monreal-que-aranceles-serian-contrarios-a-t-mec-1042788.html>



Noroña y Monreal responden a las amenazas de aranceles de Trump

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, y el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, reaccionaron este lunes ante las amenazas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sobre imponer aranceles a México y Canadá. Trump señaló que esta medida sería una de sus primeras acciones al asumir el cargo el próximo 20 de enero, buscando frenar lo que considera una “invasión” de drogas y migrantes ilegales.

Por su parte, Monreal Ávila alertó que imponer aranceles violaría el **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)** y provocaría graves repercusiones económicas para ambas naciones. A través de un mensaje en redes, el diputado afirmó:

“La imposición de un posible arancel a productos mexicanos va en contra del T-MEC y no resuelve los problemas comunes de la frontera entre México y Estados Unidos. Instamos a utilizar los mecanismos institucionales bilaterales para combatir el **tráfico de personas, drogas y armas**”.



<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/norona-y-monreal-responden-a-las-amenazas-de-aranceles-de-trump>



Diputados de Morena respaldan a Sheinbaum ante amenazas de Trump

El coordinador de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, respaldó el llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a fortalecer la colaboración entre México y Estados Unidos, con el objetivo de enfrentar retos comunes como la migración, el tráfico de fentanilo y las relaciones comerciales, bajo un enfoque de entendimiento mutuo y respeto.

El Grupo Parlamentario de Morena en San Lázaro apoyó a la presidenta Sheinbaum Pardo en su rechazo a las amenazas de Donald Trump de imponer aranceles como medidas unilaterales, ya que éstas sólo generarían inestabilidad económica en ambas naciones, lo que pondría en riesgo empleos e inversiones conjuntas.

Los legisladores sostuvieron que la relación comercial entre México y Estados Unidos es fundamental para la competitividad regional y las decisiones deben tomarse con responsabilidad y visión estratégica.

Las y los legisladores morenistas enfatizaron que trabajarán desde el Congreso de la Unión para que México continúe mostrando resultados tangibles en materia migratoria, como la reducción del 75 por ciento en los encuentros fronterizos registrada en el último año, gracias a una estrategia integral que prioriza la atención humanitaria y la coordinación binacional.

<https://heraldodepuebla.com/2024/11/26/diputados-de-morena-respaldan-a-sheinbaum-ante-amenazas-de-trump/>



Expresa Ricardo Monreal A Claudia Sheinbaum El Respaldo De La Mayoría De La Cámara De Diputados Ante Cualquier Amenaza O Injerencia

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena, expresó el respaldo del grupo mayoritario de la Cámara de Diputados a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, ante cualquier amenaza o injerencia.

“Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país”, dijo en un videomensaje.

“En esta lucha contra cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia, siempre tendrá el respaldo de los diputados y diputadas de Morena”, enfatizó.

Comentó que este apoyo es producto de un acuerdo, “y queremos decirle, presidenta Claudia Sheinbaum, que nos sentimos muy orgullosos de su liderazgo como jefa de Estado y como jefa de Gobierno”.

<https://hojaderutadigital.mx/expresa-ricardo-monreal-a-claudia-sheinbaum-el-respaldo-de-la-mayoria-de-la-camara-de-diputados-ante-cualquier-amenaza-o-injerencia/>



DECLARACIÓN EN REDES

"Subir aranceles a los socios es declararles la guerra comercial": Monreal critica postura de Trump... y la de Sheinbaum

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados dice que se necesita un mercado trinacional de sustitución de importaciones, "no un cuadrilátero"



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, pidió en redes sociales llamar a "las cosas por su nombre", y dijo que "subir aranceles a los socios es declararles la guerra comercial", luego de que esta mañana la presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que "a un arancel, vendrá otro en respuesta".

La mandataria respondió así al anuncio realizado anoche por el próximo presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, en el sentido de que el primer día de su gobierno emitirá una **orden ejecutiva** para imponer un arancel de **25% a México y Canadá** hasta que pongan freno a la migración y tráfico de drogas, especialmente el fentanilo.



Tras ello, Monreal publicó anoche su postura en redes sociales, donde dijo que "la imposición de un posible arancel a productos mexicanos **va en contra del T-MEC** y no resuelve los problemas comunes de la frontera entre México y Estados Unidos. Instamos a utilizar los **mecanismos institucionales bilaterales** para combatir el tráfico de personas, drogas y armas".

Pero hace un momento, el morenista elevó el tono e **indirectamente involucró en sus dichos a la presidenta Sheinbaum** al señalar que se requiere un mercado trinacional de sustitución de importaciones, "**no un cuadrilátero**".

Agregó que "tenemos recursos naturales y humanos, materias primas, cadenas productivas y capital. **La migración debe ordenarse; el fentanilo, combatirse, y el crimen organizado, enfrentarse conjuntamente**".

También dijo: "Lo que necesitamos en América del Norte (México, EUA y Canadá) es consolidarnos ante los otros polos mundiales emergentes (China-India, UE, tigres asiáticos), **no debilitarnos regionalmente**".

Al mediodía, tras la conferencia matutina de Sheinbaum en que anunció el **envío de una carta a Trump** con el amago de subir los aranceles, Monreal publicó su apoyo a la mandataria en redes sociales.

"Respaldamos la postura firme y diplomática de la presidenta Claudia Sheinbaum; enfrentar desafíos como el comercio y la migración exige de cooperación, no de amenazas. **México no cederá ante presiones unilaterales** que atentan contra nuestra soberanía y desarrollo", escribió.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/26/subir-aranceles-los-socios-es-declararles-la-guerra-comercial-monreal-critica-postura-de-trump-la-de-sheinbaum-129266.html>



Políticos reprochan exportación ilegal de armas desde EE. UU., tras amenaza de arancel de Trump



Luego de la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer arancel de 25% a México a partir del primer día de su mandato, diputados y senadores de Morena manifestaron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien señaló que México también impondría gravámenes a productos estadounidenses.

El presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló que Estados Unidos es responsable por el alto consumo de drogas de su población y por la exportación ilegal de armas a México.

A su vez, Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores, señaló que la respuesta de la presidenta ante la amenaza del próximo presidente estadounidense fue contundente y sin falsas cortesías.

En tanto, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, expuso que enfrentar desafíos como el comercio y la migración exige de cooperación, no de amenazas.

Advirtió que México no cederá ante presiones unilaterales que atentan contra nuestra soberanía y desarrollo.

**Aranceles provocarán efectos negativos para EE. UU.**

Por su parte, Gerardo Esquivel, economista de El Colegio de México, resaltó que los aranceles propuestos por Donald Trump, tendrán efectos negativos, pero para su propia economía de manera inmediata.

“En forma inmediata provocarían inflación y en el corto y mediano plazo, disminuirían la producción y el ingreso”, alertó.

El exsubgobernador del Banco de México, sin embargo, escribió en su columna para un diario de circulación nacional que a México le puede ir bien simplemente porque Trump podría profundizar su disputa comercial con China. Si esto ocurre, se aceleraría el proceso de relocalización de actividades, del cual México podría ser uno de los principales beneficiarios.

“México, a diferencia de China, no pone en riesgo la supremacía de Estados Unidos. Además, nosotros somos aliados y socios estratégicos de Estados Unidos. Somos economías complementarias altamente integradas y comerciamos intensamente a lo largo de diversos segmentos de las cadenas globales de valor”, concluyó.

<https://www.publimetro.com.mx/nacional/2024/11/26/politicos-reprochan-exportacion-illegal-de-arms-desde-ee-uu-tras-amenaza-de-arancel-de-trump/>



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
noviembre 26, 2024 @ 5:44 pm

Legisladores respaldan a Sheinbaum frente a la amenaza arancelaria de Trump

La Cámara de Diputados y el Senado expresan su apoyo a la presidenta, quien reaccionó con una carta pública al amago del futuro presidente de Estados Unidos.



La Cámara de Diputados y el Senado expresaron su apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien este martes reaccionó con una carta pública a las amenazas arancelarias del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

“Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país”, dijo el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de Morena.

Sheinbaum leyó en su conferencia matutina la misiva que enviará a Trump, quien el lunes anunció que una de sus primeras órdenes ejecutivas será imponer aranceles de 25% a “todos los productos” de México y Canadá, hasta que se “detenga la invasión” de los migrantes ilegales y drogas, en particular el fentanilo.

“Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento económico recíproco a estos grandes desafíos. A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes”, expuso.



La carta ha recibido el apoyo de los legisladores en su mayoría, quienes expresaron su respaldo ante “cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia”, como también han querido recalcar desde la Cámara Alta.

“Desde el Senado de la República apoyamos el llamado hecho por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al presidente electo Donald Trump a retirar cualquier amago de sanción económica y a construir mediante el diálogo y el acuerdo las políticas necesarias para combatir todo tipo de dificultad que surja entre las naciones”, aseveró el presidente de la mesa directiva, Fernando Noroña.

Noroña repasó las razones que le llevan a apoyar la respuesta de la presidenta, entre las que destacó la procedencia de los migrantes que tratan de cruzar a Estados Unidos que no son originarios de México, y la reducción del 75 % en este flujo migratorio durante el último año, así como el tráfico de armas que entra desde la frontera norte a tierras mexicanas.

“México ha insistido en promover empleo y desarrollo en América Latina para enfrentar las causas profundas que generan el fenómeno migratorio a Estados Unidos de América de seres humanos en búsqueda de oportunidades para cubrir sus necesidades básicas”, defendió el senador.

[Legisladores respaldan a Sheinbaum frente a la amenaza arancelaria de Trump • Forbes Política • Forbes México](#)



Ricardo Monreal asegura que imposición de aranceles de Donald Trump sería contraria al T-MEC; afectaría a la economía y población de EU

CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, declaró que la imposición de aranceles a productos mexicanos anunciada por el presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, es contraria al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (**T-MEC**) y afectaría tanto a la economía como a la población de América del Norte.

Donald Trump anunció que firmará una orden para **imponer un arancel del 25% a todos los productos provenientes de México y Canadá**.



<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/11/26/ricardo-monreal-asegura-que-imposicion-de-aranceles-de-donald-trump-seria-contraria-al-t-mec-afectaria-a-la-economia-y-poblacion-de-eu/>



Reaccionan diputados a carta de Sheinbaum a Trump



Los coordinadores parlamentarios de Morena, PRI y PAN en San Lázaro, reaccionaron ante la carta enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum al presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, ante las amenazas de incrementar un 25 por ciento los aranceles.

El líder de la bancada morenista, **Ricardo Monreal**, señaló que la respuesta de Sheinbaum Pardo es firme, contundente, prudente y diplomática, dando una lucha sin cuartel el que está emprendiendo contra el fentanilo, y su posición frente a la migración, tema que más le preocupa a Trump.

Fue una respuesta clara, de una jefa de Estado que está a la altura de las circunstancias, donde señala, con toda seriedad, que la amenaza no es una posibilidad para poder resolver los problemas y donde convoca al diálogo”, recalcó. Indicó que en su grupo parlamentario acordaron por unanimidad respaldar a la mandataria, sumándose a su



pronunciamiento y que cuenta con ellos en su posición y en su defensa a la economía y principios en materia internacional.

Mientras que el dirigente en la Cámara de Diputados del PRI, Rubén Moreira, manifestó que al gobierno mexicano le va a hacer falta un gran ejercicio de diplomacia y de enfrentar los próximos momentos que no dejan ser coyunturales para tener un buen trato en el T-MEC.

Mostrando asimismo, su preocupación de llegar con debilidad a las negociaciones con el desmantelamiento del Poder Judicial, desmantelamiento de los órganos autónomos y con un presupuesto que es irreal y una economía que no está creciendo. “El día que Estados Unidos, Canadá o México sientan que no hay ganancia en un convenio, lo rompen, para que haya ganancia tienen que haber fortalezas, pero a este gobierno no le gustan las fortalezas, a este gobierno le gusta el pleito”, puntualizó.

En tanto, Noemí Luna, guía de los diputados de Acción Nacional, dijo que el gobierno debe hacer gala de sus buenos oficios diplomáticos, pues todo esto es consecuencia de las pésimas reformas constitucionales y de la mala directriz que lleva la administración actual. Apuntó que la Presidenta debió reunirse inmediatamente después de la elección con el presidente electo, para dar certeza de que el tratado económico con Canadá y Estados Unidos pueda seguir, pero que ha habido soberbia extrema de la Presidenta y del gobierno.

“Nosotros siempre hemos tendido la mano al diálogo, siempre vamos a cerrar filas cuando sea en beneficio de México; pero reitero el exhorto a Ebrard a quien le corresponde tener buen entendimiento, para que le vaya bien a México”, especificó.

<https://mexico.quadratin.com.mx/reaccionan-diputados-a-carta-de-sheinbaum-a-trump/>



Ricardo Monreal expresa a Claudia Sheinbaum el respaldo de la mayoría de la Cámara de Diputados ante cualquier amenaza o injerencia

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena, expresó el respaldo del grupo mayoritario de la Cámara de Diputados a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, ante cualquier amenaza o injerencia.

“Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país”, dijo en un videomensaje.

“En esta lucha contra cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia, siempre tendrá el respaldo de los diputados y diputadas de Morena”, enfatizó.

Comentó que este apoyo es producto de un acuerdo, “y queremos decirle, presidenta Claudia Sheinbaum, que nos sentimos muy orgullosos de su liderazgo como jefa de Estado y como jefa de Gobierno”.

En otro tema, señaló que este martes el Pleno de la Cámara de Diputados discute el dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, así como la Miscelánea Fiscal.

“Hoy analizaremos, discutiremos y revisaremos dos instrumentos jurídico-financieros del gobierno de la República y del Estado mexicano: la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos que es fundamental para poder calcular y asignar el gasto y el Presupuesto de Egresos de la Federación”, indicó.

Apuntó que estos dos instrumentos, junto con el Presupuesto de la Federación, constituyen el sistema vertebral del Estado mexicano, “y hoy lo discutiremos y, en su caso, lo aprobaremos”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/ricardo-monreal-expresa-a-claudia-sheinbaum-el-respaldo-de-la-mayoria-de-la-camara-de-diputados-ante-cualquier-amenaza-o-injerencia/>



Subir aranceles a los socios es declararles la guerra comercial: Monreal



Subir [aranceles](#) a los socios es declararles una guerra comercial, afirmó el coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

Esto luego de que el presidente electo [Donald Trump amenazó con un ataque arancelario](#) contra los tres principales socios comerciales de Estados Unidos.

A través de sus redes sociales, Monreal Ávila señaló que América del Norte no necesita debilitarse regionalmente, sino **consolidarse frente a otros polos mundiales emergentes**.

"Las cosas por su nombre: subir aranceles a los socios es declararles la guerra comercial. Lo que necesitamos en América del Norte (México, EUA y Canadá) es consolidarnos ante los otros polos mundiales emergentes (China-India, UE, tigres asiáticos), no debilitarnos regionalmente".





Desde su campaña, Donald Trump lanzó declaraciones sobre imponer este tipo de impuestos a México, sin embargo, ahora como presidente electo **amenazó a México y Canadá con aranceles punitivos de 25 por ciento y de 10 por ciento a China**, por su supuesta incapacidad para frenar la migración y el fentanilo.

¿Qué son los aranceles?

De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), los aranceles **son los derechos de aduana aplicados a las importaciones de mercancías**.

Estos proporcionan a las mercancías producidas en el país una ventaja en materia de precios con respecto a las similares importadas, y **constituyen una fuente de ingresos** para los gobiernos.

Al respecto de dichas declaraciones, la presidenta Claudia Sheinbaum **envió una carta al presidente electo norteamericano**, con la cual buscará establecer un diálogo.

Además, este miércoles acudirá un consejo de empresarios, coordinado por Altigracia Gómez y el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, para demostrar lo que significaría el incremento de aranceles para Estados Unidos.

[Subir aranceles a los socios es declararles la guerra comercial: Monreal - Aranceles | Ricardo Monreal Noticias](#)



Reacciones contrarias genera en San Lázaro respuesta de Sheinbaum a Trump

Frente a la intimidación del norteamericano Donald Trump, de imponer aranceles de 25 por ciento a productos de México y Canadá por la falta de cooperación en materia de migración y tráfico de drogas, líderes de morena, verde ecologista y del Trabajo apoyan a la presidenta Sheinbaum en su respuesta.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada guind, dijo que la postura asumida por la Primer Mandataria está a la altura de las circunstancias; por lo que su posición refleja a “una mujer muy firme, una mujer muy categórica, una mujer valiente que se crece frente a las adversidades. Tiene todo nuestro respaldo y nuestro apoyo”.

El ex gobernador de Zacatecas, añadió que la respuesta a Donald Trump tiene varias características. “Firme, contundente, prudente y diplomática. Por lo que para mí fue una respuesta clara, pero también deja la puerta abierta para la cooperación. Me dio mucho gusto su actitud de defensa de la soberanía y de la historia del país. No creo que alguien se atreva a no apoyar esta posición”.

<https://lineapolitica.com/reacciones-contrarias-genera-en-san-lazaro-respuesta-de-sheinbaum-a-trump/>



Reacciones contrarias genera en San Lázaro respuesta de Sheinbaum a Trump



Frente a la intimidación del norteamericano Donald Trump, de imponer aranceles de 25 por ciento a productos de México y Canadá por la falta de cooperación en materia de migración y tráfico de drogas, líderes de morena, verde ecologista y del Trabajo apoyan a la presidenta Sheinbaum en su respuesta.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada guinda, dijo que la postura asumida por la Primer Mandataria está a la altura de las circunstancias; por lo que su posición refleja a “una mujer muy firme, una mujer muy categórica, una mujer valiente que se crece frente a las adversidades. Tiene todo nuestro respaldo y nuestro apoyo”.

El ex gobernador de Zacatecas, añadió que la respuesta a Donald Trump tiene varias características. “Firme, contundente, prudente y diplomática. Por lo que para mí fue una respuesta clara, pero también deja la puerta abierta para la cooperación. Me dio mucho gusto su actitud de defensa de la soberanía y de la historia del país. No creo que alguien se atreva a no apoyar esta posición”.

Sin embargo, esa fue la postura de sus homólogos de Acción Nacional y del Revolucionario Institucional, Noemí Luna Ayala y Rubén Moreira Valdez, respectivamente.



Ambos refirieron que la advertencia del presidente electo de Estados Unidos, obedece a la soberbia del gobierno de la 4T, a las pésimas reformas Constitucionales; en suma, a la errática forma de gobernar que López Obrador y ahora Sheinbaum Pardo.

“La respuesta del gobierno mexicano es errónea, es lamentable, y todo es consecuencia de las pésimas reformas constitucionales y de la mala directriz que lleva hasta el día de hoy el gobierno mexicano. Yo apoyo que a México le vaya bien y debe haber oficios diplomáticos de la presidenta hacia nuestros principales socios económicos y lamentablemente no los ha habido”, expresó Noemí Luna Ayala, de Acción Nacional.

La legisladora por el estado de Zacatecas, reiteró “aquí no se trata de partidos, que acá se trata de que le vaya bien a México y nosotros siempre hemos tendido la mano para un diálogo institucional para los buenos acuerdos; pero esto amerita que, de parte del Ejecutivo, haya un entendimiento, un reconocimiento del otro y de los otros, porque representamos a un sector importantísimo de mexicanos. Yo lo que creo es que siempre vamos a cerrar filas cuando sea en beneficio de México; pero reitero el exhorto”.

En tanto Rubén Moreira, dijo que al gobierno mexicano le va a hacer falta un gran ejercicio de diplomacia para tener un buen trato en el famoso T-MEC.


Externo su preocupación en torno a que nuestro país llegue con debilidad a las negociaciones con el desmantelamiento del Poder Judicial, desmantelamiento de los órganos autónomos y con un presupuesto que es irreal y una economía que no está creciendo.

Comentó que morena debe reconstruir muchas cosas que ha destruido. “Ha actuado con una gran soberbia y una gran arrogancia, que pareciera que no necesita la oposición. Por eso cuando ustedes me preguntan, ustedes apoyaron, nosotros sí hemos apoyado a México, pero Morena parece que no necesita a nadie. Yo creo que Morena tiene que buscar los consensos porque ha dinamitado muchos de los puentes con la oposición, ha construido una narrativa perversa, nosotros siempre estaremos con México, pero ellos son el gobierno y deberían de provocar un ambiente que facilite esa colaboración”, apuntó.

<https://lineapolitica.com/reacciones-contrarias-genera-en-san-lazaro-respuesta-de-sheinbaum-a-trump/>



Políticos reprochan exportación ilegal de armas desde EE. UU., tras amenaza de arancel de Trump

Historia de Karla Cruz • 16 h •  2 minutos de lectura



Luego de la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer arancel de 25% a México a partir del primer día de su mandato, diputados y senadores de Morena manifestaron su respaldo a la presidenta [Claudia Sheinbaum](#), quien señaló que México también impondría gravámenes a productos estadounidenses.

El presidente de la mesa directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, señaló que Estados Unidos es responsable por el alto consumo de drogas de su población y por la **exportación ilegal de armas a México**.

A su vez, **Javier Corral**, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores, señaló que **la respuesta de la presidenta ante la amenaza del próximo presidente estadounidense fue contundente y sin falsas cortesías**.

En tanto, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, expuso que **enfrentar desafíos como el comercio y la migración exige de cooperación, no de amenazas**.

Advirtió que México no cederá ante presiones unilaterales que atentan contra nuestra soberanía y desarrollo.



Aranceles provocarán efectos negativos para EE. UU.

Por su parte, **Gerardo Esquivel, economista de El Colegio de México**, resaltó que los aranceles propuestos por **Donald Trump**, tendrán **efectos negativos pero para su propia economía de manera inmediata**.

“En forma inmediata provocarían inflación y en el corto y mediano plazo, disminuirían la producción y el ingreso”, alertó.

El exsubgobernador del Banco de México, sin embargo escribió en su columna para un diario de circulación nacional que a México le puede ir bien simplemente porque **Trump podría profundizar su disputa comercial con China**. Si esto ocurre, se aceleraría el proceso de relocalización de actividades, del cual México podría ser uno de los principales beneficiarios.

“México, a diferencia de China, no pone en riesgo la supremacía de Estados Unidos. Además, nosotros somos aliados y socios estratégicos de Estados Unidos. Somos economías complementarias altamente integradas y comerciamos intensamente a lo largo de diversos segmentos de las cadenas globales de valor”, concluyó.

[Políticos reprochan exportación ilegal de armas desde EE. UU., tras amenaza de arancel de Trump](#)



Ricardo Monreal respalda postura de Claudia Sheinbaum tras amenaza de Donald Trump: “México no cederá ante presiones unilaterales”

Claudia Sheinbaum afirma que migración se redujo en 75% y hay gran demanda de drogas en Estados Unidos; expertos señalan que además de migración y drogas, Donald Trump también puede presionar con el tema energético



Ricardo Monreal, coordinador de **diputados** federales de **Morena**, respaldó la postura de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, ante la **amenaza del presente electo de Estados Unidos, Donald Trump** sobre **aranceles del 25 por ciento a todos los productos mexicanos**.

El diputado **Ricardo Monreal** dijo que la respuesta de **Claudia Sheinbaum**, emitida durante su conferencia mañanera de este 26 de noviembre, fue firme y diplomática.

También señaló que los desafíos comunes frente al comercio e inmigración requieren un trabajo conjunto, no amenazas.



Monreal destacó que México no cederá a presiones unilaterales en contra de nuestra soberanía y desarrollo.

¿Qué dijo Claudia Sheinbaum a Donald de Trump? Afirma que migración se redujo en 75%

Durante la conferencia mañanera de este martes 26 de noviembre **Claudia Sheinbaum** dio a conocer la carta que le enviará al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

Cabe recordar que el motivo de Donald Trump para lanzar **amenazas** es para que México frene la **migración** y el **tráfico de fentanilo**.

A lo que Claudia Sheinbaum dijo que es probable que no esté enterado de que México tiene una “política integral” de atención a migrantes y como resultado de ello, con datos de las autoridades de Estados Unidos, la llegada de migrantes se ha reducido en 75 por ciento de diciembre de 2023 a noviembre de 2024.

La mitad de los que logran arribar a Estados Unidos es a través de una cita en CBP One, es decir, quienes buscan pedir asilo y hacen una larga espera para su cita.

Claudia Sheinbaum aseguró que ya no llegan grandes caravanas a la frontera de Estados Unidos con México.

La presidenta de México dijo que es necesario tener otro modelo de movilidad laboral, necesario para Estados Unidos, y de atención a las causas para quienes dejan sus países por necesidad.

Dijo que para ello sería necesario que **Estados Unidos** destine parte de lo que da a la guerra para construir la paz y el desarrollo y con ello se atender de fondo la movilidad de las personas.

Claudia Sheinbaum dice a Donald Trump que el problema de fentanilo es por demanda de drogas desde Estados Unidos

Claudia Sheinbaum agregó que por razones humanitarias, siempre se ha manifestado la disposición de México para evitar la epidemia de **fentanilo**, pero es principalmente un tema de consumo de la sociedad de su país y a pesar de ello en México se ponen los muertos provocados por el combate a la delincuencia generada por la demanda de sus ciudadanos.

Le recordó el tráfico de armas desde Estados Unidos que se refleja en el 70 por ciento de las armas incautadas.



“Las armas no las producimos nosotros, las drogas sintéticas no las consumimos nosotros”

CLAUDIA SHEINBAUM

La mandataria mexicana dijo que no es con amenazas como se va a atender las problemáticas sino con cooperación. “A un arancel vendrá otro en respuesta”, pero ello podría poner en riesgo los intereses comunes.

[Expertos señalan que Donald Trump también puede presionar a México con temas de Energía](#)

El **experto en Energía, Víctor Hugo Juárez Cuevas**, dijo que el tema **migratorio y de drogas** no son los únicos con los que el futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, puede presionar a México sino con el tema **energético** también.

Víctor Hugo Juárez Cuevas, recordó que el Tratado México, **Estados Unidos**, Canadá (**T-MEC**) en su Capítulo 18 contempla organismos independientes e imparciales para rendir cuentas sobre importaciones, exportaciones y permisos para empresas extranjeras.

Al consumarse la reforma que elimina la autonomía de siete organismos ahora independientes, entre ellos la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), se corre el riesgo de incumplir con el tratado internacional y es una oportunidad de presión por parte del gobierno de Estados Unidos.

“(La eliminación de organismos autónomos) se convierte en un tema de revisión para el T-MEC para su Capítulo 18 en donde se detalla la existencia de Organismos Reguladores “Independientes e Imparciales”, lo cual en letra puede que... de esta manera se deje de rendir cuentas sobre temas de envergadura en materia de importaciones y exportaciones, y permisos para empresas extranjeras, para privilegiar el desarrollo de la Industria Nacional en este caso de la CFE y de PEMEX.”

VÍCTOR HUGO JUÁREZ CUEVAS. EXPERTO EN ENERGÍA

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/ricardo-monreal-respalda-postura-de-claudia-sheinbaum-tras-amenaza-de-donald-trump-mexico-no-cedera-ante-presiones-unilaterales/>



Expresa Ricardo Monreal a Claudia Sheinbaum el respaldo de la mayoría de la Cámara de Diputados ante cualquier amenaza o injerencia

Ciudad de México., 26 de noviembre 2024.- El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena, expresó el respaldo del grupo mayoritario de la Cámara de Diputados a la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, ante cualquier amenaza o injerencia.

“Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país”, dijo en un videomensaje.

“En esta lucha contra cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia, siempre tendrá el respaldo de los diputados y diputadas de Morena”, enfatizó.

Comentó que este apoyo es producto de un acuerdo, “y queremos decirle, presidenta Claudia Sheinbaum, que nos sentimos muy orgullosos de su liderazgo como jefa de Estado y como jefa de Gobierno”.

<https://siguenzacomunica.com/expresa-ricardo-monreal-a-claudia-sheinbaum-el-respaldo-de-la-mayoria-de-la-camara-de-diputados-ante-cualquier-amenaza-o-injerencia/>



México no cederá ante presiones unilaterales que atentan contra nuestra soberanía: Monreal



El líder de los diputados federales del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**, respaldó la postura firme y diplomática de la **Presidenta Claudia Sheinbaum** ante los amagos de Donald Trump.

“Respaldamos la postura firme y diplomática de la presidenta **@Claudiashein**; enfrentar desafíos como el comercio y la migración exige de cooperación, no de amenazas. México no cederá ante presiones unilaterales que atentan contra nuestra soberanía y desarrollo”, escribió en sus redes **Ricardo Monreal**.

También el presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados afirmó que los aranceles van contra el **T-MEC** y no resuelve los problemas comunes entre **México, EU y Canadá**.

Monreal Ávila alertó que imponer aranceles violaría el Tratado entre **México, Estados Unidos y Canadá** (T-MEC) y provocaría graves repercusiones económicas para ambas naciones.



“La imposición de un posible arancel a productos mexicanos va en contra del **T-MEC** y no resuelve los problemas comunes de la frontera entre México y Estados Unidos. Instamos a utilizar los mecanismos institucionales bilaterales para combatir el tráfico de personas, drogas y armas”, señaló el morenista.

Agregó que viene “Una escalada de **represalias comerciales** sólo atentaría contra el bolsillo de las personas, lejos de resolver problemas de fondo. Esta medida ocasionaría severos daños a la economía y a la población de América del Norte”.

Lo anterior luego de que el presidente electo **Donald Trump**, conocido por su retórica antimigratoria, anunció en su red Truth Social y en X (antes Twitter) que aplicará un arancel del 25% a todas las importaciones provenientes de **México** y **Canadá**. Este impuesto, argumentó, permanecerá vigente hasta que se detenga el flujo de drogas y migrantes ilegales.

[México no cederá ante presiones unilaterales que atentan contra nuestra soberanía: Monreal](#)

[| México](#)



Legisladores mexicanos cierran filas con Sheinbaum ante amenazas arancelarias de Trump

Por Newsroom Infobae



Ciudad de México, 26 nov (EFE).- La Cámara de Diputados y el Senado de la República de México expresaron por mayoría su apoyo a la presidenta, Claudia Sheinbaum, quien este martes reaccionó con una carta pública a las amenazas arancelarias del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

"Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país", dijo el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Sheinbaum leyó en su conferencia matutina la misiva que enviará a Trump, quien el lunes anunció que una de sus primeras órdenes ejecutivas será imponer aranceles de 25 % a "todos los productos" de México y Canadá, hasta que se "detenga la invasión" de los migrantes ilegales y drogas, en particular el fentanilo.

"Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento económico recíproco a estos grandes desafíos. A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes", expuso.



La carta ha recibido el apoyo de los parlamentarios mexicanos en su mayoría quienes se expresaron su respaldo ante "cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia", como también han querido recalcar desde la Cámara Alta.

"Desde el Senado de la República apoyamos el llamado hecho por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al presidente electo Donald Trump a retirar cualquier amago de sanción económica y a construir mediante el diálogo y el acuerdo las políticas necesarias para combatir todo tipo de dificultad que surja entre las naciones", aseveró el presidente de la mesa directiva del Senado, Fernando Noroña.

Noroña repasó las razones que le llevan a apoyar la respuesta de la presidenta, entre las que destacó la procedencia de los migrantes que tratan de cruzar a Estados Unidos que no son originarios de México, y la reducción del 75 % en este flujo migratorio durante el último año, así como el tráfico de armas que entra desde la frontera norte a tierras mexicanas.

"México ha insistido en promover empleo y desarrollo en América Latina para enfrentar las causas profundas que generan el fenómeno migratorio a Estados Unidos de América de seres humanos en búsqueda de oportunidades para cubrir sus necesidades básicas", defendió el senador oficialistas.

[Legisladores mexicanos cierran filas con Sheinbaum ante amenazas arancelarias de Trump - Infobae](#)



Legisladores mexicanos cierran filas con Sheinbaum ante amenazas arancelarias de Trump

26 noviembre 2024 - 21:51

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 26 nov (EFE).- La Cámara de Diputados y el Senado de la República de México expresaron por mayoría su apoyo a la presidenta, Claudia Sheinbaum, quien este martes reaccionó con una carta pública a las amenazas arancelarias del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

«Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país», dijo el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Sheinbaum leyó en su conferencia matutina la misiva que enviará a Trump, quien el lunes anunció que una de sus primeras órdenes ejecutivas será imponer aranceles de 25 % a “todos los productos” de México y Canadá, hasta que se “detenga la invasión” de los migrantes ilegales y drogas, en particular el fentanilo.



«Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento económico recíproco a estos grandes desafíos. A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes», expuso.

La carta ha recibido el apoyo de los parlamentarios mexicanos en su mayoría quienes se expresaron su respaldo ante «cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia», como también han querido recalcar desde la Cámara Alta.

«Desde el Senado de la República apoyamos el llamado hecho por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al presidente electo Donald Trump a retirar cualquier amago de sanción económica y a construir mediante el diálogo y el acuerdo las políticas necesarias para combatir todo tipo de dificultad que surja entre las naciones», aseveró el presidente de la mesa directiva del Senado, Fernando Noroña.

Noroña repasó las razones que le llevan a apoyar la respuesta de la presidenta, entre las que destacó la procedencia de los migrantes que tratan de cruzar a Estados Unidos que no son originarios de México, y la reducción del 75 % en este flujo migratorio durante el último año, así como el tráfico de armas que entra desde la frontera norte a tierras mexicanas.

«México ha insistido en promover empleo y desarrollo en América Latina para enfrentar las causas profundas que generan el fenómeno migratorio a Estados Unidos de América de seres humanos en búsqueda de oportunidades para cubrir sus necesidades básicas», defendió el senador oficialistas. EFE



Nov 26, 2024

Expresa Ricardo Monreal a Claudia Sheinbaum el respaldo de la mayoría de la Cámara de Diputados ante cualquier amenaza o injerencia

Boletín No. 0426

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena, expresó el respaldo del grupo mayoritario de la Cámara de Diputados a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, ante cualquier amenaza o injerencia.

“Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país”, dijo en un videomensaje.

“En esta lucha contra cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia, siempre tendrá el respaldo de los diputados y diputadas de Morena”, enfatizó.

Comentó que este apoyo es producto de un acuerdo, “y queremos decirle, presidenta Claudia Sheinbaum, que nos sentimos muy orgullosos de su liderazgo como jefa de Estado y como jefa de Gobierno”.

En otro tema, señaló que este martes el Pleno de la Cámara de Diputados discute el dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, así como la Miscelánea Fiscal.

“Hoy analizaremos, discutiremos y revisaremos dos instrumentos jurídico-financieros del gobierno de la República y del Estado mexicano: la Miscelánea



Fiscal y la Ley de Ingresos que es fundamental para poder calcular y asignar el gasto y el Presupuesto de Egresos de la Federación”, indicó.

Apuntó que estos dos instrumentos, junto con el Presupuesto de la Federación, constituyen el sistema vertebral del Estado mexicano, “y hoy lo discutiremos y, en su caso, lo aprobaremos”.



--ooOoo--

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA

Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena

Videomensaje

Estamos por iniciar la sesión de Cámara. Hoy analizaremos, discutiremos, revisaremos, dos instrumentos jurídico-financieros del gobierno de la República y del Estado mexicano: la Miscelánea Fiscal, que son leyes distintas, y la Ley de Ingresos, que es fundamental para poder calcular y asignar el gasto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.



Que estos dos instrumentos, Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal, junto con el Presupuesto, son lo que constituye el sistema vertebral del Estado mexicano, y hoy lo discutiremos y, en su caso, lo aprobaremos.

Pero, quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país.

En esta lucha contra cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia, siempre tendrá el respaldo de los diputados y diputadas de Morena.

Es un acuerdo que hemos tomado hace unos minutos y queremos decirle, presidenta Claudia Sheinbaum, que nos sentimos muy orgullosos de su liderazgo como jefa de Estado y como jefa de Gobierno.

¡Que viva México!



Ricardo Monreal A. 
 @RicardoMonrealA · [Seguir](#)



En la sesión de hoy en la [@Mx_Diputados](#) revisaremos y, en su caso, aprobaremos dos instrumentos jurídico-financieros: Miscelánea Fiscal y Ley de Ingresos. La mayoría legislativa respaldamos a la presidenta [@Claudiashein](#) y reconocemos su liderazgo y firmeza para dirigir este país



11:20 a. m. · 26 nov. 2024



 329  Responder  Copia enlace

[Leer 126 respuestas](#)



Monreal considera al gobernador Rocha como un “Hombre Razonable”

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- **Ricardo Monreal** ayer fue cuestionado por dos cosas, por un lado preciso que a él le parece ilegal el diálogo con los criminales, después, defendió al gobernador Rocha y aseguró que es un “*hombre razonable*”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1x3nbhkVoclyMzRV8?e=ChQBas



Ricardo Monreal rechaza declaración de Rubén Rocha sobre encuentros con bandas criminales

Ante las declaraciones del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, sobre que las autoridades han tenido encuentros con bandas criminales, Monreal afirmó que se trató de un “lapsus”

Ricardo Monreal, líder de Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en la **Cámara de Diputados**, ha reaccionado a las recientes declaraciones del gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, quien admitió que ha habido “encuentros” entre autoridades y **bandas criminales**. Monreal calificó estos comentarios como un “lapsus”, sugiriendo que no reflejan la postura oficial del gobierno federal sobre el diálogo con grupos criminales.

Durante una entrevista, **Monreal** expresó su aprecio por **Rocha**, a quien describió como “bastante razonable” y un hombre honesto y sincero. Sin embargo, enfatizó que, en su opinión, **no se debe dialogar con los criminales** en el contexto actual del gobierno. “Nadie aceptaría diálogo, al menos en este gobierno”, afirmó Monreal, dejando claro que la política de seguridad debe ser firme y sin concesiones a la delincuencia.

¿Qué dijo Rubén Rocha sobre encuentros con bandas criminales?

Por su parte, **Rubén Rocha**, al asistir a la firma del **Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad** con la presidenta Claudia Sheinbaum en Xochimilco, reconoció que la **seguridad en Sinaloa** presenta “altibajos” y que han existido encuentros entre **grupos criminales y autoridades**. Aunque mencionó que estos enfrentamientos han disminuido, también subrayó que persisten y son motivo de preocupación para su administración.



“Ha habido **encuentros entre los grupos criminales**, directamente con [la autoridad](#). Eso se ha reducido un poco, pero ahí están. Mientras no amanezcamos con la noticia de que se encontró, hubo gente que reportó que por ahí andaban civiles armados, mientras eso no ocurra es que lo tenemos presente”, señaló.

Rocha intentó matizar sus palabras al aclarar que se refería a “confrontaciones” entre civiles y autoridades, pero **su declaración** ha generado controversia y debate sobre la estrategia de seguridad en el estado. Afirmó que se refería a enfrentamientos, confrontaciones entre autoridades y bandas criminales y recordó que su gobierno está abatiendo la violencia en el estado.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/ruben-rocha-afirma-encuentros-bandas-criminales-ricardo-monreal-lo-rechaza-como-un-lapsus>

Ricardo Monreal dice que la 4T no habla con criminales

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- El gobernador de Sonora, Rubén Rocha Moya, admite que han tenido encuentros entre grupos criminales y la autoridad tras la violencia en el estado.

Tras las declaraciones del Gobernador de Sinaloa, en la **Cámara de Diputados**, sus compañeros de Morena quisieron corregirlo. **Ricardo Monreal** calificó como un lapsus las palabras de Rubén Rocha. **Monreal** reiteró el aprecio al mandatario, pero sentenció que no coincide con él, ya que en este gobierno no se puede dialogar con los criminales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1x233OyyqWmzWJkVf?e=HXIFJm



Nadie aceptaría diálogo con criminales

El **diálogo** con el crimen organizado es ilegal y no hay necesidad de hablar con ellos, sino aplicar la ley, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, luego de que el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha admitió “encuentros” con grupos **criminales**.

“Nosotros no creemos que haya necesidad de **diálogo** con ellos, porque es ilegal, ni tregua, ni tampoco **diálogo**, sino aplicación de la ley”, dijo el legislador guinda.

Subrayó que tal vez fue un “lapsus” del gobernador de Sinaloa, ya que nadie en el actual gobierno aceptaría sentarse a dialogar con los **criminales** para buscar una tregua por los altos índices de violencia en el país.

“El gobernador Rocha es bastante razonable, yo no entiendo, a lo mejor fue un lapsus. Es una expresión del gobernador Rocha, a nosotros no nos incomoda, ni él, ni su forma de ser. Independientemente del aprecio que se le tenga, nadie aceptaría **diálogo**, al menos en este gobierno”, dijo.



Nadie aceptaría dialogar con criminales; Monreal califica de “lapsus” declaración de Rubén Rocha



Luego de que el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, dijera que ha tenido encuentros con integrantes del crimen organizado, **Ricardo Monreal** afirmó que fue un “lapsus”, ya que dijo que él es muy inteligente.

Pese a ello, el legislador morenista resaltó que no hay necesidad de diálogo con integrantes del crimen organizado ya que eso es ilegal.

“Nosotros no creemos que haya necesidad de diálogo con ellos porque es ilegal. Ni tregua ni tampoco diálogo, sino aplicación de la ley. Pero lo que les puedo decir es que el gobernador Rocha es bastante razonable. Yo no entiendo, a lo mejor fue un... siempre uno a veces tiene “lapsus”, pero no. Él es muy inteligente”, detalló.

El legislador resaltó que si realmente ocurrió el encuentro tendría que definirlo Rocha Moya, “pero yo lo creo como un hombre inteligente y un hombre honesto, que es lo que hace falta en el gobierno”.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/11/26/nadie-acceptaria-dialogar-con-criminales-monreal-califica-de-lapsus-declaracion-de-ruben-rocha-341052.html>



Nadie aceptaría dialogar con criminales; Monreal califica de “lapsus” declaración de Rubén Rocha



Rocha Moya aseguró que en Sinaloa ha disminuido la violencia porque “ha habido encuentros entre los grupos criminales directamente con la autoridad”.

Luego de que el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, dijera que ha tenido encuentros con integrantes del crimen organizado, **Ricardo Monreal** afirmó que fue un “lapsus”, ya que dijo que él es muy inteligente.

Pese a ello, el legislador morenista resaltó que no hay necesidad de diálogo con integrantes del crimen organizado ya que eso es ilegal.

“Nosotros no creemos que haya necesidad de diálogo con ellos porque es ilegal. Ni tregua ni tampoco diálogo, sino aplicación de la ley. Pero lo que les puedo decir es que el gobernador Rocha es bastante razonable. Yo no entiendo, a lo mejor fue un... siempre uno a veces tiene “lapsus”, pero no. Él es muy inteligente”, detalló.

El legislador resaltó que si realmente ocurrió el encuentro tendría que definirlo Rocha Moya, “pero yo lo creo como un hombre inteligente y un hombre honesto, que es lo que hace falta en el gobierno”.

[Nadie aceptaría dialogar con criminales; Monreal califica de “lapsus” declaración de Rubén Rocha - Ricardo Monreal | Rubén Rocha Moya Noticias](#)



Hace huelga de hambre por reducción de jornada laboral



La abogada laboral María Luisa Luévano inició este martes una huelga de hambre en inmediaciones de la Cámara de Diputados para exigirle al presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista **Ricardo Monreal**, que establezca una fecha para la discusión del dictamen que plantea la reducción de la jornada laboral a 40 horas.

La activista estuvo acompañada de la ex diputada Susana Prieto Terrazas, quien impulsó durante su cargo esa iniciativa.

Frente a la Puerta 1 del recinto legislativo, Prieto Terrazas indicó que acudió para ejercer presión a Monreal, quien en meses pasados aseguró que no era necesario presentar un nuevo dictamen, sino que la mesa directiva de la Cámara baja lo pusiera a discusión.

La ex legisladora sostuvo que se acabaron los plazos para sostener diálogos con los empresarios, puesto que desde que impulsó la iniciativa, no han emitido ningún planteamiento.

"La votación del dictamen en el Pleno de la Cámara de Diputados está lista y ahí pueden presentar los diversos partidos políticos, los empresarios o la propia Presidenta de la República (Claudia Sheinbaum) la reserva que tengan en caso de que ella quiera que sea paulatina por un acuerdo con los empresarios", sostuvo.



Añadió que Morena ha demostrado que, al tener la mayoría en San Lázaro, puede aprobar reformas con facilidad; sin embargo, respecto al tema laboral no ha existido disposición.

"Ellos han mostrado al pueblo de México, durante los últimos meses, que ellos pueden reformar la Constitución al golpe de un chasquido de dedos. Entonces, yo sí creo que si ellos tienen verdaderamente la intención de reducir la jornada, pues ya están todos los elementos dados y los elementos se los dio el pueblo", declaró ante los medios.

Susana Prieto informó que ella no llevaría a cabo la huelga de hambre.

En tanto, la activista Luévano emprendió esta forma de protesta desde las 10:00 horas de este martes para presionar a los diputados.

"Es un medio de presión, que es uno muy particular para ejercer y precisamente pedir una fecha de votación", sostuvo.

Indicó que al estar soltera, no tener hijos y representar a trabajadores ante las juntas de Conciliación está motivada a seguir la causa, pues no tiene que responderle a nadie por las implicaciones de salud que pudiera tener.

"Antes de decidir realizar la huelga de hambre investigué cuánto tiempo dura una persona, pues prácticamente con salud lo más prudente posible y llegué a ver que son 57 días donde la gente ya deja prácticamente taquicardias, pierde la vista y todo", dijo.

Prieto Terrazas presentó la iniciativa en octubre de 2022 ante la Cámara de Diputados; desde entonces, pasó por comisiones y alcanzó un dictamen, por lo que exigió que no se esperen seis años más para su discusión en el Pleno.

Esta plantea la reforma al Artículo 123 de la Constitución para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas de trabajo a la semana.

<https://www.reforma.com/hace-huelga-de-hambre-por-reduccion-de-jornada-laboral/ar2913315?v=1>



Presionan con huelga de hambre para que diputados discutan la reforma de la jornada laboral



Al lanzar un ultimátum a **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, la exdiputada federal Susana Prieto Terrazas inició una huelga de hambre con la también activista Malú Luévano para que se dé fecha y se someta a discusión la reforma laboral relacionada con la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

Prieto Terrazas, quien encabezó en 2018 el movimiento 20/32 en el norte del país e impulsó la creación del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de las Industrias y Servicios (SNITIS), ha tomado la bandera de la lucha por la reducción de la jornada laboral.

“Buscamos fecha para la votación del dictamen de la reducción de la jornada laboral, la modificación de la fracción IV del Artículo 123 que está lista para ser votada desde abril del año 2023 y que él dijo en declaraciones dadas a la prensa que hace unos días nos daba un regalo de navidad, pues venimos por ese regalo”, dijo Prieto Terrazas.

Cabe destacar que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se comprometió en su toma de protesta a aprobar durante su gobierno la semana laboral de 40 horas. “Estoy segura que lo vamos a lograr, en acuerdo con las y los empleadores iremos alcanzado paulatinamente en el sexenio la semana de 40 horas”, dijo.



En la Cámara de Diputados hay nuevas propuestas que buscan legislar dicha medida; no obstante, la Comisión de Trabajo y Previsión Social aún no tiene en agenda su revisión, dijo la presidenta de dicha Comisión, Maiella Gómez.

El sector empresarial, por su cuenta, ha dicho que en caso de que se apruebe una reforma sobre la jornada laboral, ésta debe ser de manera gradual.

<https://www.eleconomista.com.mx/capital-humano/presionan-huelga-hambre-diputados-discutan-reforma-jornada-laboral-20241126-735816.html>



Huelga de hambre, por jornada de 40 horas

La activista María Luisa Luévano inició este martes una huelga de hambre a un costado de la entrada principal de la Cámara de Diputados, en demanda de que el dictamen que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales sea llevado al Pleno para su votación.

La huelguista es apoyada por la exdiputada federal Susana Prieto, quien presentó el dictamen en la legislatura pasada.

La exlegisladora condenó que la bancada de Morena -a la cual perteneció y renunció por la falta de apoyo a esta reforma-, así como la del Partido Verde Ecologista de

México (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT) no hayan impulsado la discusión de la reducción de la jornada laboral.

Recordó que Ricardo Monreal, líder de Morena en San Lázaro, expresó que tal vez daría un regalo de Navidad con la aprobación de las 40 horas, entonces "venimos a ver si nos da un regalito, porque estamos viendo que las reformas constitucionales a veces es cuestión de horas para que sean votadas". **/JORGEX.LÓPEZ**



Con huelga de hambre presionan a las afueras de San Lázaro para reducción de jornada laboral



La activista laboral Susana Prieto y su compañera de lucha Mari Luévano comenzaron hoy una huelga de hambre en el Congreso de la Unión, exigiendo al coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, que priorice la aprobación de la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.

La abogada y activista y la diputada, convocaron a trabajadores de Ciudad de México, Matamoros, Puebla, Durango y Veracruz, señalando que la espera de dos años ya es insostenible.

El ultimátum surgió tras las recientes declaraciones de Monreal, quien insinuó que el dictamen podría discutirse como “regalo de Navidad”, despertando esperanza en el sector laboral.

Con este movimiento, Prieto busca mantener presión política y social para que esta reforma, considerada clave en la lucha por los derechos de los trabajadores.

“Necesitamos que se asigne una fecha para la votación del dictamen, que los empresarios presenten sus reservas que se discutan y votan, la huelga de hambre es el único medio de presión para pedir una fecha de votación, nos dicen puede ser un regalo de navidad, pero no va a ser fácil”, dijo María Luisa Luevano en entrevista a las afueras del recinto legislativo.



De acuerdo con María Luisa Luévano de la Cruz, abogada laboralista por la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, es urgente la reforma para reducir las horas de trabajo; la cual se ha rezagado en materia de protección de los derechos de los trabajadores.

“Es incongruente que el país se mantenga negligente en materia laboral, pues según datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en el último año los mexicanos destinaron en promedio, 2 mil 207 horas al trabajo, por lo que nos convierte en una de las economías que más tiempo dedicamos a las actividades laborales”, explicó la abogada.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/26/con-huelga-de-hambre-presionan-a-las-afueras-de-san-lazaro-para-reduccion-de-jornada-laboral/>



Hace huelga de hambre por reducción de jornada laboral



CDMX. - La abogada laboral María Luisa Luévano inició este martes una huelga de hambre en inmediaciones de la Cámara de Diputados para exigirle al presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista **Ricardo Monreal**, que establezca una fecha para la discusión del dictamen que plantea la reducción de la jornada laboral a 40 horas.

La activista estuvo acompañada de la ex diputada Susana Prieto Terrazas, quien impulsó durante su cargo esa iniciativa.

Frente a la Puerta 1 del recinto legislativo, Prieto Terrazas indicó que acudió para ejercer presión a Monreal, quien en meses pasados aseguró que no era necesario presentar un nuevo dictamen, sino que la mesa directiva de la Cámara baja lo pusiera a discusión.

La ex legisladora sostuvo que se acabaron los plazos para sostener diálogos con los empresarios, puesto que desde que impulsó la iniciativa, no han emitido ningún planteamiento.

"La votación del dictamen en el Pleno de la Cámara de Diputados está lista y ahí pueden presentar los diversos partidos políticos, los empresarios o la propia Presidenta de la República (Claudia Sheinbaum) la reserva que tengan en caso de que ella quiera que sea paulatina por un acuerdo con los empresarios", sostuvo.

Añadió que Morena ha demostrado que, al tener la mayoría en San Lázaro, puede aprobar reformas con facilidad; sin embargo, respecto al tema laboral no ha existido disposición.

"Ellos han mostrado al pueblo de México, durante los últimos meses, que ellos pueden reformar la Constitución al golpe de un chasquido de dedos. Entonces, yo sí creo que si ellos tienen verdaderamente la intención de reducir la jornada, pues ya están todos los elementos dados y los elementos se los dio el pueblo", declaró ante los medios.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/26/hace-huelga-de-hambre-por-reduccion-de-jornada-laboral-658582.html>



Hace huelga de hambre por reducción de jornada laboral



CDMX. - La abogada laboral María Luisa Luévano inició este martes una huelga de hambre en inmediaciones de la Cámara de Diputados para exigirle al presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista **Ricardo Monreal**, que establezca una fecha para la discusión del dictamen que plantea la reducción de la jornada laboral a 40 horas.

La activista estuvo acompañada de la ex diputada Susana Prieto Terrazas, quien impulsó durante su cargo esa iniciativa.

Frente a la Puerta 1 del recinto legislativo, Prieto Terrazas indicó que acudió para ejercer presión a Monreal, quien en meses pasados aseguró que no era necesario presentar un nuevo dictamen, sino que la mesa directiva de la Cámara baja lo pusiera a discusión.

La ex legisladora sostuvo que se acabaron los plazos para sostener diálogos con los empresarios, puesto que desde que impulsó la iniciativa, no han emitido ningún planteamiento.

"La votación del dictamen en el Pleno de la Cámara de Diputados está lista y ahí pueden presentar los diversos partidos políticos, los empresarios o la propia Presidenta de la República (Claudia Sheinbaum) la reserva que tengan en caso de que ella quiera que sea paulatina por un acuerdo con los empresarios", sostuvo.

Añadió que Morena ha demostrado que, al tener la mayoría en San Lázaro, puede aprobar reformas con facilidad; sin embargo, respecto al tema laboral no ha existido disposición.

"Ellos han mostrado al pueblo de México, durante los últimos meses, que ellos pueden reformar la Constitución al golpe de un chasquido de dedos. Entonces, yo sí creo que si ellos tienen verdaderamente la intención de reducir la jornada, pues ya están todos los elementos dados y los elementos se los dio el pueblo", declaró ante los medios.

<https://diario.mx/nacional/2024/nov/26/hace-huelga-de-hambre-por-reduccion-de-jornada-laboral-1042860.html>



Exmorenista inicia huelga de hambre para exigir que diputados voten la reducción de la jornada laboral; espera respuesta de Monreal

En la pasada legislatura, siendo diputada federal de Morena, Susana Prieto Terrazas promovió y logró que el 25 de abril de 2023 se aprobara con 27 votos a favor y cinco abstenciones el dictamen que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas en la Comisión de Puntos Constitucionales.



El proyecto fue enviado al pleno de la Cámara de Diputados pero nunca llegó, porque “lo congeló el traidor de Ignacio Mier Velazco” excoordinador de Morena, señaló la abogada y dirigente laboral.

Mes a mes esperó la señal de aprobación de Mier Velazco para presentarla en el salón de sesiones, lapso en el que tuvo acercamiento con Ivonne Ortega,



diputada de Movimiento Ciudadano para sumarse a la bancada naranja, y postularse para reelegirse por la vía plurinominal.

El otro engaño del excoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, fue pedirle a Prieto Terrazas que se quedara en ese grupo parlamentario porque había una curul para ella; el ahora senador por Puebla tampoco cumplió, por lo que ya no hubo tiempo de cambiar de colores.

“Como no pueden decirme traidora, porque no me fui a ningún partido político, y pensar en la posibilidad de irme a un partido de oposición donde tampoco fuera posible el llevar a cabo proyectos tan importantes como modificar la constitución en beneficio de los trabajadores, como a qué me voy a MC, que no puede hacer nada”, subrayó al dar su versión de su acercamiento con la bancada naranja.

Prieto Terrazas acabó la legislatura pasada como llegó: sin ser parte de Morena, porque desde febrero pasado se asumió como sin partido o independiente y con dictamen de las 40 horas sin ser incluido en las reformas que promovió el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

A 18 meses de haber sido aprobado el dictamen, la exdiputada federal anunció que promoverá una huelga de hambre hasta que **Ricardo Monreal Ávila**, relevo de Mier Velazco, “se decida a tomarle una llamada, que a la fecha no ha ocurrido”, explicó la exlegisladora.

Enfaticó que el líder de Morena “no le ha contestado ningún mensaje de WhatsApp desde que era senador, a menos que haya cambiado el número ahora que es diputado, le enviamos un correo electrónico y nos respondió una de sus asistentes, quien dijo que no sabía cuándo nos podía atender porque “es un hombre muy ocupado”.

“Esa fue la única llamada que recibimos y estamos esperando que venga a atendernos, o Gabriela Jiménez, la vicecoordinadora o Alfonso Ramírez Cuellar, el vicecoordinador y tampoco venimos a exigir que este se apruebe antes de que empiece el periodo vacacional, pero sí queremos saber cuándo”, exigió.



“Ni siquiera sé dónde está la oficina del diputado Monreal, de quien su asistente siempre me dice que está muy ocupado”, comentó en la carpa instalada de tres metros cuadrados instalada a un costado de la entrada principal de la Cámara de Diputados.

Aseguró que Pedro Haces, diputado federal de Morena y “pseudo representante, pseudo líder sindical, ese dizque representante que en la pasada legislatura como senador dijo que no estaba de acuerdo en la reducción de la jornada laboral, que pobrecitos empresarios”.

Adentro, en la sala de prensa, el diputado Haces se comprometió en entrevista con medios a respaldar la jornada laboral de 48 a 40 horas, pero “también hay que dejar esa ventana que quien quiera trabajar que lo pueda hacer si quiere trabajar si tiene la capacidad”.

Prieto Terrazas aclaró que en el sexto piso de su vida, tiene el impedimento de llevar a cabo una huelga de hambre porque padece como hipertensión y diabetes, Malu Luévano, activista originaria de Veracruz quien tiene la encomienda de prolongar el ayuno hasta que el dictamen llegue al pleno.

“Venimos a solicitar una fecha de votación del dictamen”, explicó Luévano sentada al lado de la exdiputada federal, quien enfatizó que se van a retirar hasta “que la mayoría de Morena y aliados suban el dictamen al pleno”.

Prieto Terrazas recordó que la presidenta Claudia Sheinbaum ya puso “unas palomitas al dictamen porque en su discurso en el Zócalo atendió esta solicitud desde sus campañas políticas”.

“Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política primero había dicho que ya habían tirado a la basura todos los dictámenes y después reculó cuando la presidenta dijo que ella lo estaba apoyando, por lo que el diputado afirmó que estaba vigente y se iba a votar”, recordó Prieto Terrazas.

La exdiputada mencionó que el coordinador de Morena comentó después que “a lo mejor nos daba un regalito de navidad y si bien es cierto que la presidenta



dijo que quería que saliera por consenso, también lo es que desde hace dos años se llevan a cabo foros nacionales”.

“Si se plantea otra iniciativa vamos a regresar a hacer todo el proceso hasta llegar a un dictamen”, explicó.

Prieto Terrazas consideró que una salida es que puede implementarse la jornada de 40 horas de manera gradual, “si la presidenta llega a un consenso con los empresarios”.

“Desde que era diputada pregunté qué les parece si para el 2025 se reduce a 44 horas y en el 2026 a 40 horas, esa era una salida; la otra era que para el 2025 fueran 44, en el 2026 de 42 y 40 en el 2027”, subrayó.

También se refirió a Gerardo Fernández Noroña, ahora presidente del Senado, “quien me tachó de facha, de ser una mujer de derecha, soy de izquierda y aquí estoy donde me recogió Morena, en la calle y con mis convicciones bien firmes”.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/26/exmorenista-inicia-huelga-de-hambre-para-exigir-que-diputados-voten-la-reduccion-de-la-jornada-laboral-espera-respuesta-de-monreal-129285.html>

Hace huelga de hambre en San Lázaro; exige legislar reducción de jornada laboral



Ciudad de México, 26 de noviembre de 2024.- La abogada laboral María Luisa Luévano inició este martes una huelga de hambre en inmediaciones de la Cámara de Diputados para exigirle al presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista **Ricardo Monreal**, que establezca una fecha para la discusión del dictamen que plantea la reducción de la jornada laboral a 40 horas.

La activista estuvo acompañada de la ex diputada Susana Prieto Terrazas, quien impulsó durante su cargo esa iniciativa.

Frente a la Puerta 1 del recinto legislativo, Prieto Terrazas indicó que acudió para ejercer presión a Monreal, quien en meses pasados aseguró que no era necesario presentar un nuevo dictamen, sino que la mesa directiva de la Cámara baja lo pusiera a discusión.

La ex legisladora sostuvo que se acabaron los plazos para sostener diálogos con los empresarios, puesto que desde que impulsó la iniciativa, no han emitido ningún planteamiento.

“La votación del dictamen en el Pleno de la Cámara de Diputados está lista y ahí pueden presentar los diversos partidos políticos, los empresarios o la propia Presidenta de la República (Claudia Sheinbaum) la reserva que tengan en caso de que ella quiera que sea paulatina por un acuerdo con los empresarios”, sostuvo.

https://suracapulco.mx/hace-huelga-de-hambre-en-san-lazaro-exige-legislar-reduccion-de-jornada-laboral/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=hace-huelga-de-hambre-en-san-lazaro-exige-legislar-reduccion-de-jornada-laboral



Abogada inicia una huelga de hambre para pedir que se vote la reducción de la jornada laboral a 40 horas

María Luisa Luévano, una joven abogada experta en derechos laborales, inició una huelga de hambre afuera de la Cámara de Diputados para pedir que se apruebe la reducción de la jornada laboral de 40 horas



María Luisa Luévano, una joven abogada de 31 años, inició una **huelga de hambre** afuera de la Cámara de Diputados para protestar en contra de las y los legisladores, debido a que tienen congelada la iniciativa para **reducir la jornada laboral** a 40 horas.



La manifestante llegó a la **Cámara de Diputados** poco antes de las 10:00 horas, y advirtió que su huelga de hambre durará hasta que se le pongan una fecha a la votación al proyecto para reducir la **jornada laboral**.

“Necesitamos que se asigne una fecha para la votación del dictamen. La huelga de hambre es un medio de presión que al menos yo tengo para ejercer y pedir una fecha de votación”, expresó María Luisa Luévano en su llegada al recinto legislativo.

María Luisa Luévano está acompañada de **Susana Prieto Terrazas**, exdiputada de Morena que en la Legislatura pasada propuso la iniciativa de reducción de la jornada laboral.

Aunque la iniciativa de Prieto Terrazas fue analizada en parlamentos abiertos organizados por la Cámara de Diputados, **al final quedó congelada** por los desacuerdos que había en el sector empresarial e incluso dentro de los grupos parlamentarios.

Reforma de 40 horas se desechó

La iniciativa de la reducción de la jornada laboral no ha avanzado tampoco en el actual periodo de sesiones, a pesar de que la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que este proyecto es parte de sus 100 promesas de gobierno.

Ricardo Monreal, líder de los diputados federales de Morena, dijo a principios de octubre que **la reducción de la jornada laboral podría ser un “regalo de navidad”** para los trabajadores, aunque hasta ahora la votación de la iniciativa no está programada y el actual periodo de sesiones concluirá a mediados de diciembre.

“Es tiempo de confrontar también a los políticos, si el diputado Ricardo Monreal dijo que nos iba a dar regalo de navidad, pues venimos por el regalo de navidad, no vaya a ser que porque se le pierda la dirección no llegue el regalito”, expresó Susana Prieto.

Debido a su condición de salud, Susana Prieto decidió no participar en la huelga de hambre, aunque dijo que de inicio permanecerá 24 horas en la Cámara de Diputados.



Según María Luisa Luévano, ella conoció a Susana Prieto por una tarea que realizó en la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

La joven manifestante expresó que es abogada laboral, por lo que conoce las dificultades que atraviesan los trabajadores y por eso quiso realizar la **huelga de hambre**. Al mismo tiempo, pidió el apoyo de otras organizaciones y empleados que quieran luchar por la reducción de la jornada laboral a 40 horas.

“Necesitamos que los trabajadores que tengan la posibilidad y la oportunidad de poder venir a acompañarnos, incluso que traigan su plantón aunque no quieran hacer la huelga de hambre, vénganse para acá”, comentó María Luisa Luévano.

<https://www.animalpolitico.com/politica/huelga-hambre-abogada-diputados-40-horas>



Jornada laboral de 40 horas: Malú Luévano inicia huelga de hambre para que ya se apruebe la reforma

Malú Luévano inició una huelga de hambre para presionar la aprobación de la reforma de la jornada laboral de 40 horas semanales, y estuvo acompañada de la ex diputada Susana Prieto.



La iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales se encuentra frenada al no ser una de las reformas prioritarias en la legislatura actual, que junto a los reclamos del sector empresarial, ha retrasado la discusión y votación.

Ante un panorama incierto en torno a la jornada laboral de 40 horas, Susana Prieto y Malú Luévano, quienes han exigido la resolución del tema, se hicieron presentes en la Cámara de Diputados para presionar con su aprobación.

Malú Luévano inicia huelga de hambre por jornada laboral de 40 horas



En ese contexto, la ex diputada Susana Prieto y la abogada laboral Malú Luévano, acudieron hoy martes 26 de noviembre a las afueras de la Cámara de Diputados para exigir que se apruebe la jornada laboral de 40 horas.

Malú Luévano, de 31 años, arribó a las 10:00 horas a la Cámara de Diputados para iniciar una huelga de hambre por el tema, y aunque Susana Prieto la acompañó, la ex diputada aseveró que ella no se sumaría a esta moción.

En sus exigencias, ambas piden a Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de diputados de Morena, que ponga una fecha a la discusión y votación del dictamen.

“Necesitamos que se asigne una fecha para la votación del dictamen. La huelga de hambre es un medio de presión que al menos yo tengo para ejercer y pedir una fecha de votación”.

Malú Luévano

Susana Prieto hace un llamado a Morena a aprobar la jornada laboral de 40 horas

Susana Prieto resaltó que ya se acabaron los plazos para dialogar con los empresarios con el tema de la jornada laboral de 40 horas, por lo que sólo queda establecer la fecha de la discusión en la Cámara de Diputados.

De igual manera mencionó que a pesar de que Morena tiene la mayoría legislativa y por ende la facilidad de aprobar reformas constitucionales, no ha existido disposición ni iniciativa para acelerar la aprobación de la jornada laboral de 40 horas.

Asimismo la ex legisladora recordó que Ricardo Monreal había adelantado que posiblemente el dictamen de la jornada laboral de 40 horas sería un “regalo de Navidad”, y a unos días de que inicie diciembre no ha habido avances en la discusión de la reforma.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

sdpnoticias

27-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Si el diputado **Ricardo Monreal** dijo que nos iba a dar regalo de Navidad, pues venimos por el regalo de Navidad”.

Susana Prieto

Susana Prieto permanecerá en la Cámara de Diputados durante 24 horas a manera de protesta, ya que decidió no sumarse a la huelga de hambre por problemas de salud.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/jornada-laboral-de-40-horas-maluluevano-inicia-huelga-de-hambre-para-que-ya-se-apruebe-la-reforma/>



Susana Prieto y Mari Luévano comienzan una huelga de hambre en el Congreso



Por: **CLAUDIA ARELLANO**

La activista laboral **Susana Prieto** y su compañera de lucha Mari Luévano comenzaron hoy una **huelga de hambre en el Congreso de la Unión**, exigiendo al coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, que priorice la **aprobación de la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas**.

La abogada y activista y la diputada, **convocaron a trabajadores de Ciudad de México, Matamoros, Puebla, Durango y Veracruz**, señalando que la espera de dos años ya es insostenible.

El ultimátum surgió tras las recientes declaraciones de **Monreal**, quien insinuó que **el dictamen podría discutirse como “regalo de Navidad”**, despertando esperanza en el sector laboral.

Con este movimiento, Prieto **busca mantener presión política y social** para que esta reforma, considerada clave en la lucha por los derechos de los trabajadores.



“**Necesitamos que se asigne una fecha para la votación del dictamen**, que los empresarios presenten sus reservas que se discutan y votan, **la huelga de hambre es el único medio de presión para pedir una fecha de votación**, nos dicen puede ser un regalo de navidad, pero no va a ser fácil”, dijo María Luisa Luévano en entrevista a las afueras del recinto legislativo.

De acuerdo con María Luisa Luévano de la Cruz, abogada laboralista por la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, **es urgente la reforma para reducir las horas de trabajo**; la cual se ha rezagado en materia de protección de los derechos de los trabajadores.

“Es incongruente que el país se mantenga negligente en materia laboral, pues según datos de la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)** en el último año los mexicanos destinaron en promedio, 2 mil 207 horas al trabajo, por lo que nos convierte en una de las economías que más tiempo dedicamos a las actividades laborales”, explicó la abogada.

[Susana Prieto y Mari Luévano Comienzan Una Huelga de Hambre en el Congreso | Política](#)



Presume Haces ahora apoyo a reducir jornada

REFORMA / STAFF

El diputado morenista Pedro Haces, dirigente de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), aseguró ayer que impulsará la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

La iniciativa que presentó la ex diputada Susana Prieto Terrazas en octubre de 2022, para reformar el artículo 123 constitucional, fue enviada a la congeladora y en la actual Legislatura su situación no ha cambiado.

No obstante, en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, Haces aseguró que subirá a la tribuna para expresar su apoyo a la reducción de la jornada, aunque con una reserva.

“Subiré a tribuna a impulsar las 40 horas, pero también hay que dejar esa ventana, que quien quiera trabajar más, que lo pueda hacer”, dijo Haces.

El morenista señaló que hay personas que tienen la capacidad de trabajar más, y se les debe permitir.

“Si tu cuerpo todavía tie-

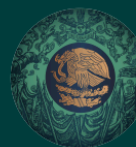
ne movilidad, ¿por qué no vas a trabajar para que tu familia viva mejor si tú trabajas más?”, cuestionó.

En octubre pasado, el líder sindical se había manifestado en contra de la reforma, con el argumento de que los trabajadores quieren ganar más, no tener más descanso.

“Yo creo que es una buena salida, la gente en este país quiere ganar mejor, no quiere descansar más”, consideró en ese momento.

“Vamos a proponer que el que quiera trabajar 40 horas que trabajé 40 horas, y el que quiera trabajar 48 que trabaje 48. Yo creo que es una buena salida, la gente en este país quieren ganar mejor, no quieren descansar más”, indicó.

Ayer, la activista María Luisa Luévano inició una huelga de hambre en las inmediaciones de la Cámara de Diputados para exigir a **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política, que se ponga fecha a la discusión del dictamen que propone la reducción de la jornada laboral. Luévano estuvo acompañada por la ex diputada Prieto Terrazas.



Alfredo Moreno

■ Pedro Haces, diputado morenista y líder sindical, adelantó que impulsará la jornada laboral de 40 horas semanales.



Segob se reunió con Jucopo

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, se reunió de manera privada con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**. En el encuentro se abordaron temas como migración, derechos humanos, seguridad, así como la elección en el Poder Judicial.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1x24TuXc-Oy3f_J-s?e=zFzypU



Rosa Icela Rodríguez reitera fecha para la elección judicial

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, se reunió con los integrantes de la Jucopo de la **Cámara de Diputados** y anunció que la fecha para la elección judicial se mantiene y será el 1° de junio de 2025.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1x3LF9rMr6DalySD3?e=rplAwR



¡VAN POR IMPUESTOS CON NUEVA LEY DE JUEGOS Y SORTEOS!

CIUDAD DE MÉXICO. (Agencias).- **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, adelantó que el Gobierno federal prepara una iniciativa de Ley sobre Juegos y Sorteos.

Este lunes, tras reunirse con la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, el coordinador morenista detalló que el objetivo de esta nueva ley -que desde 1947 no ha tenido ninguna modificación- es combatir la corrupción, eliminar la extorsión y que se paguen impuestos.

<https://www.notiver.com/nacionales/van-por-impuestos-con-nueva-ley-de-juegos-y-sorteos/>



Alista Segob una iniciativa para protección de datos

CIUDAD DE MÉXICO.- **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, adelantó que el gobierno federal alista una nueva iniciativa en materia de protección de datos personales ante la desaparición del INAI.

Tras la reunión entre la Jucopo y la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, apuntó que actualmente el gobierno federal está en proceso de transición junto con el INAI.

“No habrá de parte del gobierno ni descuido ni olvido en la protección de datos personales. Ella se comprometió y están en proceso de transición con el INAI”, declaró.



<https://lucsdelsiglo.com/2024/11/26/alista-segob-una-iniciativa-para-proteccion-de-datos-nacional/>



Sheinbaum y legisladores morenistas pasan de defender al INAI y el papel de autónomos a buscar su eliminación

Sheinbaum defendió en el pasado el papel de organismos autónomos e incluso celebró que el INAI premiara a su administración en la CDMX; Monreal llegó a decir que el INAI era "fundamental"



Morena impulsa que se elimine al Instituto Nacional de Transparencia (INAI) y está a un paso de lograrlo con la votación que se dará en el Senado. Sin embargo, en el pasado legisladores de ese partido e incluso la presidenta Claudia Sheinbaum defendieron la labor de organismos autónomos a favor de la transparencia, e incluso presumieron reconocimientos que les otorgó ese Instituto.



Para la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2012, la ahora mandataria federal Claudia Sheinbaum colaboró en la elaboración del documento **“Proyecto Alternativo de Nación”**, donde se mencionó como objetivo **“darle autonomía constitucional” al Instituto Federal de Acceso a la Información, antecedente de lo que ahora es el INAI.**

En ese documento se planteó que **“los órganos de control y fiscalización deben ser realmente autónomos y con atribuciones suficientes”**, aunque ahora Morena acusa que los órganos autónomos son un gasto innecesario, y en su reforma plantean que sus funciones se integren al propio gobierno.

Además de Sheinbaum, en la elaboración de dicho proyecto en 2012 participaron Jesús Ramírez Cuevas, actual coordinador de asesores de la presidencia, y Rogelio Ramírez de la O, actual secretario de Hacienda.

Ya como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en 2021, **Sheinbaum destacó** la importancia del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, como organismo autónomo.

“Hemos buscado desde el Gobierno mostrar siempre toda la información, estar abiertos y fundamentar nuestra rendición de cuentas. Pero, también, es **importante que haya una institución autónoma** que no los esté recordando todos los días”, **dijo Sheinbaum** el 15 de abril de aquel año.

En otro mensaje, en el mismo año, al referirse a los magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, Sheinbaum **consideró** que **“los poderes autónomos de gobierno son tan indispensables** como la coordinación entre ellos para dar beneficios a la sociedad”.

Años después, como aspirante a la presidencia, Sheinbaum **presumió en un spot un reconocimiento que le hizo el INAI** a su gobierno en la Ciudad de México, aunque ahora ha insistido en acusar de corrupción a dicho instituto.

En el caso del coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, apenas en 2023 **calificó como “indispensable”** y **“clave”** la labor del INAI, como órgano del Estado **“importante para la transparencia** y para la rendición de cuentas”.

“Debemos recordar que **el INAI es resultado de movimientos sociales que buscan garantizar el derecho a saber**, y que el Estado mexicano no pueda



reservar información de interés público sin justificación legal”, [publicó en un artículo](#), cuando hubo un veto presidencial respecto a la designación de nuevas y nuevos consejeros para el Instituto.

“Al fortalecer al INAI también se robustecen la transparencia, la rendición de cuentas y la credibilidad de la población en sus instituciones y en el Estado de derecho”, agregó entonces.

Meses después, Monreal celebró que avanzara en la Cámara de Diputados la eliminación de 7 organismos autónomos, incluyendo al INAI, [e incluso desinformó](#) diciendo que así se ahorrarían 15 mil millones de pesos.

Otro legislador morenista, el senador **Javier Corral**, [criticó en el pasado los ataques hacia el IFAI](#), antecedente del INAI. “Los números avalan al IFAI y la contundencia de sus resoluciones para abrir y transparentar el ejercicio público en México son su mejor defensa”, [publicó en febrero de 2013](#).

En abril de 2023, Corral reprobó la propuesta del entonces presidente del Senado, Alejandro Armenta, de abrogar la ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y eliminar al INAI, para que la Secretaría de la Función Pública absorbiera sus funciones. Que es lo que ahora aprobaron los diputados, con mayoría morenista.

“Además de notoriamente inconstitucional, el planteamiento pretende echar por la borda, la larga lucha por el derecho a la información, garantía del derecho a saber y uno de los más poderosos instrumentos legales que la sociedad mexicana tiene para hacer efectiva la rendición de cuentas y combatir la corrupción y la impunidad”, [señaló Corral](#).

Hasta ahora Corral no ha emitido un posicionamiento sobre cuál sería su voto en el Senado, sobre la iniciativa para eliminar 7 organismos autónomos.

Aún como priista, antes de anunciar su paso a Morena, la entonces diputada **Cynthia López Castro** consideró “inaudito” que el partido guinda y sus aliados quisieran desaparecer a los organismos autónomos.

“Cómo se atreven a pedir que desaparezca el INAI, ya no va a haber transparencia, ya no vamos a poder solicitar que nos rindan cuentas”, [reclamó López Castro](#) a Morena en la sesión del 23 de agosto pasado. **“Es un atentado**

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

a la **democracia**, y estamos a punto de ser Venezuela”, **di**jo en otro punto de la sesión.

Hasta ahora López Castro no ha mencionado cómo votará el tema en el Senado, ya en la bancada morenista.

<https://animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/sheinbaum-morena-inai-eliminacion>



Foto: Cuartoscuro

**RECUPERA SEGOB SU PAPEL POLÍTICO:
ABRE DIÁLOGO CON DIPUTADOS**

▶ 5

ROSA ICELA RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA SEGOB, DIALOGA CON DIPUTADOS

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados se reunió de manera privada con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para revisar temas de la agenda legislativa, que incluyó la elección del Poder Judicial y asuntos de seguridad.

La funcionaria federal planteó que en los próximos días el Ejecutivo federal enviará una iniciativa de una nueva ley sobre juegos y sorteos, que desde 1946 no se modificaba, con lo que se busca combatir la corrupción en esta materia.

En su cuenta de X, el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, se refirió al encuentro con la responsable de la política interior del país, con quien también trataron temas interés nacional como migración, derechos humanos, política poblacional y electoral.

TEMAS DE LA AGENDA POLÍTICA

En entrevista previa, Monreal señaló que se analizará con Rosa Icela Rodríguez asuntos

que forman parte de agenda política, porque a través de ella se tiene el vínculo e interlocución jurídica y constitucional del Poder Legislativo con la presidenta Claudia Sheinbaum.

En materia de migración, dijo que se dio un compromiso del gobierno de que no habrá cambios en la estrategia que se lleva hasta el momento, sobre todo en el acompañamiento a los derechos humanos, respecto y protección a la integridad de los migrantes, también, una migración ordenada, legal y humanitaria.

Indicó que esta reunión con Rosa Icela Rodríguez es un primer diálogo, como ocurrió hace dos semanas del encuentro de los coordinadores parlamentarios con el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

Ricardo Monreal aclaró que además del diálogo que han tenido con Rosa Icela Rodríguez y Omar García Harfuch, también se buscará el mismo ejercicio con otros funcionarios del gabinete de Sheinbaum.

Con información de AMEXI.





Anuncia Ricardo Monreal que gobierno federal prepara nueva Ley de Juegos y Sorteos

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- **Ricardo Monreal** presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, dio a conocer que el gobierno federal prepara una nueva ley sobre juegos y sorteos, a fin de combatir la corrupción, eliminar la extorsión y garantizar el pago de impuestos.

https://drive.google.com/file/d/1t86G38pc_6_UfVvi2JA8_N0egRcoeTJO/view



Sheinbaum prepara reforma a Ley de Juegos y Sorteos para combatir corrupción: Ricardo Monreal



Luego de la reunión que sostuvo la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** informó que ya se están preparando una reforma a la Ley de Juegos y Sorteos para combatir la corrupción y evitar extorsiones.

El diputado morenista dijo que tras el encuentro de tres horas con la funcionaria entregó las respuestas que le hicieron los legisladores en su comparecencia y abordaron temas como la política migratoria; el acceso a la justicia para la víctimas y familias del caso Ayotzinapa; frenar las desapariciones en el país; libertad de expresión y transparencia, así como la iniciativa de reforma de la Ley de Juegos y Sorteos.

“Ella planteó que, en los próximos días o semanas, la secretaria de Gobernación o el Gobierno, el Ejecutivo, estaría enviando una iniciativa de una nueva Ley de Juegos y Sorteos, que desde 1946 no se modifica, para combatir la corrupción en esta materia, evitar la extorsión y que quienes se dedican a esa actividad paguen los impuestos que legalmente corresponden, relacionados con el ingreso que perciben.

“Podría decirles que los temas que se trataron fueron migración, comprometiéndose el Gobierno de que no habría cambio en la estrategia de acompañamiento a los derechos humanos, respeto y protección a la dignidad de los migrantes, y que, aun cuando se hayan multiplicado las caravanas, no habría ni represión ni obstáculo alguno para su tránsito: migración ordenada, legal, una migración humanitaria”, detalló.



El legislador morenista dijo que la reunión también se centró el tema migratorio y en cuidar los Derechos Humanos por lo que se seguirían reuniendo con ella para seguir hablado abordando el tema ante la amenaza de deportaciones del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

“Sí, ella dice que están preparados para cualquier respuesta y que tiene que ser con la unidad nacional, pero que habrá firmeza por parte del gobierno mexicano. Que están preparando los consulados también para la defensa de los mexicanos radicados en el exterior”, resaltó.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/11/26/sheinbaum-prepara-reforma-ley-de-juegos-sorteos-para-combatir-corrupcion-ricardo-monreal-341037.html>



Rosa Icela se reúne con diputados para tratar presupuesto del INE y advertir que no hay prórroga para elección judicial .



XALAPA.- La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez acudió este lunes a la Cámara de Diputados a un encuentro con los líderes de las seis bancadas parlamentarias con

quienes abordó temas de seguridad, principalmente, y otros más que aquejan al país, como el presupuesto público y su correspondiente asignación. En su arribo al Palacio Legislativo de San Lázaro fue recibida por **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena en la Cámara bajas y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), con quien coincidió en que esta reunión tiene como fin buscar dar soluciones a diferentes temas que afronta el país, entre ellos seguridad. Sin embargo, el tema principal serán las elecciones dentro del Poder Judicial de la Federación. Cabe recordar que con anterioridad se reunió con la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, con el fin de analizar el presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos.

https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=463021#google_vignette



2025, poco alentador; van por incremento al IVA y el ISR

La aprobación del presupuesto para el próximo año así lo confirma, el déficit fiscal presupuestal es cada vez es más alto y se tiene que compensar a través de deuda, tanto pública como privada, esta última adquirida con el **Banco Mundial**.

Los **ingresos propios** ascienden a **poco más de 7.5 billones de pesos**, pero el **gasto gubernamental** es de **más de 9 billones de pesos**, es claro que algo está mal y ya no hay forma de seguirlo sosteniendo.

Es por esa razón, que el coordinador de los diputados federales de Morena y líder de la Cámara baja, el zacatecano **Ricardo Monreal**, ha comenzado a hablar de manera insistente en la necesidad de llevar a cabo una **reforma fiscal**, basada según él, en una mejor redistribución de la riqueza.

No es broma, el panorama económico para el próximo año es muy poco alentador y más si se toma en cuenta que difícilmente se va a echar abajo el **T-MEC**, pero sí habrá diversas sanciones y nuevas reglas, según han dejado ver tanto el gobierno de **Canadá** como el de los **Estados Unidos**.

<https://retodiarario.com/otros-medios/2024/11/26/2025-poco-alentador-van-por-incremento-al-iva-y-el-isr/>



La panista Noemí Luna le canta a Sheinbaum su falta de interés de reunirse con Donald Trump



Desde la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, su coordinadora Noemí Luna se muestra reacia a reconocer en la primera presidenta mujer en México, Claudia Sheinbaum, su decisión para responder de manera inmediata y sin miedo ni ambages al magnate Donald Trump, a quien la justicia de su país le disculpa haber violentado uno de los máximos símbolos de la mayor democracia del mundo, El Capitolio: “Se debió reunir de manera inmediata con el Presidente electo de EU”.

Así respondió la diputada del bloque opositor, que junto con PRI, le regatearon a Sheinbaum Pardo su respuesta al “bravucón” Trump de amagar a México con aranceles por introducir sus productos a territorio estadounidense si no controla el flujo migratorio y de fentanilo hacia sus consumidores.

“Creo que la Presidenta debió reunirse inmediatamente después de la elección con el presidente electo, debe dar certezas de que -sobre todo- el Tratado económico con Canadá y Estados Unidos pueda seguir ¡y no lo ha dado! Ha habido una soberbia extrema de la Presidenta y del gobierno; pero ¡bueno! al final del día, reitero: A nadie, a nadie, ni siquiera la oposición, nos interesa que a México le vaya mal, al contrario. Pero, al final del día, ahí están las consecuencias”, dijo Noemí Ayala.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/26/la-panista-noemi-luna-le-canta-a-sheinbaum-su-falta-de-interes-de-reunirse-con-donald-trump/>

PAN: SOBERBIA EXTREMA DE LA PRESIDENTA Y SU GOBIERNO HA PROVOCADO TENSIONES CON EU



La coordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna Ayala, consideró que la presidenta Claudia Sheinbaum debió reunirse inmediatamente después de la elección con el presidente electo, Donald Trump, porque debe dar certezas de que, sobre todo, el Tratado económico con Canadá y Estados Unidos pueda seguir y no lo ha hecho así.

“Ha habido una soberbia extrema de la presidenta y del gobierno; pero bueno, al final del día, reitero, a nadie, a nadie, ni siquiera la oposición, nos interesa que a México le vaya mal, al contrario. Pero, al final del día, ahí están las consecuencias”, acotó.

Señaló que en estos casos se debe hacer gala de los buenos oficios diplomáticos y la postura de EU es consecuencia de las pésimas reformas y de la mala directriz del gobierno federal.

“Sí, hay que defender el país porque a nadie nos conviene que la economía de México caiga; sin embargo, ahí es donde debe hacer gala los buenos oficios diplomáticos, y todo es consecuencia de las pésimas reformas constitucionales y de la mala directriz del Gobierno Federal”, aseveró.

Luna Ayala reconoció que hay decisiones que no dependen de la titular del Ejecutivo federal, pero la buena relación con otras naciones sí depende del oficio diplomático del país.

Cuestionada sobre la posibilidad de cerrar filas en torno a la Presidencia ante las amenazas de Donald Trump, sostuvo que manifestó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en la reunión sostenida en la Jucopo, que debe haber una relación institucional entre el Ejecutivo federal, el poder Legislativo y los partidos de oposición.

“Todos representamos distintas expresiones, pero somos mexicanos y, por supuesto, habría condiciones de cerrar filas siempre y cuando sea en beneficio del país, porque se trata de que le vaya bien a México”, indicó.

Por otra parte, lamentó que la agencia calificadora HR Ratings cambiara la perspectiva para la deuda soberana de México de estable a negativa, debido a un deterioro en las proyecciones de crecimiento económico del país para 2024 y 2025.

<https://ovaciones.com/pan-soberbia-extrema-de-la-presidenta-y-su-gobierno-ha-provocado-tensiones-con-eu/>



Noemí Luna le reclama a la Presidenta de la República la falta de interés de reunirse con Donald Trump

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- La oposición criticó las amenazas económicas de Donald Trump y le están pidiendo a la Presidenta y al gabinete que dialoguen con Estados Unidos antes de responder con más aranceles.

En la **Cámara de Diputados**, la coordinadora de Acción Nacional, **Noemí Luna**, pide a la presidenta Claudia Sheinbaum responder de manera inmediata y sin miedo a Donald Trump.

“A nadie, a nadie, ni siquiera la oposición, nos interesa que a México le vaya mal, al contrario. Pero, al final del día, ahí están las consecuencias”, reiteró Luna Ayala.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9238?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9238&authkey=!AMT-o4iV14aggM8&ithint=video&e=1hi9dH>



Diputados de oposición rechazan respuesta de Claudia Sheinbaum a Donald Trump

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Los diputados federales del PAN, MC y PRI rechazaron la respuesta que dio esta mañana la Presidenta Sheinbaum a Donald Trump sobre la amenaza de aplicar aranceles a los productos de México. Los legisladores de la oposición consideraron que a la Presidenta le hace falta diplomacia para dar una respuesta más política. La coordinadora del PAN, **Noemí Luna**, señaló que Sheinbaum debió reunirse con Trump desde que éste ganó la elección para dialogar sobre los problemas comunes y buscar soluciones conjuntas, sin tanta soberbia de la Presidenta, en el mismo sentido se pronunció el coordinador priista **Rubén Moreira**.

Por su parte, **Ricardo Monreal** consideró contundente, firme y diplomática la respuesta que dio Sheinbaum a Trump.

[https://drive.google.com/file/d/1NCxl-
auKHTApnHgxybunGptCDxTmm1Dv/view](https://drive.google.com/file/d/1NCxl-
auKHTApnHgxybunGptCDxTmm1Dv/view)



Entrevista / Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- “Muy aprisa, esta semana en **Cámara de Diputados** tendremos lo que es la legislación de ingresos, se anuncia también que muy pronto se estará votando el tema del fentanilo, de los vapeadores y pues alguna otra cosa que ellos traen en su ruta. Allá en Cámara de Senadores se va a votar lo que acá sacamos hace unos días, donde Morena extinguió los órganos autónomos, por cierto, en un proceso legislativo muy desaseado, seguramente eso nos lo van a regresar para acá, porque en el desaseo, ellos suprimieron reformas anteriores a la Constitución, entonces tendremos una ida y vuelta a finales de año”.

https://drive.google.com/file/d/1faiRCpb_4jrb1hw-9pCFc4sb2vla6z0P/view



Diputados del PRI votan en contra de Ley de Ingresos; es una política insuficiente que no da certidumbre y lastima a los más pobres

No podemos acompañar una política económica que varios sectores y representantes ya repudiaron, advierten los legisladores de la bancada tricolor.

Señalan que el Paquete Económico 2025 desincentiva la inversión extranjera directa y pone en peligro la permanencia de México en los tratados internacionales.

Diputados federales del PRI votaron en contra del dictamen de la Ley de Ingreso en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por considerar que es una política insuficiente, que no da certidumbre y lastima a los más pobres, en un escenario marcado por los riesgos externos y debilidades internas, tales como la Reforma Judicial y la desaparición de los órganos autónomos.

Por ello, bajo la coordinación de Rubén Moreira, y en acuerdo con la dirigencia de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, rechazaron avalar un Paquete Económico que insiste en sobreestimar el crecimiento económico en más del doble de lo que el mercado y las calificadoras han pronosticado.

<https://radiotele.tv/2024/11/26/diputados-del-pri-votan-en-contra-de-ley-de-ingresos-es-una-politica-insuficiente-que-no-da-certidumbre-y-lastima-a-los-mas-pobres/>



Exigen Diputados Del PRI Declaratoria De Constitucionalidad A Reforma En Materia De Salarios Que Beneficia A Los Que Menos Ganan, A Maestros, Policías, Médicos Y Enfermeras

Las y los diputados federales del PRI, encabezados por el coordinador Rubén Moreira Valdez, exigimos se realice la declaratoria de constitucionalidad a la reforma que garantiza el incremento de los salarios mínimos arriba de la inflación; así como a las y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, recibir un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS).

Lo anterior, a fin de asegurar a las y los trabajadores de México más beneficios y mejor economía para sus familias.

Esta reforma se votó en la Cámara de Diputados a finales del mes de septiembre y en el Senado a principios de octubre, por lo que llama la atención que otras reformas hayan tenido la declaratoria en menos de 24 horas, mientras esta, que es prioridad para los que menos ganan, lleva casi dos meses de espera.

<https://hojaderutadigital.mx/exigen-diputados-del-pri-declaratoria-de-constitucionalidad-a-reforma-en-materia-de-salarios-que-beneficia-a-los-que-menos-ganan-a-maestros-policias-medicos-y-enfermeras/>



Exige diputado federal por Coahuila celeridad en declaratoria de reforma para garantizar salarios dignos

La bancada del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** en la **Cámara de Diputados**, encabezada por el coordinador **Rubén Moreira Valdez**, diputado federal por **Coahuila**, urgió la declaratoria de constitucionalidad de una reforma clave que busca asegurar mejores condiciones económicas para las y los trabajadores de México.

La iniciativa, **aprobada por la Cámara de Diputados a finales de septiembre y ratificada por el Senado en octubre**, establece el incremento de los salarios mínimos por encima de la inflación. Además, garantiza que docentes de nivel Básico de tiempo completo, policías, elementos de la Guardia Nacional y miembros de la Fuerza Armada permanente **perciban un ingreso no inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, actualmente estimado en **16 mil 777 pesos mensuales**.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/exige-diputado-federal-por-coahuila-celeridad-en-declaratoria-de-reforma-para-garantizar-salarios-dignos-OB14150842>



El PRI le regatea a Sheinbaum respuesta a Trump por dinamitar PJF; “en Morena hicieron todo para estar en problemas”



El coordinador de los diputados del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, comentó que México tiene una “actuación muy errática” frente al gobierno de Estados Unidos y las amenazas de Donald Trump de imponer aranceles, y a la respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum dijo: “¡Qué bueno que la manda!, pero en Morena hicieron todo para estar en problemas”.

El exgobernador de Coahuila reaccionó a la carta enviada por la jefa del Ejecutivo federal con reproches por reformas a la Constitución, por debilitar “nuestra economía”. Y advirtió que este gobierno va a pagar la “borrachera del gobierno anterior”.

“Creo que al gobierno mexicano le va a hacer falta un gran ejercicio de diplomacia y de enfrentar los próximos momentos que no dejan ser coyunturales para tener un buen trato en el famoso T-MEC. Me preocupa que llegamos en debilidad a las negociaciones con el desmantelamiento del Poder Judicial, desmantelamiento de los órganos autónomos y con un presupuesto que es irreal y una economía que no está creciendo. Y ¡qué bueno que la manda, ¡qué bueno que lo hace!, pero nosotros debemos estar en una posición de más fuerza... Si estos seis años anteriores no se hubiera tirado el dinero en obras innecesarias y hubiéramos sido mucho más competitivos en temas como educación, como energía, como carreteras.



El líder parlamentario señaló que no hay infraestructura en el norte (del país), que no hay electricidad barata, no hay agua suficiente, se cerraron en el mundo las oficinas de ProMéxico, no tenemos expertos en el área ni de Relaciones Exteriores, donde despacha el día xrector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, ni de Economía, a cargo de Marcelo Ebrard, excanciller y quien hace ocho años frenó a Donald Trump en sus amenazas económicas contra México.

Rubén Moreira dedicó en entrevista en el palco de la Cámara de Diputados a reprochar lo que llamó el desmantelamiento del Poder Judicial.

“Hicieron todo lo necesario para estar en problemas, y es lo que pasa, una declaración levantó el peso hasta 20.70 pesos del día que triunfó la presidenta Sheinbaum. Yo creo que nuestra área geopolítica y económica es el mayor mercado de consumo del mundo, que es Estados Unidos. Entonces, yo creo que eso debería estar siempre en el consciente de todos nosotros, ese es el consciente de nosotros, deberíamos saber que ahí está nuestro mercado, en Canadá, esas otras opciones, pues mire, ¿qué le puedo decir?”, comentó.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/26/el-pri-le-regatea-a-sheinbaum-respuesta-a-trump-por-dinamitar-pjf-en-morena-hicieron-todo-para-estar-en-problemas/>



Al Gobierno Federal le va a hacer falta un gran ejercicio de diplomacia para revisar T-MEC: Rubén Moreira

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, indicó que ante la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al Gobierno Federal mexicano le va a hacer falta un gran ejercicio de diplomacia para negociar, ya que llegaremos con un Estado debilitado, por el desmantelamiento de sus instituciones.



“Me preocupa que llegamos en debilidad a las negociaciones con el desmantelamiento del Poder Judicial, desmantelamiento de los órganos autónomos y con un presupuesto que es irreal y una economía que no está creciendo”, externó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.



Alertó que Estados Unidos y Canadá negociarán a partir de sus intereses, “el gobierno mexicano debería construir fortalezas para negociar en mejores circunstancias”.

“El día que Estados Unidos, Canadá o México sientan que no hay ganancia en un convenio, lo rompen, para que haya ganancia tienen que haber fortalezas, pero a este gobierno no le gustan las fortalezas, a este gobierno le gusta el pleito”, expresó.

Precisó que en el país “no hay infraestructura en el norte, no hay electricidad barata, no hay agua suficiente, se cerraron en el mundo las oficinas de ProMéxico, no tenemos expertos en el área ni de relaciones exteriores, ni de economía”.

Además, continuó, “se ha desmantelado el Poder Judicial, se han desmantelado los órganos autónomos, se está amenazando no invertir en educación. Hicieron todo lo necesario para estar en problemas”.

Consideró que México es un país que se ha debilitado en seis años, el gobierno anterior despreció la competitividad. “Hoy estamos viviendo eso, este gobierno actual va a pagar la borrachera del gobierno anterior”.

Por otro lado, Moreira Valdez reiteró que, durante la aprobación de la reforma para eliminar órganos autónomos, las y los diputados de Morena eliminaron accidentalmente partes de reformas constitucionales recientes que ellos mismos habían presumido días antes.

“Buscábamos el perfeccionamiento de las leyes y que no pasara lo que sucedió la semana anterior, que es francamente una vergüenza legislativa que hayan borrado párrafos que los arreglen con fe de erratas, y que hoy van a tener que regresar otra vez acá las reformas que hicieron la semana pasada”, dijo.

<https://www.elarsenal.net/?p=1194867>



**Mesa de debate / Ivonne Ortega (Coordinadora de MC)
/Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Federico Döring
(Diputado -PAN)**

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Yo creo que había estado la Presidenta haciendo como pateando la lata, hasta creo que el día de ayer donde ponen fecha límite, que es el 20 de enero, en el caso de Trump, pues hace una respuesta precisa. Me parece ahí, coincido, nos necesitamos los tres países y no podemos estar sujetos al momento electoral, yo creo que en este caso como mexicanos tenemos que respaldar a la Presidenta”. Afirmó **Ivonne Ortega**.

“Me parece que la Presidenta toca tres temas muy importantes, uno tiene que ver con el tema arancelario, el tema de integración económica. El segundo tema que me parece muy importante tiene que ver con la epidemia del fentanilo, sin duda la causa tiene que ver con un problema de consumo en Estados Unidos y el tercer tema que puso es el tema migratorio”. Argumentó **Arturo Ávila**.

“La buena y la mala. La buena es que cuando menos hay jefa de Estado, que se reconozca una actitud distinta a la genuflexión permanente del expresidente López Obrador. La mala, me parece que es el mismo problema de Morena de siempre, creen que con propaganda van a solucionar los problemas de México, el problema es mucho más grande que el exabrupto de Trump”. Sentenció **Federico Döring**.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9214?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9214&authkey=!AHPyamzwrYDYQhY&ithint=video&e=H2HhOL>



RECHAZA LEMUS SALIR DE PACTO FISCAL, PERO PIDE MÁS RECURSOS



El Gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, negó que la entidad vaya a salirse del Pacto Fiscal, puesto que busca alrededor de 8 mil millones de pesos más respecto al presupuesto que le asignaron a la entidad para 2025.

"Nosotros estamos buscando alrededor de 8 mil millones de pesos más (...) o sea, no es un aumento tan grande", declaró en conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados.

Lemus, de MC, detalló que no está en sus planes emprender la medida impulsada por el aún Gobernador, Enrique Alfaro, puesto que esto implicaría llamar a una Asamblea Nacional Hacendaria.

En su lugar, dijo, lo que busca es una renegociación del Pacto para que haya una distribución equitativa con respecto de los recursos que Jalisco aporta al País, puesto que por cada 10 pesos que envía, la entidad recibe sólo 2.5.



"Estoy buscando más presupuesto, así de sencillo. Para poder salir de un Pacto Fiscal se necesita una Asamblea Nacional Hacendaria. No es como que yo el día de mañana diga que nos vamos a salir y nos salimos. Eso no se puede, hay que ser muy claros en que lo que estamos buscando es una discusión", explicó.

Tras un diálogo privado con diputados de Morena, Movimiento Ciudadano y el líder del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira, el ex Gobernador de Guadalajara indicó que la Federación le asignó 136 mil millones de pesos para el siguiente año, mismos que no son suficientes para atender las demandas de educación, salud e infraestructura del Estado.

De acuerdo con el Financiamiento de Proyectos Prioritario para Jalisco (2025-2030), hay tres rubros principales para los que solicitan más financiamiento: salud, transporte y carreteras y saneamiento de ríos.

"En el fondo de apoyo al sistema de Salud, a Jalisco le quitaron 280 millones de pesos, en comparación con el presente ejercicio y (la petición) es que no solamente nos lo puedan reintegrar y nos puedan aumentar la inflación de lo que teníamos en 2024", indicó.

Asimismo, el Gobierno entrante pide 4 mil 800 millones de pesos -sólo para 2025- que se destinarán a la construcción de la Línea 5 del Tren Ligero, como parte de su nuevo proyecto de movilidad masiva del Área Metropolitana de Guadalajara.

Sin embargo, apuntó que su construcción durante los seis años de su gestión requerirá de 15 mil millones de pesos.

Para carreteras federales se necesitarían 14 mil 671 millones de pesos, pese a que el proyecto de la Federación establece únicamente 10 mil millones de pesos.

Asimismo, para la presa El Zapotillo requiere 104.2 millones de pesos, y para el río Santiago, 8 mil millones de pesos distribuidos para todo el sexenio. En este último rubro, señaló que el PEF no asignó recursos.

En ese sentido, detalló que la participación estatal ronda los 40 mil millones de pesos, por lo que admitió que Jalisco hará su propio esfuerzo con aumento en recaudación, disminución del gasto y llevar a cabo una reingeniería financiera de la deuda estatal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		27-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Adelantó que próximamente visitará a la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y a la Presidenta Claudia Sheinbaum para presentarle sus proyectos más prioritarios, aunque aún sin una fecha establecida.

"Lo que voy a establecer son mecanismos de diálogo respetuoso con la Federación. No voy a tener un enfrentamiento", sostuvo.

<https://www.reforma.com/rechaza-lemus-salir-de-pacto-fiscal-pero-pide-mas-recursos/ar2913455?v=2>



SOLICITA 8 MIL MDP EXTRA

Piden renegociación del PEF para Jalisco

POR ALEJANDRINA FRANCO
 alejandrina.franco@gmm.com.mx

El gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, se reunió ayer con los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados para buscar un reajuste al presupuesto destinado a la entidad en el Presupuesto de Egresos 2025, el cual contempla 139 mil millones de pesos, los cuales comenta el mandatario, son insuficientes para las demandas de los 125 municipios que conforman el estado, por lo que pretende que se incremente a aproximadamente 176 mil millones de pesos.

“Nosotros estamos estimando con las participaciones que se tienen contempladas, que el presupuesto de Jalisco pudiera rondar los 176 mil millones de pesos. Yo no vengo a generar conflictos, vengo a generar acuerdos... Estoy pidiendo más recursos a la Federación, para que sea un presupuesto justo para el estado de Jalisco, pero yo voy a hacer lo propio también: voy a recaudar mejor, voy a disminuir el gasto, voy a hacer una reingeniería financiera sin pedir más deuda, para poder liberar más recursos que vayan directamente a inversión”.

En conferencia de prensa en San Lázaro, Lemus Navarro especificó que son cuatro rubros para los que principalmente solicitan estos recursos, y con los que asegura, contribuirán para mejorar la calidad de vida de los jaliscienses.

EN SU VISITA a la Cámara de Diputados, el gobernador electo Pablo Lemus, aclaró que no acudió “para generar conflictos, sino para generar acuerdos para un presupuesto justo”



Foto: Mateo Reyes

Ante los diputados, el emecista destacó la creación de la Policía Estatal de Caminos, la cual ya fue aprobada en el Congreso de Jalisco, la cual se encargará de vigilar las carreteras y autopistas.



Voy a hacer lo propio también. Voy a recaudar mejor, a disminuir el gasto, a hacer una reingeniería financiera sin pedir más deuda.”

PABLO LEMUS
 GOBERNADOR ELECTO DE JALISCO

El primero, un fondo de apoyo para la salud, “que a Jalisco le quitaron 280 millones de pesos en comparación con el presente ejercicio, que los reintegren y los aumenten

cuando menos la inflación que tenemos en el 2024. Los cuales son para pagarles a los médicos del estado”.

Segundo, “que se puedan rehabilitar las carreteras, que tan sólo para Jalisco pudieran ser alrededor de 12 mil millones de pesos. (Tercero) que exista una etiqueta para iniciar la Línea 5 del tren ligero, que pudiera rondar los 2 mil millones”, dijo.

Y por último “las cuatro plantas de tratamiento comprometidas para el saneamiento del Río Santiago, que son 4 mil 800 millones de pesos”.

Respecto al saneamiento

del río Santiago, consideró imposible llevar a cabo el proceso, ante la falta de recursos.

“Ayer la Presidenta se comprometió a sanear tres cuencas, una de ellas para nosotros fundamental que es la Cuenca Lerma-Santiago, se comprometió en el evento del Plan Hídrico, sin embargo, no tiene recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación”, aseguró.

Agregó que su principal compromiso como gobernador será es regresar la paz a la entidad, por lo que creará la Secretaría Especializada en Materia de Búsqueda, la cual será la primera en el país.



Lemus, por renegociar pacto fiscal

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, insistió en su exigencia de renegociar el pacto fiscal y obtener un mejor trato para su estado, pero subrayó que no va a pelear ni a generar un conflicto con la Federación.

Lemus fue este martes al Palacio Legislativo de San Lázaro y sostuvo encuentros con diputados de las diversas bancadas para solicitar al menos 8 mil millones de pesos más del presupuesto federal para su entidad el próximo año.

“Yo no vengo a pelear, yo no vengo a generar un conflicto con la Federación; por el contrario, vengo a establecer mecanismos de diálogo respetuoso”, dijo.

En conferencia de prensa, acompañado por la coordinadora de MC en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega, el mandatario electo subrayó que a Jalisco le recortaron 280 millones de pesos de apoyo al sistema de la salud, por lo que pidió no solo reintegrarle ese monto, sino aumentarlo.

Señaló asimismo la necesidad de considerar la rehabilitación carretera con alrededor de 12 mil millones de pesos en la entidad;

etiquetar 2 mil millones para iniciar la línea 5 del tren ligero y destinar 4 mil 800 millones más para las plantas de tratamiento comprometidas para el saneamiento del río Santiago.

Sobre la posibilidad de abandonar el pacto fiscal, Lemus puntualizó: “El gobernador Alfaro no está planteando salirnos de un pacto fiscal, está planteando una renegociación para que haya una mejor distribución de recursos de estados y municipios”.

ASÍ LO DIJO



“No vengo a generar un conflicto con la Federación; por el contrario, vengo a establecer un diálogo respetuoso”

Pablo Lemus
Gobernador electo de Jalisco



Inconformes. El gobernador electo se reunió con diputados para externarles las necesidades del estado

JORGE X. LÓPEZ

Los 139 mil millones de pesos que recibirá Jalisco como asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación en 2025 no son suficientes, aseguró el gobernador electo de esta entidad, Pablo Lemus, durante una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.

Dijo que las demandas que se tienen en el estado que gobernará a partir del 6 de diciembre, no se podrán cubrir con las participaciones presupuestarias de la Federación, en materia de educación, salud e infraestructura, principalmente.

“Hemos presentado a la Federación, entre otras cosas, la renovación carretera de Jalisco con una inversión mediana, se necesitan 12 mil millones de pesos, el presupuesto de egresos de la Federación para renovación carretera en todo el país tiene asignados 16 mil millones. No ajusta, no ajusta para todo el país, mucho menos para Jalisco”, condenó.

“Somos un estado de 125 municipios con alta productividad, pero nuestras carreteras están en un estado crítico; el 76 por ciento requiere intervención inmediata, además retira 280 millones de pesos del FASA para Jalisco, un monto que

REQUIERE UN MONTO DE 8 MIL MILLONES DE PESOS ADICIONALES

Presupuesto para Jalisco, insuficiente: Pablo Lemus



ENCUENTRO. El gobernador electo se reunió con legisladores de diversas fracciones parlamentarias, en la Cámara de Diputados.

se destina a pagar los salarios de los médicos”, puntualizó.

Con el fin de asegurar los recursos que permitan consolidar los principales proyectos, el mandatario sostuvo reuniones con distintas fracciones parlamentarias.

Ahí, precisó que otros proyectos son el saneamiento del Río Santiago, que aún no cuenta con recursos etiquetados, y el desarrollo de la Línea 5 del Tren Ligero.

‘URGE CORREGIR DESIGUALDADES’

Alfredo Chávez, coordinador del

Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de Chihuahua, destacó la urgencia de reformar la Ley de Coordinación Fiscal para corregir las desigualdades en la distribución de recursos entre estados.

Denunció que la entidad recibe apenas 35 centavos por cada peso recaudado y explicó que es una de las entidades con mayor aportación fiscal al país, al enviar más de 33 mil millones de pesos sólo en impuestos como el IVA e ISR.

Sin embargo, Alfredo Chávez lamentó que esos ingresos no se refle-

A fin de llevar a cabo proyectos importantes para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía, esta gestión contempla ocho mil millones de pesos adicionales al PEF”

PABLO LEMUS NAVARRO
Gobernador electo de Jalisco

jan en el presupuesto federal.

“Estados como Chiapas reciben tres pesos por cada peso recaudado, mientras Chihuahua enfrenta un abandono evidente en infraestructura, salud y mantenimiento carretero”, señaló.

El legislador panista chihuahuense enfatizó que desde 2021, no se han destinado recursos federales para el mantenimiento de carreteras en Chihuahua, pese a que estas rutas son vitales para el comercio con Estados Unidos.




Solicita más presupuesto

#Jalisco
INDIGO STAFF

El gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, sostuvo reuniones con los legisladores de distintas fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión para negociar un presupuesto justo que atienda las prioridades de los 125 municipios de la entidad. Con el fin de llevar a cabo proyectos importantes para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía, esta gestión contempla 8 mil millones de pesos adicionales al Presupuesto de Egresos Federal (PEF) establecido para Jalisco en 2025, que es de 139 mil millones de pesos.

Con el objetivo de gestionar recursos que impulsen proyectos prioritarios para el estado, Pablo Lemus destacó su compromiso de gobernar para todos sin importar afiliaciones partidistas.

El emecista se reunió con la diputada Marilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Pre-

Gestiona Pablo Lemus recursos por 8 mmdp en el Congreso de la Unión para realizar proyectos clave en la entidad

supuesto y Cuenta Pública, así como legisladores federales de Morena, Movimiento Ciudadano, los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Verde Ecologista de México.

El gobernador electo mencionó la importancia de trabajar en unidad para lograr un presupuesto que responda a las demandas de los 125 municipios de la entidad.

“Me he comprometido a ser un gobernador sin tintes partidistas, que va a gobernar para

todos los presidentes municipales independientemente de la corriente política por la cual hayan sido electos”, afirmó Pablo Lemus.

El próximo mandatario de Jalisco destacó la apertura y respeto por parte de los legisladores de las diferentes fracciones parlamentarias.

“He encontrado una gran recepción de parte de todas las diputadas y diputados de todas las fracciones políticas”, señaló.

Los retos de Jalisco

Enfatizó a los diputados la importancia de obtener un presupuesto adecuado para enfrentar los retos de Jalisco en infraestructura carretera, transporte público y salud.

En estas reuniones se habló de proyectos prioritarios para los jaliscienses como la reconstrucción y mantenimiento de carreteras estatales y federales.

“Somos un estado de 125 municipios con alta productividad, pero nuestras carreteras están en un estado crítico; el 76 por

ciento requiere intervención inmediata”, aseguró.

Otros proyectos son el saneamiento del Río Santiago—que aún no cuenta con recursos etiquetados— y el desarrollo de la Línea 5 del Tren Ligero, que dará mayor conectividad al Área Metropolitana de Guadalajara con un enfoque multimodal que priorizará estaciones accesibles, sistemas de pago integrados y eficiencia energética.

Lemus Navarro señaló que la propuesta del PEF del próximo año retira 280 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud para Jalisco, un recurso que se destina a pagar los salarios de los médicos de la entidad.

El Gobierno estatal tendría que reasignar recursos destinados a obra pública, apoyos y programas sociales para el pago de estos salarios; por ello, se propone la reintegración de esta cifra y el ajuste inflacionario correspondiente.

Subrayó que los proyectos presentados buscan mejorar la calidad de vida de los jaliscienses y fortalecer las capacidades productivas del estado.

En esta jornada, reiteró su disposición a trabajar en coordinación con los legisladores de todas las bancadas, señalando que el presupuesto no debe ser motivo de división política, sino una herramienta para construir el futuro del estado.



Gestiona Pablo Lemus más recursos para Jalisco con diputados federales

GUADALAJARA., 26 de noviembre de 2024.- Por el bien de Jalisco y para asegurar los recursos que permitan consolidar los principales proyectos, el gobernador electo, Pablo Lemus sostuvo reuniones con representantes de distintas fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión, como la diputada Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como diputadas y diputados federales de Morena, Movimiento Ciudadano, PRI, PAN y PVEM.

Lemus Navarro destacó la importancia de trabajar en unidad para lograr un presupuesto que responda a las demandas de los 125 municipios de la entidad.

A fin de llevar a cabo proyectos importantes para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía, esta gestión contempla ocho mil millones de pesos adicionales al Presupuesto de Egresos Federal establecido para Jalisco en 2025, que es de 139 mil millones de pesos.

“Me he comprometido a ser un gobernador sin tintes partidistas, que va a gobernar para todos los presidentes y presidentas municipales independientemente de la corriente política por la cual hayan sido electos. He encontrado una gran recepción de parte de todas las diputadas y diputados de todas las fracciones políticas», señaló.

<https://jalisco.quadratin.com.mx/principal/gestiona-pablo-lemus-mas-recursos-para-jalisco-con-diputados-federales/>



Pablo Lemus buscará más presupuesto para Jalisco: “139 mil millones de pesos no son suficientes”

El gobernador electo ofreció una conferencia en la Cámara de Diputados, donde explicó los proyectos prioritarios para su administración

Por **Olivia Vázquez Herrera**

26 Nov, 2024 02:01 p.m. MX



El político emecista detalló que ya tuvo un primer acercamiento con la presidenta Sheinbaum y legisladores de distintas bancadas. (Cámara de Diputados)

El **gobernador electo** de **Jalisco**, **Pablo Lemus** Navarro, se encuentra en la Ciudad de México, donde ya tuvo un primer acercamiento con la **presidenta Claudia Sheinbaum** Pardo y con legisladores de distintos **grupos parlamentarios**; entre los principales temas que han abordado se encuentra el **presupuesto** que será asignado a la entidad que gobernará a partir del próximo 6 de diciembre.

Durante una **conferencia** de prensa ofrecida este martes 26 de noviembre en la **Cámara de Diputados**, el político de Movimiento Ciudadano dijo que buscará que se le asignen **más recursos a Jalisco** para el próximo año, ya que considera que “no son suficientes los **139 mil millones de pesos**” contemplados en el **Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025**:

“Estamos buscando unir esfuerzos de todas las diputadas y diputados del Congreso de la Unión, y principalmente de la representación de nuestro estado para buscar un **mejor presupuesto para Jalisco**. Un presupuesto justo y un presupuesto que alcance para las grandes demandas que tienen nuestras alcaldesas y alcaldes de los 125 municipios”, dijo en compañía de legisladores de la bancada naranja.

[Pablo Lemus buscará más presupuesto para Jalisco: “139 mil millones de pesos no son suficientes” - Infobae](#)



Comisiones unidas se declaran en sesión permanente para desahogar selección de titular del Órgano Interno de Control del INE

Boletín No. 0445

- *Las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación integrarán y revisarán los documentos de aspirantes*

Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se declararon en sesión permanente, a fin de continuar con los trabajos sobre el proceso de selección del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE).



En los artículos 38, 41, fracción V, Apartado A, párrafos segundo y octavo y 74, fracción VIII de la Constitución Política, 39, 487 y 488 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 20, numeral 2, inciso j), 34, inciso i), 34 bis y 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General, se establece que las comisiones unidas integran los expedientes y hacen la revisión de los documentos para verificar que los aspirantes cumplan con los requisitos.

Durante la reunión extraordinaria, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Javier Octavio Herrera



Borunda (PVEM), pidió a las y los diputados estar atentos a cualquier convocatoria que realicen las presidencias de ambas instancias.

Dijo que están en un proceso que tiene una fecha fatal, ya que según la convocatoria que emitió la Junta de Coordinación Política aún se trabaja en un proceso de valoración cualitativa de los documentos.

Añadió que una vez que se reciban las solicitudes de los aspirantes se les convocará para que se realice una metodología de entrevistas, por lo que solicitó el acompañamiento de las y los integrantes de dichas comisiones con el objetivo que sea un proceso transparente. Además, para que los diversos grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados participen y las peticiones que lleguen de la ciudadanía sean escuchadas.

Asuntos generales

La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre (MC) informó que entregó una propuesta de rubrica de evaluación a las presidencias de ambas comisiones, misma que podría funcionar durante los trabajos de las comisiones unidas.

Detalló que el punto ocho de la convocatoria señala que una vez revisadas las personas que cumplen con la documentación se tendrá que llevar a cabo una evaluación de los aspirantes y los mejor evaluados pasarán a la Junta de Coordinación Política.

Resaltó la importancia de que en este proceso se elijan a las personas más idóneas para el cargo.

Indicó que, si bien en la convocatoria se establecen los criterios de máxima publicidad y transparencia en el proceso, es fundamental que se diseñe un micrositio en la página de la Cámara de Diputados para que se haga público el currículum vitae de las y los aspirantes.

Apuntó que los documentos ya tienen un formato que fue establecido por la Cámara de Diputados, con el propósito de fomentar la transparencia y se conozca a qué se dedican y qué han hecho las y los aspirantes al cargo para que la ciudadanía y los medios de comunicación puedan revisar los perfiles.



Al respecto, el diputado Herrera Borunda coincidió en que este proceso no solo es para evaluar sino para encontrar la idoneidad del perfil y esa misión viene expresa en la convocatoria.

Previamente, las y los integrantes de las comisiones unidas aprobaron el calendario de trabajo para el proceso de selección para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-es-unidas-se-declaran-en-sesion-permanente-para-desahogar-seleccion-de-titular-del-rgano-interno-de-control-del-ine>

--ooOoo--



FRENTE POLÍTICOS

1. Diplomacia firme. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, demuestra que frente a las amenazas arancelarias, la estrategia no es ceder, sino negociar con inteligencia. En la carta dirigida a **Donald Trump** insiste en que el camino no es el enfrentamiento, sino la cooperación, apelando al sentido económico compartido que ha hecho de la región un bloque competitivo. Además, destacó los avances en política migratoria, con una reducción de 75% en los encuentros fronterizos, respaldada por datos del CBP. **Sheinbaum** reafirma su postura como una líder que privilegia el diálogo sobre la confrontación. No es tiempo de muros ni ideologías.

2. Diálogo que fluye. **Efraín Morales López**, director de la Conagua, anunció un avance crucial en el manejo del agua en México, Distritos y Unidades de Riego devolverán voluntariamente casi 3 mil millones de metros cúbicos, el equivalente a tres años de consumo de la CDMX. Este logro refleja la capacidad del gobierno para negociar con sectores estratégicos y priorizar la sustentabilidad. Con **Claudia Sheinbaum** como presidenta se consolida el compromiso con una gestión hídrica responsable. Diálogo y cooperación hacen la diferencia, porque, cuando se privilegia el entendimiento, los beneficios realmente fluyen para todos.

3. Cifras que matan. Colima, informó **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, lidera la lista de estados más peligrosos del país, con la mayor tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes. La entidad de **Indira Vizcaíno** es un campo de batalla entre cárteles que disputan el puerto de Manzanillo, mientras promete que “se está trabajando”. ¿Qué trabajo? Los números no mienten, y **García Harfuch** lo confirmó: Colima, pequeño en tamaño, es un gigante de la violencia. Las cifras representan vidas perdidas. ¿Hasta cuándo la inacción? A ese paso no le quedará a quien gobernar.

4. Ese apoyo sí se ve. El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que la respuesta de la presidenta **Claudia Sheinbaum** a **Donald Trump** fue firme, contundente, prudente y diplomática. “Para mí, fue una respuesta clara, de una jefa de Estado que está a la altura de las circunstancias... Me pareció firme, pero también deja la puerta abierta para la cooperación”, dijo. Se muestra perceptivo con la estrategia de la presidenta **Sheinbaum**, la cual, sin estridencias, enseña el camino a seguir, y aquí el trabajo legislativo de **Monreal** va a marcar la diferencia. Buena mancuerna.

5. No me ayudes, compadre. En contraste... Resulta desesperante constatar que algunos legisladores oficialistas parecen más enemigos que aliados. Es el caso del senador morenista **Óscar Cantón Zetina** que, en una entrevista en la Cámara alta, tuvo la grandiosa idea de decir que, si **Donald Trump** cumple su promesa de aplicar un arancel de 25% a México, China podría sustituirlo como principal socio comercial. Después de los esfuerzos diplomáticos, firmes y contundentes de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para iniciar una relación respetuosa y de iguales entre Estados Unidos y México, aparecen bravuconadas patrioterías como las de **Cantón Zetina** que entorpecen todo. Dicen por ahí que hay maderas que no agarran el barniz.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PAQUETE ECONÓMICO 2025: MORENA Y SUS CUOTAS EN SAN LÁZARO, APRUEBAN LEY DE INGRESOS Y LEY FEDERAL DE DERECHOS; TRUMP, PROVOCA Y CLAUDIA, CAE EN LA TRAMPA**

Cual adelantó semana pasada el responsable del grupo mayor en San Lázaro, ayer, los integrantes de esa bancada, Morena, aprobaron con 367 votos a favor y 95 en contra, de la oposición, el proyecto de decreto de Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal del próximo año.

Reiteramos, para el primer año completo de la nueva administración, titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, envió iniciativa de Ingresos, por 9 billones 302 mil 015.8 mdp.

Gobierno federal prevé captar en 2025, recursos por 5 billones 297 mil 812.9 mdp, de impuestos; recursos que se derivan de financiamientos, 1 billón 246,366.5 mdp; de cuotas y aportaciones de seguridad social, 603 mil 077.9 mdp; contribuciones de mejoras, 38.8 mdp; derechos, 137 mil 500.5 mdp; productos, 13 mil 707.1 mdp y aprovechamientos, 223 mil 163.3 mdp.

Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros conceptos, 1 billón 500 mil 579.0 mdp; de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, 279 mil 766.8 mdp; ingresos que se derivan de financiamiento, 1 billón 246 mil 366.5 mdp.

Ley de Ingresos estima recaudación federal participable por 4 billones 892 mil 179.6 mdp.

Un punto en el que la oposición no está de acuerdo, el de contratar deuda.



Para el próximo año, la Presidente Claudia Sheinbaum, podrá contratar, ejercer créditos, empréstitos y otras formas de ejercicio del crédito público, incluso, mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año, por un monto neto interno, hasta por 1 billón 580 mil mdp.

Deuda externa, hasta por 15 mil 500 mdd; Pemex, podrá adquirir deuda interna, hasta por 143 mil 403-7 mdp y externa, hasta por 5 mil 512.7 mdd; CFE, puede adquirir deuda interna, por 10 mil 27 mdd y externa, por 991 mdd. Y para el bastión electoral de Morena y donde gobernó Claudia Sheinbaum, CDMX, Ley de Ingresos de la Federación 2025, autoriza a Clara Brugada Molina, deuda neta de 3 mil 500 mdp, para financiar obras que contempla el PEF-2025.

Por la comisión de Hacienda y Crédito Público, fundamentó el dictamen de Ingresos, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, quien, sin ambages, expuso que el proyecto, busca garantizar los ingresos para el ejercicio fiscal del siguiente año, por el monto que, líneas arriba, anotamos.

Es una cantidad y montos, sin precedentes, afirmó, toda vez que alcanzó casi el 15% del Producto Interno Bruto, como ingresos tributarios para los gastos que se van a efectuar a lo largo de 12 meses del 2025.

Un porcentaje del PIB, resaltó, que no tiene parangón en la historia de la recaudación tributaria del país y la mayor parte tiene como base la eficiencia, porque de 2018 a 2024, dicha eficiencia en la recaudación, se incrementó en un 240 por ciento, aproximadamente.

El legislador, con bagaje en el sector campo y en materia del paquete económico, ponderó que, de casa peso que invierte el Servicio de Administración Tributaria, se recaudaron 132.

-“Hemos avanzado de forma sensible en la recaudación y fortalecimiento financiero del Estado mexicano”, añadió.



El paquete económico del siguiente ejercicio fiscal, se cumple una promesa y se da certeza al compromiso que se hizo este año: “vamos a reducir el déficit y alcanzaremos uno de 3.9 por ciento, para llegar en 2027, a menos del 2.5 por ciento”.

Contexto en el que afirmó que el compromiso del gobierno federal, es el de finanzas sanas, de responsabilidad fiscal y disciplina en el ejercicio del gasto público, para dar certeza a las inversiones y que los mercados mundiales sepan que, en México, “se manejan las finanzas, con mucha disciplina y eficiencia”.

El crecimiento del país que prevé la administración de Claudia Sheinbaum - un rango de entre 2 y 3%-, añade Ramírez Cuéllar, tiene bases sólidas y fundamentos, así como nuevos vínculos, compromisos y nuevo trato con la inversión privada.

“No se plantean nuevos impuestos, ni incremento en las tasas; se seguirá insistiendo en la eficiencia recaudatoria”, expone.

Durante la discusión del asunto, la diputada panista, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, advierte al país que, niveles en deuda que contempla Ley de Ingresos de la Federación, “endeudan a los mexicanos, sin un verdadero sentido social que dé a México, lo que necesita”.

En el apartado de la estimación gubernamental de crecimiento en 2025, legisladora de oposición, recordó que instituciones financieras de credibilidad en el extranjero, pronostican que, “ni siquiera creceremos al doble”.

Su correligionario, César Israel Damián Retes, acusó el proyecto de LIF-2025, es un cheque en blanco para la titular del Poder Ejecutivo Federal; no se debe aumentar deuda del país, observa, sin transparencia ni responsabilidad.

La deuda pública del próximo año, advierte, supera el 50% del PIB y la solución es avanzar con propuestas, no con hipotecar el futuro de la nación.



Coincidente el diputado priista, Yerico Abramo Masso, quien señala que LIF-2025, contrata una tarjeta de crédito para pagar la deuda que dejó el sexenio pasado, toda vez que 1 billón 388 mil mdp, de acuerdo al proyecto que presentó el titular de la SHCP, Rogelio Eduardo Ramírez de la O, es lo que se pagará de intereses en ese año.

-“La austeridad que se está queriendo argumentar en un Presupuesto basado en deuda, va a poner en riesgo las finanzas de los estados y de los municipios”, advierte el priista.

Ana Elizabeth Ayala Leyva, diputada de Morena, ponderó que LIF-2025, es un documento sustancial para fortalecer el desarrollo económico del país, incluye medidas trascendentales para fortalecer Pemex y un manejo de los ingresos excedentes de la empresa, a fin de mejorar su capacidad productiva y su papel en el desarrollo nacional.

Alan Sahir Márquez Becerra, PAN, fustigó: endeudar, no es gobernar:

-“Porque hipotecar el presente, no es construir el futuro y México no necesita más promesas vacías, sino soluciones reales que demandan las familias mexicanas. No nos oponemos a invertir, pero sí a hipotecar al país, sin resultados claros”.

En la segunda ronda para discutir el asunto, la diputada María Lorena García Jimeno Alcocer, PAN, de plano, expuso en la tribuna que el grupo parlamentario al que pertenece, no respalda el proyecto de Ley de Ingresos del próximo año.

Porque plantea incremento en la deuda, sin control y el país, no puede construirse con deuda irresponsable, al proponer gastar más recursos en su servicio (intereses), que en rubros prioritarios como inversión, seguridad, salud y educación y deja a estados y municipios sin recursos ni apoyos.

En el mismo asunto, su correligionario, David Azuara Zúñiga, planteó poner límites claros y estrictos en la deuda pública; su manejo debe ser prudente, responsable y transparente.



Próximo año, observa, el gobierno de Sheinbaum propone deuda en 1.6 billones de pesos, y con ello, compromete a más de la mitad de la economía para pagar y se deja una factura monumental para cada mexicano, pues cada persona tendrá en el 2025, una deuda de 140 mil pesos.

Por el MC, la diputada Patricia Mercado Castro, señala que el país, solo puede aspirar a construir un Estado de bienestar, si hace una reforma fiscal progresiva. “La intención no es crear o aumentar impuestos para las personas en pobreza, las clases medias o para las Pymes, sino para los grandes capitales y fortunas. Hablamos de justicia fiscal”, agrega.

Otro diputado del PAN, Guillermo Anaya Llamas, acusa que Ley de Ingresos 2025, no incentiva inversiones y exenciones fiscales y contempla ingresos por 8.5 bdp y un gasto de 9.3 bdp.

-“No se podrá alcanzar el crecimiento de 3 por ciento, la cotización 18.5 pesos por dólar, y el daño de los aranceles a las remesas y la deportación, desde Estados Unidos, de más de un millón de migrantes al año.

Otro dictamen que aprobaron ayer los representantes populares en San Lázaro, Ley Federal de Derechos, el cual, actualiza cuotas en los servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV.

Además, en minería, telecomunicaciones, medio ambiente y recursos naturales, destino específico por servicios en materia de aeropuertos, zona federal marítimo terrestre, derechos por uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales y espacio aéreo mexicano.

En lo general, el proyecto se aprobó por 344 votos a favor, 91 en contra y ninguna abstención; en lo particular, 341 votos a favor, 95 en contra y tampoco hubo abstenciones. El dictamen en carácter de Minuta, se turnó a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.

Con una reserva que aprobó el pleno de Morena, sus cuotas y cuates del PT-Verde, Cámara de Diputados aprobó en lo particular, LIF-2025.



Con 344 votos a favor, 114 en contra y ninguna abstención, aprobaron el dictamen; se aceptó reserva que presentó el diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores, para agregar el artículo trigésimo quinto Transitorio, que tiene como finalidad, apoyo financiero al IMSS.

La reserva, establece que el Seguro Social, pueda reducir hasta el cien por ciento del monto correspondiente a multas y recargos derivados de adeudos por concepto de cuotas obrero-patronales a cargo de entes públicos, generados hasta el 31 de diciembre de este año.

O sea, perdonan cuotas que no pagan las instituciones del Estado.

Esa quita de pagos atrasados, procede cuando el pago de los adeudos por concepto de cuotas, se realice en una sola exhibición o mediante la suscripción de convenios de pago en parcialidades con el IMSS, a un plazo máximo de hasta 6 años.

El Instituto, establecerá los términos y condiciones para la celebración de los convenios que refiere aquel párrafo.

Además la institución que preside Zoé Robledo Aburto, presentará informe semestral ante la comisión de Hacienda y Crédito Público en Cámara de Diputados, sobre el ejercicio de las facultades que establece la reserva.

El dictamen de LIF-2025, se turno a la colegisladora, para sus efectos constitucionales, y se espera que, hoy, en sesión vespertina, Cámara de Senadores, apruebe la iniciativa, en carácter de Minuta.

Como se observa, el asunto de la deuda que adquiere el gobierno federal, ya impacta cada año en el paquete económico.

Ahora resulta que debemos ¡140 mil pesos! por la deuda que, cada año, adquiere el encargado del Poder Ejecutivo Federal en turno.

El año pasado, cada mexicano debía por ese concepto, 123 mil pesos.

¡Viva México! ¡Vivaaa!



EN EL CHACALEO

¿Pues cuántos titulares del Poder Ejecutivo Federal hay en México?... Ayer, en la sesión vespertina en San Lázaro, en la discusión en lo particular de LIF-2025, al finalizar una de sus intervenciones, la diputada y vicepresidenta en mesa directiva, María de los Dolores Padierna Luna, arengó: “Viva el presidente López Obrador. Viva la presidenta Claudia Sheinbaum”... ¿Eh?... ¡Cuidado!... Fuerte debate ayer, en la tarde, cuando discutían el asunto de Ingresos... Resulta que la diputada Nora Yessica Merino Escamilla, PT, hizo alusión al dirigente panista, Jorge Romero Herrera, y lo describió como “líder del cártel Inmobiliario, aunque ese no es líder, ese es capo, pero bueno, para que vean que también tienen ustedes sus líderes, perdón, sus capos. ¡Ojalá! Y aunque sea una casita les haya compartido”... La réplica, inmediata... El diputado panista, José Guillermo Anaya Llamas, hizo alusión al dirigente del PT, el senador Alberto Anaya Gutiérrez... “Y cómo se han puesto ya de tapete aquí (en CD, los del PT), a la mayoría oficialista, para aprobar ese presupuesto; siempre pataleaban año con año para que les dieran el presupuesto de los Cendis, para promover la corrupción de más de 3 mil millones de pesos en los Cendis”, expuso en la tribuna de San Lázaro el legislador de la oposición... “Vamos a hablar de este cártel legislativo, para que tengan dinero, para que compren más Lamborghini, eso si quieren estar debatiendo de los dirigentes nacionales. Acción Nacional, está listo para todas las semanas, venir a debatir de las acciones de nuestros dirigentes”... En respuesta, la combativa diputada del PT, Lilia Aguilar Gil, defendió el proyecto que impulsan, el de los Cendis, “y si quieren subirse a debatir sobre sus dirigentes, no creo que les convenga”... Tajante, finalizó: “uno, vende notarías, y el otro, es acusado, no por nosotros, sino por la presidente de la República, la Fiscalía de la ciudad y muchos otros, de ser parte del cártel inmobiliario en esta ciudad. Pero, además, quiero decir que eso se tiene que comprobar, ¡claro!, pero a nosotros no va a venir a asustarnos”... Desde su curul, replicó a Lilia Aguilar Gil, otro diputado del PAN, José Elías Lixa Abimerhi: “nada más que el único crecimiento que tiene el del PT (Alberto Anaya), es el de las fortunas mal habidas, de su dirigente, a partir de los



Cendis, de los Lamborghinis y del carbón”... “Si quieren entrar nuevamente a debates personales, pues es obvio que nos los acusan desde el poder, porque se dedican precisamente a lamerle las suelas al poder, corruptos, tapetes, lamesuelas”... ¡Zas!... Hay que decirlo en tiempo y forma, el senador Alberto Anaya, ni en cuenta, porque él, como el Whisky inglés, en la dirigencia petista, por los siglos de los siglos... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Hoy, la representación popular en San Lázaro, termina proceso legislativo a los dictámenes que integran el proyecto de Ley de Ingresos de la Federación 2025... Miscelánea Fiscal y el dictamen del Informe sobre uso de la facultad al Ejecutivo en materia de aranceles, cual mandata artículo 131 de nuestra Ley Fundamental... En cuanto se aprueben, se turnan al Senado, cuyos integrantes tienen plenaria vespertina... Y, a partir de mañana, cual delineó el diputado Ricardo Monreal Ávila, inician con el asunto que es facultad exclusiva para Cámara de Diputados: discutir, debatir, votar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el próximo año... Cómo decir a la titular del Poder Ejecutivo Federal, que no caiga en la provocación que tendió el Presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, con eso de que, apenas tome posesión del poder en la poderosa nación, aplicará aranceles del 25 por ciento, a los productos que llegan a su país, del nuestro... Que debe de tener temple, oficio, visión de Estado, no desde el hígado; que mantenga sensibilidad, diálogo, acuerdos, con su poderoso interlocutor republicano... Eso de enviar cartas, la verdad, demerita su investidura, si vemos cómo reaccionó el otro país con la misma amenaza, Canadá, cuando el Primer Ministro, Justin Trudeau, habló por teléfono con Trump, a quien le dijo que no confunda la frontera de su país, con la frontera que tiene Estados Unidos con México... Sin ambages, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora parlamentaria del PAN, declaró, en alusión a la Presidente, Claudia Sheinbaum: “creo que ahí es donde debe hacer gala de sus buenos oficios diplomáticos y que, al final del día, pues todo es consecuencia de las pésimas reformas constitucionales que nosotros advertimos una y otra vez y de la mala directriz que lleva, hasta el día de hoy, el gobierno mexicano”... La diputada zacatecana, dijo apoyar a México, y reiteró: “lo que creo es que



debe haber oficinas diplomáticas de la Presidenta hacia nuestros principales socios económicos y, lamentablemente, no los ha habido”... “Creo que la Presidenta debió reunirse inmediatamente después de la elección con el Presidente electo (Trump), debe dar certezas de que sobre todo, el Tratado económico con Canadá y Estados Unidos, pueda seguir ¡y no lo ha dado!”... “Ha habido una soberbia extrema de la Presidenta y del gobierno. Pero, ¡bueno!, al final del día, reitero, ¡a nadie!, ni siquiera a la oposición, nos interesa que a México le vaya mal, al contrario. Pero, al final de día, ahí están las consecuencias”... En el mismo asunto, publicó tuit el político de Tabasco, Roberto Madrazo, quien es coincidente con la diputada Noemí Berenice Luna Ayala... ¡Cuidado!... Los asesores en política exterior de la Presidenta, Claudia Sheinbaum, deben aconsejar prudencia, sensibilidad, oficio, y no caer en la trampa que tiende un viejo lobo de mar, como Donald Trump... ¡Caramba!... Ahora sí que, chamaquearon a Claudia Sheinbaum, mientras Justin Trudeau, reaccionó como un Jefe de Estado, lo habría hecho... ¡Caray!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio: <https://los3poderes.com>... Medios Alternos: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL; EXPRESA RESPALDO A CLAUDIA SHEINBAUM ANTE CUALQUIER AMENAZA O INJERENCIA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, expresó el respaldo a la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, ante cualquier amenaza o injerencia. Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, todo mi respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país. En esta lucha contra cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia, siempre tendrá el respaldo de los diputados y diputadas de Morena. Este apoyo es producto de un acuerdo, y queremos decirle, presidenta **Claudia Sheinbaum**, que nos sentimos muy orgullosos de su liderazgo

como jefa de Estado y como jefa de Gobierno. En otro tema, señaló que el Pleno de la Cámara de Diputados discutió el dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, así como la Miscelánea Fiscal. Analizaremos, discutimos y revisamos dos instrumentos jurídico-financieros del gobierno de la República y del Estado mexicano: la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos que es fundamental para poder calcular y asignar el gasto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

CLAUDIA SHEINBAUM; PROPONE A TRUMP COOPERACIÓN Y ENTENDIMIENTO RECÍPROCO PARA ENFRENTAR MIGRACIÓN Y NARCOTRÁFICO

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, dio a conocer la carta que envió al Presidente Electo **Donald Trump** en respuesta a la amenaza del próximo mandatario de EEUU en el sentido de imponer, a partir del 20 de enero del 2025, un arancel del 25% a todos los productos provenientes de México y Canadá hasta que ambos países detengan la migración y el tráfico de drogas. En la carta **Claudia Sheinbaum** le responde al presidente electo, **Donald Trump**, lo siguiente: A raíz de su declaración sobre migración, tráfico de fentanilo y aranceles. Probablemente no esté al tanto, que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferentes países del mundo que cruzan nuestro territorio y que tienen como destino la frontera sur de Estados Unidos. Como resultado y de acuerdo con las cifras de la patrulla fronteriza y de aduanas de su país (CBP), los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido en 75% de diciembre de 2023 a noviembre de 2024. Está claro que debemos arribar conjuntamente a otro modelo de movilidad laboral que es necesario para su país y de atención a las causas que llevan a familias a dejar sus lugares de origen por necesidad. Por otro lado, y por razones humanitarias, siempre hemos manifestado la disposición de México para evitar hoy que siga la epidemia de fentanilo en los Estados Unidos que por lo demás, es un problema de consumo y de salud pública de la sociedad de su país. Es públicamente conocido que los precursores químicos para la fabricación de esta y otras drogas sintéticas entran a Canadá, Estados Unidos y México de manera ilegal proveniente de países asiáticos, para lo cual es urgente la colaboración internacional. Usted debe estar al tanto también, del tráfico ilegal de armas que llega a mi país desde los Estados Unidos. El 70% de las armas ilegales incautadas a delincuentes en México, proviene de su país. Presidente **Trump**, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento recíproco de estos grandes desafíos. Estoy convencida que la fortaleza económica de Norteamérica radica en mantener nuestra sociedad comercial. Así podemos seguir siendo más competitivos frente a otros bloques económicos. Considero que el diálogo es el mejor camino para el entendimiento, la paz y la prosperidad de nuestras naciones, espero que nuestros equipos puedan encontrarse pronto.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; RESPALDA LLAMADO DE CLAUDIA SHEINBAUM A DONALD TRUMP

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, respaldó a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** ante las declaraciones del presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, del pasado 25 de noviembre. Destacó que desde el Senado de la República apoyamos el llamado hecho por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** al presidente electo **Donald Trump**, a retirar cualquier amago de sanción económica y a construir, mediante el diálogo y el acuerdo, las políticas necesarias para



combatir todo tipo de dificultad que surja entre las naciones. El legislador detalló que **Donald Trump** manifestó que una de las primeras medidas que aplicaría en su gobierno sería imponer aranceles del 25 por ciento a México, en reclamo a la migración y por el tráfico de fentanilo a ese país. Es necesario darse cuenta de que nuestra relación económica es de tal magnitud que cualquier decisión que afecte alguna de nuestras economías, tendrá necesariamente un impacto en ambas naciones. **Fernández Noroña** destacó que la imposición de aranceles no sólo afectaría a las empresas estadounidenses que operan en México y a nuestra economía, sino que tendrían un impacto negativo en los consumidores y en la economía estadounidense, además de ser una medida injusta y unilateral, que violenta los acuerdos comerciales entre ambas naciones. En cuanto a la migración, México no es responsable del flujo de migrantes de Centro y Sudamérica, o de otras naciones del mundo hacia los Estados Unidos, y a pesar de ello, ha colaborado con el gobierno norteamericano a tal grado que ha disminuido en un 75 por ciento el cruce sin la documentación respectiva al vecino país. En cuanto al consumo de drogas, nuestro país ha colaborado permanentemente con Estados Unidos en el combate al crimen organizado y de manera particular al narcotráfico. Se han tomado medidas especiales para combatir el flagelo del fentanilo que causa graves estragos a la población de los Estados Unidos.

SENADOR IGNACIO MIER; A FAVOR DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM ANTE AMENAZAS DE DONALD TRUMP

El vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, **Ignacio Mier Velazco**, respaldó a la presidenta, **Claudia Sheinbaum Pardo** ante la amenaza del mandatario norteamericano electo, **Donald Trump**, de imponer aranceles en caso de no frenar la entrada masiva de migrantes a Estados Unidos. La carta de la presidenta fue muy clara, fue respetuosa, pero fue contundente con relación a las implicaciones que tendría en materia económica para los dos países, que tendría en afectación a criterios generales de política económica, sobre todo indicadores macroeconómicos. **Ignacio Mier** confió en que habrá sensatez por parte de las autoridades de Estados Unidos, hay que esperar todavía a que sea o no realidad esa publicación, porque no afecta solamente a México, sino a una de las regiones económicas más importantes del mundo, que es la región económica de América del Norte, y son más de 700 los integrantes de esa comunidad económica, y las negociaciones y todo lo que tiene que ver con la industria manufacturera, el sector agrario, hay una gran interdependencia. El senador por Puebla afirmó que en caso de cumplirse la amenaza de **Donald Trump** tendría consecuencias graves para los tres países, Canadá, México y Estados Unidos.

MORENA; RESPALDA LLAMADO DE CLAUDIA SHEINBAUM PARA FORTALECER COOPERACIÓN ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

El Grupo Parlamentario de Morena, respaldó el mensaje de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, para fortalecer la colaboración entre México y Estados Unidos, con el objetivo de enfrentar retos comunes como la migración, el tráfico de fentanilo y las relaciones comerciales, bajo un enfoque de entendimiento mutuo y respeto. Las y los diputados federales de Morena enfatizaron que trabajarán desde el Congreso de la Unión para que México continúe mostrando resultados tangibles en materia migratoria, como la reducción del 75 por ciento en los encuentros fronterizos registrada en el último año, gracias a una estrategia integral que prioriza la atención humanitaria y la coordinación binacional. Indicaron que este enfoque ha permitido disminuir significativamente la llegada de caravanas a la frontera y promover un modelo de movilidad laboral ordenado y beneficioso para ambas naciones. En cuanto al tráfico de drogas, Morena seguirá legislando para fortalecer las acciones contra el crimen organizado, respaldando a las autoridades en la incautación de sustancias ilícitas y armas ilegales, muchas de las cuales ingresan a México desde Estados Unidos. Asimismo, respaldaron a la presidenta **Sheinbaum Pardo** en su rechazo a las amenazas de imponer aranceles como medidas unilaterales, ya que éstas sólo generarían inestabilidad económica en ambas naciones, poniendo en riesgo empleos e inversiones conjuntas. La relación comercial entre México y Estados Unidos es fundamental para la competitividad regional, y las decisiones deben tomarse con responsabilidad y visión estratégica. El diálogo y la cooperación son el único camino viable para resolver estos desafíos. México y Estados Unidos tienen en sus manos la oportunidad de fortalecer su relación mediante el entendimiento mutuo, la paz y el desarrollo, en beneficio de sus ciudadanos y de toda la región de Norteamérica.



SENADOR JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN; INAUGURAN FERIA SOBRE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

El vicepresidente de la Mesa Directiva, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, durante la inauguración de la feria de PYMES en el Senado de la República, señaló que con alta tecnología y con una plataforma como Amazon, muchos artesanos mexicanos podrían vender sus productos en todo el mundo, ya que el 98 por ciento de los negocios en México son micro, pequeñas y medianas empresas. **Ramírez Marín** refirió que los empleadores mexicanos son empresas de menos de 50 trabajadores, y casi un 86 por ciento de menos de 20 empleados, los cuales de contar con tecnología y con una gran conectividad, podrán hacer llegar sus productos a nivel mundial.

DIPUTADO FEDERICO DÖRING; PEF 2025 NO ALCANZARÁ PARA FONDEAR PROGRAMAS SOCIALES Y NECESIDADES DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

El diputado **Federico Döring Casar** (PAN) sostuvo que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación priorizan a los programas sociales y castigan a los estados y municipios. Están engañando al pueblo de México y todos estos derechos del llamado 'Plan C' vas a ver cómo no van a poder fondear todo; o fondean los derechos o le dan dinero a estados y municipios, pero no podrán con las dos cosas. Indicó que con las cifras que plantea el Gobierno Federal, las y los legisladores estarán, en seis o siete meses, lamentando todo el recorte que hará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sobre el presupuesto para infraestructura, **Döring Casar** apuntó que las y los mexicanos tienen derecho tanto a los programas sociales como a tener acceso a carreteras seguridad, a la salud, a la educación y a vivir en paz. Sí, ofrecen los programas sociales, pero quitan la seguridad, como en Sinaloa que no se puede ni salir a las calles o donde no hay medicinas, no hay vacunas, atención médica y no hay escuela; es decir, sí tienes programas sociales, pero sin gobierno, porque éste se nota en las carreteras, en la salud, en la infraestructura, en educación, en tener un empleo y un desarrollo personal y económico. Respecto a la inversión extranjera, dijo que ésta se ve ahuyentada desde la aprobación de las reformas al Poder Judicial y la de la CFE y Pemex. En vez de estar viendo hacia adelante, están viendo cómo rellenar los huecos que dejó el expresidente **López Obrador**.

DIPUTADA NOEMÍ LUNA; RESPUESTA DEL GOBIERNO A LA ADVERTENCIA DE DONALD TRUMP DE IMPONER ARANCELES, ES ERRÓNEA

La diputada **Noemí Luna Ayala**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, sostuvo que la respuesta del Gobierno de México a la advertencia del virtual presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, de imponer aranceles de 25 por ciento a los productos mexicanos, es errónea. Sí, hay que defender el país porque a nadie nos conviene que la economía de México caiga; sin embargo, ahí es donde debe hacer gala los buenos oficios diplomáticos, y todo es consecuencia de las pésimas reformas constitucionales y de la mala directriz del Gobierno Federal. La líder parlamentaria reiteró la importancia de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** actúe de manera diplomática con los socios comerciales del país. La Presidenta debió reunirse inmediatamente con el presidente electo de Estados Unidos y dejar certezas de que el T-MEC pueda seguir y no se ha dado, ha habido una soberbia extrema de la Presidenta y del Gobierno. **Luna Ayala** reconoció que hay decisiones que no dependen de la titular del Ejecutivo Federal, pero la buena relación con otras naciones sí depende del oficio diplomático del país.

DIPUTADO PEDRO HACES; DESTACA CELERIDAD DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA "OPERACIÓN ENJAMBRE"

El diputado **Pedro Haces Barba** (Morena) destacó la celeridad de la actuación del secretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, **Omar García Harfuch**, con la implementación de la "Operación Enjambre, llevado a cabo el pasado 22 de noviembre en cinco municipios del Estado de México. El legislador resaltó que recientemente la Cámara de Diputados dio nuevas facultades a la Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, con la aprobación de una reforma al artículo 21 de la Constitución Política, para integrarla en labores de investigación de delitos. Ya era hora de poner orden, había mucha relajación de disciplina en materia de seguridad y estamos muy contentos, porque en esta cámara se le dio las facultades a la Secretaría de Seguridad Pública para que pueda hacer investigación. Externó su confianza en **García Harfuch**, una persona que conoce mucho los mecanismos de seguridad y los está implementando. Qué bueno que lo haga llegando.



DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ; EXIGE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD IMPLEMENTAR OPERATIVO “ENJAMBRE” EN QUINTANA ROO

El diputado **Ernesto Sánchez Rodríguez** (PAN) demandó al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, implementar un operativo “Enjambre” en Quintana Roo, similar al ejecutado en el Estado de México, a fin de despejar dudas sobre los nexos entre alcaldes y funcionarios de esa entidad con la delincuencia organizada. Señaló lo anterior debido a que en Quintana Roo es preocupante la situación de violencia e inseguridad. No es por causar alarma, pero sí hay una crisis de ingobernabilidad en Quintana Roo, porque Morena no quiere que se avance en la seguridad del estado. Apuntó que la gobernadora **Mara Lezama** no tiene una agenda de prevención al delito y únicamente se recarga en las acciones de la Federación. Vemos, por ejemplo, en Cancún las balaceras en playas, extorsiones en zona de bares e incluso, los funcionarios están coludidos de acuerdo con los empresarios. **Sánchez Rodríguez** lamentó que la gobernadora en vez de atender la raíz de los problemas, se dedique a enviar a diputados “balines” de Morena a atacar a la oposición. Un operativo ‘Enjambre’ es necesario en esta entidad para dismantelar a las células criminales que están incrustadas en las alcaldías que gobierna Morena e incluso en la misma gestión de **Lezama**.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; AL GOBIERNO FEDERAL LE VA A HACER FALTA UN GRAN EJERCICIO DE DIPLOMACIA PARA REVISAR T-MEC

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, indicó que ante la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al Gobierno Federal le va a hacer falta un gran ejercicio de diplomacia para negociar, ya que llegaremos con un Estado debilitado, por el dismantelamiento de sus instituciones. Me preocupa que llegamos en debilidad a las negociaciones con el dismantelamiento del Poder Judicial, dismantelamiento de los órganos autónomos y con un presupuesto que es irreal y una economía que no está creciendo. Alertó que Estados Unidos y Canadá negociararán a partir de sus intereses, el gobierno mexicano debería construir fortalezas para negociar en mejores circunstancias. El día que Estados Unidos, Canadá o México sientan que no hay ganancia en un convenio, lo rompen, para que haya ganancia tienen que haber fortalezas, pero a este gobierno no le gustan las fortalezas, a este gobierno le gusta el pleito. Además, se ha dismantelado el Poder Judicial, se han dismantelado los órganos autónomos, se está amenazando no invertir en educación. Hicieron todo lo necesario para estar en problemas. México es un país que se ha debilitado en seis años, el gobierno anterior despreció la competitividad. Hoy estamos viviendo eso, este gobierno actual va a pagar la borrachera del gobierno anterior.

DONALD TRUMP; CELEBRA LA CAÍDA DE SUS CASOS POR EL ASALTO AL CAPITOLIO Y MANEJO DE DOCUMENTOS CLASIFICADOS

El candidato electo **Donald Trump**, celebra que el fiscal especial **Jack Smith** solicitó desestimar los casos en su contra, por el asalto al Capitolio de 2021 y el manejo de documentos clasificados, antes de que asuma el poder el próximo 20 de enero. En un escrito judicial, **Smith** remarcó que **Trump** ganó las elecciones del pasado 5 de noviembre y que la política interna del Departamento de Justicia le prohíbe proceder con acusaciones penales contra un presidente en ejercicio. Tras consultarlo con la Oficina de Asesoría Jurídica, **Smith** concluyó que la acusación debe ser desestimada antes de que el acusado tome posesión.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Las prisas que tiene Morena por legislar, han llevado a sus diputados a cometer serios errores de procedimiento: publicaron unas reformas y, por error, borraron otras de documentos oficiales

¿NUEVA LA LEY DE HERODES EN EL CONGRESO?



Como si se tratara de una sátira de la política mexicana, la Cámara de Diputados ha cometido pifias que equivalen a la acción de arrancar hojas enteras a la Constitución, como lo hacía Varguitas en la famosísima película **La Ley de Herodes**.

La semana pasada, Morena y sus aliados eliminaron la llamada "supremacía constitucional" y otros textos referentes a la **Guardia Nacional** con el dictamen que aprobaron para desaparecer siete órganos autónomos.

Publicaron unas reformas y, por error, borraron otras en documentos oficiales, mismos que quisieron incluir nuevamente con una fe de erratas o "correcciones de estilo".

Pero eso es muy grave porque deja abierta la posibilidad de que cualquier legislador modifique la **Gaceta Oficial de la Cámara de Diputados** y publique lo que se le ocurra, borrando de un plumazo la facultad reformadora del **Congreso de la Unión**.

Parece esto una trivialidad, pero en el partido guinda se toman las cosas tan a la ligera que quieren darse el lujo de cambiar trámites y procedimientos legislativos.

La prisa que tienen por modificar a su antojo la **Carta Magna** no les permite darse cuenta de los errores muy graves que cometen.

Después de la sesión del pasado jueves 21 de noviembre, el diputado panista **Federico Döring** hizo un recuento de las pifias y se percató de que con la aprobación y publicación del dictamen que extingue los organismos autónomos "se eliminó una buena parte de las reformas anteriores".

La responsabilidad se la endilgaron a los asesores y a quienes tienen a su cargo todos los trámites parlamentarios, junto con los diputados de Morena que encabezan **Ricardo Monreal** y **Sergio Gutiérrez Luna**.

Fue de **risa loca** para la oposición lo que hicieron sus colegas del oficialismo. Y como varios del PRI y del PAN conocen de estos "trámites" no daban crédito.

Rubén Moreira, jefe de los priistas, dijo que las pifias representan un rompimiento del orden constitucional y de las buenas prácticas legislativas.

Se perpetró, sentenció, una traición al Congreso, porque las decisiones se toman en el pleno y no mediante una violación a los procedimientos.

Es probable que sus declaraciones suenan exageradas, pero si nos atenemos a los hechos, lo ocurrido en San Lázaro es equiparable a lo que pasa en la película de **Luis Estrada**.

En la trama de la cinta, el promotor de **Juan Vargas Varguitas**, presidente municipal de **San Pedro de los**

Saguaro, le entregó una copia de la Constitución y un revólver diciéndole que la única ley era la *ley de Herodes*: "O te chingas o te jodes".

...

LA SECRETARÍA DE TURISMO federal, **Josefina Rodríguez**, ha tomado muy en serio el tema de las alertas que provienen de Estados Unidos para que sus ciudadanos eviten visitar algún destino turístico en México.

En enero del próximo año, la funcionaria dará a conocer un decálogo, que involucra a las autoridades de los tres niveles de gobierno, para responder a ese tipo de alertas.

Entregará un manual a gobiernos municipales y de los 32 estados para que se conviertan en promotores de sus destinos turísticos y ciudades, y abran canales de comunicación con empresarios y funcionarios extranjeros a fin de que, en caso de que surjan contingencias, tengan respuestas inmediatas y no nos anden que-mando con las famosas "alertas" de viaje.

...

CON LA LLEGADA DE **JORGE ROMERO** al CEN del PAN se prevén importantes cambios en los liderazgos del partido azul en el Congreso.

Es probable que **Noemí Luna** deje la coordinación en la Cámara de Diputados y su lugar sea ocupado por **José Elías Lixa**.

En el Senado de la República, **Guadalupe Murguía**, propuesta por **Marko Cortés**, sería relevada de la coordinación por el queretano **Ricardo Anaya**.

...

Y como dice el filósofo... **Nome acuerdo**: "La sátira política no arregla el mundo, pero al menos nos da algo de qué reír mientras todo se desmorona".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIAN
ANDRADE

EL PAÍS DE LOS JUECES, LA MARCHA DE LA LOCURA

Como en la Gran Marcha. Aquí no se raja nadie. De modo "espontáneo" se registraron de última hora miles de aspirantes a integrar

los más altos cargos del Poder Judicial.

Funcionó la movilización, el exhorto, el acarreo, y más valía que así fuera, sobre todo para las cuentas que tienen que rendir Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Arturo Zaldívar, responsables políticos de los decorativos comités.

Una gran cantidad de jóvenes "se dieron cuenta", el pasado fin de semana, que lo suyo es impartir justicia, decidir, entre otras cosas, sobre la inocencia o la culpabilidad, sobre la libertad de las personas.

Experiencia no tienen, porque esa solo se adquiere con la sólida formación académica, la carrera judicial y el paso del tiempo en los juzgados y tribunales.

Pero de eso se trata, para que "no estén maleados" como alguna vez instruyó el autor de la Reforma Judicial, Andrés Manuel López Obrador, con la peregrina idea de que por eso no se corromperán.

Un argumento por demás retorcido, pero que les resultó eficaz para convocar incautos, quienes tendrán que apañarse en asuntos que los van a superar.

Algunos de ellos, inclusive, serán jueces sin rostro, girarán órdenes de captura en los casos más delicados.

Una figura que llevó al desastre a Perú, cuando ese delirio del entonces presidente Alberto Fujimori también fue llevado a las leyes.

Son 49 mil 398 inscritos, una sustancial parte por correo electrónico, que tendrán que ser sometidos a los Comités de Evaluación, para que, quienes cumplan con los modestos requisitos académicos y los estrictos parámetros ideológicos, entren en una tómbola, de la que quedarán 5 mil 379 concursantes para ir a las urnas.

Los aspirantes, ya aprendieron, en su mayoría, la primera regla de sobrevivencia: apuntarse en los listados de los poderes Ejecutivo y Legislativo, y evitar el Judicial.

Por muy novatos que sean, y la mayoría lo son mucho, ya intuyen que hay que estar del

lado correcto de esta historia. Saben que las boletas, en su interminable compendio de nombres, solo tendrán una brújula, la de la instancia que los postuló.

Los números lo muestran: 18 mil 447 prefirieron el cobijo de Palacio Nacional, 27 mil 146 a las cámaras legislativas y tres mil 805 al propio poder en desmantelamiento, el Judicial, de acuerdo con el diario El País, donde hicieron el recuento más acabado.

"Un hecho inédito", por supuesto, en ninguna otra nación se deja a la suerte de la justicia a una mezcla del azar y el sometimiento político.

"Histórico", también, porque se pueden pronosticar el desastre que está en puerta.

En el INE, mientras tanto, estudian como recortar los gastos.

Como no les van a dar el dinero que en principio pidieron, los recortes serán al papel

seguridad de las boletas y en lugar de casillas se instalarán centros de votación.

Será algo parecido a la consulta aquella, que se llevó a cabo en 2021, sobre si los expresidentes debiesen ser investigados y llevados a juicio.

La participación fue baja, seis millones 658 mil 288

participantes, el 7.

10% de la Lista Nominal, conformada por 93 millones de ciudadanos.

¿Para ser vinculante se requería del 40% del listado.

En esa oportunidad también se tuvieron que hacer las cosas sin los recursos adecuados.

Era un ejercicio inútil, absurdo, contrario a la lógica.

Lo que estará en juego el próximo año es más delicado, pero si ni en Palacio Nacional, ni en las bancadas de Morena y acompañantes tienen interés en dotar de los presupuestos adecuados, lo que ya de suyo es malo, terminará siendo mucho peor.

El INE está ya en el camino de un desastre, aunque, a diferencia del pasado, no están sujetos al denuesto cotidiano, porque optaron por someterse.

Harán una elección a la altura de la 4T, lo dramático, lo inquietante, es que lo que estará en juego es la justicia misma.

Funcionó la movilización, el exhorto, el acarreo, y más valía que así fuera, sobre todo para las cuentas que tienen que rendir Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Arturo Zaldívar, responsables políticos de los decorativos comités





DINERO

*Político canadiense insulta a México; aquí les damos de comer // Fuerte respuesta de la presidenta Sheinbaum a Trump // **Monreal** y el negocio de los casinos*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL PATRIMONIO NETO estimado de Doug Ford de 50 millones de dólares lo convierte en uno de los políticos más ricos de Canadá. Cuando asumió el cargo de primer ministro de Ontario era de 9 millones. Algunos ciudadanos se preguntan qué hizo para incrementar su fortuna. Su familia es propietaria de un negocio de impresión. Tiene 60 años y también es el líder del Partido Conservador Progresista de la provincia. Este sujeto es el que dijo “compararnos con México es un insulto”, al referirse a la declaración del presidente electo Trump de aplicar un arancel de 25 por ciento a las exportaciones de México y Canadá si no detienen el flujo de indocumentados y el tráfico de fentanilo. No se trata de devolver el insulto a todos los canadienses, porque muchos son personas que merecen respeto. Pero sí es necesario recordarle al primer ministro de Ontario que México le da de comer a muchas bocas de su país. Canadá tiene inversiones en más de 130 empresas mineras. Pagan sueldos e impuestos muy bajos y dañan al medio ambiente. ¿Por qué no revisar sus concesiones.

México no se cruzará de brazos

NO FALTA EN la comentocracia quien quisiera que Trump enviara a los marines a invadir a nuestro país para detener el flujo de indocumentados. No se aceleren. En su primera presidencia al final de cuentas no deportó a millones de mexicanos, no terminó el muro y no aplicó el aumento de tarifas. A dos meses de tomar posesión de su segunda presidencia, renueva sus amenazas, ahora no sólo contra México también contra Canadá.

La presidenta Claudia Sheinbaum le ha enviado una carta, una respuesta fuerte, digna. Los aranceles que impusiera Estados Unidos serían replicados con aranceles de México a las exportaciones de Estados Unidos. El presidente Trump crearía una inflación que haría mucho daño también a sus ciudadanos. Claudia le ha recordado al presidente de Estados Unidos su propuesta en la reunión del G-20. Que destine uno por ciento del presupuesto de guerra a crear empleos y prosperidad en los países donde se genera la migración. Habrá que recordarle al belicoso republicano que en el problema del tráfico de armas y el consumo de drogas en su país, a México le toca poner los muertos, desafortunadamente.

Ahí viene Santa Claus

DA MALA ESPINA que **Ricardo Monreal** hable de una nueva reglamentación al negocio de los casinos, ya tuvo un antecesor, Santiago Creel, que repartió concesiones como confetti en 16 de septiembre. ¿Será que se acerca la Nochebuena y está esperando a Santa Claus? Es duda navideña.

Díselo a Claudia Asunto: privatizando ejidos

EL PASADO DOMINGO 24, funcionarios del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) asistieron a la asamblea ordinaria del ejido El Ticuiz, en Coahuayana de Hidalgo, Michoacán, para informarnos sobre la nueva política de regulación de la tenencia de la tierra. En apretado resumen, nos dijeron que la Presidenta les instruyó para que hicieran lo necesario en la consecución de la meta de un millón de viviendas. Para ello, dijeron, es necesario regularizar los terrenos de los asentamientos, ya que 70 por ciento están fuera de la ley. Para cumplir dicha política es necesario hacer a un lado la Ley Agraria –eso



dieron a entender—, ya que no va a ser necesario realizar asambleas duras (dos terceras partes de votos a favor) para quitarle al ejido el dominio de sus tierras. Ahora, el trato será directo con el ejidatario. Te lo escribo para que lo lea nuestra amada Presidenta.

Ejidatario Bulmaro Guerrero Cárdenas

Twiteratti

UNA GUERRA COMERCIAL entre los países de Norteamérica sería la forma más directa e inmediata de debilitar a la región entera. El único ganador de esta guerra sería China. Iniciarla no tiene sentido económico ni político. Sería un daño autoinflingido y contraproducente.

Gerardo Esquivel @esquivelgerardo

*Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com*

CRIMINALES ASEDIAN A PRODUCTORES



▲ El Ejército mexicano realizó recorridos por las zonas citrícolas de Michoacán, donde

trabajadores recolectan limones. Foto Cristina Rodríguez


TELECOM Y SOCIEDAD
CLARA LUZ ÁLVAREZ


Trump, ¿salvación para el IFT?

¿Quién diría que el presidente electo de EUA, Donald Trump, podría marcar un cambio en la inminente desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y convertirse en su tabla de salvación (¿o de prolongación de la agonía?)! El anuncio de Trump de imponer 25% de aranceles y la respuesta contundente de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum de que “no es con amenazas ni aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos”, pueden abrir una pequeña rendija de esperanza.

T-MEC. En el artículo 18.17 del T-MEC las partes se obligan a un regulador independiente, que no rinda cuentas a una empresa de telecomunicaciones, que no tenga interés financiero ni un papel operativo en ésta, además de que sus decisiones sean imparciales y cuente con mecanismos para implementar medidas asimétricas a los proveedores principales. En la nota al pie de página 14 de dicho artículo se dice que: “el organismo regulador de telecomunicaciones es autónomo respecto del Poder Ejecutivo, es independiente en sus decisiones y funcionamiento, y tiene por objeto regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, en los términos establecidos en la ley mexicana existente”.

¿Trasladar las facultades en competencia económica del IFT a un organismo descentralizado y aquellas de telecom a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) que dirigirá José Merino implica violación al T-MEC? Abogadas muy sólidas pueden diferir en la respuesta, pero como lo he dicho hasta el cansancio, el IFT merece existir independientemente del T-MEC.

Mi consejo a la Presidenta Sheinbaum y al Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, sería cerrar este frente polémico e innecesario, pues el expresidente López Obrador ya tiene su reforma judicial y desaparecerá el INAI. Y no es el preservar el *statu quo*, sino mantener aquello que sí funcionaba como el IFT y hacer los ajustes necesarios en cuanto a austeridad (p. ej. reducción de salarios a comisionados). Precisión importante: las funciones del IFT no están duplicadas con otros entes públicos.

Los grandes grupos de poder económico y mediático son los que más ganan con la desaparición del IFT, amén de que inversionistas mexicanos y de EUA como AT&T serán perdedores en esta transición, y seguro se lo dejarán saber a quienes negocien por parte de EUA cualquier modificación al T-MEC o tratado que lo substituya. Además, da pauta para que se consolide la ATDT, antes de asumir demasiadas funciones con el riesgo de

que se vuelva realidad el dicho popular de “el que mucho abarca, poco aprieta”.

¿Nuevas leyes? Si hay casi resignación generalizada por la desaparición del IFT cuando existe una mayoría calificada en el Congreso de la Unión, la mención de “nuevas leyes de telecomunicaciones y competencia” en la reserva propuesta por el diputado **Ricardo Monreal** fue como echar una dinamita justo antes de la reunión que busca la paz entre dos países en guerra. Y no es que la eliminación de un regulador de telecomunicaciones sea un tema menor, sino que en una situación extrema como la actual, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión proporcionaba algo de certidumbre.

¿Renuncia de comisionados? En la contienda electoral de 2006 entre Calderón y López Obrador, se aprobó la Ley Televisa por unanimidad en Diputados. Quienes éramos comisionados(os) de la Cofetel alertamos de los riesgos de esta, sin haber sido escuchadas. El día que se publicó la Ley Televisa, presentamos nuestras renuncias. Senadores del PAN, PRI y PRD como Javier Corral, Dulce María Sauri y Manuel Bartlett presentaron la acción de inconstitucionalidad y la Corte invalidó la Ley Televisa. Hoy son otros tiempos. La renuncia de los comisionados del IFT en este momento puede ser un arma de dos filos: hacer ver la importancia del IFT y de las decisiones colegiadas aunque se paralice el sector por los próximos meses, o que se aviente de una vez al IFT a la fosa común de los OCAs.

Investigadora de la
Universidad Panamericana
claraluzalvarez@gmail.com
X: @claraluzalvarez



A toda reacción, hay una oposición... o no

En seguridad venimos del sexenio con más asesinatos de la historia y en estos dos meses en el poder de la presidenta Sheinbaum la situación muestra deterioro. 80 días de cruenta lucha interna del Cártel de Sinaloa en Culiacán. Ya fue el secretario García Harfuch a caminar con un mega operativo de seguridad. Ya mandaron casi 3 mil soldados. Nada cambió. Se roban 300% más vehículos.

Las calles están vacías por las noches. Quiebran negocios y restaurantes. Las balaceras son la nueva banda sonora de la ciudad. Y el gobernador -bajo sospecha e inamovible en su cargo- dice todos los disparates que es posible decir a un político en crisis. Ojalá fuera solo Sinaloa. En Guerrero el alcalde decapitado y los ejecutados diarios, con un gobierno también bajo sospecha. En Chiapas, desplazados y ma-



sacres. En Guanajuato no paran de matar. En el Estado de México, lo mismo. Ya hasta hubo mega operativo. Pasan cosas donde antes no pasaban, como en Querétaro. Y en Tabasco, la violencia desatada tiene enfrentados a los morenistas: el actual gobernador le echa la culpa al anterior de haber entregado la policía al líder de un cártel; o sea, que Adán Augusto López tuvo su García Luna... de hecho, peor.

En economía, el segundo problema que más preocupa a la población, una catarata de malos datos. Las constructoras con su mayor baja desde 2020. La manufactura y la inversión extranjera estancadas. En octubre la peor salida de capital extranjero en el año. El dólar se ha

disparado el 25 por ciento desde que ganó Sheinbaum. Las calificadoras castigando el grado de inversión del país.

En lo internacional, Sheinbaum recibió la relación México-EU en el peor momento de su historia. Logró lo impensable: ponerla aún peor. Y eso que aún no llegaba Trump y amenazaba con aranceles. Lo que viene es de pronóstico reservado.

En lo político, el régimen hizo la trampa de la sobrerrepresentación. Obtuvo mayoría calificada gracias a la cooptación mafiosa de senadores: compraron a dos, secuestraron a uno y extorsionaron a otro. Ya hasta perdonaron a Yunes una orden de aprehensión y

otra de extradición, a cambio de haber traicionado a la oposición. El Poder Judicial va en camino a ser también de Morena. Están a días de desaparecer los organismos autónomos. AMLO impuso a Rosario Piedra en la CNDH, contra el deseo de Sheinbaum exhibiéndola desempoderada. Los viajes en helicóptero de Ricardo Monreal y Pedro Haces. El show de los 40 mil licenciados que se registraron para ser candidatos a jueces en tan sólo dos días no aguanta ni la primera revisada.

Frente a esta oleada de errores, excesos y escándalos, no deja de asombrarme una oposición sin tracción ni discurso. Una realidad tan descompuesta debería constituir un festín para cualquier oposición. Lo sería en cualquier parte del mundo. Aquí nomás no se ven ni se oyen. Les fue mal en las urnas en junio. Lo peor ha venido después: la irrelevancia. ●

historiasreportero@gmail.com

Sheinbaum recibió la relación México-EU en el peor momento de su historia. Logró lo impensable: ponerla aún peor.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



DIPUTADOS APRUEBAN EN LO GENERAL LEY DE INGRESOS 2025



La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Ingresos de la Federación 2025, que además de ratificar el cálculo de ingresos por 9.3 billones de pesos, incluye un cambio para concentrar en un Derecho Petrolero para el Bienestar, el impuesto de 30 por ciento a los ingresos de Petróleos Mexicanos.

El pleno –que entró a la revisión en lo particular de 130 reservas en voz de 28 oradores- admitió un cambio propuesto por el coordinador del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, para que el Instituto Mexicano del Seguro Social pueda condonar hasta ciento por ciento de multas y recargos de los adeudos que tengan los entes públicos, generados hasta el 31 de diciembre este año.

La medida, que pretende incrementar la recaudación para el IMSS, prevé que solo aplicará cuando el pago de los adeudos por concepto de cuotas se realice

en una sola exhibición, o en parcialidades cuando se firme un convenio, a un plazo máximo de seis años.

Al explicar el alcance de la ley, el vice coordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, explicó que el incremento en los ingresos se basará principalmente en eficiencia recaudatoria, aunque no descartó que el país deba analizar la posibilidad de una reforma fiscal.

Expuso que en el país todavía “falta conquistar un cambio en la falta de progresividad fiscal. Por el momento no se prevé una reforma fiscal, pero se requiere una decisión política para llevarla a cabo”, indicó.

Respecto de los impuestos que paga Pemex, la ley incluye un cambio del esquema vigente, donde la petrolera paga tres derechos: de Exploración, de Extracción de Hidrocarburos y de Utilidad Compartida, para concentrarlo en el Derecho Petrolero para el Bienestar.

Conforme a lo previsto en los Criterios Generales de Política Económica, la cámara calculó que este derecho petrolero podría recaudar hasta 232 mil millones de pesos, y se establece que los ingresos excedentes serán utilizados por la empresa previa autorización de la Secretaría de Hacienda.

El PRI objetó el cambio. Desde la tribuna, Christian Castro Bello, dijo que “este Derecho Petrolero para el Bienestar agravará la repartición de la renta petrolera a favor de Pemex, que se quedará con 75 por ciento de sus ingresos, mientras que la federación obtendrá solo con 25 por ciento. Aparentemente es la peor distribución histórica, lo que nos permite pensar que esta decisión es para que Pemex oxigene su vida financiera, al menos eso esperemos, porque cerró el sexenio con una deuda financiera total de más de 97 mil millones de dólares, lo que representa un aumento considerable en comparación con el inicio de la administración”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/26/politica/diputados-aprueban-en-lo-general-ley-de-ingresos-2025-6831>



AVALAN EN SAN LÁZARO LEY GENERAL DE INGRESOS PARA 2025



Con 367 votos a favor y 95 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos para 2025, que establece ingresos totales por 9.3 billones de pesos y plantea un techo de deuda del Gobierno federal de 1.5 billones de pesos.

El dictamen avalado por Morena, sus aliados y Movimiento Ciudadano plantea ingresos tributarios por cerca de 5.3 billones de pesos, cifra superior a los 4.9 billones de pesos considerados para el presente ejercicio fiscal.

El priista Jericó Abramo Masso refirió que el monto de la deuda que se autoriza en la Ley de Ingresos es de 1.5 billones de pesos, lo que implicará pagar un billón 388 mil millones de pesos de intereses, cifra superior a la de 2022, que ascendió a 580 mil millones.



Indicó que esta cantidad es similar al billón 350 mil millones de pesos que recibirán los estados vía Participaciones.

"Le vamos a dar más dinero a los bancos que a los estados y a los municipios del País, este es el paquete económico que este Gobierno le está entregando a las y los mexicanos", criticó.

Advirtió que para poderle pagar a la banca -que le prestará recursos al País con intereses alto- se concretarán recortes en materias como salud por 66 mil millones de pesos, en seguridad, con un recorte del 33 por ciento y una reducción en el presupuesto para infraestructura.

El legislador sostuvo que en los últimos 10 años, 33 por ciento de las estimaciones económicas del Ejecutivo no se han cumplido, por lo que llamó a no sobreestimar el crecimiento, porque de lo contrario, los damnificados serán los estados y los municipios, ya que el Gobierno federal mantendrá su gasto sin sacrificar un solo peso.

"Fuera máscaras, no podemos engañar a los mexicanos con sobreestimar el crecimiento económico, estamos poniendo el precio del barril de petróleo a 57 dólares, cuando está a 72, el tipo de cambio lo estamos poniendo a 18 pesos, cuando hoy amaneció a 20.65. No juguemos con los números, México requiere equilibrio fiscal", indicó.

El panista Homero Niño de Rivera acusó a Morena y a sus Gobiernos de haber duplicado la deuda histórica del País.

Dijo que la causa de este incremento ha sido la falta de control parlamentario, ya que al contar con la mayoría, Morena y sus aliados someten la discusión de la Ley de Ingresos al pleno de San Lázaro como un mero trámite.

El diputado coincidió en que el crecimiento proyectado entre 2 y 3 por ciento el PIB se encuentra sobreestimado, de ahí que los organismos internacionales las consideren una "locura".



Niño de Rivera reconoció que esta sobreestimación fue para cuadrar las cifras, aun cuando eso genere despilfarro y deuda.

"Lo que han hecho con este paquete económico es medio acomodar los números, truquear una cifra, inventar un ingreso, engañar con un dato. Les cuadró el modelito, lo mandaron para acá como trámite, se echaron un discurso para que medio les creyera el mercado y el próximo año ya veremos. Esa es la actitud que están tomando", dijo.

La emecista Patricia Flores dijo que si bien los programas sociales son importantes para el consumo interno, no suplen las necesidades del País que, afirmó, han aumentado ante la concentración de recursos para rubros como obras emblemáticas y el descuido de sectores como salud, educación e infraestructura carretera.

"No suplen (los programas sociales) las necesidades de un México que por los caprichos de un amo, de hacer obras faraónicas, por cierto, inconclusas, con cero transparencia, descuidó carreteras, hospitales, servicios de salud, escuelas y la construcción de infraestructura hidráulica para el campo y para millones de mexicanos que no merecen quedarse sin agua", dijo.

Flores informó que a su bancada le preocupa que la mayoría justifique el techo de endeudamiento argumentando que es para financiar los proyectos prioritarios del Gobierno federal que, advirtió, son opacos.

La diputada llamó a dejar de gastar más de lo que ingresa al país, pero sin afectar el combate a la pobreza, la clase media, las pequeñas y medianas empresas y a los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones.

Al fundamentar el dictamen, Alfonso Ramírez Cuéllar reconoció que los más de 9.3 billones de pesos considerados en el presupuesto de egresos es una cifra sin precedentes.

No obstante, advirtió que aún falta mucho, ante las obligaciones, derechos sociales y los grandes retos en materia de inversión productiva asumida por el Estado mexicano, además de los retos demográficos, de gastos y en materia de pensiones que enfrentará el País en el futuro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		27-11-24	LEGISLATIVO



El morenista subrayó que el paquete económico da certeza al compromiso establecido en 2024 de reducir el déficit a 3.9 por ciento y aseguró que para 2027, este será de menos de 2.5 por ciento, como resultado de mayores tasas de crecimiento derivadas de nuevos acuerdos internacionales, el impulso a la inversión privada y los proyectos anunciados por la Presidenta Claudia Sheinbaum en temas como vivienda y generación y distribución de electricidad y el fortalecimiento de la industria de hidrocarburos.

"El crecimiento proyectado tiene bases sólidas, tiene fundamentos", afirmó.

<https://www.reforma.com/avalan-en-san-lazaro-ley-general-de-ingresos-para-2025/ar2913483?v=4>



RECAUDARÁN 15 MIL MDP DE SHEIN, TEMU Y AMAZON

REFORMA / STAFF

La base del incremento de ingresos estará en la eficiencia recaudatoria y en la obtención de 15 mil millones de pesos por concepto de IVA a plataformas digitales extranjeras, como Shein, Temu y Amazon, informó ayer el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, luego de la aprobación de Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados.

No es posible que las grandes plataformas digitales se conviertan en una fuente de evasión muy grande y sacrifiquen las finanzas nacionales, expresó.

El legislador morenista, presidente de la Comisión de Hacienda, dijo que empresas como la plataforma Shein está exenta del pago de impuestos hasta por 50 dólares, independientemente de lo que ingresa al País, y logran eludir contribuciones fiscales.

“Con la nueva medida, pues todas las mercancías que tienen como base almacenamiento nacional, van a

pagar IVA, y de este esquema de tributación pues tendremos una recaudación que va a llegar a cerca de los 15 mil millones de pesos”, explicó Ramírez Cuellar.

Dijo que no se pretende quitar la exención sino que se busca que cuando haya almacenamiento en territorio nacional de sus productos, esas plataformas deberán pagar el IVA.

“No es posible que las grandes plataformas se conviertan en una fuente de evasión muy grande y sacrifiquen las finanzas nacionales, simple y sencillamente porque tienen un establecimiento permanente en otro lugar del planeta”, abundó.

Resaltó que “nunca habíamos llegado a tener una recaudación por arriba del 14 por ciento del Producto Interno Bruto en recaudación tributaria”, que se ha logrado gracias a la no condonación de impuestos, el cobro a los grandes contribuyentes y una eficiencia administrativa.



Avalan deuda por \$1.5 billones

MARTHA MARTÍNEZ

Con un techo de deuda del Gobierno federal de 1.5 billones de pesos, la Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley de Ingresos para 2025, que establece recursos por 9.3 millones de pesos.

El dictamen avalado con 344 votos a favor de Morena y aliados y 114 en contra, plantea un crecimiento económico de entre 2 y 3 por ciento, un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar; una plataforma de producción de petróleo de un millón 891 mil barriles diarios y un precio de 57.8 dólares por barril.

De acuerdo con las estimaciones de Hacienda, 5 billones 297 mil millones de pesos serán ingresos por impuestos y más de 1.5 bi-

llones por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, además de que se autoriza al Ejecutivo federal a contratar un monto de endeudamiento neto interno por hasta un billón 580 mil millones de pesos.

Con el aval a la Ley de Ingresos –que fue turnada al Senado– se consolida el nuevo régimen fiscal de Pemex, que establece la entrega de 30 por ciento de sus ingresos por producción a la Federación, cifra inferior al 65 por ciento de 2019.

El ordenamiento considera también ingresos por 13 mil millones de pesos derivados de nuevas disposiciones en materia de IVA, las cuales señalan el cobro de ese impuesto a las ventas mediante plataformas cuando empresas virtuales

como SHEIN o Amazon almacenen sus mercancías en el país.

La mayoría avaló sólo una de las 160 reservas presentadas por las diversas fracciones parlamentarias.

Fue una modificación propuesta por el PT para establecer que el IMSS podrá reducir hasta 100 por ciento del monto correspondiente a multas y recargos derivados de adeudos por concepto de cuotas obrero-patronales a cargo de entes públicos generados hasta el 31 de diciembre de 2024.

El priista Jericó Abrahamo Masso señaló que el monto de la deuda que se autoriza implicará pagar un billón 388 mil millones de pesos de intereses, cifra superior a la de 2022, que ascendió a 580 mil millones.



DIPUTADOS LA AVALAN EN EL PLENO

La Ley de Ingresos da certidumbre: 4T

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Con un mensaje dirigido a los mercados mundiales e inversionistas privados de que en México habrá certidumbre, diputados de Morena, PT y PVEM aprobaron La Ley de Egresos para 2025 asegurando que sí hay condiciones para crecer entre el 2 y el 3% y que el gobierno se apretará el cinturón.

El decreto que incluye las Leyes de Ingreso y de Derechos con un monto total de 9.3 billones de pesos se envió al Senado de la República para su análisis y votación.

En la Cámara de Diputados, el respaldo en lo particular sumó 344 votos a favor y 114 en contra del PAN, PRI y MC.

A la aprobación en lo general se adhirió la bancada naranja, por lo que hubo 367 diputados en pro. Los panistas y priistas lo hicieron en contra con 95 votos.

Los representantes de las

EL BLOQUE OFICIALISTA afirma que sí hay condiciones para crecer entre el 2 y el 3% y que el gobierno se apretará el cinturón; oposición advierte de más deuda



Foto: Mateo Reyes

Los diputados oficialistas dijeron que hay un manejo disciplinado del gasto.



bancadas afines al gobierno destacaron el monto a ejercer en 2025 por 9.3 billones de pesos es realista y viable; se sustenta en ingresos presupuestarios por 8 billones 55 mil millones de pesos, cifra que implica, señalaron, un aumento moderado y sostenible de un 5.4% real respecto al 2024.

Reiterativos en el señalamiento de que habrá un manejo responsable de la deuda, los legisladores del bloque gubernamental rebatieron el pesimismo de la oposición que en voz de representantes del PAN, PRI y MC calificaron como insostenibles las proyecciones petroleras y cambiarias del peso frente al dólar.

CINTURÓN APRETADO

"Nadie puede negar que ante los escenarios volátiles que vive el mundo con presiones proteccionistas e incluso riesgos de guerra, la presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario (Rogelio) Ramírez de la O están apretando el cinturón al gobierno y haciendo un esfuerzo por disminuir el déficit en dos puntos del PIB", argumentó el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena).

Detalló el diputado por Oaxaca que los ingresos tributarios serán de 5 billones 296 mil millones de pesos, con lo que llegarán a 14.6% del PIB y se obtendrá sin

ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN PARA 2025

Las estrategias para aumentar la recaudación son:



Eficiencia Recaudatoria del SAT con programas especiales a grandes y medianos contribuyentes.



5

MIL MDP

Mejora del Régimen Simplificado en el país.



13

MIL MDP

Cobro de IVA en plataformas digitales. Se trata de la retención del Impuesto al Valor Agregado por parte de plataformas digitales de intermediación cuando los pagos se depositan en cuentas en el extranjero.



20

MIL MDP

Reglas generales de comercio exterior anunciado por el gobierno federal.



Mejorar la Recaudación de IEPS.



35

MDP

es el monto de ingresos considerado para contribuyentes dentro de un plan de regulación.

nuevos impuestos ni aumentar sus tasas.

"Con el voto a favor de este dictamen le damos

certidumbre a los mercados financieros para que la inversión fluya y crezca, ya que se hará un uso responsable del endeudamiento que será menor al de 2024 en casi 33 por ciento. Así se reduce el déficit en su sentido más amplio de 5.9% del PIB a 3.9%; esto representa un mensaje positivo a los inversionistas", aseveró.

Al fijar postura por la mayoría legislativa, Alfonso Ramírez Cuéllar enfatizó que, para el próximo año, se alcanzará un déficit de 3.9%, buscando que en 2027 sea menor al 2.5 por ciento. "Porque el compromiso del gobierno de este país es de finanzas sanas, de responsabilidad fiscal, de un manejo disciplinado del gasto, para dar certeza a las inversiones, para que los mercados mundiales sepan que en este país se manejan las finanzas con mucha disciplina y con mucha eficiencia", expuso.

La oposición sostuvo lo contrario. "De los seis años de López Obrador y el año que viene de la Presidenta de la República, ustedes están proponiendo aumentar la deuda histórica de este país en un 80%", alegó Homero Niño de Rivera (PAN).

Y ante los pronósticos que alertan de un bajo crecimiento para México, la coalición oficialista insistió en que "los analistas se equivocaron en el 2021 y en el 2023" y que lo mismo sucederá en 2025.

Jericó Abramo Masso (PRI), cuestionó: "No podemos engañar a los mexicanos con sobreestimar el crecimiento económico. Estamos poniendo el precio del barril de petróleo a 57 dólares, cuando está a 72. El tipo de cambio en 18 pesos, cuando hoy amaneció a 20.65."



Diputados aprueban Ley de Ingresos; la envían al Senado

• El aval de los legisladores de Morena y sus aliados contemplan los cambios en el régimen fiscal de Pemex, además de la reducción de tres a uno de los derechos por pagar durante el 2025. **• PÁG. 6**

“La LIF no plantea la creación de nuevos impuestos ni un incremento a las tasas de los ya existentes; seguirá insistiendo en la eficiencia recaudatoria”.

Alfonso Ramírez C.,
DIPUTADO POR MORENA.

5.3
BILLONES

de pesos sumará la recaudación fiscal del gobierno en el 2025, a los cuales se sumará 1.2 billones por deuda contratada.

Se aprobó

una reserva para que el Seguro Social pueda perdonar a entes públicos (como estados y municipios) las multas y recargos derivados de adeudos de cuotas obrero patronales.

Se remite al Senado de la República

Diputados aprueban Ley de Ingresos, con nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar

• Se proyecta para el siguiente año ingresos totales para el gobierno federal por 9.3 billones de pesos, un incremento de 5.4%

Sebastián Díaz Mora y Maritza Pérez
valores@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados aprobó la noche de este martes el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), que incluye modificaciones al régimen fiscal de Pemex para cobrarle un único Derecho Petrolero para el Bienestar, en lugar de los tres derechos que se le cobran actualmente.



Tras cinco horas y media de debate, el pleno de la Cámara baja aprobó el dictamen por 344 votos a favor, 114 en contra y cero abstenciones. **FOTOC: ESPECIAL**



Tras cinco horas y media de debate, el pleno de la Cámara baja aprobó el dictamen por 344 votos a favor, 114 en contra y cero abstenciones.

Con la aprobación de la LIF en la Cámara de Diputados, la minuta ahora será remitida al Senado de la República, en donde también deberá ser discutida y votada en los siguientes días.

Durante la discusión en lo particular, se aprobó una reserva del diputado del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval, para que el Seguro Social pueda perdonar a entes públicos (como estados y municipios) las multas y recargos derivados de adeudos de cuotas obrero patronales.

“Estamos dando autorización para que ellos (los entes públicos) lleguen a un acuerdo (con el Seguro Social), siempre y cuando (el adeudo) se pague en una sola exhibición”, explicó el diputado, quien además aseguró que con esta reserva, el Seguro Social podrá recaudar más cuotas obrero patronales el siguiente año, pero no especificó el monto de cuánto se obtendrá.

En la LIF, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) proyecta para el siguiente año ingresos totales para el gobierno federal por 9.3 billones de pesos, un incremento de 5.4% en términos reales respecto a lo aprobado para el 2024.

La principal fuente de ingresos será la recaudación de impuestos, que ascenderá a 5.3 billones de pesos, aunque también se prevén 1.2 billones de pesos por concepto de deuda para el siguiente año.

Durante la presentación del dictamen, el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, destacó que la LIF no plantea la creación de impuestos ni un incremento a las tasas de los ya

existentes, sino que se seguirá insistiendo en una estrategia que ya ha dado resultados: la eficiencia recaudatoria.

El diputado aseguró que las proyecciones de ingresos de la LIF ya contemplan un incremento en la recaudación de impuestos de hasta 15,000 millones de pesos respecto al 2024, por la implementación de la nueva normatividad por parte del SAT para obligar a las plataformas de comercio digital (*e-commerce*) como Shein a inscribirse en el RFC y retener el IVA por las enajenaciones que efectúen como intermediarios.

Nuevo régimen fiscal de Pemex

Con la aprobación de la LIF, se oficializa el nuevo régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex), con lo cual la petrolera estatal pasará de pagar a la Federación tres derechos a contribuir con un sólo Derecho Petrolero para el Bienestar, consistente en una tasa de 30% sobre el valor del petróleo que extraiga y una tasa de 11.62% sobre el valor del gas natural extraído.

Las tasas del nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar tendrán un factor de ajuste sobre los precios internacionales del petróleo.

El diputado del PRI, Christian Mishel Castro Bello, aseguró durante la discusión del dictamen que este nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar “agravará la repartición de la renta petrolera a favor de Pemex, que se quedará con 75 % de sus ingresos, mientras que la Federación obtendrá sólo 25 por ciento”.

“Es la peor distribución histórica, lo que nos permite pensar que esta decisión es para que Pemex oxigene su vida



(El nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar) agravará la repartición de la renta petrolera a favor de Pemex, que se quedará con 75% de sus ingresos, mientras que la Federación obtendrá sólo 25 por ciento”.

**Christian Mishel
Castro Bello,**
DIPUTADO DEL PRI.

financiera, al menos eso esperamos, que Pemex saneará sus finanzas”, declaró el diputado.

Aprueban Ley de Derechos

Previamente, durante la tarde, los diputados aprobaron por 341 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones la Ley Federal de Derechos para incrementar su cobro en algunas actividades como la minería o los servicios migratorios.

En el dictamen aprobado, se incrementa la tasa de derecho especial sobre minería de 7.0 a 8.5% sobre los ingresos que obtengan los titulares de concesiones mineras derivados de la enajenación o venta de la actividad extractiva.

Además, se eleva la tasa de derecho extraordinario sobre minería de 0.5 a 1.0% sobre los ingresos que obtengan los concesionarios mineros derivados de la enajenación del oro, plata y platino.

Igualmente se aumenta 20% la cuota por prestación de servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales y se elevan 100% las cuotas por el uso o aprovechamiento de Áreas Naturales Protegidas (ANP).

El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, aseguró que gracias a estas reformas a la Ley Federal de Derechos, se obtendrá “un presupuesto de más de 140,000 millones de pesos” respecto a lo recaudado por concepto de derechos en 2024.

La Secretaría de Hacienda proyecta obtener 374,400 millones de pesos de ingresos por derechos, aprovechamientos y productos, un incremento de 37.3% en términos reales respecto a los obtenidos este año.



PAQUETE DE INGRESOS

Diputados aprobaron la LIF 2025 por 9.3 billones de pesos



ESPECIAL

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de Ley de Ingresos 2025, con 344 votos a favor, 114 en contra y cero abstenciones. La Ley prevé ingresos totales por 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos. Dichos ingresos son menores en 1.6 por ciento en términos reales a los de 2024. —F. Gazcón/V. Chávez / PÁG. 7

LEY DE INGRESOS

Aprueban diputados LIF 2025 por 9.3 bdp

**PAQUETE
ECONÓMICO 2025**
FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHAVEZ

economia@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo particular el Dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025, con 344 votos a favor, 114 en contra y cero abstenciones, la cual prevé ingresos totales por 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos. Dichos ingresos serán menores en términos reales en 1.6 por ciento con respecto al monto de 2024.

Los ingresos financiarán el gasto público por la misma cantidad. Se integrarán por 8 billones 131 mil 449.4 millones de pesos en ingresos presupuestarios y por un déficit presupuestario de un billón 170 mil 566.4 millones de pesos.

La LIF 2025 proyecta ingresos por impuestos de 5 billones 297

**LEY DE
DERECHOS**

Ayer también se aprobó en San Lázaro, y pretende dotar al gobierno ingresos por 137,505.5 millones de pesos en 2025.

mil 812.9 millones. La mayor recaudación provendrá del ISR, con 2 billones 859 mil 575 millones de pesos y por concepto de IVA, en el que se prevé captar un billón 463 mil 279.9 millones.

El Dictamen pasará al Senado para su votación y una vez que la Cámara alta lo apruebe, la jefa del Ejecutivo debe publicar su decreto para que entre en vigor el primero de enero de 2025.

La mayoría de los diputados aceptaron una modificación a la propuesta del Ejecutivo para que el IMSS condone hasta el 100 por ciento de multas y recargos por adeudos de cuotas obrero patronales de entes públicos generados hasta el 31 de diciembre de 2024.

La LIF 2025 prevé un estímulo fiscal que consiste en una condonación del 100 por ciento de las multas, recargos y gastos de ejecución a contribuyentes que tengan adeudos fiscales o créditos fiscales. El beneficio será para quienes tengan ingresos anuales que no superen los 35 millones de pesos.



#ENDIPUTADOS

Avanza la Ley de Ingresos

EL DICTAMEN SE APROBÓ CON 367 VOTOS A FAVOR Y 95 ESTUVIERON EN CONTRA

POR V. ORTEGA Y A. GARCÍA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los diputados aprobaron en lo general la Ley de Ingresos, con la cual la federación percibirá 9.3 billones de pesos por impuestos, financiamiento público, recaudación, también derechos, cuotas e incluso las aportaciones de seguridad social.

Con este dictamen, aprobado con 367 votos y 95 en contra, los ingresos del gobierno por impuestos sumarán 5.29 billones de pesos e ingresos derivados de financiamiento, 1.24 billones de pesos. Además, se proyecta una recaudación federal de 4.89 billones de pesos.

Según lo que plantea la reforma, el Poder Ejecutivo podrá contratar y ejercer créditos, incluso mediante emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por 1.58 billones de pesos.

Autoriza a la presidenta Claudia Sheinbaum que mediante las referidas formas de ejercicio del crédito público, obtenga un monto de endeudamiento neto externo

RESULTADO

- 1 • Con la aprobación en lo general, se consideran ingresos para la federación de 9.3 billones de pesos
- 2 • Los ingresos del gobierno por impuestos sumarán cinco billones 297 mil 812.9 millones de pesos.
- 3 • El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) destacó que no se han creado nuevos impuestos.

de hasta 15 mil 500 millones de dólares de Estados Unidos.

Respecto al endeudamiento que plantea esta reforma, de la bancada de PRI, Yericó Abramo Masso, contrastó que en 2022 el país pagó por intereses de la deuda 580 mil millones de pesos y para 2025, se pagará un billón 388 mil millones de pesos de intereses. La postura de las bancadas de oposición fue que el endeudamiento será histórico relativo a los gastos que el gobierno plantea.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) aseguró que su grupo parlamentario con la aprobación de estos 9.3 billones de pesos considerados en la Ley de Ingresos, serán destinados a impulsar la economía y el bienestar de las y los mexicanos.📌



LEY DE INGRESOS

Preven recaudar 9.3 bdp

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Ingresos 2025 que prevé una recaudación de nueve billones 302 mil millones de pesos y plantea un techo de deuda de hasta un billón 580 mil mdp para el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

No se contemplaron nuevos impuestos pero prevé recaudar 15 mil millones de pesos en los gravámenes aplicables a plataformas digitales.

La Ley prevé un crecimiento económico real anual de entre dos y tres por ciento, un tipo de cambio del peso respecto al dólar de 18.5 pesos por dólar y una estimación en el precio de barril de petróleo en 57.8 dólares.

De los ingresos estimados para 2025, cinco billones 297 mil 812.9 mdp corresponden a Impuestos y 603 mil 77 mdp a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social **Fernando Merino**



LEY DE INGRESOS

Prevén recaudar 9.3 bdp

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Ingresos 2025 que prevé una recaudación de nueve billones 302 mil millones de pesos y plantea un techo de deuda de hasta un billón 580 mil mdp para el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

No se contemplaron nuevos impuestos pero prevé recaudar 15 mil millones de pesos en los gravámenes aplicables a plataformas digitales.

La Ley prevé un crecimiento económico real anual de entre dos y tres por ciento, un tipo de cambio del peso respecto al dólar de 18.5 pesos por dólar y una estimación en el precio de barril de petróleo en 57.8 dólares.

De los ingresos estimados para 2025, cinco billones 297 mil 812.9 mdp corresponden a Impuestos y 603 mil 77 mdp a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Fernando Merino



Diputados aprueban en lo general Ley de Ingresos

Con 367 votos a favor y 95 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de la Ley de Ingresos para 2025 que contempla que el Gobierno federal tenga 9.3 billones de pesos para el ejercicio fiscal del próximo año.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) expuso que se alcanza casi 15 % del Producto Interno Bruto (PIB) como ingresos tributarios para los gastos, lo que dijo, no tiene antecedentes en el país.

Agregó que el Estado se ha hecho cargo de muchas obligaciones, derechos sociales y de grandes retos en materia de inversión productiva y ahora debe desarrollarse una nueva institución de progresividad y de la justicia fiscal para fortalecer financiera y fiscalmente al Estado.

“Con este paquete económico se cumple una promesa y se da certeza a un compromiso establecido en el año 2024. Vamos a reducir el déficit, porque el 2024 fue un año excepcio-



AVANCE. Dictamen del Paquete Económico 2025 fue avalado.

nal, pero la garantía del Gobierno de la República tiene como base la disciplina y la responsabilidad”, expresó desde tribuna.

Expresó que se incorporaron cambios en el comercio exterior para castigar las prácticas desleales de

9.3 billones

de pesos tendrá el presupuesto durante el siguiente año

empresas y plataformas que introducen de manera desventajosa una gran cantidad de mercancías y que estaban dañando al erario público.

“Los controles a las importaciones representan una de las bases más importantes de este crecimiento tributario. No hay nuevos impuestos, habrá facilidades para muchísimos contribuyentes que tiene como base el perdón de recargos y de multas, pero continuando con lo que establece nuestra Constitución, de no condonación de impuestos a los grandes contribuyentes”, aseveró el morenista.

Ramírez Cuéllar enfatizó que el próximo año se alcanzará un déficit de 3.9% y se llegará en 2027 a un poco menos del 2.5 %, “es decir, el compromiso del gobierno de este país es de finanzas sanas, de responsabilidad fiscal, de un manejo disciplinado del gasto, para dar certeza a las inversiones”. **/JORGEX.LÓPEZ**



Avalan Ley de Ingresos por más de 9 bdp

PATRICIA RAMÍREZ

En medio de nubarrones por las amenazas de Donald Trump a la economía, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para 2025, que contempla ingresos por 9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos y un endeudamiento interno de hasta por un billón 580 mil millones de pesos.

Con los votos de Morena, PT, PVEM y

también MC se dio luz verde a esta primera parte del paquete económico que establece que por impuestos el Gobierno federal recibirá 5 billones 297 mil 812.9 millones de pesos, de ingresos derivados de financiamientos un billón 246 mil 366.5 mdp; de cuotas y aportaciones de seguridad social, 603 mil 077.9 mdp.

En tanto, en contribuciones de mejoras 38.8 mdp; derechos, 137 mil 500.5 mdp; productos, 13 mil 707.1 mdp y aprovecha-

mientos, 223 mil 166.3 mdp.

Por ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, un billón 500 mil 579.0 mdp, de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, 279 mil 766.8 mdp.

Y, por ingresos derivados de financiamiento, un billón 246 mil 366.5 mdp. Se proyecta una recaudación federal participable por 4 billones 892 mil 179.6 mdp.



ROMINA SOLÍS

Morena endeuda el país, dicen.



Avanzan leyes de ingresos y de derechos de 2025

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

CON 344 VOTOS a favor y 114 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados con mayoría de Morena aprobó la Ley de Ingresos para 2025, que prevé ingresos totales por 9.3 billones de pesos y plantea un techo de deuda del gobierno federal de 1.5 billones de pesos.

También durante la jornada del martes 26, se aprobó la Ley Federal de Derechos con 344 votos a favor y 91 en contra en lo general; 341 a favor y 95 en contra en lo particular.

EL TIP

EN EL DICTAMEN de Ley de Derechos modifica las cuotas por el acceso a las Áreas Naturales Protegidas, a fin de que reflejen un valor más cercano al impacto real por su uso.

En el caso de la Ley de Ingresos, el dictamen planteó ingresos tributarios por cerca de 5.3 billones de pesos, cifra superior a los 4.9 billones de pesos considerados para el presente ejercicio fiscal.

El priista Yericó Abramo Masso aseguró que el monto de la deuda que se autoriza en la Ley de Ingresos es de 1.5 billones de pesos, lo que implicará pagar

un billón 388 mil millones de pesos de intereses, cifra superior a la de 2022, que ascendió a 580 mil millones.

El legislador aseguró que esta cantidad es similar al billón 350 mil millones de pesos que recibirán los estados vía Participaciones: "Le vamos a dar más dinero a los bancos que a los estados y a los municipios del País, este es el paquete económico que este Gobierno le está entregando a las y los mexicanos".

Del PAN Homero Niño de Rivera acusó a Morena y a sus Gobiernos de haber duplicado la deuda histórica del País.

El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, respaldó el dictamen de la Comisión de Hacienda que establece los ingresos para el ejercicio fiscal de 2025. El monto propuesto alcanza un histórico de 9.3 billones de pesos, marcando un hito en la recaudación fiscal del país.

En cuanto a la aprobación de la Ley Federal de Derechos, para actualizar las cuotas en los servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), esta se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

LE VAMOS

a dar más dinero a los bancos que a los estados y a los municipios del país, este es el paquete económico que este Gobierno le está entregando a las y los mexicanos"

YERICÓ ABRAMO
Diputado del PRI



SESIÓN DE LA Cámara de Diputados, ayer, donde se aprobaron las leyes de ingresos y de derechos.

Foto: Cuartavara



Aprueba Comisión Ley de Ingresos por 9.3 billones

Ciudad de México. - Con 22 votos a favor de Morena, sus aliados y Movimiento Ciudadano, y 10 en contra, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos para 2025 que considera ingresos de 9.3 billones de pesos, de los cuales 1.2 billones se obtendrán mediante endeudamiento.

El dictamen que será discutido mañana en el Pleno, plantea ingresos tributarios por cerca de 5.3 billones de pesos, cifra superior a los 4.9 billones de pesos considerados para el presente ejercicio fiscal.

El panista Guillermo Anaya advirtió que en el Paquete Económico para 2025 está planteando gastar más recursos de los que ingresan.

El legislador señaló que será difícil cumplir las metas económicas planteadas para el próximo año.

Anaya detalló que las finanzas nacionales se enfrentarán no sólo a la "crisis brutal" de Pemex, sino a la posible caída de remesas como consecuencia del arribo de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos y al eventual incremento en las deportaciones de indocumentados, así como la imposición de aranceles.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/26/aprueba-comision-ley-de-ingresos-por-93-billones-658517.html>



Aprueba Comisión Ley de Ingresos por 9.3 billones

Ciudad de México.- Con 22 votos a favor de Morena, sus aliados y Movimiento Ciudadano, y 10 en contra, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos para 2025 que considera ingresos de 9.3 billones de pesos, de los cuales 1.2 billones se obtendrán mediante endeudamiento.

El dictamen que será discutido mañana en el Pleno, plantea ingresos tributarios por cerca de 5.3 billones de pesos, cifra superior a los 4.9 billones de pesos considerados para el presente ejercicio fiscal.

El panista Guillermo Anaya advirtió que en el Paquete Económico para 2025 está planteando gastar más recursos de los que ingresan.

El legislador señaló que será difícil cumplir las metas económicas planteadas para el próximo año.

Anaya detalló que las finanzas nacionales se enfrentarán no sólo a la "crisis brutal" de Pemex, sino a la posible caída de remesas como consecuencia del arribo de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos y al eventual incremento en las deportaciones de indocumentados, así como la imposición de aranceles.



<https://diario.mx/nacional/2024/nov/25/aprueba-comision-ley-de-ingresos-por-93-billones-1042719.html>



Diputadas Y Diputados De Morena, PAN, PVEM, PT, PRI Y MC Se Pronuncian En Torno Al Dictamen De La Ley De Ingresos 2025

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC plantearon su postura respecto al dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 y que prevé ingresos totales por 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos. Impulsar la economía y el bienestar

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) adelantó que su grupo parlamentario aprobará los 9.3 billones de pesos considerados en la Ley de Ingresos, mismos que serán destinados a impulsar la economía y el bienestar de las y los mexicanos, ya que la política fiscal de la cuarta transformación va por buen camino.

Recalcó que no se han creado nuevos impuestos ni se han incrementado los existentes más allá del índice inflacionario; en 2025 habrá un crecimiento económico entre 2 y 3 por ciento, una inflación en 3.5 por ciento y la deuda se mantendrá en 51 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). "Los ingresos recaudados permitirán la continuación y construcción de obras".

Se está proponiendo aumentar la deuda

Del PAN, el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela sostuvo que se está proponiendo aumentar la deuda del país, y el crecimiento que se hace mención es fantasioso, pues se dice que será entre el 2 y 3 por ciento del PIB "pero no es cierto".

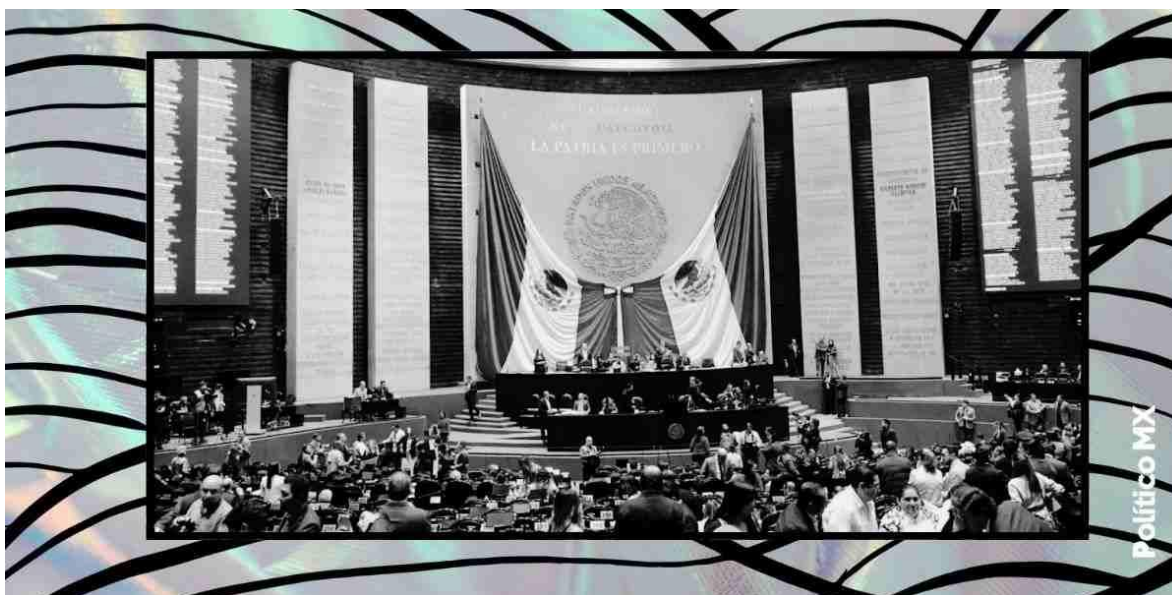
Añadió que "lo que se ha hecho con el Paquete Económico es medio acomodar los números, truquear cifras, inventar ingresos, engañar con un dato, y que el despilfarro que se ha hecho y la deuda que se ha contraído hará que vengan a esta soberanía a explicar qué hicieron con el dinero y por qué endeudaron a las y los mexicanos".

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-de-morena-pan-pvem-pt-pri-y-mc-se-pronuncian-en-torno-al-dictamen-de-la-ley-de-ingresos-2025/>



Diputados avalan Ley de Ingresos de la Federación 2025 por 9.3 billones de pesos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y el lo particular el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, por un monto de 9 billones 302 mil millones de pesos, de los cuales se autoriza un techo de deuda al Ejecutivo de 1.5 billones de pesos.



El dictamen se aprobó en lo general y lo particular por 344 votos a favor, solo se aceptó una modificación promovida por el PT para que el IMSS reduzca hasta 100% de multas y recargos derivados de adeudos por cuotas a cargo de entes públicos. Ahora la Ley de Ingresos pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales correspondientes.

De los ingresos totales del Gobierno Federal por impuestos serán 5 billones 297 mil 812.9 mdp, de ingresos derivados de financiamientos un billón 246, 366.5 mdp; de cuotas y aportaciones de seguridad social, 603 mil 077.9 mdp;



contribuciones de mejoras 38.8 mdp; derechos, 137 mil 500.5 mdp; productos, 13 mil 707.1 mdp y aprovechamientos, 223 mil 166.3 mdp.

Por ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, un billón 500 mil 579.0 mdp, de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, 279 mil 766.8 mdp, y por ingresos derivados de financiamiento, un billón 246 mil 366.5 mdp. Se proyecta una recaudación federal participable por 4 billones 892 mil 179.6 mdp.

Además plantea autorizar al Ejecutivo un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil millones de pesos y endeudamiento neto externo hasta por 15 mil 500 millones de dólares mediante la contratación de créditos, empréstitos y emisión de valores.

De acuerdo con los criterios generales de política económica, se estima que México tendría un crecimiento económico de entre 2 y 3% del PIB, así como un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar, una estimación de 57.8 dólares por barril de petróleo crudo de exportación y una plataforma de producción de un millón 891 mil barriles diarios.

Morena y sus aliados afirman que es una cantidad y un monto “sin precedentes”, para la oposición son cifras “fantasiosas”, además en diversas ocasiones recordaron que organismos internacionales han recortado su pronóstico de crecimiento a la economía mexicana.

Durante el debate, desde el PAN se cuestionó que Morena vaya a “endeudar históricamente” a los mexicanos, al tiempo que señalaron que el crecimiento que estiman es “fantasioso”. Sobre esto, el panista Homero Niño de Rivera

“El talante tirano ya ahorita río, aquí lo vamos a enfrentar... La deuda, ustedes son ya los campeones históricos de la deuda... De los 6 años de López Obrador y el año que viene de la presidente, ustedes están proponiendo aumentar la deuda histórica del país de este país en un 80%... El crecimiento que proponen es fantasioso. Están propinando crecer entre 2 y 3% de PIB, ustedes saben que no es cierto, nadie lo cree... No lo decimos nosotros, todos los organismos



internacionales del mundo están diciendo que lo que proponen es una locura, pero la razón es porque sino no les hubiera cuadrado el paquete económico”, señaló. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN, también señaló que uno de los puntos más alarmantes es este proyecto de Ingresos es la propuesta de incrementar la deuda pública, cortesía de Morena, donde “140 mil pesos de deuda para cada mexicano, su deuda empieza a ir como este globo y se va a los cielos, endeudada a los mexicanos sin un verdadero sentido social que le dé a México lo que verdaderamente necesita”.

Avalan Ley Federal de Derechos

Previamente, las y los diputados de la mayoría aprobaron, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, la cual contempla la actualización de las cuotas en los servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Entre los cambios significativos se propone aumentar 20% la cuota por prestación de servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional. Pasará de 185.91 a 223.09 pesos. Además subirán las cuotas por el uso o aprovechamiento no extractivo de los elementos naturales y escénicos que se realizan en las Áreas Naturales Protegidas marinas, insulares y terrestres, derivado de actividades recreativas, turísticas y deportivas.

#ÚLTIMAHORA | Se aprueba, en lo general, con 344 votos a favor, 91 en contra y 0 abstenciones, el dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la #LeyFederalDeDerechos.
[pic.twitter.com/4VvtDUydzG](https://twitter.com/4VvtDUydzG)

— H. Cámara de Diputados (@Mx_Diputados) November 26, 2024

<https://politico.mx/video-diputados-avalan-en-lo-general-la-ley-de-ingresos-de-la-federacion-2025>



Comisión de Hacienda en diputados aprueba Ley de Ingresos para 2025

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Con 22 votos a favor y 10 en contra, la Comisión de Hacienda en la **Cámara de Diputados** aprobó la Ley de Ingresos para 2025, la cual considera ingresos por 9.3 billones de pesos, de los cuales 1.2 billones se van a obtener por endeudamiento.

https://drive.google.com/file/d/1JHNOXdIsCT5mV1v8_kDUh0cPwfBdPi0e/view



Comisiones aprueban Ley de Ingresos 2025

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ).- La Comisión de Hacienda de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2025, la oposición aseguró que el proyecto sobrestima el crecimiento del PIB y, por ende, los ingresos fiscales. Este martes el dictamen se discutirá en el Pleno.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1x3XvPA65doksgcWb?e=fNfNl0



Diputados discuten en el Pleno la Ley de Ingresos de la Federación



Alrededor de las 2:20 de la tarde de este martes inició la discusión en lo general del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), en la que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) proyecta ingresos totales para el gobierno federal por 9.3 billones de pesos en 2025.

La principal fuente de ingresos presupuestarios será la recaudación de impuestos, que ascenderá a 5.3 billones de pesos, aunque también se prevén 1.2 billones de pesos por concepto de deuda para el siguiente año.

Durante la presentación del dictamen, el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, destacó que la Ley de Ingresos de la Federación no plantea la creación de impuestos ni un incremento a las tasas de los ya existentes, sino que se seguirá insistiendo en una estrategia que ya ha dado resultados: la eficiencia recaudatoria.

“Acabamos de aprobar reformas a la Ley Federal de Derechos que nos darán un presupuesto de más de 140,000 millones de pesos, pero también en estos ingresos vienen cambios en el comercio exterior para castigar las prácticas desleales de muchas empresas de plataformas que introducen de manera desventajosa una cantidad inmensa de mercancías y que estaban dañando al erario público. Los controles a las importaciones representan una de las bases más importante de este crecimiento tributario”, declaró el diputado.

<https://www.economista.com.mx/economia/diputados-discuten-ley-ingresos-federacion-pleno-20241126-735815.html>



Cámara De Diputados Da Trámite De Publicidad A Dictámenes Sobre Leyes De Ingresos De La Federación Y Federal De Derechos 2025

En sesión presencial, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativos a las leyes de Ingresos de la Federación y Federal de Derechos, que forman parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025.

Ley de Ingresos de la Federación

En este dictamen se da cuenta que la Federación percibirá el próximo año ingresos totales por 9 billones 302,015.8 millones de pesos, de los cuales los ingresos del Gobierno Federal por impuestos sumarán 5 billones 297, 812.9 mdp, y de ingresos derivados de financiamientos 1 billón 246, 366.5 mdp. Se proyecta una recaudación federal participable de 4 billones 892 mil 179.6 mdp.

Establece que el Ejecutivo Federal podrá contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil mdp.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-a-dictámenes-sobre-leyes-de-ingresos-de-la-federacion-y-federal-de-derechos-2025/>

Comisiones aprueban Ley de Ingresos

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- En solamente hora y media, la Comisión de Hacienda en la **Cámara de Diputados** avaló la Ley de Ingresos para el próximo año, se considera ingresos de 9.3 billones de pesos, de los cuales, 1.2 billones de pesos se van a obtener mediante endeudamiento.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1x3MSvMOB9HzP1TNX?e=t93BR1



Mayoría de diputados aprueba en lo general la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó este martes el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.



La reforma fue aprobada con 367 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones en lo general.

Dicho dictamen prevé ingresos totales por 9 billones 302 mil millones de pesos de los cuales los ingresos del gobierno federal por concepto de impuestos sumarán 5 billones 297 mil millones 812.9 pesos; de ingresos derivados de financiamientos 1 billón 246 mil millones de pesos y proyecta una recaudación federal participable por 4 billones 892 mil millones.

Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional, afirmó que el proyecto no se ajusta a las necesidades del país y destacó que el gasto público



ha incrementado a pesar de la política de austeridad promovida por el gobierno.

Por su parte, el morenista Carol Antonio Altamirano aseguró que la Ley de Ingresos demuestra un “manejo responsable” de las finanzas públicas y enfatizó en que se combatirá la evasión de impuestos.

El dictamen fue aprobado este lunes en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de Diputados; contó con el apoyo de los emecistas y morenistas.

Cabe señalar que el pasado 15 de noviembre, el titular a de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, presentó ante la Cámara de Diputados el Paquete Económico del 2025, el cual proyecta un crecimiento económico un rango entre 2 y 3%.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/26/mayoria-de-diputados-aprueba-en-lo-general-la-ley-de-ingresos-para-el-ejercicio-fiscal-2025-129257.html>



Diputados aprueban en lo general la Ley de Ingresos para 2025

La Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.



El dictamen se aprobó con 367 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones.

<https://lopezdoriga.com/nacional/diputados-aprueban-en-lo-general-la-ley-de-ingresos-para-2025/>



MILENIO TELEVISIÓN



Aprueban la Ley de Ingresos para 2025

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

El dictamen se aprobó con 367 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones. Un paquete que considera ingresos totales por 9 billones 302 mil millones de pesos por concepto de impuestos, derechos, cuotas, contribuciones, ingresos por ventas y prestación.

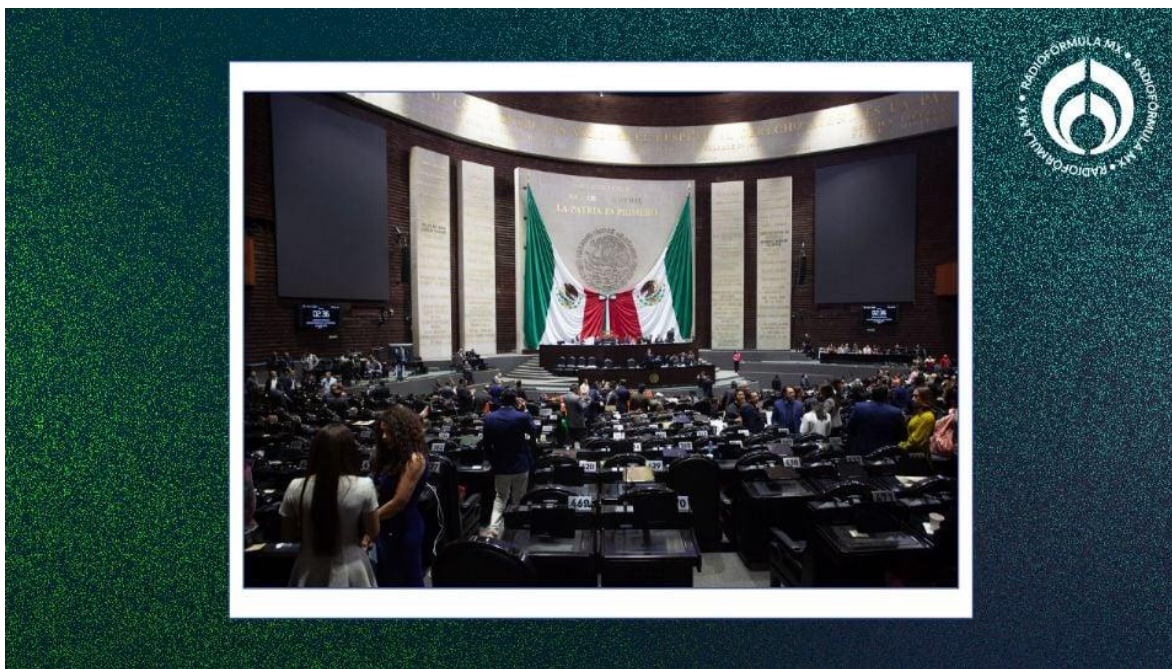


<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9229?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9229&authkey=!AFIUXQSPInMirR0&ithint=video&e=FcD3k0>



Ley de Ingresos: Diputados aprueban en lo general el dictamen para el Ejercicio Fiscal 2025

La Cámara de Diputados aprobó en lo general con 367 votos a favor, 95 en contra y 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.



Ahora el proyecto se está discutiendo en lo particular, por lo que diputadas y diputados ya presentan reservas al dictamen aprobado.

La discusión comenzó cerca de las 2:00 pm. Por un lado, el diputado Daniel Murguía Lardizábal de Morena, adelantaba que su grupo parlamentario aprobaría los 9.3 billones de pesos considerados en la Ley de Ingresos, mismos que serán destinados a "impulsar la economía y el bienestar de las y los mexicanos, ya que la política fiscal de la cuarta transformación va por buen camino", refirió.



Recalcó que no se han creado nuevos impuestos ni se han incrementado los existentes más allá del índice inflacionario; "en 2025 habrá un crecimiento económico entre 2 y 3 por ciento, una inflación en 3.5 por ciento y la deuda se mantendrá en 51 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Los ingresos recaudados permitirán la continuación y construcción de obras". Sin embargo, del Partido Acción Nacional (PAN), el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela sostuvo que se está proponiendo aumentar la deuda del país, y el crecimiento que se hace mención es fantasioso, pues se dice que será entre el 2 y 3 por ciento del PIB "pero no es cierto".

Añadió que "lo que se ha hecho con el Paquete Económico es medio acomodar los números, trukear cifras, inventar ingresos, engañar con un dato, y que el despilfarro que se ha hecho y la deuda que se ha contraído hará que vengan a esta soberanía a explicar qué hicieron con el dinero y por qué endeudaron a las y los mexicanos". Cindy Winkler Trujillo, diputada del PVEM, destacó que el Paquete Económico está diseñado sin caer en sobreestimaciones ni subestimaciones, con el objetivo de dar continuidad a la política social que define el proceso de transformación. Señaló que es fundamental garantizar certeza en los recursos disponibles para una mejor planeación y ejecución del gasto público. Asimismo, explicó que uno de los ejes principales de la Ley de Ingresos es la significativa reducción de la dependencia de la deuda pública, fortaleciendo componentes que contribuyen a la sostenibilidad financiera. Entre estos destacan el aumento en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta, así como los gravámenes a la producción, el consumo y las transacciones, los cuales reflejan las condiciones de una economía en crecimiento. Cabe recordar que el pasado 25 de noviembre este dictamen fue aprobado en la Comisión de Hacienda sin antes haberse discutido, pues únicamente hubo una ronda de oradores por partido y, después del receso, se aprobaron las propuestas en aproximadamente hora y media.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/26/ley-de-ingresos-diputados-aprueban-en-lo-general-el-dictamen-para-el-ejercicio-fiscal-2025-842556.html>



Aprueban en lo general la Ley de Ingresos



CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- El pleno de **la Cámara de Diputados** aprobó en lo general el dictamen de Ley de Ingresos para la Federación. También aprobó la Ley de Derechos, avanza el paquete económico.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yAtiu5wIY7Lk4Aqn?e=zSf54m



Aprueba en comisiones la Ley de Ingresos 2025

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- En breve sesión, la Comisión de Hacienda de la **Cámara de Diputados**, aprobó por mayoría de votos, 22 a favor y 10 en contra, una parte del Paquete Económico. Se trata de la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos 2025, sin cambiar ni una sola coma al proyecto original que envió la titular del Ejecutivo federal para ambas leyes. Los legisladores del PAN y el PRI votaron en contra, MC lo hizo a favor igual que los diputados de Morena y sus aliados de ambos dictámenes.

https://drive.google.com/file/d/1PfyFL3S0pkDvuOqe3SgOCFQt_wsibuE5/view



Diputados avalan dictamen de Ley de Ingresos

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- La Comisión de Hacienda en la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para 2025. La oposición aseguró que el proyecto sobrestime el crecimiento del Producto Interno Bruto y, por ende, los ingresos fiscales, la secretaria de Hacienda estima que a economía mexicana crezca de 2% a 3% el próximo año. El dictamen logró avanzar con 22 votos a favor emitidos por Morena, aliados y MC y contempla ingresos de 9.3 billones de los pesos, de los cuales, 1.2 billones se obtendrán mediante endeudamiento.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1x32iiiSQjuueFSju?e=u0iAfe



Discuten diputados Ley de Ingresos 2025; prevé 9.3 bdp para financiar gasto



La Cámara de Diputados inició la discusión de la Ley de Ingresos 2025 que, entre otros aspectos, prevé un total de 9 billones 302 mil millones de pesos por concepto de impuestos, derechos, cuotas, contribuciones, ingresos por ventas y prestación de servicios públicos, así como endeudamiento para el próximo año.

De acuerdo con los criterios generales de política económica, México tendría un crecimiento económico de entre 2 y 3 por ciento del PIB, un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar, una estimación de 57.8 dólares por barril de petróleo crudo de exportación y una plataforma de producción de un millón 891 mil barriles diarios.

La Ley de Ingresos presentada ante el Congreso plantea asimismo autorizar al Ejecutivo un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil millones de pesos y endeudamiento neto externo hasta por 15 mil 500 millones de dólares mediante la contratación de créditos, empréstitos y emisión de valores, con la finalidad de financiar el Presupuesto de Egresos 2025.

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda en tribuna, el legislador morenista Alfonso Ramírez Cuéllar señaló que el proyecto de ingresos no establece nuevos impuestos ni aumento a los gravámenes existentes para el próximo año.

Sostuvo que la recaudación prevista por concepto de ingresos tributarios no tiene precedentes, al alcanzar 15 por ciento del PIB, principalmente por eficiencia recaudatoria.



Ramírez Cuéllar afirmó, además, que la previsión de crecimiento de entre 2 y 3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) es sólida y bien fundamentada, con base en los nuevos compromisos y nuevos tratos para la inversión privada en los diversos “polos de bienestar” en todo el país.

<https://www.milenio.com/politica/discuten-en-camara-de-diputados-ley-de-ingresos-2025-preven-9-3-bdp>



Diputados aprueba en comisiones Ley de Ingresos

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- La Comisión de Hacienda de la **Cámara de Diputados**, aprobó por mayoría de votos en una muy breve sesión la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos 2025, los legisladores no hicieron cambio alguno al proyecto original del Ejecutivo federal. Ambos dictámenes se aprobarán hoy mismo en el Pleno si no hubiera tiempo, Ricardo Monreal afirmó que será el día de mañana cuando se vote y de inmediato se turnarían al Senado.

https://drive.google.com/file/d/1Agr_ykQlcaB-R_fNpVygZVgliRtIhhFp/view



Comentario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “El día de ayer en hora y media se aprobó en la Comisión de Hacienda, que preside el morenista **Ulloa**, que fue secretario particular de Sheinbaum, que no tiene una experiencia legislativa y que incluso después de pasar lista se declara aprobado, quería después del pase de lista aprobarlo, así a mano alzada la Ley de Ingresos, Ley Derechos, todo lo que tiene que ver con el cobro de impuesto federales, uso de puertos, aeropuertos, la tenencia, la del pasaporte, todos los impuestos federales se aumentan pero muy poco y se aprobaron en hora y media ayer”.

https://drive.google.com/file/d/1n5k-ntO0Skq2_hDWVLweOmRdfiXmvO-/view?usp=sharing

Dan luz verde en San Lázaro a la Ley de Ingresos 2025

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Hoy en la **Cámara de Diputados**, Morena y sus aliados, PT y Partido Verde, además de Movimiento Ciudadano, dieron luz verde a la Ley de Ingresos 2025

Con 367 votos a favor, 95 en contra, se aprobó el Paquete del Gobierno Federal para que obtenga recursos de más de 9 billones 300 mil millones de pesos, la Ley de Ingresos que prevé para el próximo año un crecimiento de entre el 2 y el 3 por ciento, un tipo de cambio de 18.50 por dólar y un déficit de 3.9 por ciento.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9234?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9234&authkey=!AKKwwKUsIKAojGE&ihint=video&e=Pn96yB>



El **Pleno de la Cámara de Diputados** inició la **discusión** de la **Ley de Ingresos** y la **Ley Federal de Derechos** que forman parte del Paquete Económico para el siguiente año.

Con fuertes críticas de la oposición, los legisladores discuten la **Ley Federal de Derechos que aumenta de 7.5 a 8.5 por ciento** el derecho especial sobre **minería**, y de **0.5 a 1 por ciento** el **derecho extraordinario sobre minería** aplicado a los ingresos derivados de la enajenación del **oro, plata y platino**.

También **incrementa 860.56 pesos el derecho por cobrar a visitantes sin permiso** para realizar actividades remuneradas y a **223.09 la cuota por servicios migratorios** en aeropuertos a pasajeros de **vuelos internacionales** que abandonen el territorio nacional.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/paquete-economico-2025-inician-diputados-discusion-de-ley-de-ingresos-y-ley-federal-de-derechos-2025/>

Se discute en la Cámara de Diputados la Ley de Ingresos 2025

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados** el pleno discute la Ley de Ingresos 2025. Previo a esto fue aprobada la Ley Federal de Derechos, que forma parte del paquete económico del próximo año, el cual se estima en 9.3 billones de pesos.

Los legisladores de Morena defendieron y explicaron el paquete económico; el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar** aseguró que los ingresos que la Federación pretende captar son sustentables, razonables y no chocan con las previsiones de organismos internacionales o estimaciones económicas.

Los diputados de la oposición, sobre todo los del PAN, hicieron cuentas y concluyeron que el año entrante, con el nivel de deuda que tiene el país y el que se está solicitando en esta nueva administración, cada uno de los mexicanos sale debiendo más de 100 mil pesos por el costo de la deuda.

https://drive.google.com/file/d/1NM5ylluJlx_VCEdLuAusSZsRE08lx08p/view?usp=sharing



Avanza en Cámara de Diputados dictamen de la Ley de Ingresos 2025 pese a críticas de la oposición

Representantes del **PAN** y del **PRI** cuestionaron que las asignaciones a los gobiernos locales es una de las más bajas en términos reales de los últimos años. Alertaron que ésta será la peor distribución de la renta petrolera porque mientras Pemex se llevará el 75% de sus ingresos, a la **Federación** solamente le dejarán el 25 por ciento.

El dictamen de la **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025** fue aprobado en la **Comisión de Hacienda y Crédito Público** de la **Cámara de Diputados** con el voto en contra de la oposición, que lo considera injusto con los estados y municipios.

Morena, PT, PVEM y MC sumaron 22 votos favor; los diputados panistas y priistas 10 en contra. Hoy martes será respaldado por las mismas bancadas en el pleno de los diputados.

<https://www.urbanopuebla.com.mx/politica/avanza-en-camara-de-diputados-dictamen-de-la-ley-de-ingresos-2025-pese-a-criticas-de-la-oposicion/>



Diputados aprueban Ley de Ingresos 2025 en medio de amagos de aranceles entre EE.UU. y México

La LIF 2025 estima ingresos totales por MXN\$9.3 billones, una bolsa que incluye un monto de endeudamiento para poder cubrir el gasto público



Por **Zenyazen Flores** | 26 de noviembre, 2024 | 06:32 PM

Ciudad de México — En medio de amagos de imposición de aranceles entre EE.UU. y México, **la supermayoría de Morena y aliados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025** con un estimado de crecimiento económico por arriba del consenso y una reducción del déficit fiscal que genera dudas.

La LIF 2025 fue aprobada en lo general la tarde de este martes 26 de noviembre con 367 votos a favor de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, y 95 votos en contra de la oposición integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

La Ley de Ingresos 2025 fue aprobada en lo general por mayoría calificada, algo que no ocurría en varias Legislaturas, si bien, no es un requisito por tratarse de una Ley.

Además, el dictamen fue aprobado en lo general tiempo récord (tres horas) comparado con discusiones de otros años en que Morena y aliados no contaban con supermayoría.

La aprobación de la Ley de Ingresos se dio horas después de que **la presidenta Claudia Sheinbaum compartió en su conferencia matutina una carta que enviará al mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump**, en respuesta al amago de imponer un arancel de 25% a las importaciones procedentes de México hasta que el país frene el flujo ilegal de migración y drogas.

[Diputados aprueban Ley de Ingresos 2025 en medio de amagos de aranceles entre EE.UU. y México](#)



Diputados de México aprueban Ley de Ingresos para 2025 por 451.456 millones de dólares



Por Canal26

Martes 26 de Noviembre de 2024 - 23:57

Ciudad de México, 26 nov (EFE). - La Cámara de Diputados de México aprobó en lo general y particular, con 344 votos a favor y 114 en contra, la Ley de Ingresos de la Federación para 2025, que proyecta ingresos por 9,3 billones pesos (unos 451.456 millones de dólares), un monto histórico equivalente al 15 % del Producto Interno Bruto (PIB).

El dictamen aprobado es parte del primer paquete económico enviado al Congreso mexicano durante la Administración de Claudia Sheinbaum, quien asumió la Presidencia el 1 de octubre pasado, y que también autoriza un endeudamiento neto interno de hasta 1,58 billones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 15.500 millones de dólares.

El documento avalado por la mayoría oficialista, estima ingresos por impuestos por 5,3 billones de pesos, así como ingresos derivados de financiamiento por un 1,24 billones de pesos.

Asimismo, prevé cuotas y aportaciones de seguridad social por 603.077,9 millones de pesos; contribuciones de mejoras por 38,8 millones de pesos.

[Diputados de México aprueban Ley de Ingresos para 2025 por 451.456 millones de dólares | Canal](#)



Diputados aprueban Ley de Ingresos 2025, gobierno de Sheinbaum tendrá 9.3 billones de pesos

Los partidos de oposición criticaron el alto nivel de endeudamiento que representa esta cifra, pues será necesario contratar créditos por 1.5 billones de pesos

Por Omar Tinoco Morales



Este martes 26 de noviembre, el **Pleno de la Cámara de Diputados** aprobó en lo general, con 367 votos a favor, 95 en contra y 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025**, en el cual la administración federal tendrá nueve billones 302 mil 015.8 millones de pesos.

Los partidos de oposición criticaron el alto nivel de endeudamiento que representa esta cifra, pues será necesario contratar **créditos por 1.5 billones de pesos, es decir, deuda pública.**

El Gobierno Federal ha proyectado ingresos totales por impuestos de 5 billones 297 mil 812.9 millones de pesos, mientras que los ingresos derivados de financiamientos alcanzarán un billón 246 mil 366.5 millones de pesos. Además, se espera recaudar 603 mil 077.9 millones de pesos por cuotas y aportaciones de seguridad social, y 137 mil 500.5 millones de pesos por derechos. Otros ingresos provendrán de productos y aprovechamientos, sumando 13 mil 707.1 millones de pesos y 223 mil 166.3 millones de pesos, respectivamente.

[Diputados aprueban Ley de Ingresos 2025, gobierno de Sheinbaum tendrá 9.3 billones de pesos - Infobae](#)



Diputados de México aprueban Ley de Ingresos para 2025 por 451.456 millones de dólares



Ciudad de México, 26 nov (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó en lo general y particular, con 344 votos a favor y 114 en contra, la Ley de Ingresos de la Federación para 2025, que proyecta ingresos por 9,3 billones pesos (unos 451.456 millones de dólares), un monto histórico equivalente al 15 % del Producto Interno Bruto (PIB).

El dictamen aprobado es parte del primer paquete económico enviado al Congreso mexicano durante la Administración de Claudia Sheinbaum, quien asumió la Presidencia el 1 de octubre pasado, y que también autoriza un endeudamiento neto interno de hasta 1,58 billones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 15.500 millones de dólares.

El documento avalado por la mayoría oficialista, estima ingresos por impuestos por 5,3 billones de pesos, así como ingresos derivados de financiamiento por un 1,24 billones de pesos.

Asimismo, prevé cuotas y aportaciones de seguridad social por 603.077,9 millones de pesos; contribuciones de mejoras por 38,8 millones de pesos.

[Diputados de México aprueban Ley de Ingresos para 2025 por 451.456 millones de dólares](#)



Avanza en la Cámara de Diputados de México la Ley de Ingresos para 2025

hace 1 hora



La Cámara de Diputados de México aprobó este 26 de noviembre en lo general la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, que prevé entradas por 9.302 millones de pesos por concepto de impuestos, derechos, cuotas, contribuciones, ingresos por ventas, prestación de servicios públicos y endeudamiento para el próximo año.

"367 votos a favor, 95 en contra y 0 abstenciones. Aprueba el Pleno, en lo general, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025**", informó la Cámara baja en X.

De acuerdo con medios locales, para la discusión en lo particular **se enlistaron 28 oradores para presentar reservas** a nombre de los distintos grupos parlamentarios.

Así, el diputado de Morena, Daniel Murguía Lardizábal dijo que su grupo parlamentario votaría a favor del dictamen debido a que los más de **9.300 millones de pesos serán destinados a impulsar la economía y el bienestar de la ciudadanía**. Asimismo, sostuvo que la política fiscal de la actual administración va por buen camino.

[Avanza en la Cámara de Diputados de México la Ley de Ingresos para 2025 - 27.11.2024, Sputnik Mundo](#)



Diputados de México aprueban Ley de Ingresos para 2025



Legisladores de Morena respaldaron la iniciativa como un progreso en la equidad fiscal.

La Cámara de Diputados de México otorgó este martes su aprobación general y específica, con 344 votos a favor y 114 en contra, a la Ley de Ingresos de la Federación para 2025. Esta ley anticipa ingresos de 9.3 billones de pesos (cerca de 451.456 millones de dólares), una cantidad histórica que equivale al 15 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

El informe aceptado es un componente del primer paquete económico que el Congreso de México recibió durante la gestión de Claudia Sheinbaum, quien tomó las riendas el 1 de octubre pasado. Además, este permite un endeudamiento neto interno de hasta 1,58 billones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 15.500 millones de dólares.

El informe, respaldado por la mayoría oficialista, proyecta ingresos tributarios por 5,3 billones de pesos, además de ingresos provenientes de financiación por un 1,24 billón de pesos.

De igual manera, anticipa contribuciones y cuotas de seguridad social por 603.077,9 millones de pesos; y aportaciones para mejoras por 38,8 millones.

Además, proyecta ingresos provenientes de derechos por 137.500,5 millones de pesos; de productos por 13.707,1 millones de pesos y de beneficios por 223.166,3 millones de pesos.

[Diputados de México aprueban Ley de Ingresos para 2025 - teleSUR](#)



Diputados de México aprueban Ley de Ingresos para 2025 por 451.456 millones de dólares

27 noviembre 2024 - 03:57

🕒 4 minutos

Ciudad de México, 26 nov (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó en lo general y particular, con 344 votos a favor y 114 en contra, la Ley de Ingresos de la Federación para 2025, que proyecta ingresos por 9,3 billones pesos (unos 451.456 millones de dólares), un monto histórico equivalente al 15 % del Producto Interno Bruto (PIB).

El dictamen aprobado es parte del primer paquete económico enviado al Congreso mexicano durante la Administración de Claudia Sheinbaum, quien asumió la Presidencia el 1 de octubre pasado, y que también autoriza un endeudamiento neto interno de hasta 1,58 billones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 15.500 millones de dólares.

El documento avalado por la mayoría oficialista, estima ingresos por impuestos por 5,3 billones de pesos, así como ingresos derivados de financiamiento por un 1,24 billones de pesos.

Asimismo, prevé cuotas y aportaciones de seguridad social por 603.077,9 millones de pesos; contribuciones de mejoras por 38,8 millones de pesos.



Cámara de Diputados aprueba en lo general y particular la Ley de Ingresos para 2025

La propuesta aprobada por los Diputados plantea un presupuesto de 9.3 billones pesos. Ahora será el Senado el que debe aprobarlo.

Redacción La-Lista

26 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



La Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular, con 344 votos a favor y 114 en contra, la Ley de Ingresos de la Federación para 2025, que proyecta ingresos por 9.3 billones pesos, un monto histórico equivalente al 15 % del Producto Interno Bruto (PIB).

El dictamen aprobado es parte del primer paquete económico enviado al Congreso mexicano durante la Administración de Claudia Sheinbaum, quien asumió la presidencia el 1 de octubre pasado, y que también autoriza un endeudamiento neto interno de hasta 1,58 billones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 15 ml 500 millones de dólares.

El documento avalado por la mayoría oficialista, estima ingresos por impuestos por 5.3 billones de pesos, así como ingresos derivados de financiamiento por un 1.24 billones de pesos.

[Cámara de Diputados aprueba en lo general y particular la Ley de Ingresos para 2025](#)



Diputados de México aprueban Ley de Ingresos para 2025 por 451.456 millones de dólares

Por Newsroom Infobae

Ciudad de México, 26 nov (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó en lo general y particular, con 344 votos a favor y 114 en contra, la Ley de Ingresos de la Federación para 2025, que proyecta ingresos por 9,3 billones pesos (unos 451.456 millones de dólares), un monto histórico equivalente al 15 % del Producto Interno Bruto (PIB).

El dictamen aprobado es parte del primer paquete económico enviado al Congreso mexicano durante la Administración de Claudia Sheinbaum, quien asumió la Presidencia el 1 de octubre pasado, y que también autoriza un endeudamiento neto interno de hasta 1,58 billones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 15.500 millones de dólares.

El documento avalado por la mayoría oficialista, estima ingresos por impuestos por 5,3 billones de pesos, así como ingresos derivados de financiamiento por un 1,24 billones de pesos.

Asimismo, prevé cuotas y aportaciones de seguridad social por 603.077,9 millones de pesos; contribuciones de mejoras por 38,8 millones de pesos.

También estima ingresos derivados de derechos por 137.500,5 millones de pesos; de productos por 13.707,1 millones de pesos y de aprovechamientos por 223.166,3 millones de pesos.

[Diputados de México aprueban Ley de Ingresos para 2025 por 451.456 millones de dólares - Infobae](#)



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC se pronuncian en torno al dictamen de la Ley de Ingresos 2025

Boletín No. 0438

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC plantearon su postura respecto al dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 y que prevé ingresos totales por 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos.

Impulsar la economía y el bienestar

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) adelantó que su grupo parlamentario aprobará los 9.3 billones de pesos considerados en la Ley de Ingresos, mismos que serán destinados a impulsar la economía y el bienestar de las y los mexicanos, ya que la política fiscal de la cuarta transformación va por buen camino.

Recalcó que no se han creado nuevos impuestos ni se han incrementado los existentes más allá del índice inflacionario; en 2025 habrá un crecimiento económico entre 2 y 3 por ciento, una inflación en 3.5 por ciento y la deuda se mantendrá en 51 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). “Los ingresos recaudados permitirán la continuación y construcción de obras”.

Se está proponiendo aumentar la deuda

Del PAN, el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela sostuvo que se está proponiendo aumentar la deuda del país, y el crecimiento que se hace mención es fantasioso, pues se dice que será entre el 2 y 3 por ciento del PIB “pero no es cierto”.



Añadió que “lo que se ha hecho con el Paquete Económico es medio acomodar los números, truquear cifras, inventar ingresos, engañar con un dato, y que el despilfarro que se ha hecho y la deuda que se ha contraído hará que vengan a esta soberanía a explicar qué hicieron con el dinero y por qué endeudaron a las y los mexicanos”.

El eje es la reducción en la dependencia de la deuda pública

Cindy Winkler Trujillo, diputada del PVEM, afirmó que el Paquete Económico no cae en sobreestimaciones ni subestimaciones; busca dar continuidad a la política social que ha definido la transformación, de ahí que se necesita tener certeza en los recursos disponibles para una mejor planeación en los gastos.

Abundó que el eje de la Ley de Ingresos es la significativa reducción en la dependencia de la deuda pública y el fortalecimiento de componentes que abonan a la sustentabilidad de las finanzas, un incremento en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta y de los impuestos sobre producción al consumo y transacciones, mismos que reflejarán las condiciones generales en una economía creciente.

Existen medidas fiscales adecuadas

El diputado Luis Armando Díaz (PT) detalló que se prevé que la Federación perciba ingresos totales por 9.3 billones de pesos, de los cuales los ingresos del Gobierno Federal por concepto de impuestos sumarán 5.2 billones de pesos; de ingresos derivados de financiamientos serán 1.2 billones y se proyecta una recaudación federal participable de 4.8 billones de pesos.

La Ley de Ingresos, agregó, plantea medidas fiscales adecuadas y no se crean nuevos impuestos ni se aumentarán los existentes ni se incrementan las tasas de interés. Se establecen facultades para otorgar beneficios fiscales vinculados a tratados internacionales y los excedentes del petróleo tendrán un buen destino en beneficio del pueblo de México.



No se puede engañar con sobreestimar el crecimiento

Por el PRI, el diputado Yerico Abramo Masso indicó que el monto de la deuda que se autoriza es de 1.5 billones de pesos y para 2025 se va pagar un billón 388 mil millones de pesos de intereses. “Se les está disminuyendo el presupuesto a infraestructura para poderle pagar a la banca que nos va a prestar a una tasa de interés, la más alta de los últimos años”.

Señaló que no se puede engañar a los mexicanos con sobreestimar el crecimiento económico, pues el tipo de cambio se pone a 18 pesos cuando hoy amaneció a 20.65. “No juguemos con los números. México requiere equilibrio fiscal, orden y austeridad. Por ello, el PRI está en contra de esta Ley de Ingresos porque no representa ni garantiza un crecimiento estable, transparente y eficiente”.

Los ingresos no han cambiado en los últimos años

El diputado Raúl Lozano Caballero (MC) señaló que existe una gran incertidumbre respecto al precio del dólar proyectado para el siguiente año en 18.50 pesos, cuando actualmente se encuentra por encima de los 20 pesos, ante una posible volatilidad que se avecina una vez que el presidente electo Donald Trump tome protesta. “La propuesta de ingresos no ha cambiado durante los últimos años y no hay nada nuevo”.

Hizo un llamado para que se logre una mayor equidad en la distribución de recursos e impulsar políticas fiscales para apoyar a todos los sectores de la sociedad, así como terminar con la opacidad, que los recursos sean manejados con transparencia y rendición de cuentas, se conozca el destino de los excedentes petroleros y que con ellos se atiendan rubros como seguridad, salud y educación.



Sesión Ordinaria
Paquete Económico 2025
Posicionamientos sobre la Ley de Ingresos
de la Federación para 2025





Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC plantearon su postura respecto al dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 y que prevé ingresos totales por 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos.

Impulsar la economía y el bienestar

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) adelantó que su grupo parlamentario aprobará los 9.3 billones de pesos considerados en la Ley de Ingresos, mismos que serán destinados a impulsar la economía y el bienestar de las y los mexicanos, ya que la política fiscal de la cuarta transformación va por buen camino.

Recalcó que no se han creado nuevos impuestos ni se han incrementado los existentes más allá del índice inflacionario; en 2025 habrá un crecimiento económico entre 2 y 3 por ciento, una inflación en 3.5 por ciento y la deuda se mantendrá en 51 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). "Los ingresos recaudados permitirán la continuación y construcción de obras".

Se está proponiendo aumentar la deuda

Del PAN, el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela sostuvo que se está proponiendo aumentar la deuda del país, y el crecimiento que se hace mención es fantasioso, pues se dice que será entre el 2 y 3 por ciento del PIB "pero no es cierto".

Añadió que "lo que se ha hecho con el Paquete Económico es medio acomodar los números, truquear cifras, inventar ingresos, engañar con un dato, y que el despilfarro que se ha hecho y la deuda que se ha contraído hará que vengan a esta soberanía a explicar qué hicieron con el dinero y por qué endeudaron a las y los mexicanos".

<https://entrelíneas.com.mx/mexico/diputadas-y-diputados-federales-de-morena-pan-pvem-pt-pri-y-mc-se-pronuncian-en-torno-al-dictamen-de-la-ley-de-ingresos-2025/>



Advierte diputado del PAN que paquete económico 2025 plantea gastar más de lo que ingresa

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El diputado del PAN, **Guillermo Anaya**, advirtió que, en el paquete económico para el 2025, está planteado gastar más recursos de los que se ingresan, señaló que las finanzas nacionales van a enfrentar una crisis brutal en Pemex y la posible caída de las remesas. “No hay de donde podamos cumplir con esas metas, además de tener la complejidad que ya mis compañeros y compañeras han manifestado, concretamente en el tema de Pemex que tiene una crisis brutal,” manifestó el legislador.

<https://drive.google.com/file/d/1eqaiXgcOUuEfjnaFswawNjE6SqOoX88S/view>



Entrevista / Emilio Suárez Licona (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Nosotros pensamos que el proyecto de la Ley de Ingresos no se ajusta a las necesidades del país, ha habido algunos pronunciamientos de algunas calificadoras en donde no mantienen el grado de inversión de nuestro país y pensamos que básicamente se deriva de dos circunstancias; primero, hay un escenario y un contexto internacional, uno de ellos la elección del presidente Trump, que representa un reto para nuestro país y el otro, que nos hemos autoinfringido un brutal incremento en la incertidumbre en el país con la desaparición de los órganos reguladores y la elección del Poder Judicial”.

<https://drive.google.com/file/d/13IGtcqt-bXmpbsWDjZzrqI74pySozM5a/view>



Diputados del PRI votan en contra de Ley de Ingresos; es una política insuficiente que no da certidumbre y lastima a los más pobres

Diputados federales del PRI votaron en contra del dictamen de la Ley de Ingreso en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por considerar que es una política insuficiente, que no da certidumbre y lastima a los más pobres, en un escenario marcado por los riesgos externos y debilidades internas, tales como la Reforma Judicial y la desaparición de los órganos autónomos.

En un comunicado, los legisladores priistas Emilio Suárez Licona, Emilio Lara Calderón y Yericó Abramo Masso hicieron un llamado a la sensibilidad política y al diálogo para frenar una política económica que varios sectores y representantes ya repudiaron.

De tal suerte que, dijeron, debemos enmendar el camino y privilegiar la sostenibilidad de nuestra economía en beneficio de los más pobres.

Señalaron que los indicadores del Paquete Económico 2025, como la deuda, el déficit y la tasa de interés, no garantizan que México preserve su grado de inversión; asimismo, desincentiva la llegada de capital extranjero y pone en peligro la permanencia del país en los tratados internacionales.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/11/26/diputados-del-pri-votan-en-contra-de-ley-de-ingresos-es-una-politica-insuficiente-que-no-da-certidumbre-y-lastima-a-los-mas-pobres/>



PRI critica la Ley de Ingresos 2025 y pide ajustes para apoyar a los más pobres

En un giro inesperado en la política económica del país, los diputados federales del PRI dieron un golpe a la Ley de Ingresos 2025, votando en contra del dictamen aprobado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Su rechazo se basa en la preocupación de que las políticas contenidas en esta ley son insuficientes, no brindan la certidumbre necesaria para el futuro y, lo que es peor, afectan principalmente a los más pobres, en un contexto complicado por factores externos como la inestabilidad mundial y debilidades internas del gobierno, como la Reforma Judicial y la desaparición de los órganos autónomos.

En un comunicado conjunto, los diputados Emilio Suárez Licona, Emilio Lara Calderón y Yerico Abramo Masso, expresaron su preocupación por lo que consideran una política económica que no ha sido bien recibida por diversos sectores del país. Aseguran que, en lugar de avanzar hacia el fortalecimiento de la economía nacional, lo que se está haciendo es empeorar la situación. En sus palabras, es urgente “enmendar el camino” y poner a los más pobres como prioridad, buscando que la economía se sostenga de manera saludable para beneficiar a toda la población, sobre todo a aquellos que más lo necesitan.

Uno de los puntos más álgidos que señalaron los diputados fue el análisis del Paquete Económico 2025. A su juicio, indicadores clave como la deuda pública, el déficit y la tasa de interés no son sostenibles y podrían poner en peligro la estabilidad financiera de México. En particular, advirtieron que las proyecciones de crecimiento económico, que superan más del doble de lo que estiman expertos y calificadoras, son demasiado optimistas y podrían desatar un panorama complicado si no se cumplen. Según los priistas, este desajuste podría hacer que México pierda su grado de inversión, lo que impactaría directamente en la confianza de los inversionistas extranjeros y en la permanencia del país en los acuerdos comerciales internacionales.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pri-critica-la-ley-de-ingresos-2025-y-pide-ajustes-para-apoyar-a-los-mas-pobres/>



Entrevista / Julen Rementería del Puerto (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Esto lo quieren hacer desde una actitud absolutamente autoritaria para tomar el control de todo y para que desde la Presidencia, desde el Poder Ejecutivo, se mande absolutamente y se decida todo lo que pasa en nuestro país.

La fecha límite indicada para entregar el paquete económico es hasta el 15 de diciembre, pero ni siquiera tendrían que llegar a esa fecha como se está viendo la forma en la que actúan, que aprueban las leyes al vapor, que deciden todo sin dialogar, que no hay negociaciones, que no aceptan sugerencias, no veo yo por qué tendrían que hacerlo ahora en el Presupuesto y en la Ley de Ingresos.

La Ley de Ingresos se aprobará ahora es esta misma semana, hoy la Cámara de Diputados y próximamente en la Cámara de Senadores y de ahí lo que nos queda es el Presupuesto de Egresos, estoy seguro en una de esas, precisamente por estas actitudes autoritarias en donde no ven, ni escuchan a la oposición, ni otras opiniones, aunque sean de expertos, pues la puedan aprobar cualquier día de empezando diciembre hacia el 10 y el 11, sin necesidad de llegar al 15, porque no tienen intenciones de diálogo”.

<https://drive.google.com/file/d/1ZGVUXxJDspS0q78EFyPekRg8YKLS0xiv/view>



Döring acusa a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de dañar a estados y municipios

En un emotivo conversatorio celebrado en la Cámara de Diputados, la diputada María Teresa Ealy Díaz, de Morena, dio voz a una causa que afecta a millones de mujeres, adolescentes y niñas en México. Bajo el título “25N: Porque no quiero que también te pase a ti”, Ealy convocó a reflexionar sobre los diversos tipos de violencia que viven las mujeres en el país y propuso diversas acciones para erradicar este flagelo que persiste en la sociedad.

El 25 de noviembre, declarado por la ONU como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, es una fecha que, según Ealy, debe ser más que un recordatorio anual. Para ella, es un llamado a la acción constante, un compromiso que debe involucrar a todos los sectores de la sociedad y que debe reflejarse en cambios tangibles, tanto a nivel legislativo como social. “Este día nos llama a reflexionar sobre los retos y a actuar con firmeza para construir un país libre de violencia de género”, expresó la diputada.

Ealy compartió su experiencia personal al señalar que, como legisladora, ha tenido la oportunidad de conocer de cerca las historias de mujeres víctimas de violencia, pero también de presenciar la valentía de muchas que, después de mucho sufrimiento, deciden romper el silencio. No obstante, enfatizó que los números siguen siendo alarmantes: cada día, en promedio, diez mujeres son asesinadas en México. “Detrás de estas cifras, hay familias rotas y una sociedad que ya no puede permitirse normalizar este dolor”, afirmó con firmeza.

<https://mayacomunicacion.com.mx/doring-acusa-a-la-ley-de-ingresos-y-el-presupuesto-de-danar-a-estados-y-municipios/>



PAN rechaza Ley de Ingresos 2025 por deuda pública y previsiones económicas erróneas

El Grupo Parlamentario del PAN ha anunciado su rechazo al proyecto de la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos 2025, advirtiendo sobre las implicaciones económicas que, a su juicio, traerá consigo. El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, vicecoordinador de Asuntos Económicos del PAN, explicó que las proyecciones presentadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) están basadas en premisas erróneas, lo que, según él, podría tener consecuencias negativas para las finanzas del país.

Téllez Hernández señaló que mientras el gobierno estima un crecimiento económico de entre el 2 y el 3 por ciento para 2025, organismos internacionales serios han ajustado sus expectativas a solo entre el 1 y el 1.5 por ciento. Para el diputado, estas previsiones son «desbordadas y sobreestimadas», lo que, a su juicio, llevará a que no se cumplan las metas de recaudación fiscal que se han fijado en la Ley de Ingresos. Este desajuste, dijo, obligará al gobierno a recurrir nuevamente al endeudamiento público, una práctica que ha sido característica de los últimos años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y que, según el PAN, continuará bajo la presidencia de Claudia Sheinbaum.

El proyecto de Ley de Ingresos 2025 prevé un aumento significativo de la deuda pública, con una cifra estimada de 1.6 billones de pesos para el próximo año. Téllez Hernández destacó que, de seguir este rumbo, la deuda acumulada durante los seis años de la administración de López Obrador y el primer año de Sheinbaum ascenderá a 8.3 billones de pesos, lo que representaría un aumento de entre el 75 y el 80 por ciento respecto a la deuda registrada en 2018. En ese sentido, el diputado del PAN comparó esta cifra con el total de la deuda acumulada en México desde la fundación de la República hasta ese mismo año, que fue de 10 billones de pesos. “En solo siete años, la deuda crecerá más del 70 por ciento”, afirmó.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pan-rechaza-ley-de-ingresos-2025-por-deuda-publica-y-previsiones-economicas-erroneas/>



Analizarán En Comisión De La Cámara De Diputados El Anexo 18 "Atención De Niñas, Niños Y Adolescentes" Del PEF 2025

La Comisión Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada del PAN, Elizabeth Martínez Álvarez, iniciará el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 en materia del Anexo 18 "Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes".

La legisladora anunció que para tal propósito se realizará un foro, con la participación de la sociedad civil, a celebrarse el día de mañana en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 17:00 horas, para recibir propuestas e integrarlas a la opinión que emita sobre el Presupuesto.

Por otra parte, la diputada Martínez Álvarez hizo del conocimiento de las y los integrantes de la esa instancia legislativa que participará en el grupo de trabajo en materia de Desarrollo Social, creado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

UNICEF busca trabajar de la mano con diputados

Arianna González, oficial de Políticas Sociales del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF México), expuso que este organismo en otras legislaturas ha trabajado de la mano con la Comisión de Derechos de la Niñez, de ahí la propuesta de impartir un curso sobre capacitación técnica y análisis presupuestal dirigido a las y los diputados y las y los asesores.

Detalló que el propósito es dar a conocer cómo se etiqueta la inversión para este sector poblacional, cómo se puede obtener un estudio del gasto público, hacer recomendaciones en el ámbito legislativo, cómo proponer incrementos y adecuar el presupuesto.

<https://hojaderutadigital.mx/analizaran-en-comision-de-la-camara-de-diputados-el-anexo-18-atencion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-del-pef-2025/>



Plantea Diputada reforma para ampliar servicios



La **diputada** del PAN, Joanna Felipe Torres, presentó una iniciativa de **reforma** que plantea mejorar las condiciones de desarrollo integral de niñas y niños en su primera infancia, etapa clave para su crecimiento.

La propuesta de la legisladora por el estado de México señala que en esa entidad, "una gran cantidad de infantes vive en condiciones de vulnerabilidad, sin acceso pleno a **servicios** esenciales y estímulos necesarios para su desarrollo físico, cognitivo y emocional".

Señala que, adicionalmente, la actual legislación estatal carece de una definición clara de lo que constituye la "primera infancia", lo que ha limitado la atención integral y la implementación de políticas públicas específicas para este sector de la población.

"Una de las principales innovaciones de esta **reforma** sería homologar la legislación estatal con la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, reconociendo como primera infancia el periodo que abarca desde el nacimiento hasta los seis años de edad".

Joanna Felipe Torres subrayó la importancia de incorporar este enfoque en las leyes mexiquenses y propone crear un apartado especializado en la primera infancia dentro del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, además de ampliar los **servicios** de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para que incluyan a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años, más allá del actual límite de cuatro años.

Joanna Felipe Torres es presidenta de la Comisión de Familia y Desarrollo Humano en el Congreso del Estado de México. Previamente, se destacó la **diputada** federal con el mayor número de iniciativas presentadas durante la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

<https://elporvenir.mx/nacional/plantea-diputada-reforma-para-ampliar-servicios/798355>



Analizarán en Comisión de la Cámara de Diputados el Anexo 18 “Atención de Niñas, Niños y Adolescentes” del PEF 2025

Boletín No. 0430

- *Con ese propósito, se realizará mañana un foro para recabar propuestas en la materia*
- *UNICEF impartirá curso sobre capacitación técnica y análisis presupuestal*

La Comisión Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada del PAN, Elizabeth Martínez Álvarez, iniciará el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 en materia del Anexo 18 “Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes”.



La legisladora anunció que para tal propósito se realizará un foro, con la participación de la sociedad civil, a celebrarse el día de mañana en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 17:00 horas, para recibir propuestas e integrarlas a la opinión que emita sobre el Presupuesto.

Por otra parte, la diputada Martínez Álvarez hizo del conocimiento de las y los integrantes de la esa instancia legislativa que participará en el grupo de trabajo en materia de Desarrollo Social, creado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



UNICEF busca trabajar de la mano con diputados

Arianna González, oficial de Políticas Sociales del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF México), expuso que este organismo en otras legislaturas ha trabajado de la mano con la Comisión de Derechos de la Niñez, de ahí la propuesta de impartir un curso sobre capacitación técnica y análisis presupuestal dirigido a las y los diputados y las y los asesores.

Detalló que el propósito es dar a conocer cómo se etiqueta la inversión para este sector poblacional, cómo se puede obtener un estudio del gasto público, hacer recomendaciones en el ámbito legislativo, cómo proponer incrementos y adecuar el presupuesto.

Planteó la necesidad de que comisiones, como la Presupuesto y Cuenta Pública, Salud, Bienestar y Educación se integren a esta actividad, a fin de sensibilizar respecto a la importancia de otorgar mayor presupuesto a la niñez y adolescencia para velar por su interés superior. Asimismo, reiteró el apoyo de este organismo internacional en materia técnica legislativa, de análisis y capacitaciones.

En este sentido, la diputada presidenta Elizabeth Martínez agradeció el apoyo de la UNICEF, toda vez que ello contribuirá a impulsar productos legislativos eficiente que salvaguarden la integridad de la niñez y adolescencia del país.

Problemas cardiacos, segunda causa de muerte entre la niñez

José Luis Aguilar Pineda, presidente de la Asociación por los Derechos de los Niños, expuso sobre la función de este organismo, el cual desde hace 24 años brinda atención médica gratuita a las niñas y niños con cardiopatías.

Apuntó que los problemas cardiacos son la segunda causa de muerte entre la población pediátrica, por lo que pidió a las y los diputados garantizar el derecho al tamizaje en recién nacidos, ya que es una forma de detectar con oportunidad este padecimiento.

Por otra parte, expresó que es fundamental que se implementen acciones para que las poblaciones vulnerables tengan acceso a la atención del segundo nivel,



pues el principal problema de las cardiopatías es que no hay una atención temprana y eficaz. Además, ofreció su cooperación a la instancia legislativa con datos y estadística para que se atiendan las causas de esta enfermedad en la población infantil.

Al respecto, la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de esta Comisión indicó que las y los integrantes de esta instancia están comprometidos a generar acciones a favor de las niñas, niños y adolescentes.



--ooOoo--



Comisión de Economía, Comercio y Competitividad presenta opinión sobre el PEF 2025; propone reasignación a micro, pequeña y mediana empresa

Boletín No. 0435

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado Miguel Ángel Salim Alle (PAN), presentó su opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

El diputado Salim Alle explicó que la Comisión se dedicó al análisis del citado proyecto enfocándose en los recursos presupuestarios asignados a la función de desarrollo económico, así como a la Administración Pública Federal en los programas presupuestarios que conforman el Ramo 10 de Economía.

“En dicha opinión --precisó-- se concluye que los recursos asignados son congruentes con el escenario de la consolidación fiscal propuesta por el Ejecutivo Federal para alcanzar un déficit fiscal del 3.2 por ciento del PIB”.

El documento indica que, si bien se considera la contracción del gasto público y se reducen los recursos destinados a las micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas (MIPYMES), el reforzamiento de los convenios y tratados comerciales, así como a la inversión en las nuevas tecnologías, la Comisión considera que puede haber un margen financiero que permita la reasignación de recursos.



Lo anterior sería en beneficio de las MIPYMES a razón de que estas son la columna vertebral de la economía del país al ser el 99 por ciento de las empresas, generar siete de cada 10 empleos formales y contribuir con el 52 por ciento del PIB.

El texto propone una reasignación de 10 millones de pesos para el programa presupuestario correspondiente a las MIPYMES productivas y competitivas y una reducción del mismo monto para la Producción, Transportación y Comercialización de Sal Marina, que permitirá estimular la inversión nacional e impulsar la productividad y competitividad de los sectores industriales, lo cual ayudará a generar bienestar para los mexicanos.

El legislador aclaró que a partir de hoy y hasta el tres de diciembre las y los integrantes podrán hacer llegar sus propuestas respecto a las ampliaciones o reducciones del Presupuesto en el Ramo 10 "Economía", a fin de que sean integradas a la opinión que será entregada en tiempo y forma antes del 5 de diciembre.

Al respecto, la diputada de Morena, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, pidió conocer las bases para la propuesta de reasignación de 10 millones de pesos. Consideró que se pueden hacer planteamientos más allá del Ramo de Economía.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) dijo estar de acuerdo con la propuesta pues comentó que anteriormente planteó una reasignación del presupuesto en favor de las MIPYMES, ya que son la columna vertebral de México, además de que los programas de este sector han sido fructíferos.

También de Morena, la diputada Rocío López Gorosave resaltó la importancia de las MIPYMES para la economía nacional y la relevancia de consolidar su participación en los mercados internacionales en el contexto del desarrollo regional. Dijo que se debe trabajar en favor de consolidar la labor interinstitucional entre entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, así como con las entidades para consolidar el funcionamiento de la ventanilla única.

Durante la sesión de la Comisión se dio a conocer el acuerdo en materia de rezago legislativo a través del cual las iniciativas y puntos de acuerdo que quedaron pendientes de dictamen en la Legislatura anterior se tendrán por desechadas y se procederá a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.



Menciona que se continuará con el proceso legislativo correspondiente a las minutas enviadas a esta soberanía por el Senado de la República, cuyo plazo se dictaminen y continúen pendientes

Enseguida se presentó el programa anual de trabajo de la Comisión, el cual prevé la realización de 10 reuniones ordinarias, donde estará abierta al diálogo y de ser necesario podrá modificar el calendario a fin de llevar a cabo las reuniones ordinarias extraordinarias que se requieran para cumplir con los trabajos.

Añade que se tomarán las agendas legislativas en materia económica de todos los grupos parlamentarios, con el objetivo de trabajar en conjunto e impulsar proyectos legislativos en común. Contempla la creación de cinco subcomisiones y tres grupos de trabajo para procurar la eficiencia de asuntos de competencia.

También se presentaron los acuerdos de la Junta Directiva por el que se faculta a la presidencia a convocar a reuniones semipresenciales, y realizar los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos legislativos.

Aprueban punto de acuerdo

La Comisión aprobó, por 19 votos a favor, el dictamen a la proposición por la que se exhorta a la Secretaría de Economía a extender la vigencia de las cuotas compensatorias impuestas al calzado de origen chino e implemente las medidas necesarias para combatir la defraudación fiscal por parte de las plataformas de comercio electrónico y empresas de mensajería.

El diputado Salim Alle explicó que este punto de acuerdo pretende combatir las desventajas competitivas y las prácticas comerciales desleales conocidas como dumping que ha afectado la competencia mercantil con la importación de calzado y ropa a bajo costo, así como a los productores nacionales.

El diputado Jesús Valdés Peña (Morena) se sumó al punto de acuerdo y reconoció el trabajo permanente de la Secretaría de Economía en este contexto pues siempre da seguimiento a través de acciones integrales, junto con el SAT, para la protección de la industria nacional.



La diputada Armendáriz Guerra se dijo en contra de las importaciones de China mediante el dumping y peripecias que realizan para la defraudación fiscal pues “estamos invadidos hasta de Cempasúchil”. Propuso se instale una subcomisión que analice el caso de este país y sus políticas hacia México para hacer así propuestas específicas a la SE, y que el titular de esta dependencia comparezca ante la Comisión para que explique el programa de sustitución de importaciones.

Por su parte, el diputado Murguía Lardizábal señaló que las cuotas compensatorias deben estar de la mejor manera y acordes con el Tratado de Libre Comercio para que haya una armonía que beneficie a la industria mexicana y, en especial, al pequeño importador.

Del PAN, la diputada María Angélica Granados Trespacios sugirió realizar una mesa de trabajo para la revisión del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos.

Asuntos generales

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena) pidió que en los grupos de trabajo que se realicen se dé seguimiento al tema arancelario y se respalde una negociación favorable pues “las cosas no serán sencillas”.

El presidente de la Comisión manifestó su apoyo a la titular del Ejecutivo, por lo que se emitirá una opinión respecto a los comentarios vertidos por el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

El diputado Jesús Valdés Peña (Morena) solicitó que la Comisión se manifieste en respaldo a la carta de respuesta que la titular del Ejecutivo Federal envió respecto a los comentarios de Donald Trump.

En este sentido, la diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) llamó a cerrar filas todos los grupos parlamentarios pues es un tema que compete a todas las bancadas.

El diputado Bruno Blancas Mercado (Morena) planteó que la Comisión exprese una postura de apoyo a la presidenta Sheinbaum Pardo y la carta respecto a los dichos de Donald Trump.





Existe una alta dependencia de los estados respecto al recurso federal: Auditoría Superior

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El gasto de la gran mayoría de los estados depende en más de 80 por ciento de las transferencias federales, sobre todo las entidades más pobres del sureste del país, cuyos ingresos propios no rebasan 6 por ciento, alertó un estudio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En una reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el auditor especial de gasto federalizado de la ASF, Emilio Barriga Delgado, resaltó que las transferencias “representan la principal fuente de ingresos” de los estados, lo cual “destaca la significativa dependencia de las entidades federativas y municipios respecto de estos recursos”.

En 2023, señaló el auditor, “el gasto federalizado representó 29.4

por ciento del gasto neto total de la Federación, el cual ascendió a 8 billones 162 mil 986.8 millones de pesos, por lo que casi una tercera parte del Presupuesto de Egresos de la Federación fue operado por las entidades federativas, los municipios/alcaldías y sus entes públicos”.

El ejemplo más ilustrativo de la “dependencia” de los estados con respecto al gasto federalizado –que se transfiere a través de más de 70 fondos y programas– es Guerrero, que sólo genera 2.8 por ciento de los recursos que necesita, de acuerdo con estadísticas de 2022. Oaxaca únicamente recauda 4.4 por ciento de sus fondos; Chiapas, 5.2; Tlaxcala, 6.2; Tabasco, 6.8; Morelos, 7.4, y Michoacán, 7.8 por ciento. Por el contrario, las entidades que menos dependen de los recursos federales son la Ciudad de México (55.8 por ciento de sus fondos tienen ese origen), Nuevo León (74.5 por ciento) y el estado de México (74.6).



Comisión De Presupuesto Analiza En Parlamento Abierto El PEF 2025 Desde La Perspectiva De Desarrollo Sostenible

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), llevó a cabo la mesa de trabajo "Presupuesto con perspectiva de desarrollo sostenible", en el marco del parlamento abierto para analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Marco Antonio De La Mora Torreblanca (PVEM), secretario de la Comisión, explicó que esta mesa de diálogo tiene el propósito de analizar el PEF con una perspectiva de desarrollo sostenible, recogiendo propuestas y opiniones que contribuyan al sector ambiental en tres puntos: acciones contra el cambio climático, conservación y mantenimiento de agua y en la protección al medio ambiente.

Esta reunión, agregó, será un espacio esencial para escuchar, reflexionar y tomar decisiones que transformen nuestra realidad, "porque si algo ha enseñado el cambio climático es que su impacto no discrimina y nos afecta a todos. Es un desafío global que exige acciones locales y colectivas".

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-presupuesto-analiza-en-parlamento-abierto-el-pef-2025-desde-la-perspectiva-de-desarrollo-sostenible/>



Comisión de Presupuesto analiza en parlamento abierto el PEF 2025 desde la perspectiva de desarrollo sostenible

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), llevó a cabo la mesa de trabajo “Presupuesto con perspectiva de desarrollo sostenible”, en el marco del parlamento abierto para analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Marco Antonio De La Mora Torreblanca (PVEM), secretario de la Comisión, explicó que esta mesa de diálogo tiene el propósito de analizar el PEF con una perspectiva de desarrollo sostenible, recogiendo propuestas y opiniones que contribuyan al sector ambiental en tres puntos: acciones contra el cambio climático, conservación y mantenimiento de agua y en la protección al medio ambiente.

Esta reunión, agregó, será un espacio esencial para escuchar, reflexionar y tomar decisiones que transformen nuestra realidad, “porque si algo ha enseñado el cambio climático es que su impacto no discrimina y nos afecta a todos. Es un desafío global que exige acciones locales y colectivas”.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/11/26/comision-de-presupuesto-analiza-en-parlamento-abierto-el-pef-2025-desde-la-perspectiva-de-desarrollo-sostenible/>



Comisión de Presupuesto comenzó parlamento abierto para PEF 2025

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Cámara de Diputados**, inauguró los trabajos del parlamento abierto para el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1x28ajzT6NS5kxrNd?e=BxDh5x



Paquete económico 2025: aprueban diputados Ley Federal de Derechos



Con 344 votos a favor y 91 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el proyecto de reformas a la Ley Federal de Derechos, como parte del paquete económico 2025.

Entre los ajustes avalados por Morena y aliados, con el respaldo de MC, destaca el aumento de 7.5 a 8.5 por ciento el derecho especial sobre minería, y de 0.5 a 1 por ciento el derecho extraordinario sobre minería aplicado a los ingresos por la enajenación de oro, plata y platino, asegurando que las actividades extractivas contribuyan de manera significativa al erario.

Se incrementa asimismo a 860.56 pesos el derecho por cobrar a visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas y a 223.09 la cuota por servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional.

Cancela además la exención del pago de derechos a visitantes extranjeros por ingreso vía marítima, con el propósito de aplicar esa cuota al turismo de cruceros internacionales de lujo.



Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda, el diputado Eduardo Castillo subrayó que ninguna de las modificaciones a ley significa la creación de nuevos derechos, sino solo se busca la congruencia jurídica con distintas disposiciones y un ajuste de tarifas justo.

Por el PAN, Héctor Saúl Téllez acusó opacidad en la distribución de los derechos que pagan los extranjeros al ingresar a México, asignando 67 por ciento a un fideicomiso de las fuerzas armadas y 33 por ciento a la Tesorería de la Federación, sin precisar a qué proyectos se dirigirán dichos recursos.

“Esa bolsa de 22 mil millones de pesos ustedes la han marcado con el sello de esta administración: bajo la completa opacidad. Por eso, cuando aquí se suben a hablar de que esta iniciativa marca una riqueza compartida, les decimos que no. En realidad, el sello es de corrupción, el sello es de opacidad, el sello es de dispendio, no es riqueza compartida, es el saqueo de camaradas que existe en nuestro país”, denunció.

El priista Emilio Lara instó por ello a etiquetar los recursos y especificar en qué se va a gastar el dinero, sin dar la espalda a los diversos sectores de la población.

“En la Ley Federal de Derechos no podemos respaldar números alegres, cifras que no corresponden a la realidad y tampoco recursos que no son etiquetados y que solo fomentan el uso discrecional de los bienes públicos”.

<https://www.milenio.com/politica/paquete-economico-2025-aprueban-diputados-ley-federal-derechos>



Avalan Ley Federal de Derechos en lo particular en San Lázaro; sin mover ni una coma se turna al Senado



Sin un solo cambio, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo particular la Ley Federal de Derechos.

Quedó aprobada por 342 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM y MC, así como 95 sufragios en contra del PRI y PAN.

En la discusión en lo particular se interpusieron 13 reservas, que entre otras cosas proponían, destinar recursos a comunidad donde existe actividad minera; para bajar de 1 a 0.5% el derecho especial sobre venta de oro y platino; y reducir el cobro especial para escuelas de pilotos, entre otras, sin embargo, todas fueron rechazadas.

La minuta fue turnada a la Cámara de Senadores para su discusión y aprobación.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avalan-ley-federal-de-derechos-en-lo-particular-en-san-lazaro-sin-mover-ni-una-coma-se-turna-al-senado/>



Entre reclamos de dispendio y opacidad, diputados avalan Ley Federal de Derechos; la avalan 344 votos a favor



Entre reclamos por parte de la oposición, de que la Ley Federal de Derechos integra “cuotas indebidas” que serán gastadas “en el dispendio y en caprichos presidenciales”, la mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos.

Quedó avalada en lo general por 344 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM y MC, así como 91 sufragios en contra del PRI y del PAN.

Patricia Flores, diputada del partido naranja, dijo que votarían a favor, pero consideró preocupante que dicha ley “no contempla estrategias concretas a corto y mediano plazo en materia de recaudación: Reiteramos nuestra disposición de analizar propuestas que permitan aumentar los ingresos necesarios para apoyar el crecimiento de México y que dejemos de gastar más de lo que nos ingresa”.

“Nos preocupa que justifique en el techo del endeudamiento solicitado diciendo que servirá para financiar proyectos prioritarios y que como pasa en los fideicomisos creados por la 4T, no haya transparencia ni destino específico detallado de los mismos”, declaró.



El diputado panista, Saúl Téllez Hernández, señaló que la Ley Federal de Derechos beneficia, nuevamente, a las fuerzas armadas: “dentro de esta ley hay 163 fideicomisos con más de 164 mil millones de pesos, de los cuales el ejército controla alrededor de 88 mil millones de pesos”.

Acusa que el 33% de los recursos recaudados por concepto de ingreso de extranjeros al país “son opacos”, y que no se prevé un reparto justo de los bienes públicos, “sino consolidar la opacidad y el –dispendio”.

“El sello de esta administración va en el camino de la opacidad, el sello es de corrupción, el sello es de dispendio, no es de riqueza compartida, es el saqueo en nuestro país. Se implementan cobros a las escuelas de aviación, cobros a entradas a parques nacionales, cobros por derechos aeroportuarios”, acusó el líder albiazul.

En tanto, el diputado priista, Emilio Lara, advirtió que este paquete “representa quizá la peor distribución de la renta petrolera en los últimos años, el 70% de la renta petrolera a una empresa mal administrada con objetivos poco claros y solo el 30% para los ciudadanos”.

Eva María Vásquez, del PAN, dijo que Morena hizo una “alcancía” que ha convertido “en un cochinito de caprichos presidenciales”.

En defensa del proyecto, la diputada de Morena, Irma Juan Carlos, dijo que “la aprobación de este dictamen es una herramienta para garantizar la justicia social y fortalecer el acceso equitativo de los servicios de la nación”.

“La oposición miente, porque siempre se han pagado diversos derechos. La doctrina de la oposición es la hipocresía, pero ya nadie les cree, este dictamen tiene una visión diferente del país, porque vela por el pueblo de México”, sentenció.

La Ley Federal de Derechos busca actualizar diversos conceptos y cuotas para el pago de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio de la nación.

Modifica las cuotas por el acceso a las Áreas Naturales Protegidas; exenta del pago de derechos a las personas que utilicen las telecomunicaciones para desempeñar actividades en materia de protección civil; exenta a los pueblos y comunidades afromexicanas del pago de derechos por diversos servicios en materia de telecomunicaciones; y realiza adecuaciones en materia de minería y agua.



También adecua y actualiza los rubros de servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, minería, telecomunicaciones, medio ambiente y recursos naturales, destino específico por servicios en materia de aeropuertos, zona federal marítimo terrestre, derechos por el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales, y espacio aéreo mexicano.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/entre-reclamos-de-dispendio-y-opacidad-diputados-avalan-ley-federal-de-derechos-la-avalan-344-votos-a-favor/>


PONEN ÉNFASIS EN MINERÍA Y TURISMO

Ley de Derechos, con 140 mil mdp extra

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 344 votos de los diputados de Morena, PT, PVEM y MC salió adelante la Ley Federal de Derechos que incrementa el cobro en el sector minero y establece una recaudación mediante el pago de turistas internacionales que, según la oposición, podría sumar en 2025 "un fondo opaco" de 22 mil millones de pesos.

El bloque gubernamental destacó que los 19 cambios aprobados a ese ordenamiento permitirán una recaudación de más de 140 mil millones de pesos.

Legisladores afines al gobierno se refirieron al incremento del 20% en las cuotas a pagar por los visitantes

extranjeros sin permiso para realizar actividades remuneradas en México.

Y se congratularon de los cambios en el rubro de comercio exterior "para castigar las prácticas desleales de muchísimas empresas, de plataformas que introducen de manera desventajosa una cantidad inmensa de mercancías y que estaban dañando al erario público", describió el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena).

Señaló el legislador de la mayoría que los controles a las importaciones representan una de las bases más importantes del crecimiento tributario para 2025.

Los diputados del PAN y del PRI sumaron 91 votos en contra que justificaron por el manejo fiscal de Pemex y

22 MIL MDP

calcularon el ingreso extra por turistas, pero la oposición se quejó de que no se aclara a dónde irán esos recursos.

91 DIPUTADOS

de oposición votaron contra la Ley de Derechos.

porque, según expusieron, será escaso el respaldo a entidades y municipios y la canalización de recursos a las fuerzas armadas carece de transparencia.

En tanto, el representante del PAN Héctor Saúl Téllez cuestionó que ningún diputado del oficialismo ha sabido explicar hasta ahora cuánto se recaudan por el concepto

del derecho de turistas, un pago de 771 pesos. "Y si hacemos cuentas con el número de extranjeros que entra al país, pues esta bolsa, presumimos, que puede elevarse hasta casi 22 mil millones de pesos. Esa bolsa ha marcado el sello de esta administración bajo la completa opacidad".

La diputada Patricia Flores Elizondo (MC) expuso que "el 83% de los ingresos provenientes sobre la prestación de servicios migratorios en aeropuertos será destinado para diversos programas en la materia, y, ojo, de nuevo, el 17% se concentrará en la Tesorería de la Federación sin destino específico".

El priista Emilio Lara coincidió en la falta de transparencia que, dijo, caracteriza a esta ley: "Representa quizás la peor distribución de la renta petrolera en los últimos años, porque el 70% de la renta petrolera va a una empresa mal administrada, con objetivos poco claros y sólo el 30% para los ciudadanos".



Arranca discusión de la Ley de Derechos en la Cámara de Diputados



La mañana de este martes, inició la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados en la que el pleno discutirá y votará la Ley Federal de Derechos (LFD) y la Ley de Ingresos de la Federación (LIF).

Desde las 11 de la mañana, los diputados iniciaron la discusión del dictamen por el que se reforma a la Ley Federal de Derechos, para incrementar su cobro en algunas actividades.

En el dictamen que está por votarse, se propone incrementar la tasa de derecho especial sobre minería de 7.0 a 8.5% sobre los ingresos que obtengan los titulares de concesiones mineras derivados de la enajenación o venta de la actividad extractiva.

Además, se plantea incrementar la tasa de derecho extraordinario sobre minería de 0.5 a 1.0% sobre los ingresos que obtengan los concesionarios mineros derivados de la enajenación del oro, plata y platino.

Igualmente se propone aumentar 20% la cuota por prestación de servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional, con lo cual pasará de 185.91 a 223.09 pesos.

Finalmente, se plantea subir 100% las cuotas por el uso o aprovechamiento no extractivo de los elementos naturales y escénicos que se realizan en las Áreas Naturales Protegidas marinas, insulares y terrestres, derivado de actividades recreativas, turísticas y deportivas.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA 35 años

27-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Una vez que las y los diputados aprueben la Ley Federal de Derechos, iniciarán la discusión del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF). Se prevé que ésta quede aprobada en el pleno de la cámara baja la tarde o tarde noche de este mismo martes.

<https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/arranca-discusion-ley-derechos-camara-diputados-20241126-735795.html>



Diputados avalan en lo particular la Ley Federal de Derechos y comienzan la discusión de la Ley de Ingresos



La Cámara de Diputados aprobó la tarde de este martes y después de más de tres horas de debate el dictamen de la Ley Federal de Derechos (LFD) que incrementará su cobro en algunas actividades como la minería o los servicios migratorios.

Por 341 votos a favor, 95 en contra y 0 abstenciones, el dictamen quedó aprobado en lo en lo particular y ahora se turnará al Senado de la República en donde deberá ser discutido y votado en los siguientes días.

Tras dicha votación, los diputados iniciaron la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF). Se prevé que ésta quede aprobada en el Pleno de la Cámara baja la tarde noche de este mismo martes.

¿Qué derechos aumentarán?

En el dictamen aprobado, se incrementa la tasa de derecho especial sobre minería de 7.0 a 8.5% sobre los ingresos que obtengan los titulares de concesiones mineras derivados de la enajenación o venta de la actividad extractiva.

Además, se eleva la tasa de derecho extraordinario sobre minería de 0.5 a 1.0% sobre los ingresos que obtengan los concesionarios mineros derivados de la enajenación del oro, plata y platino.



Igualmente se aumenta 20% la cuota por prestación de servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional, con lo cual pasará de 185.91 a 223.09 pesos.

También se incrementan 100% las cuotas por el uso o aprovechamiento no extractivo de los elementos naturales y escénicos que se realizan en las Áreas Naturales Protegidas marinas, insulares y terrestres, derivado de actividades recreativas, turísticas y deportivas.

El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, aseguró que gracias a estas reformas a la Ley Federal de Derechos, se incrementará su recaudación en 140,000 millones de pesos durante 2025.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) proyecta obtener 374,400 millones de pesos de ingresos por derechos, aprovechamientos y productos, un incremento de 37.3% en términos reales respecto a 2024.

Destacan exención a pueblos indígenas

El diputado del PRI, Emilio Lara Calderón, aseguró que su bancada estaba en contra del dictamen debido a que a que hay discrecionalidad en el destino de los recursos que se obtendrán por algunos derechos, como el derecho relativo a los visitantes extranjeros con fines turísticos.

Por su parte, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, dijo que su bancada votó en contra del dictamen debido a que implementa el cobro de contribuciones a escuelas de aviación, viajeros en los aeropuertos o a las empresas mineras.

En tanto, el diputado de Morena, José Armando Fernández Samaniego, destacó que una de las modificaciones a la Ley Federal de Derechos consiste en exentar del pago de derechos por servicios de telecomunicaciones a comunidades indígenas y afromexicanas.

Durante la discusión en lo particular, diputados de diversas bancadas presentaron reservas para que los ingresos obtenidos por el cobro de derechos a la minería se destinen a los estados y municipios afectados por la actividad minera, las cuales fueron rechazadas por la mayoría de Morena y sus aliados.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/diputados-avalan-particular-ley-federal-derechos-y-comienzan-discusion-ley-ingresos-20241126-735809.html>



Aprueban Ley Federal de Derechos en el pleno de la Cámara de Diputados



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 344 votos a favor, 9 en contra y cero abstenciones, la Ley Federal de Derechos con la que se ajustan las tarifas del aprovechamiento de los bienes públicos.

En un primer eje, el documento enviado por el ejecutivo federal contempla un incremento en la tasa de derecho especial sobre minería que pasa del 7.5 al 8.5 y también la tasa sobre el derecho extraordinario sobre minería que se eleva del 0.5 al 1%.

De esta manera, en la expedición del título de concesión minera o por la recepción de la solicitud, estudio, trámite, y en su caso expedición del título de asignación minera, se pagarán diversas cuotas. Por ejemplo "Por persona, por día, por cada Área Natural Protegida considerada de muy baja capacidad de carga por la muy alta vulnerabilidad y fragilidad de sus ecosistemas, pagará 3 mil 622.02 pesos.

En el ajuste también se avaló que los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, paguen 860.56 pesos. Se señala que, el 67% de los ingresos que se obtengan por la recaudación se destinarán a la Secretaría de la Defensa Nacional para el pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria y equipamiento, entre otros.



Por la prestación de los servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional se cobrará la cuota de 223.09 pesos. El 83% de los ingresos que se obtengan, se deberán destinar a programas de modernización, equipamiento e infraestructura para mejorar el control fronterizo en la línea divisoria internacional del sur del país, así como mejorar las instalaciones, mobiliario, sistemas y calidad integral de los servicios en materia migratoria que presta el Instituto Nacional de Migración.

El diputado del Partido Verde, Mario Alberto López Hernández destacó que los incrementos en la Ley de Derechos no son nuevos impuestos sino un cobro justo, de enorme importancia para las finanzas públicas del país y el cumplimiento del compromiso de contribución al derecho social.

“Estos ajustes reflejan el compromiso del gobierno de garantizar que quienes se benefician de los recursos naturales de la nación contribuyan de manera justa al derecho social”, indicó.

En esta Ley, también se instruye a la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya S.A de C.V. para que, en un plazo de 30 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto, lleve a cabo todos los actos necesarios para la extinción del fideicomiso público de administración.

También se avaló la propuesta de exentar del pago de derecho a radioaficionados que utilicen las telecomunicaciones en tareas de protección civil; así como a los pueblos y comunidades afroamericanas por servicios en materia de telecomunicaciones.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/26/aprueban-ley-federal-de-derechos-en-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-656942.html>



El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó la **Ley Federal de Derechos**, como parte del **paquete económico 2025**, con el incremento en el cobro de diversos servicios.

Entre los ajustes avalados por **Morena, PT y PVEM**, con el respaldo de **Movimiento Ciudadano**, destaca el aumento de **7.5 a 8.5 por ciento** el **derecho especial** sobre minería, y de **0.5 a 1 por ciento** el derecho extraordinario sobre **minería** aplicado a los ingresos por la **enajenación de oro, plata y platino**, asegurando que las actividades extractivas contribuyan de manera significativa al erario.

Pese a estos incrementos, el **diputado** de **Morena, Eduardo Castillo**, al fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda, rechazó que se trate de la creación de **nuevos derechos**.

“Esta ley impulsa el desarrollo económico al ofrecer **certeza jurídica** en las tarifas aplicadas, lo que favorece a la **planeación y operación** de las empresas. Y apoya la implementación de las políticas públicas mediante la asignación de recursos a áreas estratégicas para el **desarrollo económico y social** del país, tales como el **medio ambiente**, el **turismo**, la **infraestructura**.”

<https://www.reporteindigo.com/reporte/aprueban-diputados-del-oficialismo-ley-federal-de-derechos-con-incremento-en-el-cobro-de-diversos-servicios/>



Diputados aprueban en lo general la Ley Federal de Derechos que aumenta cobros a la minería y servicios migratorios



Tras dos horas de debate, la Cámara de Diputados aprobó la tarde de este martes el dictamen de la Ley Federal de Derechos (LFD) que incrementará su cobro en algunas actividades como la minería o los servicios migratorios.

Por 344 votos a favor, 91 en contra y 0 abstenciones, el dictamen quedó aprobado en lo general y ahora los diputados iniciaban la discusión en lo particular. Una vez que se lleve a cabo la votación en lo particular, iniciará la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF).

En el dictamen aprobado, se incrementa la tasa de derecho especial sobre minería de 7.0 a 8.5% sobre los ingresos que obtengan los titulares de concesiones mineras derivados de la enajenación o venta de la actividad extractiva.

Además, se plantea incrementar la tasa de derecho extraordinario sobre minería de 0.5 a 1.0% sobre los ingresos que obtengan los concesionarios mineros derivados de la enajenación del oro, plata y platino.



Igualmente se propone aumentar 20% la cuota por prestación de servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional, con lo cual pasará de 185.91 a 223.09 pesos.

El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, dijo que su bancada votó en contra del dictamen de la Ley Federal de Derechos debido a que implementa el cobro de contribuciones a escuelas de aviación, viajeros en los aeropuertos o a las empresas mineras.

“Esto no es riqueza compartida, esto más bien es el saqueo de camaradas que ha instaurado este régimen”, declaró el legislador de Acción Nacional.

El diputado de Morena, José Armando Fernández Samaniego, destacó que algunas de las modificaciones a la LFD consisten en exentar del pago de derechos por servicios de telecomunicaciones a comunidades indígenas y afroamericanas.

“Es tiempo de que los bienes y servicios públicos de dominio nacional sean gestionados con una visión inclusiva que reconozca la diversidad y promueva el desarrollo integral de nuestra sociedad, es por ello que en el grupo parlamentario de Morena apoyamos decididamente esta ley”, dijo por su parte la diputada Irma Juan Carlos, de Morena.

Una vez que las y los diputados aprueben la Ley Federal de Derechos, iniciarán la discusión del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF). Se prevé que ésta quede aprobada en el pleno de la cámara baja la tarde o tarde noche de este mismo martes.

<https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/diputados-aprueban-general-ley-federal-derechos-aumenta-cobros-mineria-y-servicios-migratorios-20241126-735802.html>



Aprueban diputados del oficialismo Ley Federal de Derechos con incremento en el cobro de diversos servicios

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos, como parte del paquete económico 2025, con el incremento en el cobro de diversos servicios.

Entre los ajustes avalados por Morena, PT y PVEM, con el respaldo de Movimiento Ciudadano, destaca el aumento de 7.5 a 8.5 por ciento el derecho especial sobre minería, y de 0.5 a 1 por ciento el derecho extraordinario sobre minería aplicado a los ingresos por la enajenación de oro, plata y platino, asegurando que las actividades extractivas contribuyan de manera significativa al erario.



También se incrementa a 860.56 pesos el derecho por cobrar a visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas y a 223.09 la cuota por servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional.

De igual manera, se cancela la exención del pago de derechos a visitantes extranjeros por ingreso vía marítima, con el propósito de aplicar esa cuota al turismo de cruceros internacionales de lujo.

Pese a estos incrementos, el diputado de Morena, Eduardo Castillo, al fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda, rechazó que se trate de la creación de nuevos derechos.

“Esta ley impulsa el desarrollo económico al ofrecer certeza jurídica en las tarifas aplicadas, lo que favorece a la planeación y operación de las empresas. Y apoya la implementación de las políticas públicas mediante la asignación de recursos a áreas estratégicas para el desarrollo económico y social del país, tales como el medio ambiente, el turismo, la infraestructura.



“Esta ley también protege la soberanía nacional al regular el acceso al aprovechamiento de los bienes estratégicos. En suma, podemos decir que la Ley Federal de Derechos es un instrumento que combina recaudación, regulación y sostenibilidad para garantizar el bienestar colectivo y el desarrollo del país”, expresó el morenista.

Señalan falta de planeación en la recaudación fiscal

Pese a que Movimiento Ciudadano dio su voto a favor, la diputada Patricia Flores externó su preocupación por la falta de planeación del gobierno federal en cuanto a la recaudación fiscal. “A Movimiento Ciudadano nos preocupa que no existan estrategias concretas a corto y mediano plazo en materia de recaudación. Reiteramos nuestra disposición de analizar propuestas que permitan aumentar los ingresos necesarios para apoyar el crecimiento de México, y que dejemos de gastar más de lo que se ingresa”.

Por su parte, el Partido Acción Nacional por conducto de su diputado Héctor Saúl Téllez denunció opacidad en la distribución de los derechos que pagan los extranjeros al ingresar a México, asignando 67 por ciento a un fideicomiso de las fuerzas armadas y 33 por ciento a la Tesorería de la Federación, sin precisar a qué proyectos se dirigirán dichos recursos.

“Esa bolsa de 22 mil millones de pesos ustedes la han marcado con el sello de esta administración: bajo la completa opacidad. Por eso, cuando aquí se suben a hablar de que esta iniciativa marca una riqueza compartida, les decimos que no. En realidad, el sello es de corrupción, el sello es de opacidad, el sello es de dispendio, no es riqueza compartida, es el saqueo de camaradas que existe en nuestro país”, denunció.

Mientras Emilio Lara Calderón, del PRI, dijo que este dictamen deja muchos vacíos y lagunas en temas como los derechos que pagan los extranjeros que se van a direccionar a la Tesorería de la Federación, pero no especifica a qué rubros. “No podemos respaldar números alegres, cifras que no corresponden a la realidad y tampoco recursos que no son etiquetados y que solo fomentan el uso discrecional de los bienes públicos”.

Por ello, hizo un llamado a etiquetar los recursos y especificar en qué se va a gastar el dinero, sin dar la espalda a los diversos sectores de la población.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/aprueban-diputados-del-oficialismo-ley-federal-de-derechos-con-incremento-en-el-cobro-de-diversos-servicios/>



CÁMARA DE DIPUTADOS
 APRUEBA LEY DE
 INGRESOS PARA 2025 P.6

Aprueban Ley Federal de Derechos y Ley de Ingresos

EL MORENISTA Eduardo Castillo dijo que se eliminará el pago de derechos para concesiones mineras

FRANCISCO MENDOZA NAVA
 nacion@contrarepública.mx

Los diputados de la “Cuarta Transformación” o 4T aprobaron este martes la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos de la Federación, primeros documentos a discutirse del Paquete Económico 2025. De esa manera, se discutirá en los siguientes días el contenido formal del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el primero del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

El morenista Eduardo Castillo López fue el encargado de fundamentar el dictamen de la Ley Federal de Derechos mencionando que se elimina el pago de derechos al momento de solicitar concesiones mineras; sin embargo, precisó que se fortalece la rectoría estatal al asegurar que los derechos sobre la minería se gestionen de manera ordenada, eficiente y en beneficio de la colectividad. En ese sentido, explicó que contempla el incremento de derecho especial sobre la minería, que pasaría del 7.5% al 8.5%, en un aumento en el derecho extraordinario para ingresos provenientes de la extracción de oro, plata y platino, que sube del 0.5 al 1%.

“Otro punto que quiero destacar, porque considero que es de vital importancia



Establece reformas para garantizar una gestión sostenible del agua. **Especial**

para la nación, es el agua. En cuanto a este recurso, el dictamen establece reformas claves para garantizar una gestión sostenible y eficiente en este recurso esencial y fundamental. La iniciativa contempla la instalación obligatoria de medidores, que permiten una medición precisa de los volúmenes de agua utilizados o descargados”, anunció.

Pese a insistir en que el dictamen reafirma el compromiso del Estado con el bienestar de la población y la sostenibilidad de sus recursos estratégicos, la oposición no coincidió con esto.

Patricia Flores Elizondo, diputada de Movimiento Ciudadano, dijo que a su bancada le preocupa que no existan estrategias concretas a corto y mediano plazo en materia de recaudación, además

de que justifiquen el techo del endeudamiento solicitado diciendo que servirá para financiar proyectos prioritarios sin que sean “necesariamente los mejores”.

A la par, recriminó que los ingresos por las cuotas en materia de minería no estén destinados a mitigar impactos ambientales, ni estén siendo utilizados para apoyar el desarrollo regional sustentable de estados y municipios mineros. Aseguró que estos deberían incentivar la inversión minera necesaria para el crecimiento de estados como Durango y Zacatecas.

Mientras tanto, el diputado Emilio Lara Calderón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que su bancada no avalaría la ley porque daría el 70% de la renta petrolera a Petróleos Mexicanos (Pemex) y solo el 30% a los ciudadanos.●



Aprueban diputados Ley de Derechos con aumentos a minería

Entre acusaciones de opacidad y militarización de los ingresos, la Cámara de Diputados aprobó diversas modificaciones a la Ley Federal de Derechos.



<https://www.mural.com.mx/aprueban-diputados-ley-de-derechos-con-aumentos-a-mineria/ar2913425>



Aprueban diputados Ley de Derechos con aumentos a minería

Entre acusaciones de opacidad y militarización de los ingresos, la Cámara de Diputados aprobó diversas modificaciones a la Ley Federal de Derechos.



<https://www.elnorte.com/aprueban-diputados-ley-de-derechos-con-aumentos-a-mineria/ar2913422>



Diputados aprueban en lo general la Ley Federal de Derechos 2025

La **Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal de Derechos 2025**, como parte del Paquete de Ingresos presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la tarde de este martes.

El dictamen fue aprobado con 344 votos a favor y 91 en contra de la oposición del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

La tarde de este martes, los diputados presentan reservas al dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y buscan modificarlo.

<https://xeu.mx/nacional/1350868/diputados-aprueban-en-lo-general-la-ley-federal-de-derechos-2025>



Diputados aprueban en lo general dictamen de la Ley Federal de Derechos



Con 344 votos a favor y 91 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de la Ley Federal de Derechos. La votación contó con el respaldo de las bancadas del partido movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) votaron en contra.

La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC, explicó que su bancada votaría a favor, pero expresó su inquietud sobre la falta de estrategias claras de recaudación en la administración federal.

“También nos preocupa que justifiquen el techo del endeudamiento solicitado diciendo que servirá para financiar proyectos prioritarios, y que como pasa en los fideicomisos creados por la 4T, no haya transparencia, ni destino específico detallado de los mismos. Hemos visto con preocupación que los proyectos prioritarios de Morena no son necesariamente los mejores para las y los mexicanos”, afirmó.



Además, reiteró la disposición de su bancada para analizar iniciativas que permitan aumentar los ingresos necesarios para apoyar el crecimiento del país y enfatizó la importancia de evitar un gasto superior al ingreso.

Por su parte, el diputado Luis Enrique García López, del PAN, calificó la Ley de Derechos como irresponsable y señaló que, en su opinión, en lugar de resolver los problemas financieros los agrava.

“Este dictamen está repitiendo una fórmula que instituyó López Mateos, que benefició a Díaz Ordaz y luego al presidente Echeverría: engañar con una obra faraónica y luego quedarse con el dinero (...) Así como el viejo régimen se hizo de recursos con un impuesto que ya no tenía razón de ser una vez concluidos los Juegos Olímpicos, este régimen, hecho con el mismo molde, pretende hacerse de recursos bajo el pretexto de una obra faraónica que, supuestamente, ya está terminada e inaugurada, pero a la que le seguimos metiendo dinero a los mexicanos”, agregó.

Desde la bancada del PVEM, el diputado Julio Scherer argumentó que la Ley Federal de Derechos busca mejorar la recaudación fiscal, proteger recursos naturales y promover el bienestar de la población.

“Estas modificaciones responden a una visión de largo plazo. No solo se trata de aumentar las cuotas y tasas impositivas, sino de hacerlo de una manera que promueva la justicia social, apoyando a los grupos vulnerables como pueblos indígenas, afromexicanos, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes se beneficiarán de exenciones y ajustes especiales en aras de facilitar su acceso a derechos y servicios”, señaló.

Scherer también destacó que la propuesta de incremento del 20% en las cuotas a turistas permitirá aumentar los recursos para proyectos estratégicos que beneficiarán al país.

<https://www.diariodemexico.com/mi-nacion/diputados-aprueban-en-lo-general-dictamen-de-la-ley-federal-de-derechos>



Aprueban diputados Ley de Derechos con aumentos a minería

Ciudad de México.- Entre acusaciones de opacidad y militarización de los ingresos, la Cámara de Diputados aprobó diversas modificaciones a la Ley Federal de Derechos.

La reforma avalada sin cambios con 341 votos a favor de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano -con excepción de Pablo Vázquez Ahued- y 95 en contra, incrementan los derechos mineros, el impuesto al turismo extranjero, el costo por las prestaciones de servicios migratorios en aeropuertos y redistribuye los ingresos destinados para la Sedena.

Los cambios plantean incrementar de 7.5 a 8.5 por ciento el derecho especial sobre minería y de 0.5 a uno por ciento el derecho extraordinario para este sector.

Establece un incremento al derecho por turismo extranjero de 717.14 a 860.56 pesos y del correspondiente a la prestación de servicio migratorios en aeropuertos de 185.91 a 223.09 pesos.

Además, plantea una redistribución de esos ingresos, al establecer que el 67 por ciento del derecho relativo a turistas extranjeros se destinará a la Sedena para sus empresas sectorizadas -actualmente son sólo para el Tren Maya-, mientras que el 33 por ciento restante se enviarán a la Tesorería de la Federación, sin un destino específico.

El panista Héctor Saúl Téllez aseguró que la Ley Federal de Derechos promueve el militarismo de los ingresos, al destinar una importante cantidad de recursos recaudados mediante derechos a la Secretaría de la Defensa Nacional.



https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/26/aprueban-diputados-ley-de-derechos-con-aumentos-a-mineria-658607.html#google_vignette



Aprueban diputados del oficialismo Ley Federal de Derechos con incremento en el cobro de diversos servicios



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos, como parte del paquete económico 2025, con el incremento en el cobro de diversos servicios.

Entre los ajustes avalados por Morena, PT y PVEM, con el respaldo de Movimiento Ciudadano, destaca el aumento de 7.5 a 8.5 por ciento el derecho especial sobre minería, y de 0.5 a 1 por ciento el derecho extraordinario sobre minería aplicado a los ingresos por la enajenación de oro, plata y platino, asegurando que las actividades extractivas contribuyan de manera significativa al erario.

También se incrementa a 860.56 pesos el derecho por cobrar a visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas y a 223.09 la cuota por servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional.

De igual manera, se cancela la exención del pago de derechos a visitantes extranjeros por ingreso vía marítima, con el propósito de aplicar esa cuota al turismo de cruceros internacionales de lujo.



Pese a estos incrementos, el diputado de Morena, Eduardo Castillo, al fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda, rechazó que se trate de la creación de nuevos derechos.

“Esta ley impulsa el desarrollo económico al ofrecer certeza jurídica en las tarifas aplicadas, lo que favorece a la planeación y operación de las empresas. Y apoya la implementación de las políticas públicas mediante la asignación de recursos a áreas estratégicas para el desarrollo económico y social del país, tales como el medio ambiente, el turismo, la infraestructura.

“Esta ley también protege la soberanía nacional al regular el acceso al aprovechamiento de los bienes estratégicos. En suma, podemos decir que la Ley Federal de Derechos es un instrumento que combina recaudación, regulación y sostenibilidad para garantizar el bienestar colectivo y el desarrollo del país”, expresó el morenista.

Pese a que Movimiento Ciudadano dio su voto a favor, la diputada Patricia Flores externó su preocupación por la falta de planeación del gobierno federal en cuanto a la recaudación fiscal

“A Movimiento Ciudadano nos preocupa que no existan estrategias concretas a corto y mediano plazo en materia de recaudación. Reiteramos nuestra disposición de analizar propuestas que permitan aumentar los ingresos necesarios para apoyar el crecimiento de México, y que dejemos de gastar más de lo que se ingresa”.

Por su parte, el Partido Acción Nacional por conducto de su diputado Héctor Saúl Téllez denunció opacidad en la distribución de los derechos que pagan los extranjeros al ingresar a México, asignando 67 por ciento a un fideicomiso de las fuerzas armadas y 33 por ciento a la Tesorería de la Federación, sin precisar a qué proyectos se dirigirán dichos recursos.

“Esa bolsa de 22 mil millones de pesos ustedes la han marcado con el sello de esta administración: bajo la completa opacidad. Por eso, cuando aquí se suben a hablar de que esta iniciativa marca una riqueza compartida, les decimos que no. En realidad, el sello es de corrupción, el sello es de opacidad, el sello es de dispendio, no es riqueza compartida, es el saqueo de camaradas que existe en nuestro país”, denunció.

Mientras Emilio Lara Calderón, del PRI, dijo que este dictamen deja muchos vacíos y lagunas en temas como los derechos que pagan los extranjeros que se van a direccionar a la Tesorería de la Federación, pero no especifica a qué rubros. “No podemos respaldar números alegres, cifras que no corresponden a la realidad y tampoco recursos que no son etiquetados y que solo fomentan el uso discrecional de los bienes públicos”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CAPITAL

27-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por ello, hizo un llamado a etiquetar los recursos y especificar en qué se va a gastar el dinero, sin dar la espalda a los diversos sectores de la población.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/aprueban-diputados-del-oficialismo-ley-federal-de-derechos-con-incremento-en-el-cobro-de-diversos-servicios/>



Aprueban diputados Ley de Derechos con aumentos a minería

Ciudad de México.- Entre acusaciones de opacidad y militarización de los ingresos, la Cámara de Diputados aprobó diversas modificaciones a la Ley Federal de Derechos.

La reforma avalada sin cambios con 341 votos a favor de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano -con excepción de Pablo Vázquez Ahued- y 95 en contra, incrementan los derechos mineros, el impuesto al turismo extranjero, el costo por las prestaciones de servicios migratorios en aeropuertos y redistribuye los ingresos destinados para la Sedena.

Los cambios plantean incrementar de 7.5 a 8.5 por ciento el derecho especial sobre minería y de 0.5 a uno por ciento el derecho extraordinario para este sector.

Establece un incremento al derecho por turismo extranjero de 717.14 a 860.56 pesos y del correspondiente a la prestación de servicio migratorios en aeropuertos de 185.91 a 223.09 pesos.

Además, plantea una redistribución de esos ingresos, al establecer que el 67 por ciento del derecho relativo a turistas extranjeros se destinará a la Sedena para sus empresas sectorizadas -actualmente son sólo para el Tren Maya-, mientras que el 33 por ciento restante se enviarán a la Tesorería de la Federación, sin un destino específico.

El panista Héctor Saúl Téllez aseguró que la Ley Federal de Derechos promueve el militarismo de los ingresos, al destinar una importante cantidad de recursos recaudados mediante derechos a la Secretaría de la Defensa Nacional.



https://diario.mx/nacional/2024/nov/26/aprueban-diputados-ley-de-derechos-con-aumentos-a-mineria-1042881.html#google_vignette



Inician diputados discusión de Ley de Ingresos y Ley Federal de Derechos 2025



El pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos que forman parte del paquete económico para el siguiente año.

Con fuertes críticas de la oposición, los legisladores discuten la Ley Federal de Derechos que aumenta de 7.5 a 8.5 por ciento el derecho especial sobre minería, y de 0.5 a 1 por ciento el derecho extraordinario sobre minería aplicado a los ingresos derivados de la enajenación del oro, plata y platino.

También incrementa 860.56 pesos el derecho por cobrar a visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas y a 223.09 la cuota por servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional.

Una vez que concluya y se vote la Ley Federal de Derechos, los diputados discutirán la Ley de Ingresos que autoriza al Ejecutivo un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil millones de pesos y endeudamiento neto externo hasta por 15 mil 500 millones de dólares mediante la contratación de créditos, empréstitos y emisión de valores, con la finalidad de financiar el Presupuesto de Egresos 2025.

Para la Ciudad de México se establece la autorización para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para un endeudamiento neto de 3 mil 500 millones de pesos destinados al financiamiento de obras contempladas en el presupuesto local.



Durante la discusión, los diputados del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano han hecho fuertes críticas al paquete económico propuesto por las autoridades hacendarias para el siguiente año ya que no fomenta el crecimiento.

[https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/inician-diputados-discusion-de-ley-de-
ingresos-y-ley-federal-de-derechos-2025/](https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/inician-diputados-discusion-de-ley-de-ingresos-y-ley-federal-de-derechos-2025/)



Grupos Parlamentarios En La Cámara De Diputados Exponen Postura Sobre Dictamen De La Ley Federal De Derechos 2025

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, en sesión vespertina, expresaron sus puntos de vista en torno al dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que forma parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025.

No hay nuevos derechos, pero sí se robustecen los ingresos

La diputada Paola Tenorio Adame (Morena) expresó que la justicia social, la cual es prioridad de su grupo parlamentario, es un rasgo presente en las modificaciones planteadas a la Ley Federal de Derechos y seguir construyendo el proyecto de nación justo y equitativo, pues se elimina el supuesto de exención de pago por los derechos del uso del espacio aéreo mexicano a escuelas de aviación que llevan a cabo vuelos de enseñanza.

Puntualizó que la protección y salvaguarda de los recursos del país, es también un principio que se hace presente en los cambios a la Ley, por lo que es de justicia social que quienes tienen beneficios mediante la explotación de los recursos contribuyan mediante el pago de un derecho que refleje de manera precisa los beneficios derivados de las actividades mineras. “No hay nuevos derechos, pero sí se robustecen los ingresos para 2025, anteponiendo la justicia y la dignidad del pueblo de México”.

<https://hojaderutadigital.mx/grupos-parlamentarios-en-la-camara-de-diputados-exponen-postura-sobre-dictamen-de-la-ley-federal-de-derechos-2025/>



Cámara de Diputados da trámite de publicidad a dictámenes sobre leyes de Ingresos de la Federación y Federal de Derechos 2025

En sesión presencial, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativos a las leyes de Ingresos de la Federación y Federal de Derechos, que forman parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025.

En este dictamen se da cuenta que la Federación percibirá el próximo año ingresos totales por 9 billones 302,015.8 millones de pesos, de los cuales los ingresos del Gobierno Federal por impuestos sumarán 5 billones 297, 812.9 mdp, y de ingresos derivados de financiamientos 1 billón 246, 366.5 mdp. Se proyecta una recaudación federal participable de 4 billones 892 mil 179.6 mdp.

Establece que el Ejecutivo Federal podrá contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil mdp.

Autoriza al Ejecutivo Federal para que mediante las referidas formas de ejercicio del crédito público, obtenga un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares (mdd) de los Estados Unidos.

Faculta a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a sus empresas productivas subsidiarias para adquirir un monto de endeudamiento neto interno de hasta 143 mil 403.7 mdp y uno externo de hasta 5 mil 512.7 mdd. A su vez, Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas productivas subsidiarias podrán obtener endeudamiento interno de hasta 10 mil 27 mdd y otro externo de 991 mdd.

También, autoriza a la Ciudad de México un endeudamiento neto de 3 mil 500 mdp para el financiamiento de obras contempladas en su Presupuesto de Egresos 2025.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-a-dictamenes-sobre-leyes-de-ingresos-de-la-federacion-y-federal-de-derechos-2025/>

Diputados avalan Ley Federal de Derechos con aumento en el cobro de actividades de minería y servicios migratorios

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y lo particular, el dictamen para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos que forma parte del Paquete Económico 2025. Con ello, se contempla el aumento al cobro de diversas actividades y servicios, como son la minería y los migratorios.



Durante la sesión de este martes, el dictamen con proyecto de decreto fue avalado en lo general con 344 votos a favor, 91 en contra y cero abstenciones, mientras que en lo particular recibió 341 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones. Ahora pasará al Senado para su discusión.



De acuerdo con el documento, se contemplan ajustes a las cuotas en servicios migratorios en aeropuertos para pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional.

Asimismo, incluye modificaciones en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Además, ajusta las cuotas por el acceso a Áreas Naturales Protegidas “a fin de que los derechos reflejen un valor más cercano al impacto real que representa el uso de estos bienes de dominio público de la Nación”, según indica la iniciativa que envió la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados el pasado 15 de noviembre.

En materia de minería, el dictamen señala un aumento de derecho especial que pasaría del 7.5 % al 8.5 % para ingresos provenientes de la extracción de oro, plata y platino que incrementa del 0.5 al 1 %.

“Estas modificaciones aseguran que las actividades extractivas contribuyan de manera significativa al erario público”, argumentó el diputado de Morena Eduardo Castillo López.

De la misma manera, contempla que se ajuste el destino de recursos públicos generados por la minería para garantizar que los fondos mantengan sus objetivos originales como apoyar el desarrollo de comunidades que se encuentran cercanas a las zonas mineras.

El debate en San Lázaro por la Ley Federal de Derechos Legisladoras y legisladoras externaron posturas a favor y en contra en San Lázaro por la iniciativa para reforma la Ley Federal de Derechos.

Por un lado, el diputado de Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez, dijo que el dictamen contiene elementos que calificó como “nocivos”, pues “no marca una riqueza compartida”.



“No se puede votar a favor toda vez que se están implementando cobros a las escuelas de aviación, cobros y redondeos a las entradas en áreas protegidas y parques nacionales, así como a los derechos aeroportuarios y por la explotación minera”, declaró.

En tanto, la panista, María Angélica Granados Trespacios, señaló que las modificaciones a la Ley de Derechos “confirman que se empeña en destinar recursos a proyectos sin rentabilidad y continúa la concentración de poderes en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional”.

Añadió que con los ajustes también buscan recaudar recursos para sus proyectos y generar una bolsa para que el gobierno federal invierta en aquellos que considere adecuados, sin embargo, el Instituto Nacional de Migración, apenas tendrá recursos para realizar mejoras a sus servicios.

Por su parte, el morenista Mario Alberto López Hernández defendió el aumento a la tasa de derechos especiales y el extraordinario sobre actividades de minería, pues, según dijo, refleja que el gobierno busca garantizar que las personas que se benefician con recursos naturales “contribuyan de manera justa al derecho social”.

En tanto, el diputado del Partido Verde, Julio Javier Scherer calificó como “fundamentales” los ajustes que propone la reforma y aseveró que con el aumento de cuotas buscan promover la justicia social y apoyar a grupos vulnerables.

<https://animalpolitico.com/politica/diputados-avalan-ley-federal-derechos>



Avala Morena dictámenes de Ley Federal de Derechos y de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025

En la reunión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena avalaron los dictámenes con proyectos de decretos por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

En un comunicado, el diputado José Narro Céspedes (Morena) refirió que, tras enfrentar una recesión económica agravada por la pandemia de 2020, México ha comenzado a recuperarse, impulsado por el fenómeno de relocalización de empresas y la confianza internacional para la inversión.

Subrayó la importancia de fortalecer la infraestructura nacional a través de un uso estratégico del endeudamiento público y la necesidad de una reforma fiscal para garantizar recursos que permitan un crecimiento sostenido del 4.5 por ciento anual.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/11/26/avala-morena-dictámenes-de-ley-federal-de-derechos-y-de-ley-de-ingresos-para-el-ejercicio-fiscal-2025/>



Aprueban diputados Ley Federal de Derechos

CIUDAD DE MÉXICO (MARCO FRAGOSO).- Se aprobó en la general y en lo particular la Ley Federal de Derechos, que estipula, entre otras cosas, incrementar el cobro de derechos en actividades como minería, migración, así como el uso y explotación de áreas naturales protegidas. La discusión duró más de tres horas. Ahora se está debatiendo la Ley Federal de Ingresos, que estipula un ingreso en el país por 8.05 billones de pesos, lo cual representaría un incremento de 5.4 por ciento con respecto a 2024.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yAPyJRD3mfkrLyzh?e=Jkj6AV



CONGRESO DE LA UNIÓN

Diputados aprueban la Ley Federal de Derechos en lo general y particular

Este dictamen, entre uno de sus puntos, modifica las cuotas por el acceso a las áreas naturales protegidas del Estado para que tengan un valor cercano al impacto que representa el uso de estos bienes



Los legisladores en la Cámara de Diputados aprobaron este martes en lo general y lo particular el dictamen de la **Ley Federal de Derechos**, que actualiza conceptos y cuotas para el pago por la prestación de servicios públicos o por el uso de los bienes de dominio de la nación.

Con 344 votos a favor, 91 en contra y sin abstenciones, los diputados avalaron en lo general la reforma.

El dictamen, entre otras cosas, modifica las cuotas por el acceso a las áreas naturales protegidas por el Estado; además “exenta del pago de derechos a las personas que utilicen las **telecomunicaciones** para desempeñar actividades en



materia de protección civil”, con el objetivo de **reconocer su participación en situaciones de emergencias como desastres naturales.**

Esta reforma también plantea la actualización de la lista de municipios con zonas marítimas para dar certeza jurídica sobre el pago de derechos por el uso y aprovechamiento de las playas y depósitos de aguas.

Posteriormente, con 341 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones, se aprobaron los artículos reservados en términos del dictamen, por lo que pasará al Senado de la República para su respectiva discusión.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/26/diputados-aprueban-la-ley-federal-de-derechos-en-lo-general-particular-129255.html>



Aprueban aumento en derechos por minería y servicios migratorios

La Cámara de Diputados aprobó este martes, tras más de tres horas de debate, el dictamen de la Ley Federal de Derechos (LFD), que contempla incrementos en el cobro de derechos por actividades como **minería, servicios migratorios y aprovechamiento de Áreas Naturales Protegidas.**

El dictamen fue avalado con 341 votos a favor, 95 en contra y 0 abstenciones, y ahora **pasará al Senado para su análisis y votación** en los próximos días.

El diputado de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar, afirmó que las reformas permitirán una mayor recaudación,** proyectada en 140 mil millones de pesos adicionales para 2025.

<https://www.noticiasenfasis.com.mx/aprueban-aumento-en-derechos-por-mineria-y-servicios-migratorios/>



Diputados Aprueban en lo General la Ley Federal de Derechos 2025

En una sesión que duró más de dos horas, la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de la Ley Federal de Derechos (LFD) que contempla incrementos en el cobro de algunos servicios como la minería y los servicios migratorios.

Con 344 votos a favor, 91 en contra y 0 abstenciones, el dictamen fue aprobado en lo general y se dio paso a la discusión en lo particular.

Uno de los cambios más significativos que plantea esta ley es el incremento en la tasa de derecho especial sobre minería, que pasará de 7.0 a 8.5% sobre los ingresos derivados de la enajenación o venta de la actividad extractiva.

El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, expresó su desacuerdo con la aprobación de la ley debido a que implica la implementación de cargos a escuelas de aviación, viajeros en los aeropuertos y empresas mineras. Según el legislador, esto no fomenta la equidad en la distribución de la riqueza.

<https://notigram.com/mexico/nacional/diputados-aprueban-en-lo-general-la-ley-federal-de-derechos-2025-20241126-1372943>



Diputados aprueban la Ley de Derechos 2025

Sin modificaciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la Ley Federal de Derechos 2025 para actualizar las cuotas en los servicios migratorios, minería, telecomunicaciones, medio ambiente y recursos naturales, aeropuertos, etcétera. Tal y como adelantaron, PRI y PAN votaron en contra, como explica la legisladora panista María Angélica Palacios.

“Reconocemos que ya vamos de gane en la propuesta 2025 de la Ley Federal de Derechos porque incorpora pocas modificaciones, pero éstas están en áreas importantes como las cuotas que se actualizan por la explotación minera o las concesiones aeroportuarias. Nosotros no podemos votar a favor de una Ley que propone más gasto público en proyectos fracasados. Las modificaciones a la Ley Federal de Derechos nos confirman que se empeñan en destinar recursos a proyectos sin rentabilidad”.

La minuta pasa al Senado para su revisión. (Por Arturo García Caudillo)

<https://www.notisistema.com/noticias/diputados-aprueban-la-ley-de-derechos-2025/>

Avanza en San Lázaro Ley Federal de Derechos

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- Con 22 votos a favor, la Comisión de Hacienda aprobó aumentar los impuestos al turismo extranjero, el costo por la prestación de servicios migratorios en aeropuertos y los derechos en materia minera. Con esto, la Secretaría de la Defensa va a recibir 67% de los ingresos que se obtengan por el derecho de visitante extranjero.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1x3S9Uayhdmjk6kqF?e=CH8UJs



Diputados aprueban la Ley Federal de Derechos en lo general y particular

Los legisladores en la Cámara de Diputados aprobaron este martes en lo general y lo particular el dictamen de la Ley Federal de Derechos, que actualiza conceptos y cuotas para el pago por la prestación de servicios públicos o por el uso de los bienes de dominio de la nación.



Con 344 votos a favor, 91 en contra y sin abstenciones, los diputados avalaron en lo general la reforma.

El dictamen, entre otras cosas, modifica las cuotas por el acceso a las áreas naturales protegidas por el Estado, además “exenta del pago de derechos a las personas que utilicen las telecomunicaciones para desempeñar actividades en materia de protección civil”, con el objetivo de reconocer su participación en situaciones de emergencias como desastres naturales.



Esta reforma también plantea la actualización de la lista de municipios con zonas marítimas para dar certeza jurídica sobre el pago de derechos por el uso y aprovechamiento de las playas y depósitos de aguas.

Posteriormente, con 341 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones, se aprobaron los artículos reservados en términos del dictamen, por lo que pasará al Senado de la República para su respectiva discusión.

En su intervención, la diputada morenista Irma Juan Carlos señaló que este dictamen es una herramienta para fortalecer el acceso equitativo a los servicios de la Nación, también dijo que "abre un camino al reconocimiento de los pueblos afroamericanos", al exentarlos del pago de derecho por telecomunicaciones.

Por su parte, María Vásquez Hernández, diputada del PAN, señaló que el dinero que se recaude debe ser utilizado para cubrir las necesidades de la sociedad, pero sostuvo que se utiliza en "caprichos" del gobierno federal.

La legisladora exigió que los recursos públicos se destinen en la construcción de hospitales y escuelas.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/26/diputados-aprueban-la-ley-federal-de-derechos-en-lo-general-particular-129255.html>



Diputados aprueban Ley de Derechos en lo general y lo particular

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular la parte del paquete económico correspondiente a la Ley de Derechos. Con 341 votos a favor y 95 en contra del PRI y el PAN, la ley prevé ajustes en las tarifas para turistas extranjeros que ingresan al país, en servicios migratorios, aeropuertos, a pasajeros de vuelos internacionales y a empresas del sector minero por la exploración, uso y aprovechamiento de los minerales. Legisladores del PAN y el PRI votaron en contra, pero los diputados del MC, si bien hicieron varias críticas, votaron a favor.

<https://drive.google.com/file/d/1NCxl-auKHTApnHgxybunGptCDxTmm1Dv/view>



Diputados aprueban Ley de Derechos 2025 con aumento en cuotas a minería y migración

El Gobierno mexicano proyecta ingresos por el cobro de derechos por MXN\$137.500 millones en 2025



Por **Zenyazen Flores** | 26 de noviembre, 2024 | 01:59 PM

Ciudad de México — **El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos 2025** que contempla aumento en cuotas que se cobran a la industria minera y en trámites migratorios.

Con una sola ronda de discusión y en menos de dos horas, la Ley de Derechos fue **aprobada en lo general con 344 votos a favor de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Partido Verde**, y con 91 votos en contra de la oposición que registró curules vacías al momento de la votación.

La supermayoría de Morena y aliados aprobaron la Ley de Derechos que contiene **ajustes relacionados con cuotas de documentos migratorios, cuotas por la prestación de servicios migratorios en aeropuertos, cobro de derechos a minería y exención en servicios de telecomunicaciones, entre otros.**

La **Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2025 proyecta ingresos por Derechos por MXN\$137.500 millones**, monto que supera de forma importante la bolsa aprobada para 2024 que fue de MXN\$59.091 millones.

[Diputados aprueban Ley de Derechos 2025 con aumento en cuotas a minería y migración](#)



Grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados exponen postura sobre dictamen de la Ley Federal de Derechos 2025

Boletín No. 0433

- Participan legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, en sesión vespertina, expresaron sus puntos de vista en torno al dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que forma parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025.

No hay nuevos derechos, pero sí se robustecen los ingresos

La diputada Paola Tenorio Adame (Morena) expresó que la justicia social, la cual es prioridad de su grupo parlamentario, es un rasgo presente en las modificaciones planteadas a la ley Federal de Derechos y seguir construyendo el proyecto de nación justo y equitativo, pues se elimina el supuesto de exención de pago por los derechos del uso del espacio aéreo mexicano a escuelas de aviación que llevan a cabo vuelos de enseñanza.

Puntualizó que la protección y salvaguarda de los recursos del país, es también un principio que se hace presente en los cambios a la Ley, por lo que es de justicia social que quienes tienen beneficios mediante la explotación de los recursos contribuyan mediante el pago de un derecho que refleje de manera precisa los beneficios derivados de las actividades mineras. "No hay nuevos derechos, pero sí se robustecen los ingresos para 2025, anteponiendo la justicia y la dignidad del pueblo de México".



Los recursos deben usarse para lo que importa

Por el PAN, la diputada Eva María Vásquez Hernández consideró que los recursos deben usarse para lo que realmente importa; el dinero del turismo tiene que quedarse en el turismo, el de los aeropuertos debe destinarse a mejorar la infraestructura aeroportuaria y el dinero relacionado con los migrantes tendría que usarse para proteger sus derechos y mejorar las condiciones por la que transitan por el país, en apego estricto y respeto absoluto de los derechos humanos.

Los recursos bien utilizados y las prioridades reales, argumentó, son igual a un México fuerte, justo y con verdadero bienestar para todos. Que cada peso de la Ley Federal de Derechos se utilice con responsabilidad y, sobre todo, con sentido común. Las prioridades reales nos harán tener un México más fuerte y más justo.

Contribución justa por la explotación de los recursos naturales

El diputado Mario Alberto López Hernández (PVEM) aseveró que el dictamen contempla un incremento en la tasa de los derechos especiales y el extraordinario sobre minería, lo que refleja el compromiso del gobierno de garantizar que quienes se benefician de los recursos naturales de la nación contribuyan de manera justa al derecho social.

Aclaró que no se trata de nuevos impuestos ni de un incremento generalizado en la carga tributaria; se trata del aumento de la cuota que se cobra por un derecho. "Con esto, reafirmamos nuestro compromiso de no crear nuevos impuestos sino aumentos en las cuotas. Se asume la responsabilidad de garantizar un cobro justo por los beneficios derivados del uso de recursos nacionales, fomentando así la progresividad fiscal. El dictamen incluye disposiciones para eficientar y transparentar el proceso de determinación y pago de derechos".

Mayor eficiencia que el ejercicio anterior

José Antonio López Ruíz, diputado del PT, comentó que el ajuste y las medidas recaudatorias van a permitir destinar más recursos a la protección de las áreas naturales protegidas. Asimismo, se abordarán derechos en materia minera porque se tiene que aprovechar la explotación y el subsuelo, y tiene que ser una riqueza compartida.



El dictamen, dijo, aborda la gestión integral del agua como derecho fundamental, las telecomunicaciones y espectro radioeléctrico con lo que se van a tener beneficios para los pueblos indígenas y afroamericanos, así como la inclusión de personas con discapacidad. Preciso que la eficiencia, en relación con el ejercicio anterior, asciende a 123 por ciento más, es decir cerca de 78 mil millones de pesos más.

No se pueden respaldar cifras que no corresponden a la realidad

Del PRI, el diputado Emilio Lara Calderón subrayó que su grupo no coincide con la Ley Federal de Derechos, por lo que votará en contra, ya que un componente importante no está considerado, que es el derecho petrolero para el bienestar e hizo falta especificar los rubros, lo que representa, quizás, “la peor distribución de la renta petrolera en los últimos años”.

El dictamen, aseguró, deja muchos vacíos y lagunas en temas como los derechos que pagan los extranjeros que se van a direccionar a la Tesorería de la Federación, pero no especifica a qué rubros. “No podemos respaldar números alegres, cifras que no corresponden a la realidad y tampoco recursos que no son etiquetados y que solo fomentan el uso discrecional de los bienes públicos”.

No existen estrategias concretas en materia de recaudación

La diputada Patricia Flores Elizondo (MC) manifestó su preocupación por que no existan estrategias concretas a corto y mediano plazo en materia de recaudación, ni que se justifique el techo del endeudamiento solicitado diciendo que servirá para financiar proyectos prioritarios. Se delinean ajustes en las tasas y cuotas en materia de minería; sin embargo, dichos ingresos no están destinados a mitigar impactos ambientales.

Por otro lado, alertó que el 67 por ciento del cobro de derechos de visitante extranjero que se obtenga lo recibirá la Secretaría de la Defensa y será utilizado para financiar la operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la aerolínea administrada por el Ejército; y el restante 33 por ciento se concentrará en la Tesorería de la Federación sin destino específico.



Posturas a favor y en contra

La diputada Tania Palacios Kuri (PAN) anunció una reserva para que el 33 por ciento de la recaudación del derecho relativo a los visitantes que ingresen al país sin permiso para actividades remuneradas y lleguen con fines turísticos, se vaya para beneficiar a las familias turísticas, a través de programas, proyectos de inversión, promoción de productos, rutas turísticas e infraestructura.

Francisco Javier Estrada Domínguez, diputado de Morena, detalló que se reforman 19 artículos, se derogan dos y se adicionan cuatro. Uno, modifica lo relacionado a exención del pago de derecho de visa, eliminando el término pasajero y solo se refiere a miembros de la tripulación; esto significa que los pasajeros de buques que ingresen al país tendrán que pagar, como otros visitantes, el derecho de visado o de servicios que se prestan por el ingreso al territorio nacional.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) afirmó que en el dictamen hay elementos nocivos y no marca una riqueza compartida; el sello es de corrupción, opacidad y dispendio. “No se puede votar a favor toda vez que se están implementando cobros a las escuelas de aviación, cobros y redondeos a las entradas en áreas protegidas y parques nacionales, así como a los derechos aeroportuarios y por la explotación minera”.

A su vez, el diputado Julio Javier Scherer Pareyón (PVEM) explicó que la reforma propone ajustes fundamentales en diversos sectores, con el objetivo de mejorar la recaudación fiscal, la protección de recursos naturales y el bienestar de la población. Las modificaciones responden a una visión de largo plazo y no solo se trata de aumentar las cuotas y tasas impositivas, sino hacerlas de una manera que promueva la justicia social y apoyando a los grupos vulnerables.

Christian Mishel Castro Bello, diputado del PRI, externó que no está previsto el derecho petrolero para el bienestar, lo cual agravará la repartición de la renta petrolera a favor de Petróleos Mexicanos que se quedará con el 75 por ciento de sus ingresos, mientras que la Federación el 25 por ciento. “Eso permite pensar que será para sanar sus finanzas y pagar deudas, pues se desconoce el estado financiero de la empresa”.



La diputada Rosalia León Rosas (PT) resaltó que el dictamen elimina el cobro de derechos relativo a la expedición de la condición de estancia de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas a los pasajeros extranjeros que ingresan por la vía marítima y supresión de la exención del pago de derechos por el uso, goce o aprovechamiento del espacio aéreo mexicano a las escuelas de aviación que realicen vuelos de enseñanza.

Para la diputada María Angélica Granados Trespalcios (PAN) las reformas a la Ley Federal de Derechos confirman que se empeña en destinar recursos a proyectos sin rentabilidad y continúa la concentración de poderes en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, en recaudar recursos para sus proyectos y generar una bolsa para el gobierno que invierta en lo que ellos consideran adecuado, cuando el Instituto Nacional de Migración apenas contará con recursos para invertir en mejoras en sus servicios.

El diputado José Armando Fernández Samaniego (Morena) comentó que se busca tener un ordenamiento fiscal actualizado, responsable y que se adapte a las nuevas condiciones económicas y que sea congruente con sus atribuciones. Las modificaciones, aseguró, tendrán beneficios en telecomunicaciones, protección civil, derechos humanos, municipalismo, medio ambiente, agua y otros sectores, como a los pueblos y comunidades afromexicanas en el pago derechos por servicios de telecomunicaciones.

Del PAN, el diputado Luis Enrique García López señaló que la Ley Federal de Derechos es irresponsable y en lugar de resolver los problemas financieros del país, los agrava, pues no hay señales de una verdadera tendencia a resolver los problemas de México. "Se deben destinar recursos a obras en infraestructura, en materia de comunicaciones, apoyo a las entidades federativas, a los municipios para enfrentar de mejor manera los retos del fenómeno migratorio y de la seguridad".

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) destacó que el dictamen tiene una visión diferente de país y vela por el derecho del pueblo de México. Una de las reformas más importantes y significativas, es la modificación de la fracción III del artículo 174 para exentar a los pueblos indígenas y afromexicanos del pago de derechos por diversos servicios en materia de telecomunicaciones.





Declaran constitucionalidad de reformas de bienestar



La Cámara de Diputados realizó las declaratorias de constitucionalidad de dos reformas del llamado "Plan C" propuesto por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con el aval de 22 Congresos locales, el pleno declaró la constitucionalidad de la reforma que modifica los artículos 4 y 27 de la Constitución para elevar a rango constitucional los programas pensión para personas con discapacidad permanente, Sembrando Vida y Precios de Garantía.

Las modificaciones reducen, además, de 68 a 65 años la edad de los beneficiarios de las pensiones para adultos mayores.

La reforma fue avalada por las Legislaturas de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.



El Pleno también realizó la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que le permite al Infonavit adquirir suelo para la construcción de vivienda, arrendarla y posteriormente vendérsela a los trabajadores.

Esta modificación recibió el aval de 19 Congresos locales. Se trata de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

Ambas reformas fueron enviadas al Ejecutivo federal, para su publicación y posterior entrada en vigor.

<https://www.reforma.com/declaran-constitucionalidad-de-reformas-de-bienestar/ar2913283?v=1>

Habrán sesiones decisivas en la Cámara de Diputados para avanzar en materia de bienestar, justicia y desarrollo económico: Arturo Ávila



El diputado Arturo Ávila Anaya (Morena) resaltó la importancia de los asuntos que se discutirán esta semana en las sesiones plenarias de la Cámara de Diputados, los cuales son clave para garantizar el bienestar de las familias mexicanas y fortalecer el desarrollo social y económico del país.

En un comunicado informó que durante la sesión del martes 26 de noviembre se abordarán temas de alta relevancia, entre ellos la declaratoria de constitucionalidad de reformas dirigidas a garantizar derechos fundamentales en áreas como el bienestar social y el acceso a vivienda digna para los trabajadores.

«Estas modificaciones representan un avance significativo en la consolidación de una política social más justa y equitativa», manifestó el vocero del Grupo Parlamentario de Morena.

Asimismo, dijo, se dará publicidad a iniciativas esenciales para el próximo año legislativo, como las reformas a la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos, las cuales son instrumentos fundamentales para definir el manejo de los recursos públicos y la proyección económica del país.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/11/26/habra-sesiones-decisivas-en-la-camara-de-diputados-para-avanzar-en-materia-de-bienestar-justicia-y-desarrollo-economico-arturo-avila/>



Declaran constitucionalidad de reformas de bienestar

La Cámara de Diputados realizó las declaratorias de constitucionalidad de dos reformas del llamado "Plan C" propuesto por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con el aval de 22 Congresos locales, el pleno declaró la constitucionalidad de la reforma que modifica los artículos 4 y 27 de la Constitución para elevar a rango constitucional los programas pensión para personas con discapacidad permanente, Sembrando Vida y Precios de Garantía.

Las modificaciones reducen, además, de 68 a 65 años la edad de los beneficiarios de las pensiones para adultos mayores.

La reforma fue avalada por las Legislaturas de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

<https://planoinformativo.com/1041209/declaran-constitucionalidad-de-reformas-de-bienestar>



Comisión de Bienestar realiza en Cámara de Diputados la 5ª Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia 2024

Boletín No. 0441

- Es tiempo de redoblar esfuerzos y definir cómo destinar recursos: diputada Rojo Pimentel
- Expertos buscan que sus planteamientos se plasmen en las políticas públicas presupuestales y en acciones concretas

Con motivo del análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, la Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), realizó la 5ª Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia 2024, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la niñez.

Al inaugurar el evento, convocado también por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Centro de Primera Infancia, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, la Fundación para la Investigación y Educación y Salud Pública, y el Pacto por la Primera Infancia, la diputada dijo que es tiempo de redoblar esfuerzos y destinar recursos, priorizar las necesidades de la primera infancia y asegurar que ningún niño o niña se quede atrás.

Mencionó que en el país, más de 5.9 millones de menores de seis años enfrentan pobreza y que esta cifra no es solo un dato estadístico sino un llamado a la conciencia y voluntad de acción. “La primera infancia no puede esperar, cada decisión que se tome impactará de manera irreversible en el desarrollo de millones de niñas y niños”.



Rojo Pimentel hizo un llamado a pensar en la niñez como el mayor proyecto de nación, porque cuando se invierte en la primera infancia se construyen generaciones que vivirán en un país más fuerte, próspero y justo. “Es tiempo de que ninguna niña y niño sea invisible en las políticas públicas”.

Participación de diputadas y diputados

La diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, observó que nada le hace más daño a la niñez que un país con desequilibrio fiscal. Propuso asignar más recursos a salud, educación y nutrición infantil, diseñar políticas públicas integrales, incorporar a la niñez como eje transversal en todas las Secretarías asegurando una perspectiva de derechos en cada programa. Es importante implementar mecanismos efectivos para evaluar el impacto de los recursos del Anexo 18.

La diputada Casandra Prisilla De Los Santos Flores (PVEM), presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, consideró que el Ejercicio Fiscal 2025 es una oportunidad para consolidar el compromiso con la primera infancia. El Presupuesto de Egresos debe reflejar la prioridad que merecen las niñas y niños sobre todo los que se encuentran en situación de vulnerabilidad. “Si queremos transformar al país debemos actuar con valentía y responsabilidad al asignar los recursos necesarios para garantizar el desarrollo integral”.

A su vez, el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), titular de la Comisión de Seguridad Social, refirió que canalizar un presupuesto robusto para la infancia es una inversión con sentido social. Consideró prioritario destinar recursos a programas alimentarios para que lleguen a los rincones más vulnerables. Puntualizó que es indispensable fortalecer los servicios pediátricos en el sistema de salud y llamó a fomentar la creación de nuevas políticas públicas que protejan a niñas y niños de la violencia, explotación laboral y discriminación.

El diputado Fernando Jorge Castro Trenti (Morena) señaló que la primera infancia no solo debe contar con el esfuerzo extraordinario de sus familias, sino también del gobierno y los tres Poderes de la Unión, para sentar bases sólidas que les permitan un mejor futuro. Pidió invertir en términos del compromiso con la causa de los más pequeños para que todas las posibilidades en materia de recursos públicos se involucren e incorporen al impulso a esta etapa de la vida.



El diputado Jesús Ibarra Ramos (Morena) refirió que la primera infancia es una prioridad nacional; por ello, desde la Cámara de Diputados se hará un frente para apoyarla y buscar la manera de canalizarle presupuesto. Subrayó que los puntos de vista de los profesionales, expertos y especialistas ayudará a entender cuáles son los problemas de raíz que aquejan a la primera infancia, y qué es lo que se debe hacer, cómo se está en comparación con los estados y otros países.

El diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), presidente de la Comisión de Salud, afirmó que el sistema de salud en México está agotado y fragmentado y lo que se busca es que sea fuerte, amplio, gratuito y universal con la rectoría del Estado mexicano y orientado a la prevención de la salud y la atención primaria. Agregó que el presupuesto para el sector se reasignó y orientó al IMSS-Bienestar. “Está orientado a la migración y al sistema único de salud para potenciar su cobertura y que la prevención y promoción sean los ejes fundamentales”.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM) comentó que las y los integrantes de la Comisión tienen la disposición de garantizar los derechos de las niñas y niños. “Tenemos clara la responsabilidad con la niñez. Necesitamos los esfuerzos de organismos nacionales e internacionales y de la iniciativa privada para cuidar a la primera infancia”.

Participación de invitadas e invitados

Truman Packard, líder del Programa de Desarrollo Humano para Colombia, México y Venezuela, del Banco Mundial, afirmó que este organismo acompañará al gobierno de México y a sus 32 entidades federativas a hacer realidad los derechos a una primera infancia protegida, nutrida, de estímulo cognitivo y aprendizaje, para asegurar el mejor despegue posible a las niñas y niños mexicanos y que todas y todos alcancen su máximo potencial.

Gina Andrade, especialista en género y diversidad del Banco Interamericano de Desarrollo, consideró que a pesar de que invertir en la primera infancia es mayor que en cualquier momento de la vida, todavía persisten brechas de desarrollo infantil para las niñas y niños más vulnerables. Destacó la importancia de cerrar brechas de atención, calidad y de género e invertir en los servicios de cuidado infantil focalizados. Exhortó a las diputadas y diputados a impulsar el presupuesto y que ello se traduzca en más y mejores recursos para el cuidado de las niñas, niños y bienestar de las personas cuidadoras.



En su oportunidad Sunny Villa, cofundadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C., dijo que invertir en la primera infancia abona a las bases para un México más próspero y equitativo. Agregó que el Presupuesto 2025 tiene que asegurar recursos suficientes para que la cobertura con calidad se amplíe y alcance a las niñas y niños que más lo necesitan. Confió en que lo expuesto en este foro sirva para fortalecer el acceso a los derechos de todos los niños y niñas entendiendo siempre el interés superior de la niñez.

Adriana Gidi, directora Asociada del Centro de Primera Infancia, refirió que la inversión en la primera infancia genera beneficios sociales y económicos a largo plazo. Puntualizó que las diputadas y diputados tienen un papel fundamental, ya que su capacidad de traducir la evidencia en políticas públicas es esencial para transformar la realidad en el país. Invitó a sumar esfuerzos para construir vínculos sólidos y constantes entre los generadores de conocimiento y quienes tienen la responsabilidad de legislar para crear una agenda común en beneficio de las y los pequeños.

La directora de la Fundación para la Investigación y Educación en Salud Pública, A.C., Paulina Rodríguez, señaló que se debe actuar desde los respectivos ámbitos de competencia y con visión de colaboración para dar un mejor futuro a las niñas y niños de México. Debemos, dijo, contar con herramientas, programas e intervenciones en salud, nutrición, lactancia, vacunación y educación. Reconoció la labor de las comisiones legislativas para garantizar recursos a programas dirigidos a la infancia y velar por que sean utilizados correctamente.

Aranzazu Alonso, coordinadora general de Pacto por la Primera Infancia, dijo que el diálogo entre legisladores, academia y sociedad civil es la fórmula para hacer cambios sustantivos que modifiquen la vida de millones de personas. El mandato, dijo, es ver por los 12.5 millones de niñas y niños menores de seis años, de los cuales la mitad vive en condiciones de pobreza. Se pronunció por brindar herramientas para defenderlos, abogar por ellos en toda las batallas y comisiones y reflejarlo en el presupuesto público.



Alberto Sotomayor, del Pacto por la Primera Infancia, planteó que si México se fija la meta de invertir el 1.5 por ciento del PIB a 2030, es factible. Agregó que es importante incluir principios de progresividad, de no regresión en el interés de superior de la niñez en la elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto, así como mejorar el ejercicio presupuestario, revisar la distribución de los recursos por entidad federativa, y avanzar hacia un diseño de un sub-anexo transversal para visibilizar los recursos dirigidos a la primera infancia.

Ponencias

En este apartado, Aranzazu Alonso impartió la conferencia “Importancia de la Primera Infancia”. En su oportunidad, Magdalena de Luna, coordinadora Nacional de Política Territorial, Pacto por la Primera Infancia, habló sobre los “Avances y desafíos en la integración del Anexo 18”.

La conferencia “Construyendo futuros: un enfoque integral de inversión en primera infancia”, fue ofrecida por Marcela Silveyra, especialista en Educación del Banco Mundial, mientras que Sunny Villa se refirió al tema sobre el “Financiamiento para un sistema nacional de cuidados”.

Posteriormente, se realizó el taller sobre el proceso presupuestario del Poder Legislativo dirigido a legisladores, asesores y aliados estratégicos. Sunny Villa comentó sobre el ciclo presupuestario: ¿de qué se trata el proceso?

También se impartieron talleres por conducto de Magdalena de Luna y Dámaris Sosa, del Pacto por la Primera Infancia, y ¿Cómo se ve el presupuesto público para la primera infancia? Uso del Observatorio Presupuestal en Primera Infancia, por Alberto Sotomayor.





Diputados declaran constitucionalidad de reformas en materia de vivienda y pensiones; Congreso tendrá 180 días para realizar adecuaciones



El pleno de la Cámara de Diputados declaró la constitucionalidad de las reformas en materia de vivienda para trabajadores y sobre la entrega de pensiones a adultos mayores y personas con discapacidad.

La reforma al artículo 123 de la Constitución para otorgar viviendas de bajo costo a los trabajadores y establecer un método de rentas con opciones a compra en el mediano plazo fue avalado por la Cámara de Diputados el pasado 23 de octubre y por el Senado el 31 de octubre.

La modificación también faculta al Infonavit para adquirir suelo y construir viviendas; y establece que el Congreso tendrá 180 días naturales para realizar las adecuaciones necesarias a la Ley del Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Lee también En carta, Sheinbaum responde a Trump sobre imposición de aranceles a México; "A un arancel vendrá otro", señala

Mientras que la reforma a los artículos 4 y 27 de la Carta Magna establece que la Federación y las entidades entregarán una pensión a las personas con discapacidad permanente menores de 65 años, también a los adultos mayores de 65 años.

Así como el otorgamiento de un jornal permanente a los campesinos, un apoyo anual de fertilizantes a productores de pequeña escala y un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-declaran-constitucionalidad-de-reformas-en-materia-de-vivienda-y-pensiones-congreso-tendra-180-dias-para-realizar-ajustes/>



Reformas de bienestar y vivienda reciben aval constitucional en 22 estados

Las reformas de bienestar y de vivienda para personas trabajadoras fueron declaradas constitucionales por la Cámara de Diputados en su sesión del pleno el martes.



En la primera Sesión Ordinaria de hoy en la @Mx_Diputados dimos:

- ✅ Declaratoria Constitucional de reformas en materia de Bienestar y Vivienda, y
- 📄 Publicidad a los Dictámenes de Comisión de Hacienda de la Ley Federal de Derechos y de la Ley de Ingresos de la Federación. pic.twitter.com/PIE1ps2hQ7



— Maru Pinete (@DipMaruPinete) November 26, 2024

La primera, que reforma los artículos 4 y 27 de la carta magna en materia de bienestar, tuvo 22 votos aprobatorios de los Congresos estatales de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

¿En qué consiste la reforma en materia de bienestar?

Esta modificación a la Constitución contempla una reforma al artículo 4, que ahora establece la pensión para adultos de 18 a 64 años con discapacidad y de adultos mayores a partir de los 65.

En tanto, de acuerdo con el artículo 27, será ahora el Estado el que estará obligado a garantizar un jornal seguro, justo y permanente a campesinos y pescadores, así como un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos para productores de pequeña escala.

¿En qué consiste la reforma en materia de vivienda?

La reforma en materia de vivienda fue declarada constitucional por la Cámara de Diputados, tras recibir el aval de 19 congresos estatales.

Con esto se obliga a toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, según determinen las leyes reglamentarias, a proporcionar a sus personas trabajadoras viviendas adecuadas.

La obligación se cumplirá a través de aportaciones que las empresas harán a un fondo nacional de vivienda, en el cual se constituirán los depósitos en favor de los trabajadores.

Publicación y entrada en vigor

Los decretos de las dos reformas, en materia de bienestar y de vivienda, fueron turnados a la titular del Ejecutivo federal, para su publicación y entrada en vigor, que ocurrirá al día siguiente de que se publique en el Diario Oficial de la Federación.



Impacto social de las reformas

El apoyo a adultos mayores son las pensiones iniciadas en 2018 por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, que según el Poder Legislativo han demostrado gran impacto al beneficiar a más de 14 millones de personas y contribuir a que 9.5 millones de mexicanas y mexicanos salgan de la pobreza.

A su vez, la seguridad para agricultores, campesinos y pescadores es una reforma que blinda programas como Sembrando Vida y Bien Pesca, asegurando un ingreso para quienes trabajan en el campo y el mar, con distribución universal y sin intermediarios para evitar prácticas clientelares y garantizar que el apoyo llegue íntegro a quienes lo necesitan.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/reformas-de-bienestar-y-vivienda-reciben-aval-constitucional-en-22-estados>



Cámara de Diputados declara constitucionalidad en reformas del programa Bienestar y Ley de Infonavit

La Cámara de Diputados **aprobó** la constitucionalidad de dos reformas del llamado “Plan C”, impulsado por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con el respaldo de 22 Congresos locales, **se validó la reforma que eleva a rango constitucional los programas de pensión para personas** con discapacidad permanente, Sembrando Vida y Precios de Garantía. Además, la **reforma reduce de 68 a 65 años la edad mínima para acceder a las pensiones** para adultos mayores.

Las legislaturas de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México respaldaron este cambio.

<https://voxpathulnoticias.com.mx/2024/11/camara-de-diputados-declara-constitucionalidad-en-reformas-del-programa-bienestar-y-ley-de-infonavit/>



Injusto, reparto presupuestal federal a Chihuahua: PAN



Chihuahua, Chih. - Dirigentes y legisladores locales y federales panistas ofrecieron una rueda de prensa este lunes para presentar el esquema de presupuesto federal 2025, que calificaron en general de fantástico, opaco e injusto para Chihuahua

El senador de la República, Mario Vázquez, aseguró que la política presupuestal y fiscal del Gobierno federal asfixia a los estados y municipios, por ello es necesario replantear un nuevo pacto federal y fiscal.

La diputada federal Rocío González destacó que Chihuahua tendrá un presupuesto superior a los 100 mil millones de pesos, de los cuales recibirá 70 mil millones de la Federación y 30 mil millones serán de ingresos propios, gracias a que la recaudación estatal propia ha crecido 15%.

El término fantástico lo mencionaron debido a que, como mencionaron Vázquez y González, la Secretaría de Hacienda calcula el déficit presupuestal con el dólar a 18.70 pesos, cuando en este momento la divisa estadounidense cotiza a un precio superior a los 20 pesos, situación que provocará un déficit superior al 5% y no del 3.7% como proyecta Hacienda.

González Alonso detalló que el Presupuesto de Ingresos fue propuesto por 8'055,649.3 billones de pesos y el de egresos 9'302,015.8 billones, generando una deuda de 1.7 bdp, que traerá consecuencias negativas para el país.

Expuso que del Ramo 28 de participaciones federales, para Chihuahua programaron 42 mil 209 millones, un incremento de 2 mil 325.8 millones respecto a 2024, mientras que del Ramo 33 de aportaciones de libre disposición de los estados para Chihuahua en 2025 programó Hacienda 29 mil 551.1 millones, que resultan 1 mil 646.2 de incremento para 2025, que a final de cuentas no benefician porque quedarían igual los recursos por los efectos de la inflación.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/2024/nov/25/injusto-reparto-presupuestal-federal-a-chihuahua-pan-658479.html#google_vignette



Chihuahua enfrenta abandono en el Presupuesto Federal 2025: diputado federal Alex Domínguez

El diputado federal Alex Domínguez expresó su preocupación y descontento ante la ausencia de recursos adicionales para Chihuahua en el **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025**. Señaló que el estado no recibirá un solo peso para rubros prioritarios como infraestructura carretera, hidráulica y seguridad, pese a las urgentes necesidades en estos sectores.

Domínguez destacó que **las participaciones federales para Chihuahua han disminuido en casi dos puntos porcentuales respecto al año anterior**, agravando las condiciones de un estado que enfrenta retos como la sequía y el déficit en seguridad pública. *“No viene un peso para la mejora de carreteras como la vía corta a Parral, ni para la infraestructura hidráulica, distritos de riego o programas para enfrentar la sequía”*, subrayó el legislador.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/parral/chihuahua-enfrenta-abandono-en-el-presupuesto-federal-2025-diputado-federal-alex-dominguez-12925591.html>



Pablo Lemus busca apoyo en Cámara de Diputados para el presupuesto 2025 en Jalisco



Esta mañana, Pablo Lemus Navarro buscará en la Cámara de Diputados lo que no pudo hacer frente a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, debido a que la mandataria federal impidió el encuentro: convencer de apoyar a Jalisco en la designación presupuestal de 2025. Intentará reunirse ante legisladores de diferentes comisiones y partidos políticos.

El emecista es el único mandatario estatal electo que terminó relegado por Sheinbaum Pardo, aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decretó su triunfo del pasado 2 de junio.

La presidenta marcó distancia de Lemus Navarro a partir de que Morena en Jalisco aseguró que Movimiento Ciudadano, con ayuda de Enrique Alfaro Ramírez y el propio entonces candidato a la gubernatura, orquestaron un fraude electoral que les quitó a Claudia Delgadillo y a Chema Martínez la posibilidad de ganar por el partido guinda la entidad y la alcaldía de Guadalajara en las elecciones pasadas.

<https://www.milenio.com/politica/pablo-lemus-busca-reunion-merilyn-gomez-presupuesto-2025>



“No vengo a estirar la mano en presupuesto”: Pablo Lemus

A una semana de que asuma la gubernatura de Jalisco, con un proyecto de Presupuesto Federal 2025 para la entidad por 139 mil millones de pesos, lo que no alcanza para infraestructura carretera, salud y para Línea 5 del Tren Ligero, que requiere una etiqueta, Pablo Lemus acudió a la Cámara de Diputados a defender la petición de mayores recursos para el estado. “No es dinero para mí”, dijo.

En el marco de las semanas en que se analiza la Ley de Egresos de la Federación 2025, el gobernador electo jalisciense aseguró: “Nosotros no queremos de la Federación estirar la mano y que simplemente nos regalen dinero, queremos que también nos den facultades, por ejemplo, para mejorar la recaudación federal en Jalisco”.

El político emecista aseguró que a la Federación le conviene el pacto fiscal con Jalisco, porque le puede ayudar. Admitió que salir de este pacto no es un tema sencillo, contrario a lo que planteó el aún gobernador Enrique Alfaro.

“Nosotros venimos a establecer una colaboración conjunta con el gobierno federal, yo no vengo a pelear, yo no vengo a generar un conflicto con la Federación, por el contrario, vengo a establecer mecanismos de diálogo respetuoso con la Federación •
(Eloisa Domínguez)


E

l gobernador electo de Jalisco, Jesús Pablo Lemus, descartó abandonar el Pacto Fiscal y propuso al gobierno de Claudia Sheinbaum trabajar juntos, al solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mayores facultades de recaudación.

En conferencia en la Cámara de Diputados, Lemus aclaró que buscan una renegociación del Pacto Fiscal y no una pelea con el gobierno federal, para que a Jalisco le otorguen más recursos económicos para atender las necesidades del estado.

"Venimos a establecer una colaboración conjunta con el gobierno federal. No vengo a generar un conflicto con la Federación, vengo a establecer mecanismo de diálogo respetuoso", expresó.

Las palabras del mandatario electo van en sentido distinto a las del gobernador jalisciense, Enrique Alfaro, quien el pasado 25 de noviembre pidió a la Federación condiciones para un nuevo Pacto Fiscal al reprochar que el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal del estado que encabeza, a parte de haberse creado décadas atrás, "ya no responde a la realidad del país ni de la entidad". Y amagó con retirar a la entidad de este sistema tributario.

Tras señalar que de cada 10 pesos que Jalisco aporta sólo le regresan el 23%, Lemus aclaró

#PABLOLEMUS

DESECHA INICIATIVA DE ALFARO

BUSCA RENEGOCIAR CON FEDERACIÓN PACTO FISCAL PARA JALISCO; "NO QUEREMOS CONFRONTACIÓN", DICE

JORGE ALMAQUIO G. Y VÍCTOR ORTEGA

que lo que busca el gobierno de Alfaro es que haya una mejor distribución de recursos estados y municipios, más equitativa y no abandonar el

Pacto Fiscal como lo planteó el mandatario.

Resaltó que, como alcalde de Zapopan y Guadalajara, logró recaudar el 53%, superior a

280

• MDP SE QUITAN DE FONDO DE SALUD.



**PABLO
LEMUS**
GOBERNADOR
ELECTO DE
JALISCO

Podemos hacer una reingeniería de la deuda que tiene hoy Jalisco para liberar recursos*.

los estándares que exigen las calificadoras, y se comprometió a lograr el mismo porcentaje con la coordinación de la Federación por lo que propuso, que les otorguen facultades para cobrar gravámenes federales.

En este marco, destacó que la presidenta Claudia Sheinbaum le prometió una reunión para abordar los temas de la entidad y le pidió que preparara programas para analizarlos.

"Nosotros estamos estimando con las participaciones que se tienen contempladas ahora en el PEF, que el presupuesto de Jalisco pudiera rondar los 176 mil millones de pesos", comentó Lemus. 🗣️

MESA DE DIÁLOGO

1

- Lemus se sentó a negociar con otras bancadas más gasto.

2

- El gobernador contempla 8 mil mdp adicionales a lo previsto

3

- El PEF para Jalisco en 2025 es de 139 mil millones de pesos.




Solicita más presupuesto

#Jalisco

INDIGO STAFF

El gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, sostuvo reuniones con los legisladores de distintas fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión para negociar un presupuesto justo que atienda las prioridades de los 125 municipios de la entidad. Con el fin de llevar a cabo proyectos importantes para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía, esta gestión contempla 8 mil millones de pesos adicionales al Presupuesto de Egresos Federal (PEF) establecido para Jalisco en 2025, que es de 139 mil millones de pesos.

Con el objetivo de gestionar recursos que impulsen proyectos prioritarios para el estado, Pablo Lemus destacó su compromiso de gobernar para todos sin importar afiliaciones partidistas.

El emecista se reunió con la diputada Marilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Pre-

Gestiona Pablo Lemus recursos por 8 mmdp en el Congreso de la Unión para realizar proyectos clave en la entidad

supuesto y Cuenta Pública, así como legisladores federales de Morena, Movimiento Ciudadano, los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Verde Ecologista de México.

El gobernador electo mencionó la importancia de trabajar en unidad para lograr un presupuesto que responda a las demandas de los 125 municipios de la entidad.

“Me he comprometido a ser un gobernador sin tintes partidistas, que va a gobernar para

todos los presidentes municipales independientemente de la corriente política por la cual hayan sido electos”, afirmó Pablo Lemus.

El próximo mandatario de Jalisco destacó la apertura y respeto por parte de los legisladores de las diferentes fracciones parlamentarias.

“He encontrado una gran recepción de parte de todas las diputadas y diputados de todas las fracciones políticas”, señaló.

Los retos de Jalisco

Enfatizó a los diputados la importancia de obtener un presupuesto adecuado para enfrentar los retos de Jalisco en infraestructura carretera, transporte público y salud.

En estas reuniones se habló de proyectos prioritarios para los jaliscienses como la reconstrucción y mantenimiento de carreteras estatales y federales.

“Somos un estado de 125 municipios con alta productividad, pero nuestras carreteras están en un estado crítico; el 76 por

ciento requiere intervención inmediata”, aseguró.

Otros proyectos son el saneamiento del Río Santiago—que aún no cuenta con recursos etiquetados— y el desarrollo de la Línea 5 del Tren Ligero, que dará mayor conectividad al Área Metropolitana de Guadalajara con un enfoque multimodal que priorizará estaciones accesibles, sistemas de pago integrados y eficiencia energética.

Lemus Navarro señaló que la propuesta del PEF del próximo año retira 280 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud para Jalisco, un recurso que se destina a pagar los salarios de los médicos de la entidad.

El Gobierno estatal tendría que reasignar recursos destinados a obra pública, apoyos y programas sociales para el pago de estos salarios; por ello, se propone la reintegración de esta cifra y el ajuste inflacionario correspondiente.

Subrayó que los proyectos presentados buscan mejorar la calidad de vida de los jaliscienses y fortalecer las capacidades productivas del estado.

En esta jornada, reiteró su disposición a trabajar en coordinación con los legisladores de todas las bancadas, señalando que el presupuesto no debe ser motivo de división política, sino una herramienta para construir el futuro del estado.

**ENTIDADES RECIBIRÁN 1.34 BILLONES DE PESOS: SHCP**

Participaciones federales récord

JESSIKA BECERRA

Las participaciones federales, recursos que el gobierno entrega a los estados, tendrán en 2025 un incremento de 1.8 por ciento respecto a lo aprobado en 2024 y alcanzarán el nivel más alto de su historia, según el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Las participaciones federales propuestas para 2025 son de 1.34 billones de pesos, monto 1.8 por ciento mayor al presupuesto del 2024, en términos reales.

“No hay discrecionalidad en la transferencia de participaciones o aportaciones, tienen calendarios de pagos definidos y públicos. Las fórmulas y montos de distribución son auditables, transparentes y sujetos

a la ley”, destacó Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el viernes pasado.

Se trata del dinero que la Federación transfiere a las entidades y municipios, cuyas autoridades locales ejercen libremente en la producción de bienes y servicios que consideren necesarios.

Por su parte, los subsidios crecerían en 36.1 por ciento, principalmente por la creación del programa Apoyo federal para pago de adeudos de suministro de energía eléctrica, con un monto de 4 mil 700 millones de pesos.

A su vez, se espera que el Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas tenga ingresos por mil 790.5 millones de pesos, monto 0.7 por ciento mayor a lo

aprobado en 2024. Sin embargo, estos ingresos no alcanzarían los niveles prepandemia.

En cuanto a aportaciones federales, se propone una disminución de 4.6 por ciento, debido principalmente a una caída de 42.5 por ciento en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina recursos a infraestructura médica y al pago de servicios personales de los trabajadores médicos en las entidades federativas.

Esto se explica por la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que transfiere recursos de dicho fondo a IMSS-Bienestar, según un documento del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Las aportaciones son los recursos etiquetados de la Federación a los estados y, en su caso, a los muni-



cipios, que están condicionados a gastarse en ciertos objetivos.

El CIEP detalló que el gasto federalizado propuesto en el PPEF 2025 es de 2 billones 633 mil millones de pesos, monto 1.2 por ciento menor a lo aprobado en 2024. Es equivalente a 7.3 por ciento del producto interno bruto (PIB) y a 28.5 por ciento del gasto neto total.

Las participaciones representarían 50.9 por ciento del gasto federalizado, las aportaciones 40.3 por ciento, y 5 por ciento los convenios, que son acuerdos firmados por cada entidad federativa y una secretaría de Estado, para que ciertos recursos sean ejercidos por los estados.

En tanto, los recursos para servicios gratuitos de salud, significarán 3.3 por ciento y los subsidios 0.5 por ciento.

Ramírez de la O comentó que

los recursos vía participaciones y aportaciones federales tienen ya la categoría de certeza jurídica, y que hay fórmulas matemáticas para la distribución de estos recursos.

Detalló que en la administración 2012-2018, había recursos entregados a entidades federativas, que representaban uno por ciento del PIB y que no tenían reglas de distribución. "Hoy no encontramos eso. Las participaciones federales e incentivos económicos como proporción del PIB son las más altas de la historia".

El funcionario expuso que Hacienda auxilia técnicamente e incentiva a las entidades federativas a desarrollar la recaudación local.

La recaudación subnacional, que son impuestos y derechos estatales, como predial y agua, alcanzó 1.4 por ciento del PIB.



Especial

■ En parlamento abierto sobre el Proyecto de Presupuesto 2025 se discutió el tema del gasto federalizado.

Alertan sobre reducción en ingresos municipales

MARTHA MARTÍNEZ

En los últimos 64 años el impuesto predial no se ha movido, a pesar de que es el principal instrumento de ingresos para los municipios del país, señalaron ayer funcionarios de la Secretaría de Hacienda.

Al participar en el parlamento abierto sobre el Proyecto de Presupuesto 2025, Fernando Baca, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, indicó que de 2018 a la fecha la recaudación local pasó de 340 mil a 443 mil millones de pesos.

Eso significa, dijo, un incremento de 1.12 a 1.40 por ciento del PIB, lo que equivale al impacto de una reforma fiscal federal.

“Ya estamos rondando con un incremento de algo así como 100 mil millones de pesos, un poco menos, pero que es como el equivalente al impacto de una reforma fiscal para las entidades fe-

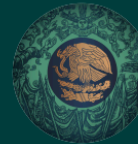
Rechaza Lemus salir de pacto

REFORMA / STAFF

El Gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, descartó ayer que la entidad salga del pacto fiscal, como propuso Enrique Alfaro, mandatario en funciones.

En lugar de eso, indicó, lo que busca es una renegociación del pacto para que haya una distribución equitativa con respecto de los recursos que Jalisco aporta al país.

“Estoy buscando más presupuesto, así de sencillo. Para poder salir de un pacto fiscal se necesita una Asamblea Nacional Hacendaria. No es como que yo diga que nos vamos a salir y nos salimos. Eso no se puede”, dijo en la Cámara de Diputados.



derivativas, una reforma fiscal federal, y esto ha sido por la iniciativa de 32 entidades con 32 Congresos locales que han asumido su responsabilidad”, señaló.

En contraste, explicó el funcionario, los ingresos municipales representan 0.50 por ciento del PIB, cifra que entre 2018 y 2023 ha permanecido estática.

Agregó que a junio de 2024, los ingresos propios de los municipios disminuyeron 14 por ciento respecto al mismo semestre de 2023.

De acuerdo con Baca, a pesar de ello, en los últimos 64 años, el principal instrumento de los ayuntamientos, que es el impuesto predial, no se ha movido.

Alan Carvajal, director general de Transferencias Federales de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, informó que el gasto total previsto para 2025 será de poco más de 9 billones 302 mil millones de pesos, de los cuales 71.7 por ciento será ejercido a nivel central y 28.3 por ciento corresponde a gasto federalizado.

El funcionario federal agregó que el 90 por ciento de esos recursos se transfieren a estados y municipios a través de los ramos de Aportaciones y Participaciones, mientras que 8 por ciento son recursos considerados como parte de los convenios descentralizados.



La SHCP asegura que se ha fortalecido

De cada 100 pesos del gasto, 28 se irán al gasto federalizado

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propone gastar alrededor de 30% del presupuesto en el gasto federalizado el siguiente año, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

De los 9.3 billones de pesos que se proponen como gasto total, 2.6 billones será gasto federalizado, es decir, será ejercido por estados y municipios.

Alan Carbajal Zúñiga, director adjunto de Transferencias Federales de la Secretaría de Hacienda, dijo que esta administración continuará fortaleciendo los recursos para las entidades federativas y municipios.

“La presente administración y la pasada fortalecieron estos grandes rubros (aportaciones y participaciones), sin dejar atrás el tema de algunos convenios y subsidios que traemos estimados en nuestro presupuesto de gasto federalizado”, dijo durante el Parlamento Abierto que organizó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con lo propuesto en el PPEF 2025, el gasto federalizado cae-



La SHCP

destaca que se ha observado una mejora en la recaudación de las entidades federativas. FOTO DE:

GIBERTO MARGUINÁ

rá 1.2% el siguiente año en comparación con lo aprobado para este año, esto debido principalmente a la caída del Ramo 33 que representa 40.3% del gasto federalizado.

“En términos del Ramo 33 Aportaciones, vemos una disminución de 4.5% en relación a lo aprobado para este año. Esto deriva principalmente de las plazas transferidas ahora al IMSS Bienestar, de los convenios que celebraron las entidades federativas, por lo que la asignación en el FASSA disminuye su asignación en el 2025 dado la transferencia que se le hace al IMSS

Bienestar. Por eso esa disminución”, explicó el funcionario hacendarlo.

En cuanto al Ramo 28 Participaciones, el gasto propuesto es de 1.34 billones de pesos, 1.8% más en comparación con este año.

Mejora en recaudación de las entidades, pero no en la municipal

Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación de Entidades Federativas de la SHCP, expuso por su parte que se ha observado una mejora en la recaudación de las entidades federativas; sin embargo,



los ingresos propios de los municipios muestran una reducción.

“El crecimiento de las participaciones ha sido consistente a través del tiempo (...) esta consistencia va acompañada del incremento de la recaudación local (...) Siempre se dice que los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios, no tienen margen, no hacen lo que tienen que hacer, no tienen recaudación, no tienen posibilidades (...) la recaudación pasó de 1.12% del PIB en el 2018 a 1.39% el año pasado, equivalente a 100,000 millones de pesos, que es el equivalente al impacto de una reforma fiscal para las entidades federativas. Y esto ha sido por la iniciativa de 32 entidades que han asumido su responsabilidad”, expuso.

Sin embargo, los ingresos propios a nivel municipal no han tenido el mismo desempeño. Al cierre del año pasado, representaron 0.46% del PIB, una cifra que, al menos en los últimos años, se ha mantenido constante.

En este sentido, apuntó que el principal instrumento de recaudación que tienen los ayuntamientos es el impuesto Predial, el cual representa apenas 0.25% del PIB, una tasa que se ha mantenido alrededor de ese nivel en al menos los últimos 65 años.

“Si los Ayuntamientos funcionaran como los discursos de la epopeya de los municipalistas, esto sería Suiza; sin embargo, esto no existe (...) este es el problema principal que tenemos en torno a los gobiernos locales, el hecho de que su facultad principal no funciona”, aseveró.

El principal

instrumento de recaudación que tienen los ayuntamientos es el impuesto Predial, que representa apenas 0.25% del PIB, tasa que se ha mantenido alrededor de ese nivel en al menos los últimos 65 años.



CORTESÍA

700
MIL NUEVAS

 vacantes era la
 perspectiva para este
 2024 y al cierre del año,
 no se avizora esta cifra

Con inversión, habría más puestos de trabajo.

PRONÓSTICO DE MANPOWER PARA 2025

A duras penas, México crearía 500 mil empleos

AIDA RAMÍREZ

Desde hace tiempo se requiere más de un millón, por lo que la única manera de generarlos es invertir

Mónica Flores Barragán, presidenta de ManpowerGroup para Latinoamérica, aseveró que México "no se puede dar por bien servido si en 2025 se tiene una generación de empleo de 500 mil puestos de trabajo", pues recordó que desde hace muchos años se requieren más de un millón a un millón 200 mil espacios, por lo que insistió que la única manera

de generar empleos es atrayendo inversión.

"No hemos visualizado un impacto fuerte de desempleo; pero ahora el desafío es que no pueden llenar (los empleadores) el 100% de sus vacantes", aseveró.

En tanto, Alberto Alesi, director general de la firma para México, El Caribe y Centroamérica, al hablar de la estimación de generación de empleo para este año y el siguiente, explicó que 2024 marcó una reducción en las expectativas de crecimiento económico y laboral en el país, pues si bien inició con una perspectiva de creación de 700 mil nuevas vacantes, no se avizora que este año cierre así.

Recordó que en diciembre de cada año hay una desvinculación laboral de alrede-

En diciembre hay una desvinculación laboral de alrededor de 350 mil personas, principalmente en construcción

dor de 350 mil personas, principalmente en construcción y manufactura por términos de contratos o proyectos, a pesar de que en meses previos hay un aumento en la contratación en el canal de retail por El Buen Fin y las compras de diciembre.

"Este año no vamos a tener los (empleos) del año pasado, que fue un año récord don-



de se crearon cerca de 900 mil empleos, menos los de diciembre, fueron cerca de 700 mil y fue un año histórico". Asimismo, sostuvo que el año pasado logró México el pico de los más de 22 millones de cotizantes al IMSS.

Por otro lado, advirtió que de aprobar la Cámara de Diputados la reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana, las empresas tendrán un gran desafío pues ello podría significar un incremento de sus gastos de entre 25 a 35 por ciento.

Recordó que la reducción debiera ser gradual, como en otros países; sin embargo, señaló que este impacto será conforme a cada industria y cómo las empresas logren adaptarse, pero en el caso concreto de empresas como las industriales o las aerolíneas estiman que sea de hasta 35 por ciento.

En un encuentro con reporteros, el directivo de ManpowerGroup México comentó que la mejor forma de implementar este apoyo a los trabajadores, es hacerlo de forma gradual, de al menos una hora por año, como ya sucedió en otros países como Chile, que en cinco años redujo el mismo número de horas.

En cuanto al aumento del salario mínimo, que el gobierno de México estimó en 20%, Alberto Alesi dijo que se apoya la consideración hecha tanto por el sector privado como el obrero de que sea de entre 12 y 12.5% para el siguiente año.

Es más, consideró que ello no sería un incremento menor, si se toma en cuenta que desde el sexenio pasado no ha habido un año que este aumento no fuera a doble dígito.

De su parte, Mónica Flores consideró que la baja presencia de mujeres en puestos directivos en México podría terminar con el gobierno de Claudia Sheinbaum, pues confió en que surjan acciones que hagan que las empresas apoyen a las mujeres para que ocupen roles de decisión.

"Yo espero y confío en que en esta administración existan iniciativas de ley que presionen para que más empresas tengan mujeres tomando decisiones. Y esto va a pasar", dijo durante el encuentro con representantes de los medios.



Docentes de la CNTE bloquean vialidades en busca de que les asignen más recursos

**ALEXIA VILLASEÑOR, LAURA POY
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Docentes de una de las fracciones de la Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en Michoacán, que iniciaron un plantón desde el lunes frente a la Secretaría de Gobernación (SG), bloquearon ayer por dos horas Paseo de la Reforma y detallaron que continuarán al menos durante una semana más en busca de acuerdos para asignar mayores recursos para el sector educativo en esa entidad, y atender así los ascensos que piden para profesores.

Luego de que desde el mediodía, y hasta poco después de las 2 de la tarde cerraron dicha vialidad desde la torre del Caballito hasta la calle Antonio Caso, una representación de este grupo se reunió con diputados federales en San Lázaro.

Los manifestantes son parte de una de las tres expresiones disidentes dentro de la sección 18, encabezada por Jairo Antonio Mandujano Ortega, y que no pertenece a la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN) de la Coordinadora.

El secretario general de la fracción informó que se reunieron con la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Dipu-

tados, María de los Ángeles Ballesteros, a quien le plantearon aumentar los programas socioeducativos, así como atender la promoción de carrera para los docentes.

Aunque planean mantener el campamento instalado junto a la SG, aclararon que no es con esa dependencia con quien buscan una mesa de negociación, sino con la Secretaría de Educación.

Ahora están gestionando reunirse con la Comisión de Educación del Senado, y pidieron un encuentro con el secretario de Educación, Mario Delgado, y con el director general del Issste, Martí Batres.



Habrán 50 mdp más para apoyos a la creación

Claudia Curiel:

Recorte de 30% para cultura no afecta a creadores

Por Adriana Góchez

adriana.gochez@razon.com.mx

El recorte de 30 por ciento planteado en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el sector cultura "no está afectando a la música, a las artes escénicas, a los creadores, a las creadoras", aseguró ayer Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura federal, a la pregunta de *La Razón* sobre las organizaciones que se han pronunciado contra la disminución de los recursos.

"En el tema del 30 por ciento (de recorte) no hay una disminución en los apoyos a la creación, no le va a pegar a los artistas. Habrá el presupuesto que garantice la operación de la nueva infraestructura, vamos a tener también recurso adicional, porque lo que se hará ahora es que en los primeros años no vamos a generar infraestructura nueva, vamos a operar y darle mantenimiento a la ya existente.

"Si bien no va a ser Chapultepec ahora, habrán otros proyectos como educación artística en donde tenemos más de 34 escuelas a nuestro cargo que son centrales, el Conservatorio Nacional de Música, la ENAH, que ya requieren una intervención mayor", declaró durante la sesión de preguntas y respuestas de la conferencia en la que anunció detalles de las actividades que se presentarán durante el Foro Nacional de Creadores 2024, que tendrá lugar del 11 al 15 de diciembre.

LA SECRETARIA de Cultura afirma: "hemos dialogado con muchísimos sectores, tenemos el pulso de las necesidades"; reitera que se fortalecerá a las escuelas del INBAL y el INAH

La funcionaria detalló que los apoyos a la creación incluso aumentarán, pues se destinarán 50 millones de pesos adicionales. "Hay un incremento, el sistema (de apoyos a la creación) tiene alrededor de 50 millones más en este presupuesto para 2025", externó.

Claudia Curiel de Icaza reiteró que, como lo aseguró el viernes pasado la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, solicitarán recursos adicionales de lo que se ahorre de la desaparición de los organismos autónomos para destinarlos a las escuelas de educación artística.

"Ya lo comentó la Presidenta, estamos viendo con el Congreso que de los autónomos se nutra a cultura como una prioridad de Gobierno, entonces, están garantizados los apoyos, el proyecto de educación artística va a tener los recursos que se requieran.

"El INAH y el INBAL, que son instituciones centrales del sector cultura, van a tener el respaldo para operar, para fortalecerlos y así lo vamos a ir creciendo de acuerdo a los proyectos prioritarios que ahorita están principalmente aterrizados en educación artística, que por muchos años ha estado con muchas necesidades acumuladas", expresó.

“EN EL TEMA de mi postura sobre el presupuesto, sin duda, el sector cultura es una prioridad y se está trabajando. Estoy en esas charlas y lo he hablado con la Presidenta, quien es sensible al tema y a la cultura como prioridad”

CLAUDIA CURIEL DE ICAZA
 Secretaria de Cultura


**EL
DATO**

AYER, la comunidad artística de la danza expresó en una carta su preocupación por el recorte. Más tarde, se manifestaron afuera del Teatro de la Danza.

Sobre si los recursos planteados para el sector cultura son suficientes, Curiel de Icaza respondió a este diario: "En el tema de mi postura sobre el presupuesto, sin duda el sector cultura es una prioridad y se está trabajando, estoy en esas charlas y lo he hablado con la Presidenta, quien es sensible al tema y a la cultura como prioridad. Por supuesto que hay que irlo creciendo", dijo.

Acerca de las organizaciones que han pedido reunirse con ella y han externado sus preocupaciones indicó: "A muchos ya los conocemos, ya hemos hablado de manera particular, pero insisto, las necesidades del sector cultural son las mismas que hemos hablado en los foros y las mismas que están planteando y se están trazando. Nos parece muy impor-

ante que justamente el sector esté atento a lo que sucede a nivel Gobierno. Antes de las elecciones hubo muchísimos foros de diálogos por la transformación y anteriormente sobre las necesidades del sector, hemos dialogado con muchísimos sectores de cine, música, artes escénicas, sabemos y tenemos el pulso de las necesidades, no son nuevas las de hoy y las de hace unos meses, entonces tenemos muy clara esa ruta", señaló.

Este año, durante el Foro Nacional de Creadores se rendirá un homenaje a Arturo Ripstein con una función especial de su filme *Profundo Carmesí*, con la presencia del director, el 11 de diciembre en la Cineteca Nacional Chapultepec. Además se recordará al fallecido cineasta Gabriel Retes con su cinta *Nuevo Mundo*, el próximo 12 de ese mes en el mismo recinto, se detalló.

En total, 400 artistas presentarán más de 75 actividades gratuitas en diversas sedes, el Pabellón Escénico, la Cineteca Nacional Chapultepec y el Complejo Cultural Los Pinos.



CLAUDIA Curiel de Icaza (al centro), ayer en el Laboratorio de Creación.



#PetróleosMexicanos

Pide Pemex más deuda interna

POR SANTIAGO
RENTERÍA NOLASCO
@renterianolasco

La empresa pública del Estado ha solicitado al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento interno de hasta 143 mil 404 millones de pesos, un monto récord

Petróleos Mexicanos (Pemex) ha solicitado al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento interno récord para el siguiente año. En la Iniciativa de Ley de Ingresos (ILIF) 2025, la empresa pública del Estado ha solicitado hasta 143 mil 404 millones de pesos de deuda para el mercado local.

De acuerdo con la ILIF 2025, el monto para Pemex, así como sus subsidiarias, es para que contrate y ejerza créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores así como para canjear o refinanciar sus obligaciones constitutivas de deuda pública.

La cantidad solicitada por Pemex tuvo un aumento 0.4 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2024.

En la ILIF 2025 también se planteó que el techo de endeudamiento externo de la petrolera sea de hasta 5 mil 513 millones de dólares, un aumento anual de 41.9 por ciento real respecto a lo aprobado para este año.

Pemex tiene necesidades de financiamiento grandes

Oscar Ocampo, coordinador de energía en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), dijo a Reporte Indigo que Pemex tiene necesidades de financiamiento muy grandes para el próximo año.

Crece el techo

Pemex solicita año con año un techo de endeudamiento interno al Congreso de la Unión, sin embargo por sus problemas financieros el monto sigue creciendo

Techo de endeudamiento interno (en millones de pesos)



Fuente: SHCP, 2024

Mencionó que, si bien gran parte de los pagos de deuda de Pemex se darán por los 136 mil millones de pesos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) le inyectará, aún tiene una necesidad importante de financiamiento.

El analista mencionó que, entre

octubre del 2024 y septiembre de 2025, Pemex tiene que pagar 358.7 mil millones de pesos, lo que representa más del doble del techo de endeudamiento. No obstante, la empresa pública tiene que pagar sus obligaciones con las aportaciones de gobierno federal,

con su flujo y con los mercados de deuda.

Ocampo refirió que Pemex sí ha reducido su deuda de 110 mil millones de dólares a 97 mil millones de dólares. Sin embargo, para una empresa tan grande como la petrolera "es muy complicado

absorber las amortizaciones".

Por su parte, César Rivera, el investigador en Transición Energética y Medio Ambiente del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), declaró a este medio que el techo de endeudamiento interno está asociado



Se dispara

De acuerdo con lo presentado en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2025, Pemex ha solicitado que su techo endeudamiento externo incremente en 42 por ciento respecto a lo aprobado este año

Techo de endeudamiento externo (en millones de dólares)



Fuente: SHCP, 2024

(DUC) y el Derecho de Extracción, mientras que el Derecho de Exploración se elimina.

De acuerdo con César Rivera el Derecho de Exploración no ha sido la contribución más importante para el erario, no obstante su eliminación se traducirá en una pérdida de mil 200 millones de pesos al año en los ingresos tributarios.

Además de que consideró que los apoyos fiscales a Pemex deberán ser la base para no seguir proporcionando más aportaciones patrimoniales a la empresa dado el costo que se tiene con la reducción observada en el presupuesto del siguiente año.

Óscar Ocampo declaró que con la creación del nuevo régimen fiscal no solo se elimina uno de tres derechos, sino que también se suprimen las deducciones de Pemex. “Esto para dejarlo más neutral, te elimino los derechos y al mismo tiempo de eliminar la posibilidad de deducir tus gastos”.

De acuerdo con la Información oficial la tasa del nuevo “Derecho Petrolero para el Bienestar” será de 30 por ciento.

Línea presupuestal para Pemex

Además del techo de endeudamiento interno y externo, así como al nuevo esquema fiscal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgará otra ayuda a Pemex por 136 mil millones de pesos en 2025 para el pago de amortizaciones de deuda y créditos bancarios.

“La aportación del gobierno federal se encuentra sujeta al compromiso de Pemex de mejorar su balance en la misma cantidad - resultando en un efecto neutral del déficit del sector público - y a que, en lo posible, el saldo de la deuda pública de Pemex refleje una reducción respecto al saldo del año anterior”, refirió la SHCP en el documento enviado al Congreso de la Unión.

Con las ayudas a Pemex, la SHCP prevé que en 2025 la empresa pública del Estado tenga un superávit financiero de 249 mil millones de pesos. Además prevén un techo de gasto de servicios personales de 114 mil millones de pesos.

249,000
millones
de pesos será el superávit financiero de Pemex en 2025

a la estructura que Pemex ha tomado como empresa pública del Estado.

Explicó que en años anteriores observaron que a la petrolera se le daban aportaciones patrimoniales con la condición de que no superara el techo de endeudamiento.

“Pemex, cuando solicita las aportaciones, hace énfasis en que se ha adherido al techo de endeudamiento, pero todo puede suceder y más que es una empresa pública del Estado. Muy probablemente con las leyes secundarias pueda modificarse esto”.

Nuevo régimen fiscal

Otro de los cambios propuestos en la ILIF 2025 para Pemex es la creación de su nuevo régimen fiscal con el “Derecho Petrolero para el Bienestar”. El esquema integra el Derecho de Utilidad Compartida



Diputados declaran constitucionalidad de reformas para el bienestar y vivienda



El Pleno de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de reforma constitucional de las reformas a la Constitución en materia de bienestar y en materia de vivienda para las personas trabajadoras.

La reforma a los artículos 4 y 27 de la Carta Magna en materia de bienestar recibió los votos aprobatorios de los Congresos estatales de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México, para sumar un total de 22.

La reforma el Artículo 4 de la Constitución ahora establece la pensión para adultos de 18 a 64 años con discapacidad y la de adultos mayores a partir de los 65.

Además, en el Artículo 27 ahora el Estado estará obligado a garantizar un jornal seguro, justo y permanente a campesinos y pescadores y un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala.

La declaratoria a la reforma en materia de vivienda que modificó el Artículo 123 recibió el aval de 19 Congresos estatales.

Esta reforma obliga a toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, según determine las leyes reglamentarias, a proporcionar a sus personas trabajadoras viviendas adecuadas.

Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores.

Ambos decretos fueron turnados al Ejecutivo federal para su publicación y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/26/diputados-declaran-constitucionalidad-de-reformas-para-el-bienestar-y-vivienda/>



Declaran constitucionalidad de reformas de bienestar

Ciudad de México. - La Cámara de Diputados realizó las declaratorias de constitucionalidad de dos reformas del llamado "Plan C" propuesto por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con el aval de 22 Congresos locales, el pleno declaró la constitucionalidad de la reforma que modifica los artículos 4 y 27 de la Constitución para elevar a rango constitucional los programas pensión para personas con discapacidad permanente, Sembrando Vida y Precios de Garantía.

Las modificaciones reducen, además, de 68 a 65 años la edad de los beneficiarios de las pensiones para adultos mayores.

La reforma fue avalada por las Legislaturas de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

El Pleno también realizó la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que le permite al Infonavit adquirir suelo para la construcción de vivienda, arrendarla y posteriormente vendérsela a los trabajadores.

Esta modificación recibió el aval de 19 Congresos locales. Se trata de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

Ambas reformas fueron enviadas al Ejecutivo federal, para su publicación y posterior entrada en vigor.



https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/26/declaran-constitucionalidad-de-reformas-de-bienestar-658575.html#google_vignette



Declaran constitucionalidad de reformas de bienestar

Ciudad de México. - La Cámara de Diputados realizó las declaratorias de constitucionalidad de dos reformas del llamado "Plan C" propuesto por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con el aval de 22 Congresos locales, el pleno declaró la constitucionalidad de la reforma que modifica los artículos 4 y 27 de la Constitución para elevar a rango constitucional los programas pensión para personas con discapacidad permanente, Sembrando Vida y Precios de Garantía.

Las modificaciones reducen, además, de 68 a 65 años la edad de los beneficiarios de las pensiones para adultos mayores.

La reforma fue avalada por las Legislaturas de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

El Pleno también realizó la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que le permite al Infonavit adquirir suelo para la construcción de vivienda, arrendarla y posteriormente vendérsela a los trabajadores.

Esta modificación recibió el aval de 19 Congresos locales. Se trata de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

Ambas reformas fueron enviadas al Ejecutivo federal, para su publicación y posterior entrada en vigor.



<https://diario.mx/nacional/2024/nov/26/declaran-constitucionalidad-de-reformas-de-bienestar-1042848.html>



Cámara De Diputados Da Publicidad A Dictamen Que Prohíbe Los Cigarrillos Electrónicos, Vapeadores Y El Uso Ilícito Del Fentanilo

La Cámara de Diputados dio trámite de publicidad a dos dictámenes que modifican diversos artículos de la Constitución Política, en materias de protección de la salud y austeridad republicana, que derivan de iniciativas que envió el anterior titular del Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero.

Protección de la salud

El dictamen relativo a la protección a la salud busca prohibir la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y drogas sintéticas no autorizadas.

Las adiciones a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna también estipulan que "para garantizar el derecho de la protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley".

Asimismo, queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades mencionadas.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-da-publicidad-a-dictamen-que-prohibe-los-cigarrillos-electronicos-vapeadores-y-el-uso-ilicito-del-fentanilo/>



Cámara de Diputados da publicidad a dictamen que prohíbe los cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo

La Cámara de Diputados dio trámite de publicidad a dos dictámenes que modifican diversos artículos de la Constitución Política, en materias de protección de la salud y austeridad republicana, que derivan de iniciativas que envió el anterior titular del Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero.

Protección de la salud

El dictamen relativo a la protección a la salud busca prohibir la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y drogas sintéticas no autorizadas.

Las adiciones a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna también estipulan que “para garantizar el derecho de la protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley”. Asimismo, queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades mencionadas.

El dictamen, en sus artículos transitorios, señala que, a partir de la entrada en vigor del decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan al contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo. Además, que el Congreso de la Unión, en un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido del presente decreto. Asimismo, las legislaturas de las entidades federativas deberán hacer lo propio dentro de los 365 días naturales siguientes a la publicación del citado ordenamiento.

<https://www.elarsenal.net/?p=1194859>



Cámara de Diputados da publicidad a dictamen que prohíbe los cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo

Ciudad de México., 26 de noviembre 2024.- La Cámara de Diputados dio trámite de publicidad al dictámen que modifica diversos artículos de la Constitución Política, en materias de **protección de la salud**, que derivan de iniciativas que envió el anterior titular del Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero.

Protección de la salud

El dictamen relativo a la protección a la salud busca prohibir la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y drogas sintéticas no autorizadas.

Las adiciones a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna también estipulan que “para garantizar el derecho de la protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley”.

Asimismo, queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades mencionadas.

<https://siguenzacomunica.com/camara-de-diputados-da-publicidad-a-dictamen-que-prohibe-los-cigarrillos-electronicos-vapeadores-y-el-uso-ilicito-del-fentanilo/>



Cámara de Diputados da publicidad a dictamen que prohíbe los cigarrillos electrónicos, vapeadores y el uso ilícito del fentanilo

Boletín No. 0431

- ***También, a reformas que establecen que la remuneración de magistrados y jueces no podrá ser mayor a la del Ejecutivo Federal***

La Cámara de Diputados dio trámite de publicidad a dos dictámenes que modifican diversos artículos de la Constitución Política, en materias de protección de la salud y austeridad republicana, que derivan de iniciativas que envió el anterior titular del Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero.



Protección de la salud

El dictamen relativo a la protección a la salud busca prohibir la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y drogas sintéticas no autorizadas.

Las adiciones a los artículos 4 y 5 de la Carta Magna también estipulan que “para garantizar el derecho de la protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley”.



Asimismo, queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otra de las actividades mencionadas.

El dictamen, en sus artículos transitorios, señala que, a partir de la entrada en vigor del decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan al contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo.

Además, que el Congreso de la Unión, en un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido del presente decreto. Asimismo, las legislaturas de las entidades federativas deberán hacer lo propio dentro de los 365 días naturales siguientes a la publicación del citado ordenamiento.

Austeridad republicana

El dictamen en materia de austeridad republicana señala que la remuneración que perciban los ministros de la Suprema Corte, los magistrados de Circuito, los jueces de Distrito, los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, los magistrados electorales y demás personal del Poder Judicial de la Federación, no podrá ser mayor a la establecida para el presidente de la República en el presupuesto correspondiente.

Señala que magistrados y jueces percibirán una remuneración adecuada e irrenunciable, que no podrá ser mayor a la establecida para el presidente de la República en el presupuesto correspondiente y no será disminuida durante su encargo.

Determina que la remuneración integral del presidente de la República incluirá todas las percepciones en efectivo o en especie y no podrá exceder el equivalente a 73.04 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Establece que no forman parte de la remuneración los gastos sujetos a comprobación, los gastos de viaje en actividades oficiales, servicios de seguridad y, en general, aquellos que sean propios del desarrollo del cargo y



se realicen en el cumplimiento de funciones oficiales reglamentadas y autorizadas, incluyendo los inherentes al funcionamiento de residencias, sedes, oficinas e instalaciones asignadas para el desempeño del cargo, transportes, así como uniformes oficiales, alimentación, protección civil, equipamientos y demás enseres necesarios, con excepción de los gastos prohibidos por la ley en la materia.

Considera que las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos, y deberán especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en efectivo como en especie, “identificando los montos equivalentes a cada concepto, así como el monto mensual que corresponda. La ley en la materia establecerá los formatos homologados para elaborar y publicar dicha información”.

De igual forma, refiere que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán “bajo el principio de austeridad republicana y en los términos que establezca la ley”.

Estipula que “los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública”.

Indica que “no podrán adquirirse o contratarse con recursos públicos ningún tipo de bienes o servicios innecesarios, ni jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, cajas de ahorro especiales, seguros de gastos médicos o seguros de vida privados u otros que no estén previstos por la ley, decreto, disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo”.

El dictamen también faculta al Congreso para expedir la ley general en materia de austeridad republicana.



Comisión de Defensa Nacional avaló su programa anual de trabajo; buscará perfeccionar el marco de actuación de las Fuerzas Armadas

Boletín No. 0446

La Comisión de Defensa Nacional, presidida por el diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena), aprobó su programa de trabajo 2024-2025, correspondiente a la LXVI Legislatura.

El documento señala que esa instancia llevará a cabo reuniones y actividades para impulsar

iniciativas, puntos de acuerdo y minutas para actualizar y perfeccionar el marco de actuación de las Fuerzas Armadas de tierra y aire, que contribuya a su fortalecimiento y certeza jurídica, en beneficio de la sociedad mexicana y la democracia.

Además, revisará el marco jurídico de actuación del Ejército y Fuerza Aérea mediante el estudio responsable y técnico de cada uno de los proyectos legislativos que busquen promulgar y reformar la Constitución Política, la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, entre otros ordenamientos, con la finalidad de dar respuesta clara a las necesidades y problemáticas sociales.

También dictaminará y emitirá las opiniones, en tiempo y forma, de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión, así como fomentar las propuestas, el estudio y el análisis de temas estratégicos para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y la seguridad del país.





Asimismo, la Comisión llevará a cabo foros, parlamentos abiertos, seminarios, talleres, conferencias, audiencias y visitas de trabajo para atender, conocer y trabajar en temas relacionados con la Defensa Nacional.

El diputado Pablo Vázquez Ahued (MC) dijo que la Secretaría de Defensa Nacional en la vida pública nacional en estos momentos es trascendental. Señaló que en el plan y los trabajos propios de la Comisión se le debe dar seguimiento puntual a la actuación de la Guardia Nacional y que haya un verdadero trabajo de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas.

Del PT, el diputado Francisco Javier Guízar Macías manifestó que se debe trabajar y mantener armonía porque los temas que se desarrollen en la Comisión son importantes. Asimismo, aportar esfuerzos y mantenerse unidos en la defensa de la nación.

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) hizo unas propuestas de modificación al programa. Planteó que en la página doce diga: “acompañar a la Auditoría Superior de la Federación” y no “realizar con acompañamiento a la Auditoría” como está en el documento. Propuso retirar, al menos por este periodo, las visitas a los tramos cinco y seis del Tren Maya, así como el aeropuerto Internacional de Cancún.

Acuerdo

En la reunión, se avaló el acuerdo para remitir por medios electrónicos toda documentación sobre asuntos que competan a la Comisión, a fin de agilizar los trámites legislativos y el cumplimiento de la declaratoria de publicidad interna de los documentos legislativos emitidos por este órgano legislativo.

Asuntos generales

La diputada Mónica Fernández Cesar (Morena) invitó a las y los integrantes de la Comisión al foro “Mujeres Guerreras” donde estarán presentes las féminas de las Fuerzas Armadas, Sedena y Marina, y el cual tiene el objetivo de visibilizar lo que se ha realizado en cuestión de las Fuerzas Armadas con las mujeres.



Del PRI, la diputada Lorena Piñón Rivera comentó que las Fuerzas Armadas son el apostolado sagrado de la defensa de la nación y de los más elevados valores republicanos. Agregó que su grupo parlamentario refrenda su respeto y reconocimiento al gremio de la Defensa Nacional.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-defensa-nacional-avalo-su-programa-anual-de-trabajo-buscara-perfeccionar-el-marco-de-actuacion-de-las-fuerzas-armadas-#>

--ooOoo--



Comisión de Turismo aprueba exhorto al Gobierno Federal para crear programa de apoyo a “pueblos mágicos”

Boletín No. 0440

En reunión ordinaria, la Comisión de Turismo, presidida por la diputada Tania Palacios Kuri (PAN), avaló por unanimidad un punto de acuerdo, por el que se exhorta a las secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público para que consideren la creación de un programa en apoyo a los “pueblos mágicos” de México.

Palacios Kuri respaldó la propuesta y señaló que uno de las principales matices y motores económicos que pueda tener un estado o municipio es la cadena que existe detrás de un “pueblo mágico”.

Indicó que ahora que comienza la discusión del Paquete Económico 2025 se debe vigilar que éste tenga coincidencias con las necesidades del sector turístico en cada una de sus vertientes.

“En Querétaro, por lo menos una tercera parte de nuestro territorio es considerado parte de un ‘pueblo mágico’ y de ahí viene una cadena inmensa de economía, tradición, cultura, historia, atracción, inversión, que es importante reforzarlo”.

El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes (PRI) manifestó que es acertado el que se pueda crear una partida para los “pueblos mágicos”. “Todas y todos somos parte de una entidad o municipio en donde se tienen estos pueblos, pero algunos distritos que contaban con acciones en materia de turismo dejaron de tener algún tipo de aportación; por ello, es atinada la propuesta a fin de que estas entidades vuelvan a tener recursos”.



De MC, el diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, celebró apoyó el punto de acuerdo, ya que es uno de los temas centrales que debe empujar la Comisión en este periodo de sesiones. Dijo que Jalisco cuenta con 12 “pueblos mágicos” que necesitan recursos para conservar principalmente sus centros históricos.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez (PRI) comentó que en los requisitos que solicitan para mantener la denominación de “pueblo mágico”, como los distintos estudios o documentación que piden, ocasionan y generan un gasto para estas comunidades, y si no reciben o cuentan con un presupuesto es injusto.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (PAN) manifestó que no se puede seguir permitiendo un abandono presupuestal que limita el desarrollo de las comunidades y pueblos mágicos.

Luis Humberto Aldana Navarro, diputado de Morena, comentó que todos están a favor de que los “pueblos mágicos” continúen con esa calidad y distinción. “Yo optaría por hacer mesas de trabajo y ver el diseño que requiere y el fondo que se propondría para estos pueblos”.

La diputada Magda Erika Salgado Ponce (Morena) resaltó que es importante que todos los “pueblos mágicos” estén alineados en protocolos de seguridad para los visitantes y cuenten con estándares de calidad. “Ahorita México tiene tanto turismo extranjero y los pueblos son atracción por su tradiciones y cultura”.

El diputado Bruno Blancas Mercado (Morena) comentó que la estrategia de los “pueblos mágicos” ha sido un parteaguas en la forma de ver el turismo hacia el interior del país porque de alguna forma ciertas poblaciones han tomado presencia; sin embargo, consideró que hay más territorios que se puede explotar turísticamente.

Del PVEM, la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo señaló que se debe contar con una propuesta integral para un programa de “pueblos mágicos” reforzado y hacer una propuesta porque el país es maravilloso y tiene muchos tipos de turismo.

El diputado Noel Chávez Velázquez (PRI) estimó que el tiempo está encima y el reloj en contra para solicitar a la Secretaría de Hacienda que incida en el Presupuesto para el sector turismo.



Reunión con la Secretaría de Turismo

La presidenta de la Comisión, Palacios Kuri, comentó que la representante de la Secretaría de Turismo invitó a las y los diputados a una reunión de trabajo el 3 de diciembre, a las 9 de la mañana, para dialogar sobre proyectos que existen en la Comisión y en la secretaría a su cargo.

Indicó que es importante que las y los diputados manifiesten sus propuestas, peticiones problemáticas, a fin de que se le haga saber sobre los distintos temas que son prioritarios.

La diputada Vanessa López Carrillo (PT) dijo que un tema a tratar en el próximo desayuno con la secretaria de Turismo es sobre los pueblos mágicos, las rutas o propuestas que se tienen y buscar un mecanismo para fortalecer a estas comunidades.

El diputado Roberto Sosa Pichardo (PAN) indicó que es importante la reunión la secretaria de Turismo y propuso tener una mesa previa en donde las y los integrantes de la Comisión planteen sus propuestas y temas para que cuando se le entregue un documento a la titular de Turismo ver hacia dónde se puede destinar el recurso presupuestario.

La diputada Beatriz Milland Pérez (Morena) mencionó que es importante incluir en la plática con las autoridades federales de turismo el tema de las capacitaciones, uso de las tecnologías y las certificaciones.

El diputado Carmelo Cruz Mendoza (Morena) resaltó que se deben enfocar varios rubros en los que se contemple que México siga siendo un impórtate destino turístico. "Nuestro país se vende solo por su biodiversidad y naturaleza, pero sí se requieren buenos servicios y espacios. Hay muchos temas que se pueden ir atendiendo en calidad y calidez de servicios".

Programa de Trabajo

En la reunión se aprobó por unanimidad el programa de trabajo de la Comisión, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.



Las y los integrantes de la Comisión también aprobaron dos acuerdos. El primero es de la Junta Directiva de esta instancia por el que se faculta a la presidencia para convocar a reuniones semipresenciales; y el segundo, a realizar los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos legislativos.





#ENELSENADO

Consuman las nuevas secretarías

Y AVANZA EN COMISIONES AMPLIAR CATÁLOGO DE LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA



LA REFORMA VA ENFOCADA A QUE QUIENES COMETEN ESTOS ACTOS NO EVADAN LA JUSTICIA.

SAÚL
MONREAL
SENADOR DE
MORENA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Pleno del Senado de la República avaló ayer una reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear diversas secretarías de varios ramos para la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Con 82 votos a favor y 39 en contra, Morena y sus aliados hicieron mayoría para modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

La reforma que también fue aprobada por la Cámara de Diputados, establece que, además de la creación de nuevas dependencias, se modifica la denominación de Secretaría de

LOS CAMBIOS

- 1 • La reforma fortalece las atribuciones de la Secretaría de Gobernación.
- 2 • También indica que la Cancillería garantizará la revaloración del fenómeno migratorio.
- 3 • A su vez robustece las funciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

la Función Pública (SFP), por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

El decreto avalado fue enviado al Ejecutivo Federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) y que entre en vigor.

En tanto, en comisiones, la Cámara alta avaló, con 22 votos a favor y 10 en contra, la reforma constitucional para ampliar y endurecer la medida de prisión preventiva oficiosa a diversos delitos.

Con el voto en contra de la oposición, Morena y sus aliados en las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, aprobaron la reforma al artículo 19 de la Constitución para que se establezca que se ordenará la prisión preventiva oficiosa en los casos de extorsión, y de los delitos previstos en las leyes aplicables cometidos por el tráfico de drogas.

Asimismo, ameritarán prisión preventiva oficiosa los delitos graves contra la salud, el libre desarrollo de la personalidad, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, en los términos fijados por la ley. ●

15

SECRETARÍAS
TUVIERON
MODIFICACIONES.

5

HORAS DE
DEBATE SE
DIERON EN EL
PLENO.



Avanza en Cámara alta la prisión preventiva oficiosa

Las comisiones del Senado aprobaron el dictamen de reforma constitucional para ampliar el catálogo de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Se trata de una propuesta que fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero y aprobada el 13 de noviembre en la Cámara de Diputados, con 355 votos a favor y 108 en contra.

Esta incorpora la facultad del juez para ordenar la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar en los casos de extorsión, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas, así como en los delitos graves el contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales.

“El asunto más delicado que hemos votado hasta ahora, por la implicación que tiene en miles de mexicanos, es un atropello a los derechos humanos”, aseveró el senador Ricardo Anaya, del PAN.

Recordó que la ONU envió al Senado una carta para pedir que no se apruebe esta reforma, además de que hay dos sentencias de la Corte Internacional de Derechos Humanos (CIDH) para eliminar la prisión automática en el país, pues se trata de encarcelar a perso-

nas vinculadas a proceso, pero sin sentencia.

“Están atascadas las cárceles de gente que no fue defendida, que fue torturada”, por lo que incrementar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa aumentaría las violaciones a derechos humanos, pues se pueden dar hasta dos años de cárcel sin ser culpable, lo que “injusto, una violación brutal a la presunción de inocencia y no sirve para nada”.

El panista explicó que la figura de cárcel automática está desde 2008 y no ha servido para mejorar las condiciones de seguridad en el país, pues las extorsiones y homicidios han ido en aumento.

Aseveró que hay otras opciones para evitar que los acusados evadan la justicia, como una garantía económica, el resguardo en domicilio, quitarles el pasaporte. Manifestó que actualmente hay 40 mil personas en prisión preventiva a las que no se les ha comprobado si son culpables.

Por su parte, el senador Saúl Monreal, en representación de Morena, dijo que la finalidad es que exista mayor seguridad al dar cárcel automática a los acusados de delitos de extorsión, producción de drogas sintéticas y factureros.

“La mal llamada Oposición señala que es un exceso, pero la mayoría de Morena considera que es necesario blindar a la ciudadanía”, apuntó. /ÁNGEL CABRERA



Entrevista / Leonel Godoy (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- “Siempre ha habido prisión preventiva, ahora ante esta situación de, digamos, de gravedad por la inseguridad en el país, la gente en mi opinión ve bien que muchos delincuentes que cometen delitos graves no anden en la calle porque la mayoría de los casos se ha demostrado que los que salen, salen en libertad porque por alguna cosa el ministerio público o el juez los dejó salir, entonces normalmente cuando son reaprendidos es porque cometieron otro delito y a veces más grave. Yo no estoy a favor de aumentar los delitos, yo estoy a favor de despenalizar, pero creo que la coyuntura que ya tiene muchos años lo amerita”.

https://drive.google.com/file/d/1J_yxuS6XzBUW0I0SJHwxWMqSJm2qEfeA/view

Diputados declaran constitucional reformas que crean súper secretaría de Harfuch y protección animal; turnan al Senado y al Ejecutivo



El pleno de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de constitucionalidad de las reformas en materia de protección y cuidado animal; y la de seguridad pública que crea la súper secretaría en la materia, con facultad para investigar delitos.

Ambas reformas a la Carta Magna recibieron el voto favorable de 19 Congresos locales; la que prohíbe el maltrato animal fue enviada al Ejecutivo, y la reforma en materia de seguridad pública fue enviada al Senado de la República.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		27-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La reforma de protección animal eleva a rango constitucional la prohibición del maltrato a los animales, y prohíbe el maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro.

Sin embargo, no señala específicamente la prohibición de las corridas de toro, las peleas de gallos o de perros.

Mientras que la reforma al artículo 21 constitucional otorga diversas facultades a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SPPC), que encabeza Omar García Harfuch.

Entre ellas, formulará, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivas; además de que auxiliará a la presidenta Claudia Sheinbaum en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional.

Asimismo, el secretario podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delitos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-declaran-constitucional-reformas-que-crean-super-secretaria-de-harfuch-y-proteccion-animal-turnan-al-senado-y-al-ejecutivo/>

PROMETE HACES 'IMPULSO' PARA REDUCIR JORNADA LABORAL



El secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), Pedro Haces, aseguró que impulsará la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales.

La iniciativa que desarrolló la ex diputada Susana Prieto Terrazas, en octubre de 2022, para reformar el artículo 123 constitucional y disminuir las horas de trabajo de 48 a 40 horas fue congelada y en los inicios de la actual Legislatura el panorama no cambió.

Sin embargo, en conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados, ahora Haces señaló que subirá al Pleno para expresar su apoyo a la reducción, aunque con una reserva.

"Subiré a tribuna a impulsar las 40 horas, pero también hay que dejar esa ventana, que quien quiera trabajar más, que lo pueda hacer", dijo.

Consideró que hay personas que tienen la capacidad de trabajar más, y, en ese caso, se les debe permitir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		27-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Si tu cuerpo todavía tiene movilidad, ¿por qué no vas a trabajar para que tu familia viva mejor si tú trabajas más?", cuestionó.

Lo anterior, luego de que este martes, a las 10:00 horas y sin una fecha tentativa de finalización, la abogada laboral María Luisa Luévano inició una huelga de hambre al exterior de la Puerta 1 del recinto legislativo para que se asigne una fecha a la discusión del dictamen.

En abril de 2023, la reforma cumplió un año de haberse dictaminado; sin embargo, no se ha llevado a su discusión en el Pleno.

Desde entonces, Movimiento Ciudadano, el Partido del Trabajo y Morena han vuelto a presentar la iniciativa.

En octubre pasado, la Presidenta Claudia Sheinbaum indicó que la reducción de la jornada sería uno de sus compromisos de Gobierno, aunque se llevaría a cabo de forma paulatina.

<https://www.reforma.com/promete-haces-impulso-para-reducir-jornada-laboral/ar2913507?v=2>



COMENTARIOS A REFORMA.COM

OFRECE HACES APOYAR REDUCCIÓN DE JORNADA

Haces como que quieres
al trabajador.

GUARDIÁN HUASTECO

AVANZA EN SENADO LISTADO DE DELITOS

Vamos
p'atras.

EL CAMPEÓN

RETIRAN DELITOS CONTRA YUNES

Ya salió el peine.

LETICIA

VUELVE ANGÉLICA RIVERA 'CON ESA MISMA MIRADA'

¿Y de actor principal
irá Peña?

EL VIDENTE

AVALA SAN LÁZARO LEY DE INGRESOS

Sigan regalando dinero a los
que no trabajan... pero votan!

CIUDADANO

SE NECESITA TRABAJAR COMO SOCIOS. - SALAZAR

En su despedida puede
haber noticias...

MI VALIOSA OPINIÓN



Gobernadores del PAN y Morena se unen para respaldar a Pedro Haces como líder sindical

La toma de protesta de Pedro Haces como líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem) para el periodo 2024-2030, logró reunir a gobernadores de distintos partidos políticos, incluyendo a morenistas y panistas.



Fuentes cercanas a Político MX nos cuenta que por parte del PAN asistieron Teresa Jiménez, gobernadora de Aguascalientes; Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro; y Libia Denisse García, gobernadora de Guanajuato.

?#Politileaks | Nos dicen que en la dirigencia del PAN estarían promoviendo la unidad para enfrentar los desafíos actuales, especialmente tras las declaraciones de @XochitlGalvez de fundar un nuevo partido político.
<https://t.co/eaB1cNMRRs>

— Político MX (@politicomx) November 21, 2024

En representación de Morena, acudieron Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo, y Miguel Ángel Navarro, gobernador de Nayarit, además de otros legisladores de la 4T, movimiento político al que pertenece Pedro Haces.

<https://politico.mx/pedro-haces-reune-a-gobernadores-de-morena-y-pan-en-su-toma-de-protesta-como-lider-de-la-catem>



MILENIO TELEVISIÓN

27-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Pedro Haces (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- “Muy contentos porque ayer tomamos protesta ante muchos gobernadores, diputados, senadores y líderes de todo el país y la verdad es que me siento muy contento porque hemos puesto el sindicalismo moderno en el lugar que merece. Hoy la libertad sindical nos ha dado esa oportunidad de dirigir la mejor confederación obrera que hay en México que es la CATEM y no lo digo yo, lo dice el trabajo que hemos venido realizando en estos primeros doce años.

“Fui electo por urna transparente y sí, como bien lo dices, también me comprometí que es el último mandato que tengo en las líderes obreras, ¿por qué?, porque debes dejar pasar a las nuevas generaciones. Nosotros hemos venido fomentando que los jóvenes, que las mujeres que hoy pertenezcan al sindicalismo y hemos venido creando cuadros muy importantes”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yAIske0QD2qgSUt?e=KAzi9D



Pedro Haces rinde protesta como dirigente de la CATEM
CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El diputado federal de Morena, **Pedro Haces**, rindió protesta por tercera vez como dirigente de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, previo al evento dijo ser un soldado de la 4T y que las acusaciones en su contra no le afectan.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1x3geU6MnCCWln5J7?e=NbhITo



Regulación a las propinas: diputado de Morena quiere reglas a ingreso de meseros y 'viene, viene'

El diputado de Morena, Pedro Haces Barba, informó que buscará regular las propinas en México, lo cual incluirá no solo al sector restaurantero, también las gasolineras e incluso los "viene viene".

En un mensaje ante medios de comunicación, el político refirió que mientras ocupe el cargo de diputado, se "meterá" en el tema laboral para "ayudar a todas y todos".

"Tenemos que regular todo lo que no está bien regulado, porque todas y todos somos mexicanos", aseguró.

Hasta el momento se desconocen más detalles de la propuesta; sin embargo, esta ya ha comenzado a generar reacciones entre las y los internautas.

Por un lado, algunas personas afirman que la "propina surge de la contratación irregular del trabajador", otros más señalan que puede resultar perjudicial si se regulariza, pues esto podría provocar que se cobren impuestos a las y los trabajadores.

Cabe recordar que en 2023, el diputado Pedro Haces Barba rechazó la propuesta que busca reducir la jornada laboral a 40 horas. Sin embargo, en el mensaje a medios compartido este día, el político sostuvo que impulsará la iniciativa, pero "también hay que dejar esa ventana que quien quiera trabajar que lo pueda hacer si quiere trabajar si tiene la capacidad".

¿Es obligatorio dar propina?

Actualmente en México la propina en un restaurante o bar, entre otros establecimientos, es voluntaria. Por lo que no puede incluirse en la cuenta sin consentimiento del consumidor.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entre enero de 2023 y septiembre de 2024, Profeco recibió dos mil 371 denuncias por cobro de propina, de las cuales mil 412 corresponden al año pasado y 959 a nueve meses de este año.

¡Sigue a Grupo Fórmula en X!

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/26/regulacion-las-propinas-diputado-de-morena-quiere-reglas-ingreso-de-meseros-viene-viene-842566.html>



Diputado del PAN cuestiona inversión para remodelar el AICM



Para descartar indicios de opacidad, el PAN en la Cámara de Diputados solicitó, por medio del legislador Daniel Chimal García, un informe detallado a la SCT y a las autoridades del Aeropuerto capitalino sobre contratos, términos, montos y plazos de las obras de remodelación a la que será sometida la terminal.

“Si bien se trata de un hecho positivo para mejorar la calidad del servicio, también es importante que el Gobierno cumpla con los estándares de transparencia y rendición de cuentas”.

El diputado atribuyó esta solicitud a la necesidad de conocer más información sobre este proyecto que está en marcha.

“Hay experiencias desafortunadas sobre opacidad y corrupción en obras de alto nivel que ejecuta la 4T”.



Además de un proceso de renovación en el AICM, también es necesario que exista una estrategia de seguridad para viajeros y turistas, ya que en últimas fechas se han registrado asaltos con violencia, algo que no es menor.

El panista planteó a las autoridades del Aeropuerto, que son mandos de la Armada de México, invertir en tecnología y esquemas de vigilancia que inhiban el contrabando, desarticulen bandas criminales y cuiden a los usuarios de la delincuencia.

El diputado señaló que el PAN busca conocer la cifra real de la inversión y “no queremos sorpresas de que habrá sobrecostos”.

Chimal dijo que Morena se traduce a corrupción y eso lo tiene muy claro la oposición. “Lo vimos en obras como el Tren Maya, Dos Bocas e incluso el AIFA que edificó López Obrador con muchas sombras de opacidad”.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/diputado-del-pan-cuestiona-inversion-para-remodelar-el-aicm/>



Diputado Del PAN Cuestiona Inversión Para Remodelar El AICM

Para descartar indicios de opacidad, el PAN en la Cámara de Diputados solicitó, por medio del legislador Daniel Chimal García, un informe detallado a la SCT y a las autoridades del Aeropuerto capitalino sobre contratos, términos, montos y plazos de las obras de remodelación a la que será sometida la terminal.

“Si bien se trata de un hecho positivo para mejorar la calidad del servicio, también es importante que el Gobierno cumpla con los estándares de transparencia y rendición de cuentas”.

El diputado atribuyó esta solicitud a la necesidad de conocer más información sobre este proyecto que está en marcha.

“Hay experiencias desafortunadas sobre opacidad y corrupción en obras de alto nivel que ejecuta la 4T”.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-del-pan-cuestiona-inversion-para-remodelar-el-aicm/>



Ayuna frente a San Lázaro en pro de la jornada de 40 horas

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Para exigir que se defina una fecha para discutir y votar la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, la abogada María Luisa Luévano inició ayer una huelga de hambre a las afueras de la Cámara de Diputados, pues en caso de no tener una temporalidad definida, alertó, existiría el riesgo de que la iniciativa quede “congelada” otra vez.

“Necesitamos que se asigne una fecha para la votación del dictamen.

La huelga de hambre es un medio de presión que al menos yo tengo para ejercer y pedir una fecha de votación”, señaló la litigante ante el recinto, en la calle Emiliano Zapata.

Luévano estuvo acompañada por la abogada Susana Prieto Terrazas, quien en febrero renunció a la bancada de Morena, porque ese grupo no aprobó la “semana de 40 horas”.

De acuerdo con la ex morenista, “hay mucha desinformación” sobre la posible aprobación del dictamen en la Cámara, pues aunque la presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió a impulsar la iniciativa,

sólo dijo que lo haría “durante su sexenio”, y en un lapso tan largo, “pueden pasar muchas cosas”.

Los partidos mayoritarios “tienen esa arrolladora mayoría con que cambian la Constitución en un chasquido de dedos, pero en 2027 hay votaciones intermedias, y porque no se apruebe la reducción de la jornada laboral [...], quizá el pueblo no les vuelva a dar su confianza y ya no tengan esa mayoría”, advirtió.

—¿Cuál es el principal obstáculo de esta reforma? —se le preguntó.

—La negativa de los empresarios [...] porque han alegado que tendrían que incrementar 5, 10 o hasta 20 por ciento su plantilla laboral para sacar en semanas de 40 horas la misma producción que sacan con trabajadores en 48 horas.



Foto: Especial

CÁMARA DE DIPUTADOS**Huelga por jornada de 40 horas**

La activista María Luisa Luévano inició una huelga de hambre en la Cámara de Diputados para exigir el aval a la jornada de 40 horas laborales y dos días de descanso a la semana. Dijo que su manifestación terminará cuando se discuta la iniciativa.

— Alejandrina Franco



Abogada inicia huelga de hambre para exigir reducción de la jornada laboral; dormirá en casa de campaña afuera de San Lázaro hasta que programen la votación

CIUDAD DE MÉXICO.- — **María Luisa Luévano**, abogada y activista, **comenzó este día una huelga de hambre** en la Cámara de Diputados para **exigir que se vote la reducción de la jornada laboral**.

A las 10:00 horas, Luévano instaló una casa de campaña, acompañada de la exdiputada morenista **Susana Prieto Terrazas**. Luévano dormirá fuera del recinto hasta que se asigne una fecha para discutir el dictamen.

“Por eso iniciamos la huelga de hambre, porque necesitamos que se asigne una fecha para la votación del dictamen. Si los empresarios no están de acuerdo en los términos del dictamen, que presenten sus iniciativas, sus reservas o lo que a su derecho convenga y que se discuta, que se vote y precisamente la huelga de hambre es el medio de presión que al menos yo tengo”, declaró Luévano, al explicar las razones de su protesta al Sol de México.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/11/26/abogada-inicia-huelga-de-hambre-para-exigir-reduccion-de-la-jornada-laboral-dormira-en-casa-de-campana-afuera-de-san-lazaro-hasta-que-programen-la-votacion/>



¿Habrá apoyo para mexicanos en EEUU? Morena busca dar pensión a migrantes

Dicha iniciativa aún se mantiene en evaluación para su aprobación en el Senado de la República; aquí los detalles

Por **Alejandra Zúñiga**

26 Nov, 2024 11:24 a.m. MX



Guardar



La Senadora de Morena busca la aprobación por la iniciativa en favor de los migrantes en EU. | @KarinaRuiz

Con la finalidad de otorgar una pensión a todos los mexicanos que residen en el extranjero, la senadora de Morena, **Karina Isabel Ruiz Ruiz**, ha defendido una iniciativa frente al **Senado de la República** por la expansión de apoyos económicos a los migrantes de **Estados Unidos**.

Aunque dicha propuesta se encuentra en proceso, la partidaria explicó que se busca hacer de esta **pensión una realidad** para los residentes en el exterior, esto de la mano con otros funcionarios de Morena, tales como la diputada **Olga Leticia Chávez**, ante la **Cámara de Diputados**.

Pensión para migrantes en EU: Morena

La principal precursora de la propuesta, Leticia Chávez ha encabezado este proceso por la aprobación de dicho proyecto en la Cámara de Diputados, en donde se busca que todas los ciudadanos pertenecientes al sector **adulto mayores** en el extranjero, puedan ser acreedores de la pensión para el Bienestar. De acuerdo con lo establecido por la funcionaria, esta iniciativa se enfocará prioritariamente en los **Estados Unidos**.

[¿Habrá apoyo para mexicanos en EEUU? Morena busca dar pensión a migrantes - Infobae](#)



Colateral

El aumento del DNR podría desincentivar la visita de los turistas extranjeros al país.

■ Costo del Derecho de No Residencia, pesos



Fuente: Gobierno de México

GOBIERNO PLANEA ALZA DE 20% PARA EL PRÓXIMO AÑO

Piden no subir cobro a turistas extranjeros

El precio del Derecho de No Residente pasaría de 717 pesos a 860 pesos en 2025

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) llamó al gobierno a no aumentar en 20 por ciento, como se propuso en la Ley de Ingresos del año siguiente, el costo del Derecho de No Residente (DNR), un cobro que se aplica a turistas foráneos que se hospedan a México.

El Ejecutivo propuso el aumento a 860 pesos, desde los 717, la tarifa

del DNR para el año siguiente, un alza que afectaría la llegada de turistas extranjeros al país, dijo el presidente del CNET, Braulio Arsuaga.

“Hacemos un respetuoso llamado al Poder Legislativo, a fin de que el aumento propuesto en la tasa de este Derecho no prospere y se mantenga en los términos vigentes”, remarcó el representante del sector turístico.

Hasta antes del gobierno de AMLO, el DNR fue uno de los esquemas para el financiamiento de la promoción turística de la marca México y de los destinos en el país.

Tras la desaparición del Conse-

jo de Promoción Turística, el DNR entró a las arcas de la Hacienda sin ser etiquetado.

Incluso, el propio López Obrador aseguró que los recursos captados por este concepto, que superan los 6 mil millones de pesos anuales, servirían para construir el megaproyecto ferroviario del Tren Maya.

No obstante, esto no sucedió. El aumento previsto del DNR continuará sin beneficiar a los destinos turísticos y al posicionamiento de la marca México en el extranjero, pues una reforma del partido en el poder estableció que estos recursos pasarán a las filas de las empresas militares.

Arsuaga añadió que el turista ya es sujeto del pago de un amplio abanico de impuestos, derechos y aprovechamientos por parte de los tres órdenes de gobierno, por lo que incrementar estas contribuciones supone arriesgar sin razón los beneficios que hoy reciben millones de familias mexicanas.

“En los meses recientes, México ha venido experimentando un descenso en los flujos turísticos que ingresan por vía aérea, mismos que representan el 82.5 por ciento de las divisas turísticas”, expuso el presidente del CNET.

DIVISAS TURÍSTICAS.

México ha experimentado un descenso en los flujos turísticos.

De acuerdo con la información oficial, la contracción de los flujos de este segmento, en comparación interanual, ha sido de 3.6 por ciento durante julio, 6.2 por ciento en agosto y 6.4 por ciento en septiembre, con

una reducción neta de más de 254 mil turistas; al comparar con los mismos meses de 2022, la caída es mayor, pues se recibieron 340 mil turistas menos.


FENTANILO

Morena acelera y enlista reforma para combatir uso y consumo ilícito de drogas.

PÁG. 34

SE ALISTA SU DISCUSIÓN

Ahora Morena acelera una reforma contra el fentanilo

Ante los amagos de Donald Trump, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados se apresuró y enlistó ahora, para su aprobación en el pleno, la reforma a los artículos 4º y 5º de la Constitución, para combatir el consumo y uso ilícito del fentanilo.

La llamada '4T' presentó al pleno la iniciativa que propone cambios constitucionales en materia de protección de la salud por el uso de sustancias tóxicas, y el dictamen se votará la semana próxima.

Establece, entre otros temas, que "la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos; así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas".

Morena presentó además la reforma en materia de austeridad republicana y remuneraciones de servidores públicos. —*Victor Chávez*



Senado avala en comisiones reforma que establece prisión preventiva por tráfico de fentanilo y otros delitos

La modificación incluye ahora la extorsión y el tráfico de fentanilo entre los delitos que pueden llevar a prisión preventiva

Por Omar Tinoco Morales



En el Senado de la República, las **comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos** aprobaron, con 22 votos a favor y 10 en contra, el dictamen de la minuta enviada por los diputados, la que se **amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa**, entre ellos la producción, tráfico y venta de fentanilo y otras drogas sintéticas.

El proyecto de reforma al artículo 19 de la Constitución Política cobra relevancia luego de las acusaciones del **presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump**, de imponer aranceles a los productos mexicanos si nuestro país no toma medidas contra el tráfico de fentanilo y los flujos migratorios.

La modificación incluye ahora la **extorsión y el tráfico de fentanilo** entre los delitos que pueden llevar a prisión preventiva. Además, se han añadido delitos relacionados con la salud pública, el desarrollo de la personalidad y la falsificación de comprobantes fiscales. Esta ampliación ha generado un intenso debate en el Congreso, donde diferentes partidos han manifestado sus posturas.

[Senado avala en comisiones reforma que establece prisión preventiva por tráfico de fentanilo y otros delitos - Infobae](#)



25N: El llamado de María Teresa Ealy para erradicar la violencia contra las mujeres

En un emotivo conversatorio celebrado en la Cámara de Diputados, la diputada María Teresa Ealy Díaz, de Morena, dio voz a una causa que afecta a millones de mujeres, adolescentes y niñas en México. Bajo el título “25N: Porque no quiero que también te pase a ti”, Ealy convocó a reflexionar sobre los diversos tipos de violencia que viven las mujeres en el país y propuso diversas acciones para erradicar este flagelo que persiste en la sociedad.

El 25 de noviembre, declarado por la ONU como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, es una fecha que, según Ealy, debe ser más que un recordatorio anual. Para ella, es un llamado a la acción constante, un compromiso que debe involucrar a todos los sectores de la sociedad y que debe reflejarse en cambios tangibles, tanto a nivel legislativo como social. “Este día nos llama a reflexionar sobre los retos y a actuar con firmeza para construir un país libre de violencia de género”, expresó la diputada.

<https://mayacomunicacion.com.mx/25n-el-llamado-de-maria-teresa-ealy-para-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres/>



Afecta reforma a ley de amparo la defensa para víctimas de feminicidio: activista

ALEXIA VILLASEÑOR

Las posibilidades de defensa que tienen las víctimas de desaparición y feminicidio se reducen por diversas barreras, entre ellas la reforma de “supremacía constitucional”, pues no queda claro hasta dónde llegará su afectación”, ante la imposibilidad de presentar amparos por parte de las víctimas, advirtieron activistas e investigadoras en un conversatorio.

En el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25N), en la Sala Alfonso Reyes de El Colegio de México (Colmex), se llevó a cabo el conversatorio Madres Luchando por la Verdad y la Justicia, en el cual señalaron que se deben identificar las condiciones estructurales y culturales de dónde se reproduce la violencia de género.

Para Leticia Bonifaz, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, la reforma de “supremacía constitucional” que se aprobó recientemente en el Congreso, para no obstaculizar la reforma judicial, implicó poner “una barrera a diferentes casos, entre ellos los de violencia de género”, pues las víctimas ya no podrán recurrir a los amparos.

Asimismo, Karla Quintana, ex comisionada Nacional de Búsqueda en el sexenio anterior, aseveró que “todas (las mujeres) tenemos historias de violencia de género, pero en diferentes niveles. También, tenemos recuerdos de la violencia

hacia nuestras abuelas”; estas situaciones, precisó, no son nuevas, pero hasta hace poco el Estado empezó a hacer acciones al respecto.

Explicó que en México fue en 2005 cuando una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que sí podía haber violación sexual por parte del cónyuge, con lo cual se inició el camino de reconocimiento de violencias de género.

Advirtió que a pesar de las leyes y protocolos, en el país existe una impunidad de 91 por ciento en feminicidio y entre 96 y 99 por ciento en caso de desaparición, por lo cual “nos siguen matando y desapareciendo porque pueden”. Además, hasta el pasado lunes había 27 mil 65 mujeres reportadas como desaparecidas, según números oficiales. No descartó que pueda haber más.

En tanto, Irinea Buendía, madre de Mariana Lima, asesinada por su esposo en 2010 en el estado de México, relató su trayecto de casi 25 años en busca de justicia, y aseveró: “el silencio no puede seguir siendo cómplice de los feminicidas”.

Resaltó que en su lucha logró la sentencia en 2015, cuando la SCJN resolvió el amparo, con el cual se investigó con perspectiva de género la muerte y hace un año se reabrió el caso en donde se condenó con 70 años de prisión a su agresor.

Bonifaz y Quintana destacaron este fallo, pues se obtuvo “con la solidez argumentativa con referencia a sentencias de la Corte Interamericana, del contexto internacional, por lo cual pudo abrirse el caso”.



Realizan en San Lázaro foro “Prevención y Apoyo en el Embarazo Adolescente

En la Cámara de Diputados se realizó el foro “Prevención y Apoyo en el Embarazo Adolescente, #NoTePases #NoTeEmbaraces”, cuyo objetivo fue brindar información y herramientas que coadyuven a la educación integral de niñas y adolescentes, y que conozcan los desafíos y soluciones en la prevención y apoyo para el embarazo en la etapa de la adolescencia.

En el evento, organizado en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre, la diputada Monica Fernández Cesar (Morena) impulsora del este foro, junto con la Comisión de Igualdad de Género, dijo que el propósito fue proporcionar las herramientas e información que se requiere para que las niñas y adolescentes tengan un presente y futuro diferente.

Agregó que es necesario que las niñas y adolescentes reciban una educación integral, que sepan identificar riesgos y estén empoderadas para tomar decisiones conscientes y libres.

Señaló que se debe fortalecer leyes que protejan a las niñas y mujeres, así como trabajar en la prevención y cambio de mentalidad para que se pueda construir un futuro con igualdad de oportunidades. “Es maravilloso ver cómo poco a poco nuestros derechos como mujeres son reconocidos, protegidos y ejercidos; sin embargo, también debemos ser conscientes de que ello no es suficiente, sino que debemos ir al origen de los problemas”, agregó.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/realizan-en-san-lazaro-foro-prevencion-y-apoyo-en-el-embarazo-adolescente/>



Irregularidades en **SCJN** por uso de recursos destinados a la **UNAM**



**A
l
e
r
t
a
n**

IRREGULARIDADES en **SCJN** por uso de recursos destinados a la **UNAM**



Norma Lucía Piña

EDITH ROMERO

Pareciera que de pronto la *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)* va quedando a la deriva y la fortaleza que mostraba, ahora se está viniendo abajo. Luego de la controversia en la que se vio envuelta a raíz de la reforma judicial, provocando un debate político y jurídico en México, de nueva cuenta se encienden las alertas y las dudas, una vez que la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, enfrenta duras críticas por supuestas irregularidades en el uso de recursos públicos y su postura frente a las decisiones democráticamente aprobadas por otros Poderes de la Unión.

Para nadie es un secreto que la *SCJN* no sólo tiene el deber de garantizar el cumplimiento de la Constitución, sino que también debe actuar como árbitro imparcial entre los Poderes del Estado. Sin embargo, recientes acciones y decisiones han puesto en tela de juicio su papel como garante de la legalidad.

Fuentes cercanas a la Corte indican que uno de los puntos más álgidos en esta controversia es la contratación del profesor español Manuel Atienza para impartir una conferencia donde calificó a México como un país que ha "perdido su condición de Estado de derecho". Esta declaración, realizada en un evento financiado por la *SCJN*, generó reacciones adversas, pues Atienza defendió ideas contrarias a la supremacía constitucional.

Por otra parte, aunque no se ha transparentado el monto de la conferencia, se cuestiona el gasto de recursos públicos para traer a un académico extranjero a opinar sobre asuntos internos. Esto contravendría el principio constitucional que prohíbe a los extranjeros inmiscuirse en la política nacional.

Y por si esto no fuera suficiente motivo de juicio y cuestionamientos, ahora se agrega



otro tema que ha levantado sospechas es el uso de recursos de la *SCJN* para otorgar subsidios y donaciones. Según el presupuesto asignado, la función principal del Poder Judicial es impartir justicia y resolver controversias legales. Sin embargo, los registros que han sido filtrados muestran que parte del dinero público se destinó a instituciones privadas y, sorprendentemente, a la *UNAM*, que ya recibe presupuesto directamente del Congreso.

Fuentes consultadas sobre el tema, aseguran que la *SCJN* no tiene atribuciones para conceder ayudas financieras, pero los documentos oficiales mostrados por las fuentes indican que estos recursos se han usado para: Financiar conferencias y eventos académicos. Otorgar becas y otros apoyos fuera de su ámbito constitucional. Realizar convenios con entidades privadas, muchas de ellas sin vínculo directo con sus funciones judiciales.

Y lo más preocupante del tema que se ha puesto al descubierto, es que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) eximió a la *SCJN* de rendir cuentas sobre ciertos gastos. Esto ha generado una sombra de opacidad sobre los subsidios entregados, así como los programas de becas y los detalles financieros de conferencias y eventos.

Al parecer, el argumento detrás de esta exención es que dichas actividades no forman parte de las funciones judiciales. Sin embargo, esto refuerza la crítica de que la *SCJN* está destinando dinero a áreas fuera de su competencia.

Está de más recordar que las tensiones entre el Poder Judicial y los otros Poderes de la Unión se han intensificado. Razón por la que la ministra Norma Piña Hernández ha sido señalada por erosionar el Estado de derecho al politizar la función judicial. En lugar de garantizar la imparcialidad, sus acciones han llevado al Poder Judicial a un enfrentamiento directo con el Ejecutivo y el Legislativo.

Por otro lado, la contratación de conferencistas internacionales como Atienza para respaldar estas posturas no sólo ha polarizado el debate, sino que también ha dañado la imagen de la *SCJN* como un órgano independiente.

En este momento de tensión y enfrentamientos las mismas fuentes advierten que la *SCJN* debe recuperar su legitimidad y credibilidad a través de transparencia total, por lo que está obligada a publicar detalles sobre el uso de recursos públicos.

También debería regresar a sus funciones esenciales: Enfocarse en la impartición de justicia y no en actividades ajenas a su mandato.

Tendría que intentar fortalecer su autonomía, y lo primero es evitar politizar sus decisiones para mantener su rol como árbitro imparcial.



Costaría 25% más a IP bajar jornada

VERÓNICA GASCÓN

Reducir la jornada laboral de manera inmediata podría incrementar el costo laboral de las empresas de hasta 25 por ciento, calcularon directivos de ManpowerGroup.

Mónica Flores y Alberto Alesi, presidenta y director de la firma de capital humano en Latinoamérica y México, respectivamente, coincidieron en que las empresas están de acuerdo con la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas pero de manera gradual.

“Vemos que la primera reforma que se implementará es la reducción de jornada; aquí lo que estamos apo-

yando es que se dé con gradualidad, como ya pasó con otros países.

“(Esta reforma) estaría impactando no menos de 20 a 25 por ciento (el costo de las empresas) si se implementa de golpe, dependiendo del giro económico. En aerolíneas, por ejemplo, puede ser que vaya más arriba”, expuso Alesi.

Por otra parte, Flores adelantó que las expectativas de generación de empleo para el próximo año serán más conservadoras que este año, debido principalmente a temas externos.

“Creo que seguimos viendo las mismas tendencias pero más aplanadas. Lo empe-

zamos a ver desde la Administración pasada, pero por un tema global.

“No sabemos el impacto que tendrá lo que ocurre en Ucrania, qué pasará con Israel. Eso ya tiene repercusiones más allá de nuestro alcance, más allá del tema de los arancel”, consideró la especialista.

La única manera de crear empleo es a través de inversión, añadió Flores.

“El tema es cómo hacemos (para generar empleo si) la única manera es en el ámbito de la inversión. Ese es el nombre del juego que tenemos que estar visualizando”, comentó la directiva de ManpowerGroup.



IMCO PRESENTA ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA 2024

Trabajan de más tres de cada 10 *chilangos*

MIRIAM DOMÍNGUEZ

La CdMx ocupa el lugar 12 entre las ciudades donde más personas exceden las jornadas de 48 horas

La capital del país es una de las 12 ciudades con mayor porcentaje de personas que trabajan más de lo que deberían, revela el Índice de Competitividad Urbana 2024, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El 31.9 por ciento de los *chilangos* ocupados trabajan jornadas superiores a las 48 horas, señala el informe que evalúa la competitividad de 66 ciudades, donde habita más del 62 por ciento de los mexicanos.

La Ciudad de México, de acuerdo con el diagnóstico, reporta una competitividad media baja en ese rubro y ocupa la posición 12, sólo por debajo de: Tecomán, Colima; Tapachula, Chiapas; Villahermosa, Tabasco; Oaxaca; Playa del Carmen, Quintana Roo; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Minatitlán y Orizaba, Veracruz; Cuautla, Morelos, y León y Celaya, Guanajuato.

Las ciudades que anteceden a la capital del país reportan que entre el 39.8 y el 32.7 por ciento de su población ocupada trabaja jornadas de más de 48 horas, como establece la ley, siendo Celaya la última del ranking, al ocupar la po-



ARCHIVO DANIEL GALEANA

La CdMx se ubica en el lugar 15 de 66 ciudades por sus condiciones del mercado laboral

sición número 66, ya con un nivel bajo de competitividad.

En tanto, las mejores ciudades para trabajar, reporta el IMCO, son Juárez, Hermosillo, Monclova-Frontera y Piedras negras, pues tienen una menor brecha de ingresos por género y menos trabajadores con jornadas de más de 48 horas e informalidad laboral.

Actualmente, hay una iniciativa en el Congreso de la Unión que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas; sin embargo, está permanece en la congeladora desde hace más de un año.

El 25 de abril de 2023, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la propuesta, por lo que el Pleno de San Lázaro únicamente tendría que votar el dictamen, pero no hay una fecha para que esto ocurra en la actual legislatura.

INGRESO MENSUAL

EL PRODUCTO MEDIO del trabajo en la Ciudad de México es de 285 pesos por hora, señala el Instituto Mexicano para la Competitividad



Apenas en octubre pasado, cuando asumió la presidencia, Claudia Sheinbaum se manifestó a favor de esta iniciativa. Durante su discurso, la morenista se comprometió a buscar que se logre paulatinamente la reducción de la jornada laboral a lo largo de su sexenio.

LA EVALUACIÓN

El Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2024, precisa el IMCO, toma en cuenta seis subíndices: Innovación y Economía, Infraestructura, Mercado de Trabajo, Sociedad y Medio Ambiente, Derecho y Sistema Político y Gobiernos.

El ICU, detalló el Instituto, evalúa las dinámicas que afectan a dos de cada tres personas que trabajan o se encuentran activamente buscando laborar.

"Con base en las estimaciones del Consejo Nacional de Población, en México habitan más de 132 millones de personas. De estas, prácticamente la mitad pertenece a la Población Económicamente Activa (PEA)", explica el informe.

La Ciudad de México ocupó el segundo lugar en términos generales de competitividad entre 20 ciudades que superan el millón de habitantes, precisó el IMCO. Esto significó una mejor posición respecto al análisis anterior, cuando se encontraba en sexto lugar.

La capital destaca en los subíndices de Infraestructura, Sistema Político y Gobiernos, Sociedad y Medio Ambiente e Innovación y Economía; sin embargo comienza estancarse en Derecho, al ocupar el lugar ocho del ranking, y en Mercado de Trabajo, al ubicarse en la posición número 15.

En temas laborales, reporta niveles medio bajos en dos indicadores, ya que sólo 1.6 por ciento de empresas cuentan con más de 50 empleados, además de que la mitad de la población ocupada se encuentra en la informalidad.

"Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara encabezan la lista de ciudades más diversificadas en sectores económicos con más de 900", precisa el diagnóstico 2024.



Legisladores piden acciones para fortalecer la permanencia laboral posterior a los 40 años

El Congreso de la Ciudad de México hizo una recomendación a la Cámara de Diputados y al Senado de la República a que aprueben estímulos fiscales que propicien que en el sector privado contraten y fomenten la permanencia laboral de personas mayores de 40 años de edad.

La diputada local del PT Elizabeth Guerrero Maya, justificó su punto de acuerdo al sostener que se trata de un asunto de justicia social y una estrategia necesaria frente a los cambios demográficos que enfrenta el país.

“A nivel nacional y en las principales ciudades del país, sin excepción de la Ciudad de México, se vive un fenómeno social conocido como “edadismo”, que es la discriminación por edad, que en términos generales significa discriminación por prejuicios y estereotipos de manera negativa hacia las personas mayores de 40 años”.

Guerrero Maya subrayó que se busca promover acciones afirmativas y medidas de inclusión en favor de este segmento de la población, que ha menoscabado su derecho al trabajo digno.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, durante el primer y segundo trimestres de 2024, las personas de 45 a 64 años representaron el 17.8 por ciento y el 18.9 por ciento, respectivamente, de la población desocupada.

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2024/11/26/legisladores-piden-acciones-para-fortalecer-la-permanencia-laboral-posterior-los-40-anos-667317.html>



Otorga Senado declaración de constitucionalidad a ley contra el maltrato animal

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

A una semana de que fue aprobada por el Congreso, el Senado emitió ayer la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de protección y cuidado animal, al contar con la aprobación de 17 cámaras de diputados estatales.

Las legislaturas que hasta ayer habían dado su respaldo al proyecto de decreto son las de Baja California, Campeche, Chiapas, Durango, estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y de la Ciudad de México.

Imelda Castro, presidenta en funciones del Senado, informó que el documento sería remitido a la Cámara de Diputados y una vez que

emita la declaratoria de constitucionalidad se enviará a la titular del Poder Ejecutivo federal, a fin de que se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La reforma eleva a rango constitucional la prohibición del maltrato a los animales y contemplan que los planes y programas de estudio de las instituciones educativas de México promuevan la protección de estos seres sintientes.

También, prohíbe el maltrato en la crianza y la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, y plantea que se tomen las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios.

En sus artículos transitorios, da al Congreso de la Unión un plazo de 180 días posteriores a la entrada en vigor de la reforma para expedir la ley secundaria en la materia.



Senado aprueba creación de dos secretarías y dar nuevas facultades a otras

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública que modifica la estructura del gobierno federal, con la creación de secretarías y la asignación de nuevas atribuciones a otras.

A petición de la oposición, el dictamen se votó en dos partes. En la primera, el pleno aprobó por unanimidad la creación de las secretarías de la Mujer y de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación.

En la segunda, una mayoría de 83 votos de Morena, PVEM y PT aprobó que la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y la Secretaría Anticorrupción (antes Función Pública), asuman facultades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), próximos a desaparecer. Hubo 39 votos del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano en contra.

La reforma, que también asigna nuevas atribuciones a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), pasa al Ejecutivo para su publicación.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza Cázarez, dijo que la reforma busca un modelo de gobierno eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.

Laura Itzel Castillo, de Morena, subrayó que este cambio permitirá eliminar duplicidad de funciones y "terminar con el dispendio" y la "burocracia dorada" en los órganos autónomos.

Por el PAN, Ricardo Anaya dio a conocer desde el inicio del debate la intención de la oposición de votar la reforma de manera dividida, luego de considerar como aciertos la creación de la Secretaría de la Mujer y el otorgamiento de facultades de investigación a la SSPC.

Pero rechazó la desaparición del INAI y el traslado de sus tareas a la Secretaría Anticorrupción, pues "no es correcto que el gobierno sea juez y parte en materia de transparencia".

Resaltó que los panistas tampoco avalan la eliminación del IFT, ya que viola el tratado comercial de América del Norte (T-MEC), en momentos en que "el horno no está para bollos", con lo que recordó la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas.

La priista Carolina Viggiano cuestionó que la nueva dependencia responsable de los temas de la mujer carece de presupuesto suficiente para operar con eficiencia y dar buenos resultados.

Lilly Tellez, del PAN, buscó llevar al debate la carta que envió la presidenta Claudia Sheinbaum a Trump, por sus amagos. Preguntó entonces al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, las razones por las que cree que es mejor la democracia en Rusia que en el país del norte.

Fernández Noroña evitó la polémica, con el argumento de que ese punto no estaba a discusión. La morenista Guadalupe Chavira provocó la risa de los legisladores cuando sugirió al presidente de la cámara tomar un café con Tellez para explicarle el tema, lo que ambos aludidos rechazaron.



Turnan cambios al Ejecutivo para su entrada en vigor

Aprueban crear tres secretarías y una agencia digital

• La reforma contempla el cambio de la Función Pública a Secretaría Anticorrupción

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó, en dos bloques, el decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en sustitución de la Secretaría de la Función Pública; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Por unanimidad, fueron aprobados los artículos 8, 28, 30 Bis, 32 Bis, 33, 34, 35, 36, 38, 38 Bis, 39, 41, 41 Bis, 42, 42 Bis, 44 Bis, 48 y los transitorios segundo, tercero, octavo, décimo tercero, décimo cuarto del decreto, mientras que los artículos 14 Bis, 19, 20, 25, 26, 27, 31, 37, 42 Ter, 44, 50 y los transitorios primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo quinto se aprobaron por



Algunos de los cambios dentro de la Administración Pública fueron acompañados por la oposición. FOTO: CUARTOSCURO

82 votos de Morena, PT y PVEM, y 39 del PAN, PRI y MC en contra.

El decreto fue remitido al Ejecutivo federal para su eventual publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y, de ser el caso, entrar en vigor.

Debate

Por el PRI, Néstor Camarillo y Carolina Viggiano informaron que su grupo parlamentario votaría a favor de la creación de la Secretaría de la Mujer, pero no de los cambios del paquete dos porque está en desacuerdo con centralizar y concentrar todo el poder “en el oficialismo”.

A nombre del PAN, Ricardo

Anaya dijo que su bancada comparte el interés por crear la Secretaría de las Mujeres, y apoyar nuevas facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

“Bajo ninguna circunstancia acompañamos esta política de opacidad que implica desaparecer al Inai, ni mucho menos vamos a acompañar la desaparición del IFT que viola el Capítulo XVIII del T-MEC y que va a traer consecuencias graves para la economía mexicana”, afirmó desde la tribuna.

Cambios

Al fundamentar el decreto a nombre de la Comisión de Go-



Bajo ninguna circunstancia acompañamos esta política de opacidad que implica desaparecer al Inai, ni mucho menos vamos a acompañar la desaparición del IFT que viola el Capítulo XVIII del T-MEC y que va a traer consecuencias graves para la economía mexicana”.

Ricardo Anaya,
 SENADOR DEL PAN.

La Secretaría de la Mujer se encargará de dar seguimiento a la aplicación de las políticas públicas contra las violencias de género.

bernación, Araceli Saucedo (Morena) calificó la reforma de “histórica y de gran calado”.

La enmienda reorganiza el despacho de la Secretaría de la Función Pública a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, responsable de conducir las políticas en materia de profesionalización e integridad pública y de la evaluación de la gestión gubernamental.

Habrà de modernizar además, detalló la mujer, las contrataciones públicas, la transparencia y la gestión pública y, sobre todo, en la rendición de cuentas, fiscalización y la anticorrupción.

También, agregó, se realizan cambios normativos en quince secretarías de Estado para que voten medidas de trabajo que sean eficientes, y trabajen de manera coordinada con otras dependencias para mejorar el desempeño y brindar los servicios de calidad.

“Se adecúan y adicionan funciones a las secretarías de Gobernación; Seguridad y Protección Ciudadana; Hacienda y Crédito Público; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Función Pública; Energía; Economía; Agricultura y Desarrollo Rural; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Educación Pública; Salud; Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; Cultura y Turismo”, amplió.

El artículo 37 de la citada ley establece que corresponde a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el despacho de los siguientes asuntos:

“Elaborar y conducir la política pública en materia de profesionalización e integridad pública, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, fiscalización y anticorrupción de la Administración Pública Federal”.



El Pleno del Cámara de Senadores discutirá y votarán el día de hoy reforma

Avanza nuevo catálogo de delitos en comisiones

Roland Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron por 22 votos de Morena, PT y PVEM, y 10 del PAN, PRI y MC en contra, el decreto por el que se reforma el Artículo 19 de la Constitución en materia de prisión preventiva oficiosa, que fue remitido a la Mesa Directiva para su discusión y votación por el pleno cameral en la sesión ordinaria de hoy.

La reforma promovida por el expresidente Andrés Manuel

López Obrador, que amplía el catálogo de casos en los que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosa, incluyó la “extorsión, delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados”.

La medida cautelar aplicará también en delitos graves “de la salud, del libre desarrollo de

la personalidad, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, en los términos fijados por la ley”.

El cambio establece:

“Para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

En cuanto entre en vigor el decreto, ordena el artículo segundo

transitorio, se habrán de derogar todas las disposiciones que se opongan a su contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo.

El Congreso de la Unión tendrá un plazo de 180 días, contado a partir de la vigencia de la enmienda constitucional, para armonizar el marco jurídico de las leyes secundarias en las materias correspondientes, y las legislaturas de las entidades federativas dispondrán de un año para realizar las adecuaciones normativas necesarias.



Despidos en México, Canadá y EU si el magnate cumple su amenaza: Gómez Urrutia

El Sindicato Minero busca generar oposición al amago, con organizaciones afines de los tres países, asegura

NÉSTOR JIMÉNEZ

La intención de Donald Trump de firmar desde el primer día en que asuma la presidencia de Estados Unidos una orden ejecutiva para imponer aranceles de 25 por ciento a los productos que entren a ese país desde México y Canadá, trae un riesgo de “recortes masivos” de fuentes de empleo, que no sólo afectaría a los trabajadores mexicanos, sino también a los canadienses y a los propios estadounidenses, advirtió el dirigente nacional del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia.

Subrayó que el Sindicato Nacio-

nal de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana ya inició diálogos y cabildeo con agrupaciones gremiales del país vecino y de Canadá, en busca de generar una oposición a la medida.

Dicho cabildeo, detalló, lo están haciendo con la Federación Estadunidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), así como con el sindicato United Steelworkers (USW), y con otras agrupaciones con las que tienen cercanía.

“Ellos también están en solidaridad con nosotros porque saben que de alguna manera les va a afectar

► Las medidas que anuncia Trump violarán acuerdos comerciales de la región, señala el líder minero. En la imagen, centro comercial Plaza Las Américas, cerca de la frontera entre Estados Unidos y México, en San Ysidro, California. Foto Afp

y, por supuesto, todos estamos buscando a través de las alianzas internacionales que hemos firmado, que el empleo, la productividad y la eficiencia de los trabajadores mexicanos sea respetada, como la de los de Estados Unidos y los canadienses.



Entrevistado tras acudir a la Secretaría de Gobernación, donde se reunió con su titular, Rosa Icela Rodríguez, el líder sindical minero reconoció que de aplicarse los aranceles, “por supuesto que afectaría enormemente, creo que sería un acto violatorio de los derechos y de los acuerdos comerciales que se tienen” en Norteamérica.

Además, sería una medida “drástica que va a afectar a Estados Unidos; creo que ellos no pueden

vivir sin el trabajo que hacemos los mexicanos”.

–¿Podría haber recortes masivos de trabajadores? –se le preguntó.

–Sí, claro, podrían venir algunos recortes, sobre todo algunas (industrias) más que en otras; las que son más intensivas en mano de obra.

Recordó que la minería es la cuarta fuente de recursos en el país, por lo que se vería afectada la economía con una posible reducción de su producción.



La Segob abre rutas para remediar largas huelgas mineras en tres estados

NÉSTOR JIMÉNEZ

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, inició rutas de diálogo para solucionar las huelgas de las minas de Cananea, Taxco y Sombrerete, que llevan más de 17 años tras denuncias de violación del contrato colectivo por la empresa Grupo México.

Para ello se reunió ayer con Napoleón Gómez Urrutia, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, y con el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo.

A la par, Rodríguez Velázquez recibió a los productores de maíz que el lunes se manifestaron en esa dependencia para pedir un in-

cremento del precio de garantía, a quienes ofreció reuniones con los titulares de secretarías para analizar la propuesta y buscar un acuerdo.

Al salir de la sede de Gobernación, Gómez Urrutia detalló que acudieron los dirigentes de las secciones de 65 en Cananea, Sonora; de la 17 en Taxco, Guerrero, y la 201 en San Martín Sombrerete, Zacatecas.

El sindicato minero presentó documentos y propuestas para dar fin a la huelga, que se reservarán hasta que sean discutidos entre las autoridades y la empresa. "Son propuestas totalmente razonables, están apegadas a derecho y a la justicia", explicó Gómez Urrutia.

Pidió para atender estos casos una respuesta y una solución integral, y no por cada una de las huelgas. "Es en beneficio de la propia

empresa, pero la arrogancia y la insensibilidad no ha permitido que se solucione. Lo vemos más como un tema de capricho, de venganza, de resentimiento hacia el sindicato", agregó.

Mientras, Serapio Vargas, presidente nacional del Sistema Producto Maíz, señaló que fue recibido por la titular de Gobernación, con quien firmó una agenda para reunirse con representantes de las secretarías de Economía, con Conagua y con la titular de Alimentación para el Bienestar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

"Ha sido un gran puente la Secretaría de Gobernación", sostuvo el también diputado local en Sinaloa, aunque aclaró que continúan con los diálogos en busca de aumentar los pagos de los precios de garantía.



Aprueban diputados carga para mineras

MARTHA MARTÍNEZ

A pesar de que el sector minero advirtió serias afectaciones, la mayoría de la 4T en la Cámara de Diputados impulsó incrementos en el pago de impuestos y derechos.

En el marco del Paquete Económico 2025, el Congreso aprobó modificaciones a los artículos 268 y 270 de la Ley Federal de Derechos para incrementar de 7.5 a 8.5 por ciento el pago de “Derecho Especial sobre Minería” y de 0.5 a 1 por ciento el “Derecho Extraordinario” para este sector.

El cambio fue avalado por Morena, sus aliados y MC –a excepción de Pablo Ahued– con 3541 votos y 95 en contra.

La industria alertó que la nueva carga fiscal en México pondrá en riesgo inversiones por siete mil millones de dólares proyectadas para 2025 y que además repercutiría en la próxima revisión del T-MEC.

Aunque el reclamo de la Oposición ha sido etiquetar los recursos obtenidos pa-

ra mitigar los impactos ambientales ocasionados por la extracción minera, la mayoría morenista defendió el incremento en los derechos del sector argumentando que contribuirá a la continuidad de los programas sociales.

“Con esta medida se garantiza que el potencial económico de los recursos minerales del País se traduzca en bienestar directo para la población”, afirmó el morenista Juan Antonio González.

Julio Scherer Pareyón, del PVEM, dijo que las modificaciones buscan que el sector minero contribuya al desarrollo del País, sobre todo de las comunidades afectadas.

El panista Theodoros Kalionchiz, acusó a los gobiernos de Morena de haber abandonado al sector, a pesar de que éste aporta el 1 por ciento del PIB y de tener relación con 70 por ciento del sector económico.

El dictamen fue turnado al Senado, que deberá decidir si mantiene las modificaciones.



Acciones perdieron 5.74%

Empresas mineras tuvieron día negativo en la BMV

● En México la Cámara de Diputados aprobó una ley que aumenta el cobro a la minería; también afectó la amenaza de Donald Trump de los aranceles

Redacción

termometro.economico@eleconomista.mx

Las acciones de Industrias Peñoles, una empresa minera en México, cayeron 5.74% este martes en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) a 278.71 pesos.

Este martes en la Cámara de Diputados se aprobó una ley que aumenta el cobro a las empresas de la industria minera. Tras dos horas de debate, la Cámara de Diputados aprobó

Precio del cobre a la baja

Las acciones de las empresas mineras que cotizan en el mercado bursátil también cayeron en las operaciones del martes por el descenso del precio del cobre, después de que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que impondrá aranceles al principal consumidor mundial de metales, China.

El precio del metal industrial a tres meses en la Bolsa de Metales de Londres (LME) bajó 0.6% a 8,989 dólares la tonelada métrica.

Los precios del cobre cayeron después de que Trump entregó detalles de los aranceles propuestos a China que fueron menores de lo esperado.

Los papeles de los gigantes mineros Rio Tinto y BHP Group, que cotizan en Estados Unidos, perdieron 1.51 y 2.43%, respectivamente.

Por su parte, Southern Copper y Freeport-McMoRan descendieron 3.40 y 2.04%, en ese orden.

Las mineras canadienses Ero Copper (-2.78%), First Quantum Minerals (-1.16%) y Hudbay Minerals (-3.01%) también cayeron el martes en la Bolsa de Toronto. (Con información de Sebastián Díaz y Reuters)

4.21%

CAYERON

las acciones de Minera Frisco en las operaciones del martes en la Bolsa Mexicana de Valores.

el dictamen de la Ley Federal de Derechos (LFD) que incrementará su cobro en algunas actividades como la minería o los servicios migratorios.

Por 344 votos a favor, 91 en contra y cero abstenciones, el dictamen quedó aprobado en lo general.

En el dictamen aprobado, se incrementa la tasa de derecho especial sobre minería de 7 a 8.5% sobre los ingresos que obtengan los titulares de concesiones mineras en el país derivados de la enajenación o venta de la actividad extractiva.

Además, la ley plantea incrementar la tasa de derecho extraordinario sobre minería de 0.5 a 1% sobre los ingresos que obtengan los concesionarios mineros derivados de la enajenación de metales como el oro, plata y platino.

Otras acciones que bajaron fueron las de Minera Frisco (-4.21%) y las de Grupo México (-0.08%).



#SECCIÓN65DECANANEA

Escuchan al sindicato

ROSA ICELA RODRÍGUEZ SE REUNIÓ CON ALFONSO DURAZO Y GÓMEZ URRUTIA

12

AÑOS LLEVA LA ÚLTIMA HUELGA EN CANANEA.

11

DE JULIO ES EL DÍA DEL MINERO EN MÉXICO.

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez encabezó la reunión del Plan de Justicia de Cananea que busca garantizar el trabajo digno, la prestación de servicios médicos y el mejoramiento urbano.

En la oficinas de la Segob en la Ciudad de México, la responsable la política interior recibió al gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, al diputado federal y secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, Napoleón Gómez Urrutia, así como con líderes de la Sección 65 en Cananea.

"El diálogo respetuoso y el trabajo coordinado son indispensables para avanzar en la transformación del país", afirmó la secretaria Rosa Icela Rodríguez.

Por instrucciones de la

actual mandataria federal, Claudia Sheinbaum Pardo se mantienen las mesas de diálogo con la Sección 65 del Sindicato México ha solicitado apoyo por parte de Secretaría de Gobernación para 405 mineros con la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el pago de cuotas con inversión de 9.5 millones de pesos.

De tal manera que se dio continuidad a la constitución de un fondo que entregará una pensión a trabajadores que durante toda su vida laboral se emplearon en la mina de Cananea y no cotizaban ante el Seguro Social.

Por su parte, el gobernador Alfonso Durazo reconoció la sensibilidad y disposición del Gobierno Federal para seguir con el Plan de Justicia.

"Seguimos avanzando en el Plan de Justicia de Cananea para mejorar la vida de nuestra comunidad minera", indicó el mandatario. ●

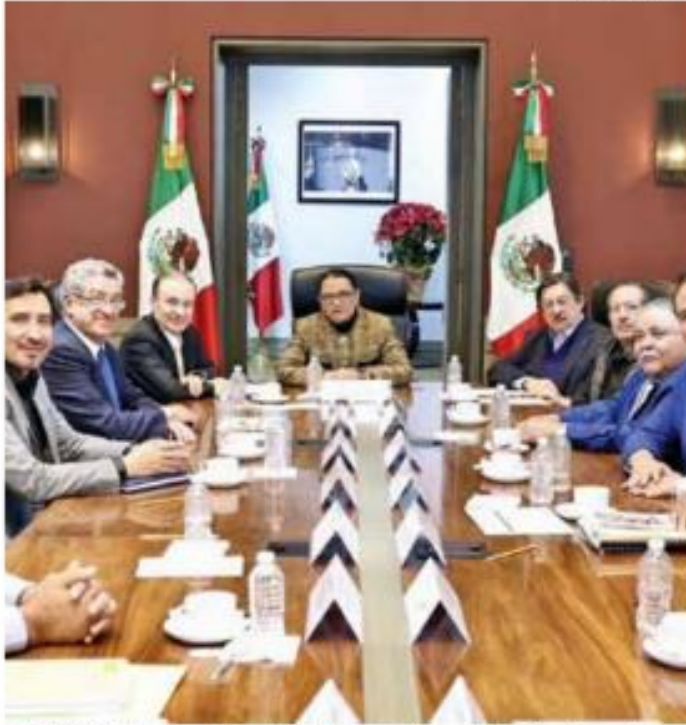
ATIENDE CAUSA

• Durazo se encontró hace unos días con integrantes de la Sección 65 del Sindicato Minero.

• El Plan de Justicia para Cananea cuenta con diferentes ejes para atenderse.



FOTO: ESPECIAL



• **LABOR.** La secretaria de Gobernación recibió al gobernador.



DIPUTADOS

Aumentan cobro a minerías

La Cámara de Diputados aprobó la Ley de Derechos 2025 que contempla un incremento de un punto porcentual al derecho especial sobre la minería, que pasa de 7.5 a 8.5 por ciento, y de medio punto porcentual al derecho extraordinario para ingresos de la extracción de oro, plata y platino, que sube de 0.5 a 1 por ciento. El cambio aún deberá ser aprobado por el Senado.

El diputado Mario Alberto López explicó que estos aumentos reflejan el compromiso del Gobierno de garantizar que quienes se benefician de los recursos naturales de la nación contribuyan de manera justa al derecho social. **Fernando Merino**



Los recursos, para pago de "aviadores"

Tabasco: hallan hoyo de 58 mdp en gestión de Merino

LA ASF documenta entrega de salario a personal no ubicable en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos; establece daño al erario por erogaciones fuera del tabulador de sueldos

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación determinó un probable daño a la Hacienda Pública por 58 millones 68 mil pesos en Tabasco, correspondientes al ejercicio de recursos federales en el 2023, durante la gestión del entonces gobernador Carlos Manuel Merino Campos.

De acuerdo con el resultado de la segunda entrega de informes individuales sobre la revisión de la Cuenta Pública 2023, el posible daño fue ocasionado en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte), en donde se detectaron pagos irregulares a una parte del personal y pagos a empleados inexistentes, lo que se conoce coloquialmente como "aviadores".

EL DATO **EL GOBERNADOR** Javier May reveló en días pasados que se detectó una nómina por honorarios que ascendía a cerca de 500 millones de pesos al año.

El órgano fiscalizador indicó que el citado organismo educativo del Gobierno de Tabasco realizó erogaciones que no se ajustaron al tabulador de sueldos autorizado, por 45 millones 588 mil 400 pesos.

Precisó que se realizaron pagos a 26 trabajadores que no fueron identificados en los centros de trabajo a los que supuestamente estaban adscritos y a un empleado reportado como activo, pero que en realidad estaba comisionado al sindicato, por un monto global de ocho millones 789 mil 500 pesos.

Además, se hicieron pagos a siete trabajadores que no cumplieron con los requisitos establecidos en el perfil de puestos correspondiente y que carecían de título profesional, a pesar de que sus respectivos cargos lo requerían, por tres millones 584 mil 600 pesos.

Asimismo, a un empleado que tenía licencia sin goce de sueldo y a otro que ostentaba al mismo tiempo un cargo de elección popular, se les hicieron pagos injustificados por 28 mil 200 pesos.

La ASF determinó que el Cecyte Tabasco infringió la normativa, principalmente en materia de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, lo que generó un posible daño al erario federal por 58 millones 68 mil pesos, cantidad que representa el 21 por ciento de la muestra total auditada, que fue de 270 millones 687 mil 400 pesos.

En las últimas semanas, varios columnistas de medios locales han publicado que, según fuentes oficiales, durante la administración de Carlos Manuel Merino era común la existencia de "aviadores" en algunas dependencias.

El pasado 13 de noviembre, en una conferencia de prensa, el gobernador Javier May fue cuestionado por reporteros respecto a estas versiones, a lo cual respondió que lo que se detectó hasta el momento fue duplicidad de funciones en varias plazas de honorarios, y una nómina por ese concepto que ascendía a cerca de 500 millones de pesos al año.

"Por ejemplo, en el contrato que se tenía por honorarios, mucho personal estaba contratado por los honorarios, o sea, teníamos un director general o un

coordinador general, pero también había un coordinador adjunto, que estaba por honorarios, entonces, esa nómina representaba al año 500 millones de pesos", dijo el gobernador.

Javier May Rodríguez agregó que, para eliminar esas prácticas, lo que se hizo fue acotar esa parte, para poder liberar recursos e impulsar el desarrollo social en la entidad.

Añadió que se detectó que se realizaban pagos en rentas de oficinas y de edificios a particulares por un monto de aproximadamente 100 millones de pesos al año, lo cual sería revisado.

Dijo también que durante su Gobierno se buscará una reestructuración de las áreas administrativas y de los cargos, para evitar esa duplicidad de funciones y establecer que todos los encargos tengan que ver con un manual de operación.

El gobernador apuntó que con todos los ajustes, que implican eliminar los pagos indebidos o injustificados que se detecten, se prevé que se liberen recursos equivalentes al 10 por ciento del presupuesto estatal.

Recientemente, el diario *Reporte Maya* documentó un alza desmesurada en las erogaciones por concepto de pago de personal durante la gestión de Carlos Manuel Merino.

Con cifras de la Secretaría de Finanzas, el citado periódico señaló que en el 2021, último de la administración de Adán Augusto López, el gasto para pago de salarios a la burocracia fue de 19 mil 825 millones de pesos, cifra que se elevó a 21 mil 56 millones de pesos en el 2022, tras los primeros 12 meses completos de la gestión de Merino Campos.



Para el 2023 el monto se disparó a 22 mil 705 millones de pesos y para este 2024 se prevé que el gasto en salarios del personal del Gobierno estatal llegue a 23 mil 108 millones de pesos.



Foto: Espectador

EL EXGOBERNADOR Carlos Manuel Merino, durante un desayuno con alumnos que participaron en las Olimpiadas del Conocimiento, el pasado 13 de agosto.

CIFRAS DEL BOQUETE

La ASF determinó que directivos del Cecyte Tabasco violaron diversas disposiciones en materia hacendaria.

Muestra auditada	270.6
Posible daño al erario	58
Proporción de la muestra	21%
Pagos no autorizados	45.5
Pagos a empleados fantasma	8.7
Personas beneficiadas	26
Pagos a empleados sin título	3.5
Personas beneficiadas	7

Fuente: ASF

Cifras en millones de pesos



Más de 300 escritores y políticos en contra de la decisión en un colegio de México

Historia de Ian Ballardo • 17 h •  2 minutos de lectura



El pasado lunes 25 de noviembre de 2024, en el periódico *Excelsior*, se publicó un comunicado dirigido a El Colegio de México y realizado por escritores y figuras públicas destacadas. Quienes firmaron la carta señalaron la decisión de la universidad pública mexicana de excluir y romper relaciones académicas con la Universidad Hebrea de Jerusalén.

¿Por qué El Colegio de México cortó relaciones con la Universidad Hebrea de Jerusalén?

Un grupo de intelectuales, escritores y políticos dentro de México cuestionaron la decisión de la institución mexicana contra la Academia ubicada en Israel, fundada en 1918.

“Quienes firmamos este comunicado objetamos la decisión de El Colegio de México se suspender de manera indefinida el Acuerdo de Vinculación Académica y Colaboración que mantiene con la Universidad Hebrea de Jerusalén (UHJ)”, manifestaron en el comunicado.

La lista contiene alrededor de 350 nombres, e incluye a personajes como la escritora y periodista Ángeles Mastretta, la escritora Margo Glantz, el intelectual mexicano Vicente Quirarte, y Margarita Zavala, excandidata a la presidencia.

[Más de 300 escritores y políticos en contra de la decisión en un colegio de México](#)



MICHEL MARTÍNEZ/CD/DA

GOLPEBAJO. Aunque esta vez no fue en el salón de sesiones, diputados federales, como la morenista Giselle Yunueen Arellano Ávila, practicaron sus mejores ganchos sobre el ring en una exhibición de boxeo, acompañada por figuras de esta disciplina como La Barbie Juárez **DXT P. 22**

Celebra Cámara de Diputados exhibiciones de boxeo

Con la intención de acercar al pueblo al recinto y a los ejercicios legislativos, la diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila, la Cámara de Diputados en su LXVI Legislatura realizó una exhibición de boxeo acompañada por figuras del boxeo mexicano como Isidro Pipino Cuevas o Mariana Juárez. La diputada por el partido de Morena, además de invitar a que más personas a que practiquen esta disciplina, hizo énfasis en la necesidad de contar con una mayor difusión para el deporte a nivel social, al recomendar el boxeo como una actividad en la que ella ha aprendido a sacar la presión y mantener tanto su cuerpo como su mente en sanidad. En las actividades también se incluyó una exposición con algunos cinturones que donó de manera provisional el Consejo Mundial de Boxeo, tanto la diputada como la boxeadora Mariana La Barbie Juárez tuvieron un round de exhibición, así como la participación de peleadores infantiles y juveniles. /DANIEL PAULINO





FOTOS: ANGELO MANTIPACE



No más gastos “machuchones” de ministros, magistrados y jueces

La Cámara de Diputados discutirá este miércoles la reforma propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La Cámara de Diputados discutirá este miércoles la reforma constitucional para asentar que la austeridad republicana es en serio y que el salario o percepción económica de jueces, magistrados y ministros y demás personal del Poder Judicial de la Federación no podrá ser mayor a la percibida por la Presidenta de la República en ningún presupuesto más, a partir de estas modificaciones.

No podrán adquirirse o contratarse con recursos públicos ningún tipo de bienes o servicios innecesarios, ni jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, cajas de ahorro especiales, seguros de gastos médicos o seguros de vida privados u otros que no estén previstos por la ley, decreto, disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo.

En la Constitución se fijará de manera clara que magistrados y jueces tendrán una remuneración adecuada e irrenunciable, que no podrá ser mayor a la establecida para la Presidenta de la República en el presupuesto correspondiente y no será disminuida durante su encargo.

“La remuneración integral del jefe del Ejecutivo incluirá todas las percepciones en efectivo o en especie y no podrá exceder el equivalente a 73.04 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Y no forman parte de la remuneración los gastos sujetos a comprobación, los gastos de viaje en actividades oficiales, servicios de seguridad y, en general, aquellos que sean propios del desarrollo del cargo y se realicen en el cumplimiento



En la Constitución se fijará de manera clara que magistrados y jueces tendrán una remuneración adecuada e irrenunciable, que no podrá ser mayor a la establecida para la Presidenta de la República en el presupuesto correspondiente.

de funciones oficiales reglamentadas y autorizadas, incluyendo los inherentes al funcionamiento de residencias, sedes, oficinas e instalaciones asignadas para el desempeño del cargo, transportes, así como uniformes oficiales, alimentación, protección civil, equipamientos y demás enseres necesarios, con excepción de los gastos prohibidos por la ley en la materia”.

En el dictamen de la reforma que fue enviada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador considera que las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos, y deberán especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en efectivo como en especie, “identificando los montos equivalentes a cada concepto, así como el monto mensual que corresponda. La ley en la materia establecerá los formatos homologados para elaborar y publicar dicha in-

formación”.

Además, la reforma a la Constitución incluye que se debe aclarar que los gastos de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administrarán “bajo el principio de austeridad republicana y en los términos que establezca la ley”.

Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

El dictamen también faculta al Congreso para expedir la ley general en materia de austeridad republicana.

En los artículos transitorios aclara que las remuneraciones de las personas servidoras públicas que al momento de la en-

En el dictamen de la reforma considera que las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos, y deberán especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en efectivo como en especie

trada en vigor del presente decreto sean superiores a la establecida para el presidente de la República deberán ajustarse a lo previsto en las fracciones I y II del artículo 127 constitucional dentro de los presupuestos de egresos correspondientes al ejercicio fiscal del año siguiente al de su entrada en vigor, con independencia de la fecha en que hayan iniciado el ejercicio de sus cargos.

Y muy claramente señala a la Cámara de Diputados y las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus competencias, vigilarán que las remuneraciones de los servidores públicos de las entidades, órganos u organismos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los órganos autónomos, no superen el monto máximo establecido para el presidente de la República, por lo que deberán realizar en cada ejercicio fiscal los ajustes necesarios en los presupuestos que se integren para cumplir con este mandato.

Con esta reforma, según la iniciativa amlista, los ahorros que se generen en los presupuestos de egresos que correspondan como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad republicana y el ajuste de las remuneraciones de las personas servidoras públicas, se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar •



Mesa de Debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena), Damián Zepeda (Exdirigente Nacional del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- Mesa de debate sobre declaraciones de Donald Trump y elección judicial.

“El león cree que todos son de su condición, por eso Damián decía ‘es que en el Poder Legislativo hay verdaderos animales políticos con capacidad de movilización’, él ha sido legislador, pensará que las cosas funcionan como en el pasado, hubo más de 35 mil registros y les duele mucho porque ellos apostaban a que no hubiera participación ciudadana. Cuando empezamos a ver que la gente sí tiene experiencia, que participaron, por cierto, muchos secretarios de acuerdo, que muchos jueces volvieron a postularse para los cargos, que tenemos profesores universitarios, que tenemos litigantes participando. Ellos le apuestan a que nos vaya mal, son derrotistas, le apuestan a que le vaya mal al país”, argumentó Arturo Ávila.

“Creo que una reforma de fondo hubiera sido atacar los problemas principales, hacer juicios más rápidos, juicios más baratos, juicios más accesibles para la gente, el cambiar el modelo de nombramiento nada más para un modelo donde Morena controla el 100% de las postulaciones, salvo las del Poder Judicial, la verdad de las cosas es que estaban engañando a la gente. Lo que no dicen es que los van a escoger los Coordinadores y la gente poderosa del Congreso, que es Morena, a mí me parece inadecuado eso”, aseveró Damián Zepeda.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yADuYO06I9Vv-0uL?e=9LIbxp



Comentario / José Ramón Cossío (Ministro en retiro de la SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Yo creo que éste sí es un error conceptual, no sé si deliberado o no comprendido cabalmente que la sustitución del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales puede caer muy bien, puede acomodarse muy bien, lo cual es falso, en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno”.

“La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno es una secretaría de la administración pública federal, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno no puede tener competencias ni sobre el **Congreso de la Unión** ni sobre la **Auditoría Superior de la Federación** ni sobre el Poder Judicial de la Federación, es un órgano que puede, en el mejor de los casos, tener atribuciones respecto a los órganos de la administración pública federal, tampoco puede tener atribuciones sobre estados y municipios, consecuentemente todo lo que hoy hace el INAI solo va a poder ser realizado en una parte, no menor desde luego, pero una parte pequeña por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



José Ramón Cossío Díaz
Ministro en retiro de la SCJN

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1x3sKFpbTKs0kqT30?e=1h5zpt



Insiste el Coneval: no hay funciones duplicadas con el Inegi

DE LA REDACCIÓN

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) hizo un llamado al Senado a considerar, como se expuso en agosto pasado, que este organismo no es un órgano constitucional autónomo y que no tiene funciones duplicadas con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En la Cámara de Diputados se consumó ayer la extinción de siete órganos autónomos, entre los que se encuentra el Coneval.

En un comunicado, el organismo aseguró que al trasladar fuera del ámbito de la administración públi-

ca federal las funciones de medición de pobreza y de evaluación de política social, se pone en riesgo la credibilidad de cifras fundamentales para la política de desarrollo social, la emisión de información crucial para la delimitación de zonas de atención prioritaria para los programas sociales, y la generación de evidencia oportuna útil para diseñar los planes de la nueva administración.

“Como se ha planteado a los legisladores y a los funcionarios que han escuchado la posición del Coneval, existe la posibilidad de que se cumpla el propósito de eliminar el órgano constitucional autónomo considerado en el artículo 26 constitucional (que nunca entró en ope-

ración), sin que el Ejecutivo federal pierda funciones directamente vinculadas con la política nacional de desarrollo social.”

Se expone que en caso de aprobarse el dictamen para desaparecer al Coneval en los términos actuales, se priorice en la regulación secundaria y en los artículos transitorios el modelo de gobernanza técnica e independiente que ha asegurado la calidad y objetividad de la evaluación y monitoreo de políticas públicas que se ha consolidado en los 19 años de existencia del Coneval.

A su vez, el organismo pidió garantizar la confiabilidad y credibilidad de la medición de la pobreza en México.

“Es indispensable para conser-

var la capacidad del Estado para apuntalar en forma efectiva las acciones dirigidas a eliminar la pobreza, así como la promoción y garantía de los derechos sociales de las y los mexicanos”, aseveró.

El organismo hizo un llamado a que se brinde certidumbre y respeto a los derechos laborales de los cerca de 200 trabajadores.

La entidad pidió considerar la preservación de la información, los sistemas y las metodologías que se han creado en casi dos décadas.

“Reiteramos nuestro interés en la interlocución con el Poder Legislativo y nuestra convicción de que el país requiere una medición de la pobreza confiable y técnicamente sólida.”



Avalan crear carteras de Mujeres y de Ciencia

Organización. El Senado aprueba cambios en la estructura del Ejecutivo y Coneval llama a analizar riesgos de su desaparición

LILIANA PADILLA
Y SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno del Senado aprobó reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para ajustar la estructura del Poder Ejecutivo, con lo que se establece la creación de las secretarías de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

También se modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, y se le adicionan facultades en materia de transparencia, protección de datos personales, profesionalización e integridad pública. Se remitió al Ejecutivo.

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones estará encargada de formular y conducir las políticas de informática, tecnologías de la información, comunicación y teleco-

municaciones de la Administración Pública Federal.

También se fortalecen las atribuciones de la Secretaría de Gobernación. Se establece que la Secretaría de Relaciones Exteriores garantizará la revaloración del fenómeno migratorio y el trato digno de mexicanas y mexicanos que viven en el exterior.

Se robustecen las funciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en materia de investigación de delitos.

Se faculta a la Secretaría del Medio Ambiente para ejercer acciones en defensa del derecho a un ambiente sano, así como conducir la política en materia de residuos sólidos y economía circular.

Por otra parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) llamó al Senado a considerar los riesgos de su desaparición, como la credibilidad de cifras fundamentales para la política de desarrollo social y

la generación de información para definir la atención prioritaria de los programas sociales.

En esta semana en que se prevé la desaparición del organismo público, el Coneval también exhortó a que en caso de aprobarse el dictamen en los términos actuales, se respeten los derechos de sus 200 trabajadores.

Finalmente, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado avalaron el dictamen de la reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Con el voto en contra de los diez integrantes de la oposición en ambas comisiones la reforma incorpora la extorsión, así como los delitos cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, enajenación, adquisición, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos, drogas sintéticas, fentanilo y derivados. ■



Afectados

La desaparición de organismos autónomos rezagará la protección de datos digitales.

Años El país podría retrasarse hasta cinco años en comparación a otras naciones en Latinoamérica, sin considerar a EU y Europa.

Se disparan El 65% de los profesionales de ciberseguridad de empresas reconocen un aumento de los *hackeos*.

Avance En Europa, en los próximos meses ya habrá leyes para regularizar los datos personas en uso de IA.

FUENTE: MANAGEENGINE

65

POR CIENTO
De los expertos consideran que ha aumentado el *hackeo* en el país.

POR DESAPARICIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Protección de datos digitales se rezagará hasta cinco años

Eliminar el INAI dejará sin amparo la información de los usuarios en México

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Los avances en la protección de los datos digitales de los mexicanos se rezagarán entre dos y cinco años si se consolidan las intenciones del gobierno de México de desaparecer a los organismos autónomos debido a que se dejarían de aplicar algunas regulaciones en la materia.

“Hay situaciones que por decisiones políticas o gubernamentales

se remueven por no considerarlas importantes, lamentablemente esto es una decisión errónea porque la protección de datos es una parte importante que tenemos que estar reforzando hoy en día”, afirmó Andrés Mendoza, director técnico para Latam y Sur de Europa en ManageEngine.

En un contexto donde el Poder Legislativo discute la desaparición de entidades como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el ejecutivo expuso que el país se retrasará hasta

cinco años en comparación con las regulaciones que hay en otros países o regiones.

“Si bien es verdad que siempre tenemos diferencias o rezagos cuando comparamos a Europa o Estados Unidos con Latinoamérica, con este tipo de decisiones que hoy se toman en México calculó que estamos atrás entre dos y cinco años”, agregó el directivo.

Detalló que incluso en Europa en los próximos meses entrará en vigor una regulación que protege los datos de los usuarios e incluso leyes de ciberseguridad que sancionan a las empresas que fueron *hackeadas* por incumplir con protocolos de ciberseguridad.



ENCUESTA

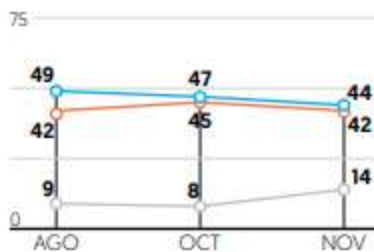
REFORMA DE 'SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA'

PÁG. 37

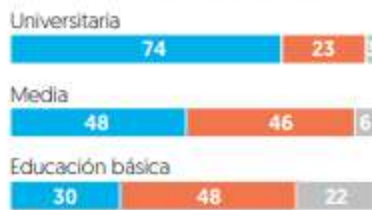
DIVIDE OPINIONES EXTINCIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

¿Usted qué considera que es mejor? [%]

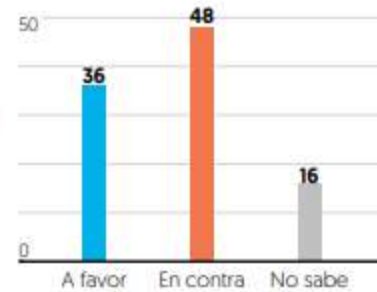
- Tener organismos autónomos que vigilen lo que hace el gobierno
- Eliminar los organismos autónomos y usar los recursos en otras cosas
- No sabe



Opinión según el nivel de escolaridad



¿Está usted a favor o en contra de eliminar los organismos autónomos, como el Inai, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información? [%]



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos del 14-17 y 19-22 de noviembre de 2024.

EL 44%, POR MANTENERLOS

Divide opiniones extinción de órganos autónomos

La mayoría considera que se debe obligar al gobierno a dar información



La mayoría considera que se debe obligar al gobierno a dar información

El 48 por ciento de los mexicanos se manifiesta contra la desaparición del Inai

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

La eliminación de los organismos autónomos que busca la mayoría morenista en el Congreso de la Unión divide opiniones entre la ciudadanía.

De acuerdo con una encuesta nacional de EL FINANCIERO realizada en noviembre, 44 por ciento de las personas consultadas considera que lo mejor para el país es tener organismos autónomos que vigilen lo que hace el gobierno, mientras que 42 por ciento opina que es mejor eliminar dichos entes y usar los recursos en otras cosas. Esta división de opiniones se observó también en agosto y octubre, cuando entre 49 y 47 por ciento de personas se manifestó a favor de tener organismos autónomos, y entre 42 y 45 por ciento estuvo del lado de su eliminación.

Al preguntar qué consideran que es mejor para que la ciudadanía pueda ejercer plenamente su derecho a la información, una mayoría de 68 por ciento opina que es necesario obligar al gobierno a dar la información que se requiere, mientras que 21 por ciento cree que la información que el gobierno da a la ciudadanía es suficiente.

En agosto y octubre pasados, 71 y 73 por ciento se pronunció a favor de obligar al gobierno a dar la información, frente a 21 por ciento en cada mes que optó por la postura de que la información que da el gobierno es suficiente.

Respecto de si están a favor o en contra de eliminar organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), 36 por ciento se manifestó a favor y 48 por ciento en contra.

En agosto pasado, una pregunta similar arrojó que 40 por ciento aprobaba la propuesta de eliminar al Inai, mientras que 49 por ciento la desaprobaba.

La encuesta revela que algunas de estas opiniones varían marcadamente según el nivel de escolaridad de las personas entrevistadas.

Por ejemplo, la proporción de personas que apoya la postura de tener organismos autónomos que vigilen al gobierno alcanza 74 por ciento entre personas con estudios universitarios, 48 por ciento entre quienes tienen un nivel medio de

educación, y apenas 30 por ciento entre quienes tienen un nivel bajo de estudios.

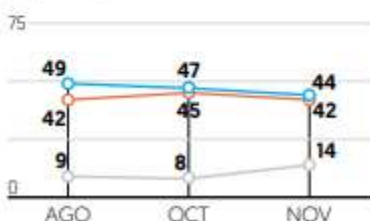
De manera similar, el porcentaje que opina que es necesario obligar al gobierno a dar información alcanza 75 por ciento entre universitarios, 70 por ciento entre el segmento de educación media y 63 por ciento entre el grupo de educación baja.

OPINIÓN DIVIDIDA

Organismos autónomos

¿Usted qué considera que es mejor? (%)

- Tener organismos autónomos que vigilen lo que hace el gobierno
- Eliminar los organismos autónomos y usar los recursos en otras cosas
- No sabe



Opinion según el nivel de escolaridad

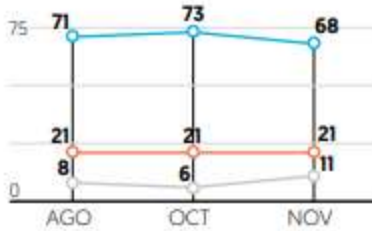




Derecho a la información

Para que la ciudadanía pueda ejercer plenamente su derecho a la información, ¿qué considera que es mejor? [%]

- Es necesario obligar al gobierno a dar la información que se requiere
- La información que el gobierno da a la ciudadanía es suficiente
- No sabe

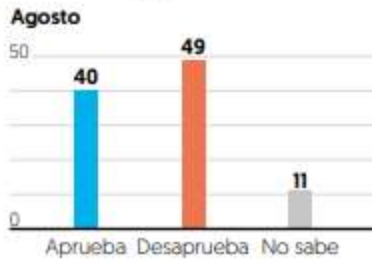


Opinión según el nivel de escolaridad

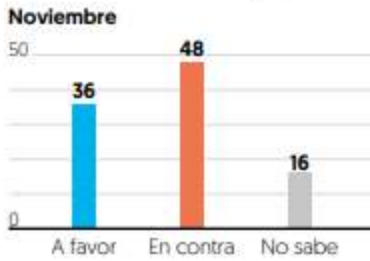


Eliminar al Inai

¿Usted aprueba o desaprueba la propuesta de eliminar el Inai, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información? [%]



¿Está usted a favor o en contra de eliminar los órganos autónomos, como el Inai, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información? [%]



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 800 mexicanos adultos, del 14 al 17 y del 19 al 22 de noviembre de 2024. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.5 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.



Coneval: el otro adiós

El organismo que desde 2004 ha medido la pobreza en México envió un posicionamiento al Senado de la República en el que alerta sobre una crisis de credibilidad de cifras fundamentales si sus funciones son transferidas

#ÓrganosAutónomos

CONEVAL: EL OTRO ADIÓS

POR LINALOE R. FLORES

@Linaloe_RF

Incluido en la reforma de simplificación administrativa que extinguirá siete órganos autónomos y fue aprobada entre el miércoles 20 y jueves 21 de noviembre en la Cámara de Diputados, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) da sus últimas batallas para permanecer.

Se trata del organismo que desde 2004, bajo el mandato de la Ley General de Desarrollo Social, ha medido la pobreza de México con un enfoque multidimensional. Junto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quedó en el centro de las críticas del expresidente Andrés Manuel López Obrador -autor de la iniciativa de reforma que ahora lo extingue- como oneroso y repétilor de las funciones del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

La mañana de ayer, el Consejo le envió al Senado de la República un posicionamiento en el que recordó que su estructura no es la de un órgano constitucional autónomo y no realiza trabajo duplicado con el INEGI. Pero, sobre todo, el organismo advirtió: "Al trasladar fuera del ámbito de la administración pública federal las funciones de medición de pobreza y de evaluación de política social, se pone en riesgo la credibilidad de cifras fundamentales para la política de desarrollo social, la emisión de información crucial para la delimitación de

zonas de atención prioritaria para los programas sociales, y la generación de evidencia oportuna y pertinente para el diseño de los planes de la nueva administración".

Hasta el cierre de este texto, el proceso que acabará con sus funciones continuaba sin alteraciones. Ayer martes 26, el Senado de la República turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos el dictamen proveniente de la Cámara de Diputados que implica su desaparición de la administración pública federal, junto al Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, la Comisión Federal de Compe-

tencia, la Comisión Reguladora de Energía y el INAI.

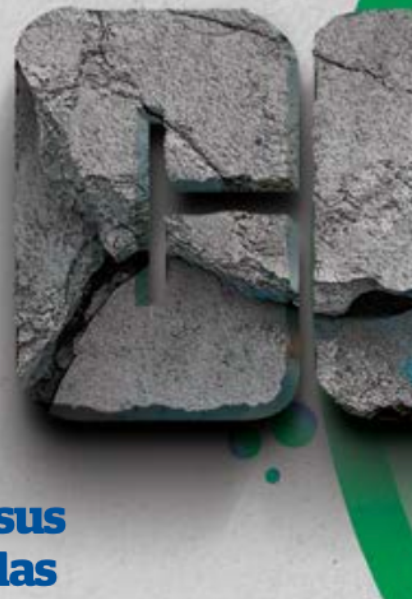
La presidenta en funciones de la Mesa Directiva, Imelda Castro, confirmó el procedimiento. La propuesta plantea que el trabajo del Coneval sea transferido al INEGI.

La austeridad

La otra batalla del Coneval fue a partir de su presupuesto. Si en 2024 solicitó 411 millones 266 mil 747 pesos, para el siguiente año el monto pedido fue de 287 millones 886 mil 726 pesos. La cantidad equivale a lo que visitantes en destinos turísticos de Guerrero dejaron como derrama en el pasado fin de semana largo con motivo del Día de Muertos, según lo reportado por la Secretaría de Turismo.

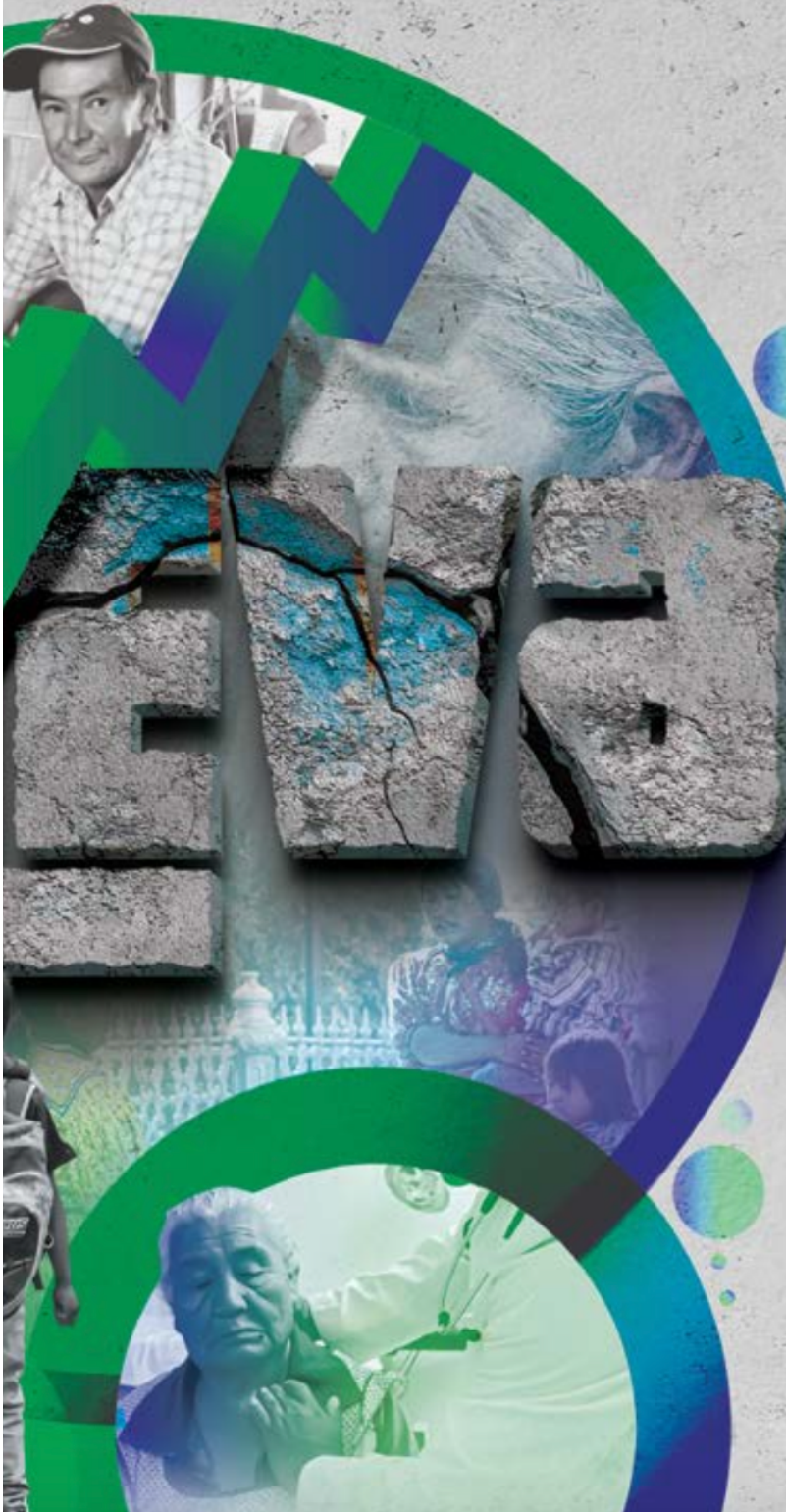
En la conferencia "mañanera" del 25 de julio (2019), el Ejecutivo anunció su intención de desaparecerlo, pero cuatro días después, expresó: "Que siga el Coneval, pero con un plan de austeridad"

El organismo que desde 2004 ha medido la pobreza en México envió un posicionamiento al Senado de la República en el que alerta sobre una crisis de credibilidad de cifras fundamentales si sus funciones son transferidas





Uno de los últimos paisajes pintados por el Coneval fue que en México, 84.7 millones de personas viven con por lo menos una carencia. La más común es la de acceso a la seguridad social



LOS GASTOS MAYORES DEL CONEVAL EN 2024

Los cinco contratos de montos más grandes, este año, en el organismo a cargo de la medición de la pobreza, se basan en mantenimiento y estudios

Mantenimiento	\$3.464.208,00
Seguridad y vigilancia	\$3.420.000,00
Fortalecimiento de la evaluación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$2.800.000,00
Estudio de la pobreza a nivel municipal	\$2.521.693,00
Análisis del cumplimiento de los derechos de los adultos mayores	\$1.800.000,00

Fuente: CompraNet

Su erogación promedio al año entre 2019 y 2023 fue de 90 millones de pesos. En ese periodo uno de sus gastos mayores fue por 62 millones 379 mil 750 para el servicio de desarrollo, mantenimiento y soporte a los sistemas y procesos informáticos. Su vigencia inició en 2022 y venció el pasado 30 de septiembre. Uno de los menores fue por 5 mil 627 pesos para el aseguramiento del parque vehicular en 2022.

Desde 2019, la alerta de que sería extinguido fue emitida por el expresidente López Obrador, pero aún había esperanzas. En la conferencia "mañanera" del 25 de julio, el Ejecutivo anunció su intención de desaparecerlo, pero cuatro días después, expresó: "Que siga el Coneval, pero con un plan de austeridad". Al año siguiente, el organismo trabajó con menos plazas y 68 millones 299 mil 545 pesos menos.

Si las contrataciones públicas son como un espejo de las entidades gubernamentales, las del Coneval no reflejaron gastos en viajes, eventos, festividades o servicios externos a partir de entonces. La mayor parte estuvo concentrada en la hechura de estudios y mediciones.

La última imagen en CompraNet del Coneval es la de un gasto

de 32 millones 910 mil 956 pesos en 50 contratos. Entre los cinco contratos de mayor monto, dos son para mantenimiento, seguridad y vigilancia y tres para realizar estudios.

Uno de los últimos paisajes pintados por el Coneval fue que en México, 84.7 millones de personas viven con por lo menos una carencia. La más común es la de acceso a la seguridad social que alcanza a unos 64.7 millones. El drama es mayor en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, y Tlaxcala, estados del sur de la República. En tanto que las entidades con menor población con carencias son Baja California Sur, Baja California, Nuevo León, Chihuahua y Coahuila, en el norte.

En la misiva que ayer le envió al Senado, el Coneval hizo una última petición: "En caso de aprobarse el dictamen en los términos actuales exhortamos a que, en la definición de la legislación secundaria y en los artículos transitorios que definirán la manera de trasladar las funciones del Coneval al INEGI, se priorice el modelo de gobernanza técnica e independiente que ha asegurado la calidad y objetividad de la evaluación y monitoreo de políticas públicas que se ha consolidado en los 19 años de existencia de esta institución, así como garantizar la confiabilidad y credibilidad de la medición de la pobreza en México".

El Consejo abundó: "Lo anterior es indispensable para conservar la capacidad del Estado mexicano para apuntalar en forma efectiva las acciones a eliminar la pobreza".



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA

SOBERANÍA MERMADA

Si la soberanía nacional reside en el pueblo, es a éste a quien se le rinden cuentas; pero hay modos para hacerlo: que diputados y senadores analicen informes del Ejecutivo, o vigilar al poder desde organismos independientes al Gobierno.

La primera opción puede convertirse fácilmente en simulación, auto exaltación y propaganda; como en la larga noche priista. La segunda es una opción profesional ajena al Gobierno, con información confiable, a la que podía recurrir el ciudadano para hacer valer su soberanía sin parafernalia.

Con la desaparición, sobre todo del INAI y Coneval, el pueblo pierde recursos para ejercer su soberanía.

LUIS ZARZOSA /Atizapán, Edomex



Coneval pide al Senado reconsiderar su extinción: “No somos organismo autónomo ni duplicamos funciones con el Inegi”

Pidió que se respete el calendario y presupuesto ya establecido para presentar la medición de pobreza de este año así como otras actividades programadas para 2025

Por **Olivia Vázquez Herrera**

26 Nov, 2024 01:40 p.m. MX



Este organismo mide la pobreza y evalúa los programas y políticas sociales en México. (Secretaría de Bienestar)

Este martes 26 de noviembre comienza en el **Senado** de la República la **discusión** de la **reforma constitucional** que **extingue siete organismos autónomos** y transfiere sus **funciones a Secretarías de Estado** y otras **dependencias de gobierno**; vale recordar que este dictamen -propuesto en febrero pasado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador- ya fue avalado la semana pasada en la Cámara de Diputados.

Esta reforma propone la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (**Mejoredu**), la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**) y Cabe mencionar que comisionados y funcionarios de estos organismos constitucionalmente autónomos ya pidieron al Gobierno de México así como al Congreso de la Unión que se reconsiderara la reforma -incluso a cambio de una reducción en sus presupuestos-, sin embargo, la medida fue rechazada y continúa avanzando en las cámaras, **“ya es muy tarde, ya está ahí la propuesta** en el Congreso”, dijo la presidenta **Claudia Sheinbaum** el pasado 30 de octubre.

[Coneval pide al Senado reconsiderar su extinción: “No somos organismo autónomo ni duplicamos funciones con el Inegi” - Infobae](#)



CONDENA JUFED INJERENCIA DE LA 4T EN ELECCIÓN DE JUECES

*La Asociación advirtió
que solicitará la inter-
vención de la CIDH*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

La Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Circuito (JUFED) condenó el uso de recursos del Estado y estrategias desplegadas por Morena, para influir en el registro del número de candidatos a la ilegal elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación, que han sido revelados por diversos medios de comunicación; lo que dará a conocer ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

“Una justicia sometida no es justicia, es arbitrariedad disfrazada de legalidad. Lo que está en juego es el futuro de nuestros derechos humanos y las libertades que nos definen como sociedad. La justicia independiente no es negociable: es la esencia de una democracia viva”, señaló la JUFED.

En un comunicado señaló que estos testimonios se exhiben audios de una diputada local y se describen acciones de otros funcionarios de Morena en diversos estados del país, que evidencian una clara estrategia desplegada desde la

estructura nacional de ese partido para incrementar artificialmente el número de inscritos.

“Esta Asociación Nacional refrenda su advertencia de que la inconstitucional e inconveniente reforma judicial, al dismantelar la autonomía del Poder Judicial Federal, busca en realidad colocar a personas afines al partido oficial para controlar las decisiones de los juzgadores federales y anular así la independencia y garantía de una defensa imparcial”, dijo.

El hecho será dado a conocer ante la Comisión de Derechos Humanos, indicó la JUFED.

“Dado que JUFED mantiene la defensa nacional e internacional, en este caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, hará llegar estos testimonios para seguir documentando las acciones del Estado mexicano para anular la división de poderes”, indicó la asociación. ●



JUFED condena presunta estrategia de Morena para influir de manera ilegal en la elección de personas juzgadoras

Esta asociación reiteró que la reforma judicial busca dismantelar la autonomía del Poder Judicial Federal

Por Carolina Carrasco



La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed)** ha condenado el uso de una estrategia a nivel nacional por parte de Morena que **presuntamente busca influir en los comicios para elegir personas juzgadoras en el país**, de acuerdo con lo señalado por este gremio este martes.

En un comunicado publicado en sus redes sociales, la Jufed señaló que **se están usando recursos del Estado y estrategias desplegadas por el partido oficialista** para influir en el registro del número de candidatos a la elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación, los cuales aseguran han sido revelados por diversos medios de comunicación.

“En estos testimonios se exhiben audios de una diputada local y se describen acciones de otros funcionarios de Morena en diversos estados del país, que evidencian una clara estrategia desplegada desde la estructura nacional de ese partido para incrementar artificialmente el número de inscritos” aseguró el comunicado publicado en sus redes sociales.

[JUFED condena presunta estrategia de Morena para influir de manera ilegal en la elección de personas juzgadoras - Infobae](#)



Se apuntan en distintas listas para amarrar lugar

‘Dobletean’ en PJ 68% de aspirantes

Registan 77 candidaturas a SCJN vía el Ejecutivo y el Poder Judicial

VÍCTOR FUENTES, CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

Los aspirantes a participar en la elección judicial van a la segura. La mayoría optó por apuntarse ante varios comités de evaluación para incrementar sus posibilidades de aparecer en la boleta en junio de 2025.

Una revisión de las listas de los comités del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial Federal (PJF) indica que 124 de los 182 abogados que se registraron para competir por los cargos superiores ante el PJF, también se apuntaron ante el Ejecutivo.

Esto quiere decir que el 68 por ciento dobleteó, y es muy probable que casi todos ellos también se inscribieron ante el Comité del Poder Legislativo, que aún no ha publicado nombres.

De 103 aspirantes registrados en el PJF para competir por uno de los nueve puestos de Ministro de la Suprema Corte de Justicia, 77 también participan vía el Ejecutivo, que tiene 484 interesados en total. Ante este último, se inscribió la Minis-

LOS ANOTADOS

Algunos de los candidatos a Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, inscritos ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal:



■ **Lenia Batres Guadarrama**, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

■ **Bernardo Bátiz Vázquez**, consejero de la Judicatura Federal.

■ **María Estela Ríos González**, ex consejera jurídica de Andrés Manuel López Obrador de 2000 al 2006 en el Gobierno del Distrito Federal, y de 2021 a 2024 en la Presidencia.



■ **Rafael Guerra Álvarez**, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.

■ **Jaime Cárdenas Gracia**, ex consejero del IFE y ex director del INDEP.

■ **Guillermo Valls Esponda**, Magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

■ **Sara Irene Herreras Guerra**, Fiscal de DH de la FGR.



■ **Jesús George Zamora**, Consejero Jurídico del Gobierno del Edomex.

■ **Roberto Gil Zuarth**, ex secretario particular del Presidente Felipe Calderón.

■ **Froylán Muñoz Alvarado**, Magistrado de circuito y ex presidente de la Jufed.

■ **Ángel Buendía Buendía**, ex visitador de la PGR.



tra en funciones Lenia Bares, cuyo lugar en la boleta de 2025 está asegurado y no tendría que participar en este proceso de selección.

También están anotados Bernardo Bátiz, consejero de la Judicatura y ex Procurador de Andrés Manuel López Obrador en el DF; Bertha Galeana Cisneros, presidenta de la Asociación de Abogados Democráticos; Cynthia Galicia, directora de Gestión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Segob; Eduardo Santillán, ex aspirante a Alcalde y ex diputado local de Morena en la CDMX, y Esteban Martínez, titular de la Unidad de Enlace de la Segob con la Cámara de Diputados.

Para el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), con cinco asientos, 34 de los 65 inscritos en el PJJ también fueron al Ejecutivo, que tiene 353 registrados. En el listado del Ejecutivo aparecen la consejera de la Judicatura, Celia Maya, y los ex contralores del TEPJF, Enrique Sumuano, y de la Función Pública, Federico Huchim.

Otro aspirante es Juan Pedro Alcudia Vázquez, actual Consejero Jurídico de la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien lo ha tenido como invitado en su programa "Martes del Jaguar".

Para la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJJ, donde sólo se votarán dos puestos en 2025, apenas 15 personas se registraron en el Comité del PJJ, casi todos Magistrados de carrera del propio TEPJF; sin embargo, 12 decidieron apuntarse también en el Ejecutivo, que suma 82 aspirantes.

Es altamente probable que esta práctica se repitió entre los miles que aspiran a

Aspirantes a Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial



■ **Celia Maya García**, consejera del CJF.

■ **Alejandro Sergio González Bernabé**, ex consejero del CJF.

■ **Enrique Sumuano Cancino**, contralor interno del TEPJF.



■ **Susana Bátiz Zavala**, consejera de la Judicatura de la CDMX e hija de Bernardo Bátiz.

■ **Rafael Cazares Ayala**, director General de Derechos Humanos y General Brigadier de Justicia Militar.



■ **José Artemio Zúñiga Mendoza**, Juez que procesó a Emilio Lozoya y Alonso Ancira.

■ **Rodolfo Arturo Montes de Oca Mena**, ex Fiscal de Sonora.

Aspirantes a Magistrados de la Sala Superior del TEPJF:



■ **Gilberto de Guzmán Bátiz García**, Magistrado presidente del Tribunal Electoral de Chiapas.



■ **Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossmann**, Magistrado de Sala Regional del TEPJF y sobrino de la ex Ministra y hoy diputada morenista, Olga Sánchez Cordero.

postularse para los 850 cargos de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, por lo que el número real de candidatos es mucho menor que los casi 40 mil que resultaron luego de una avalancha de inscripciones el fin de semana pasado, justo durante el cierre.

La reforma judicial per-

mite que una sola persona sea nominada por más de un Poder. Las reglas de selección en el Comité del PJJ son más rigurosas que en el Ejecutivo y el Legislativo, donde los comités tendrán más discrecionalidad para definir a los grupos de finalistas, de entre los cuales se hará el sorteo para definir a los candidatos.



MILENIOTELEVISION

27-11-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Maday Merino (Comité de Evaluación del Poder Legislativo)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- “Nosotros tuvimos en plataforma 11 mil 646 registros, en presencial 258 expedientes fueron recibidos, que llegaron directamente en el Senado y se abrió una tercera vía que fue a través de correos electrónicos y aquí se recibieron una cantidad de solicitudes, pero cabe hacer la mención que estos son correos que todavía van a estar siendo filtrados para ver efectivamente cuántos son registros nuevos y cuántos son aquellos que tenían algún documento faltante.

“Son 881 cargos que se van a ir a esta elección.

“La primera lista va a estar definida el día 15 de diciembre, tenemos que estar muy atentos, el Comité tiene que estar dando los nombres que ya cumplieron con esta parte de los requisitos para el día 15 de diciembre y a más tardar el día 31 de enero de 2025 en cada uno de los Comités se estará haciendo la calificación de la idoneidad de las personas elegibles y ahí se publicará ese listado y a más tardar el 4 de febrero de 2025 se va a hacer la depuración”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1yAFYiRsvDvttY915?e=Cuf1TF

Comentario / Arturo Zaldívar (Coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Nosotros hicimos una convocatoria para que la gente se inscribiera y fuimos muy claros en decir ‘no esperen al final, están subiendo los registros y estamos conscientes que en los últimos días esto se va a ir incrementando’, estaban bajas las suscripciones por varias razones; primero, porque la gente ve el proceso de tomar la decisión, después están en el proceso de conseguir toda la documentación que se requiere; en tercer lugar, porque se nos cruzó el puente y en cuarto lugar, porque hay una costumbre mexicana de dejar todo al último.

Invitar, exhortar a la gente a que se inscriba, a que se registre, a eso yo no lo veo ningún tema, yo lo hice aquí y en otros medios con mucha intensidad, incluso gente de la oposición, Margarita Zavala, por ejemplo, el ministro González Alcántara en su artículo del Heraldo de la semana pasada invitaba a que se registraran”.





POLÍTICA NACIONAL

Congreso comete más pifias

La mayoría oficialista en el Congreso de la Unión cometió pifias legislativas, pues en una reforma constitucional sobre autónomos ordena que el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones quede en la SICT, pero en la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública lo traslada a la nueva Agencia de Transformación Digital; además, varían los periodos para la desaparición de los órganos autónomos.

En el régimen transitorio de la Ley Orgánica se establecen periodos diferentes para el traslado de las funciones del Inai y el IFT a las nuevas secretarías y la nueva Agencia, pues en una dice 180 días y el otro establece 90 días.

—Leticia Robles de la Rosa

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA BANDA NACIONAL

2

27/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RECHAZO OFICIAL. De manera oficial, el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, respondió al Instituto Nacional Electoral (INE) que no puede autorizarle la prórroga de 90 días de las elecciones de 881 juzgadores federales, porque equivale a violar la Constitución Política.

— Letticia Robles de la Rosa


AL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

Exigen publicar lista de candidatos al PJ

Es necesario transparentar los datos de quienes se inscribieron al proceso para poder ser candidatos a juzgadores, exigió el académico Francisco Burgoa.

A través de redes sociales, el investigador de la Facultad de Derecho de la UNAM sostuvo que no es un proceso menor, por lo que debería de reinar el acceso a la información.

“Si el proceso es para elegir a quienes van a defender la Constitución e impartir justicia, no puede hacerse a puerta cerrada. La transparencia no es un favor, es una obligación”, exclamó.

Es importante resaltar que el único Comité de Evaluación que ha dado a conocer toda la información es el del Poder Judicial, mientras el

del Ejecutivo y el Legislativo se han limitado a dar a conocer las cifras, sin mayores detalles.

Esto también coincide con que el grupo de la judicatura es el que puso mayores requisitos e implementó más medidas de evaluación en el proceso.

Este reclamo se hizo presente incluso en algunos de los aspirantes

a candidatos a juzgadores, como es el caso de Roberto Gil Zuarth.

“Como aspirante a ministro de la Corte exijo que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo hagan públicas las bases de datos de registro por hora, día, cargo, folio y vía de inscripción”, sentenció.

Esta declaración se suma a las posturas que hicieron públicas magistrados durante su conferencia de prensa, en la que insistieron en la importancia de abrir el proceso al escrutinio de la ciudadanía.

—Pedro Hiriart



Podrán participar en el proceso de 2025

Legislativo da "pase automático" a la elección para jueces en vilo

COMITÉ de evaluación les notifica que estarán en donde laboran y, los no adscritos, donde elijan; decisión "no resuelve del todo nuestra situación", consideran los afectados

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

Jueces de Distrito especializados en materia laboral, quienes se mantenían en vilo por no tener adscripción, recibieron este martes respuesta del comité de evaluación del Poder Legislativo, el cual les aseguró que tendrían "pase automático" a la elección judicial del 2025.

A través de un correo electrónico dirigido a los juzgadores pendientes de adscripción en materia laboral desde el 2022, el comité resolvió que, al no ser "una situación atribuible" a los 50 juzgadores y juzgadoras quienes resultaron vencedores en un concurso, "tendrían derecho a pase automático a la elección en el órgano en materia de trabajo en el que se desempeñen y, los que no han sido adscritos, en el que elijan".

**EL
DATO**

UN TRIBUNAL consideró infundada la impugnación del INE contra el fallo de una jueza que le ordenó frenar los preparativos de la elección de juzgadores de 2025.

Sin embargo, ante la respuesta, el juez Carlos Enrique Zayas, quien no cuenta con adscripción, aseguró a La Razón que el "pase automático" no resuelve en su totalidad la situación.

"Existen muchísimas cosas que no están definidas, entre ellas si es que vamos a ir como candidatos del Legislativo o no, si nos darán un listado para elegir entre las opciones, el periodo que tenemos para ele-

gir y apuntamos, si tenemos o no derecho a declinar una candidatura, y si tenemos o no derecho a una indemnización", consideró.

Explicó que continúan en la postura de solicitar a la Cámara de Senadores que, en cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), "regule nuestra situación en su totalidad y que esto debe realizarse en las mismas condiciones que a los titulares en activo".

Consideró que "por lo menos el pase directo que nos da el comité de evaluación del Legislativo ya es una pequeña ganancia para muchos que tienen la intención de participar en la elección".

La jueza Diana Jaimes coincidió al asegurar que buscan, luego de diversas acciones interpuestas durante su proceso, que se regule en la ley la situación de aquellos jueces que estén pendientes de alguna inscripción.

"Lo que pedimos es que se regule en la ley en de acuerdo con nuestra situación. Y que tengamos las mismas condiciones en la contienda judicial que los titulares en funciones", dijo.

Opinó que con la resolución del comité de evaluación del Legislativo "al menos se ve la intención, por parte del Le-

gislativo, de tomarnos en consideración".

La jueza Lucía del Carmen Flores, también aseguró que en este tránsito por regular su situación, han interpuesto amparos a través de las vías legales correspondientes: "También es verdad que estamos esperando al cumplimiento de la otra resolución que fue emitida a través del Tribunal Electoral, donde se ordena al Senado atender esta omisión de regular, y de legislar la situación de los jueces y juezas sin inscripción".

Explicó que en la reforma judicial "nunca se habló de los jueces y juezas sin la inscripción, únicamente se dio tratamiento a los jueces que ya se encuentran en funciones, la regulación que buscamos debería estar en las leyes secundarias que son las que regularon la forma, en cómo van a ser las elecciones. La omisión viene desde origen".

50

Jueces laborales están en el limbo al no tener plaza asignada


EN SUS PALABRAS

Juzgadores abordaron el tema



“EXISTEN muchísimas cosas que no están definidas: si es que vamos a ir como candidatos del Legislativo o no, el periodo que tenemos para elegir y apuntarnos, si tenemos o no derecho a declinar una candidatura...”

CARLOS ENRIQUE ZAYAS

Juez laboral



“LO QUE PEDIMOS es que se regule en la ley en de acuerdo con nuestra situación. Y que tengamos las mismas condiciones en la contienda judicial que los titulares en funciones”

DIANA JAIMES

Jueza laboral



“LO QUE PEDIMOS es que se regule en la ley en de acuerdo con nuestra situación. Y que tengamos las mismas condiciones en la contienda judicial que los titulares en funciones”

DIANA JAIMES

Jueza laboral



El tema no es ni ilegal ni mucho menos una irregularidad o que me demuestren dónde está la irregularidad que se cometió.”



SANDRA GARIBAY
DIPUTADA DE MORENA

DIPUTADA RESPONDE

“Que me demuestren la irregularidad”

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La diputada morenista michoacana Sandra Olimpia Garibay aseguró que tras la divulgación de un audio por parte de **Ciro Gómez Leyva**, donde señala que se impulsaron perfiles para la elección de jueces federales, dijo que ella no incurrió en ninguna ilegalidad.

“Con la inteligencia artificial pueden editar, hacer mi voz, tu voz y mil cosas más, hasta hacer llamadas en determinado momento a que se inscribieran y el tema no es ilegal ni mucho menos una irregularidad o que me demuestren dónde está la irregularidad que se cometió... yo lo veo distorsionado imagínate una cosa es que tu digas insíbete a que yo diga tu vas a ser”, apuntó.

Patricia Aguayo, vocera

de los trabajadores del Poder Judicial, se dijo sorprendida de que en un fin de semana, con plataformas deficientes, de repente el lunes anunciaran que había más de 24 mil inscritos para quien desea ser juez, magistrado o ministro.

En entrevista con **Pascal Beltrán del Río**, para **Imagen Radio**, señaló las versiones que apuntan a que militantes de Morena llamaron a la inscripción masiva: “De los estados vinieron a inscribirse acá a la Ciudad de México y, además, muchas personas se inscribieron en las 3 plataformas”.

Deben transparentarse los registros, demandó, “hasta este momento no sabemos cuántas personas se inscribieron en cada estado”, y ante tal opacidad cabe la duda razonable de “que las cifras que se están dando no son verdaderas”.

— Con información de **Amanda Bautista**


**REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por Claudia Arellano
y Ulises Soriano

Un audio que circuló este martes exhibió a una diputada local de Morena en acciones de "acarreo" para cubrir la cuota de postulantes a algún cargo en el proceso de elección judicial.

"Si tienes amigos que quieran ser juez federal, necesito que se registren ya ahorita en estas plataformas y me manden los folios para yo reenviarlas al nacional", se le escucha decir a la legisladora en un mensaje de 13 segundos.

Se trata de la diputada local Sandra Olimpia Garibay Esquivel, representante del distrito de Apatzingán, Michoacán.

El periodista Ciro Gómez Leyva exhibió en radio el audio de la diputada, que pide de manera "urgente" el registro de los candidatos ante el cierre que se aproximaba para la inscripción del comité de evaluación del Poder Judicial.

**EL
DATO**

EL PAN en Michoacán valora el presentar una denuncia formal por el delito de tráfico de influencias en grado de tentativa contra la diputada guinda Sandra Olimpia.

El plazo de registro de los aspirantes cerró el domingo 24 de noviembre a las 23:59 horas; sin embargo, horas antes del cierre aún faltaba la inscripción de aspirantes a la elección judicial para tener la cantidad requerida por la Constitución.

Sobre el fenómeno que se dio de un *boom* de inscripciones de último momento, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) condenó la estrategia de Morena con la que, aseguró, pretendía influir "claramente en la ilegal elección de juzgadores", así como el uso de recursos del Estado.

"La Jufed condena el uso de recursos del Estado y estrategias desplegadas por el partido oficial para influir en el registro del número de candidatos a la ilegal elección de juzgadores del Poder Judicial de la Federación", señaló a través de un comunicado.

La asociación aseguró que los testimonios evidencian una "clara estrategia desplegada desde la estructura nacional de ese partido para incrementar artificialmente el número de inscritos".

Además, advirtió que la "inconstitucional e inconvencional reforma judicial" busca hacer un desmantelamiento de la autonomía del Poder Judicial de la Federa-



La diputada
Sandra Olimpia
Garibay Esquivel,
ayer, en entrevista
con medios.

Jufed acusa que 4T vulnera la independencia

Filtran supuesto acarreo para la renovación al PJ

AUDIO exhibe a diputada de Morena pidiendo "que se registren y me manden los folios"; legisladora reconoce que "sí es mi voz, pero está distorsionado el audio con Inteligencia Artificial"

ración, pues "busca en realidad colocar a personas afines al partido oficial para controlar las decisiones de los juzgadores federales y anular así la independencia y garantía de una defensa imparcial".

De igual forma, dio a conocer que esta revelación la harán llegar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) "para seguir documentando las acciones del Estado mexicano para anular la división de poderes".

En su comunicación, la Jufed también dio a conocer que no "claudicará" en la defensa de la independencia judicial, pues "no se trata sólo de proteger a los juzgadores, sino de salvaguardar el derecho de millones de mexicanas y mexicanos a vivir bajo un verdadero Estado de derecho".

Asimismo, los magistrados y jueces federales afirmaron que "una justicia sometida no es justicia, es arbitrariedad disfrazada de legalidad. Lo que está en juego

es el futuro de nuestros derechos humanos y las libertades que nos definen como sociedad. La justicia independiente no es negociable: es la esencia de una democracia viva", señalaron.

AUDIO, FUERA DE CONTEXTO. Luego de la filtración del audio en el cual se exhibe el supuesto "acarreo" para el registro de la elección judicial del próximo año, la diputada morenista Sandra Olimpia Garibay Esquivel, reconoció: "Sí es mi voz, pero está distorsionado el audio con Inteligencia Artificial (IA)".

En entrevista con medios de comunicación desde su oficina en el Congreso de Michoacán, Garibay Esquivel denunció que se observa una acción desesperada de la oposición por desacreditar el proceso de la elección de juzgadores.

"Yo creo que lo sacaron de contexto, parcialmente puede ser mi voz pero no en el momento en el que dice", señaló.



Ya buscan centros de votación

Consejerías del INE confirmaron que ya exploran la instalación de centros de votación en lugar de casillas, en caso de que la Cámara de Diputados aplique un recorte fuerte a los recursos para organizar la elección del Poder Judicial.

La consejera del INE Carla Humphrey subrayó que si el recorte al presupuesto del INE es de la mitad de lo solicitado, sería “imposible realizar esta elección, eso me parece que hay que dejarlo claro”.

Por su parte, el presidente de la Comisión del Proceso Electoral Judicial, Jorge Montaña, subrayó que “también tenemos un techo mínimo. Nadie está obligado a lo imposible.



Niega Congreso prórroga al INE para elección del PJ

El Congreso de la Unión negó al Instituto Nacional Electoral (INE) la prórroga de 90 días solicitada para llevar a cabo la elección de juzgadores el próximo año.

“Esta Soberanía no está facultada para dar una respuesta favorable a la solicitud planteada”, fue la respuesta oficial, remitida por el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

En la carta señala que “no hay margen para su incumplimiento o desobediencia” a la fecha en que se determinó la elección de los

nuevos integrantes del Poder Judicial, que es el primer domingo de junio de 2025.

En una carta enviada a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el presidente del Senado destacó que, con una posible prórroga de noventa días, diversas titularidades de algunos órganos jurisdiccionales quedarían acéfalas.

“Esto se debe a que ya se prevén varias vacantes en dichos órganos, las cuales están programadas para ser ocupadas por las personas que resulten electas en la próxima jor-

nada electoral”, reza el texto jkd..

El documento señala que “se causaría invariablemente un notable retraso de los plazos programados como improrrogables en la citada reforma constitucional para el procedimiento de elección, como lo sería el cabal ejercicio de las facultades del Senado de la República en este procedimiento; generando una transgresión a otro derecho fundamental trascendente, como el adecuado funcionamiento del sistema judicial”.

Y con ello se incumpliría uno de los objetivos de dicha reforma judicial, como es el combatir y erradicar el rezago de expedientes que prevalece en el trámite y resolución de asuntos sujetos a su respectiva competencia para dirimir controversias, perjudicando el derecho de los usuarios y demandantes de impartición de justicia. / KARINA AGUILAR



Moody's rebaja a 0.6% crecimiento económico de México para 2025 tras amagos de Trump

La agencia calificadora señala que "la debilidad de la economía empeorará el próximo año, ya que la brecha comercial negativa se ampliará por los aranceles que imponga EU, lo que reducirá las exportaciones"

Mario Camarillo Cortés
 nacional@conica.com.mx

La agencia calificadora Moody's rebajó este martes a la mitad el pronóstico de crecimiento de la economía de México para 2025 y lo colocó en un 0.6%, derivado de los amagos del entrante presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien el lunes anunció



Archivo/Cuartoscuro

Moody's rebajó a la mitad el pronóstico de crecimiento de la economía de México para 2025.

aranceles del 25% a todos los productos mexicanos.

"La debilidad de la economía empeorará en 2025 ya que la brecha comercial negativa del país se ampliará debido a que los aranceles estadounidenses reducirán la demanda de exportaciones mexicanas, pero también porque la economía de Estados

Unidos crecerá más lentamente en 2025", advierte el informe.

En su reporte titulado "México ante el impacto económico de las políticas de Trump", Moody's Analytics estima que el crecimiento económico de México para el próximo año será menor al 1.3% y que la misma agencia calificadora estimó el 25 de noviembre en un análisis sobre el presupuesto que presentó el Gobierno mexicano para el 2025. Asimismo, en su reporte, la agencia estimó previamente un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.3% para 2024.

La estimación de la agencia calificadora se presenta horas después de que el presidente electo de EU, Donald Trump, anunció el lunes que una de sus primeras órdenes ejecutivas será imponer aranceles de 25% a "todos los productos" de México y Canadá, hasta que se "detenga la invasión" de los migrantes ilegales y drogas, en particular el fentanilo. ●



#SINEFECTO

T-MEC está blindado: Economía

LA DEPENDENCIA DIJO QUE LAS REFORMAS NO VAN EN CONTRA DE LOS INTERESES COMERCIALES

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) está blindado y no se verá afectado por la desaparición de los órganos autónomos, aseguró Luis Rosendo Gutiérrez Romano, subsecretario de comercio exterior de la Secretaría de Economía.

En entrevista con Óscar Mario Beteta, para **Heraldo Radio**, Gutiérrez Romano, destacó que ni la Reforma al Poder Judicial, ni la desaparición de órganos autónomos deben minar la confianza por México “el tema de los órganos autónomos está superado y se trabajó con el sector privado”.

Explicó que “nos preocupaba que por las reformas pudiéramos”

**ASÍ
LO DIJO**

1 Modelo de competencia económica es una copia del antimonopolio de Estados Unidos.

2 La desaparición de órganos autónomos no deben minar la confianza por México.

3 Amenaza de aranceles de Donald Trump son su manera de negociar: Economía.



FOTO: CUARTOSCURO

• **LUIS ROSENDO GUTIÉRREZ.** Señaló que han trabajado en conjunto con privados.

mos poner en riesgo el principal acuerdo comercial que tenemos con Estados Unidos, porque entonces para qué nos sentaríamos a negociar, ya se habría acabado el juego”.

La realidad, apuntó el funcionario público, es que “la Presidenta de la República y el secretario de Economía, fueron muy cuidadosos para que las reformas propuestas, por ningún motivo fueran en contra de los intereses comerciales

560

MIL MDD
DE ENERO
A AGOSTO
DE 2024, EL
COMERCIO
ENTRE MÉXICO
Y EU.

del T-MEC, entonces por ahí estamos blindados”.

Y más allá, aseguró que “el modelo propuesto para el tema de competencia económica, es una copia del modelo que se tiene en Estados Unidos de antimonopolios. Y en el caso de los órganos autónomos en el tratado no se hablaba de autonomía, se hablaba de órganos que tuvieran la capacidad técnica y eso se está garantizando a 100 por ciento”, dijo. ●

**REFORMA AL PODER JUDICIAL**

Sustituyen fideicomisos con fondo centralizado

RAFAEL RAMÍREZ

El paquete de leyes secundarias propone ajustes que limitan a jueces y magistrados el acceso a recursos

El paquete de leyes secundarias de la Reforma Judicial, presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso, propone ajustes que limitan al Poder Judicial de la Federación el acceso a recursos; restringen las políticas en torno a la carrera de jueces, magistrados y ministros, y endurece la investigación y sanciones a faltas cometidos por éstos.

El borrador de las reformas, que se discute esta semana en el Senado, incluye la creación de un fondo único para la administración de la justicia, centralizando los recursos financieros y administrativos del Poder Judicial.

Este fondo único, llamado Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, elimina fideicomisos adicionales y concentrará los recursos bajo un esquema

centralizado, administrado por el Órgano de Administración Judicial, que decidirá el destino de los recursos.

Según la reforma propuesta por el Gobierno federal, esta medida busca garantizar transparencia, aunque podría comprometer la autonomía financiera del Poder Judicial.

Los recursos para este fondo serán adicionales al presupuesto asignado al Poder Judicial de la Federación y se integrará con los ingresos obtenidos por la enajenación de bienes e inmuebles decomisados en procesos judiciales federales y por aportaciones o donaciones de terceros.

Se contempla que este fondo sea utilizado para la compra y remodelación de inmuebles del Poder Judicial; compra y arrendamiento de mobiliario y equipo, así como para capacitación y formación del personal.

Como parte de la Reforma Judicial se propone expedir dos leyes: la Ley de Carrera Judicial y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como la reforma a la Ley General de Responsabilidad Administrativa.

La reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas establece la creación de Tribunales de Disciplina Judicial encargados de investigar y sancionar faltas graves de jueces y magistrados. Entre las sanciones posibles se incluyen inhabilitaciones prolongadas y multas significativas.

También se amplían las obligaciones patrimoniales de los jueces y magistrados, quienes deberán incluir en sus declaraciones no solo sus bienes, sino también los de sus parejas o convivientes.

La Ley Orgánica del Poder Judicial incluye medidas como la centralización de casos prioritarios, como violaciones a derechos humanos, que el nuevo Órgano de Administración Judicial podrá concentrar en tribunales específicos.

Mientras que la reestructuración de la Carrera Judicial plantea concursos de oposición más estrictos, un registro único de servidores públicos que recopilará datos de los funcionarios, incluyendo vínculos familiares, para prevenir conflictos de interés y la capacitación obligatoria en perspectiva de género como requisito para ascensos y nombramientos.

El Senado discutirá estas reformas en los próximos días.

APROBACIÓN

AL NO tratarse de reformas constitucionales, la reforma de estas leyes secundarias requiere para su aprobación una mayoría simple



REFORMA AL PODER JUDICIAL

Sustituyen fideicomisos con fondo centralizado

RAFAEL RAMÍREZ

El paquete de leyes secundarias propone ajustes que limitan a jueces y magistrados el acceso a recursos

El paquete de leyes secundarias de la Reforma Judicial, presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso, propone ajustes que limitan al Poder Judicial de la Federación el acceso a recursos; restringen las políticas en torno a la carrera de jueces, magistrados y ministros, y endurece la investigación y sanciones a faltas cometidos por éstos.

El borrador de las reformas, que se discute esta semana en el Senado, incluye la creación de un fondo único para la administración de la justicia, centralizando los recursos financieros y administrativos del Poder Judicial.

Este fondo único, llamado Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, elimina fideicomisos adicionales y concentrará los recursos bajo un esquema

centralizado, administrado por el Órgano de Administración Judicial, que decidirá el destino de los recursos.

Según la reforma propuesta por el Gobierno federal, esta medida busca garantizar transparencia, aunque podría comprometer la autonomía financiera del Poder Judicial.

Los recursos para este fondo serán adicionales al presupuesto asignado al Poder Judicial de la Federación y se integrará con los ingresos obtenidos por la enajenación de bienes e inmuebles decomisados en procesos judiciales federales y por aportaciones o donaciones de terceros.

Se contempla que este fondo sea utilizado para la compra y remodelación de inmuebles del Poder Judicial; compra y arrendamiento de mobiliario y equipo, así como para capacitación y formación del personal.

Como parte de la Reforma Judicial se propone expedir dos leyes: la Ley de Carrera Judicial y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como la reforma a la Ley General de Responsabilidad Administrativa.

La reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas establece la creación de Tribunales de Disciplina Judicial encargados de investigar y sancionar faltas graves de jueces y magistrados. Entre las sanciones posibles se incluyen inhabilitaciones prolongadas y multas significativas.

También se amplían las obligaciones patrimoniales de los jueces y magistrados, quienes deberán incluir en sus declaraciones no solo sus bienes, sino también los de sus parejas o convivientes.

La Ley Orgánica del Poder Judicial incluye medidas como la centralización de casos prioritarios, como violaciones a derechos humanos, que el nuevo Órgano de Administración Judicial podrá concentrar en tribunales específicos.

Mientras que la reestructuración de la Carrera Judicial plantea concursos de oposición más estrictos, un registro único de servidores públicos que recopilará datos de los funcionarios, incluyendo vínculos familiares, para prevenir conflictos de interés y la capacitación obligatoria en perspectiva de género como requisito para ascensos y nombramientos.

El Senado discutirá estas reformas en los próximos días.

APROBACIÓN

AL NO tratarse de reformas constitucionales, la reforma de estas leyes secundarias requiere para su aprobación una mayoría simple



VOTO SIN BOTE

Luego de apoyar a la 4T con el voto decisivo para la reforma judicial, la FGR canceló una orden de aprehensión contra el senador panista Miguel Ángel Yunes por uso de documentos falsos.

PÁGINA 2



Cancelan orden de aprehensión tras voto por reforma judicial

Perdonan a Yunes tras 'favor' a la 4T

Retiran Fiscalías cargos contra nuevo aliado de Morena en el Senado

BENITO JIMÉNEZ

Casi tres meses después de otorgar el voto decisivo para la reforma judicial que impulsó la 4T, al senador Miguel Ángel Yunes Márquez le fueron retiradas una orden de aprehensión y una solicitud de extradición que tenía desde julio pasado, cuando se encontraba en Estados Unidos.

El ex panista y ahora aliado morenista, enfrentaba un proceso penal por los delitos de uso de documentos falsos, falsedad ante la autoridad y fraude procesal, los cuales quedaron sin efecto porque las Fiscalías de Veracruz y la General de la República retiraron los cargos.

Así lo notificó ayer el Juez Óscar Luis Lozada Her-

nández, con sede en Xalapa, Veracruz.

“En cumplimiento a lo ordenado el 19 de noviembre del año en curso ...fue cancelada la orden de aprehensión y se retiró la petición de extradición ante el Gobierno de los Estados Unidos”, dice el acuerdo fechado el lunes pasado y publicado ayer martes.

En julio, el mismo Juez Lozada Hernández ordenó la aprehensión contra Yunes Márquez, entonces senador panista electo por Veracruz, por los tres delitos que datan de 2021, cuando presuntamente mintió sobre su domicilio para poder registrar su candidatura a Alcalde de Boca del Río.

El Juez dictó la orden luego de una audiencia en línea con Yunes Márquez



DE PERSEGUIDO A ALIADO

Miguel Ángel Yunes Márquez consiguió que se le diera carpetazo a la investigación en su contra porque presuntamente en 2021 mintió sobre su ciudad de residencia para poder registrarse como candidato a Alcalde en Boca del Río:

2024

JUL. 11. "¡Podrán dictarme orden de aprehensión, lo que no podrán nunca es doblarme!".

JUL. 12. Su ausenta de la audiencia en línea en la que iba a ser imputado.



AGO. 29. Rinde protesta como senador veracruzano por el PAN

SEP. 8. En vísperas de la votación de la reforma judicial, se le pierde al PAN

SEP. 10. Pide licencia y su padre y suplente, Miguel Ángel Yunes Linares, se presenta para dar el voto decisivo a la 4T.



SEP. 25. De regreso en el Senado, vota junto con Morena la transferencia de la Guardia Nacional a Sedena



Tomada de Facebook

NOV. 26. Juez notifica el retiro de cargos y la suspensión de orden de aprehensión.

desde Estados Unidos, en la que pidió un receso supuestamente para que le suministraran un antibiótico y ya no regresó.

En aquel entonces, Yunes argumentó que se encontraba en Florida por un tema de salud, lo que derivó en que el Poder Judicial de Veracruz solicitara la colaboración de las autoridades de EU para verificar que el político se encontrara en el hotel y clínica que decía estar.

En aquel entonces, Yunes indicó que enfrentaba "una clara persecución política" por parte del Gobierno morenista de Veracruz.

Fue entonces que Jovita Vargas Alarcón, una Jueza de Amparo de la CDMX, concedió al veracruzano una suspensión contra su captura, contra la emisión de la ficha roja de Interpol y contra la orden de detención provisional con fines de extradición.

El 10 de septiembre, el senador por Veracruz otorgó el voto faltante a Morena y sus aliados en la Cámara alta, para que se aprobara la reforma al Poder Judicial que, entre otras cosas, permite la elección de Jueces, Magistrados y Ministros por voto popular.

Ese día, su padre y suplente, Miguel Ángel Yunes Linares, cubrió su lugar para consumir el voto que faltaba para la reforma.

Yunes regresó al Senado, se sumó a la bancada de Morena y el pasado 23 de noviembre el PAN ratificó su expulsión del grupo parlamentario blanquiazul.

Tres días después, el nuevo aliado de Morena libró el proceso penal que enfrentaba por desistimiento de la Fiscalía que encabeza Verónica Hernández Giadáns.



CANACO CDMX

Provoca la Reforma Judicial incertidumbre

GENOVEVA ORTIZ

Señala el presidente de la Cámara de Comercio local que el proceso "sigue siendo nebuloso y complejo"

La incertidumbre por la reforma al Poder Judicial no sólo ha frenado la llegada de nuevas inversiones, sino también ha provocado una desaceleración económica, declaró el presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, José de Jesús Rodríguez Cárdenas.

Al inaugurar el Primer Foro Mediación y Arbitraje Comercial, Rodríguez Cárdenas destacó la importancia de generar este tipo de alternativas para resolver controversia en el ámbito empresarial, en un contexto de cambio e incertidumbre frente a la reforma del poder judicial.

"El proceso de la reforma del poder judicial sigue siendo nebuloso y complejo, y esto lo que da como resultado una incertidumbre jurídica", declaró el presidente de la Canaco CdMx al destacar, que ante tal situación 15 organizaciones firmaron convenios de colaboración para fomentar la utilización del arbitraje y la mediación como alternativas de resolución de controversias comerciales.

Durante el Ier Foro Centro de Mediación y Arbitraje para incentivar la utilización del arbitraje como herramienta de solución de controversias comerciales, José de Jesús Rodríguez Cárdenas expresó que, en un contexto de cambios derivados de la Reforma Judicial, es imprescindible explorar y promover alternativas que no sólo permitan resolver disputas de manera ágil y efectiva, sino que también fo-

menten la confianza y la certidumbre de las relaciones comerciales, tanto nacionales como internacionales.

Aseguró que la mediación y el arbitraje representan herramientas esenciales, ya que ofrecen ventajas invaluable, ahorro de tiempo y recursos económicos, los cuales son fundamentales para la competitividad empresarial. Afirmó que el arbitraje otorga confidencialidad y especialización, preserva las relaciones comerciales y garantiza resoluciones justas y equilibradas.

Rodríguez Cárdenas consideró que al adoptar la mediación y el arbitraje como prácticas habituales no sólo se reduce la carga de los tribunales, sino que también se potencializa la colaboración y la estabilidad en los intercambios comerciales, entre mexicanos y con extranjeros.

"Damos un paso adelante para tratar de visibilizar una herramienta que es una alternativa para dirimir las controversias comerciales y no lleguen estas a un juicio, cosa que ahora sería muy complicado", señaló en entrevista con **La Prensa**.

"Más allá de dirimir las controversias comerciales, este instrumento abona a la certeza jurídica, para incentivar que se siga llevando a cabo la inversión y el intercambio comercial, porque en este momento es una realidad que se ha frenado, debido a la incertidumbre jurídica", indicó.

El líder del comercio formal señaló que sin duda alguna el proceso de la reforma al poder judicial ha generado una desaceleración económica notoria, lo cual es derivado de esta incertidumbre, incluyendo algunas otras reformas que se están llevando a cabo, como la desaparición de los órganos autónomos.

"Todo esto genera incertidumbre en la inversión y lo que estamos haciendo es tratar, que esa incertidumbre por lo pronto en los intercambios comerciales, que es lo más importante, tengan estas alternativas", destacó al adelantar que los empresarios plantearán al Senado de la República que esta figura de mediación y arbitraje se incorpore en el TMEC.

"Sin duda alguna sí ha habido una desaceleración en la inversión, pero esperamos que con alternativas como esta podamos volver a impulsar este intercambio comercial que es indispensable para nuestro país", puntualizó el líder de Canaco CdMx.

Rodríguez Cárdenas abundó que la desaceleración se empezó a notar desde que se presentó la iniciativa de reforma al poder judicial, por lo que conforme ha avanzado el proceso esta situación se ha vuelto más visible. "Esto genera incertidumbre y esta incertidumbre genera desaceleración económica en la inversión", explicó.

ACOTAR ARANCELES MÁXIMOS

Respecto a la intención del presidente electo en Estados Unidos, Donald Trump de aumentar los aranceles a productos mexicanos, Rodríguez Cárdenas destacó que la importancia que en la próxima renegociación del TMEC se acoten los aranceles máximos. Sin embargo, señaló que

Destacan la importancia de generar este tipo de alternativas para resolver controversia en el ámbito empresarial, en un contexto de cambio e incertidumbre frente a la reforma del Poder Judicial


**JOSÉ DE JESÚS
RODRÍGUEZ CÁRDENAS**

PRESIDENTE DE LA CANACO CDMX

“Sin duda alguna si ha habido una desaceleración en la inversión, pero esperamos que con alternativas como esta podamos volver a impulsar este intercambio comercial que es indispensable para nuestro país”

mensajes como este no abonan a la inversión y al crecimiento.

El Ier Foro Centro de Mediación y Arbitraje Canaco fue inaugurado por el Senador Alejandro Ismael Murat Hinojosa, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, quien agradeció a la Canaco CdMx por considerarlo parte de este significativo evento. Reconoció a la Cámara como uno de los organismos empresariales más antiguos y como un ejemplo de dedicación y trabajo.

Murat dijo que el Senado está listo para formar un equipo con la Canaco CdMx y promover el arbitraje y la mediación como alternativas de solución. Propuso convocar a empresarios, abogados y notarios para que se establezca el arbitraje en las cláusulas de los contratos como una estrategia comercial.

El senador reconoció que las empresas viven en el día a día y que necesitan activar sus flujos para poder tomar decisiones que les permitan dar valor a sus acciones.

Dijo a los empresarios que el arbitraje es un instrumento que les da confianza, seguridad, certeza y confidencialidad para seguir haciendo lo que más importa, crear valor para sus accionistas y clientes.

Después de la inauguración del Foro, José de Jesús Rodríguez Cárdenas, presidente de la Canaco CdMx, firmó 15 convenios de colaboración para fomentar la utilización del arbitraje y la mediación como alternativas de resolución de controversias comerciales.

La Cámara de Comercio de la Ciudad de México firmó convenios con: The International Centre for Dispute Resolution, la Asociación Nacional de Exportadores e Importadores de la República Mexicana, Asociación de Empresarios y Ciudadanos de México, Alianza para la Educación Superior, Correduría 71, 83, 82, 90 y 69; Academia de Derecho de la Moda, Correduría 73, Asociación Nacional de distribuidores de Llantas y Plantas Renovadoras, Cámara de Comercio México-Peruana, Asociación Mexicana de Agentes de Carga, Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Facultad de Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores del Occidente, Asociación Mexicana de Mujeres empresarias, Asociación Mexicana de Transitorios, Grupo Mitsui, Notaría Pública I2I, Metse, Global Conformation Service, Tecnología y Servicios S.A.; Asociación de Investigación Mexicana de estudios socioeconómicos y la Asociación Mexicana de Responsables y Directores de Obra.



LAS Y LOS DIPUTADOS TRANSFORMAMOS AL PODER JUDICIAL.



Por primera vez en nuestra historia, Jueces, Magistrados y Ministros serán elegidos por tu voto, se redujeron de 11 a 9 las y los integrantes del Máximo Tribunal, se eliminaron las pensiones vitalicias y se establecieron nuevas reglas procesales para garantizar justicia expedita y equilibrio entre los Poderes.





Por qué la Reforma Judicial es un fraude electoral, según Loret de Mola

En su columna de este martes, el periodista señala siete puntos en los que explica por qué la Reforma Judicial es un fraude electoral, según su perspectiva

Por Miguel Flores

26 Nov, 2024 11:59 a.m. MX



Guardar



El periodista dio a conocer siete puntos que mostrarían por qué la reforma judicial es un fraude electoral. Foto: Cuartoscuro.

El periodista **Carlos Loret de Mola**, acusó que el **cambio de régimen se encuentra montado en un gran fraude electoral, pues la reforma al Poder Judicial**, misma que califica como la piedra angular de esa transformación, se está consiguiendo gracias a una **sucesión de prácticas "mafiosas y mañosas"** que en el pasado hubieran sido severamente criticadas por el grupo político que hoy las implementa: **Morena**. En su columna **Historias de reportero** de este martes, titulada **Anatomía del fraude electoral en la Reforma Judicial**, Loret de Mola menciona siete puntos del presunto fraude:

- El primero de ellos es la **manipulación de la campaña**, y en él dice que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo justifica su Reforma Judicial diciendo que por eso votó la gente**, lo que dice el periodista, es mentira, pues **las personas no votaron por eso, pues eso no fue lo que les explicaron**: "según las mismas encuestas que tanto presumen, **la gente está en contra de usar la tómbola como método de selección de futuros jueces, magistrados y ministros**. Todos prefieren que estén los más preparados, incluso por encima de los que sean más populares", señala.

[Por qué la Reforma Judicial es un fraude electoral, según Loret de Mola - Infobae](#)



La exprocuradora Marisela Morales y la hija de Olga Sánchez Cordero, entre los aspirantes a la SCJN



Casi 34 mil personas se registraron para poder participar en la elección de jueces, ministros y magistrados.

En el listado de aspirantes destacan nombres de exfiscales y políticos que buscan que los ciudadanos los elijan en la próxima jornada electoral.

Uno de los nombres que más llama la atención es el de Paula María García Villegas Sánchez Cordero, magistrada de circuito e hija de la exministra Olga Sánchez Cordero.

En el listado filtrado también aparece Marisela Morales Ibáñez, quien ocupó el cargo de procuradora General de la República durante el periodo abril 2011-diciembre 2012, en el gobierno de Felipe Calderón, y ahora busca ser ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Otro personaje que resalta es Manuel Granados Covarrubias, expresidente del Partido de la Revolución Democrática; fue titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal y ahora busca ser magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial.

[La exprocuradora Marisela Morales y la hija de Olga Sánchez Cordero, entre los aspirantes a la SCJN - SCJN | Reforma Al Poder Judicial Noticias](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Disminuyó la sequía, pero persisten problemas de manejo del agua y altas temperaturas

Las fuertes lluvias registradas en el centro del país en los últimos meses lograron la disminución del 35.83% de áreas con sequías. Sin embargo, expertos advierten que los **efectos medioambientales y económicos** derivados de las últimas sequías y del aumento de temperatura en México siguen presentes; y, entre otras cosas, son producto del mal manejo del agua.

Se considera que hay sequía cuando llueve menos del promedio durante varios meses o años, y de acuerdo al último reporte del [Monitor de Sequía en México](#) del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), 40.13% del territorio nacional registra sequía de moderada a excepcional, mientras que en la CDMX ya no se registran áreas con sequías.

Sin embargo, esto sólo pasó por las intensas lluvias registradas a mediados de junio e inicios de julio; donde según la Comisión Nacional del Agua (Conagua), este año tuvimos el junio más lluvioso **desde 1941**.

Un mes antes, 75.96% del territorio nacional resintió los efectos de las intensas sequías, que aunque se les atribuye a la falta de precipitación, el doctor Víctor Magaña, experto en meteorología, señala que además de la falta de lluvias, las sequías son consecuencia del mal manejo agrícola y socioeconómico que el ser humano le da a los recursos naturales, principalmente al agua.

<https://animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/sequia-disminucion-mexico-manejo-agua>



“Ante un arancel, otro en respuesta”

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió una carta al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, para aclarar que no es con amenazas ni con aranceles como se va atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en el vecino país del norte.

La mandataria sostuvo que se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos, al tiempo que estableció que en materia

arancelaria ante un incremento, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes. “Los principales exportadores de México a EU son General Motors, Stellantis y Ford Motors Company, las cuales llegaron a México hace 80 años, por lo que, cuestionó: ¿por qué un impuesto que las ponga en riesgo?”

Texto íntegro de la carta que la Presidenta de México dirigió a Trump

PAG. 5



Sheinbaum a Trump: Ni amenazas ni aranceles resolverán migración y droga

Advierte que el incremento de aranceles sólo afectará a empresas comunes, además de que causaría inflación y pérdida de empleos

Misiva

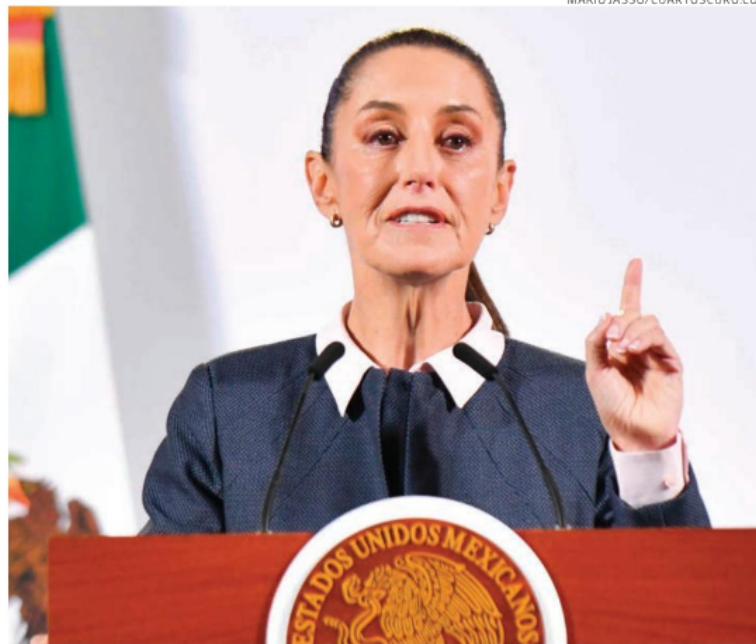
Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aclaró al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, que no es con amenazas ni con aranceles como se va atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en el vecino país del norte.

En el marco de su conferencia “La Mañanera del Pueblo”, la mandataria sostuvo que se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos, al tiempo que estableció que en materia arancelaria ante un incremento, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes.

En este sentido, aclaró, que efectivamente, las empresas son comunes, porque, ejemplificó, de los principales exportadores de México a Estados Unidos son General Motors, Stellantis y Ford Motors Company, las cuales llegaron a México hace 80 años, por lo que, cuestionó: ¿por qué ponerle un impuesto que las ponga en riesgo? No es aceptable y causaría a Estados Unidos y a México inflación y pérdidas de empleo”.



Claudia Sheinbaum, durante la conferencia matutina realizada en Palacio Nacional.

Así lo sostiene en una carta, que leyó la jefa del Ejecutivo Federal y que enviará este mismo martes 26 de noviembre al presidente electo estadounidense, quien el día de ayer informo a través de su red social, Truth, que desde su primer día en La Casa Blanca impondrá un arancel del 25% a todos los productos de México y de Canadá, así como un 10% adicional a las tarifas establecidas para las importacio-

nes de China.

La Presidenta Sheinbaum Pardo aseveró su convencimiento de que la fortaleza económica de Norte América radica en mantener su sociedad comercial, ya que de esta manera se puede seguir siendo más competitivos frente a otros bloques económicos.

En este mismo sentido, manifestó que “el diálogo es el mejor camino para el

Ken Salazar

“La solución migratoria está en el sur de México”

Durante una rueda de prensa, Ken Salazar afirmó que la clave para reducir la migración radica en impulsar el desarrollo del sureste mexicano, en estados como Chiapas. Citó proyectos como el Corredor Interoceánico y destacó la necesidad de avanzar en estas iniciativas para mejorar las condiciones económicas y sociales de la región. Además, urgió a trabajar coordinadamente con Guatemala para abordar la inseguridad en la frontera sur.

Señaló a Venezuela, Nicaragua, Haití y Cuba como los principales países de origen de los migrantes hacia Estados Unidos. Atribuyó la crisis migratoria en estas naciones a gobiernos no democráticos, inseguridad y economías colapsadas, enfatizando el caso de Haití como un país sin estructuras gubernamentales funcionales. También recordó que cuatro estados —Chiapas, Michoacán, Guerrero y Guanajuato— concentran gran parte de la migración interna hacia EU debido a la inseguridad. (Alan Rodríguez)

entendimiento, la paz y la prosperidad en nuestras naciones, espero que nuestros equipos puedan encontrarse pronto”, agregó.



Texto íntegro de la carta dirigida por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, al presidente electo de EU, Donald Trump

Ciudad de México a 26 de noviembre de 2024

Estimado Presidente electo Donald Trump, Me dirijo a usted, a raíz de su declaración del lunes 25 de noviembre, sobre migración, tráfico de fentanilo y aranceles.

Probablemente no esté al tanto, que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferentes lugares del mundo que cruzan nuestro territorio y tienen como destino la frontera sur de los Estados Unidos de América.

Como resultado y de acuerdo con las cifras de la Patrulla Fronteriza y de Aduanas de su país (CBP), los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido en 75% de diciembre de 2023 a noviembre de 2024. Por cierto, la mitad de los que arriban, es a través de una cita legalmente otorgada por el programa de Estados Unidos denominado CBP One.

Por estas razones, ya no llegan caravanas de personas migrantes a la frontera. Aun así, está claro que debemos arribar conjuntamente a otro modelo de movili-

dad laboral que es necesario para su país y de atención a las causas que llevan a familias a dejar sus lugares de origen por necesidad.

Si un porcentaje de lo que Estados Unidos destina a la guerra se dedica a la construcción de la paz y al desarrollo, se estará atendiendo de fondo la movilidad de las personas.

Por otro lado y por razones humanitarias siempre hemos manifestado la disposición de México para evitar que siga la epidemia de fentanilo en los Estados Unidos que por lo demás, es un problema de consumo y de salud pública de la sociedad de su país. En lo que va del año, las fuerzas armadas mexicanas y las fiscalías han incautado toneladas de diferentes tipos de drogas, 10,340 armas y detenido 15,640 personas por violencia relacionada con el tráfico de drogas. Se encuentra en proceso de aprobación en el poder legislativo de mi país, una reforma constitucional para declarar delito grave sin derecho a fianza la producción, distribución y comercialización del fentanilo y otras drogas sintéticas. Sin embargo, es públicamente conocido que los precursores químicos para la fabricación de esta y otras drogas sintéticas entran a Canadá, Estados Unidos y México de manera ilegal proveniente de países asiáticos, para lo cual es urgente la colaboración internacional.

Usted debe estar al tanto también, del tráfico ilegal de armas que llega a mi país desde los Estados Unidos. El 70%

de las armas ilegales incautadas a delinquentes en México, proviene de su país. Las armas no las producimos nosotros, las drogas sintéticas no las consumimos nosotros. Los muertos por la delincuencia para responder a la demanda de drogas en su país, lamentablemente los ponemos nosotros.

Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos. A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes. Sí, comunes. Por ejemplo, de los principales exportadores de México a Estados Unidos son General Motors, Stellantis y Ford Motors Company, las cuales llegaron a México hace 80 años. ¿Por qué ponerle un impuesto que las ponga en riesgo? No es aceptable y causaría a Estados Unidos y a México inflación y pérdidas de empleo.

Estoy convencida que la fortaleza económica de Norte América radica en mantener nuestra sociedad comercial. Así podemos seguir siendo más competitivos frente a otros bloques económicos. Considero que el diálogo es el mejor camino para el entendimiento, la paz y la prosperidad en nuestras naciones, espero que nuestros equipos puedan encontrarse pronto.



Familiares de los 43 solicitarán a Presidencia profundizar en la investigación del Cholo

**JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES**

A una semana de la reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum, el próximo 4 de diciembre, los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014 destacaron que la reciente detención de Alejandro *El Cholo* Palacios es “clave” para el caso, por lo que en el encuentro solicitarán que se profundice en la investigación.

En la marcha mensual por los 10 años y dos meses de la Noche de Iguala, también expresaron su confianza para que en esta primera reunión con la mandataria se restablezca el diálogo, se construya “un nuevo camino que nos permita avanzar” y se retomen los grandes pendientes.

Vidulfo Rosales, abogado de las familias, expuso que igualmente plantearán “analizar si continuará la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia (Covaj) y la

Fiscalía Especial para el caso, si hay que construir otro mecanismo o si solamente habría que fortalecerla”.

Pidió que las madres y padres de los 43 estudiantes reciban un trato “de víctimas que necesitan una representación legal y asesores que les orienten, porque hay cuestiones legales que tenemos que dilucidar”.

Enfaticó que en la relación con el gobierno federal “tiene que quedar claro que las madres y padres de familia no lo vamos a adular, no vamos a estar de acuerdo probablemente, vamos a tener disenso, distintas visiones, pero en un gobierno y en una democracia eso es válido”.

Respecto a la detención de *El Cholo* Palacios, el viernes pasado en el estado de México, Rosales recordó que al igual que Gildardo López Astudillo, *El Gil*, eran *cabecillas* de *Guerreros Unidos*.

“Los dos fueron objeto de una intervención telefónica que hizo el Ejército Mexicano”, y mientras *El Gil* hace referencia a un presunto traslado de 17 estudiantes a Loma

de Coyotes; *El Cholo* en otra conversación dice que tuvo participación directa en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014.

Subrayó que por ello el Ejército “tiene que proveer de mayor información para ver dónde está la comunicación completa, quienes hicieron esa interceptación”, y envió un mensaje al gobierno federal:

“No nos vayamos por las ramas, no nos salgamos por la tangente utilizando argumentaciones de tipo político, es momento de que aquellas instituciones del Estado mexicano involucradas de manera directa e indirecta tengan que rendir cuentas en la investigación. Ojalá la actual Presidenta busque las formas, los mecanismos para lograr este cometido.”

La marcha de ayer salió del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez. Los padres y las madres de los jóvenes estuvieron acompañados por normalistas rurales, quienes realizaron un acto político cultural.



Estará libre implicado en el caso Segalmex

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El mismo juez federal que hace menos de una semana dejó en libertad al líder del Cártel del Golfo, José Alfredo Cárdenas Martínez, *El Contador*, otorgó este martes la libertad bajo medidas cautelares al principal implicado en el fraude a Segalmex, Eduardo Alejandro Murillo Landeros.

Gregorio Salazar Hernández, juez de distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio adscrito al Centro de Justicia en el Edomex, con sede en Almoloya de Juárez, determinó revocar la medida de prisión preventiva justificada a Murillo Landeros, relacionado con el desvío de recursos en Seguridad Alimentaria.

El juez impuso como medidas cautelares a Murillo Landeros, que se encuentra recluido en el Cefereso número 1 Altiplano, la colocación de un brazalete electrónico, su presentación periódica ante la autoridad y la suspensión condicional del proceso.

Entre las medidas también están no salir del país, una garantía económica de 200 mil pesos, someterse a la vigilancia que determine el juez y la prohibición de acercarse a los testigos de la fiscalía y a otros procesados.

El juez también ordenó la inmediata liberación de Murillo Landeros, quien fungía como apoderado legal de la empresa Servicios Integrales Carregín, y es señalado como uno de los 22 presuntos responsables del desvío de 145 millones de pesos con la compra simulada de 7 mil 800 kilos de azúcar para Segalmex.

El 20 de noviembre, dicho juzgador determinó la salida del reclusorio de *El Contador*, sobrino de Osiel Cárdenas. ■



Violencia sin freno

Levantones, homicidios y robo a joyería en Sinaloa

MANUEL ACEVES - PAG. 14

Sinaloa: nueva jornada deja 6 ejecutados, robo a joyería y levantones

Violencia. Reportan el plagio de un niño y cinco adultos en Chiapas; militares hallan *narcolaboratorios* en dos estados

MANUEL ACEVES
CULIACÁN

Sinaloa fue escenario de una nueva jornada de violencia que dejó levantones, ataques armados a viviendas, homicidios y el robo a una joyería.

La entidad amaneció con el hallazgo de los cadáveres apilados de cinco hombres a un costado de la carretera Culiacán-Eldorado, frente a la Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS); las víctimas tenían impactos de bala.

Aunque la Secretaría de Educación Pública no ha suspendido oficialmente actividades, el ausentismo en los planteles ayer se hizo más evidente, mientras que la UAS y varios colegios particulares regresaron a clases en línea.

A este hecho violento se sumó el asalto a una joyería en la colonia Buenavista, en Culiacán, con un botín valuado en alrededor de 200 mil pesos.

En la colonia Alturas del Sur, hombres armados dispararon contra una vivienda y en ese mis-

mo sector hirieron a un hombre; además, una persona falleció en la Cruz Roja tras ser atacada a balazos en Adolfo López Mateos.

En otro incidente, en Infonavit Humaya, un comando intentó ingresar a un inmueble, mientras que en Nuevo Culiacán, sujetos armados arrancaron el portón de una vivienda, de la que se llevaron a un varón.

En Navolato, en la colonia Chula Vista, se reportó la privación de la libertad de un hombre por parte de cinco encapuchados a bordo de un vehículo.

Mazatlán fue escenario de hechos violentos con la privación de la libertad de tres personas que viajaban en una camioneta en la colonia Zona Dorada y el ataque a una casa en Villa Bonita.

Erradican sembradío de marihuana de mil 176 m en Las Duras, Durango

Otro plagio se reportó durante la madrugada en Portalegre VIII, cuando pistoleros a bordo de tres vehículos sacaron de una vivienda a un hombre, que más tarde fue liberado.

En esa entidad, la Secretaría de Marina informó que sus elementos localizaron un laboratorio en El Espinal con unos 115 litros de precursores líquidos mezclados y 175 kilos de manitol, entre otros químicos, así como herramientas utilizadas en la elaboración de drogas sintéticas.

Pese a este repunte de violencia, el gobernador Rubén Rocha instó a los padres a enviar a sus hijos a la escuela, pues el lunes solo 30 por ciento del alumnado asistió a clases.

Desmembrados, decomisos...

El parte de la violencia del martes incluyó un cadáver desmembrado en el municipio de Ixhuatlán del Sureste, en Veracruz; horas antes, asesinaron a tiros a un taxista en Minatitlán.

En Michoacán, soldados que

Operativos

Balance de la estrategia de seguridad del 25 de noviembre



14
Entidades con operativos



15
Armas de fuego aseguradas



842
Cartuchos confiscados



-8,960
Kg de drogas incautados



133
Plantíos de amapola erradicados



83
Plantíos de marihuana erradicados



18
Personas detenidas



5,344
Migrantes rescatados



5
Tomas clandestinas identificadas



15,750
Litros de hidrocarburo recuperados

• FUENTE: Gobierno de México
• GRÁFICO: Mauricio Ledesma

Un operativo de fuerzas federales y estatales en territorio michoacano derivó en el decomiso de 115 kilogramos de metanfetamina en una pensión de automóviles, en los límites de Morelia.

En Chiapas se reportó la desaparición de seis personas en el municipio de Emiliano Zapata; según testigos, las víctimas, entre ellas un niño de 12 años, viajaban en una unidad de transporte público cuando fueron interceptados por un comando.

En esa entidad se llevaron a cabo los funerales de las víctimas de un enfrentamiento, padre e hijo, ocurrido el lunes durante un bloqueo del tramo carretero Chiapa de Corzo-Acala.

La Guardia Nacional y el Ejército arrebataron al Cártel Jalisco Nueva Generación un *narcolaboratorio* en una zona despoblada de Andocutin, en el municipio de Acámbaro, Guanajuato.

En la fábrica de drogas, ubicada en una extensión de 200 metros cuadrados, hallaron cuatro toneladas de drogas químicas; se estima que con este golpe se evitó la comercialización de 6 millones de dosis, cuyo valor por gramo se vende en promedio en 100 pesos.

En tanto, peritos forenses rescataron los restos humanos encontrados por integrantes del colectivo Guerreros Buscadores en un barranco conocido como El Potrero, en Zapopan, Jalisco.

En otro operativo, en Durango, personal de la Marina localizó y erradicó un plantío de marihuana de mil 176 metros cuadrados, con aproximadamente 17 mil 640 plantas, en las inmediaciones de Las Duras, en Durango. ■

Con información de: J. Martínez, A. Salazar, F. Martínez, M. Torres, E. Guzmán, A. Jiménez.

patrullaban la comunidad de La Ordeñita, en Parácuaro, fueron atacados por pistoleros, desatando un enfrentamiento que dejó dos civiles abatidos y el aseguramiento de seis fusiles, siete chalecos tácticos, una camioneta y varios cargadores.



#OPERACIÓN ENJAMBRE

HAY SIETE MANDOS PRÓFUGOS

**CASTAÑEDA CONFIRMA QUE SE MANTIENEN
LAS PESQUISAS; CONTROL DE CONFIANZA,
OBLIGATORIO PARA DIRECTORES DE SEGURIDAD**

POR GERARDO GARCÍA



La Secretaría de Seguridad estatal confirmó que mantienen la *Operación Enjambre*, al buscar a siete funcionarios municipales prófugos; adelantó que serán obligatorios los exámenes de control de confianza para designar a los directores de seguridad de las nuevas administraciones, que inician en enero.

A cuatro días del megaoperativo, las fuerzas federales y estatales mantienen presencia en los municipios de Ama-



• Detuvieron a cinco por extorsión en Tenancingo; vecinos los defienden: crimen los obliga a juntar el cobro de piso.

nalco, Santo Tomás, Tonalco, Chicoloapan, Ixtapaluca, Tejupilco, Naucalpan, Coacalco, Jilotzingo y Texcaltitlán.

El 22 de noviembre se liberaron 14 órdenes de aprehensión por homicidio, secuestro y extorsión, de las cuales siete se cumplimentaron en contra de una alcaldesa, cinco mandos policiacos y un director honorífico del DIF.

El encargado de la Policía Estatal, Cristóbal Castañeda, reconoció que se fugaron siete funcionarios municipales, sin dar nombres o cargos, tras la *Operación Enjambre*, por lo que los tres órdenes de gobierno



FOTO: ESPECIAL

• **REPORTE.** Castañeda dio una actualización del caso.

los buscan. No descartó implementar nuevas órdenes de aprehensión, si hay elementos.

De las 10 demarcaciones donde hubo operativos en Santo Tomás, Chicoloapan, Coacalco, Jilotzingo y Texcaltitlán, no hubo detenidos, pero en el último su comisario se suicidó antes de ser arrestado.

Previamente detuvieron a policías de Nicolás Romero y a los comisarios de seguridad de Acambay, Aculco, Tlatlaya y Coatepec Harinas, por la desaparición de su homólogo de Temascalcingo.

Castañeda adelantó que será obligatorio para las próximas autoridades municipales que a quienes designen como directores de seguridad presenten los exámenes de control de confianza; anunció que 26 ayuntamientos ya pidieron que revisen los perfiles.

Además, solicitarán que estén actualizados los controles de confianza, pues de los cinco mandos detenidos el viernes sólo tres tenían estos filtros. •



Moody's rebaja a 0.6% crecimiento económico de México para 2025 tras amagos de Trump

La agencia calificadora señala que "la debilidad de la economía empeorará el próximo año, ya que la brecha comercial negativa se ampliará por los aranceles que imponga EU, lo que reducirá las exportaciones"

Mario Camarillo Cortés

nacional@conica.com.mx

La agencia calificadora Moody's rebajó este martes a la mitad el pronóstico de crecimiento de la economía de México para 2025 y lo colocó en un 0.6 %, derivado de los amagos del entrante presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien el lunes anunció



Moody's rebajó a la mitad el pronóstico de crecimiento de la economía de México para 2025.

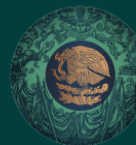
aranceles del 25 % a todos los productos mexicanos.

"La debilidad de la economía empeorará en 2025 ya que la brecha comercial negativa del país se ampliará debido a que los aranceles estadounidenses reducirán la demanda de exportaciones mexicanas, pero también porque la economía de Estados

Unidos crecerá más lentamente en 2025", advierte el informe.

En su reporte titulado "México ante el impacto económico de las políticas de Trump", Moody's Analytics estima que el crecimiento económico de México para el próximo año será menor al 1.3 % y que la misma agencia calificadora estimó el 25 de noviembre en un análisis sobre el presupuesto que presentó el Gobierno mexicano para el 2025. Asimismo, en su reporte, la agencia estimó previamente un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.3 % para 2024.

La estimación de la agencia calificadora se presenta horas después de que el presidente electo de EU, Donald Trump, anunció el lunes que una de sus primeras órdenes ejecutivas será imponer aranceles de 25 % a "todos los productos" de México y Canadá, hasta que se "detenga la invasión" de los migrantes ilegales y drogas, en particular el fentanilo ●



'EFECTO TRUMP'

Peso cae a su peor nivel desde agosto del 2022

Bajo presión

La volatilidad generada por las renovadas amenazas de Trump en materia comercial, llevaron a la cotización del dólar de EU a su nivel más alto desde principios de agosto de 2022.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La aversión al riesgo provocada por los comentarios de Donald Trump sobre imponer aranceles de 25 por ciento a las importaciones provenientes de México y Canadá, propi-

cionaron que la moneda local se eleve a niveles no vistos desde principios de agosto del 2022.

Ayer cerró en 20.6894 unidades, con una depreciación de 2.0 por ciento, la más significativa desde inicios de agosto, según los registros del Banco de México.

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, la reacción del mercado se debe a que Trump detalló que dichas medidas las implementaría a través de una orden ejecutiva inmediata, tras la toma de protesta el 20 de enero.

Gabriel Casillas, economista en jefe para Latinoamérica de Barclays, dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG que el tipo de cambio podría llegar a las 21 unidades, "ahora, 21 no es mucho más, ya estamos muy cerca, y algo importante es que muchos de los fondos de inversión desde antes de las elecciones en Estados Unidos ya se habían preparado y salieron a vender sus posiciones en pesos, entonces no es una novedad", dijo.

No obstante, agregó que, "ya conocemos el estilo muy ruidoso de Trump, en el que le gusta lanzar advertencias muy fuertes, pero la verdad dudo mucho que se vayan a instrumentar".

El peso mexicano lideró las pérdidas en las monedas de los mercados emergentes tras los comentarios de Trump.

El peso "tuvo un retroceso con los tuits de Trump", dijo Luis Estrada, estratega de RBC Capital Markets. Prevé que se debilitará hacia 21 por dólar desde los niveles actuales, antes del día de la investidura de Trump y caerá a 22 por dólar si Trump efectivamente promulga aranceles contra México.

—Con información de Bloomberg



"NO NOS PONGAN A PRUEBA"

EL ZAR fronterizo de Trump recorre la línea con el gobernador de Texas; reitera que va a haber deportaciones masivas, porque la gente quiere un país seguro; Abbott presume trabajos para sellar la frontera. **pág. 24**

"No nos pongan a prueba", advierte

Zar de Trump enfila el plan de deportaciones



| Redacción

El nominado a "zar de la frontera" por Donald Trump, Tom Homan, encamina la ruta para la prometida deportación masiva al afirmar que no esperará a enero para poner "manos a la obra" en la contención.

A casi dos semanas de ser elegido para liderar esta prioridad visitó por primera vez la frontera en Texas y adelantó a reporteros "ya empezamos a planear", pues dijo que el nuevo gobierno no llegará en blanco y las expulsiones son un hecho, como recalcó repetidamente en campaña el empresario republicano.

Ante la crisis, de la que culpó al presidente Joe Biden por su política de fronteras abiertas, el exdirector interino del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) reconoció el trabajo del gobernador texano, Greg Abbott, para frenar las invasiones.

Frente a la prensa destacó que la entidad "es el modelo a adoptar" al elogiar el éxito sin precedentes de esa gestión para reforzar los límites con México y proteger a la población, al insistir que quienes irrumpen son delincuentes, pues calcula que en EU hay casi ocho millones de ile-

TOM HOMAN recorre con Greg Abbott, gobernador de Texas, límites con México y elogia su acción a seguir; expulsiones son un hecho y apunta a "inundar" con ICE zonas santuario



GREG ABBOTT
@GregAbbott_TX
Gobernador de Texas

"JUNTO CON NUESTROS estados socios, Texas continúa fortificando la frontera sur con barreras de alambre de púas. Los soldados de la Guardia Nacional de Texas trabajan las 24 horas del día para proteger a los tejanos y detener la inmigración ilegal"

gales, de los que 662 mil son convictos o con cargos pendientes, replicando la retórica antimigrante de Donald Trump, de acuerdo con el *New York Post*.

Y prometió al anfitrión del recorrido por Eagle Pass, en el que se reunió con soldados con motivo del Día de Acción de Gracias, a "terminar el trabajo" al redoblar el plan con el nuevo Departamento de Seguridad Nacional, lo que recuerda que Texas ya implementó polémicas medidas, como boyas flotantes o una barrera de alambre de púas, misma que ayer reforzó al publicar en X que la Guardia Nacional local "trabaja las 24 horas del día para proteger a texanos y detener la inmigración ilegal", sitio que sobrevola-

ron para observar uno de los puntos más usados por los extranjeros irregulares.

Tom Homan lanzó una dura advertencia a detractores de la estrategia: "No nos pongan a prueba", pues dijo que la gente votó por seguridad. Lo que rememora el choque con Mike Johnston, alcalde de Denver, quien se dijo dispuesto a ir a prisión para proteger a la comunidad, lo que le reviró al decir que está decidido a enviarlo al recordar que ocultar a ilegales es un delito. Y asestó "no crucen esa línea", según medios locales, al exhibir que darles protección es decirles que son bienvenidos, pese a irrumpir ilegalmente, por lo que no descarta "inundar" de agentes de ICE ciudades santuario, según *NY Post*.

Además, ayer, la comisionada de Tierras estatal, Dawn Buckingham, quien ofreció más de 560 hectáreas para procesar a quienes serán deportados, dijo que Texas cuenta con 5.2 millones de hectáreas más, de acuerdo con el *Tribune Texas*, y recalcó su disposición de ayuda con la "Iniciativa Jocelyn", en honor a una menor de 12 años asesinada por dos indocumentados venezolanos.



EL DATO

UNA POLÍTICA de Greg Abbott, la instalación de boyas, desató un choque con jueces al echarla atrás varias veces.

EL ZAR fronterizo de Trump (de chamarra verde), Tom Homan, sirve alimentos a soldados junto al gobernador Greg Abbott (a su izq.), ayer en Texas.

Foto: AP



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





FRENTE POLÍTICOS

1. Diplomacia firme. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, demuestra que frente a las amenazas arancelarias, la estrategia no es ceder, sino negociar con inteligencia. En la carta dirigida a **Donald Trump** insiste en que el camino no es el enfrentamiento, sino la cooperación, apelando al sentido económico compartido que ha hecho de la región un bloque competitivo. Además, destacó los avances en política migratoria, con una reducción de 75% en los encuentros fronterizos, respaldada por datos del CBP. **Sheinbaum** reafirma su postura como una líder que privilegia el diálogo sobre la confrontación. No es tiempo de muros ni ideologías.

2. Diálogo que fluye. **Efraín Morales López**, director de la Conagua, anunció un avance crucial en el manejo del agua en México, Distritos y Unidades de Riego devolverán voluntariamente casi 3 mil millones de metros cúbicos, el equivalente a tres años de consumo de la CDMX. Este logro refleja la capacidad del gobierno para negociar con sectores estratégicos y priorizar la sustentabilidad. Con **Claudia Sheinbaum** como presidenta se consolida el compromiso con una gestión hídrica responsable. Diálogo y cooperación hacen la diferencia, porque, cuando se privilegia el entendimiento, los beneficios realmente fluyen para todos.

3. Cifras que matan. Colima, informó **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, lidera la lista de estados más peligrosos del país, con la mayor tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes. La entidad de **Indira Vizcaíno** es un campo de batalla entre cárteles que disputan el puerto de Manzanillo, mientras promete que “se está trabajando”. ¿Qué trabajo? Los números no mienten, y **García Harfuch** lo confirmó: Colima, pequeño en tamaño, es un gigante de la violencia. Las cifras representan vidas perdidas. ¿Hasta cuándo la inacción? A ese paso no le quedará a quien gobernar.

4. Ese apoyo sí se ve. El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que la respuesta de la presidenta **Claudia Sheinbaum** a **Donald Trump** fue firme, contundente, prudente y diplomática. “Para mí, fue una respuesta clara, de una jefa de Estado que está a la altura de las circunstancias... Me pareció firme, pero también deja la puerta abierta para la cooperación”, dijo. Se muestra perceptivo con la estrategia de la presidenta **Sheinbaum**, la cual, sin estridencias, enseña el camino a seguir, y aquí el trabajo legislativo de **Monreal** va a marcar la diferencia. Buena mancuerna.

5. No me ayudes, compadre. En contraste... Resulta desesperante constatar que algunos legisladores oficialistas parecen más enemigos que aliados. Es el caso del senador morenista **Óscar Cantón Zetina** que, en una entrevista en la Cámara alta, tuvo la grandiosa idea de decir que, si **Donald Trump** cumple su promesa de aplicar un arancel de 25% a México, China podría sustituirlo como principal socio comercial. Después de los esfuerzos diplomáticos, firmes y contundentes de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para iniciar una relación respetuosa y de iguales entre Estados Unidos y México, aparecen bravuconadas patrioterías como las de **Cantón Zetina** que entorpecen todo. Dicen por ahí que hay maderas que no agarran el barniz.



ENJAMBRE



RUBÉN MOREIRA
VALDEZ
COORDINADOR DEL
PRI EN LA CÁMARA
DE DIPUTADOS
@RUBENMOREIRAVDZ

En la narrativa oficial se instala la necesidad de la colaboración de los gobernadores

La semana pasada nos enteramos de la ejecución de un operativo destinado a detener a servidores públicos del Estado de México que se presume tienen relación con el crimen organizado. En los mismos días se hizo pública la detención de dos cabecillas que operaban en Guerrero.

Sería mezquino no reconocer las dos acciones, como también es irresponsable la postura de algunos corifeos que magnifican la operación realizada por el gobierno. Hay que reconocer una nueva actitud frente al fenómeno delictivo y que, en el ambiente flota la esperanza de que regrese la paz.

Tres rasgos marcan la diferencia con el pasado. 1.- hay un reconocimiento, más tácito que expreso, de la gravedad del pro-

blema. La presencia, días pasados, de Omar García Harfuch en la Cámara de Diputados apuntala lo anterior, 2.- En la narrativa oficial se instala la necesidad de la colaboración y participación de los gobernadores y el apoyo económico a las policías locales y 3.- el titular de la seguridad es un policía de carrera.

Las condiciones pudieren ser mejores. Estorba la carencia de personal para realizar operaciones que padece la Secretaría de Seguridad y los remanentes de la narrativa que instaló el pasado gobierno: abrazos y no balazos.

El mantra que seis años se repitió parece cohibir a las autoridades e inhibir operativos de magnitud. Esos mantras generan comodidad o indolencia en los gobernadores, que parecen pasmados ante la violencia y la ocupación de territorios.

La paz real y definitiva requiere de la participación de las autoridades locales, la construcción de policías confiables y un contexto que genere condiciones para un desarrollo institucional y social sólido.

No se puede mejorar sin evaluaciones periódicas, externas y confiables. En la actualidad hay dudas en los parámetros que

sirven para estimar los avances e incluso en las estadísticas.

Para complementar la Operación Enjambre y ver un cambio profundo, a las autoridades locales les quedan muchas tareas por realizar. Algunas tan específicas como: 1.- Certificar, capacitar y remunerar mejor a las policías. Es obvio que los detenidos operaban con subordinados y ellos deben quedar fuera de las corporaciones, 2.- erradicar el juego ilegal, la venta de alcohol y los giros

negros. Todos ellos, fuente de ingreso del crimen, 3.- transparentar el ingreso de funcionarios a la administración pública y los procesos de contratación. Es un secreto a voces que muchos municipios del país tienen sus finanzas secuestradas por el crimen, y 4.- fortalecer la coordinación con las autoridades estatales. Es imposible para los municipios enfrentar solos a la delincuencia.

Hay temas profundos, como la reconstrucción del tejido social, que significó un fracaso para la administración anterior.

Sin embargo, lo más importante es actuar y para ello se requieren políticos decididos. Enjambre confirmó que el crimen se apodera de las administraciones municipales.

“La paz real y definitiva requiere de la participación de las autoridades locales, la construcción de policías confiables”.



Ellacuría y el padre Pro



**Rubén
Moreira**

Diputado federal
@rubenmoreiravdz

Se cumplieron 97 años del martirio de Miguel Agustín Pro. En el contexto de un atentado al general Álvaro Obregón y la guerra cristera se asesinó al joven sacerdote. No hubo juicio y se impidió que un actuario notificara una resolución de amparo que suspendía la ejecución.

Pro nació el año de 1891 en Guadalupe, Zacatecas. Su casa natal se encuentra frente al Colegio de Propaganda Fide. Quiero pensar que eso marcó su vocación.

La fe católica fue determinante en su familia, su hermana María de la Luz se sumó a la Congregación de la Pureza de María, y Humberto, su hermano, lo acompañó al martirio.

Vivió en Concepción del Oro y en Saltillo. La vocación lo llevó a la Compañía de Jesús e ingresó al noviciado en Los Llanos, Michoacán; ante la amenaza de la revolución, pasó a Los Gatos, California. Para 1915 se encontraba en España, allí permaneció cinco años dedicado al estudio de retórica y filosofía.

La formación sacerdotal lo condujo a Nicaragua, en donde se dedicó a la enseñanza. Regresó a Europa y continuó sus estudios en Bélgica. La misión era prepararse en las cuestiones sociales para estar en aptitud de desarrollar trabajo en las comunidades obreras.

Hay que recordar que la iglesia católica tenía nuevos instrumentos

en su magisterio. *Rerum Novarum* apareció en un mundo que buscaba propuestas ante la explotación capitalista y el avance de las ideas comunistas.

A su regreso a México encontró un clima de terrible polarización. La Iglesia enfrentó al Estado y la tensión se transformó en movimiento armado. El padre Pro fue un activo pastor al servicio del rebaño.

La reelección de Obregón ocasionó turbulencias en el bando revolucionario y también en los sectores cercanos a la Iglesia. El sonorenses fue víctima de varios atentados, uno de ellos, del cual salió ileso, le costó la vida al jesuita.

Por instrucción del presidente Calles, se le fusiló en el terreno que hoy ocupa la Lotería Nacional; también corrieron la misma suerte su hermano Humberto, el coahuilense Luis Segura Vilchis y el activista Juan Tirado.

El padre Pro se hincó para orar y luego, ya de pie, extendió los brazos para formar con su cuerpo una cruz. Al grito de "Viva Cristo Rey" recibió una descarga que le quitó la vida. Hoy es beato y símbolo de la lucha por la fe.

Sus restos se encuentran en el templo de la Sagrada Familia, en la Ciudad de México. Cerca de la urna que los contiene, hay dos fotografías que recuerdan a Javier Campos y Joaquín Mora, jesuitas asesinados en Chihuahua por el crimen organizado.

Hace unos días se cumplieron 35 años del martirio de Ignacio Ellacuría en la Universidad Centroamericana Simeón Cañas. Los seguidores de Loyola son fieles a la frase: "No trabajaremos en la promoción de la justicia sin que paguemos un precio".



Confidencial

Quejas del PRI contra Morena

El priista **Rubén Moreira** confesó ayer que se quejó, literalmente, con la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, de la “cerrazón y soberbia” de Morena en la Cámara de Diputados. “No se deja ayudar para hacer bien las leyes”, le dijo, en el encuentro privado que tuvieron la tarde del lunes en el Palacio Legislativo. “Le dije que nosotros no éramos enemigos y que podemos dialogar y que buscábamos el perfeccionamiento de las leyes”, reveló. “Morena ha dinamitado los puentes con la oposición, ha construido una narrativa perversa”, reprochó.

Sospechosismo en elección judicial

Ante el inflado número que se dio de candidatos a la elección judicial, la oposición en el Senado no escatimó en cuestionar la certeza de las cifras, por lo que pidió hacer públicos los registros. “Se ve mal, huele mal, tenemos el derecho a sospechar”, destacó **Clemente Castañeda**, coordinador de Movimiento Ciudadano. Ojalá se hagan públicos todos los registros para disipar dudas.

Reconocen hackeo

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal dio a conocer que, tras identificar un incidente de seguridad en uno de sus servidores, la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso presentó una denuncia ante la FGR por posibles actos constitutivos de delito por acceso ilícito a sistemas y equipos de informática del Estado, previsto en el artículo 211 bis 2 del Código Penal Federal. Como parte de la contención y corrección se realizaron las actualizaciones correspondientes de protección de vulnerabilidades, se creó un nuevo servidor de correo con versiones actualizadas de sistema operativo y de antivirus. Veremos si funcionan las medidas.

La chacota de Lilly y Noroña

¡Bomba! Quien se vio entre la espada y la pared fue **Mauricio Vila**, pues a su regreso al Senado presidió, por un momento, la sesión. En ese lapso, la panista Lilly Téllez se anotó como oradora para hablar de las reformas a la Ley de Administración Pública, pero a la mera hora habló sobre la reacción de “la Presidenta autoritaria” frente a los amagos de Trump. Sus amigos morenistas lo presionaron para que la frenara, el yucateco lo intentó amablemente, pero la sonoreña no cedió. Incluso se congratuló de que presidiera la sesión, no sin expresar un “cuando venga Noroña”... lo que generó un “uyyy” –al unísono– de los senadores, evidenciando que entre Téllez y el ‘Bellaco’ hay una tensión digamos... de amor-odio.

El solitario Pablo Lemus

El gobernador electo de Jalisco, **Pablo Lemus**, de MC, se quedó solo ayer con sus peticiones presupuestarias en San Lázaro. “Estamos buscando unir esfuerzos de todas las diputadas y diputados del Congreso, para un mejor presupuesto para Jalisco, un presupuesto justo que alcance para las grandes demandas que tienen nuestras alcaldesas, alcaldes, por el desarrollo de los 125 municipios del estado”, expresó en el Palacio Legislativo. Sólo que sus diputados “naranjas” arremetieron con todo en la tribuna en contra de Morena, el PAN y el PRI, a los que acusaron de “corruptos y saqueadores del erario”. “Pues así a ver quién los ayuda”, expresaron en la Coordinación Parlamentaria del tricolor.

Los consejos del exembajador

En el terreno diplomático, **Arturo Sarukhán**, exembajador de México en Estados Unidos, lamentó la reacción del gobierno en respuesta a las amenazas de Trump. Cuestionó la diferencia entre la “llamada directa y en privado” que hizo el canadiense Justin Trudeau, y “la receta heredada, rancia y errónea de la diplomacia epistolar pública”, en alusión a la misiva de Sheinbaum. Y fue más allá al urgir a que “no repitamos la negligencia profesional en la conducción de la política exterior”.



ConSciencia

**Patricia
Armendáriz**

Paquete económico 2025 (II): Ingresos: de dónde proveerán?

Este año, el amarre de cinturón fiscal se reflejará en una caída del déficit para financiar el ingreso, de un 30 por ciento. Por lo que a pesar de que en los ingresos totales el Gobierno Federal se ha puesto como meta crecer únicamente un 2.6 por ciento, se proyecta un esfuerzo de recaudación, el principal componente de los ingresos, que se intenta que crezca en un 12 por ciento, y el rubro de ingresos por prestación de servicios, en un 14 por ciento. Este último rubro es el que se compone principalmente de ingresos de Pemex, que se proyecta que crezca en un 12 por ciento, y de CFE, que crecerían en un 20 por ciento, en espera del retorno a las inversiones que se han realizado a esa empresa pública.

Claudia Sheinbaum confía en que el aumento en la tributación continúe proveniente de incentivos para que los contribuyentes en mora se pongan al día, y de una mayor fiscalización y facilidad administrativa a través de la digitalización de los servicios tributarios a la vez que también incentiven la participación de nuevos contribuyentes a través de exenciones para el segmento de menores ingresos.



Por lo general estos estímulos no son nuevos, es decir, existe continuidad en la política fiscal en la reducción en las tasas de mora aplicables a créditos fiscales para alentar a los contribuyentes morosos a regularizar sus impuestos, en estímulos fiscales a la importación de diesel y biodiesel para ciertos sectores de pequeños contribuyentes como el agropecuario y transporte público, y maquinaria; al de uso de autopistas de cuota para el sector de menores ingresos, a la adquisición de combustibles para el sector productivo, a los pequeños mineros, y a los pequeños distribuidores de libros y revistas, y a la importación de gas natural

Se mantienen también las mismas tasas de retención de intereses al ahorro y la exención total a pequeños ahorradores.

Se mantiene el regimen de confianza para pequeños negocios, y se adiciona un trato preferencial para el sector primario para que paguen el ISR nada más a lo que exceda los 900,000 pesos

Se adiciona un Programa de regularización fiscal de personas físicas y morales con ingresos de hasta 35 MMDP que se les exentarán multas y recargos en sus adeudos hasta 2023 o anteriores



Otros estímulos incluyen financiar con créditos fiscales del ISR la producción artística y literaria nacional y aumentar los estímulos fiscales para la producción cinematográfica

Una medida significativa de simplificación administrativa se refiere a que se podrán cancelar los comprobantes fiscales hasta el último día anterior a la declaración fiscal

La otra medida de simplificación importante es que todos los derechos petroleros se consolidan y simplifican en uno solo.

Algo que sorprende ante los recientes reclamos de las universidades es que la Ley de Ingresos las instruye que sus recursos no ejercidos deberán reintegrarse a la tesorería, indicando que existen sub-ejercicios en su gasto.

La Ley de Ingresos no considera subir los impuestos en ningún rubro. Esto es una buena medida porque un aumento en los impuestos inhibe la actividad económica. Luego entonces Claudia Sheinbaum le está apostando a todo por la reactivación de la economía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	-	27/11/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cabe destacar que en todos los rubros de pronósticos de ingresos los esfuerzos por un incremento tienen que ser consistentes con metodologías basadas en comportamientos anteriores de cada variable, que consideren una tendencia de crecimiento pasada, para evitar “cifras alegres”.

Es, pues, a través de estímulos fiscales, digitalización, y una mayor vigilancia al cumplimiento que esta primera ley de ingresos de Claudia Sheinbaum pretende crecer el ingreso federal en concordancia con el crecimiento económico y bajar los requerimientos de endeudamiento de un 5.9 a un 3.9 por ciento del PIB.



Según el Gobierno 1,032 es igual a 918 en Salud



Por: **Éctor Jaime Ramírez Barba**

“Contabilidad por Partida Doble...” Luca Pacioli 1494

Dijo el secretario de Hacienda y Crédito Público en su comparecencia en la Cámara de Diputados que no había ninguna disminución en salud, sino que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) solo se había pasado el presupuesto al OPD-IMSS-Bienestar, dicho que es falso en lo absoluto y me permito puntualizarlo, estimados lectores, a continuación con dos modelos: la recta numérica utilizada en la primaria y la teoría de la partida doble utilizada en la contabilidad.

La recta numérica como método de aprendizaje tiene sus raíces en la pedagogía matemática y ha sido utilizada ampliamente en la enseñanza para ayudar a comprender conceptos como números, operaciones básicas y la relación entre ellos. Imagine usted una regla larga, con números que comienzan desde 0 y suben hasta más de un millón. Cada número representa dinero.

Si señalamos con un lápiz la posición 918,447 (millones de pesos en el PPEF 2024) llegamos a un punto cerca del millón, pero no lo alcanzamos. Ahora, movemos el lápiz hasta 1,032,029.9 (millones de pesos en el PPEF 2025). Es obvio que este número está más adelante que 918,447. En la recta numérica esto significa que hay menos dinero disponible en el primer caso.

En una analogía con una ama de casa, a la que alguien le dice que tiene 1,032 pesos para comprar comida y luego resulta que solo tiene 918 pesos. Aunque parecen números cercanos, en la vida real eso puede ser la diferencia entre comprar todas las cosas necesarias o dejar algo importante fuera. Imagine ahora usted, que el sector salud tendrá 113,582 millones menos de presupuesto para el 2025. Recuerdo por cierto a un expresidente reciente que, en su momento, cometió un error al querer decir una cantidad mayor y terminó diciendo una menor. Aquí la diferencia es clara y obvia, como su desliz.



Ahora bien La partida doble ha sido reconocida históricamente como uno de los avances más significativos en el desarrollo del comercio y la contabilidad moderna. Weber, Schumpeter y Sombart la describieron como una herramienta técnica clave que mejoró la racionalidad y fomentó el desarrollo de los métodos de producción capitalistas. El sistema alcanzó su formalización definitiva en 1494 con Luca Pacioli, conocido como el Padre de la Contabilidad, quien publicó el primer libro impreso sobre contabilidad por partida doble. Su trabajo estableció las bases de la contabilidad moderna que seguimos utilizando hasta hoy.

Revise usted la tabla que aquí anexo, y comparemos hipotéticamente "Los Cargos" que sería el PEF aprobado en 2024 y los "Abonos" en 2025. Si a todo cargo corresponde un abono, entonces la sumatoria final daría la misma cantidad si el Secretario de Hacienda tuviese razón. Pero no.

SUBSISTEMA	2024*	2025*	Diferencia*	%
IMSS	475,517.3	491,976.4	16,459.1	3.5%
IMSS-Bienestar	134,145.2	165,352.2	31,207.0	23.3%
FASSA	141,354.8	81,220.5	- 60,134.3	-42.5%
Aportaciones SS	68,034.3	760.6	- 67,273.7	-98.9%
ISSSTE	79,608.5	81,803.2	2,194.7	2.8%
SECRETARIO DE SALUD	101,114.1	66,693.2	- 34,420.9	-34.0%
PEMEX	20,091.1	18,442.6	- 1,648.5	-8.2%
SEDENA	8,349.9	6,677.00	- 1,672.9	-20.0%
SEMAR	3,814.5	3,521.20	- 293.3	-7.7%
BIENESTAR	-	2,000.00	2,000.0	100.0%
TOTAL	1,032,029.9	918,447.0	- 113,582.9	-11.0%

*Millones de pesos



Veamos, el IMSS aumentó 16,459.1 millones de pesos (mdp); el OPD-IMSS-Bienestar 31,207.0 mdp; el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) disminuyó en 60,134.3 mdp; las aportaciones a la Seguridad Social disminuyeron en 67,273.7 mdp; El ISSSTE aumentó en 2,194.7 mdp; la Secretaría de Salud disminuyó 34,420.9 mdp; PEMEX disminuyó 1,648.5 mdp; SEDENA disminuyó 1,672 mdp; SEMAR disminuyó 293 mdp; la Secretaría del Bienestar obtuvo 2 mil millones de pesos. En total el PPEF de la Función Salud disminuyó un 11% (113,528.9 mdp) lo cual es una tragedia, pues apenas será el gasto público en salud entre 2.4% y 2.5% del PIB.

Regresemos a la analogía de la ama de casa, donde el menú para darles de comer durante todo el año es el mismo -en el caso de la salud es el paquete de servicios, medicamentos e insumos para alcanzar la Cobertura Universal de Salud. Si el ama de casa trabaja en PEMEX, le entregarán 29,606 pesos por integrante de la familia (gasto per cápita); si es del ISSSTE 11,531 pesos; si es del IMSS 9,635 pesos y por último, si es del OPD-IMSS Bienestar tan solo le darán 4,225 pesos. Es contundente la evidencia que además de disminuir el presupuesto 2025, habrá más inequidad, afectando a los más pobres del país.

Un último apunte de las rectas numéricas: todos los programas del Ramo 12, pertenecientes a la Secretaría de Salud sufrirán recortes. Uno de ellos muy preocupante, me refiero al de Vacunación; de 14,628 mdp aprobados en 2024 a 4,572 mdp en el PPEF 2025. Este programa, tiene como finalidad contribuir a disminuir los niveles de mortalidad en la población menor de 5 años, así como, en la población de 60 y más, las mujeres embarazadas y la población de 5 a 59 años de edad con factores de riesgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud 2022 (ENSANUT 2022), no se alcanzó el nivel de cobertura útil de 95% para ninguna vacuna y además, cayó la cobertura de las vacunas BCG (tuberculosis), Hexavalente/Pentavalente y Triple viral (SRP). En 2021, la Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT 2021) reveló que solo el 31.1% de los niños de hasta 2 años tuvieron esquema completo de



vacunación (BCG, HB, HV-PV, PCV y SRP) y esperábamos que esta proporción mejorará considerablemente en el siguiente año; sin embargo, la recién publicada ENSANUT 2022 reportó una cobertura de 26.6% en niños de 2 años de edad, cifra muy alejada de la meta de 90% de cobertura con esquema completo para este grupo de edad establecido en el Programa de Vacunación Universal (PVU).

Estimados lectores, basta con una recta numérica para desmentir las afirmaciones del gobierno que realmente sí decidió recortar los recursos para atender la salud de los mexicanos. La reducción presupuestal en salud para 2025 traerá carencias en personal médico, medicamentos e insumos, afectando profundamente a millones de compatriotas.

**El autor es médico especialista en cirugía general, certificado en salud pública, doctorado en ciencias de la salud y en administración pública, y es diputado reelecto del grupo parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura.*



LORENA PIÑÓN RIVERA

ANÁLISIS

Justicia fiscal para los veracruzanos

Subí a la tribuna de la Cámara de Diputados, con la convicción de quien sabe que su voz, aunque minoritaria, representa la esperanza de cientos de municipios olvidados. Mi reserva a la Ley de Ingresos 2025 no fue una simple propuesta legislativa, es un grito de justicia para Veracruz. Cuando presenté la modificación al artículo 23 de la Ley de Ingresos, sabía que me enfrentaba a un muro de intransigencia. El bloque oficialista de Morena, con su mayoría aplastante, tiene la proporción de votos para vetar, pero no la legitimidad para silenciar el debate y la crítica.

Mi propuesta es simple pero revolucionaria: convertir el estudio de ingreso-gasto de Hacienda en una verdadera herramienta de transformación social. No más informes burocráticos. Ahora, la secretaría debería presentar semestralmente un análisis que no solo diagnostique, sino que proponga soluciones concretas para reducir la desigualdad fiscal. El texto dictaminado por la mayoría oficialista refleja una visión complaciente y carente de compromiso con la equidad social.

Hablé de Veracruz, mis 212 municipios que son el reflejo más crudo de la desigualdad nacional. Mientras unos cuantos concentran recursos, la mayoría de nuestros ayuntamientos luchan contra la marginación económica. Mi reforma busca visibilizar esas brechas, exigir cuentas, obligar a la transparencia.

Mi argumento central es simple pero poderoso: la política fiscal no puede seguir siendo un instrumento de concentración de riqueza. Los deciles más bajos de ingreso siguen soportando una carga tributaria desproporcionada, mientras los beneficios fiscales se concentran en unos pocos. Sé que mi voz representa la disidencia. El bloque oficialista de Morena tiene los votos para ignorarme, para rechazar mi propuesta sin



siquiera discutirla. Pero no vine al Congreso para ser callada, vine para dejar constancia de que existe una alternativa a la política económica actual.

Con todo, la voz de los auténticos legisladores de oposición, se distingue entre la marea oficialista. El PRI, con Alejandro Moreno a la cabeza, ya ha manifestado su rechazo a esta Ley de Ingresos. Quiero que cada peso público se justifique, que cada centavo llegue a quien realmente lo necesita. Cuando presenté mi reserva, sabía que estaba desafiando no solo a un gobierno, sino a un sistema completo de opacidad fiscal. Mi propuesta no puede interpretarse como una simple modificación legal: es un golpe directo a la discrecionalidad con la que se manejan los recursos públicos.

Les hablé de justicia, no de números. De familias que sobreviven en municipios olvidados. De comunidades que esperan que alguien, finalmente, ponga sobre la mesa la verdad de nuestra desigualdad fiscal. La mayoría de los ayuntamientos veracruzanos se encuentran marginados, mientras los fondos públicos se concentran en unos pocos municipios privilegiados, perpetuando una inequidad que afecta a millones de veracruzanos.

Esta realidad no solo limita las oportunidades de desarrollo económico, sino que también acentúa la desigualdad estructural en acceso a servicios básicos, infraestructura y programas sociales. Su intransigencia no es nueva: rechazan cualquier idea que provenga de la oposición, no porque carezca de mérito, sino porque su agenda está diseñada para consolidar un poder centralizado, opaco y discrecional. Su negativa es prueba de su falta de compromiso con la justicia social y con los principios republicanos que deberían regirnos.

X: @lorenapignon_

<https://www.diariodexalapa.com.mx/analisis/justicia-fiscal-para-los-veracruzanos-12929807.html>




DESBALANCE

Comisión de Presupuesto se acelera

:::: Nos dicen que quienes están trabajando ágilmente son los diputados de la Comisión de Presupuesto, que preside **Merilyn Gómez** (Morena). Nos cuentan que además de los trabajos de la Comisión de Hacienda para sacar el paquete fiscal 2025, los grupos de trabajo están haciendo su chamba y hasta se dieron tiempo de realizar un Parlamento abierto. No se perdieron esa oportunidad organizaciones como México Evalúa, el CIEP y Transparencia Presupuestaria. Destacó la intervención de funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación, encargados de revisar el gasto federalizado, es decir los recursos federales que se transfieren a estados y municipios. Pero algunos dudan sobre esos foros, pues parece que nunca se toman en cuenta sus propuestas.

Trabajo remoto en la CNH

:::: En la tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), que encabeza **Agustín Díaz Lastra**, se dio un suceso curioso, nos reportan. El comisionado **Baldemar Hernández**, que ocupa el puesto desde enero, tras ser nominado por el



Agustín
Díaz

ESPECIAL

entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador**, hizo preguntas que no se esperaban, siendo el único que participó en el encuentro desde su casa. “¿Cuántas reservas de petróleo y de gasolinas tenemos?”, cuestionó, y le respondieron que nueve años en reservas probadas (IP). Su reacción fue de angustia, pero se le explicó que en total hay reservas por más de 100 años al actual nivel de producción. Al estilo de **Luis Videgaray**, cuando encabezó Relaciones Exteriores, Hernández dijo que estaba para aprender.

AMIS: urgen seguros obligatorios

:::: Nos cuentan que en la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), de **Juan Patricio Riveroll**, hay una preocupación creciente por el impacto económico de los accidentes viales y la baja penetración de seguros para autos, pues sólo tres de cada 10 unidades tienen esa protección. El organismo quiere reforzar la colaboración con el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, para aumentar la contratación de seguros de autos, pues los daños a terceros pueden impactar a una familia hasta con 1.5 millones de pesos y, a nivel país, representan hasta 1.5% del PIB. Nos detallan que en la administración pasada hubo conciencia sobre el tema, pero se quiere insistir a los nuevos funcionarios.



Tiraditos

ES TIEMPO DE MANTENERSE UNIDOS

• La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, no se amilanó ante las amenazas del presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, de incrementar 25% los aranceles con el objetivo de frenar el paso de migrantes y el tráfico de drogas. La mandataria federal fue clara que, a un arancel nuevo se aplicará otro de este lado del país, además de que han iniciado una serie de conversaciones con el sector empresarial para mantenerse unidos ante este nuevo amago del próximo presidente estadounidense. Al mismo tiempo, llamó a los mercados a la tranquilidad porque, asegura que México tiene la capacidad y solvencia para hacer frente a este tipo de situaciones. Es tiempo de estar unidos como país.

EN JALISCO QUIEREN MÁS DINERO

• Quien ayer anduvo por la Cámara de Diputados, fue el gobernador electo de Jalisco, **Pablo Lemus**, con la finalidad de convencer a los legisladores de



que les entreguen ocho mil millones de pesos adicionales a los 136 mil millones que le otorgarán en el paquete económico que está a punto de aprobarse. El próximo mandatario de Movimiento Ciudadano se reunió con legisladores de Morena de la entidad, así como priistas, para tratar de convencerlos de que le den más dinero, pero todo parece que será poco probable. Algunos legisladores recordaron el amago del mandatario **Enrique Alfaro**, quien dijo que se saldría del Pacto Federal por esta situación y hoy cambiaron el discurso.

DESDEÑA GOBERNADOR QUEJA DE EMPRESARIOS

- En Sinaloa nadie entiende al gobernador, **Rubén Rocha Moya**, quien ahora señaló que los empresarios están exagerando sobre las pérdidas que dicen sufrir a causa de la lucha que existe en los grupos de “Los Mayos y “Los Chapitos”. Tanto restauranteros, como hoteleros y prestadores de servicios se han quejado de que las ventas se cayeron a causa de la delincuencia organizada, pero eso no parece importar al mandatario estatal, quien dice que las cosas van bien y señala que no se deben suspender las clases, pues no se vive en un estado de excepción. Sin embargo, la realidad siempre termina rebasándolo, luego de que dejaron cinco cuerpos frente la Universidad Autónoma de Sinaloa.



OPINIÓN

Pepe Grillo



Donald ya gobierna

No hay que esperar al 20 de enero del año próximo para lidiar con Donald Trump. De hecho, su segundo gobierno ya empezó, aunque todavía no haya rendido protesta. En los hechos sus bravuconadas ya tienen consecuencias en aspectos sensibles como el tipo de cambio.

De modo que fue atinado que la presidenta Sheinbaum Pardo haya emprendido con vigor la defensa de los intereses nacionales. Su carta de respuesta al amago de subir aranceles dejó en claro que esta vez nadie se doblará. A un arancel impuesto allá, vendrá otro de respuesta desde el sur de la frontera.

Se avecina un temporal, de eso no hay duda. La versión de México tiene que es-

cucharse fuerte y clara, sobre todo en el sector empresarial del vecino del Norte cuyos intereses, quién lo diría, también comienzan a verse afectados por la palabrería del presidente electo que, queriendo golpear a China, lastima a los empresarios norteamericanos.

En son de paz

Muy comentada la presencia del gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, en el Congreso federal. Recorrió San Lázaro para exponer los argumentos de su estado para pedir un presupuesto justo, acorde con la contribución de Jalisco a la economía nacional.

El gobernador electo vino en son de paz, sin mencionar siquiera la posibi-

lidad de salir del pacto fiscal, pero con ganas de entablar un diálogo. Los diputados jaliscienses de cualquier partido deben ser los principales interesados de que el estado cuente con recursos para realizar sus proyectos estratégicos para beneficio de los habitantes.

Lemus ya hizo su parte, toca ahora a los diputados hacer la suya y tomarse el trabajo de revisar los proyectos que son vitales para Jalisco.

Derecho Humano al Agua y la UNAM

Varias de las casas de estudios superiores más importantes del país, entre ellas la UNAM, el IPN y la UAM tuvieron representación en el Acuerdo por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad.

El rector Leonardo Lomelí estuvo ahí entre gobernadores de los estados de la República, y dirigentes empresariales porque parte central del acuerdo es que la UNAM, y las otras escuelas, aporten resultados de investigaciones e innovaciones tecnológicas en materia de cambio climático, así como la gestión, tratamiento y reúso del agua.

El Acuerdo tiene como principales compromisos garantizar el derecho humano al agua en cantidad y calidad suficiente, y

eficientar el uso del agua en los procesos productivos, actividades industriales, agrícolas, pecuarias y, para incluir a la sociedad en su conjunto, lo que es vital, implementar una campaña permanente para el ahorro y uso razonable del líquido.

Saltillo, semillero de creatividad

En Coahuila están de plácemes ya que el IMCO ubicó a Saltillo como la ciudad más competitiva del país ya que mostró avances significativos en indicadores como innovación, seguridad y crecimiento económico.

Detrás de Saltillo aparecieron en la lista metrópolis como la CDMX, Guadalajara y Monterrey, lo que muestra la importancia del nombramiento.

El alcalde Chema Fraustro recibió el nombramiento y no olvidó reconocer que muchos de las acciones que permitieron el logro se llevaron a cabo cuando Manolo Jiménez, el actual gobernador, era alcalde y sentó las bases para tener el Saltillo que hoy se considera la ciudad más competitiva del país.

El IMCO establece que Saltillo cuenta con seguridad física, jurídica y es un semillero de creatividad •

pepegrillo@cronica.com.mx



Sacapuntas

RESPALDAN POSTURA ANTE TRUMP



GERARDO
FERNÁNDEZ
NOROÑA

› Cerró filas la 4T en el Senado en torno a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, ante la amenaza del presidente electo de EU, **Donald Trump**, de imponernos un arancel de 25% si no contiene la migración y el tráfico de fentanilo. El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, leyó un pronunciamiento de respaldo al llamado de la mandataria al estadounidense para “retirar cualquier amago de sanción económica” y fomentar el diálogo y los acuerdos binacionales.



JUAN RAMÓN
DE LA FUENTE

BUSCAN REUNIÓN PARA DESACTIVAR AMAGOS

› Por cierto, nos cuentan que la cancillería, de **Juan Ramón de la Fuente**, y la Secretaría de Economía, de **Marcelo Ebrard**, buscan una reunión, lo más pronto posible, con el equipo del presidente electo de EU, **Donald Trump**. La intención es desactivar sus amagos hacia México y planchar acuerdos para evitar una guerra de aranceles.



PABLO LEMUS

PAPELÓN DE ALFARO

› Solo con su soledad se quedó el saliente gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, en su bravata de separar a la entidad del Pacto Fiscal. Y es que el gobernador electo, **Pablo Lemus**, rechazó esa medida y, al contrario, explicó que busca obtener 8 mil millones de pesos más en el presupuesto. En su caso, renegociará las asignaciones.


**CECILIA
PATRÓN**
**SIN LUGAR PARA
DISTRACCIONES**

› Sin distraerse, la alcaldesa de Mérida, **Cecilia Patrón**, se enfoca en resolver los problemas de la ciudad, y presume excelente coordinación con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, y el gobernador **Joaquín Huacho Díaz**. Trabaja sin distinciones partidistas, pues. Y está lista para el *nearshoring*, pues busca aprovechar


**ÓSCAR
HERREJÓN
CABALLERO**
PRUEBA DE FUEGO

› Oportunidad dorada tiene el sistema judicial del Edomex, con la extradición, desde Italia, de **Óscar Herrejón Caballero**, acusado de violación por una excolaboradora. Es el momento, dicen, de cumplir con la política de cero tolerancia ante ese tipo de abusos. Los reflectores están sobre el juez **Emmanuel Ruíz Albarrán**, quien llevará el caso.


JOEL AYALA
**VA SOLO, DE NUEVO,
POR LA FSTSE**

› Resulta que el ex senador **Joel Ayala va por la libre**, sin competidor, en el proceso para la elección de dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, que lidera desde 1998. Los secretarios generales de los 82 gremios que aglutina testificaron su registro, y es prácticamente un hecho que será reelecto.


**MIGUEL ÁNGEL
YUNES MÁRQUEZ**
EL REGALO PROMETIDO

› *Regalo* anticipado de Navidad recibió el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez**: la Fiscalía de Veracruz pidió cancelar la orden de aprehensión en su contra por diversos delitos, y la FGR se desistió de emitir las fichas rojas y la solicitud para extraditarlo a EU. Ese voto a favor de la Reforma Judicial, nos dicen, ya se pagó con creces.



Ante el aviso de Trump, un México dividido

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx// @adriantrejo

La soberbia de legisladores y funcionarios de Morena, evitó que México presentara un solo frente, sólido, al aviso de **Donald Trump** de imponer un arancel del 25% a todas las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos.

Una oportunidad única, desperdiciada por la negativa morenista de acordar con los partidos de oposición un criterio unitario en defensa de nuestra economía.

Después de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** hiciera pública una carta que envió a Trump, en el Senado, que es la Cámara del Congreso encargada de las relaciones con el exterior, se esperaba una posición de condena unificada, en respaldo al pronunciamiento de la jefa del Ejecutivo.

Pero en lugar de eso, Morena en el Senado, quién sabe si de mutuo propio o por órdenes de Palacio Nacional, quiso que la oposición firmara un documento que ya tenía preparado **Gerardo Fernández Noroña**, en el que esencialmente retomó los mismos argumentos de la carta presidencial.

PRI, PAN y Movimiento Ciudadano rechazaron firmar el documento, por lo que “la posición del Senado”, en realidad fue la posición particular de Fernández Noroña y, si acaso, de Morena.

Alejandro Moreno, presidente del PRI, aseguró que no los buscaron para incluir sus planteamientos, sino solamente para la firma del documento, que rechazaron.

Lo mismo hizo el PAN y el MC, que en principio había dicho que apoyaba la carta de Sheinbaum y estaba dispuesto a sumarse al pronunciamiento del Senado, acusó el mismo trato discriminatorio.

“Nos tratan como oficialía de partes”, se quejó el coordinador de la bancada naranja **Clemente Castañeda**.

Así que, cada grupo parlamentario, por separado, condenó el aviso de Trump -que

ya no puede considerarse “amenaza”, sino aviso-, lo cual envía el mensaje de un Congreso dividido, polarizado, al igual que la sociedad, justo en el momento en el que se requiere la fortaleza de un país social y políticamente fuerte.

No lo estamos, no lo somos.

••••

Muchas críticas recibí en el Senado la carta de la presidenta Sheinbaum, porque utiliza los mismos argumentos, casi sin variantes, que utilizó López Obrador la vez anterior que Trump amenazó -porque en eso quedó- con imponer aranceles a los productos nacionales.

Pero lo que más escozor causó fue la advertencia de que México podría imponer el mismo arancel a los productos estadounidenses, cuando nuestra economía no está para aguantar una semana de una guerra comercial en la que se perderían millones de empleos.

Amenos, claro, que la Presidenta mexicana tenga una super carta bajo la manga que no quiera exhibir.

Pero eso no parece que pueda ocurrir.

••••

Un ejemplo de cómo algunos morenistas siguen soslayando el peligro para México si Trump impone un arancel impagable a los productos mexicanos lo dio ayer el senador **Oscar Cantón Zetina**.

El tabasqueño dijo que si se impone ese arancel del 25%, México podría virar ja China!

Cierto es que el gigante asiático es un gran mercado, que le queda a meses de navegación a las importaciones mexicanas y que en avión resulta impagable, a diferencia de la frontera estadounidense, que está a horas en transporte terrestre o aéreo.

Igual le podemos vender a Cuba, ¿por qué no? Nos queda a tiro de piedra.

••••

La Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos para el próximo año, en la que autoriza un techo de endeudamiento al gobierno federal de “solo” 1.5 billones de pesos.

Para el año que está por concluir, el techo fue de 2 billones de pesos.

Así que no se ande quejando de que no le bajan a la deuda... futura.



Urge fortalecer las finanzas públicas de México



Columna invitada

Luis Pérez de Acha
valores@eleconomista.mx

● La creciente dependencia de la deuda y el déficit presupuestario ponen en riesgo la sostenibilidad fiscal a largo plazo, mientras que el gasto continúa en aumento para cubrir áreas prioritarias como pensiones y deuda.

En la elaboración de este artículo colaboraron Dante Preisser Rentería y Víctor Colosio Merino.

La gestión de las finanzas públicas en México enfrenta un escenario retador hacia el futuro, en el cual, el gobierno debe equilibrar los ingresos con el gasto creciente para satisfacer las necesidades de la población. Como lo he señalado en entregas previas, la evolución del gasto y los ingresos federales ha mostrado una tendencia creciente hacia la dependencia de recursos tributarios, a la par que se incrementa la presión sobre la deuda pública. En este análisis, se examinarán las tendencias históricas de los gastos del sector público federal, las implicaciones del endeudamiento y las propuestas de política pública para fortalecer el balance presupuestario de México.

El gasto público federal ha experimentado un crecimiento en términos reales desde 2010. En la Figura 1 se presenta la composición del gasto total del sector público federal, desglosado por tipo de gasto como nómina, inversión física y costos financieros. A diferencia de los ingresos, que han tenido un comportamiento más estancado, el gasto ha seguido una tendencia creciente, reflejada en la línea roja, que muestra el gasto ajustado a pesos de 2018.

Para 2023, el gasto total del sector público federal alcanzó 8.1 billones de pesos, mientras que para 2024 se proyecta que este monto supere los 9 billones de pesos. Al ajustar estas cifras a términos de 2018, el gasto proyectado en 2024 se estima en aproximadamente 7 billones de pesos. Esto representa un crecimiento del 46.6%, en términos reales, desde 2010, un aumento que es significativamente superior al crecimiento de los ingresos en el mismo periodo.

Además, el gasto por habitante ha aumentado de 42,668 pesos en 2010 (en términos de 2018) a 53,821 pesos, en 2024, lo que implica un incremento del 26.1% en términos reales. Este crecimiento en el gasto per cápita refleja un aumento en la demanda de recursos para cubrir tanto los servicios públicos esenciales como las obligaciones de deuda.

Al analizar la distribución del gasto federal, se observa una consolidación en ciertos rubros. La nómina, que en 2010 representaba cerca del 25%, ha disminuido hasta ser menos del 19% en 2024. En cambio, el costo financiero de la deuda ha crecido significativamente y representa hoy alrede-



dor del 13%. Esto implica que, aproximadamente uno de cada ocho pesos del gasto federal se destina exclusivamente al pago de intereses y amortizaciones de la deuda.

En términos generales, la estructura aproximada del gasto federal, en 2023, se distribuye de la siguiente manera: por cada 100 pesos, 19 se destinan a nómina, 13 a intereses de deuda, 11 a inversión física, 6 a subsidios para programas sociales, 16 a pensiones, 14 a participaciones a estados y municipios, y 12 a aportaciones para gobiernos locales. A partir de esto, solo quedan 9 pesos para cubrir los gastos operativos del gobierno, como salud, educación y seguridad. Esta composición refleja la presión creciente sobre las finanzas públicas, especialmente en los rubros de deuda y pensiones.

El desafío del déficit presupuestario

Uno de los principales desafíos en la gestión de las finanzas públicas es el déficit presupuestario. La Figura II ilustra el balance histórico, destacando el año 2017 como el de mayor consolidación fiscal reciente. Desde entonces, el déficit ha aumentado considerablemente, pasando de medio billón de pesos a 0.951 billones en 2022 y a 1.079 billones en 2023. Para 2024, se espera un déficit de 1.7 billones de pesos, lo que representa un incremento importante y pone en evidencia la dependencia del financiamiento para cubrir las obligaciones del gobierno.

En términos de porcentaje del PIB, el déficit en 2022 fue de -3.2%, que aumentó a -3.4% en 2023, y se proyecta en 5% para 2024. Este incremento en el déficit es preocupante, ya que implica una mayor dependencia de la deuda para financiar el gasto público, en un contexto en el que el gobierno enfrenta limitaciones para aumentar sus ingresos.

Para cubrir el déficit, el gobierno recurre a una combinación de endeudamiento interno y externo. Sin embargo, en los últimos años, el endeudamiento ha sido pre-

dominantemente en pesos mexicanos, lo que reduce la exposición al riesgo cambiario pero incrementa la presión sobre la deuda interna.

Este aumento en la deuda significa que cada mexicano carga con un endeudamiento promedio de 113,320 pesos. Si la tendencia de ingresos y gastos continúa sin ajustes, esta cifra seguirá aumentando, lo que podría comprometer la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

Evaluación de las políticas de finanzas públicas

Frente a este contexto, se han identificado áreas de oportunidad y retos en la gestión de las finanzas públicas. El déficit anual del 4% del PIB exige una revisión en el gasto de capital, y la tasa de interés elevada agrega una presión adicional en el análisis de sostenibilidad de la deuda.

Se han propuesto varias recomendaciones, entre ellas la eliminación de exenciones del IVA, lo cual podría aumentar la recaudación en 1.1 a 1.4 puntos porcentuales del PIB. También se sugiere una reforma al ISR de personas físicas y empresas, que podría generar entre 0.8 y 1.4 puntos adicionales del PIB en ingresos. Para mejorar la sostenibilidad fiscal, se plantean diversas propuestas de política pública:

- **Optimización de la recaudación tributaria:** Es necesario mejorar la eficiencia de la recaudación mediante la digitalización de procesos, el uso de análisis de datos y la implementación de políticas que faciliten el cumplimiento fiscal. Estas medidas buscan reducir la evasión y aumentar la equidad en el sistema tributario.
- **Reforma del sistema de pensiones:** Con el envejecimiento de la población, es urgente reformar el sistema de pensiones para asegurar su sostenibilidad. Esto podría incluir ajustes en las edades de retiro, contribuciones, y fomentar el ahorro privado para reducir la presión sobre el sistema público.



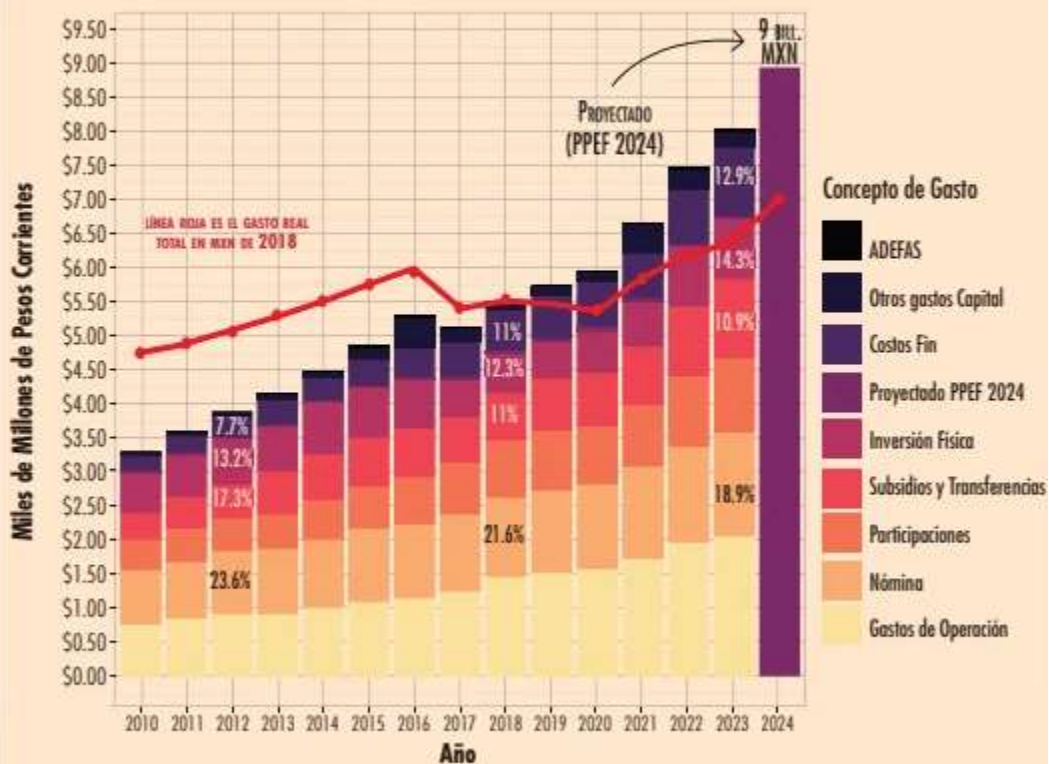
• Incremento en la eficiencia del gasto público: Es necesario revisar y ajustar el gasto público, priorizando sectores que fomenten el crecimiento económico y el bienestar social. La adopción de un enfoque basado en resultados puede mejorar la efectividad del gasto.

El análisis del balance presupuestario en México refleja la urgencia de implementar políticas que fortalezcan las finanzas públicas. La creciente dependencia de la deuda y el déficit presupuestario ponen en riesgo la sostenibilidad fiscal a largo plazo, mientras que el gasto continúa en aumento para cubrir áreas prioritarias como pensiones y deuda. Las propuestas aquí mencionadas ofrecen un camino hacia una gestión financiera más sólida, que permita enfrentar los retos económicos futuros y contribuir al bienestar de la población.

Figura 1

Gasto federal devengado

Composición del Gasto Total del Sector Público Federal (2010-2024)



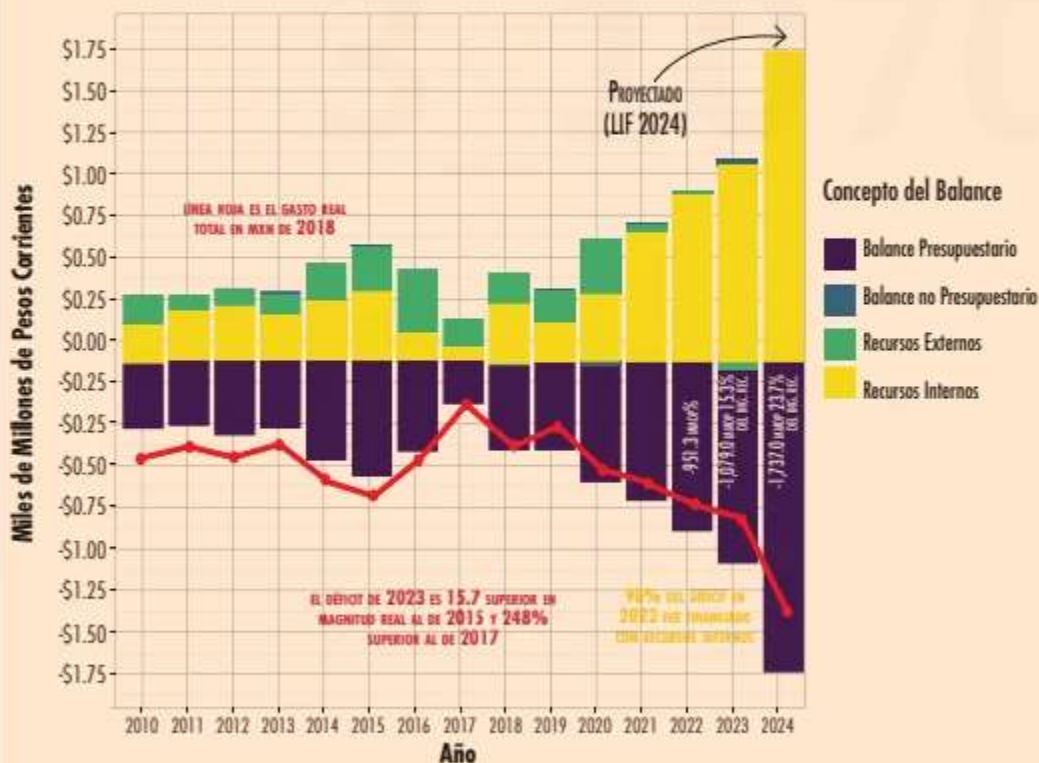
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SHCP, INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2023 Y PROYECCIONES DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024. INFLACIÓN REAL DE INEGI E INFLACIÓN PROYECTADA POR EL FMI EN 2024.



Figura 2

Gasto Federal Devengado

Composición del Balance Presupuestario del Sector Público Federal (2010-2024) - Endeudamiento



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SHCP, INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2023 Y PROYECCIONES DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024. INFLACIÓN REAL DE INEGI E INFLACIÓN PROYECTADA POR EL FMI EN 2024.



CON VALOR Y CON VERDAD



#OPINIÓN

AMOR DE LEJOS ES DE TONTOS

No debemos admitir amenazas en términos de la defensa de la soberanía y de la dignidad nacional



Algunos creen que **Bernard Arnault** superará a **Elon Musk** y **Jeff Bezos** muy pronto.

¿Cómo sería posible que el número tres de la lista de super millonarios se lleve de corbata al amigo de Trump, dueño de **Space X**, la red social **X**, **Tesla** y **The Boring Company**?

¿Cómo sería posible que el número tres de la lista Forbes se coma al dueño de **Amazon**?

Explican los analistas que es muy sencilla la ecuación: el impresionante número, que se cuenta por **decenas de miles de chinos**, que ascienden anualmente a la **clase media alta** y se convierten en ricos.

Es decir, la **segunda economía del planeta** y con mil quinientos millones de seres humanos, **subiendo de clase social exponencialmente**, son futuros compradores de Christian Dior, Moët&Chandon, Veuve Cliquot Ponsardin, Hennessy, Louis Vuitton, Givenchy, Loewe, Sephora, Fundí, DKNY, Tiffany, Hublot, Tag Heuer, Piaget y Jaeger-LeCoultre.

De esa manera, **el francés que dicta la moda y controla joyería mundial**, fácilmente lograría el ansiado primer lugar de la lista más famosa.

Estados Unidos seguirá siendo nuestro partner por la vecindad y cercanía

Este pronóstico que hace en todo el mundo, **habla de la fuerza del gigante asiático**, pero **se equivoca el senador Óscar Cantón Zetina** al decir que **podríamos cambiar de socio comercial**. Estados Unidos seguirá siendo nuestro partner por la sencilla razón de la vecindad y cercanía. Lo que hoy se cosecha en

Sinaloa, se lo comen la próxima semana en **Los Ángeles**; lo que hoy se cultiva en **Guanajuato**, será un jugo fresco en unos meses en **New York**; y de la misma manera, la tecnología en teléfonos móviles que se diseña en **Silicon Valley**, será la que usaremos el próximo semestre en **Nuevo León** y **Campeche**.

México y Estados Unidos están interconectados, y a pesar de los exabruptos del Presidente Electo de los Estados Unidos, **somos codependientes**. Eso de imponer **aranceles de 25%** a nuestros productos es una locura, y **no sucederá**.

Tampoco podemos convertir a **Xi Jinping** en nuestro nuevo socio, cuando **está a casi 13 mil kilómetros de distancia**. Efectivamente, su puerto de **Shangai** y el nuestro, en **Manzanillo**, hacen maravillas, pero nunca se podrá sustituir una **frontera común de casi tres mil 200 kilómetros**.

Nuestros límites territoriales tienen el **mayor número de cruces legales** en el mundo, y por supuesto, también el mayor número de entradas ilegales. Nos necesitamos.

Así es **senador Cantón**, es una bravuconada, tenemos los mismos derechos que EU y no debemos admitir amenazas en términos de la defensa de la soberanía y de la dignidad nacional, pero recuerde: **amor de lejos es de tontos**.

COLOFÓN: +Ya quedó la **Ley de Ingresos**. Se contemplan entradas de **9.3 billones** de pesos para el 2025.
+Se plantea un techo de **deuda de hasta 1.5 billones**.
+Ahora viene el **Presupuesto de Egresos**. Ya saben, todas quieren un pedazo de la cobija.

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA



Una aventura que llegó a su final. Regresa Salud a la CDMX

La mudanza de la Secretaría de Salud federal a Guerrero en el 2021 fue calificada al interior de esta dependencia como una aventura en la que nadie sabía cuánto iba a durar ni en qué iba a terminar. Muchos se preguntaban si se trataba de una descentralización real o cosmética.

Hoy, a cuatro años de esta mudanza, se ha reconocido que fue un “grave error” esta descentralización ordenada por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** y que acató, sin protestar, el ahora exsecretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**, cuyo mérito es ser el médico de cabecera de la familia **López Beltrán**.

De hecho, fue la única dependencia federal que acató el llamado del exmandatario a moverse al interior del país.

Tal y como se los adelanté en la columna del pasado 30 de octubre, el doctor **David Kershenobich** no preparará sus maletas para moverse a Acapulco y, al contrario, ordenó el retorno de las oficinas de la Secretaría de Salud ubicadas en ese puerto a la Ciudad de México.

Desde hace tiempo, el nuevo equipo de Salud vio inviable tener las oficinas centrales en Acapulco, cuando toda la actividad de la dependencia está en la Ciudad de México.

Esta mudanza de las oficinas centrales de la Ssa le costó al erario mexicano 140 millones de pesos, y todo para que sólo se desplazaran menos de mil trabajadores de 47 mil que laboran en la dependencia.

Sólo los mandos altos y medios se mudaron al puerto de Acapulco, el resto se quedó en la Ciudad de México.

Esta mudanza fue proyectada en cuatro fases, que concluyó en septiembre del 2022. Y esto se debió a que el equipo de la Ssa llegó a un edificio ubicado en la costera Miguel Alemán catalogado como “inteligente”, que fue construido por el gobierno de Guerrero y abandonado por sus altos costos de mantenimiento. La Ssa no pudo ocupar de inmediato todos sus espacios, ya que a algunas áreas les tuvo que dar mantenimiento y esperar el traslado del inmobiliario de la CDMX.

Este edificio fue donado a la Ssa en comodato por el gobierno de Guerrero, contrato al que pondrán fin las autoridades de Salud federales. Desde el principio, esta idea de mudarse a Acapulco estaba destinada al fracaso.

Se duplicaron recursos, porque tanto el secretario de Salud como sus subsecretarios tuvieron oficinas alternas en la Ciudad de México.

Para enero de 2025 se espera que la Secretaría de Salud federal habrá regresado a la Ciudad de México y su titular, **David Kershenobich**, despache en este edificio emblemático, donde pasaron 11 secretarios del ramo. Bien por esta decisión.

ABATELENGUAS

Después de 13 años de abandono, el Hospital General “Dr. Gonzalo Castañeda” del ISSSTE, ubicado en Tlatelolco, podría ser reconstruido.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, que Hacienda entregó a la Cámara de Diputados, se contemplan los estudios e inversión para determinar la factibilidad de la reconstrucción de este hospital, el cual fue desalojado y abandonado desde septiembre de 2011 por graves fallas.

Ojalá que se concrete esta obra que se requiere para bien de miles de derechohabientes que se vieron afectados al cerrar este hospital.

BAJO MICROSCOPIO

La Secretaría de Salud lanzará, a partir del próximo año, una campaña muy ambiciosa para disminuir de 5 a 10% la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y la obesidad. Para ello, adelantó **David Kershenobich** que serán monitoreadas 500 mil personas a lo largo del sexenio. Bien por estas acciones, aunque el funcionario no ha dicho cuánto costará esta campaña nacional. El sexenio pasado, el programa contra el sobrepeso, obesidad y diabetes tuvo un recorte de más del 45%.

Ojalá que el doctor **Kershenobich** haya hecho bien sus cálculos y le alcance para esta estrategia y no se vaya a quedar sólo en el arranque.



Presupuesto 2025: directo a la recesión

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro
Murayama**
Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



“Las variables más relevantes del desempeño de la economía mexicana (...) revelan una situación de estancamiento...”

“En economía, como en el beisbol, contra la base por bolas no hay defensa: si el gobierno se empeña en no crecer, no se crecerá”

contribuirá la política económica propuesta por el gobierno. Veamos una a una.

Primero, la desaceleración del mercado de trabajo. Los datos de empleo más recientes del INEGI muestran que, al segundo trimestre de 2024, el empleo aumentó

en 805 mil trabajadores respecto al año previo, sólo un 1.4 por ciento. En cambio, a la mitad de 2023 se habían creado un millón 100 mil empleos frente al año anterior, una expansión de 1.9 por ciento y a la mitad de 2022 se generaron 2.18 millones de empleos, 3.9 por ciento más que un año antes. Estas cifras confirman que va a la baja la creación de empleo, de cuyo ingreso depende el sustento de la población y lo que determina el nivel de consumo. Además, el próximo incremento salarial será menor que los de los últimos años. No puede esperarse, así, que el consumo privado de las familias sea la locomotora económica.

Segundo, la inversión se frena. Los datos más recientes de formación bruta de capital fijo que proporciona INEGI indican que, en agosto de 2024, se había dado una contracción de 0.9 por ciento respecto al mismo mes de 2023 cuando, por cierto, frente a 2022 la inversión había crecido en 26.6 por ciento. En la construcción la caída es de -6.0 por ciento, cuando en 2023 crecía al 39.5 por ciento y es más acusada la reducción en la construcción no residencial, que el pasado agosto cayó en 10.2 por ciento cuando en el mismo mes de 2023 se había expandido un 77.3 por ciento respecto al año previo. La inversión en maquinaria y equipo en agosto aumentó 5 por ciento anual, cuando el año anterior lo hacía al 13.4 por ciento. Así que el componente central del crecimiento, la inversión productiva, ya está en números negativos.

Tercero, el gobierno reduce su contribución al producto. En 2024, el gasto neto total del gobierno se programó para representar el 26.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y para 2025 se ubicará, de acuerdo con el paquete económico diseñado por Hacienda, en 23.2 por ciento del PIB, una drástica caída de tres puntos porcentuales. Eso implica un retroceso incluso por debajo del nivel de 2020, cuando en plena pandemia el gasto neto del gobierno significó el 24.9 por ciento del PIB y fue creciendo en los años posteriores en los que, incluso con ello, la economía tuvo un desempeño mediocre. Se castigará, también, la inversión pública (carreteras, generación eléctrica, escuelas, hospitales), pues bajará del 2.6 a 2.1 por ciento del PIB, el nivel más pobre en años. Los motores privados de la economía se apagan y, encima, el gobierno mete reversa.

Cuarto, un escenario complicado para las exportaciones. En junio de este año, INEGI y Banco de México dieron cuenta de una reducción anual de las ventas al exterior de 5.7 por ciento, la caída más pronunciada en 46 meses. La reducción afectó a las exportaciones no petroleras, con menos 4.4 por ciento y, sobre todo, a las petroleras que disminuyeron 26.8 por ciento. Con Trump amenazando con aranceles es complicado que las exportaciones tengan un buen año en 2025.

Esas son las cifras. El gobierno pudo ayudar a la actividad a través de la inversión y el gasto públicos, pero eso requería recursos tributarios adicionales a los que renunció al demonizar la posibilidad de una reforma fiscal. Optó por una política económica procíclica. En economía, como en el beisbol, contra la base por bolas no hay defensa: si el gobierno se empeña en no crecer, no se crecerá.

En los criterios de política económica para 2025, presentados por la Secretaría de Hacienda, se calcula que la economía crecerá entre 2 y 3 por ciento y que el peso se sitúe en 18.5 pesos por dólar al cerrar el próximo año. Para saber qué tan consistentes pueden ser esas estimaciones, baste ver lo que se previó para 2024 y lo que ha ocurrido: Hacienda estimó que se crecería entre 2.5 y 3.5 por ciento, pero el INEGI revela que el crecimiento en los primeros nueve meses del año es de apenas 1.5 por ciento anual, la mitad de lo previsto por Hacienda; además estimaron que el tipo de cambio cerraría 2024 a 17.6 pesos por dólar, cuando está en 20.49 pesos. Los datos duros evidencian la falta de solidez de las expectativas de nuestras autoridades hacendarias.

Las variables más relevantes del desempeño de la economía mexicana (consumo, inversión, gasto público, balance exportador) revelan una situación de estancamiento, lo que de nuevo contradice los cálculos de Hacienda y alerta de un posible escenario recesivo al que, además,



— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

De llegar a la Fiscalía, su primera tarea sería una profunda reestructuración para dignificar la deteriorada imagen de la institución

RENATO SALES,
LA APUESTA EN
GUANAJUATO

uando el río suena, agua lleva, y aunque aún no hay nada confirmado oficialmente, el nombre de **Renato Sales** resuena con fuerza para asumir la **Fiscalía General de Guanajuato** a partir de enero.

La propuesta del ex comisionado nacional de Seguridad ya está sobre el escritorio de la gobernadora **Libia Dennise García**. La posibilidad de que el también ex fiscal de Campeche llegue a **Guanajuato** se comenta en los pasillos del Congreso del Estado, con un panorama que apunta a un voto casi unánime de las y los legisladores. Aunque el **PAN** no ve con buenos ojos su designación, estaría dispuesto a votar a favor, al igual que **Morena y sus aliados**, debido a las coincidencias que han surgido con ese partido.

Renato Sales Heredia, con experiencia en **procuración de justicia y prevención**, tendría frente a sí un reto colosal: **enfrentar el monstruo de la violencia en Guanajuato**. De llegar a la Fiscalía, su primera tarea sería una profunda reestructuración para dignificar la deteriorada imagen de la institución ante la ciudadanía. La salida del eterno y **cuestionado fiscal Carlos Zamarripa**, quien **desde 2009** ha encabezado primero la Procuraduría y luego la Fiscalía, marca el fin de una **gestión señalada** por permitir que los **grupos delincuenciales se expandieran como una mancha** en el estado, dejando tras de sí una estela de **impunidad y carpetas de investigación sin resolver**.

Libia Dennise heredó un estado sumido en **confrontaciones, violencia y omisiones institucionales**, lo que la reta, como la primera mujer gobernadora, a **enfrentar la inseguridad con una nueva visión y distintas alianzas**.

En enero se emitirá la convocatoria para proponer hasta cinco aspirantes al cargo. Esa lista será enviada a la gobernadora, quien deberá analizar los perfiles y seleccionar una terna que el **Congreso estatal votará para decidir quién será el nuevo o nueva fiscal de Guanajuato**.

EN CORTO: Pablo Lemus llegó a **San Lázaro** con un **mensaje de conciliación**. A pocos días de tomar protesta como gobernador de Jalisco, el emecista se reunió con la presidenta de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, la **morenista Marilyn Gómez Pozos**. Pero su visita no fue cualquier cosa, **llegó a deslindarse** de la reciente propuesta **de su paisano** y aún gobernador, **Enrique Alfaro**, quien amenazó con sacar a Jalisco del pacto fiscal nacional, una medida unilateral que le habría complicado el arranque a su paisano.

La reunión fue cordial, y se habló del incremento presupuestal para el estado. **Lemus dejó claro su interés en sentarse pronto con la presidenta Claudia Sheinbaum y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez**. En pocas palabras, Lemus **busca una relación sana y cercana con el gobierno federal, contrario a Alfaro**.

Nos vemos a las 8 por el 8

@SOFIAGARCIA MX



XÓCHITL GÁLVEZ

Paquete económico

Hace unos días, el actual Gobierno Federal entregó su primer Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al año 2025, el cual castiga duramente rubros clave para el desarrollo del país: salud, seguridad pública, infraestructura carretera, agua, universidades públicas, campo, entre otros.

Si bien la pobreza se ha reducido gracias a las transferencias económicas a familias mexicanas, lo cual es muy positivo, falta un cambio de fondo, como meterle el acelerador al crecimiento económico e impulsar empleos bien pagados a través de la certificación laboral y mejorar las competencias.

Sin embargo, pareciera que hoy estamos viviendo la cruda realidad de una larga borrachera que se vivió en el sexenio pasado con un mediocre crecimiento económico y gasto exce-

sivo en obras faraónicas que se salieron del presupuesto por dos causas: la mala planeación y la corrupción.

Por ejemplo, el Tren Maya se presupuestó originalmente en 120 mil millones de pesos y a la fecha se llevan gastados más de 500 mil millones de pesos o el caso de la refinería Dos Bocas, que se presupuestó con 8 mil millones de dólares y se disparó, al año pasado, a 20 mil millones de dólares. Ambas obras seguirán requiriendo millonarios recursos adicionales, ya que funcionan a medias, son opacas e, incluso, están inmersas en actos de corrupción.

Ejemplos que, sin duda, hacen que el presupuesto presentado tenga un déficit y se recorten las áreas prioritarias que nos referimos al inicio.

Aunado a ello, este paquete se presentó en un ambiente de desconfianza de inversionistas, pues se realizó luego de la aprobación de la reforma judicial y en medio de la desaparición de órganos autónomos, lo que ha impactado en la perspectiva de crecimiento de nuestro país.

El proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 sigue endeudando a los mexicanos sin tener credibilidad y solidez financiera que se requiere en el mediano plazo. Propone un endeudamiento total equivalente al 3.9 por ciento del PIB, es decir, mil 428 billones de pesos, mientras que los ingresos están basados en supuestos optimistas que difícilmente se alcanzarán.

En pocas palabras, este presupuesto no fomenta el crecimiento económico del país, pues reduce significativamente la inversión del Gobierno y reduce a su mínima expresión los programas que impulsan la economía de las familias mexicanas como apoyos a los pequeños empresarios, al sector campesino, al turístico y medio ambiental.

Con este presupuesto no se alcanzará el crecimiento del PIB que se requiere. Y como van las cosas, será otro sexenio perdido en materia de crecimiento económico.

Lo digo nuevamente: estamos a favor de los programas sociales. En lo que estamos en contra es en el incremento del gasto discrecional que están proponiendo, principalmente

para el gasto corriente y de operación política.

Este paquete económico requiere una cirugía de fondo en el presupuesto para mejorar los servicios que otorga el gobierno y la economía de las familias mexicanas.

Uno de los caminos que podríamos transitar para salir de este atollón e impulsar el crecimiento económico al 2 o 3 por ciento que quieren llegar es apostarle al nearshoring. Para ello se requiere garantizar la certeza jurídica, energías limpias, capital humano, infraestructura y seguridad pública.

A este gobierno ya se le acabó el dinero y debemos estar al pendiente porque van a querer cobrarnos más impuestos en lugar de impulsar la inversión. ●

Ciudadana



**XÓCHITL
GÁLVEZ**

"A este gobierno ya se le acabó el dinero y debemos estar al pendiente porque van a querer cobrarnos más impuestos en lugar de impulsar la inversión"

(A16)

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PAQUETE ECONÓMICO 2025: MORENA Y SUS CUOTAS EN SAN LÁZARO, APRUEBAN LEY DE INGRESOS Y LEY FEDERAL DE DERECHOS; TRUMP, PROVOCA Y CLAUDIA, CAE EN LA TRAMPA**

Cual adelantó semana pasada el responsable del grupo mayor en San Lázaro, ayer, los integrantes de esa bancada, Morena, aprobaron con 367 votos a favor y 95 en contra, de la oposición, el proyecto de decreto de Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal del próximo año.

Reiteramos, para el primer año completo de la nueva administración, titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, envió iniciativa de Ingresos, por 9 billones 302 mil 015.8 mdp.

Gobierno federal prevé captar en 2025, recursos por 5 billones 297 mil 812.9 mdp, de impuestos; recursos que se derivan de financiamientos, 1 billón 246,366.5 mdp; de cuotas y aportaciones de seguridad social, 603 mil 077.9 mdp; contribuciones de mejoras, 38.8 mdp; derechos, 137 mil 500.5 mdp; productos, 13 mil 707.1 mdp y aprovechamientos, 223 mil 163.3 mdp.

Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros conceptos, 1 billón 500 mil 579.0 mdp; de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, 279 mil 766.8 mdp; ingresos que se derivan de financiamiento, 1 billón 246 mil 366.5 mdp.

Ley de Ingresos estima recaudación federal participable por 4 billones 892 mil 179.6 mdp.

Un punto en el que la oposición no está de acuerdo, el de contratar deuda.



Para el próximo año, la Presidente Claudia Sheinbaum, podrá contratar, ejercer créditos, empréstitos y otras formas de ejercicio del crédito público, incluso, mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año, por un monto neto interno, hasta por 1 billón 580 mil mdp.

Deuda externa, hasta por 15 mil 500 mdd; Pemex, podrá adquirir deuda interna, hasta por 143 mil 403-7 mdp y externa, hasta por 5 mil 512.7 mdd; CFE, puede adquirir deuda interna, por 10 mil 27 mdd y externa, por 991 mdd. Y para el bastión electoral de Morena y donde gobernó Claudia Sheinbaum, CDMX, Ley de Ingresos de la Federación 2025, autoriza a Clara Brugada Molina, deuda neta de 3 mil 500 mdp, para financiar obras que contempla el PEF-2025.

Por la comisión de Hacienda y Crédito Público, fundamentó el dictamen de Ingresos, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, quien, sin ambages, expuso que el proyecto, busca garantizar los ingresos para el ejercicio fiscal del siguiente año, por el monto que, líneas arriba, anotamos.

Es una cantidad y montos, sin precedentes, afirmó, toda vez que alcanzó casi el 15% del Producto Interno Bruto, como ingresos tributarios para los gastos que se van a efectuar a lo largo de 12 meses del 2025.

Un porcentaje del PIB, resaltó, que no tiene parangón en la historia de la recaudación tributaria del país y la mayor parte tiene como base la eficiencia, porque de 2018 a 2024, dicha eficiencia en la recaudación, se incrementó en un 240 por ciento, aproximadamente.

El legislador, con bagaje en el sector campo y en materia del paquete económico, ponderó que, de casa peso que invierte el Servicio de Administración Tributaria, se recaudaron 132.

-“Hemos avanzado de forma sensible en la recaudación y fortalecimiento financiero del Estado mexicano”, añadió.



El paquete económico del siguiente ejercicio fiscal, se cumple una promesa y se da certeza al compromiso que se hizo este año: “vamos a reducir el déficit y alcanzaremos uno de 3.9 por ciento, para llegar en 2027, a menos del 2.5 por ciento”.

Contexto en el que afirmó que el compromiso del gobierno federal, es el de finanzas sanas, de responsabilidad fiscal y disciplina en el ejercicio del gasto público, para dar certeza a las inversiones y que los mercados mundiales sepan que, en México, “se manejan las finanzas, con mucha disciplina y eficiencia”.

El crecimiento del país que prevé la administración de Claudia Sheinbaum - un rango de entre 2 y 3%-, añade Ramírez Cuéllar, tiene bases sólidas y fundamentos, así como nuevos vínculos, compromisos y nuevo trato con la inversión privada.

“No se plantean nuevos impuestos, ni incremento en las tasas; se seguirá insistiendo en la eficiencia recaudatoria”, expone.

Durante la discusión del asunto, la diputada panista, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, advierte al país que, niveles en deuda que contempla Ley de Ingresos de la Federación, “endeudan a los mexicanos, sin un verdadero sentido social que dé a México, lo que necesita”.

En el apartado de la estimación gubernamental de crecimiento en 2025, legisladora de oposición, recordó que instituciones financieras de credibilidad en el extranjero, pronostican que, “ni siquiera creceremos al doble”.

Su correligionario, César Israel Damián Retes, acusó el proyecto de LIF-2025, es un cheque en blanco para la titular del Poder Ejecutivo Federal; no se debe aumentar deuda del país, observa, sin transparencia ni responsabilidad.

La deuda pública del próximo año, advierte, supera el 50% del PIB y la solución es avanzar con propuestas, no con hipotecar el futuro de la nación.



Coincidente el diputado priista, Yerico Abramo Masso, quien señala que LIF-2025, contrata una tarjeta de crédito para pagar la deuda que dejó el sexenio pasado, toda vez que 1 billón 388 mil mdp, de acuerdo al proyecto que presentó el titular de la SHCP, Rogelio Eduardo Ramírez de la O, es lo que se pagará de intereses en ese año.

-“La austeridad que se está queriendo argumentar en un Presupuesto basado en deuda, va a poner en riesgo las finanzas de los estados y de los municipios”, advierte el priista.

Ana Elizabeth Ayala Leyva, diputada de Morena, ponderó que LIF-2025, es un documento sustancial para fortalecer el desarrollo económico del país, incluye medidas trascendentales para fortalecer Pemex y un manejo de los ingresos excedentes de la empresa, a fin de mejorar su capacidad productiva y su papel en el desarrollo nacional.

Alan Sahir Márquez Becerra, PAN, fustigó: endeudar, no es gobernar:

-“Porque hipotecar el presente, no es construir el futuro y México no necesita más promesas vacías, sino soluciones reales que demandan las familias mexicanas. No nos oponemos a invertir, pero sí a hipotecar al país, sin resultados claros”.

En la segunda ronda para discutir el asunto, la diputada María Lorena García Jimeno Alcocer, PAN, de plano, expuso en la tribuna que el grupo parlamentario al que pertenece, no respalda el proyecto de Ley de Ingresos del próximo año.

Porque plantea incremento en la deuda, sin control y el país, no puede construirse con deuda irresponsable, al proponer gastar más recursos en su servicio (intereses), que en rubros prioritarios como inversión, seguridad, salud y educación y deja a estados y municipios sin recursos ni apoyos.

En el mismo asunto, su correligionario, David Azuara Zúñiga, planteó poner límites claros y estrictos en la deuda pública; su manejo debe ser prudente, responsable y transparente.



Próximo año, observa, el gobierno de Sheinbaum propone deuda en 1.6 billones de pesos, y con ello, compromete a más de la mitad de la economía para pagar y se deja una factura monumental para cada mexicano, pues cada persona tendrá en el 2025, una deuda de 140 mil pesos.

Por el MC, la diputada Patricia Mercado Castro, señala que el país, solo puede aspirar a construir un Estado de bienestar, si hace una reforma fiscal progresiva. “La intención no es crear o aumentar impuestos para las personas en pobreza, las clases medias o para las Pymes, sino para los grandes capitales y fortunas. Hablamos de justicia fiscal”, agrega.

Otro diputado del PAN, Guillermo Anaya Llamas, acusa que Ley de Ingresos 2025, no incentiva inversiones y exenciones fiscales y contempla ingresos por 8.5 bdp y un gasto de 9.3 bdp.

-“No se podrá alcanzar el crecimiento de 3 por ciento, la cotización 18.5 pesos por dólar, y el daño de los aranceles a las remesas y la deportación, desde Estados Unidos, de más de un millón de migrantes al año.

Otro dictamen que aprobaron ayer los representantes populares en San Lázaro, Ley Federal de Derechos, el cual, actualiza cuotas en los servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV.

Además, en minería, telecomunicaciones, medio ambiente y recursos naturales, destino específico por servicios en materia de aeropuertos, zona federal marítimo terrestre, derechos por uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales y espacio aéreo mexicano.

En lo general, el proyecto se aprobó por 344 votos a favor, 91 en contra y ninguna abstención; en lo particular, 341 votos a favor, 95 en contra y tampoco hubo abstenciones. El dictamen en carácter de Minuta, se turnó a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.

Con una reserva que aprobó el pleno de Morena, sus cuotas y cuates del PT-Verde, Cámara de Diputados aprobó en lo particular, LIF-2025.



Con 344 votos a favor, 114 en contra y ninguna abstención, aprobaron el dictamen; se aceptó reserva que presentó el diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores, para agregar el artículo trigésimo quinto Transitorio, que tiene como finalidad, apoyo financiero al IMSS.

La reserva, establece que el Seguro Social, pueda reducir hasta el cien por ciento del monto correspondiente a multas y recargos derivados de adeudos por concepto de cuotas obrero-patronales a cargo de entes públicos, generados hasta el 31 de diciembre de este año.

O sea, perdonan cuotas que no pagan las instituciones del Estado.

Esa quita de pagos atrasados, procede cuando el pago de los adeudos por concepto de cuotas, se realice en una sola exhibición o mediante la suscripción de convenios de pago en parcialidades con el IMSS, a un plazo máximo de hasta 6 años.

El Instituto, establecerá los términos y condiciones para la celebración de los convenios que refiere aquel párrafo.

Además la institución que preside Zoé Robledo Aburto, presentará informe semestral ante la comisión de Hacienda y Crédito Público en Cámara de Diputados, sobre el ejercicio de las facultades que establece la reserva.

El dictamen de LIF-2025, se turno a la colegisladora, para sus efectos constitucionales, y se espera que, hoy, en sesión vespertina, Cámara de Senadores, apruebe la iniciativa, en carácter de Minuta.

Como se observa, el asunto de la deuda que adquiere el gobierno federal, ya impacta cada año en el paquete económico.

Ahora resulta que debemos ¡140 mil pesos! por la deuda que, cada año, adquiere el encargado del Poder Ejecutivo Federal en turno.

El año pasado, cada mexicano debía por ese concepto, 123 mil pesos.

¡Viva México! ¡Vivaaa!



EN EL CHACALEO

¿Pues cuántos titulares del Poder Ejecutivo Federal hay en México?... Ayer, en la sesión vespertina en San Lázaro, en la discusión en lo particular de LIF-2025, al finalizar una de sus intervenciones, la diputada y vicepresidenta en mesa directiva, María de los Dolores Padierna Luna, arengó: “Viva el presidente López Obrador. Viva la presidenta Claudia Sheinbaum”... ¿Eh?... ¡Cuidado!... Fuerte debate ayer, en la tarde, cuando discutían el asunto de Ingresos... Resulta que la diputada Nora Yessica Merino Escamilla, PT, hizo alusión al dirigente panista, Jorge Romero Herrera, y lo describió como “líder del cártel Inmobiliario, aunque ese no es líder, ese es capo, pero bueno, para que vean que también tienen ustedes sus líderes, perdón, sus capos. ¡Ojalá! Y aunque sea una casita les haya compartido”... La réplica, inmediata... El diputado panista, José Guillermo Anaya Llamas, hizo alusión al dirigente del PT, el senador Alberto Anaya Gutiérrez... “Y cómo se han puesto ya de tapete aquí (en CD, los del PT), a la mayoría oficialista, para aprobar ese presupuesto; siempre pataleaban año con año para que les dieran el presupuesto de los Cendis, para promover la corrupción de más de 3 mil millones de pesos en los Cendis”, expuso en la tribuna de San Lázaro el legislador de la oposición... “Vamos a hablar de este cártel legislativo, para que tengan dinero, para que compren más Lamborghini, eso si quieren estar debatiendo de los dirigentes nacionales. Acción Nacional, está listo para todas las semanas, venir a debatir de las acciones de nuestros dirigentes”... En respuesta, la combativa diputada del PT, Lilia Aguilar Gil, defendió el proyecto que impulsan, el de los Cendis, “y si quieren subirse a debatir sobre sus dirigentes, no creo que les convenga”... Tajante, finalizó: “uno, vende notarías, y el otro, es acusado, no por nosotros, sino por la presidente de la República, la Fiscalía de la ciudad y muchos otros, de ser parte del cártel inmobiliario en esta ciudad. Pero, además, quiero decir que eso se tiene que comprobar, ¡claro!, pero a nosotros no va a venir a asustarnos”... Desde su curul, replicó a Lilia Aguilar Gil, otro diputado del PAN, José Elías Lixa Abimerhi: “nada más que el único crecimiento que tiene el del PT (Alberto Anaya), es el de las fortunas mal habidas, de su dirigente, a partir de los



Cendis, de los Lamborghinis y del carbón”... “Si quieren entrar nuevamente a debates personales, pues es obvio que nos los acusan desde el poder, porque se dedican precisamente a lamerle las suelas al poder, corruptos, tapetes, lamesuelas”... ¡Zas!... Hay que decirlo en tiempo y forma, el senador Alberto Anaya, ni en cuenta, porque él, como el Whisky inglés, en la dirigencia petista, por los siglos de los siglos... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Hoy, la representación popular en San Lázaro, termina proceso legislativo a los dictámenes que integran el proyecto de Ley de Ingresos de la Federación 2025... Miscelánea Fiscal y el dictamen del Informe sobre uso de la facultad al Ejecutivo en materia de aranceles, cual mandata artículo 131 de nuestra Ley Fundamental... En cuanto se aprueben, se turnan al Senado, cuyos integrantes tienen plenaria vespertina... Y, a partir de mañana, cual delineó el diputado Ricardo Monreal Ávila, inician con el asunto que es facultad exclusiva para Cámara de Diputados: discutir, debatir, votar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el próximo año... Cómo decir a la titular del Poder Ejecutivo Federal, que no caiga en la provocación que tendió el Presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, con eso de que, apenas tome posesión del poder en la poderosa nación, aplicará aranceles del 25 por ciento, a los productos que llegan a su país, del nuestro... Que debe de tener temple, oficio, visión de Estado, no desde el hígado; que mantenga sensibilidad, diálogo, acuerdos, con su poderoso interlocutor republicano... Eso de enviar cartas, la verdad, demerita su investidura, si vemos cómo reaccionó el otro país con la misma amenaza, Canadá, cuando el Primer Ministro, Justin Trudeau, habló por teléfono con Trump, a quien le dijo que no confunda la frontera de su país, con la frontera que tiene Estados Unidos con México... Sin ambages, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora parlamentaria del PAN, declaró, en alusión a la Presidente, Claudia Sheinbaum: “creo que ahí es donde debe hacer gala de sus buenos oficios diplomáticos y que, al final del día, pues todo es consecuencia de las pésimas reformas constitucionales que nosotros advertimos una y otra vez y de la mala directriz que lleva, hasta el día de hoy, el gobierno mexicano”... La diputada zacatecana, dijo apoyar a México, y reiteró: “lo que creo es que



debe haber oficios diplomáticos de la Presidenta hacia nuestros principales socios económicos y, lamentablemente, no los ha habido”... “Creo que la Presidenta debió reunirse inmediatamente después de la elección con el Presidente electo (Trump), debe dar certezas de que sobre todo, el Tratado económico con Canadá y Estados Unidos, pueda seguir ¡y no lo ha dado!”... “Ha habido una soberbia extrema de la Presidenta y del gobierno. Pero, ¡bueno!, al final del día, reitero, ¡a nadie!, ni siquiera a la oposición, nos interesa que a México le vaya mal, al contrario. Pero, al final de día, ahí están las consecuencias”... En el mismo asunto, publicó tuit el político de Tabasco, Roberto Madrazo, quien es coincidente con la diputada Noemí Berenice Luna Ayala... ¡Cuidado!... Los asesores en política exterior de la Presidente, Claudia Sheinbaum, deben aconsejar prudencia, sensibilidad, oficio, y no caer en la trampa que tiende un viejo lobo de mar, como Donald Trump... ¡Caramba!... Ahora sí que, chamaquearon a Claudia Sheinbaum, mientras Justin Trudeau, reaccionó como un Jefe de Estado, lo habría hecho... ¡Caray!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio: <https://los3poderes.com>... Medios Alternos: YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL; EXPRESA RESPALDO A CLAUDIA SHEINBAUM ANTE CUALQUIER AMENAZA O INJERENCIA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, expresó el respaldo a la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, ante cualquier amenaza o injerencia. Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, todo mi respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país. En esta lucha contra cualquier gobierno o contra cualquier amenaza o injerencia, siempre tendrá el respaldo de los diputados y diputadas de Morena. Este apoyo es producto de un acuerdo, y queremos decirle, presidenta **Claudia Sheinbaum**, que nos sentimos muy orgullosos de su liderazgo

como jefa de Estado y como jefa de Gobierno. En otro tema, señaló que el Pleno de la Cámara de Diputados discutió el dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, así como la Miscelánea Fiscal. Analizaremos, discutimos y revisamos dos instrumentos jurídico-financieros del gobierno de la República y del Estado mexicano: la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos que es fundamental para poder calcular y asignar el gasto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

CLAUDIA SHEINBAUM; PROPONE A TRUMP COOPERACIÓN Y ENTENDIMIENTO RECÍPROCO PARA ENFRENTAR MIGRACIÓN Y NARCOTRÁFICO

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, dio a conocer la carta que envió al Presidente Electo **Donald Trump** en respuesta a la amenaza del próximo mandatario de EEUU en el sentido de imponer, a partir del 20 de enero del 2025, un arancel del 25% a todos los productos provenientes de México y Canadá hasta que ambos países detengan la migración y el tráfico de drogas. En la carta **Claudia Sheinbaum** le responde al presidente electo, **Donald Trump**, lo siguiente: A raíz de su declaración sobre migración, tráfico de fentanilo y aranceles. Probablemente no esté al tanto, que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferentes países del mundo que cruzan nuestro territorio y que tienen como destino la frontera sur de Estados Unidos. Como resultado y de acuerdo con las cifras de la patrulla fronteriza y de aduanas de su país (CBP), los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido en 75% de diciembre de 2023 a noviembre de 2024. Está claro que debemos arribar conjuntamente a otro modelo de movilidad laboral que es necesario para su país y de atención a las causas que llevan a familias a dejar sus lugares de origen por necesidad. Por otro lado, y por razones humanitarias, siempre hemos manifestado la disposición de México para evitar hoy que siga la epidemia de fentanilo en los Estados Unidos que por lo demás, es un problema de consumo y de salud pública de la sociedad de su país. Es públicamente conocido que los precursores químicos para la fabricación de esta y otras drogas sintéticas entran a Canadá, Estados Unidos y México de manera ilegal proveniente de países asiáticos, para lo cual es urgente la colaboración internacional. Usted debe estar al tanto también, del tráfico ilegal de armas que llega a mi país desde los Estados Unidos. El 70% de las armas ilegales incautadas a delincuentes en México, proviene de su país. Presidente **Trump**, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento recíproco de estos grandes desafíos. Estoy convencida que la fortaleza económica de Norteamérica radica en mantener nuestra sociedad comercial. Así podemos seguir siendo más competitivos frente a otros bloques económicos. Considero que el diálogo es el mejor camino para el entendimiento, la paz y la prosperidad de nuestras naciones, espero que nuestros equipos puedan encontrarse pronto.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; RESPALDA LLAMADO DE CLAUDIA SHEINBAUM A DONALD TRUMP

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, respaldó a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** ante las declaraciones del presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, del pasado 25 de noviembre. Destacó que desde el Senado de la República apoyamos el llamado hecho por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** al presidente electo **Donald Trump**, a retirar cualquier amago de sanción económica y a construir, mediante el diálogo y el acuerdo, las políticas necesarias para



combatir todo tipo de dificultad que surja entre las naciones. El legislador detalló que **Donald Trump** manifestó que una de las primeras medidas que aplicaría en su gobierno sería imponer aranceles del 25 por ciento a México, en reclamo a la migración y por el tráfico de fentanilo a ese país. Es necesario darse cuenta de que nuestra relación económica es de tal magnitud que cualquier decisión que afecte alguna de nuestras economías, tendrá necesariamente un impacto en ambas naciones. **Fernández Noroña** destacó que la imposición de aranceles no sólo afectaría a las empresas estadounidenses que operan en México y a nuestra economía, sino que tendrían un impacto negativo en los consumidores y en la economía estadounidense, además de ser una medida injusta y unilateral, que violenta los acuerdos comerciales entre ambas naciones. En cuanto a la migración, México no es responsable del flujo de migrantes de Centro y Sudamérica, o de otras naciones del mundo hacia los Estados Unidos, y a pesar de ello, ha colaborado con el gobierno norteamericano a tal grado que ha disminuido en un 75 por ciento el cruce sin la documentación respectiva al vecino país. En cuanto al consumo de drogas, nuestro país ha colaborado permanentemente con Estados Unidos en el combate al crimen organizado y de manera particular al narcotráfico. Se han tomado medidas especiales para combatir el flagelo del fentanilo que causa graves estragos a la población de los Estados Unidos.

SENADOR IGNACIO MIER; A FAVOR DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM ANTE AMENAZAS DE DONALD TRUMP

El vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, **Ignacio Mier Velazco**, respaldó a la presidenta, **Claudia Sheinbaum Pardo** ante la amenaza del mandatario norteamericano electo, **Donald Trump**, de imponer aranceles en caso de no frenar la entrada masiva de migrantes a Estados Unidos. La carta de la presidenta fue muy clara, fue respetuosa, pero fue contundente con relación a las implicaciones que tendría en materia económica para los dos países, que tendría en afectación a criterios generales de política económica, sobre todo indicadores macroeconómicos. **Ignacio Mier** confió en que habrá sensatez por parte de las autoridades de Estados Unidos, hay que esperar todavía a que sea o no realidad esa publicación, porque no afecta solamente a México, sino a una de las regiones económicas más importantes del mundo, que es la región económica de América del Norte, y son más de 700 los integrantes de esa comunidad económica, y las negociaciones y todo lo que tiene que ver con la industria manufacturera, el sector agrario, hay una gran interdependencia. El senador por Puebla afirmó que en caso de cumplirse la amenaza de **Donald Trump** tendría consecuencias graves para los tres países, Canadá, México y Estados Unidos.

MORENA; RESPALDA LLAMADO DE CLAUDIA SHEINBAUM PARA FORTALECER COOPERACIÓN ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

El Grupo Parlamentario de Morena, respaldó el mensaje de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, para fortalecer la colaboración entre México y Estados Unidos, con el objetivo de enfrentar retos comunes como la migración, el tráfico de fentanilo y las relaciones comerciales, bajo un enfoque de entendimiento mutuo y respeto. Las y los diputados federales de Morena enfatizaron que trabajarán desde el Congreso de la Unión para que México continúe mostrando resultados tangibles en materia migratoria, como la reducción del 75 por ciento en los encuentros fronterizos registrada en el último año, gracias a una estrategia integral que prioriza la atención humanitaria y la coordinación binacional. Indicaron que este enfoque ha permitido disminuir significativamente la llegada de caravanas a la frontera y promover un modelo de movilidad laboral ordenado y beneficioso para ambas naciones. En cuanto al tráfico de drogas, Morena seguirá legislando para fortalecer las acciones contra el crimen organizado, respaldando a las autoridades en la incautación de sustancias ilícitas y armas ilegales, muchas de las cuales ingresan a México desde Estados Unidos. Asimismo, respaldaron a la presidenta **Sheinbaum Pardo** en su rechazo a las amenazas de imponer aranceles como medidas unilaterales, ya que éstas sólo generarían inestabilidad económica en ambas naciones, poniendo en riesgo empleos e inversiones conjuntas. La relación comercial entre México y Estados Unidos es fundamental para la competitividad regional, y las decisiones deben tomarse con responsabilidad y visión estratégica. El diálogo y la cooperación son el único camino viable para resolver estos desafíos. México y Estados Unidos tienen en sus manos la oportunidad de fortalecer su relación mediante el entendimiento mutuo, la paz y el desarrollo, en beneficio de sus ciudadanos y de toda la región de Norteamérica.



SENADOR JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN; INAUGURAN FERIA SOBRE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

El vicepresidente de la Mesa Directiva, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, durante la inauguración de la feria de PYMES en el Senado de la República, señaló que con alta tecnología y con una plataforma como Amazon, muchos artesanos mexicanos podrían vender sus productos en todo el mundo, ya que el 98 por ciento de los negocios en México son micro, pequeñas y medianas empresas. **Ramírez Marín** refirió que los empleadores mexicanos son empresas de menos de 50 trabajadores, y casi un 86 por ciento de menos de 20 empleados, los cuales de contar con tecnología y con una gran conectividad, podrán hacer llegar sus productos a nivel mundial.

DIPUTADO FEDERICO DÖRING; PEF 2025 NO ALCANZARÁ PARA FONDEAR PROGRAMAS SOCIALES Y NECESIDADES DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

El diputado **Federico Döring Casar** (PAN) sostuvo que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación priorizan a los programas sociales y castigan a los estados y municipios. Están engañando al pueblo de México y todos estos derechos del llamado 'Plan C' vas a ver cómo no van a poder fondear todo; o fondean los derechos o le dan dinero a estados y municipios, pero no podrán con las dos cosas. Indicó que con las cifras que plantea el Gobierno Federal, las y los legisladores estarán, en seis o siete meses, lamentando todo el recorte que hará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sobre el presupuesto para infraestructura, **Döring Casar** apuntó que las y los mexicanos tienen derecho tanto a los programas sociales como a tener acceso a carreteras seguridad, a la salud, a la educación y a vivir en paz. Sí, ofrecen los programas sociales, pero quitan la seguridad, como en Sinaloa que no se puede ni salir a las calles o donde no hay medicinas, no hay vacunas, atención médica y no hay escuela; es decir, sí tienes programas sociales, pero sin gobierno, porque éste se nota en las carreteras, en la salud, en la infraestructura, en educación, en tener un empleo y un desarrollo personal y económico. Respecto a la inversión extranjera, dijo que ésta se ve ahuyentada desde la aprobación de las reformas al Poder Judicial y la de la CFE y Pemex. En vez de estar viendo hacia adelante, están viendo cómo rellenar los huecos que dejó el expresidente **López Obrador**.

DIPUTADA NOEMÍ LUNA; RESPUESTA DEL GOBIERNO A LA ADVERTENCIA DE DONALD TRUMP DE IMPONER ARANCELES, ES ERRÓNEA

La diputada **Noemí Luna Ayala**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, sostuvo que la respuesta del Gobierno de México a la advertencia del virtual presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, de imponer aranceles de 25 por ciento a los productos mexicanos, es errónea. Sí, hay que defender el país porque a nadie nos conviene que la economía de México caiga; sin embargo, ahí es donde debe hacer gala los buenos oficios diplomáticos, y todo es consecuencia de las pésimas reformas constitucionales y de la mala directriz del Gobierno Federal. La líder parlamentaria reiteró la importancia de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** actúe de manera diplomática con los socios comerciales del país. La Presidenta debió reunirse inmediatamente con el presidente electo de Estados Unidos y dejar certezas de que el T-MEC pueda seguir y no se ha dado, ha habido una soberbia extrema de la Presidenta y del Gobierno. **Luna Ayala** reconoció que hay decisiones que no dependen de la titular del Ejecutivo Federal, pero la buena relación con otras naciones sí depende del oficio diplomático del país.

DIPUTADO PEDRO HACES; DESTACA CELERIDAD DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA "OPERACIÓN ENJAMBRE"

El diputado **Pedro Haces Barba** (Morena) destacó la celeridad de la actuación del secretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, **Omar García Harfuch**, con la implementación de la "Operación Enjambre, llevado a cabo el pasado 22 de noviembre en cinco municipios del Estado de México. El legislador resaltó que recientemente la Cámara de Diputados dio nuevas facultades a la Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, con la aprobación de una reforma al artículo 21 de la Constitución Política, para integrarla en labores de investigación de delitos. Ya era hora de poner orden, había mucha relajación de disciplina en materia de seguridad y estamos muy contentos, porque en esta cámara se le dio las facultades a la Secretaría de Seguridad Pública para que pueda hacer investigación. Externó su confianza en **García Harfuch**, una persona que conoce mucho los mecanismos de seguridad y los está implementando. Qué bueno que lo haga llegando.



DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ; EXIGE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD IMPLEMENTAR OPERATIVO “ENJAMBRE” EN QUINTANA ROO

El diputado **Ernesto Sánchez Rodríguez** (PAN) demandó al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, implementar un operativo “Enjambre” en Quintana Roo, similar al ejecutado en el Estado de México, a fin de despejar dudas sobre los nexos entre alcaldes y funcionarios de esa entidad con la delincuencia organizada. Señaló lo anterior debido a que en Quintana Roo es preocupante la situación de violencia e inseguridad. No es por causar alarma, pero sí hay una crisis de ingobernabilidad en Quintana Roo, porque Morena no quiere que se avance en la seguridad del estado. Apuntó que la gobernadora **Mara Lezama** no tiene una agenda de prevención al delito y únicamente se recarga en las acciones de la Federación. Vemos, por ejemplo, en Cancún las balaceras en playas, extorsiones en zona de bares e incluso, los funcionarios están coludidos de acuerdo con los empresarios. **Sánchez Rodríguez** lamentó que la gobernadora en vez de atender la raíz de los problemas, se dedique a enviar a diputados “balines” de Morena a atacar a la oposición. Un operativo ‘Enjambre’ es necesario en esta entidad para dismantelar a las células criminales que están incrustadas en las alcaldías que gobierna Morena e incluso en la misma gestión de **Lezama**.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; AL GOBIERNO FEDERAL LE VA A HACER FALTA UN GRAN EJERCICIO DE DIPLOMACIA PARA REVISAR T-MEC

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, indicó que ante la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al Gobierno Federal le va a hacer falta un gran ejercicio de diplomacia para negociar, ya que llegaremos con un Estado debilitado, por el dismantelamiento de sus instituciones. Me preocupa que llegamos en debilidad a las negociaciones con el dismantelamiento del Poder Judicial, dismantelamiento de los órganos autónomos y con un presupuesto que es irreal y una economía que no está creciendo. Alertó que Estados Unidos y Canadá negociararán a partir de sus intereses, el gobierno mexicano debería construir fortalezas para negociar en mejores circunstancias. El día que Estados Unidos, Canadá o México sientan que no hay ganancia en un convenio, lo rompen, para que haya ganancia tienen que haber fortalezas, pero a este gobierno no le gustan las fortalezas, a este gobierno le gusta el pleito. Además, se ha dismantelado el Poder Judicial, se han dismantelado los órganos autónomos, se está amenazando no invertir en educación. Hicieron todo lo necesario para estar en problemas. México es un país que se ha debilitado en seis años, el gobierno anterior despreció la competitividad. Hoy estamos viviendo eso, este gobierno actual va a pagar la borrachera del gobierno anterior.

DONALD TRUMP; CELEBRA LA CAÍDA DE SUS CASOS POR EL ASALTO AL CAPITOLIO Y MANEJO DE DOCUMENTOS CLASIFICADOS

El candidato electo **Donald Trump**, celebra que el fiscal especial **Jack Smith** solicitó desestimar los casos en su contra, por el asalto al Capitolio de 2021 y el manejo de documentos clasificados, antes de que asuma el poder el próximo 20 de enero. En un escrito judicial, **Smith** remarcó que **Trump** ganó las elecciones del pasado 5 de noviembre y que la política interna del Departamento de Justicia le prohíbe proceder con acusaciones penales contra un presidente en ejercicio. Tras consultarlo con la Oficina de Asesoría Jurídica, **Smith** concluyó que la acusación debe ser desestimada antes de que el acusado tome posesión.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



DE LOS TANTOS RETOS que tiene enfrente **Claudia Sheinbaum**, la Presidenta puso manos a la obra al más complicado: evangelizar a **Donald Trump**. SE PUEDE ENTENDER el interés de la mandataria morenista de explicarle a Trump con palitos y bolitas el inconveniente de imponer aranceles a los productos mexicanos, así como la realidad de que las drogas cruzan la frontera porque en **Estados Unidos** hay mercado. AQUÍ LA PREGUNTA ES: ¿quién será el asesor que le habrá sugerido escribirle una encíclica al norteamericano? Quien la haya convencido de hacerlo, evidentemente no ha entendido que Trump no está para cartitas. OTRO INGREDIENTE es que Trump, un personaje **misógino**, no admitirá que una mujer, así sea su par como Jefa de Estado, le intente convencer esgrimiendo razones y palabras. ES CLARO que habrá que hacer valer la posición mexicana y de la Presidenta, pero hay que ver si además de la política epistolar se encuentran otras formas y recursos para enfrentar la grave amenaza que, sin más, a partir del 20 de enero será realidad. LAS ACCIONES pueden ser más convincentes que las palabras. Por ejemplo: dejar de dar pase automático a todos los migrantes que buscan supuestamente asilo, pero que sólo buscan cruzar la frontera estadounidense.

• • •



• • •

¡QUÉ PARADOJA! Ante la amenaza, la Presidenta pide a **Donald Trump** encuentros, comprensión, diálogo... lo mismo que acá le han pedido desde los ministros de la **Suprema Corte**, hasta las madres de los **desaparecidos** o el gobernador electo de **Jalisco**. Pero a ninguno le ha abierto la puerta.

• • •

SI ALGUIEN estaba esperando el informe de labores de **Mónica Soto** al frente del **Tribunal Electoral**, más vale que pierdan esperanzas. Resulta que la magistrada presidenta decidió no dar la cara y simplemente mandará el documento.

SE ESPERABA que rindiera cuentas antes del día 10 de diciembre, pero en el **Trife** ya les avisaron que este año no habrá informe... como si no hubiera taaantas decisiones polémicas sobre las cuales dar, por lo menos, una explicación. Se sabe que al menos dos de los integrantes del pleno no están de acuerdo con que Soto se escabulla, pero no tienen manera de obligarla a que cumpla con su obligación.

• • •

NO ES QUE sea sorpresa, pero no deja de llamar la atención que el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez**, el mismo que con su voto **pro-Morena** dio paso a la reforma judicial, acaba de salvarse de la orden de aprehensión que había en su contra.

EL PROCESO que se le seguía por los delitos de uso de documentos falsos, falsedad ante la autoridad y fraude procesal, simple y sencillamente se desvaneció porque las fiscalías de **Veracruz** y la federal, ambas en manos de la **4T**, decidieron dar carpetazo al asunto. Les salió barato.


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com


Trump y la opción de la unidad

Decadencia, odio, pérdida de la esperanza y de la ilusión no pueden ser el escenario de la modernidad, pero lo son

Florestán

La presidenta Claudia Sheinbaum superó versiones de desestimar el anuncio de Donald Trump, quien adelantó que el 20 de enero firmará su primera orden ejecutiva, decreto, para establecer aranceles de 25 por ciento a todas las importaciones de México y Canadá, destacando las nuestras porque nuestro país es su primer socio comercial con ventas anuales superiores a los 500 mil millones de dólares.

Sheinbaum hizo bien en desoír lo que en un afán reduccionista algunos interpretaron como *unamago trumpista*, cuando en realidad es la primera gran amenaza a su gestión presidencial y al destino inmediato de México.

Lo primero que hizo fue establecer la regla inter pares de te doy lo que me des y establecer lo mismo por lo mismo: arancel por arancel y exigirle a Trump un diálogo entre iguales, eso con el apoyo mayoritario de los mexicanos que debe construir, como sucede cuando se presenta una agresión del exterior como en este caso, con los antecedentes históricos que refuerzan rechazo y apoyo.



No es un descubrimiento decir que Trump es un populista capaz de decir lo que quiera decir, pero tampoco lo es afirmar que es capaz de hacer todo lo que dice que va a hacer.

Apostarle a su sensatez es desafiar la lógica cuando todos sus antecedentes indican lo contrario.

La Presidenta tiene en este su primer lance grave a dos fogueados y confiables operadores: Juan Ramón de la Fuente y Marcelo Ebrard.

Cuenta también con un poderoso operador privado y de sus confianzas, que jugó ese rol central en la relación López Obrador-Trump, pero, sobre todo, ante una amenaza de esta magnitud, tiene la oportunidad de lograr lo que su antecesor destruyó: la construcción de un frente de unidad nacional ante el enemigo, porque se porta como tal, que viene del norte.

Es solo cuestión de convocar, lo que nunca se hizo en el pasado reciente. Al contrario.

Convoque, Presidenta, convóquenos.

RETALES

1. LENTEJAS. El pago a los Yunes por el voto 86 para aprobar la reforma judicial llegó ayer: un juez de Veracruz canceló la orden de aprehensión girada contra Miguel Ángel Yunes Márquez por los delitos de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal, y la FGR retiró la petición al gobierno de Estados Unidos de extradición en su contra;

2. HERENCIA. Las siete refinerías de Pemex operaron en octubre por debajo del 44.8 por ciento de septiembre y mínimos de un año, a pesar del discurso lopezobradorista de la grandeza de su labor en esa empresa. Otra de las mentiras de su gobierno; y

3. CARGADA. En dos días, el régimen cuadruplicó el número de registros de aspirantes a ser electos ministros de la Corte, magistrados de circuito y jueces de distrito. Ahí está la mano de Morena inflando esos registros, adelanto de lo que será su proceso electoral. ■

Nos vemos mañana, pero en privado


**ANA PAULA
ORDORICA**

BRUJULA



Respuesta a Trump

El lunes amanecemos con una amenaza de Donald Trump que publicó en su red social, Truth Social. Ahí escribió que en su primer día como Presidente va a imponer un arancel del 25 por ciento a México y Canadá hasta que el fentanilo y los indocumentados dejen de entrar a Estados Unidos.

La estrategia ya la vimos antes. Trump 1.0 hizo algo similar en mayo del 2019 cuando publicó en twitter que o dejaban de llegar caravanas de migrantes a Estados Unidos o impondría un arancel a productos mexicanos del 5% que iría incrementando. El arancel nunca entró en vigor porque México usó a la Guardia Nacional para frenar el flujo de migrantes.

En esta ocasión la respuesta a Trump fue de la presidenta Claudia Sheinbaum. Fue una respuesta razo-

nable, sensata y firme. En resumen, Sheinbaum le dice a Trump que México impondría tarifas retaliatorias a las de EUA, pero que eso simplemente arrancaría una guerra comercial de la que la región de Norteamérica saldría perdiendo. Sheinbaum menciona además a empresas estadounidenses como General Motors o Stellantis como las primeras que resultarían afectadas por este tipo de tarifas.

Bien por la respuesta de la Presidenta. La incógnita que aun me queda es, si estamos viendo lo complicado que va a ser lidiar con un Trump 2.0 que nos quiere usar como piñata política, ¿por qué nos ponemos de pechito para que la relación bilateral y las inversiones se vean afectadas?

Primero está la Ley Judicial que elimina los contrapesos de toda república democrática. A ello hay que



agregar la desaparición de los órganos autónomos. Para cumplirle el capricho al expresidente López Obrador de desaparecer a las instancias que le pusieron los mínimos frenos durante su presidencia, se está teniendo que hacer todo un circo, maroma y teatro que afecta al país. Ya bajó su perspectiva de crecimiento Moodys y esto apenas empieza.

La Ley Judicial es un desorden completo. Quieren justificar la avalancha de registros de última hora con la clásica de que “así somos los mexicanos que dejamos las cosas para el último momento”, cuando a todas luces es evidente que la inscripción para puestos de elección popular en el Poder Judicial no ha entusiasmado. Punto. Es un fracaso. Y lo mismo ocurrirá con la elección del 2025.

Esto mina el Estado de Derecho. A ello hay que agregar la desaparición de los órganos autónomos. Si bien el documento del TMEC no menciona la palabra autónomos, en los capítulos 18, 21 y 22 enfatizan que México, Estados Unidos y Canadá deben de contar con instituciones independientes en telecomunicaciones, competencia y en el sector energético. Va a ser muy complicado de convencer a quienes piensen en invertir en México o a quienes quieren ganar una controversia comercial que el traslado del IFT, Cofece, CRE, etc. a

las Secretarías de Estado en un gobierno con tanto poder y sin un Judicial independiente garantiza esta independencia. Con las reglas del juego que estamos poniendo nos convertimos en un socio poco confiable; en un socio incómodo.

Para acabarla de amolar, desgraciadamente en esta ocasión la amenaza de Trump nos agarra divididos a México y a Canadá para hacer un frente común ante Trump. Justin Trudeau no amaneció con ganas de enojarse con México. Sus dichos responden a que en México les estamos imponiendo tarifas, derechos les llaman, en el sector minero. Pero Trudeau no es el único en hablar de un acuerdo comercial sin México, a él se le han sumado Pierre Poilievre, líder de la oposición, y Doug Ford, Primer Ministro de Ontario, la provincia más poblada de Canadá.

Buena respuesta verbal y escrita de Sheinbaum a Trump, pero no se puede decir lo mismo de las acciones de su gobierno y del legislativo que controla Morena. ●

@AnaPOrdorica

¿Nos ponemos de pechito para
afectar la relación bilateral con
EU solo para cumplirle un capri-
cho al expresidente López Obrador?



Columna invitada

Felipe de la Mata Pizaña

La elección debe continuar

El procedimiento electoral de personas juzgadoras sigue su curso, tal como lo prevé nuestra Constitución. Se trata de un proceso inédito en el que intervienen diversas autoridades en la organización e implementación y tiene como finalidad la democratización en la selección de las personas encargadas de la impartición de justicia. Es verdad que varios juzgados de distrito emitieron suspensiones en juicios de amparo respecto de actos relacionados con el desarrollo de la elección; sin embargo, el TEPJF ha sido claro en determinar que la suspensión de los actos relacionados con el proceso electoral a cargo del INE es constitucionalmente inviable, principalmente por ser de orden público y estar constitucionalmente previsto.

Por ello, al resolver hace unas semanas el asunto general SUP-AG-209/2024, la Sala Superior del TEPJF determinó que el INE debía continuar con la organización de la elección de personas juzgadoras, para privilegiar la supremacía y el mandato constitucional de celebración de esa elección. Esto es así, porque, por disposición constitucional (art. 41 CPEUM), en materia electoral no procede la suspensión de los actos electorales con motivo de la interposición de medios de impugnación.

Cabe aclarar que no pusimos en duda alguna las resoluciones emitidas por los juzgadores de amparo, porque en todo momento hemos sido claros en que no formaron parte de la materia de la resolución la validez, legalidad o eficacia de las actuaciones o resoluciones de suspensión emitidas en esos medios de control constitucional.

Adicionalmente, la semana pasada (SUP-AG-632/2024) reiteró que es inviable suspender el proceso electoral de personas juzgadoras, por las siguientes razones esenciales:

La primera, porque la elección de personas juzgadoras es un mandato constitucional que establece un nuevo modelo de integración de autoridades judiciales y que impone deberes específicos a diferentes autoridades y órganos estatales, como son el INE, el Senado de la República, el Ejecutivo federal y el Poder Judicial, entre otras. Deberes que se tienen que cumplir atendiendo el objetivo de la reforma constitucional que establece la renovación de la judicatura federal en dos momentos, uno en 2025 y otro en 2027.

La segunda razón es que al tratarse de un proceso complejo regido por los principios de la materia electoral y que involucra el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, no resulta viable la suspensión de los actos que integran dicho proceso.

La tercera, y una de las más significativas razones, es que a partir de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de la llamada reforma sobre la "supremacía constitucional", el pasado 31 de octubre, dispuso la no impugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución federal.

Con base en ese principio de supremacía constitucional, resulta inviable que las autoridades involucradas suspendan, paralicen o detengan las etapas del proceso de elección de personas juzgadoras, porque se trata de un mandato de la Constitución que no admite impugnaciones respecto a sus procesos de adición o reforma.

Así, el TEPJF vinculó a que todas las autoridades involucradas en el desarrollo del proceso electoral a dar continuidad al procedimiento electoral, porque se trata de un mandato expreso en nuestra Constitución. Y la Constitución federal no es un simple libro: una novela o una antología literaria, es antes que nada la norma suprema de la nación que debe regir en autoridades, la cual todos protestamos cumplir y hacer cumplir.



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx
@JavierSolorzano

SOBRE ADVERTENCIA NO HAY ENGAÑO

Con Donald Trump debe quedar claro que sobre advertencia no hay engaño. El futuro presidente de EU sabe que su narrativa puede generar temor y preocupación y, por ello, busca montarse en ella para crear sus propios escenarios.

Una cosa es el Trump de hace cuatro años y otra el que estará ante nosotros a partir del 20 de enero, será una versión corregida y aumentada. Tan está envalentonado que ha insinuado en dos ocasiones que se podría quedar cuatro años más, lo que significaría un cambio a la Constitución de EU.

Su amenaza de cobrar el 25% de aranceles a México y Canadá no puede considerarse como algo menor o como sólo una simple amenaza para buscar la manera de amedrentar, particularmente a México, para que ceda en todo lo que quiere.

El poner en la misma dinámica a los dos países es un acto de provocación, sobre todo, para los canadienses. Comparar las fronteras resultó en algún sentido una afrenta para sus vecinos del norte, porque Canadá presume de una frontera distinta a la nuestra en todos los órdenes. La de México con EU la ven cargada de problemas de corrupción, drogas, armas y con una migración incontrolable, en tanto que suponemos que a la suya la ven, si no como el paraíso terrenal, si diametralmente diferente.

Canadá le respondió a Trump como quizá el propio Trump lo hubiera hecho. Pudiera ser que a lo mejor el espíritu del futuro presidente de Estados Unidos empiece a permear en Canadá, como pudiera suceder en muchos países en el mundo.

La provocación de Trump en algún sentido dio resultado. Ayer desde Canadá nos llenaron de nuevo de adjetivos. Se han venido creando corrientes de opinión que se están planteando un tratado bilateral con EU y otras naciones, haciendo a un lado a la nuestra. Van teniendo en su imaginario temas como China, la reforma al Poder Judicial y la corrupción.

Las complicaciones van a crecer. No se puede tener como punto de partida solamente los problemas que pudieran derivarse de las decisiones de Trump en su propio país. El dilema no está en que lo haga o no, porque lo va a acabar haciendo, el asunto terminará en ver hasta dónde llega y ante ello no va a bastar sólo con esperar lo que decida. El futuro presidente es un personaje que toma decisiones audaces y que va viendo cómo se va construyendo en su entorno un halo de intocable; está para revisarse cómo las autoridades judiciales de su país van soslayando las acusaciones en su contra en materia de abuso sexual.



Trump quiere amedrentarnos. Es la fórmula que utiliza para todas sus negociaciones. Está acostumbrado a que le tengan miedo y a que difícilmente pierda las negociaciones. Muchas de ellas las ha ganado sólo con pegar en la mesa, lo que provoca que se sometan en la mayoría de los casos quienes estén frente a él.

Habrà que conocer cuál será la estrategia del sector privado, el cual se ve como el primer afectado. Trump, lo sabe, como sabe que el intercambio comercial produce una gran interdependencia entre el sector empresarial. Sin embargo, se va moviendo en los terrenos en donde va a jalar la liga hasta donde le sea posible, quizás sin importarle los altísimos riesgos.

Trump le tiene que responder a sus millones de votantes a quienes les aseguró que sería severo con México si nuestro país no cambiaba su dinámica interna sobre migración, los cárteles de la droga, fentanilo y seguridad, es claro que sin importar lo que se viene está dando los primeros pasos.

Sobre advertencia no hay engaño. Deberán venir tiempos de diplomacia, firmeza, prudencia y cohesión interna.

En esto la Presidenta requiere de todos y todas. Está en ella la posibilidad de la cohesión haciendo a un lado filias y fobias.

RESQUICIOS.

A Miguel Ángel Yunes Márquez se le acusaba de presentar documentación falsa, de mentir a la autoridad y por fraude procesal. Un juez de control canceló la orden de detención y la orden de extradición en su contra; lo que hace un voto en favor de la reforma al Poder Judicial.

SOBRE ADVERTENCIA no hay engaño. Deberán venir tiempos de diplomacia, firmeza, prudencia y cohesión interna. En esto la Presidenta requiere de todos y todas

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

2

27/11/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Sería un error pensar que podemos ganar una guerra comercial contra EU. Trump tomará medidas dañinas para todos si así sube su popularidad.

El macho del barrio

“Este Arancel permanecerá en vigor hasta el momento en que las Drogas, en particular el Fentanilo, y todos los Extranjeros ilegales detengan esta invasión de nuestro País”.

Donald Trump

Claro que la imposición de un arancel de 25 por ciento a todos los productos de México violaría el T-MEC y causaría un enorme daño a los estadounidenses, pero pensar que estas consideraciones pragmáticas impedirán a Donald Trump cumplir su amenaza es no entender la mentalidad del populista. Tampoco López Obrador se preocupó por los daños que causó con sus medidas. A los populistas lo menos que les importa son los perjuicios a la población, solo quieren proyectar una narrativa que les permita alcanzar el poder o mantenerse en él.

La mayoría de los argumentos de la presidenta Sheinbaum en la carta que dijo enviaría al presidente electo Trump son sensatos. Los “encuentros fronterizos”, que Estados Unidos usa para medir los flujos de inmigración ilegal, han bajado 75 por ciento en 2024. El gobierno mexicano dice que terminó la “guerra contra las drogas”, pero ha confiscado toneladas de estupefacientes y ha detenido a 15,640 personas por ese tráfico, y no precisamente con abrazos. Los aranceles causarían “a Estados Unidos y México inflación y pérdidas de empleo... La fortaleza económica de Norteamérica radica en mantener nuestra sociedad

comercial... para seguir siendo más competitivos frente a otros bloques económicos”. De acuerdo.

A Trump el populista, sin embargo, poco le importan los argumentos racionales. Quiere demostrar que es el macho del barrio, que humilla públicamente a los enemigos, pero también a los socios comerciales, que insulta y amenaza para demostrar su fuerza. “La clave final de lo que promuevo es la bravuconería”, explicó en *The Art of the Deal*.

Las caídas ayer de las acciones de las empresas automotrices estadounidenses, como General Motors (-9%) y Ford (-2.6%), son indicativas del daño que los aranceles les provocarían. La respuesta, sin embargo, no es fácil. Otro machín bravucón, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, respondió en X: “¿Nosotros qué aranceles deberíamos ponerle[s] a sus mercancías hasta que dejen de consumir drogas y exportar ilegalmente armas a nuestra patria?”.

En una guerra comercial los perdedores seríamos los mexicanos. México es el principal proveedor de la Unión Americana, pero aun así solo representamos un 16 por ciento de las importaciones estadounidenses. En cambio, a Estados Unidos van el 82 por ciento de nuestras exportaciones.

Además, debido a nuestras malas políticas de tiempo atrás, México depende mucho más de ciertos productos de Estados Unidos que nosotros de los de ellos. Por la prohibición del *fracking* y de la inversión privada en hi-

drocarburos, importamos 72 por ciento del gas natural de Estados Unidos. Si Washington cierra la llave, nos quedaríamos sin gas para la industria y la generación de electricidad. Por la fragmentación de nuestra tierra en ejidos y minifundios, y ahora por la prohibición del maíz transgénico, hace décadas dejamos de ser el granero de Norteamérica para convertirnos en uno de los mayores importadores de maíz en el mundo. Si dejamos de exportar aguacate, quizá haya menos guacamole en el Superbowl; pero si la Unión Americana corta sus ventas de maíz amarillo a México, mucha de nuestra producción pecuaria se desplomaría. Nunca entendimos que la soberanía se construye con fortaleza económica.

Un error muy fuerte en este momento sería menospreciar las amenazas de Trump. El presidente electo es un macho, pero está dispuesto a tomar medidas dañinas para todos si así sube su popularidad. El otro error es pensar que podemos ganar una guerra comercial contra la Unión Americana. La consecuencia sería una dolorosísima depresión económica en México. Hoy más que nunca debemos reaccionar con inteligencia.

• SIN DISIMULO

Se cumplió el acuerdo. El senador Miguel Ángel Yunes Márquez votó a favor de la reforma judicial y ayer la Fiscalía de Veracruz le retiró el orden de aprehensión. La 4T no se preocupa siquiera por disimular.



Las iniciativas representan un serio esfuerzo para aterrizar la reforma constitucional

Han sido presentadas por la Presidenta de México las iniciativas con proyectos de decretos relativas a la Ley de Carrera Judicial y Ley Orgánica, ambas del Poder Judicial de la Federación, así como aquella que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Las iniciativas representan un serio esfuerzo para aterrizar la reforma constitucional en materia judicial, sin embargo, aún requieren ajustes para dar forma asertiva al texto de la Carta Magna.

De un análisis al proyecto relativo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en lo que nos ocupa, encontramos la incorporación de un lenguaje incluyente al ocupar el término genérico de persona servidora pública, así como la incorporación del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial de la Federación y los correlativos de los Estados y de la Ciudad de México, como autoridades facultadas para aplicar la citada ley, entre otros temas.

El ejercicio de correlacionar la Reforma Judicial con la Ley



LEYES SECUNDARIAS, UN NUEVO PASO JUDICIAL

ENRIQUE SUMUANO / CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
@ENRIQUESUMUANOC

General de Responsabilidades Administrativas es atinado, pero quedan muchos pendientes que pueden ser incorporados para dar mayor claridad a las funciones de esa nueva institución.

El artículo 94 constitucional señala que la facultad disciplinaria estará a cargo del Tribunal de Disciplina, en los términos y conforme a las bases que señala la Constitución y en lo que establezcan las leyes, entiéndase en esta materia, precisamente, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por ello estimo que la simple mención del Tribunal de Disciplina como autoridad facultada para aplicar la citada Ley de Responsabilidades no basta, es necesario establecer un apartado especial que señale de manera general la adecuación de los aspectos de operación del procedimiento de responsabilidad administrativa en materia judicial.

Los aspectos básicos a considerar son el delinear la forma y términos de la investigación,

la sustanciación y la resolución, pues el modelo previsto en la Ley General de Responsabilidades no resulta exactamente aplicable al Poder Judicial, y que sean, a partir de estas pautas, que se aterrice en Acuerdos Generales expedidos por el Órgano de Administración Judicial donde se detallen estos aspectos.

Como muestra de lo anterior, basta señalar que la tramitación para faltas graves y no graves prevista en la Ley General de Responsabilidades Administrativa no es exactamente aplicable al modelo judicial, ya que no se parte siempre de la investigación del Órgano Interno de Control o de la Auditoría Superior de la Federación, ni tampoco se sustancia ante las Salas Regionales Especializadas del Tribunal de Justicia Administrativa y tampoco se resuelve por la tercera sección del referido Tribunal. De ahí mi aporte y propuesta.

De las siguientes leyes secundarias me ocuparé en mis próximas colaboraciones.

“El ejercicio de correlacionar la Reforma Judicial con la Ley General de Responsabilidades Administrativas es atinado, pero hay pendientes”.


JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Fin de semestre (y de derechos y libertades)

Evaluación. En agosto empezamos el semestre analizando libertades y derechos sobrevivientes en la Constitución, respaldados por órganos garantes y reguladores independientes. Y, ahora, en noviembre, llegamos al fin del semestre sin esas libertades y sin esos derechos, por la eliminación de los órganos autónomos que los garantizaban. Palabras más, palabras menos, así protestó en su evaluación del curso un brillante —ahora apesadumbrado— alumno inscrito en la asignatura que imparto en la especialidad de Derecho de la Información, en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Al vacío. El joven abogado Christian Zahid, a quien identifiqué con su consentimiento expreso, continuó: qué bueno que no elegí la materia de Procesal Constitucional, de la especialidad de Derecho Constitucional, porque allí ven ahora caer al vacío los preceptos aprendidos. Aludía al des-

vanecimiento de los recursos analizados para hacer valer los derechos, hasta ahora, ante jueces, magistrados y ministros independientes, honorables, en general, con excepciones que el oficialismo generaliza para justificar su eliminación. O con las que extorsiona a los infractores para usarlos como peones de la demolición.

Adiós a planes de estudios (y de vida). No se siente el ánimo festivo de otros fines de semestre. Flotan aires de desencanto, en unos, de indignación en otros. Me los hace notar Denys López, joven abogada, exalumna, litigante experta en nuestro campo y generosa auxiliar en clase. Ante esta nueva, ominosa realidad, conversamos de la urgencia de actualizar planes, programas, asignaturas, bibliografías, fuentes alternas, tarea que, desde antes de esta emergencia, encabezan la directora de la Facultad, Sonia Vega Álvarez, y el jefe de la División de Posgrado, Imer Flo-



res. Pero hay algo más: la angustia —que también ronda por acá— ante el fin de las expectativas de vida y desarrollo profesional de generaciones formadas en la gestión de los derechos informativos. Es 'la muerte del derecho a saber', como identificó aquí Mauricio Merino, el lunes, la extinción del INAI, entre muchos otros campos alterados en seis años de construcción autocrática y destrucción institucional.

Progresividad y regresividad. Mis alumnos llegan advertidos del dinamismo del Derecho de la Información. No hay semestre sin cambios. En parte, por los avances permanentes de las tecnologías de la información y la comunicación, siempre en espera (y a la vez en contra) de pautas regulatorias. Y en parte por las respuestas normativas, nacionales e internacionales, a esos avances y a las demandas sociales. Desde la inclusión del derecho a la información en nuestra Carta Magna, en 1978, los cambios habían tendido, en general, a ampliar derechos y libertades conforme al principio de progresividad de los derechos humanos, incluido en la Constitución en 2011 y violentado a partir de 2018 con hechos, dichos y estas legislaciones regresivas.

El exministro Zaldívar continúa su caída libre hacia su autodegradación total.

No hemos tocado fondo. Y no hemos tocado fondo. En sus últimas semanas en Palacio, AMLO esbozó la urgencia de una reforma de los medios de comunicación alineada con la captura del Poder Judicial que entonces se discutía. Y la presidenta Sheinbaum ya da clases de periodismo, como su antecesor, entre rezongos porque los medios "publican lo que quieren" y no lo que ella quiere. Y aquí las amenazas se cumplen.

Zaldívar, el Gatell de las mañaneras de Sheinbaum. El exministro Zaldívar continúa su caída libre hacia su autodegradación total. Ahora sustituye a López Gatell y sus engaños criminales, durante la pandemia, en las mañaneras de AMLO. El exministro lo emula en las mañaneras de Sheinbaum, con sus ocultamientos y falsedades sobre el turbio proceso para 'elegir' jueces, magistrados y ministros, de listas ahora infladas y mañana purgadas por la *no-menklatura* y sus jarcas. ●

@JoseCarreno



REDES DE PODER



Yunes "limpia" sus pecados

Vaya revuelo que causó en la **clase política** el hecho de que un juez de **Veracruz** cancelara una **orden de aprehensión** que pesaba sobre el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** quien había sido acusado por el uso de un **documento falso**, falsedad ante las **autoridades** y **fraude procesal**

No es por ser malpensados, pero no se puede al menos **sospechar** que este giro en la situación **legal** llegue después de su muy sonada **traición** al **PAN** y la **oposición** avalando con su voto, que sería **definitorio**, la **reforma judicial** impulsada por la **4T**. Por cierto, la decisión de cancelar la **orden de aprehensión** no vino por parte de algún juez, sino de la **Fiscalía de Veracruz**. Pero por

lo pronto, parece que **Yunes** ya está **"limpiando"** sus pecados.

Intervención "divina"

Desde el púlpito de la **Iglesia Católica**, nos dicen, también se pide la **intervención** divina para que **"illumine"** en la toma de sus decisiones a la ahora senadora de **Morena**, antes del **PRI Cynthia López Castro**.

El domingo pasado en una **iglesia** del sur de la **capital** del país el **sacerdote** que oficiaba la misa en dos ocasiones pidió al **Creador** su **intercesión** por la expriista **Cynthia López Castro**, quien ha dado su voto a favor de **reformas** polémicas

como la **desaparición** de los **órganos autónomos**

Por cierto, siguiendo en temas del **Legislativo**, el que se anda **placeando** por las instalaciones del recinto de **San Lázaro** es el controvertido **Carlos Pozos**, mejor conocido como **"Lord Molécula"**, quien, según el diputado de **Morena**, **Pedro Haces**, próximamente va a tener un programa en el **Canal del Congreso**, parece que también por **intervención divina**, nos comentan.

Limpieza y transformación

El **Estado de México** está siendo testigo de una **estrategia** sin prece-

dentos para **sanear** a sus cuerpos de **seguridad**. La gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** ha dejado claro que no hay espacio para la **corrupción** ni la **complicidad** con el **crimen** dentro de las **instituciones** encargadas de proteger a la ciudadanía. El reciente **Operativo Enjambre** marca el inicio de una **limpia histórica** en los mandos de **seguridad**, una **promesa** que, al parecer, no se quedará en el **discurso**.

El mensaje de **Gómez Álvarez** es claro: la seguridad en el **Estado de México** no puede ser garantizada si quienes lideran los cuerpos de **seguridad** operan con **intereses** ajenos al **bienestar** público.



OPINIÓN



POR PABLO
CABAÑAS DÍAZ

CONSTITUCIÓN: ¿DEMOCRACIA Y PODER?

Desde su promulgación en 1917 hasta el 1 de febrero de 2024, se han aprobado 256 reformas constitucionales mediante las cuales se modificaron en 770 ocasiones diversos artículos, de acuerdo con una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

El estudio titulado "Las reformas a la Constitución en la era de la alternancia", elaborado por César Alejandro Giles Navarro, apunta que no todos los artículos han sido modificados, pues de los 136 que tiene la Carta Magna, 117 han sido objeto de reformas, mientras que 19 se han mantenido sin cambios.

Las reformas neoliberales terminaron con las grandes corporaciones campesinas, el poder de los sindicatos y la centralidad que tenía el Estado para dirigir la vida nacional a nivel económico, político y cultural.

Las reformas neoliberales erosionaron la dimensión sustancial de la democracia, pero también supuso en muchos casos una afectación grave del principio formal democrático -restringiendo derechos humanos, políticos, sindicales se trató de un desmantelamiento gradual del Estado social, estratégicamente diseñado, a través de reformas constitucionales y legales que habilitaban la apropiación privada de lo público, y que daban cuenta de un fenómeno más amplio, que se expandió desde 1982 hasta el 2018: la subordinación de los poderes públicos a los poderes económicos y financieros.

Fue Arnaldo Córdova (1937-2014), quien nos hizo ver que el éxito de los gobiernos mexicanos hasta 1982, radicaba en la exaltación de la identidad nacional y la integración de las masas, por lo tanto, importaba la reciprocidad entre Estado y masas populares. En palabras de Córdova, el "Estado era de la sociedad en cuanto se debía a las masas populares, a los trabajadores".

La revista "De Política", órgano de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (Amecip), en

su número de septiembre 2014 publicó uno de sus últimos ensayos -casi desconocido- que se tituló: "Lázaro Cárdenas: la institucionalización del liderazgo de masas".

Según Córdova, el general Cárdenas, consolidó el sistema presidencialista que ideó Benito Juárez, operó Porfirio Díaz y acaudillaron Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

La obra del doctor Córdova no ha derivado en una revisión de sus aportaciones a la teoría política mexicana.

No es nada nuevo: la clase política se mueve sin memoria, ni historia y los politólogos dejaron la reflexión sobre el poder, para convertirse en especialistas en elecciones.

Los académicos debemos hacer una revisión de su obra.

En la institucionalización del poder político Lázaro Cárdenas fue un verdadero visionario. No es que Cárdenas no tuviera idea de qué era la democracia liberal.

Para Cárdenas, la democracia era hacer partícipes a las masas de la lucha política y, sobre todo, hacerlas parte de la solución de sus problemas e inaplazables demandas.

A principio de los años ochenta, Arnaldo Córdova en su seminario en la Facultad de Ciencias Políticas, nos compartió a sus alumnos diversas interrogantes sobre esa amplia gama de pensadores mexicanos.

La labor de Arnaldo Córdova trascendió de la academia y la investigación a la política real lo que se puede apreciar en la elección presidencial del 2018 en el programa de la coalición "Juntos Haremos Historia", liderada por Andrés Manuel López Obrador, que rescató, el sentido histórico del proyecto de Estado de compromiso popular, y que de nuevo fue refrendado en 2024, con Claudia Sheinbaum, con la coalición "Sigamos Haciendo Historia", que logró un amplio triunfo gracias a su extensa base social.

La cuarta transformación resignificó el pasado político, que ha transitado de la Independencia el primer experimento centralista y departamental de la Constitución de las Siete Leyes de 1836; de la restauración del orden federalista de 1824, al reformismo republicano radical de la Constitución de 1857; del liberalismo triunfante, al orden constitucional de la Revolución de 1917.

Cuatro repúblicas constitucionales nos anteceden en el contexto de cuatro grandes transformaciones.

En estos días, se busca la recuperación del proyecto social heredado de la Constitución de 1917.

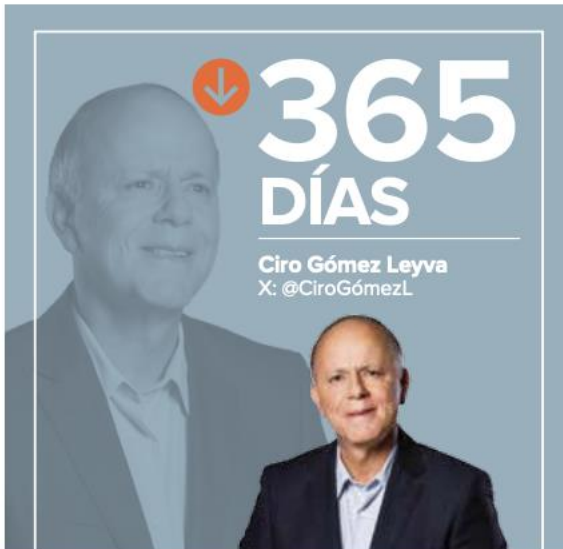
El ciclo político mexicano entró en una nueva dinámica a partir de 2018.

Pocos entienden la trascendencia de lo que acontece desde el pasado primero de septiembre fecha en la que inició la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, y mucho menos la trascendencia para el futuro del país, del llamado "Plan C", que constituye un conjunto de 20 reformas entre las que destaca la del poder judicial y la desaparición de los organismos autónomos.

Fue Arnaldo Córdova (1937-2014), quien nos hizo ver que el éxito de los gobiernos mexicanos hasta 1982, radicaba en la exaltación de la identidad nacional y la integración de las masas, por lo tanto, importaba la reciprocidad entre Estado y masas populares. En palabras de Córdova, el "Estado era de la sociedad en cuanto se debía a las masas populares, a los trabajadores"



Foto: Cuartoscuro



Aquí es un poco el mundo al revés

López Obrador agredía a los mexicanos pobres con el cuento de los servicios de salud mejores que en Dinamarca. Pero cuando afirmaba que durante su gobierno disminuyó la pobreza, se le creía, pues el sustento era el estudio del Coneval de agosto de 2023: sólido, confiable, transparente, presentado por expertos distinguidos, midió que el número de mexicanos pobres bajó a 46.8 millones (36.3% de la población). El pago de la 4T al Coneval es la extinción y ocurrirá en las próximas horas. Coneval difundió ayer un posicionamiento donde advierte que, al sacar del ámbito de la administración pública federal las funciones de medición de pobreza, se pone en riesgo la credibilidad de las cifras. Y, con cuidado, pidió a los legisladores de la aplanadora morenista que, ahora que le entreguen esas funciones al Inegi, den prioridad al modelo de gobernanza técnica e independiente que ha asegurado la calidad y objetividad en los 19 años que tuvo de vida el Coneval. Aquí es un poco el mundo al revés. La 4T matará a una instancia de gobierno de excelencia para transferirle la tarea a un órgano autónomo reconocido, confiable, excelente. Porque el Inegi es el Inegi, todavía.



Foto: Archivo Excélsior



ENTRE COLEGAS



EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS: AVANCE AUTORITARIO

POR HORACIO VIVES SEGL

El jueves 21 de noviembre fue otro día aciago para nuestro país y las instituciones propias de un Estado democrático de derecho, que se desmorona a pedazos.

Se aprobó en la Cámara de Diputados una reforma constitucional que extingue cuatro órganos constitucionales autónomos (OCA) y tres semiautónomos, dentro de la estructura del Ejecutivo federal, todo lo cual habrá de consumarse próximamente, previas escalas de trámite en el Senado y los congresos locales y la aprobación de nuevas leyes secundarias federales y locales.

Lo ocurrido en la Cámara de Diputados es grave, tanto por la forma como por el fondo. Es una acción autoritaria y regresiva: desmantela un conjunto de instituciones autónomas del Estado, técnicas y especializadas, que han sido fundamentales para la protección de derechos de ciudadanos, empresas y consumidores, y que representaban necesarios y saludables equilibrios para limitar a una Presidencia de la República siempre expansiva y con tendencias autoritarias —como lo fue en el siglo XX bajo el régimen de partido hegemónico, hoy resucitado con otras siglas—. Y la forma no es lo de menos: en un lamentable nuevo episodio de desparpajo y ausencia de diagnóstico y profesionalización propias de quienes sólo buscan una destrucción institucional sin sentido y sin rumbo, se aprobó en el pleno una versión previa y, por lo tanto, inconsistente con la versión definitiva del dictamen que debía votarse. Esa imperdonable falla pretendió corregirse y justificarse con una "fe de erratas", cuando contenía errores e imprecisiones mayúsculas. Pero bueno, así el sello de esa casa.

Si bien todo el panorama es de terror, hay algunas cosas que representan una alerta dentro de la citada destrucción institucional. La pérdida de autonomía de la Cofece, el IFT y la CRE es sumamente grave, dada la labor que desempeñan en la protección de los derechos de los consumidores, la promoción del desarrollo económico y la garantía de la libre concurrencia en los mercados. Además, son cruciales para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de nuestro país dentro de diversos tratados de libre comercio, especialmente el de Norteamérica, cuya revisión vendrá en 2026, si no es que antes. En este sentido, preocupan mucho las declaraciones de los gobernadores de provincias y territorios, y del primer ministro de Canadá, así como las amenazas inminentes que ha profetizado Donald Trump al respecto.

Y lo del Inai es gravísimo. No es casual que, junto con la materia electoral, el esquema de acceso a la información pública y la protección de datos personales se haya edificado con un diseño nacional. El Inai y los órganos estatales de transparencia han sido instituciones fundamentales para prevenir la corrupción y ponerla a la luz del escrutinio público. Por eso fue tan incómodo para el régimen iniciado en 2018 y, de ahí, la decisión de tirarlo por la borda.

La pretendida justificación es "el ahorro y la austeridad", nada más falso. En números cerrados, representan sólo el 0.05% del presupuesto. En tal caso, mejor revisar las obras faraónicas realizadas desde el Gobierno pasado y que requieren ingentes recursos para su mantenimiento o, bien, el absurdo costo de la próxima elección judicial.

En suma, otro sólido paso hacia la pulverización de la democracia constitucional y la restauración de un régimen autoritario.

hvives@itam.mx / [@HVivesSegl](https://twitter.com/HVivesSegl)


**ARTICULISTA
INVITADO**
**JORGE ROMERO
HERRERA***

@jorgehrrera

Extinción de órganos afecta derechos y también a tu economía

Como lo adelantamos, el pasado 20 de noviembre en la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados consumaron un nuevo asalto a la República y a nuestra Constitución, y avanzan firmemente hacia la centralización del poder y el desmantelamiento de los contrapesos democráticos al aprobar la reforma constitucional que elimina siete organismos autónomos. Esta decisión, disfrazada de "simplificación orgánica", ha puesto en grave riesgo la transparencia y rendición de cuentas, la competitividad económica, el acceso a la información y a la democracia misma.

En Acción Nacional rechazamos categóricamente esta reforma, porque sabemos que detrás de la desaparición de estos organismos hay un proyecto de poder absoluto que busca operar sin contrapesos, sin fiscalización, sin rendir cuentas y sin considerar consecuencias para las familias mexicanas.

Su eliminación no sólo afecta a las instituciones, sino que tiene consecuencias graves para la vida cotidiana de las personas. El dictamen fue aprobado en la Cámara de Diputados sin considerar las fatales consecuencias advertidas por la oposición. Asimismo, con graves fallas en su redacción derivadas de la prisa y falta de análisis. Entre ellas, se eliminaron disposiciones que Morena y aliados defendieron cuando se discutieron las reformas constitucionales sobre el Poder Judicial y la supremacía constitucional. Ahora pretenden corregir con una "fe de erratas", lo que constituye una grave violación al proceso legislativo.

Eliminar estos organismos afecta a México en el plano in-

terno y a nivel internacional, al poner en riesgo nuestras relaciones con países con los que tenemos tratados comerciales, como el T-MEC. La desaparición de reguladores independientes y autónomos puede generar desconfianza en los mercados, ahuyentar inversiones, siendo los ciudadanos quienes más sufriremos las consecuencias. Además, atenta contra el sistema de pesos y contrapesos que sostiene nuestra democracia. Morena busca concentrar todo el poder en el Ejecutivo, debilitando a las instituciones que deben supervisar y limitarlo. Esto no es "simplificación orgánica", es un paso hacia el autoritarismo.

Desde Acción Nacional hacemos un llamado al Senado para que rectifique.

A las mexicanas y mexicanos les decimos: éste no es un tema partidista, es una lucha por el futuro del país. Sin contrapesos, Morena tendrá el control absoluto sobre las decisiones más importantes, desde el manejo de los recursos públicos hasta los precios de los bienes y servicios que afectan directamente a las familias.

En Acción Nacional no permitiremos que se sacrifiquen la transparencia y los contrapesos en aras del poder absoluto. Seguiremos luchando por un Congreso que legisle para la ciudadanía, no para consolidar una dictadura. Morena y sus aliados están jugando con el futuro de México. Pero Acción Nacional está aquí para defender la democracia, la legalidad y el bienestar de las familias mexicanas. ¡Defendamos juntos a México!

***Presidente del Partido
Acción Nacional**


JORGE ROMERO HERRERA

Resistencia civil ante oídos sordos y acciones dictatoriales

La reciente aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma constitucional que elimina siete órganos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), marca un preocupante retroceso para la transparencia y rendición de cuentas, así como para la democracia en nuestro país. Esta decisión representa no solo un ataque a las instituciones que han servido de contrapesos al poder y han sido pilares de nuestra gobernanza, sino atenta contra derechos elementales como el acceso a la información y el de la protección de datos personales. Es claro, a Morena le estorba la transparencia.

El dictamen avanzó hacia el Senado para su validación en esta semana. Sin embargo, el proceso legislativo realizado por la Cámara de Diputados y para los efectos señalados, nuevamente estuvo plagado de irregularidades y errores técnicos que exponen la improvisación, soberbia y la negativa al debate por parte de la mayoría oficialista.

Entre las fallas más graves que se presentan con motivo de la aprobación del dictamen se encuentra la eliminación de disposiciones que Morena y sus aliados habían defendido férreamente cuando se discutieron las reformas sobre el

Poder Judicial y la supremacía constitucional. Estos errores, resultado de la prisa y la falta de análisis no son simples descuidos, son el reflejo de un proceso legislativo carente del debido análisis.

Lo más alarmante es que pretenden corregir estas pifias legislativas mediante una “fe de erratas”, es decir, a través de una maniobra que viola el espíritu y las normas del proceso legislativo y de la función pública.

La oposición dejó al descubierto este atropello legislativo y advirtió sobre el intento de manipular indebidamente nuestra Constitución Política con redacciones fraudulentas, incluyendo conceptos que no fueron discutidos ni aprobados.

Acción Nacional hace un llamado a la resistencia civil pacífica ante las acciones autoritarias de Morena y exigimos al Senado haga valer su facultad de control constitucional y frene el avance de una reforma que atenta contra el sistema democrático de México. La defensa de los órganos autónomos no es un tema partidista, sino una causa en favor de la democracia, la transparencia y el respeto a los derechos ciudadanos.

Es indispensable que los senadores analicen con responsabilidad las implicaciones de esta reforma y no se conviertan en cómplices de una agenda que pone en riesgo la estabilidad institucional del país. A la ciudadanía, les decimos: este es un momento para alzar la voz y exigir un Congreso que legisle con responsabilidad, sin atropellos ni improvisaciones.

Desde la oposición, reafirmamos nuestro compromiso con la legalidad, la transparencia y la defensa de las instituciones. ●

Presidente Nacional del PAN



Falta de oficio diplomático

Candil de la calle, oscuridad de la casa, reza la conseja popular, lo que significa para la 4T que en lugar de contratar con buenos sueldos y en dólares a médicos mexicanos, son mejores los cubanos; o más allá, se le regala petróleo al dictador Miguel Díaz-Canel, en lugar de canalizarlo, por ejemplo, a abaratar las gasolinas en territorio nacional.

La hermandad existente entre la dictadura cubana y el nuevo gobierno mexicano no solo causa molestia aquí, sino que, evidentemente, provoca escozor en el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que solo está buscando pretextos para apretar más al gobierno mexicano en frenar el trasiego de fentanilo y los flujos de migración, además de buscar condiciones proteccionistas para sus productos en el T-MEC.

Pésima respuesta de la presidenta Sheinbaum a los amagos

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

de Trump de aplicar aranceles de 25% a los productos mexicanos y canadienses, que contrasta con lo realizado por el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, ya que mientras la mandataria mexicana esbozó una respuesta agresiva y carente de diplomacia, amén de mandarle una misiva a su homólogo estadounidense; el canadiense de inmediato se comunicó con el magnate inmobiliario y con ello se conjuró la amenaza.

A 55 días de que ocurra el relevo presidencial en la Unión Americana, Trump ya trae la sarten por el mango con la reacción

de la presidenta mexicana.

La respuesta fue propia de dos peleadores callejeros que, ante los insultos y las agresiones, responden de la misma manera. Extraña la postura de la doctora, toda vez que se supone tiene dos expertos a su lado, como son Juan Ramón de la Fuente y el propio Marcelo Ebrard, quienes seguramente buscarán por todas las vías el camino de la diplomacia, lo que significa que a través del diálogo se puede llegar a acuerdos que beneficien a ambas partes.

El gobierno mexicano tiene muchos flancos abiertos que serán utilizados por los “gringos”, como es el caso de la imposición de la reforma judicial, el apoyo a los dictadores de la región, o más aún, mantener la actitud pusilánime de AMLO —por decirle de manera elegante— al tráfico de drogas, en particular de fentanilo; o la poca eficacia que ha tenido el gobierno de la 4T para frenar las caravanas migratorias —particularmente de Centroamérica, el Caribe y América del Sur— que transitan por territorio mexicano.

La precariedad de las finanzas públicas obliga a mantener la dependencia de las inversiones extranjeras y del nivel de degrada-



ción que emitan las calificadoras internacionales.

La devaluación y la inflación también están atadas al desenvolvimiento del nuevo gobierno mexicano ante sus pares de Estados Unidos y, por desgracia, no se ven demasiadas fichas para obligar a Trump a negociar.

Desde luego, la mano de obra y los productos nacionales que se exportan a nuestros vecinos del norte tienen amplias ventajas comparativas y competitivas, incluso con los que se fabrican allá; y ello lo saben todos, aunque veremos la capacidad de negociación del lado mexicano.

No hay que perder de vista que los pueblos mexicano y estadounidense están hermanados. No solo por la vecindad, sino por los lazos familiares que prevalecen entre millones de habitantes de ambos países.

No es momento de mantener una actitud beligerante contra Trump y menos desaprovechar el camino dorado de la diplomacia a través de un encuentro personal de Claudia Sheinbaum con su contraparte estadounidense.

Hay que recordar que en el pasado, tanto Enrique Peña Nieto como el propio Andrés Manuel

López Obrador, establecieron contacto personal y directo con Donald Trump, aun cuando todavía no ganaba la elección; ahora, cuando ya tiene la presidencia en la bolsa, se decide enviarle una carta, en lugar de buscar un encuentro personal e inmediato.

Todavía no se acomoda en la silla presidencial y la presidenta ya tiene tantos frentes políticos abiertos que han sido provocados, en buena medida, por mantener las políticas de un gobierno fallido como fue el de López Obrador.

Dicen los enterados que Sheinbaum está esperando que la ruptura sea tersa y gradual para no hacerlo enojar, nada más que no le sobra tiempo, como ya lo apreciamos con la reacción de Trump.

El remedo de dictadura que hace la 4T no garantiza nada hacia el futuro, ni mejores condiciones de vida para los mexicanos, ni establecer un liderazgo moral en el continente.

La nueva autocracia mexicana, vista como un clon de la dictadura perfecta que instauró el PRI en el siglo pasado, no implica un buen gobierno y menos mantener la gobernabilidad y la paz social.



M+

AMPLIACIÓN

Puerto de Altamira seguirá creciendo

Las empresas ubicadas en el puerto industrial de Altamira continuarán con la ampliación de infraestructura y atender la demanda de exportación e importación de productos desde el punto marítimo en el golfo de México. Grupo Multimodal se une a la lista, al contemplar un nuevo espacio dentro del recinto fiscalizado a desarrollar el próximo año.

PEMEX

Confirma CNH sitios con gran potencial

En la zona petrolera frente a las costas de Tamaulipas, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) confirmó tres campos potenciales de extraer petróleo y gas, esto en el Cinturón Plegado Perdido, rodeando el proyecto de Trión. Todas pertenecientes a Pemex, solo esperan noticias favorables para avanzar.

TURISMO

Pide CNET no elevar tarifas a los viajeros

El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) lanzó un llamado al Poder Legislativo para que reconsidere la propuesta del Ejecutivo, de aumentar 20 por ciento el monto que pagan los visitantes extranjeros por ingresar al país en calidad de turista, toda vez que le restaría competitividad a los destinos.

INSTRUMENTO

Cetes directo cumple 14 años de operación

Cetes directo, la plataforma de ahorro e inversión, cumplió 14 años con 2.3 millones de clientes. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dijo que los valores gubernamentales y fondos de inversión con los que cuenta permiten que se puedan adquirir estos instrumentos de manera directa.



Ciberseguridad, austeridad e ignorancia...

HERMANOLOBO
**ALBERTO
GONZÁLEZ**

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano



La política de austeridad del anterior gobierno heredó al actual un sistema vulnerable a los ciberdelincuentes, que ya realizaron su primer ataque a la administración.

La supuesta liberación de documentos internos de la Consejería Jurídica de la Presidencia, en lo que se conoce como la *deep web*, es uno de los últimos casos que hemos conocido desde que Morena llegó al poder; se trata de la amenaza de un grupo de *hackers* que extrajo documentos confidenciales que liberaría este lunes 25 de noviembre, si no se recibía un rescate.

El plazo terminó y aún se desconocen los alcances de la supuesta revelación de documentos; la presidenta Claudia Sheinbaum solo informó que recibiría un informe del caso, pero no se ha abundado más en el tema.

Aunque este es el primer ciberataque que recibe el gobierno de la Presidenta, es el último de una serie que han recibido distintas dependencias desde que llegó la 4T, pero no solo del Ejecutivo, sino también del Legislativo, como sucedió en septiembre pasado, cuando un grupo tiró el portal del Senado mientras se discutía la reforma judicial.

Durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador fueron robados los datos personales de los reporteros que acudían a la conferencia matutina; Pemex sufrió la toma del control de una parte de su sistema por un grupo que pedía dinero a cambio de liberarlo, se desconoce si se dio el pago o no.

El más famoso y escandaloso de los ataques

fue el de el grupo internacional Guacamaya al Ejército, al sustraer 6 *terabytes* de información, incluidos documentos secretos que tienen que ver con la seguridad nacional.

Aún así, los legisladores han relegado la posibilidad de aprobar una Ley de Ciberseguridad, de la cual carece México, que no solo se enfoque al cuidado de los sistemas del gobierno, sino que también proteja a los ciudadanos, cada vez más expuestos a los diferentes tipos de delitos cibernéticos.

El *phishing* es solo la modalidad más común del robo de identidad y datos personales, existen distintas formas, como lo pueden ser los dispositivos USB que en esta temporada navideña son muy comunes como parte de los regalos.

Acompañada de una Ley de Ciberseguridad, debe existir una campaña para padres de familia, escuelas y empresas que construyan una cultura que nos ayude a protegernos de los riesgos que la tecnología trae.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

EL EFECTO ÁLVAREZ ICAZA

La reticencia desde la autodenominada Cuarta Transformación hacia el exsenador Emilio Álvarez Icaza impactó en la decisión, casi de último momento, para que la presidenta Claudia Sheinbaum aceptara a Rosario Piedra en la CNDH, esto debido a que en Palacio Nacional se consideró que la elección de Nashieli Ramírez abría una puerta al grupo del también extitular de la CDH de la Ciudad de México... Y nos dicen que esta animadversión podría poner en riesgo el cargo de su hermano Pedro Álvarez Icaza, quien logró colarse como Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, pero ya le pusieron la lupa y comenzó a causar incomodidad el apoyo a proyectos de la activista Valeria González Guajardo, ni más ni menos que la hija del empresario Claudio X. González Laporte... el enemigo público número 1 del lopezobradorismo.



Ley de Derechos: minería sí, Telecom no

La Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen de la Ley Federal de Derechos 2025, para actualizar las cuotas que se cobran en varios rubros, destacando dos casos: minería y telecomunicaciones.

Por el lado positivo, la minería finalmente verá un aumento en sus contribuciones: el derecho especial pasa del 7.5% al 8.5%, mientras que el derecho extraordinario por extracción de metales como oro, plata y platino sube del 0.5% al 1%. En otras palabras, el sector minero ahora tendrá que retribuir más al país por la explotación de sus recursos.

El gran acierto de esta reforma es asegurar que los recursos generados por la minería mantengan su propósito original: apoyar a las comunidades cercanas a las zonas de extracción. Esto refuerza un compromiso con el desarrollo local, especialmente en regiones donde las actividades mineras suelen dejar más impacto



HUGO GONZÁLEZ

TECNOEMPRESA

ambiental que beneficios tangibles.

Sin embargo, en telecomunicaciones seguimos tropezando. Por enésima vez, se dejó pasar la oportunidad de reducir el pago de derechos por uso del espectro radioeléctrico, lo que para muchos operadores es una condena para operar con costos desproporcionados. Claro, hubo concesiones para algunos: pueblos afromexicanos y comunidades vulnerables podrán quedar exentos de ciertos pagos, y quienes usen telecomunicaciones en protección civil tampoco pagarán. Algo es algo, pero la reforma sigue dejando a la industria sin oxígeno.



Así, mientras la minería asume su responsabilidad social con mayores contribuciones, las telecomunicaciones siguen esperando su turno para un cambio más sustancial.

MÉXICO, MOTOR REGIONAL

Mientras algunos canadienses ven a México como la piñata del momento, *Scotiabank* reafirma su apuesta por el país como pieza clave en su estrategia global. Scott Thomson, CEO del banco canadiense, y Francisco Aristeguieta, líder de Banca Internacional, visitaron México para subrayar su relevancia estratégica y respaldar el trabajo de su equipo local, liderado por Adrián Otero.

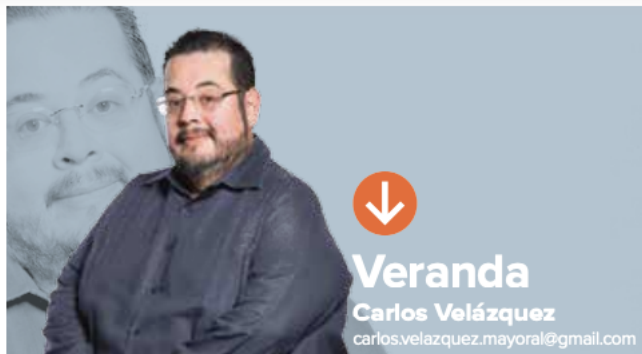
Durante su visita, los directivos del banco canadiense destacaron la solidez de las operaciones mexicanas, que han consolidado al banco entre los cinco más importantes del país. Con más de 10,000 empleados y un enfoque en la digitalización, *Scotiabank* busca fortalecer

su infraestructura y aprovechar el auge del *nearshoring*, fenómeno que promete llevar a la manufactura mexicana a nuevos niveles de competitividad.

Thomson enfatizó que México es clave para conectar las economías de Canadá, México y Estados Unidos, un eje central en el comercio y las finanzas de la región. Este compromiso no solo refuerza la presencia del banco, sino que también impulsa sectores estratégicos para el desarrollo económico del país.

En un entorno donde las críticas a México son frecuentes, *Scotiabank* demuestra que la confianza en el potencial mexicano sigue siendo una apuesta segura y visionaria.

• Director de tecnoprensa.mx
 M.- 55 17733240
 @hugonzalez0



El CNET lanza un SOS poco efectivo

• Llama la atención que el Consejo Nacional Empresarial Turístico mantenga la fe en que, con sus comunicados, romperá la “piedra a cabezazos”.

Hacer lo políticamente correcto no necesariamente es efectivo y el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) sigue lanzando al mar papelitos dentro de botellas que llegan a ninguna parte.

Más que una actitud de naufrago desesperado, el organismo evoca ese síntoma de la locura que consiste en pretender un resultado diferente repitiendo lo mismo que antes no funcionó.

Desde hace dos semanas, este espacio publicó que, en la iniciativa de la Ley de Derechos que envió el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, al Congreso hay una propuesta para incrementar 20% el Derecho de No Residente en 2025, es decir, de 717 a 860 pesos.

Para quienes no lo recuerden, desde que **Claudia Sheinbaum**, como una de las *corcholatas* del presidente **López Obrador**, se reunió con la cúpula del CNET, les dijo que, como Presidenta, no reabrirla el Consejo de Promoción Turística.

Su posición, entonces, sigue siendo la misma y consiste en apoyar el turismo a través de proyectos como el Tren Maya y el consorcio turístico del Ejército.

Así es que, 10 días después de que el Ejecutivo envió la iniciativa al Congreso, el CNET difundió ayer un comunicado pidiendo que el monto del DNR se mantenga igual que este año.

Sobre el mismo, dos aspectos llaman la atención: el primero, que el CNET no incluyera en su análisis, antes de lanzar este peculiar SOS, la situación cambiaria actual y, el segundo, que

El CNET no incluye en su análisis, antes de lanzar su peculiar SOS, la situación cambiaria actual.

mantenga la fe en que, con sus comunicados, romperá la “piedra a cabezazos”.

Ya lo dijo **Héctor Flores Santana**, director de Grupo Empresarial Estrategia (Gemes), vicepresidente de Turismo de la Coparmex y asesor del CNET:

“Mientras no haya unidad de todos los organismos privados que representan al negocio de los viajes y no se diseñe una estrategia efectiva a la que aporten todos, poco o nada se avanzará para que regrese la promoción de la marca México”.

Además, es probable que el CNET haya pasado por alto el tipo de cambio, pues de 16.50 en que estaba el peso a principios de año a los 20.50 que está en la actualidad se ha devaluado más de 20 por ciento.

Así es que, en dólares, los extranjeros seguirán pagando el próximo año más o menos lo mismo que en enero de 2024; considerando, además, que en 2025 el mayor reto financiero del gobierno es reducir la deuda pública como porcentaje del PIB.

Así es que al turismo le siguen urgiendo no sólo propuestas novedosas, sino también un liderazgo distinto que priorice la efectividad sobre lo políticamente correcto.



DIVISADERO

INVERSIONES EN LA PAZ. Quienes nacieron y llevan décadas viviendo en esa ciudad, están viendo una vuelta de la prosperidad que experimentó esa ciudad cuando era zona libre, pero ahora gracias al turismo.

Además del hotel Chablé, del grupo Hamak, **Miguel Sánchez Navarro** adquirió el tradicional hotel La Perla para reconvertirlo vía su fondo de inversión.

Mientras, **Alberto Osuna** abrió un hotel boutique, República Pagana, acompañado de una sofisticada oferta gastronómica y compró el hotel La Concha para reconvertirlo en un producto de lujo.

Luis Araiza y **Yudit Camacho**, en tanto, están teniendo éxito con su restaurante asiático Janta, aunque llevan más de una década en el negocio gastronómico de esta ciudad.

A La Paz, el destino al que llegaban ricos y famosos de Estados Unidos antes de que nacieran Los Cabos, sólo le pueden suceder en el futuro buenas historias de desarrollo.



El CNET lanza un SOS poco efectivo

Veranda,
Carlos Velázquez > 4



PULSO POLÍTICO



SHEINBAUM Y TRUDEAU RESPONDEN A TRUMP

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Es preocupante que conforme se acerca el 20 de enero, cuando Donald Trump asuma la presidencia de Estados Unidos y empiece a cumplir sus amenazas arancelarias, migratorias y contra el tráfico de fentanilo, más lo que las principales calificadoras advierten que eso provocará a México, haya aquí quienes aún duden que lo haga, amén de que, si llegara a ser excluido del T-MEC, como lo demanda Canadá, surjan voces del partido que gobierna con que, si eso sucediera, nuestro país buscaría a China como nuevo socio comercial.

Por lo pronto, la Presidenta Claudia Sheinbaum envió una extensa carta a su próximo homólogo, en la que expone los avances alcanzados por nuestro país en esos temas que el republicano repitió en su campaña y advierte que la imposición de aranceles —un 25 por ciento a todo lo que llegue de México y Canadá— “no es aceptable y causaría a Estados Unidos y nuestro país inflación y pérdida de empleos”, en tanto el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, sostuvo un diálogo con Trump que calificó de un “buen intercambio”.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Justo ahora que el primer ministro de Canadá puso en duda que su país continúe en el T-MEC por exigencias de los mandatarios de las regiones de Ontario y Alberta de que México sea excluido y admite que buscarían “otras opciones”, la supermayoría legislativa de Morena y sus aliados aprobaron en su sesión de ayer modificaciones a la Ley Federal de Derechos, que incluye incrementos a la minería, que afectará a las empresas de ese país que operan en México.

Mientras los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo celebran la acelerada y dudosa multiplicación en unas horas del número de aspirantes a jueces, magistrados y ministros que serán electos, un Tribunal Federal de Jalisco dictó una suspensión provisional en la que ordenó al INE “abstenerse de organizar ese proceso del 1 de junio de 2025”, tras desestimar la queja del Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de ese organismo.

En demanda de su basificación y mejores condiciones laborales, personal de instituciones del sector salud —médicos, enfermeras, psicólogos y nutriólogos— de varias entidades federativas se concentraron frente a Palacio Nacional, porque se quejan de que llevan varios años sin que se les atienda.

Joel Ayala, líder de la burocracia agrupada en la FSTSE, buscará su reelección en ese cargo como candidato único, con lo que seguiría los pasos de Pedro Haces y Víctor Flores, en CATEM y Ferrocarriles.

Ahora fue una familia completa, la secuestrada por grupos armados en la carretera, próxima a la capital de Chiapas.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
 @MXPulsoPolitico



Acceso al agua potable

El agua, un recurso esencial para la vida, enfrenta una crisis sin precedentes en México. A pesar de que la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU reconoció en 1948 el acceso a este líquido como un derecho fundamental, la realidad en el país evidencia grandes retos.

México vive un estrés hídrico alarmante. Entidades como Baja California Sur, Guanajuato, Ciudad de México, Estado de México, Aguascalientes, Querétaro, Zacatecas, Chihuahua, Hidalgo, Sonora, Sinaloa, Nuevo León, Morelos, Jalisco y Tamaulipas enfrentan escasez crónica debido a su condición desértica. En estas regiones, el agua potable es un lujo limitado, y su distribución prioriza actividades económicas como el turismo o la ganadería, relegando a las comunidades locales.

En las zonas urbanas, como la Ciudad de México, el problema no es menos preo-



**JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ
NÁJERA**

SOCIEDAD

cupante. Alcaldías como Iztapalapa, Gustavo A. Madero o Cuauhtémoc, enfrentan un suministro irregular, donde el agua llega a través de tuberías sólo por horas. La falta de una infraestructura adecuada condena a miles de familias a depender de pipas o a pagar precios desmedidos por agua embotellada, lo que incrementa la carga económica en hogares ya precarizados.

Los grupos más vulnerables, como migrantes y comunidades indígenas, enfrentan las peores condiciones. En su tránsito hacia los Estados Unidos, los migrantes deben pagar precios exorbitantes por agua embotellada, enfrentando deshidratación y riesgos de



salud. Las comunidades indígenas, por su parte, ven cómo sus territorios son despojados de recursos hídricos para proyectos industriales o agrícolas de gran escala, reduciendo su capacidad de subsistencia.

El acceso al agua no sólo es un problema de infraestructura, sino también de seguridad. En regiones como el Estado de México, las disputas por el agua han escalado a niveles de violencia letal. Por ejemplo, el agua que fluye del Nevado de Toluca, esencial para comunidades y agricultores, ha sido motivo de conflictos que han dejado muerte y detenciones.

Las disputas no son exclusivas del campo. En zonas urbanas, la privatización y el mal manejo del agua han generado protestas y tensiones sociales. La falta de transparencia en la gestión del recurso y la corrupción son problemas recurrentes que requieren atención inmediata.

En este contexto, el Acuerdo Nacional para el Acceso Humano al Agua Potable, impulsado por Claudia Sheinbaum, busca coordinar a los tres niveles de gobierno, poblaciones, colectivos sociales, universidades, científicos y empresas para garan-

tizar un acceso sostenible al agua.

Entre las estrategias más prometedoras se encuentra la promoción de tecnologías de recolección de agua de lluvia, una solución que ha demostrado eficacia en comunidades de la Ciudad de México. Este modelo podría replicarse a nivel nacional, beneficiando tanto a zonas rurales como urbanas.

El éxito de este acuerdo dependerá de la asignación presupuestaria que se apruebe en la Cámara de Diputados. Sin recursos suficientes, las promesas de cambio podrían quedarse en simples declaraciones. La inversión en infraestructura hídrica, sistemas de saneamiento y tecnología será crucial para revertir décadas de negligencia y asegurar un futuro sostenible.

Hay que tomar en cuenta que, no sólo se pone en riesgo la vida de las personas en el territorio nacional, sino que también, el desarrollo de los pueblos originarios, la base que nos da cultura e identidad como mexicanos.

•*Periodista | @JoseVictor_Rdz
Premio Nacional de
Derechos Humanos 2017



TERCERO INTERESADO

PLAN HÍDRICO



**POR CARLOS
TERCERO**

ARTICULISTA Y ANALISTA
DE LA REALIDAD NACIONAL
3RO.INTERESADO
@GMAIL.COM

En medio de los crecientes desafíos ambientales y de escasez de agua que afectan al mundo, México enfrenta una crisis hídrica cada vez más urgente. En este contexto, la administración de la Presidenta Sheinbaum responde a las problemáticas globales de la sobreexplotación de acuíferos, la contaminación de fuentes de agua y los efectos del cambio climático, con el Plan Nacional Hídrico (PNH), iniciativa que propone una solución integral adaptada a las necesidades regionales y locales del país.

Este plan no solo busca mitigar la crisis, sino también, posicionar al país como un ejemplo de buen gobierno y acción responsable en la gestión de los recursos hídricos.

(Para un mejor contexto, se desglosa que, en materia de agua, el término hidráulico, se refiere a la ingeniería y la ciencia que estudia el comportamiento y las propiedades de los fluidos en movimiento, especialmente el agua; hidrológico, al estudio de la distribución, circulación y propiedades del agua en la superficie terrestre, en la atmósfera y en el subsuelo; e hídrico, a todo lo relacionado con el agua en general, sin especificar un campo de estudio particular; es un término más amplio que puede abarcar tanto aspectos hidráulicos como hidrológicos).

Nuestro país, con su amplia diversidad geográfica y climática, enfrenta una distribución desigual del agua.

Mientras algunas regiones padecen graves problemas de escasez, otras sufren los efectos de la contaminación y la sobreexplotación; como ejemplo, tenemos la escasez de agua en los estados del norte; la sobreexplotación de los acuíferos que ha reducido considerablemente la disponibilidad de agua en Morelos, mientras que, en Veracruz, la contaminación de ríos y lagos, junto con la creciente demanda en áreas urbanas y rurales, han intensificado la crisis.

El PNH tiene como uno de sus principales objetivos garantizar el acceso al agua potable y servicios de saneamiento adecuados, sin impor-

tar la ubicación geográfica; ello requiere mejorar las infraestructuras existentes y expandir la cobertura en zonas rurales y marginadas, donde las carencias son más evidentes, además, el plan se enfoca en la gestión sostenible de los recursos hídricos, buscando restaurar ecosistemas acuáticos, conservar cuencas hidrográficas y fomentar la eficiencia en el uso del agua a través de tecnologías de riego eficiente.

México enfrenta altos niveles de contaminación en sus ríos y acuíferos, problema que afecta la salud pública y la biodiversidad.

El PNH contempla medidas estrictas para controlar la contaminación industrial, agrícola y doméstica, con el fin de mejorar la calidad del agua para uso humano y ecosistémico, que no solo buscan mejorar la calidad del agua, sino contribuir a la preservación de la biodiversidad y a la resiliencia frente al cambio climático.

El PNH también propone una serie de inversiones en infraestructura hídrica; esto incluye la construcción de nuevas presas, la modernización de los sistemas de riego y el fortalecimiento de las redes de distribución y tratamiento de agua.

Estas inversiones no solo beneficiarán a las comunidades locales, sino que también fomentarán la economía regional mediante la creación de empleos y la mejora de las condiciones para sectores clave como la agricultura, la industria y el turismo, particularmente en estados que dependen en gran medida de estos sectores.

La gestión del agua involucra a todos los

niveles de gobierno y diversos actores sociales, por lo que es esencial fortalecer las instituciones responsables de la administración hídrica, mejorar la coordinación entre ellas y garantizar la participación activa de las comunidades; que garantice el aprovechamiento eficiente de los recursos y una mayor adaptabilidad a las condiciones locales, especialmente en áreas rurales donde la infraestructura es más limitada.

Este enfoque integral, que combina inversión en infraestructura y estrategias de adaptación al cambio climático, posiciona a México como actor clave en la lucha contra la crisis hídrica global al atender y resolver los problemas locales de gestión del agua, con sólido compromiso con un futuro sostenible, tarea que requerirá que cada entidad defina pronto su estrategia de recuperación y aprovechamiento integral del agua, su propio Plan Estatal Hídrico.

El Plan Nacional Hídrico (PNH) tiene como uno de sus principales objetivos garantizar el acceso al agua potable y servicios de saneamiento adecuados, sin importar la ubicación geográfica; ello requiere mejorar las infraestructuras existentes y expandir la cobertura en zonas rurales y marginadas





OPINIÓN

ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL CONFINAMIENTO

Viajes largos en latas que vuelan

México siempre se ha distinguido por su política exterior y está visto que mantiene ese respeto en el mundo.

La forma en que fue tratada por jefes de Estado y de gobierno la presidenta Claudia Sheinbaum en la cumbre del G20 en Brasil, confirma la deferencia de los poderosos hacia nuestro país.

Quienes saben de diplomacia, entienden su lenguaje, las formas y cortesía, les queda claro lo que significa que la presidenta se haya sentado a platicar con Joe Biden de los Estados Unidos y Xi Jinping de China, así como los encuentros con el primer ministro de Canadá Justin Trudeau y el presidente de Francia Emmanuel Macron. No se diga los saludos y pláticas con mandatarios latinoamericanos, empezando por el anfitrión Lula Da Silva.

No son meros gestos, atenciones, afectos y diálogos con la Doctora Sheinbaum solo por

ser mujer. El género no es lo que más cuenta en el mundo de los poderosos, sino lo que representa cada gobernante.

Además, en la diplomacia, cuando no se quiere hacer patente esas expresiones cordiales y admirativas, también hay acciones para hacerlo notar. Simplemente con evitar el saludo o tomar caminos distintos para no toparse de frente. De antemano se descarta el diálogo bilateral.

La presidenta de México le ha dado un giro de 180 grados a la política internacional con su presencia en Brasil, sobre todo si miramos lo que sucedió en el sexenio anterior con Andrés Manuel López Obrador en materia de viajes al exterior para asistir a reuniones o cumbres de ese tipo.

¿Quiere decir que en el pasado reciente se le restó importancia a la política exterior?



No.

La Constitución establece que corresponde al presidente o a la presidenta la conducción de la política exterior.

Pareciera que el tabasqueño dejó en segundo plano esa responsabilidad ejecutiva si el análisis se concreta a revisar el número de viajes realizados al extranjero.

De entrada, hay que recordar que López Obrador colocó en la cancillería a uno de sus mejores cuadros, a Marcelo Ebrard. Operador de primera con amplio conocimiento de la política exterior. Su trabajo respondió a las expectativas de su jefe. No descuidó las relaciones ni los protocolos. Tampoco se fue por la libre, en todo momento tuvo presente el mandato constitucional y a quien corresponde la conducción, por lo que no dudó en consultarlo de inmediato cuando fue necesario hacerlo para dar una respuesta.

¿Entonces por qué el presidente del periodo anterior decidió no acudir a los grandes eventos internacionales si sabía y sabe de su importancia?

Salvo sus visitas a los Estados Uni-

dos y sus encuentros con los presidentes Donald Trump y Joe Biden, la comunicación con los demás jefes de Estado y de gobierno se dio a través del canciller Ebrard o por medio de las llamadas videoconferencias.

Comunicación hubo con todos los que había que hablar.

Si prefirió la relación “semipresencial” como dicen en el poder legislativo, cuando los diputados y senadores participan en las cámaras mediante los adelantos de la tecnología, se debió a que no es partidario de encerrarse por ocho o más horas en una lata voladora (avión).

No quiere decir que tenga fobia a los aviones, es humano y no es perfecto. Lo que no le gusta es el largo encierro en las alturas.

La Doctora Claudia Sheinbaum es otra generación, otro estilo y seguro el de Brasil no será el único viaje a una cumbre internacional.

•vite10@hotmail.com

@zarateaz1 / arturozarate.com

Twitter y TikTok: zarateaz1



MÉXICO SA

¿Aranceles?: dando y dando // Trump, ¿chantaje o realidad? // Amenazas nada resolverán

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL FUTURO INQUILINO de la Casa Blanca repite el numerito por él protagonizado en 2016 (durante su campaña electoral) y 2017 (ya en ejercicio de la presidencia de Estados Unidos), cuando amenazó con imponer un arancel de 20 por ciento a “todos los productos” provenientes de México y Canadá “para pagar el muro fronterizo” (del que construyó una pequeña proporción respecto del “gran proyecto” que presumía), y de 35 por ciento a las remesas enviadas por los paisanos. En los hechos, el chantaje no pasó a mayores, al menos no en la temeraria proporción que anunció.

AHORA, A ESCASAS semanas de sentarse en la Oficina Oval, el empresario de nueva cuenta amaga con firmar una orden ejecutiva para imponer un arancel de 25 por ciento a “todos los productos (mexicanos y canadienses) que entren a Estados Unidos y sus ridículas fronteras abiertas” y los mantendría “hasta que los dos países tomen medidas drásticas contra las drogas, en particular el fentanilo, y los migrantes que cruzan la frontera ilegalmente”.

TRUMP ES UN proteccionista contumaz, soberbio y bocón, por lo que no habría que esperar más de él respecto de lo que hizo durante su primera presidencia (2017-2021). Cierto es que el empresario es un permanente grano podrido en santa parte, pero tampoco es suicida, porque si llegara a cumplir su nueva amenaza los primeros en resentirlo serían los propios estadounidenses. También es cierto que no es lo mismo un mandatario entreguista y agachón como Enrique Peña Nieto (que se hincó frente al gringo) que gobiernos como los de López Obrador o Sheinbaum, firmes en la defensa de la soberanía nacional.

Y EL CADA día más patético primer ministro canadiense, Justin Trudeau, andaba de patifio de Trump y muy bravucón con la presidenta Sheinbaum a quien amagó con “sacar” a México del T-MEC si no resolvía el “problema chino”. Pero, ¡sorpresa!, más tardó en decirlo que en enterarse que su amado Donald también incluyó al país de la hoja de maple en el asunto arancelario.

EN TANTO, LA presidenta Sheinbaum respondió puntualmente a Trump, y en una carta que la mandataria mexicana le envió le dice: “no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos... A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes. Sí, comunes. Por ejemplo, entre los principales exportadores de México a Estados Unidos están General Motors, Stellantis y Ford Motors Company, las cuales llegaron a México hace 80 años. No es aceptable, y causaría inflación y pérdidas de empleo”. La fortaleza económica de América del Norte “radica en mantener nuestra sociedad comercial; el diálogo es el mejor camino”.

TAMBIÉN LE DETALLÓ que México “ha desarrollado una política integral de atención a los migrantes de diferentes lugares del mundo que cruzan nuestro territorio y tienen como destino la frontera sur de Estados Unidos. Como resultado y de acuerdo con las cifras de la Patrulla Fronteriza y de Aduanas de su país, los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido 75 por ciento de diciembre de 2023 a noviembre de 2024. Por cierto, la mitad de los que arriban, es a través de una cita legalmente otorgada por el programa estadounidense CBP One... Si un porcentaje de lo que Estados Unidos destina a la guerra se dedica a la construcción de la paz y al desarrollo, se estará atendiendo de fondo la movilidad de las personas”.



EN MATERIA DE narcotráfico, señaló: “siempre hemos manifestado la disposición de México para evitar que siga la epidemia de fentanilo en Estados Unidos que, por lo demás, es un problema de consumo y salud pública de la sociedad de su nación. Se encuentra en proceso de aprobación en el Poder Legislativo de mi país una reforma constitucional para declarar delito grave sin derecho a fianza la producción, distribución y comercialización del fentanilo y otras drogas sintéticas. Sin embargo, es públicamente conocido que los precursores químicos para la fabricación de esta y otras drogas sintéticas entran a Canadá, Estados Unidos y México de manera ilegal proveniente de países asiáticos”.

Y DE PILÓN, Sheinbaum le recordó que 70 por ciento de las armas ilegales incautadas a delincuentes en México provienen de Estados Unidos; “no las producimos nosotros, las drogas sintéticas no las consumimos nosotros. Los muertos por la delincuencia para responder a la demanda de drogas de su país, lamentablemente los ponemos nosotros”.

Las rebanadas del pastel

ENTONCES, GOBIERNOS DÉBILES y entreguistas sólo fortalecerán al energúmeno Donald Trump.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

ADIÓS A ANDROID



▲ Huawei presentó el esperado Mate 70, un teléfono equipado con un sistema operativo producido totalmente por la firma, el

HarmonyOS Next. La mayoría de celulares actuales usan el iOS de Apple o el Android de Google. Foto Afp


JOSÉ ANTONIO CRESPO

¿Un nuevo partido?

Las razones del triunfo de AMLO en 2018 (cuando se sembró la semilla antidemocrática) son muchas, pero desde luego la gran decepción y hartazgo de la mayoría ciudadana con el PRI y el PAN fue un factor clave.

Ciudadanos que no votaron por AMLO en 2006 y 2012 sí lo hicieron en 2018. En 2021, AMLO parece haberse confiado con su gran triunfo y con el hecho de que Morena había ganado en ese lapso la mayoría de gubernaturas.

No considero que la de 2021 haya sido una elección de Estado; no hubo indicios de ello y eso se reflejó en los resultados; 55 diputados menos en la Cámara Baja y 9 de 16 alcaldías en la capital.

Pero eso prendió el foco rojo en el presidente, y de inmediato empezó a armar una gran elección de Estado, con quién sabe cuánto dinero gubernamental (federal y estatal) para visitas, espectaculares, y desde luego la propaganda y quizá intimidación a los ciudadanos de los Servidores de la Nación, una institución gubernamental, no de partido.

Hemos visto también que el día de la elección hubo distintas irregularidades (fraude) aunque es difícil calcular con precisión de qué dimensión fue (casillas zapato, caída de sistema, boletas planchadas, es decir, incorporadas después de la elección, todas marcadas por Morena, etc.).

Sin duda las cifras oficiales no reflejan la voluntad ciudadana. Y como ni así lograron la mayoría calificada, el TEPJF, cooptado ya por Morena, hizo lo que cualquier abogado que no sea morenista considera como fraude a la Constitución; aplicar a modo dos criterios diferentes en el mismo artículo (54) para beneficiar al partido oficial, contrariando el espíritu de ese mismo artículo incluido en 1996 para garantizar que ninguna fuerza política (partido o coalición) pudiera cambiar por sí misma la Constitución, pues eso implica acabar con la democracia.

El nuevo partido buscaría atraer a los electores decepcionados con la actual oposición y que tengan confianza en él.

Desde luego, la oposición tuvo su buena parte de responsabilidad. Según Xóchitl Gálvez, ella no contó con el respaldo necesario, los tiempos de publicidad, fondos suficientes, y no hicieron lo necesario para cubrir todas las casillas (lo hicieron en casi 60 %) no permitiendo hacerlo a ciudadanos deseosos de ayudar.

Mucha de la gente que votó por Xóchitl (seguramente más de lo que indican las cifras oficiales) lo hizo no por los partidos que la respaldaron, sino a pesar de ellos.

Y con el error de Xóchitl de haber reconocido prematuramente el triunfo de Claudia Sheinbaum, muchos de sus seguidores quedaron enojados y decepcionados.

Varios lo consideran una traición o una entrega a Morena. Yo creo que fue un error táctico de su equipo de campaña, que no percibió el nocivo efecto que eso generaría.

Como sea, hay un buen número de electores antiobradoristas que no quiere saber nada de los partidos existentes.

A raíz de lo cual, el Frente Cívico Nacional, junto con otros organismos cívicos, después de una amplia consulta nacional decidieron formar un nuevo partido (sin que desaparezca el FCN como organismo cívico), que tendría estrictas reglas de membresía, y con un perfil más ciudadano.

Criticó ese esfuerzo Luisa Alcalde diciendo que son los mismos de siempre, y que vienen mayoritariamente del PRI y del PAN, los "moralmente derrotados".

Falso (95% del FCN aproximadamente no ha militado nunca en un partido), además de que esa descripción más bien aplica a Morena.

Según sus propios datos, el 80% de sus miembros vienen del PRI, y no precisamente con un expediente limpio (al contrario).



El nuevo partido buscaría atraer a los electores decepcionados con la actual oposición (no tengo idea cuántos sean) y que tengan confianza en él (pues muchos rechazan también un nuevo partido).

No será una tarea fácil, y además la propia Xóchitl y grupos como el Partido Libertario quieren formar su propio partido, lo que fragmentaría aún más a la oposición.

Se requeriría una gran voluntad de sumar esfuerzos y tomar acuerdos para que surja sólo un nuevo partido. Eso en sí mismo es muy complicado, pero no hay peor esfuerzo que el que no se hace. ●

Analista. @JACrespo1

**CLAUDIA CORICHI**

x @ClauCorichi

200 años de fiscalización

En nuestro régimen político y constitucional, la función fiscalizadora del Congreso tiene largo recorrido. El primer antecedente de un órgano revisor del erario data de 1605 cuando se fundaron los Tribunales de Cuentas en América, uno de los cuales se estableció en México. Esto fue mucho antes que Montesquieu en *El Espíritu de las Leyes* de 1748 defendiera que el poder debe ser controlado por el poder.

La vigilancia de la acción gubernamental es una labor esencial de cualquier Parlamento en un Estado constitucional, no sólo por la importancia de la división de poderes y el equilibrio entre ellos, sino por los contrapesos necesarios para contener el ejercicio irresponsable de la gestión pública. En casi todo el mundo la fiscalización es indisoluble del papel del Congreso. El Estado moderno se fundó bajo esa lógica.

Desde la Colonia, se contaba ya con antecedentes sobre el examen de los ingresos públicos. Y la generación de insurgentes y criollos que luchó por emanciparse de la Colonia, decidió continuar con ese legado. Hace 200 años, el 16 de noviembre de 1824 el Congreso Constituyente estableció la Contaduría Mayor de Hacienda que fue disuelta y reactivada media docena de veces durante el convulso Siglo XIX.

La Contaduría se ganó el respeto y reconocimiento durante sucesivos cambios de gobierno y logró superar la inestabilidad vivida durante la Revolución. En la clase política y en amplios sectores existía la certeza de que su función era indispensable en la vida republicana y como contrapeso al Poder Ejecutivo aun cuando existía un régimen de partido único.

La Contaduría tuvo una dilatada trayectoria hasta 1999, cuando la entonces legislatura que tuvo una mayoría parlamentaria opositora, reconfiguró el papel del ente responsable de verificar y examinar el ejercicio del gasto público en el país. En enero próximo, se cumplen 25 años de la entrada en vigor de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, denominada Auditoría un año después.



Con dos siglos de historia a cuestas, esta institución es heredera de una solidez institucional y vasta experiencia en un ámbito primordial para la vida democrática de nuestra sociedad, específicamente la supervisión y evaluación del gasto en los tres órdenes de gobierno, de su desempeño y la evaluación de sus políticas y programas.

He podido atestiguar de primera mano la relevancia de la función fiscalizadora y de su contribución a la rendición de cuentas. México cuenta con un sólido cuerpo de especialistas dotados de un amplio conocimiento en labores de auditoría. En el marco del bicentenario de la fiscalización en el país, su evolución es encomiable.

La Auditoría Superior de la Federación es un referente internacional que gracias a su trabajo especializado y técnico promueve la gobernanza y el desarrollo democrático. La Constitución le faculta a presentar ante el Congreso tres informes de resultados al año, que son reflejo del minucioso y arduo trabajo que realiza el personal que labora en la institución.

Entre los beneficios que acarrea la fiscalización se encuentran promover una gestión gubernamental eficaz y eficiente, la mejora en la calidad en el ejercicio del gasto público, el rediseño de los programas públicos, de los proyectos de infraestructura y sobre todo la rendición de cuentas con el propósito de ampliar su entendimiento y comprensión en la opinión pública.

@ClauCorichi



TRASCENDIÓ

Que las promesas de **Gerardo Fernández Noroña** y **Sergio Gutiérrez Luna** de defender la Escuela Judicial Electoral, cuando hace unos días firmaron el convenio para que legisladores fueran a capacitarse ahí gratis, terminó pulverizado en un transitorio de la Ley Orgánica al Poder Judicial enviado por la mandataria **Claudia Sheinbaum**, que ordena literalmente extinguirla. Lástima para el presidente cameral en San Lázaro, que había pedido le apartaran lugar para el doctorado, pero siempre le quedará el Centro Universitario Cúspide.

Que este miércoles estarán en la mañana de Palacio Nacional el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, y la coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del gobierno de México, **Altagracia Gómez**, así como integrantes de esta instancia para hablar sobre el potencial impacto negativo de la amenaza de **Donald Trump** de imponer un arancel de 25 por ciento

a productos mexicanos. Ayer la Presidenta aseguró que hay gobierno, pueblo y unidad entre los mexicanos para afrontar esta amenaza y llamó a la calma.

Que el Consejo General del INE no logró ayer humo blanco sobre la propuesta de **Claudia Arlett Espino** para la Secretaría Ejecutiva, porque todavía no tiene ocho votos, así que hoy volverán a intentar consenso. Eso sí, ya coincidieron en que las denuncias por violación contra su hijo no son un delito de ella ni le afecta para ejercer el cargo y todo parece indicar que la inhabilitación para ocupar plazas públicas por malversación de fondos tampoco está vigente. A ver.

Que hoy en el Reclusorio Oriente es posible que se dicte la primera sentencia en América Latina por un caso de violencia de género en el que se usó inteligencia artificial, cuando un tribunal anuncie la condena contra **Diego "N"**, joven acusado de editar con esa interfaz las fotos de estudiantes del IPN para después venderlas por redes sociales. Hablando de cuentas pendientes, por cierto, ayer se informó de la cancelación de una orden de aprehensión y una solicitud de extradición para el senador neomorenno **Miguel Ángel Yunes Márquez**: no podía saberse. —



A FUEGO LENTO

ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Las prisas que tiene Morena por legislar, han llevado a sus diputados a cometer serios errores de procedimiento: publicaron unas reformas y, por error, borraron otras de documentos oficiales

¿NUEVA LA LEY DE HERODES EN EL CONGRESO?



Como si se tratara de una sátira de la política mexicana, la Cámara de Diputados ha cometido pifias que equivalen a la acción de arrancar hojas enteras a la Constitución, como lo hacía Varguitas en la famosísima película **La Ley de Herodes**.

La semana pasada, Morena y sus aliados eliminaron la llamada "supremacía constitucional" y otros textos referentes a la **Guardia Nacional** con el dictamen que aprobaron para desaparecer siete órganos autónomos.

Publicaron unas reformas y, por error, borraron otras en documentos oficiales, mismos que quisieron incluir nuevamente con una fe de erratas o "correcciones de estilo".

Pero eso es muy grave porque deja abierta la posibilidad de que cualquier legislador modifique la **Gaceta Oficial de la Cámara de Diputados** y publique lo que se le ocurra, borrando de un plumazo la facultad reformadora del **Congreso de la Unión**.

Parece esto una trivialidad, pero en el partido guinda se toman las cosas tan a la ligera que quieren darse el lujo de cambiar trámites y procedimientos legislativos.

La prisa que tienen por modificar a su antojo la **Carta Magna** no les permite darse cuenta de los errores muy graves que cometen.

Después de la sesión del pasado jueves 21 de noviembre, el diputado panista **Federico Döring** hizo un recuento de las pifias y se percató de que con la aprobación y publicación del dictamen que extingue los organismos autónomos "se eliminó una buena parte de las reformas anteriores".

La responsabilidad se la endilgaron a los asesores y a quienes tienen a su cargo todos los trámites parlamentarios, junto con los diputados de Morena que encabezan **Ricardo Monreal** y **Sergio Gutiérrez Luna**.

Fue de **risa loca** para la oposición lo que hicieron sus colegas del oficialismo. Y como varios del PRI y del PAN conocen de estos "trámites" no daban crédito.

Rubén Moreira, jefe de los priistas, dijo que las pifias representan un rompimiento del orden constitucional y de las buenas prácticas legislativas.

Se perpetró, sentenció, una traición al Congreso, porque las decisiones se toman en el pleno y no mediante una violación a los procedimientos.

Es probable que sus declaraciones suenan exageradas, pero si nos atenemos a los hechos, lo ocurrido en San Lázaro es equiparable a lo que pasa en la película de **Luis Estrada**.

En la trama de la cinta, el promotor de **Juan Vargas Varguitas**, presidente municipal de **San Pedro de los**

Saguaro, le entregó una copia de la Constitución y un revólver diciéndole que la única ley era la **ley de Herodes**: "O te chingas o te jodes".

...

LA SECRETARÍA DE TURISMO federal, **Josefina Rodríguez**, ha tomado muy en serio el tema de las alertas que provienen de Estados Unidos para que sus ciudadanos eviten visitar algún destino turístico en México.

En enero del próximo año, la funcionaria dará a conocer un decálogo, que involucra a las autoridades de los tres niveles de gobierno, para responder a ese tipo de alertas.

Entregará un manual a gobiernos municipales y de los 32 estados para que se conviertan en promotores de sus destinos turísticos y ciudades, y abran canales de comunicación con empresarios y funcionarios extranjeros a fin de que, en caso de que surjan contingencias, tengan respuestas inmediatas y no nos anden que-mando con las famosas "alertas" de viaje.

...

CON LA LLEGADA DE JORGE ROMERO al CEN del PAN se prevén importantes cambios en los liderazgos del partido azul en el Congreso.

Es probable que **Noemí Luna** deje la coordinación en la Cámara de Diputados y su lugar sea ocupado por **José Elías Lixa**.

En el Senado de la República, **Guadalupe Murguía**, propuesta por **Marko Cortés**, sería relevada de la coordinación por el queretano **Ricardo Anaya**.

...

Y como dice **el filósofo... Nome acuerdo**: "La sátira política no arregla el mundo, pero al menos nos da algo de qué reír mientras todo se desmorona".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIAN
ANDRADE

EL PAÍS DE LOS JUECES, LA MARCHA DE LA LOCURA

Como en la Gran Marcha. Aquí no se raja nadie. De modo "espontáneo" se registraron de última hora miles de aspirantes a integrar

los más altos cargos del Poder Judicial.

Funcionó la movilización, el exhorto, el acarreo, y más valía que así fuera, sobre todo para las cuentas que tienen que rendir Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Arturo Zaldívar, responsables políticos de los decorativos comités.

Una gran cantidad de jóvenes "se dieron cuenta", el pasado fin de semana, que lo suyo es impartir justicia, decidir, entre otras cosas, sobre la inocencia o la culpabilidad, sobre la libertad de las personas.

Experiencia no tienen, porque esa solo se adquiere con la sólida formación académica, la carrera judicial y el paso del tiempo en los juzgados y tribunales.

Pero de eso se trata, para que "no estén maleados" como alguna vez instruyó el autor de la Reforma Judicial, Andrés Manuel López Obrador, con la peregrina idea de que por eso no se corromperán.

Un argumento por demás retorcido, pero que les resultó eficaz para convocar incautos, quienes tendrán que apañarse en asuntos que los van a superar.

Algunos de ellos, inclusive, serán jueces sin rostro, girarán órdenes de captura en los casos más delicados.

Una figura que llevó al desastre a Perú, cuando ese delirio del entonces presidente Alberto Fujimori también fue llevado a las leyes.

Son 49 mil 398 inscritos, una sustancial parte por correo electrónico, que tendrán que ser sometidos a los Comités de Evaluación, para que, quienes cumplan con los modestos requisitos académicos y los estrictos parámetros ideológicos, entren en una tómbola, de la que quedarán 5 mil 379 concursantes para ir a las urnas.

Los aspirantes, ya aprendieron, en su mayoría, la primera regla de sobrevivencia: apuntarse en los listados de los poderes Ejecutivo y Legislativo, y evitar el Judicial.

Por muy novatos que sean, y la mayoría lo son mucho, ya intuyen que hay que estar del

lado correcto de esta historia. Saben que las boletas, en su interminable compendio de nombres, solo tendrán una brújula, la de la instancia que los postuló.

Los números lo muestran: 18 mil 447 prefirieron el cobijo de Palacio Nacional, 27 mil 146 a las cámaras legislativas y tres mil 805 al propio poder en desmantelamiento, el Judicial, de acuerdo con el diario El País, donde hicieron el recuento más acabado.

"Un hecho inédito", por supuesto, en ninguna otra nación se deja a la suerte de la justicia a una mezcla del azar y el sometimiento político.

"Histórico", también, porque se pueden pronosticar el desastre que está en puerta.

En el INE, mientras tanto, estudian como recortar los gastos.

Como no les van a dar el dinero que en principio pidieron, los recortes serán al papel

seguridad de las boletas y en lugar de casillas se instalarán centros de votación.

Será algo parecido a la consulta aquella, que se llevó a cabo en 2021, sobre si los expresidentes debiesen ser investigados y llevados a juicio.

La participación fue baja, seis millones 658 mil 288

participantes, el 7.

10% de la Lista Nominal, conformada por 93 millones de ciudadanos.

¿Para ser vinculante se requería del 40% del listado.

En esa oportunidad también se tuvieron que hacer las cosas sin los recursos adecuados.

Era un ejercicio inútil, absurdo, contrario a la lógica.

Lo que estará en juego el próximo año es más delicado, pero si ni en Palacio Nacional, ni en las bancadas de Morena y acompañantes tienen interés en dotar de los presupuestos adecuados, lo que ya de suyo es malo, terminará siendo mucho peor.

El INE está ya en el camino de un desastre, aunque, a diferencia del pasado, no están sujetos al denuesto cotidiano, porque optaron por someterse.

Harán una elección a la altura de la 4T, lo dramático, lo inquietante, es que lo que estará en juego es la justicia misma.

Funcionó la movilización, el exhorto, el acarreo, y más valía que así fuera, sobre todo para las cuentas que tienen que rendir Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Arturo Zaldívar, responsables políticos de los decorativos comités





DINERO

*Político canadiense insulta a México; aquí les damos de comer // Fuerte respuesta de la presidenta Sheinbaum a Trump // **Monreal** y el negocio de los casinos*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL PATRIMONIO NETO estimado de Doug Ford de 50 millones de dólares lo convierte en uno de los políticos más ricos de Canadá. Cuando asumió el cargo de primer ministro de Ontario era de 9 millones. Algunos ciudadanos se preguntan qué hizo para incrementar su fortuna. Su familia es propietaria de un negocio de impresión. Tiene 60 años y también es el líder del Partido Conservador Progresista de la provincia. Este sujeto es el que dijo “compararnos con México es un insulto”, al referirse a la declaración del presidente electo Trump de aplicar un arancel de 25 por ciento a las exportaciones de México y Canadá si no detienen el flujo de indocumentados y el tráfico de fentanilo. No se trata de devolver el insulto a todos los canadienses, porque muchos son personas que merecen respeto. Pero sí es necesario recordarle al primer ministro de Ontario que México le da de comer a muchas bocas de su país. Canadá tiene inversiones en más de 130 empresas mineras. Pagan sueldos e impuestos muy bajos y dañan al medio ambiente. ¿Por qué no revisar sus concesiones.

México no se cruzará de brazos

NO FALTA EN la comentocracia quien quisiera que Trump enviara a los marines a invadir a nuestro país para detener el flujo de indocumentados. No se aceleren. En su primera presidencia al final de cuentas no deportó a millones de mexicanos, no terminó el muro y no aplicó el aumento de tarifas. A dos meses de tomar posesión de su segunda presidencia, renueva sus amenazas, ahora no sólo contra México también contra Canadá.

La presidenta Claudia Sheinbaum le ha enviado una carta, una respuesta fuerte, digna. Los aranceles que impusiera Estados Unidos serían replicados con aranceles de México a las exportaciones de Estados Unidos. El presidente Trump crearía una inflación que haría mucho daño también a sus ciudadanos. Claudia le ha recordado al presidente de Estados Unidos su propuesta en la reunión del G-20. Que destine uno por ciento del presupuesto de guerra a crear empleos y prosperidad en los países donde se genera la migración. Habrá que recordarle al belicoso republicano que en el problema del tráfico de armas y el consumo de drogas en su país, a México le toca poner los muertos, desafortunadamente.

Ahí viene Santa Claus

DA MALA ESPINA que **Ricardo Monreal** hable de una nueva reglamentación al negocio de los casinos, ya tuvo un antecesor, Santiago Creel, que repartió concesiones como confetti en 16 de septiembre. ¿Será que se acerca la Nochebuena y está esperando a Santa Claus? Es duda navideña.

Díselo a Claudia Asunto: privatizando ejidos

EL PASADO DOMINGO 24, funcionarios del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) asistieron a la asamblea ordinaria del ejido El Ticuiz, en Coahuayana de Hidalgo, Michoacán, para informarnos sobre la nueva política de regulación de la tenencia de la tierra. En apretado resumen, nos dijeron que la Presidenta les instruyó para que hicieran lo necesario en la consecución de la meta de un millón de viviendas. Para ello, dijeron, es necesario regularizar los terrenos de los asentamientos, ya que 70 por ciento están fuera de la ley. Para cumplir dicha política es necesario hacer a un lado la Ley Agraria –eso



dieron a entender—, ya que no va a ser necesario realizar asambleas duras (dos terceras partes de votos a favor) para quitarle al ejido el dominio de sus tierras. Ahora, el trato será directo con el ejidatario. Te lo escribo para que lo lea nuestra amada Presidenta.

Ejidatario Bulmaro Guerrero Cárdenas

Twiteratti

UNA GUERRA COMERCIAL entre los países de Norteamérica sería la forma más directa e inmediata de debilitar a la región entera. El único ganador de esta guerra sería China. Iniciarla no tiene sentido económico ni político. Sería un daño autoinflingido y contraproducente.

Gerardo Esquivel @esquivelgerardo

*Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com*

CRIMINALES ASEDIAN A PRODUCTORES



▲ El Ejército mexicano realizó recorridos por las zonas citrícolas de Michoacán, donde

trabajadores recolectan limones. Foto Cristina Rodríguez


TELECOM Y SOCIEDAD
CLARA LUZ ÁLVAREZ


Trump, ¿salvación para el IFT?

¿Quién diría que el presidente electo de EUA, Donald Trump, podría marcar un cambio en la inminente desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y convertirse en su tabla de salvación (¿o de prolongación de la agonía?)! El anuncio de Trump de imponer 25% de aranceles y la respuesta contundente de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum de que “no es con amenazas ni aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos”, pueden abrir una pequeña rendija de esperanza.

T-MEC. En el artículo 18.17 del T-MEC las partes se obligan a un regulador independiente, que no rinda cuentas a una empresa de telecomunicaciones, que no tenga interés financiero ni un papel operativo en ésta, además de que sus decisiones sean imparciales y cuente con mecanismos para implementar medidas asimétricas a los proveedores principales. En la nota al pie de página 14 de dicho artículo se dice que: “el organismo regulador de telecomunicaciones es autónomo respecto del Poder Ejecutivo, es independiente en sus decisiones y funcionamiento, y tiene por objeto regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, en los términos establecidos en la ley mexicana existente”.

¿Trasladar las facultades en competencia económica del IFT a un organismo descentralizado y aquellas de telecom a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) que dirigirá José Merino implica violación al T-MEC? Abogadas muy sólidas pueden diferir en la respuesta, pero como lo he dicho hasta el cansancio, el IFT merece existir independientemente del T-MEC.

Mi consejo a la Presidenta Sheinbaum y al Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, sería cerrar este frente polémico e innecesario, pues el expresidente López Obrador ya tiene su reforma judicial y desaparecerá el INAI. Y no es el preservar el *statu quo*, sino mantener aquello que sí funcionaba como el IFT y hacer los ajustes necesarios en cuanto a austeridad (p. ej. reducción de salarios a comisionados). Precisión importante: las funciones del IFT no están duplicadas con otros entes públicos.

Los grandes grupos de poder económico y mediático son los que más ganan con la desaparición del IFT, amén de que inversionistas mexicanos y de EUA como AT&T serán perdedores en esta transición, y seguro se lo dejarán saber a quienes negocien por parte de EUA cualquier modificación al T-MEC o tratado que lo substituya. Además, da pauta para que se consolide la ATDT, antes de asumir demasiadas funciones con el riesgo de

que se vuelva realidad el dicho popular de “el que mucho abarca, poco aprieta”.

¿Nuevas leyes? Si hay casi resignación generalizada por la desaparición del IFT cuando existe una mayoría calificada en el Congreso de la Unión, la mención de “nuevas leyes de telecomunicaciones y competencia” en la reserva propuesta por el diputado **Ricardo Monreal** fue como echar una dinamita justo antes de la reunión que busca la paz entre dos países en guerra. Y no es que la eliminación de un regulador de telecomunicaciones sea un tema menor, sino que en una situación extrema como la actual, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión proporcionaba algo de certidumbre.

¿Renuncia de comisionados? En la contienda electoral de 2006 entre Calderón y López Obrador, se aprobó la Ley Televisa por unanimidad en Diputados. Quienes éramos comisionados(os) de la Cofetel alertamos de los riesgos de esta, sin haber sido escuchadas. El día que se publicó la Ley Televisa, presentamos nuestras renuncias. Senadores del PAN, PRI y PRD como Javier Corral, Dulce María Sauri y Manuel Bartlett presentaron la acción de inconstitucionalidad y la Corte invalidó la Ley Televisa. Hoy son otros tiempos. La renuncia de los comisionados del IFT en este momento puede ser un arma de dos filos: hacer ver la importancia del IFT y de las decisiones colegiadas aunque se paralice el sector por los próximos meses, o que se aviente de una vez al IFT a la fosa común de los OCAs.

Investigadora de la
Universidad Panamericana
claraluzalvarez@gmail.com
X: @claraluzalvarez



A toda reacción, hay una oposición... o no

En seguridad venimos del sexenio con más asesinatos de la historia y en estos dos meses en el poder de la presidenta Sheinbaum la situación muestra deterioro. 80 días de cruenta lucha interna del Cártel de Sinaloa en Culiacán. Ya fue el secretario García Harfuch a caminar con un mega operativo de seguridad. Ya mandaron casi 3 mil soldados. Nada cambió. Se roban 300% más vehículos.

Las calles están vacías por las noches. Quiebran negocios y restaurantes. Las balaceras son la nueva banda sonora de la ciudad. Y el gobernador -bajo sospecha e inamovible en su cargo- dice todos los disparates que es posible decir a un político en crisis. Ojalá fuera solo Sinaloa. En Guerrero el alcalde decapitado y los ejecutados diarios, con un gobierno también bajo sospecha. En Chiapas, desplazados y ma-



sacres. En Guanajuato no paran de matar. En el Estado de México, lo mismo. Ya hasta hubo mega operativo. Pasan cosas donde antes no pasaban, como en Querétaro. Y en Tabasco, la violencia desatada tiene enfrentados a los morenistas: el actual gobernador le echa la culpa al anterior de haber entregado la policía al líder de un cártel; o sea, que Adán Augusto López tuvo su García Luna... de hecho, peor.

En economía, el segundo problema que más preocupa a la población, una catarata de malos datos. Las constructoras con su mayor baja desde 2020. La manufactura y la inversión extranjera estancadas. En octubre la peor salida de capital extranjero en el año. El dólar se ha

disparado el 25 por ciento desde que ganó Sheinbaum. Las calificadoras castigando el grado de inversión del país.

En lo internacional, Sheinbaum recibió la relación México-EU en el peor momento de su historia. Logró lo impensable: ponerla aún peor. Y eso que aún no llegaba Trump y amenazaba con aranceles. Lo que viene es de pronóstico reservado.

En lo político, el régimen hizo la trampa de la sobrerrepresentación. Obtuvo mayoría calificada gracias a la cooptación mafiosa de senadores: compraron a dos, secuestraron a uno y extorsionaron a otro. Ya hasta perdonaron a Yunes una orden de aprehensión y

otra de extradición, a cambio de haber traicionado a la oposición. El Poder Judicial va en camino a ser también de Morena. Están a días de desaparecer los organismos autónomos. AMLO impuso a Rosario Piedra en la CNDH, contra el deseo de Sheinbaum exhibiéndola desempoderada. Los viajes en helicóptero de Ricardo Monreal y Pedro Haces. El show de los 40 mil licenciados que se registraron para ser candidatos a jueces en tan sólo dos días no aguanta ni la primera revisada.

Frente a esta oleada de errores, excesos y escándalos, no deja de asombrarme una oposición sin tracción ni discurso. Una realidad tan descompuesta debería constituir un festín para cualquier oposición. Lo sería en cualquier parte del mundo. Aquí nomás no se ven ni se oyen. Les fue mal en las urnas en junio. Lo peor ha venido después: la irrelevancia. ●

historiasreportero@gmail.com

Sheinbaum recibió la relación México-EU en el peor momento de su historia. Logró lo impensable: ponerla aún peor.



ASTILLERO

Enjambre, ¿hasta dónde? // Faltan peces gordos //

“Batman” y el país gótico // Los Yunes: primer pago

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO ES DIFÍCIL identificar algunas formas narrativas del *garcialunismo* (en general, del calderonismo) en las primeras exhibiciones de la *garciaharfuchista* operación llamada “enjambre”: vocación por lo aparatoso (aunque los resultados no lo sean), invocación de trabajos de “inteligencia” supuestamente desarrollados durante largo tiempo y promesas de contundencia “justiciera” en la lucha contra el crimen organizado.

ES DE ESPERARSE y de desearse que esas similitudes con lo detonado por Felipe Calderón en Apatzingán, bajo el nombre extraoficial de “guerra contra el narcotráfico”, sólo sean un necesario punto de partida para una estrategia en la era Sheinbaum que lleve a logros diferentes.

ES TAMBIÉN DE advertirse que este arranque del primer programa fuerte de deslinde claudista de modelos políticos del obradorismo (podrán seguir los “abrazos” asistenciales, pero ahora sí que está habiendo “balazos” gubernamentales) genera inmediatas especulaciones políticas, pues se ha creado una supersecretaría, a cargo de Omar García Harfuch, que está nucleando intereses y futurismo de ámbitos militares, policiales, mediáticos y empresariales de cara a la elección presidencial de 2030, en pos de la cual ya trabajan varios personajes relevantes de la llamada Cuarta Transformación. El *Batman* que hoy se construye pretende gobernar el país gótico.

POR LO PRONTO, el factor Omar García Harfuch (OGH) es sumamente funcional para la presidenta Sheinbaum en relación con las presiones de Donald Trump, quien centra su política de garrote contra México en lo económico (aranceles, renegociación o cancelación del tratado comercial norteamericano), lo migratorio (en busca de que México cargue con el costo y la operación de medidas de contención de flujos migratorios y que reciba de regreso a millones de deportados) y lo relacionado con drogas, en especial con el fentanilo (bajo amenaza de intervenciones directas en territorio mexicano contra cárteles y capos). García Harfuch es, en este momento, la pieza fortalecida y lucidora (aunque fuera simuladora) que el gobierno mexicano necesita para tratar de contener la calculada ira del ogro político que en enero estará asentado en la Casa Blanca.

LA POSTULACIÓN DEL concepto “enjambre” pretende impulsar la idea de que habrá una batalla contra el crimen organizado como fenómeno sistémico, como una colectividad plena de conexiones y complicidades, aunque en su primer golpe, en el estado de México, apenas se alcanzó a afectar a unos cuantos jefes policiacos menores y a una alcaldesa también de poco relieve si del gran negocio se está hablando.

EL “ENJAMBRE” MEXICANO no está formado solamente de jefes policiacos y ni remotamente sólo del nivel hasta ahora alcanzado. Y vaya que en el estado de México se ha vivido una larga colusión de políticos, comenzando por los gobernadores, con la variante del crimen organizado que es lo electoral y con la expresión cruda de esos entendimientos que es el enriquecimiento de figuras políticas y altos mandos militares y policiacos.



EL “ENJAMBRE” EN el estado de México se ha llamado PRI, con apellido Atlacomulco. Y sigue intocado. No sólo eso: premiado, reciclado. Eruviel Ávila es 4T por la puerta trasera del PVEM. Enrique Peña Nieto ha sido incluso elogiado desde anterior atril mañanero. Alfredo del Mazo está en espera de algo más que la evidente impunidad, tal vez un cargo diplomático.

A FELIPE CALDERÓN se le ha acusado recurrentemente de haber golpeado un avispero en 2006 con su guerra contra el narcotráfico; que no sea 2024 el falso golpe a un enjambre sistémico de abejas delictivas con resultados menores, efectistas, para entregar reportes lenitivos al vecino amenazante.

Y, MIENTRAS UN juez en Veracruz y la acometida FGR van cumpliendo con los pagos políticos acordados en modo agosto con los Yunes para que con un voto senatorial comprado –¡vaya ironías!– se aprobara la reforma judicial, ¡hasta mañana!

LA 122 ACCIÓN GLOBAL POR AYOTZINAPA



▲ Contingentes de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos marcharon ayer del Ángel

de la Independencia al Antimonumento +43 para exigir justicia. Foto Luis Castillo



+ Pemex no paga: ni su deuda ni a proveedores

Salvador García Soto



Salvador García Soto

SALVADOR GARCÍA SOTO | 27/11/2024 | © 01:02 | Actualizada © 27/11/2024 01:02



La segunda llamada de alerta sobre una posible pérdida de la **calificación crediticia** de México, como país seguro para la inversión y la contratación de deuda, llegó ayer con la calificadora **HR Ratings**, que pasó la calificación de nuestro país de “estable” a “negativa”, igual que lo hizo la semana pasada **Moody's**.

Argumentando la “**debilidad institucional**” que está mostrando México, en el caso de Moody's y la caída de las expectativas de crecimiento de la economía nacional para 2024 y 2025, que ELLOS prevén en 1.4 y 1.1, muy lejos de los pronósticos de 2.1 y 2.3 de la **Secretaría de Hacienda**, las dos calificadoras estadounidenses mandaron una señal clara de lo que puede venir para México si no se toman medidas para reducir el enorme déficit fiscal que hoy tiene y renegocia la enorme deuda de Petróleos Mexicanos, entre otras acciones urgentes que tendría que tomar el **gobierno de Claudia Sheinbaum**.



Y es que al complejo escenario económico para 2025 -con todos los problemas internos más las amenazas de aranceles de **Donald Trump** a los productos mexicanos- se suma el enorme lastre en el que se ha convertido Petróleos Mexicanos, la empresa que ni con todo y su reforma legal para volverla de nuevo “del Estado”, logra levantar cabeza y se hunde cada vez más en medio de su quiebra financiera y su incapacidad de pagos, tanto de su enorme e histórica deuda financiera vencida, que ya rebasa los **100 mil millones de dólares**, como en los adeudos que tiene con proveedores.

Tan solo un grupo de acreedores de **Pemex**, agrupados en la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros, denunció esta semana que no han recibido sus pagos desde hace casi tres años, a pesar de que en muchos casos ya cumplieron con los servicios, obras o contratos que les asignó la empresa, por lo que en una carta que dirigieron a la secretaria de Energía, Luz Elena González, y al director de Pemex, Víctor Rodríguez, piden urgentemente su intervención para que la petrolera estatal les liquide los adeudos por **103 mil 602 millones de pesos**, que no fueron cubiertos por la administración del exdirector de la empresa, **Octavio Romero Oropeza**.

Los empresarios reclaman que la morosidad de la anterior dirección de Pemex les causó serios daños financieros, de liquidez y operación a sus empresas, pero también afecta a las comunidades y ciudades en donde operan dichas empresas, por lo que solicitan un programa de pagos confiable, que sea cumplido por la petrolera, tanto en **adeudos atrasados** como en los corrientes.

La misma Pemex en un reporte oficial al cierre del 2024 reconoce tener una deuda total de corto plazo de **402 mil 847 millones de pesos**, aunque fuentes internas de la empresa sostienen que esa cantidad se queda corta y que en realidad la actual dirección de Víctor Rodríguez heredó, como parte del desastre que le dejó el agrónomo tabasqueño Romero Oropeza, una deuda con proveedores que supera los 700 mil millones de pesos.

Por eso es que Petróleos Mexicanos, lejos de haberse recuperado con los **80 mil millones de dólares** que le inyectó y transfirió del **presupuesto federal** el gobierno anterior, y más lejos todavía de haber mejorado su producción, como le informaban engañosamente al expresidente sus paisanos tabasqueños, nunca logró enderezar el rumbo y con su caída, literalmente en picada, ha comprometido ya no sólo el escaso dinero de los contribuyentes, sino ahora también pone en riesgo la calificación crediticia de México.

Porque, según comentan en el Piso 41 de la Torre Ejecutiva, Romero Oropeza y su banda de tabasqueños, manipularon las cifras y le mintieron al expresidente vendiéndole la idea de que “la empresa está mejorando”, cuando nunca supieron ni volverla eficiente ni mejorar la **producción**, ni resolver los graves rezagos de **mantenimiento e infraestructura**, y mucho menos renegociar ante los mercados financieros internacionales la enorme deuda de Pemex, que a pesar de su enorme crecimiento, puede ser manejable si sus ex directivos hubieran permitido que la Secretaría de Hacienda, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, diseñara y condujera un proceso de renegociación serio con los deudores financieros de la empresa estatal.



Pero en vez de eso, dicen en la actual dirección de Pemex, Octavio Romero se peleó con el secretario de Hacienda y, como si se tratara de su feudo, no permitió que **Ramírez de la O**, al que conocen bien y le creen los **mercados extranjeros**, hiciera un trabajo a fondo de renegociación, lo que agravó y abultó aún más la deuda que hoy sigue esperando un plan urgente y adecuado de renegociación que no sólo salve a la empresa de la quiebra total, sino al país de ser arrastrado por el fardo y la amenaza en que se ha convertido Pemex para la calificación crediticia del país.

Veremos si el director Víctor Rodríguez, a quien adentro de la empresa describen como “un nerd, un académico con buenas intenciones, pero poco conocimiento real de la empresa y de la industria petrolera”, resulta más eficiente que su nefasto antecesor y permite que Ramírez de la O tome en sus manos la deuda de Pemex para operar con los mercados internacionales una renegociación profunda que salve a la empresa y a la imagen del país en materia crediticia y de inversiones.

Y veremos también si la **presidenta Claudia Sheinbaum**, que ya se sabe bien del enorme desfaldo cometido en Pemex por Romero Oropeza (al que pretendía mantener en el cargo por dos años pero al revisar los números del **desastre financiero** con el que engañaron a López Obrador se arrepintió y lo mandó al Infonavit obligada), prioriza la urgente renegociación de la deuda de la petrolera, antes de que hunda a su gobierno con todo y la economía del país.

NOTAS INDISCRETAS...

Por si faltara aún documentar la compleja **situación financiera** y económica que enfrentará el país en 2025, el lunes el diario *La Jornada* publicó en sus ocho columnas una noticia que en cualquier diario resultaría más que preocupante, pero que vista en el diario más cercano a la 4T, resulta toda una llamada de atención: “En octubre, la mayor salida de capitales extranjeros en este año”, dice la cabeza de la nota de portada, que explica que “inversionistas liquidaron **71,500 mdd** que tenían en bonos” del **gobierno mexicano**, lo que atribuye a los recortes a las tasas de interés y a la volatilidad del peso, entre otras razones. ¿Así o más clara la tormenta financiera y política que se está formando sobre la economía mexicana?...Tras el milagro de la reproducción de los candidatos al Poder Judicial, operado por obra y gracia de las manos negras de la 4T, empiezan a mencionarse algunos nombres de los que se inscribieron para ministros de la nueva Corte, entre los que destacan la hija de la senadora Olga Sánchez Cordero, Paula María García Villegas Sánchez Cordero; el actual consejero de la Judicatura, Sergio Javier Molina, acusado de “traidor” por los trabajadores del **Poder Judicial**, y también se escucha el nombre del magistrado Plácido Morales Vázquez, chiapaneco que fue hasta hace poco presidente del Tribunal Federal de lo Contencioso Laboral y acaba de ser nombrado **Procurador Federal del Trabajo**, entre otros nombres que suenan como los que, también “milagrosamente”, saldrán vivos de la próxima tómbola...En manos de la dupla Juan Ramón de la Fuente y Marcelo Ebrard, canciller y secretario de Economía, respectivamente, recaerá buena parte de la negociación y la estrategia con la que se planea enfrentar al **buleador de Donald Trump** y sus halcones. De la Fuente y Ebrard, nos dicen, no son los grandes amigos, pero se conocen desde hace muchos años y mantienen una relación de respeto y confianza.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

27/11/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ayer, después de que la presidenta Sheinbaum le respondiera a Trump con la advertencia de que “negociaremos como iguales y no como subordinados” y planteara una posible “guerra de aranceles” con la que México podría responder a los impuestos que quiere poner el próximo presidente de EU a los productos mexicanos, se vio llegar al canciller y al titular de Economía, junto con el nefasto director de Migración, Francisco Garduño, a **Palacio Nacional**, en donde se reunieron de emergencia con la doctora. ¿De verdad vamos a responder con aranceles mexicanos a los productos gringos? ¿No sería como ponernos con Sanson a las patadas? Es pregunta...Los dados mandaron Capicúa. Volvemos a lanzar el tiro.



Pendiente Resbaladiza

Diana N. Ronquillo

✉ dnunez@soriaabogados.com

Fe-de-ratas

Hace algunas semanas abordé en esta columna los problemas que, en mi opinión, traería la falta de técnica legislativa de nuestros diputados y senadores. La aprobación acelerada, descuidada e incondicional de múltiples reformas constitucionales, podría derivar en su propia atrofia cuando llegara el momento de ejecutarlas.

Pues bien, la crisis legislativa que se predecía llegó con una velocidad sorprendente. La mayoría calificada de legisladores que ha aprobado las iniciativas y dictámenes, como si se tratara de tareas escolares, ha desfigurado sus propios proyectos, a tal grado que desde ahora se puede anunciar la nulidad de su ejecución.

Podemos comenzar con la reforma de simplificación orgánica para las materias de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica. Además del caos regulatorio que los expertos han anticipado, en especial para las dos primeras ramas, el proyecto de decreto aprobado por la Cámara de Diputados establece expresamente en su Artículo Décimo Transitorio, que las modificaciones al artículo 28 constitucional entrarán en vigor en un plazo de 180 días "contados a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria". Esta disposición condena desde ahora a dicha regulación a su propia nulidad, pues las leyes secundarias para los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones nacerán sin un fundamento constitucional, o peor aún, en violación al texto constitucional vigente. Podemos ir preparando la lluvia de amparos.

Otro ejemplo es la fe de erratas que se publicó el pasado 20 de noviembre sobre la convocatoria para los aspirantes a la elección de jueces, programada para junio de 2025. Morena cometió otro error en la convocatoria original, estableciendo que los aspirantes tendrían hasta las 23:59 horas del 24 de noviembre de 2025 para concluir su registro. Dos semanas después, aclaró que el plazo correcto era el 24 de noviembre de 2024. Es decir, que redujo en un año el plazo para el registro, y además publicó la reducción a cuatro días de que éste venciera.

Así, con esta "fe de ratas", Morena le robó un año a los candidatos para redactar sus ensayos de tres cuartillas y conseguir las cartas de referencia de cinco vecinos que se solicitan. Independientemente de las críticas y burlas que ha recibido la lista de requisitos a acreditar, lo cierto es que esta fe de erratas es violatoria de la propia reforma constitucional al Poder Judicial.

De acuerdo con el artículo 96, fracción II, inciso a) de la Constitución, los mecanismos para organizar la elección de jueces tendrían que ser públicos, abiertos, transparentes, inclusivos y accesibles para que "permitan la participación de todas las personas interesadas". Así, la reducción intempestiva del plazo de registro es violatoria de la propia Constitución, y la elección tendría que ser nula, para proteger los derechos de quienes se hayan registrado de forma extemporánea.

Por último, los diputados también se equivocaron al votar el dictamen de la llamada reforma de simplificación orgánica que revertía la reforma sobre supre-



macía constitucional. Aunque intentaron subsanar el error y justificarlo como una “corrección de estilo”, en la lógica del propio oficialismo, la voluntad del pueblo es el soporte de todas sus reformas. En este caso, el pueblo, representado por sus diputados, votó por revertir la reforma sobre supremacía constitucional, y no sabemos si el pueblo también estaba de acuerdo en corregir su estilo.

Las reformas constitucionales no son circulares administrativas, y no pueden sujetarse a correcciones de estilo, a la emisión de leyes secundarias o a una fe de erratas. Si así fuera, podríamos publicar una fe de erratas que revierta toda la reforma judicial, o la de simplificación orgánica. Por obvios que parezcan los errores, una preposición o conjunción, o la ubicación de una coma pueden cambiar radicalmente la interpretación de la Constitución.



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**



cmarin@milenio.com

@CarlosMarin_soy

Acarreo vil de aspirantes a jueces

Ayer aventuré que “más pronto que tarde” se conocerían las artimañas de los poderes Ejecutivo y Legislativo para multiplicar el número de aspirantes a jueces, magistrados y ministros durante el fin de semana y ¡chin!: *algo se sabe ya* con la llamada que le fue interceptada a una diputada de Morena en Michoacán:

“Es urgente que se registren hoy, porque ya se cierra mañana; y que me manden los registros para yo tratar de impulsarlos”, se le escucha en la grabación difundida ayer en el noticiario de Ciro Gómez Leyva.

“Si tienes amigos que quieran ser juez federal necesito que se registren ya, ahorita, en estas plataformas, y me manden los folios para yo reenviarlas al nacional”, dice Sandra Olimpia Garibay Esquivel, representante del distrito de Apatzingán, quien admitió ya:

“Parcialmente puede ser mi voz, pero no en el momento en el que dicen que yo iba a impulsar o que me pasaran folios; eso está editado y lo hicieron para perjudicarme”, alega, porque dizque su única intención fue invitar “a los ciudadanos” a registrarse “en un proceso legítimo y transparente”.

Y en público lo ha hecho un titipuchal de servidores públicos (de la presidenta Sheinbaum y sus legisladores para abajo), como también militantes y gerifaltes de partidos, *politizando* con descaro un proceso cacareado ajeno a la política.



Lo cierto es que el oficialismo impuso lo que en la grilla electorera llaman “operación tamal”

Las increíbles cifras fueron celebradas el lunes por la mandataria:

“Fue todo un éxito, algo inédito, histórico, la inscripción de personas para ser parte del Poder Judicial”.

Pero lo cierto es que el oficialismo impuso lo que en la grilla electorera llaman “ope-

ración tamal”, a la que también se prestaron los tribunales superiores de justicia de los estados morenistas para acarrear abogados al simulacro de consulta popular (dudosa “elección constitucional”), a celebrarse el primer domingo de junio próximo.

Trampas aparte, los comités de evaluación del Ejecutivo y el Legislativo vienen actuando de manera tan turbia que no garantizan la transparencia en un proceso como el que hará trizas la impartición de justicia y el sistema republicano de separación de poderes.

Su opacidad contrasta con el profesionalismo del Judicial de la Federación, que todos los días ha publicado la información con que cuenta, lo que demuestra que cuando hay voluntad la transparencia es posible porque lo contrario genera desconfianza y sospechas fundadas de parcialidad, pero vaya incógnita:

El consejo consultivo del Poder incómodo registró en total tres mil 812 aspirantes o 70.4 por ciento del imaginado en la reforma.

Y si no consiguió el mínimo de cinco mil 410 previstos, ¿escogerá entre los inscritos a los que “insaculará” en una indignante tómbola de feria, o quedará fuera de la posibilidad de candidatear pretendientes?

Porque, en la prisa por satisfacer uno más de los destructivos caprichos de López Obrador y aprobar con las patas la reforma y las leyes, sus lacayos en el Congreso no previeron tan importante, pero hilarante eventualidad... —



RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj



- * Pegará a consumidores reestructura en telecom
- * No se cumple con los dispuesto en el T-MEC
- * Esperamos volatilidad al empezar 2025: Monex

La reforma en Telecomunicaciones que aprobaron en el Congreso, por amplio dominio de Morena y sus partidos aliados resultó un galimatías. Analistas consideran que a corto plazo se generará la anarquía y las dobles ventanillas, porque no existe claridad en las responsabilidades del ente que surja con la fusión de la Comisión Federal de Competencia Económica —COFECE—, el Instituto Federal de Telecomunicaciones —IFT— y la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, —ATDT— lo que podría desembocar en incremento de precios de los servicios Telecom y perjuicio directo a millones de consumidores.

A pesar de que hay muchos pendientes en telecomunicaciones, como la preponderancia de América Móvil, en los últimos años se logró generar competencia entre los proveedores de servicios de telecom. Hoy vemos paquetes de internet en 250 pesos y servicios telefónicos hasta de 180 pesos, esto gracias a que el IFT pudo impulsar la competencia que reditúo en mejores servicios y más accesible para gran parte de la población, que hoy cuenta no sólo con un teléfono celular, sino con servicios de voz y datos.

Estos logros podrían venirse abajo por el desorden que generó la creación de dos entidades que intentarán regular y administrar al sector, con doble ventanilla y lo que es peor, no se logra cumplir con los señalado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el famosos T-MEC respecto a la autonomía, que debe ser completa y no a medias, como lo propone la reforma al señalar que será independiente en tema técnico, pero dependiente en el presupuesto. Se pide que sea un ente realmente autónomo del Poder Ejecutivo.

En el pasado la falta de una regulación eficaz generó cientos de demandas ante tribunales, que fueron imposible de gestionar. El resultado fue el abuso en las tarifas con daño al consumidor, la falta de inversión, que hizo que se estancara el sector de telecomunicaciones. La creación del IFT destrabó las grandes querellas jurídicas y hoy podrían revivirse ante la falta autoridad.

Por ejemplo, el nuevo organismo que resulte de la fusión entre el IFT y COFECE regulará la preponderancia y dominio de empresas como Telcel, Telmex, Megacable, que son consideraciones Agentes Económicos Preponderantes, pero el resto de las empresas como AT&T, Telefónica, izzi, Totalplay, Axtel, Bait, Starlink, Altán, CFE TEIT, serían regulados por la ATDT, por no tener poder de mercado.

Quienes hagan los concursos para ancho de banda en telefonía voz y datos será la ATDT porque les dieron la atribución de regular el acceso a infraestructura pasiva o activa, así como a los insumos esenciales, que son elementos clave para la determinación de medidas asimétricas, que estarán a cargo de la autoridad que sustituya a Cofece.

El sector telecomunicaciones se está preparando para un primer año muy complicado y volátil, especialmente por falta de claridad en la reforma y los organismos encargados de regularla y administrarla.

MACRO. Janneth Quiroz Zamoran, economista en jefe de Grupo Monex consideró que la el Producto Interno Bruto de México crecerá 1% en 2025 y cerrará el año en 1.5%. “Esperamos un inicio de año muy movido, muy volátil, especialmente en los 2 primeros meses, en que Donald Trump asuma la presidencia de los Estados Unidos. Un escenario igual a 2017, cuando fue presidente por primera vez. La paridad cambiaría peso-dólar consideramos será de 21 pesos por divisa” ●


Carlos Ornelas

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

carlos.ornelas@icloud.com

Adiós a la Mejoredu

Si bien la Mejoredu nunca hizo juicios severos sobre el desempeño de la SEP, tampoco se desvivió en elogios, aunque sus altos funcionarios recalcaban la importancia de la institución para fortalecer a la Nueva Escuela Mexicana.

“La muerte siempre es traidora: no dice el día ni la hora”, reza un adagio popular. Pero el fallecimiento de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y otros seis organismos, fue como la crónica de una muerte anunciada. El expresidente Andrés Manuel López Obrador la sentenció desde su iniciativa de cambios constitucionales, el 5 de febrero de 2024. El 30 de noviembre la Cámara de Diputados le dio el primer golpe y, al momento de escribir estas letras, se encuentra en el Senado para la última sajadura de la guillotina.

Triste final para una institución que, por más ruegos que hicieron sus funcionarios y a pesar de que nunca mostró independencia —aunque tampoco subordinación total— a la Secretaría de Educación Pública. Paradoja. Con todo y ser una institución trazada para la Cuatroté, tuvo menos vida que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con autonomía constitucional, al que reemplazó.

El INEE tuvo una vida resguardada, aunque siempre bajo la mirada, a veces severa, de la plaza pública. Nació, en agosto de 2002, por decreto del expresidente Vicente Fox como un acto simbólico para insinuar que daba vida al efímero Compromiso Social por la Calidad de la Educación. Dicho pacto nada más comprometía a cada actor a cumplir con su papel. No obstante, con él, Fox otorgó más poder a Elba Esther Gordillo; a quien presentó como su aliada para las reformas “que el país necesita”. El primer INEE germinó como un organismo que, si bien pertenecía a la SEP, disfrutaba de ciertos grados de autonomía, no muchos, pero sí con facultades para hacer juicios sobre la educación. Importó métodos de evaluación de organismos intergubernamentales, en especial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. El expresidente Felipe Calderón le procuró autonomía técnica y de gestión y le aseguró su patrimonio.

Sobre una entidad con cierto vigor, la reforma de AMLO instituyó una corporación disminuida, aunque con título algo pomposo, que le dedicó la fracción IX del artículo 3º

de 638 palabras. Lo catalogó como un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado. Le encargó siete actividades donde mejora y evaluación formativa son el andamiaje sobre el que se sustentarán los códigos de su hacer. Su tarea más importante: “Emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje; así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar”.

Y, en efecto, emitió lineamientos, hizo evaluaciones “diagnósticas”, generó y difundió información y los miembros de su Junta Directiva (designados por el Senado), acompañados por los integrantes del Consejo Técnico y del Consejo Ciudadano ejecutaron cientos de diligen-

cias que suponían era para mejorar la educación. Para su infortunio, en la Secretaría de Educación Pública nadie les hizo caso, bueno, Esteban Moctezuma Barragán un poco, pero como acompañante, no como actor.

Si bien la Mejoredu nunca hizo juicios severos sobre el desempeño de la SEP, tampoco se desvivió en elogios, aunque sus altos funcionarios recalcaban la importancia de la institución para fortalecer a la Nueva Escuela Mexicana. También insistían sobre la transcendencia de sus sugerencias para mejorar el aprendizaje de los alumnos en conferencias de prensa, comunicados, reuniones con autoridades de varios niveles y en foros académicos. Pero, con todo y que fue creación de la Cuatroté, tenía en el centro de su definición autonomía. No importó que fuera técnica, la palabra autonomía producía comezón en las creencias de AMLO. En consecuencia, la SEP se evaluará a sí misma, a los docentes a los alumnos y a la política educativa. Será, juez, parte y sujeto bajo juicio.

Pienso que, como pronostican analistas serios y organizaciones de la sociedad civil, la juntura de las tareas de la Mejoredu a la SEP presagia opacidad. Nunca fui un convencido de la Mejoredu, pero reconozco que ciertos de los lineamientos de política educativa que sugirió eran razonables. RIP.

El INEE tuvo una vida resguardada, aunque siempre bajo la mirada, a veces severa, de la plaza pública.



HIROSHI TAKAHASHI

El Espectador / La Operación Tamal fracasó en Michoacán

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, calificó como un hecho histórico e inédito el registro de 18 mil 447 aspirantes a candidaturas para integrar el Poder Judicial. Pero un presunto audio de una diputada morenista despertó en las últimas horas suspicacias y mucho ruido.

La incredulidad y el interés por empañar lo que los morenistas consideran un gran logro tuvo fundamentos en los números que se tenían la semana pasada, cuando hasta antes del 20 de noviembre, a tan sólo una semana de cerrar el periodo de inscripción, se contaba con menos de mil registros.

El ministro en retiro, **Arturo Zaldívar**, también integrante del Comité de Evaluación para este proceso, tuvo que salir a transmitir calma.

La meta era llegar a los cinco mil aspirantes, una cifra que se veía complicada de alcanzar o superar ante un ritmo de inscripciones, según los datos a los que tuvo acceso este reportero, que tenía hasta entonces como récord diario una cifra de 127 interesados, la cual se registró el viernes 15 de noviembre.

La peor jornada de registros se presentó el miércoles 6, cuando tan sólo se apuntaron un par de abogados.

Para **Zaldívar Lelo de Larrea** la clave para alcanzar las metas del proceso fue siempre “brincar” las complicaciones del puente vacacional del 20 de noviembre, enmarcado en esta ocasión entre el 16 y el 18 de noviembre y aderezado con las múltiples promociones del llamado “Buen Fin”. Los números dicen que, al parecer, el otrora presidente de la Suprema Corte de Justicia tenía la razón.



A partir del martes 19 de noviembre los registros de inscripción se fueron prácticamente duplicando en cada jornada. De 324 anotados en esa fecha, se pasó a 612 interesados para el miércoles 20, y el jueves ya se contaban los inscritos en más de mil. El viernes 22 la plataforma recibió los datos de más de dos mil 600 abogados y para el sábado el tema ya era un boom, llegaron tres mil 567 registros.

Desde el sábado 23 de noviembre la meta estaba ya más que superada, con casi nueve mil registros en la plataforma; pero el domingo 24 —hasta el último día, como buenos mexicanos— se inscribieron más de ocho mil, para confirmar la tendencia que se venía manejando desde el inicio de la semana laboral. Existen datos incluso de que, en los 17 minutos que tardaron los técnicos en cerrar la plataforma, se inscribieron otros mil 520 interesados.

En lo que se refiere a Michoacán, la plataforma dice que se anotaron apenas 381 abogados, el 2 por ciento del total: 244 michoacanos están interesados en ser jueces y 137 en ser magistrados. La gran mayoría de ellos, 331, se registraron antes del sábado; por lo que: o modificaron realmente la voz de **Sandra Olimpia Garibay Esquivel** o la diputada es muy poco hábil en la llamada *Operación Tamal*.

“Sí es mi voz, pero está distorsionado el audio con inteligencia artificial, yo solo invité a participar a la gente”, así respondió la diputada de Morena. Que no prometió nada.



EL LECTOR ESCRIBE

Acarreo cibernético

Eran muy claros los requisitos para registrarse y ser parte de la elección de jueces, magistrados y ministros.

Para sorpresa de todos al notar la muy escasa participación a la convocatoria que no ofrece nada tangible, de la nada saltan miles de registros vía email, en donde no se puede saber si cumplen con los requisitos.

Tápenle el ojo al macho, dirían nuestros abuelos.

Fernando Hernández Paredes

*Magdalena Contreras,
Ciudad de México*

**HIROSHI TAKAHASHI**

El Espectador / La Operación Tamal fracasó en Michoacán

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, calificó como un hecho histórico e inédito el registro de 18 mil 447 aspirantes a candidaturas para integrar el Poder Judicial. Pero un presunto audio de una diputada morenista despertó en las últimas horas suspicacias y mucho ruido.

La incredulidad y el interés por empañar lo que los morenistas consideran un gran logro tuvo fundamentos en los números que se tenían la semana pasada, cuando hasta antes del 20 de noviembre, a tan sólo una semana de cerrar el periodo de inscripción, se contaba con menos de mil registros.

El ministro en retiro, **Arturo Zaldívar**, también integrante del Comité de Evaluación para este proceso, tuvo que salir a transmitir calma.

La meta era llegar a los cinco mil aspirantes, una cifra que se veía complicada de alcanzar o superar ante un ritmo de inscripciones, según los datos a los que tuvo acceso este reportero, que tenía hasta entonces como récord diario una cifra de 127 interesados, la cual se registró el viernes 15 de noviembre.

La peor jornada de registros se presentó el miércoles 6, cuando tan sólo se apuntaron un par de abogados.

Para **Zaldívar Lelo de Larrea** la clave para alcanzar las metas del proceso fue siempre “brincar” las complicaciones del puente vacacional del 20 de noviembre, enmarcado en esta ocasión entre el 16 y el 18 de noviembre y aderezado con las múltiples promociones del llamado “Buen Fin”. Los números dicen que, al parecer, el otrora presidente de la Suprema Corte de Justicia tenía la razón.



A partir del martes 19 de noviembre los registros de inscripción se fueron prácticamente duplicando en cada jornada. De 324 anotados en esa fecha, se pasó a 612 interesados para el miércoles 20, y el jueves ya se contaban los inscritos en más de mil. El viernes 22 la plataforma recibió los datos de más de dos mil 600 abogados y para el sábado el tema ya era un boom, llegaron tres mil 567 registros.

Desde el sábado 23 de noviembre la meta estaba ya más que superada, con casi nueve mil registros en la plataforma; pero el domingo 24 —hasta el último día, como buenos mexicanos— se inscribieron más de ocho mil, para confirmar la tendencia que se venía manejando desde el inicio de la semana laboral. Existen datos incluso de que, en los 17 minutos que tardaron los técnicos en cerrar la plataforma, se inscribieron otros mil 520 interesados.

En lo que se refiere a Michoacán, la plataforma dice que se anotaron apenas 381 abogados, el 2 por ciento del total: 244 michoacanos están interesados en ser jueces y 137 en ser magistrados. La gran mayoría de ellos, 331, se registraron antes del sábado; por lo que: o modificaron realmente la voz de **Sandra Olimpia Garibay Esquivel** o la diputada es muy poco hábil en la llamada *Operación Tamal*.

“Sí es mi voz, pero está distorsionado el audio con inteligencia artificial, yo solo invité a participar a la gente”, así respondió la diputada de Morena. Que no prometió nada.

**MÉXICO EVALÚA**

Recortes en seguridad en el peor momento

Por Armando Vargas

Debido al endeudamiento en el que incurrió López Obrador al cierre de su sexenio, en su primer Paquete Económico para 2025 la presidenta Claudia Sheinbaum busca disminuir el déficit público a costa del gasto de inversión y el gasto social. En dicho marco, de acuerdo con el análisis de [México Evalúa](#), los rubros clave para la seguridad pública sufrirán recortes.

En comparación de 2024, los presupuestos para Defensa (antes Sedena), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Marina (Semar) se redujeron, respectivamente, 43.8%, 36.2% y 12.1% en términos reales. De este modo, el gasto por concepto de Seguridad Nacional y Policías pasó de 0.7% del PIB en 2024 a 0.5% para el próximo año: el más bajo desde 2012.

Estos recortes a la seguridad pública son inusuales y ocurren en el peor momento posible. AMLO no solamente le heredó finanzas públicas debilitadas a la presidenta Sheinbaum, sino una crisis de violencia criminal. Vamos por partes.

Por un lado, la evidencia sugiere que, para la construcción de seguridad, el presupuesto importa. De 2012 a 2023, existen correlaciones negativas entre el gasto destinado a la Seguridad Nacional y Policías y los millones de víctimas y los millones de delitos, reportados en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del Inegi. Aunque las correlaciones son endeble, ambas tendencias muestran que, en alguna medida, a mayor gasto menos delitos y víctimas o, dicho de otra manera, más seguridad.



Por otra parte, la propia ENVIPE muestra un repunte de la violencia criminal de 2022 a 2023. El número de víctimas incrementó 3.8% y los delitos, 16.8%. Además, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en comparación de 2023, en lo que va de 2024 se observa un incremento de la violencia homicida en 15 entidades federativas distribuidas en todas las regiones del país.

Lo anterior, debido al recrudecimiento de las guerras criminales por la disputa de diversos mercados ilícitos: desde el cobro de piso hasta el tráfico de migrantes. Algunos de estos 15 estados se encuentran inmersos en procesos de violencia desde hace años, como Colima, Morelos o Guerrero; pero también hay territorios que comienzan a entrar de a poco en procesos sostenidos de violencia, como Querétaro, Yucatán y la propia Ciudad de México.

En este marco, la reducción del presupuesto para Defensa, SSPC y Semar no solamente es inusual, sino que, como dijimos, llega en el peor momento. Ante el incremento de la violencia habrá menor presupuesto que, en la práctica, reduce la capacidad para realizar labores efectivas de prevención y contención del crimen, pues habrá menos recursos para cubrir sueldos y prestaciones de personal administrativo y policial, para equipamiento e infraestructura y, directamente, para financiar operaciones en campo.

En particular, el secretario de Defensa, el General Ricardo Trevilla, y el secretario de la SSPC, Omar García Harfuch, tendrán que hacer esfuerzos mayúsculos para hacer mucho más con menos. El primero tiene a su cargo la operación de la Guardia Nacional, la policía más importante del país, y Trevilla, nuevas funciones y dependencias de inteligencia.

La coordinación y la operación en un contexto de recursos escasos deberá resultar en tiros de precisión contra el crimen y la violencia o los resultados serán desastrosos. Más allá de la confianza que la presidenta deposite sobre estos actores por su capacidad técnica, lo cierto es que los recortes implican un riesgo importante de ineficacia gubernamental en materia de seguridad pública para el próximo año.



Frente al aumento de la violencia criminal no existen argumentos sociales para recortar de forma tan desproporcionada el gasto en materia de seguridad pública. Habrá quienes argumenten que el recorte responde a la necesidad de reducir el déficit público para evitar una crisis económica. Sin embargo, el Paquete Económico 2025 parece estar guiado por criterios ideológicos más que financieros.

Mientras que sufrirán recortes rubros prioritarios para el desarrollo sostenible como la seguridad nacional y la salud pública —que son la auténtica base del bienestar en tanto que permiten toda actividad política, económica y social—, los programas sociales estrella de la presidenta Sheinbaum tendrán aumentos considerables. Los programas de becas en donde se incluye la Beca Universal Rita Cetina incrementarán 40.5%, el Programa de Vivienda Social 27.1% y el Apoyo para Mujeres de 60 a 64 años, 15%.

El Paquete Económico 2025 busca ampliar las bases sociales de la cuarta transformación y principalmente construir clientelas para Sheinbaum. La presidenta podría buscar construir su propio legado a partir del buen gobierno, pero prefirió continuar “aceitando” la maquinaria electoral a billetazos a costa de la seguridad de la población. Parece que así será hasta que dominen por completo el sistema electoral.

Doctor en Ciencia Política, profesor universitario en la UNAM y coordinador del programa de seguridad pública de México Evalúa (@mexevalua).



IN- VER- SIONES

INMUEBLES

Prologis completa la compra de Terrafina

El fideicomiso inmobiliario industrial Fibra Prologis, que lidera Luis Gutierrez, anunció que, por fin, completó exitosamente la oferta pública de adquisición de todos los certificados bursátiles de su ex competidora Terrafina. Prologis adquirió 100 millones 289 mil certificados que representaban 89.88 por ciento del total en circulación.

PLATAFORMA

Birdie levanta ronda de 500 mil dólares

La plataforma de comercio exterior Birdie, que dirige Héctor Nicolás Laborín, levantó una ronda de financiamiento presemina de 500 mil dólares, por parte de fondos 500 Global, Techstars y ángeles inversionistas. Con ese capital acelerará su tecnología para importadoras y exportadoras que dependen de proveedores internacionales.

GANADO

EU frena entrada de animales por México

Pese a que se desconoce el grado de amenaza que representa el gusano barrenador, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos suspendió temporalmente la importación de animales vivos provenientes o que estén en tránsito por México.

INTERNACIONALES

Le dan a RappiCard 2 reconocimientos

El negocio financiero de la plataforma de movilidad Rappi, RappiCard, que dirige José Antonio Murillo, fue reconocida en los premios International Customer Experience Awards 2024, en dos categorías: Best Customer Service in Financial Services y Best Complaint Handling.

MARKETING

Convertia nombra a un nuevo director

Con el objetivo de potenciar su crecimiento global, Convertia, agencia de tecnología para *marketing* y ventas digitales, contrató a Sergio Porrugas como CEO para operar la estrategia de innovación y la expansión en mercados clave, especialmente en Latinoamérica. Tiene más de 20 años de experiencia de liderazgo.


PUNTO DE EQUILIBRIO
**DAVID
RAZÚ**

@davidrazu



La respuesta de la Presidenta y la Trumpflación

El pasado lunes el presidente electo **Donald Trump** lanzó un anuncio incendiario en redes: que al comenzar su administración, impondría aranceles de 25 por ciento a las importaciones de sus dos principales socios comerciales, México y Canadá, y de un 10 por ciento adicional a su adversario y tercer socio comercial, China.

Los mercados reaccionaron en minutos, con depreciaciones del peso mexicano y el

dólar canadiense de 1.7 y 1.4 por ciento, respectivamente, con revaluaciones el día de ayer, pero sin alcanzar aún el nivel previo al anuncio. Y los precios de las acciones de las tres principales automotrices beneficiarias del comercio entre México y Estados Unidos, GM, Stellantis y Ford, cayeron 9.0, 5.7 y 2.6 por ciento, respectivamente.

De manera inmediata, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** respondió en su mañanera del martes que, a la imposición de un arancel, obviamente debe corresponder el establecimiento de otro por la parte inicialmente afectada. Esto nos recuerda la frase atribuida a **Gandhi**: el ojo por ojo dejará a todo el mundo ciego.

La Presidenta argumenta, al dar esta respuesta, que una guerra de aranceles entre socios comerciales no conviene a ninguno de ellos, incluyendo al promotor, en este caso Estados Unidos. Es verdad que Canadá y México tienen una mayor dependencia del comercio internacional que Estados Unidos, pero este último necesita de importaciones baratas para sostener sus niveles de consumo y la propuesta arancelaria de **Trump** atenta directamente contra este principio.

De hecho, el Peterson Institute for International Economics (PIIE) estima que un

arancel generalizado de 20 por ciento, junto con uno de 60 por ciento a los productos chinos, representaría una pérdida de capacidad de consumo de hasta 6.3 por ciento para los norteamericanos de menores ingresos. Esto obedece a que el impacto directo sería el incremento de precios de todos los productos importados. En 2016, tras la primera elección del **Trump**, se acuñó el término trumpflación, para hacer referencia al incremento de precios que algunas políticas del presidente electo podrían generar.

En pleno 2024, tras el anuncio de aranceles, la trumpflación vuelve a ponerse en boga y no son pocos quienes se dan cuenta de que la propuesta generaría un daño autoinfligido para Estados Unidos, por lo que habrá que tomarla con tres granos de sal y responder como lo hizo la Presidenta, diplomáticamente pero con firmeza.

Alfa positivo. El PIB de México creció 1.3 por ciento en el tercer trimestre de 2024, situándose entre los primeros lugares de la OCDE, arriba de países como EU (0.7) y Japón (0.1). A tasa anual y con series desestacionalizadas, el PIB se incrementó 1.6 por ciento, por encima de la estimación oportuna previa de 1.5 por ciento. —


ECONOMÍA PURA
Gustavo Puente Estrada
nacional@cronica.com.mx


T-MEC SÍ, T-MEC NO. El poder no corrompe a las personas, sino revela realmente quiénes son

Los últimos comentarios del Secretario de Economía en México, Marcelo Ebrard, respecto a los repetidos avisos del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump y lo dicho por gobernadores de varias regiones de Canadá y de su Primer Ministro Justin Trudeau, nos hacen ver que la Secretaría de Economía no está tomando en serio estos señalamientos referente a la conducta política de México para las inversiones chinas, lo cual lleva a cabo una inseguridad en la inversión extranjera directa (IED) y salida de capitales. Durante el pasado mes de octubre salió capital extranjero de nuestro país por un monto de \$71,500 millones de pesos por venta de bonos. El presidente electo Donald Trump insiste en cierre de frontera, deportaciones masivas y canalizar la inversión productiva norteamericana a suelo estadounidense. El Primer Ministro de Canadá llama con preocupación que en caso de seguir recibiendo inversión China en México, difícilmente nuestro país podrá continuar el T-MEC, a pesar de lo exitoso que ha resultado con los tres países de América del Norte. Nuestros socios del T-MEC clara-

mente manifiestan que la inversión asiática en México es con la intención de incursionar en el mercado norteamericano vía este Tratado. Justin Trudeau mencionó: "Sigamos trabajando juntos para proteger los empleos en América del Norte".

El Secretario de Economía de México, respondió que nuestro país sólo ha captado el 0.4 % de la inversión china en América del Norte. Señaló que esta región captó US 395,390 MDD entre el 2016 y 2023. De este total, Estados Unidos recibió el 68.1 %, Canadá anotó el 31.5 %. Así mismo, el gobierno federal ha negado que nuestro país sea el puente para la entrada de productos chinos, cuyo destino sean Estados Unidos y Canadá. También informó que se tiene un plan para sustituir las importaciones chinas con productos mexicanos, sea con empresarios mexicanos o de Norteamérica. La presidenta Claudia Sheinbaum, señaló que México tiene un alto déficit con el comercio chino el cual se reflejó en \$ 80 mil millones de dólares durante el 2023. Durante la reunión con consejeros bancarios, el Secretario de Economía insistió que si Estados Unidos agrega un arancel del 25 % a los productos mexicanos en

Estados Unidos y Canadá, estos productos crearán inflación en esos países. Lo cierto es que la afectación directa es para México, ya que disminuirán nuestras exportaciones por no ser competitivos en el precio final. Lo que no se ha reconocido es que en México ya existen 25 marcas de vehículos chinos y cientos de comercios de productos fabricados en esa nación. Todo el mundo quiere venderle bienes al rico del pueblo (EEUU) y México es quien más le vende, con el 16 % del total de sus compras y esto nos indica la preferencia al comercio del T-MEC. Desde alimentos, vehículos y electrónicos, nuestro vecino nos compra y nos paga el 84 % de nuestras exportaciones totales. Queda claro el señalamiento de Donald Trump que prometió implementar altos aranceles a productos chinos y mexicanos con la finalidad de proteger los empleos de su país. Canadá insiste en su preocupación sobre el aumento de inversiones chinas en México y este será el principal punto a tratar en el 2026. Los principales sectores serán automotriz, el área tecnológica y farmacéutica. También se tratarán las reglas de origen, sustentabilidad y competencia desleal.

En un momento se señaló que la salida o restricción a México en el T-MEC, sería una afectación mayor para Estados Unidos y Canadá, eso, es una visión errónea. Millones de empleos dependen de las exportaciones al T-MEC que durante el 2023 vendimos \$ 400 mil millones de dólares. Este es el Tratado Económico más importante del mundo donde todos los países quisieran participar. ¿De no venderle nuestros productos a Estados Unidos y Canadá, a quién se los venderíamos? A Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia, ¿o a quién? •

P.D. SI UD. SUPIERA EL DESÁNIMO Y LA ANGUSTIA QUE GENERA NO TENER DINERO, NO DIJERA QUE ESO NO COMPRA LA FELICIDAD. SÍ LA COMPRA, Y NO POR LO MATERIAL, SINO POR LA CALIDAD DE VIDA, LA COMIDA, LA FAMILIA, LAS DEUDAS, ETC. ESTAR ECONÓMICAMENTE ESTABLE, LE AYUDA A SER ESTABLE EN OTRAS COSAS MÁS. CONSUMA LO HECHO EN MÉXICO Y ESTARÁ DANDO TRABAJO A MEXICANOS. ¡MÉXICO ES PRIMERO! NOVIEMBRE DEL 2024.



Salud y Negocios



Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

Los estados no adheridos y el caso de Guanajuato

Hace unas semanas que estuvieron reunidos los 32 secretarios de salud en la sesión del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (Conasabi), donde el secretario **David Kershenobich** les expuso su plan de trabajo, ejes prioritarios y líneas de acción en materia de salud pública, en algún momento pudieron hablar los siete secretarios de los estados no adheridos a la corriente centralizadora del organismo IMSS Bienestar.

Entre ellos comentaron que buscarán sostenerse independientes, sin ceder a las presiones para adherirse.

Desde fuera hay quienes dudan de que lo logren, pues depende de que la Federación no los ahorque presupuestalmente. Hablamos de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro. Antes eran nueve, pero ahora se restan dos, Yucatán y Coahuila, que ya cedieron.

Entre los que se asumen seguros de continuar como no adheridos está Guanajuato, entidad que destaca por sus indicadores de salud y que lleva cuatro años consecutivos sacando el Premio Nacional de Calidad en

Salud; justo apenas recibió tres de los cinco premios de este año, uno de ellos con su CAISES 10 de mayo en León. Otro de los premiados fue Nuevo León, otro estado no adherido.

Platicamos con el secretario de Salud de Guanajuato, el doctor **Gabriel Alfredo Cortés Alcalá**, quien considera que la Federación tiene buena intención, pero es difícil aplicar la misma receta para entidades distintas. Lo que se requiere son trajes a la medida. Y pone el ejemplo de que en Guanajuato hay diferentes necesidades en cada uno de los 46 municipios; no es lo mismo lo que requiere Xichu o Acámbaro que Celaya o León.

Por otro lado, se ven los aprietos de los ya adheridos y no parece que las cosas vayan de lo mejor. En Oaxaca, Nayarit y Michoacán donde sus gobernadores no han tenido el tino o la visión de apostarle a la salud de sus pobladores e invertir y por tanto dependen por completo de lo que les llega del gobierno federal, es donde el control desde el Centro de la atención médica quizá pueda funcionar. Y ello está por verse.

Pero en Guanajuato, con un presupuesto para salud superior a 18,000 millones de

pesos, de los cuales la mitad lo pone la Federación y el Gobierno estatal le mete otro tanto, es difícil para el gobierno estatal pensar en soltar su Sistema de Salud. "Si el Gobierno federal no va a complementar los 18,000 millones para mantener en buenas condiciones la infraestructura y operación del sector, no es factible considerar que se los entreguemos".

Dice el secretario que así como la Federación no se mete con el IMSS o ISSSTE, tampoco debería presionar a los sistemas de estas entidades no adheridas que respetan las instalaciones médicas de las instituciones federales. No han faltado los intentos de acercamiento y ciertos apretones para que suelten su Sistema de Salud pero los argumentos de la entidad son valiosos y de suficiente peso, de modo que no han sido tan insistentes.

Guanajuato, considera, ha invertido mucho por tantos años como para entregar sus 630 unidades médicas. En la entidad operan 22,500 trabajadores de la salud al servicio de 3.5 millones de personas sin seguridad social. De 6 millones de habitantes, 2.5 millones son derechohabientes y más de 3.5 millones no. El único pendiente son 234 profesionales de salud, entre médicos, enfermeras, psicólogos y algunos nutriólogos, contratados por IMSS Bienestar, que están inquietos con justa razón por saber si les renovararán el contrato; hoy trabajan en las unidades del estado, pero la Federación debe definir qué hacer; quizá llevarlos al programa de Salud Casa por Casa que lleva la Secretaría del Bienestar o al Hospital Regional de Alta Especialidad Del Bajío, el único que queda de la red CCINS-HAE. Aquí hay otro tema, porque este hospital sólo atiende alta especialidad, es de tercer nivel, y en algún momento se sostendrá en la estructura estatal de primero y segundo nivel. Es el tipo de cosas que no están consideradas.



CARRITO DE HE- LADOS.

La Mesa Directiva del Senado en colaboración con Amazon organizó una feria de emprendimientos, el objetivo es continuar con el impulso a los emprendedores y sus micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs), las cuales representan el 39% de la producción bruta en México. En ambos casos concuerdan con la importancia del comercio electrónico, el cual ayuda a ampliar el alcance, reducir costos operativos y competir con empresas más grandes, impulsando su crecimiento y adaptación en un mundo cada vez más digitalizado.



UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

5 RAZONES POR LAS QUE EL T-MEC TERMINÓ

El hecho de que Trump involucre el tráfico de fentanilo y migración revela que la columna vertebral del tratado sólo será relevante para EU

P

Primera. - El espíritu del Tratado México Estados Unidos Canadá (T-MEC) es precisamente el libre comercio entre los socios.

El anuncio de **Donald Trump** para imponer aranceles de 25 por ciento contra las exportaciones de México cuando asuma el poder en Estados Unidos (EU) viola ese espíritu y exhibe la fragilidad de lo firmado. Si el arancel efectivamente entra en vigor, el acuerdo queda en la basura.

Segunda. - El Tratado existe para hacernos diferentes y destacar de entre otros países. Esa es la esencia de firmar algo con alguien: diferenciarlo de aquellos con quienes no se firma lo mismo.

Estados Unidos y México tienen un tratado comercial firmado, que incluye a Canadá y que da trato igual a productos producidos en la región. Pero Donald Trump ahora eligió anunciar aranceles contra China y contra México, poniéndonos en el mismo cajón al país con el que tiene una guerra comercial y al país con quien tiene un tratado de libre comercio. Esto, en pocas palabras, es una clara señal que el Tratado no le importa.

Tercera. - El T-MEC es un acuerdo comercial, para intercambio de bienes y servicios, y para dar trato igual a las empresas de los países miembros.

El hecho de que Trump involucre el tráfico de fentanilo y migración revela que la columna vertebral del tratado sólo será relevante para EU en la medida en que vaya aparejado de soluciones en otros temas relevantes para ese país. El Tratado diluye

Si el arancel efectivamente entra en vigor, el acuerdo queda en la basura

la esencia que lo originó cuando se involucran otros temas.

Cuarta. - El Tratado tiene mecanismos avanzados de solución de controversias, que incluyen temas laborales, paneles arbitrales, protocolos de verificación aduanal, y provisiones para controversias entre empresas y gobiernos. Pero todo esto no se utilizará con el tema arancelario de Trump.

Ayer mismo la carta que envía la presidenta **Claudia Sheinbaum** a Trump no se enmarca tampoco dentro de los mecanismos de solución de controversias. ¿Por qué? Porque de nada serviría utilizar lo firmado para eliminar la amenaza arancelaria.

Quinta. - Las prioridades cambiaron. EU defendía y evangelizaba sobre el libre comercio hace décadas, para bajar el precio de miles de productos a los consumidores estadounidenses. Ahora las cosas son diferentes y, si bien los precios bajos continúan siendo importantes, tanto la generación de empleos como la recuperación de su industria se pusieron a la par como prioridades, y el Tratado comercial cambia de relevancia estratégica ante esta nueva realidad.

CHINA

La Embajada de China en México difundió ayer la postura de la vocera del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, **Mao Ning**, respecto de estos temas: "China está lista para trabajar con México para defender el impulso actual de nuestro comercio bilateral y de nuestra cooperación económica para impulsar el desarrollo de nuestros dos países".

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"




**MANUEL
J. JÁUREGUI**

No es ni inteligente ni benéfico para México y sus ciudadanos agarrarse a trompadas con Trump como lo dejó ver ayer Sheinbaum.

Mejor llame

Le fallamos, estimado lector, dijimos recientemente que en enero 20, cuando tome posesión Trump, empezarán los cocolazos contra el Gobierno mexicano. Pues no; ¡llegaron antes!

Y habrá más de aquí a la fecha citada porque acaban de firmar Trump y Biden un acuerdo de transición mediante el cual el equipo del Presidente entrante recibirá TODA la información “top secret” recabada por el Gobierno norteamericano, incluyendo la Inteligencia relacionada con el tráfico de drogas, los cárteles mexicanos y quienes los protegen. Armado con esta información, Trump y su equipo tendrán más armas para amenazar o golpearlos.

Por otra parte, y por favor, no metamos el rollo de la soberanía y del sometimiento, que son emociones patriotas que no resuelven los problemas reales que enfrentaremos como nación, liderada por un Gobierno que marcha al son de otro tambor muy disonante con el que empieza ya a escucharse al norte del Bravo.

Ahora que, respetuosamente, opinamos que haber “respondido” a la amenaza del Presidente electo Trump de imponerles tarifas de importación a los productos mexicanos desde “el día 1”, debe considerarse un ERROR. Nos extraña que los asesores de la Señora Presidenta no le hayan advertido de una peculiaridad, documentada por gente que trabajó con él en el 2016-2020, que posee Mr. Trump: ¡NO LEE

NADA! Ninguna carta, ningún papel, ningún informe que le preparen, son leídos jamás por Trump.

Enviársela resulta de oquis, y lo que es peor, deja documentada una contraamenaza del Gobierno mexicano al Gobierno de Trump, algo que NO FUNCIONA con él. Debió haber hecho la señora lo que hizo Justin Trudeau, Primer Ministro de Canadá (también amenazado): HABLAR CON ÉL.

Le toca al Gobierno mexicano, a nombre de todos los mexicanos, torear al burel evitando las cornadas, porque viene muy bravo: Estados Unidos contribuye con el 25 por ciento de todo el PIB MUNDIAL. Las remesas que llegan a México representan el 3.5 por ciento de nuestro PIB golpeado de por sí por el sexenio de las dádivas compravotos y cero crecimiento, más una Administración ruinosa con gastos irre recuperables y la quiebra de PEMEX que ha llevado a la DEGRADACIÓN de la deuda soberana.

Por tanto, no es ni inteligente ni benéfico para México y sus ciudadanos agarrarse a trompadas con Trump. Estas diferencias se resuelven hablando en privado, previo a haber tocado –lo que allá llaman– “los canales de la puerta de atrás” (“back door channels”).

Suena a albur, mas no lo es: con este señor no se logra nada con “cartas diplomáticas”, contraamenazas o razonamientos insustentables. Como, por ejemplo, restregarle el tema de la fabricación de armas: en EU existe una enmienda CONS-

TITUCIONAL que les da el derecho absoluto a los ciudadanos de comprar y poseer ARMAS. Cierto que gente sin escrúpulos luego las contrabandea a México, pero ¿y en dónde están nuestras aduanas, los MILITARES, quién las deja entrar?

La Sra. Sheinbaum toma la postura de que defiende nuestra soberanía, ¡PERO ELLA SE ENTROMETE EN LA SOBERANÍA de Estados Unidos!, ¿pidiendo qué? ¡Que ya no se fabriquen y vendan armas allá! Eso JAMÁS sucederá y a quien lo pida nunca se le dará la razón porque son SUS LEYES.

Y, por favor, ESA CHALUPA de que los gringos tienen la CULPA DE LA VIOLENCIA que sacude a Culiacán y Mazatlán nomás no vuela. La culpa real de la violencia es de los Gobiernos (local y federal) que dejaron a los grandes CAPOS apoderarse del poder público y cooptarlo, esto en Sinaloa y otra media docena de Estados.

Culiacán está llena de soldados, han mandado hasta tanquetas, y sin embargo, siguen las balaceras, las ejecuciones (cinco cuerpos tiraron ayer frente a una facultad de la Universidad Autónoma de Sinaloa) y la destrucción de cámaras de vigilancia por toda la ciudad, seguramente como presagio de que viene más violencia en las CALLES de esa afligida localidad.

Con Trump no se puede a la brava, requiere manzaneo, otras tácticas: quien no sepa esto no le ha estado poniendo atención ni al mundo ni a Norteamérica.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



Claudia Sheinbaum tendrá que lidiar con dos sujetos: uno de afuera, Trump, y de adentro el otro, AMLO.

Dos hombres

"A cúsome, padre, de que anoche hice el amor con una mujer casada". Eso le dijo el joven Pitorro al padre Arsilio en el confesonario. Preguntó el buen sacerdote: "¿Quién es ella?". "Señor cura -declaró el penitente en tono de reproche-. Los pecados para usted; los nombres para mí". "Ni me digas -opuso el padre Arsilio-. Debe haber sido con la esposa del tendero. Y si no, con la del hortelano o el confitero". Terminada la confesión un amigo de Pitorro le preguntó cómo le había ido con el párroco. "Bastante bien -dijo él-. Me impuso una penitencia leve y me dio tres buenos tips"... No gusto de incurrir en la práctica que los ingleses llaman *name-dropping*, consistente en poner en los escritos propios el nombre de otros autores, sobre todo extranjeros, como medio para dar autoridad a las opiniones del firmante. Hoy, por excepción, cito a Tessagy A. Getro, filósofo eslovaco. Dijo: "Las mujeres se resignan al sexo con tal de tener matrimonio. Los hombres se resignan al matrimonio con tal de tener sexo". A este respecto evoco al individuo que en una casa de mala nota le dijo a la suripanta que le ofreció sus servicios: "Iré contigo al cuarto, pero a condición de que lo hagas como mi esposa".

Inquirió la meretriz, interesada: "¿Cómo lo hace tu esposa?". Respondió el sujeto: "Gratis". (Nota filológica. En el argot plebeo el hecho de obtener gratuitamente los servicios de una daifa recibía el nombre de "cachuchazo", quizá por la expresión "de gorra", que designa a lo que se recibe sin costo o contraprestación, como en el dicho "A la gorra no hay quien corra"). Digo todo esto porque cada mujer debe lidiar generalmente con un hombre. Doña Mariquita, originaria y vecina de la Villa de Arteaga, Pueblo Mágico cercano a mi ciudad, Saltillo, vivía en eterno pleito con don Pacífico, su esposo. Le decía: "Y ni pienses que cuando te mueras te voy a guardar luto. Ese día me pondré el vestido amarillo, me compraré un kilo de naranjas y me sentaré a comérmelas en la puerta de la casa". Claudia Sheinbaum no tendrá que lidiar con un solo hombre, sino con dos, uno de afuera y de adentro el otro: Donald Trump y López Obrador. El primero tratará de imponerle su voluntad; el segundo seguirá imponiéndole la suya. El poder del *bad hombre* que ocupará por segunda vez la Casa Blanca habrá de durar quizá cuatro años; el del autócrata que vive en La Chingada, pero que permanece aquí, durará décadas.

Sigue ejerciéndolo a trasmano de la corcholata que escogió para que lo sucediera, y se perpetuará a través del hijo a quien perfila ya como futuro Presidente. El que ha dicho torrentes de palabras contra la corrupción y el nepotismo incurre en ambos vicios, como lo muestran los casos de Segalmex y de "Andy". Quisiera tener a mano otro autor extranjero para citarlo en este punto, pero no conozco a otro. Mejor cambio de tema... Al cardenal Galissa le fue diagnosticada una rara enfermedad que sólo podía curarse, dijeron los doctores, si el paciente tenía trato de carne con mujer. Manifestó el purpurado: "Haré tal cosa sólo si se cumplen tres condiciones: 'La primera: que la mujer sea célibe o viuda, no casada, para no añadir al pecado de fornicación el de adulterio. La segunda: que nadie se entere de que he faltado a mi voto de castidad, a fin de no causar escándalo en los fieles. Y la tercera y más importante condición *sine qua non*: que la mujer esté buenota"... "¿Se siente usted capaz de hacer feliz a mi hija?". Tal pregunta le hizo el papá de la muchacha al pretendiente que le pedía la mano de la chica. Respondió el galancete: "¡Uh, señor! ¡Hubiera usted visto lo feliz que la hice anoche en mi departamento!"... FIN.



IP y gobierno alistan frente común contra EU

Claudia Sheinbaum finalmente respondió contundente a los ataques de Donald Trump. La presidenta de México le plantó cara al muy envalentonado y amenazante presidente electo de Estados Unidos que va por todo con su regreso a la Casa Blanca. Frases como que no habrá una guerra comercial, pero que "a un arancel (de EU), vendrá otro en respuesta (de México) y así hasta que se pongan en riesgo a empresas comunes" dibujan la línea que va a seguir México: "una negociación de iguales, sin subordinación".

La estrategia original del gobierno de Sheinbaum era la retórica: convencer a Estados Unidos de que su problema no se llama México; no por lo menos en la guerra comercial que libra contra China, y que en los temas de migración y seguridad se pueden estrechar las relaciones para enfrentar los problemas, con compromisos económicos, políticos y sociales. Sin embargo, pronto se dieron cuenta de que el plan se quedaba corto y las intimidaciones de Trump comenzaron a pasarle factura al tipo de cambio, que ya perdió casi 4% en los últimos dos días para colocarse a niveles de hace dos años, cercanos a los 21 pesos por dólar.

La tesis del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, quien junto con el canciller Juan Ra-

món de la Fuente serán los conductos de comunicación y negociación con el gabinete de Trump, es que México ha sido un socio leal de Norteamérica, que respeta la propiedad intelectual y que no es una amenaza para la supremacía tecnológica y comercial de Estados Unidos.

A Estados Unidos no le conviene simplemente deshacerse de México. De entrada, las empresas americanas no están dispuestas a repatriar sus cadenas de producción a sus países de origen, además de que no habría mano de obra suficiente para enfrentar una migración como esta, y sin contar que los precios al consumidor y por ende la inflación se dispararían. Los gobiernos estatales igualmente pegarían el grito en el cielo, presionados por los industriales.

En este sentido, vale la pena recordar algunas frases que dijo el secretario de Economía en una reunión reciente con los consejeros de BBVA.

"México es el principal exportador y también el mayor importador de EU. Asimismo somos el país donde viven más estadounidenses fuera de su país, casi un millón, incluyendo los nómadas

digitales. Entonces, principal importador, principal exportador y la comunidad más grande fuera de los Estados Unidos", dijo a los consejeros.

El plan de fortalecer el contenido nacional pasa de dos diagnósticos: las exportaciones mexicanas a EU tienen solo 20% de contenido nacional y el porcentaje asiático no solo es de China; mientras que 70% de todas las exportaciones chinas a México las hacen grandes transnacionales, de las cuales la mitad son americanas.

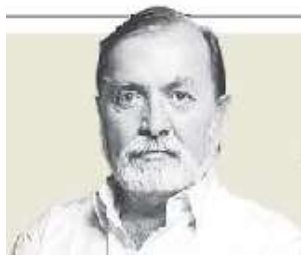
La idea es diseñar una estrategia para encontrar proveedores mexicanos y sustituir las importaciones de China.

"No se preocupen tanto. Lo vamos a sacar adelante. México tiene mucho con qué. El número de empresas de Estados Unidos que les importa en México, empezando por Tesla, son muchas. Tenemos que presentar argumentos sensatos, convincentes y personales", concluyó Ebrard.

Por lo pronto ya hay una estrategia para integrar un frente común que incluya lo mismo a las grandes empresas de EU que producen y venden en México, la mayoría integradas en la Cámara Americana de Comercio (Amcham), ya las mexicanas con alta presencia en Estados Unidos, en sectores tan diversos como las telecomunicaciones, la construcción, la industria automotriz, el sector financiero, de alimentos y bebidas, acereras y conglomerados industriales que tienen influencia en los círculos políticos y económicos del país que volverá a tomar con todo su arrebato Donald Trump. ●

@MarioMal

**Las empresas de EU no están
dispuestas a repatriar sus cadenas
de producción a sus países de origen.**



Epigmenio Ibarra
“Atenazada tenemos a esa gran potencia por el norte y por el sur” - P. 2

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA

@epigmenioibarra



PresidentA, no estás sola

Cuánta razón tenía Carlos Fuentes; Moby Dick, ese enorme, mítico y omnipresente enemigo externo que no les permite verse en el espejo y descubrirse como responsables de sus propios males, obsesiona a tal grado a los estadounidenses y a sus líderes que, en una acción criminal y suicida al mismo tiempo, son capaces de dispararse un tiro en el pie justo en el punto más difícil de la marcha de esa nación.

No pueden darse el lujo, los Estados Unidos, de romper con sus dos vecinos, con sus dos socios estratégicos, con las dos naciones con las que comparte miles de kilómetros de sus únicas dos fronteras terrestres. Atenazada tenemos a esa gran potencia, por el norte y el sur, Canadá y México. Con nosotros su poder se consolida, se acrecenta; sin nosotros comenzará su declive.

Bravuconería para consumo interno —de una base fanatizada temerosa e ignorante— son los dichos recientes de Donald Trump. Si se niega a escuchar razones y se empeña en cumplir sus amenazas, más que “hacer grande a América de nuevo”, pasará a la historia como el presidente que inició la demolición de uno de los más poderosos y prósperos imperios de la historia.

Atrás quedó el tiempo en que la voz tronante de Washington hacía temblar de miedo y obedecer de inmediato a quienes gobernaban a México. El

nuevo trato, iniciado en 2018, le guste o no a Trump y a sus halcones, es entre iguales. Ya tuvo que contener sus arrebatos retóricos con Andrés Manuel López Obrador. Las verdades con las que Claudia Sheinbaum Pardo respondió a sus bravatas y mentiras le obligarán, a la postre, a aceptar la propuesta de diálogo y sentarse en la mesa a negociar.

Letal para sus pretensiones hegemónicas resulta la combinación entre razón, dignidad, suavidad, serenidad y firmeza con la que Claudia enfrenta la crisis. Aquí no habrá de iniciarse otra cruzada sangrienta como la de Felipe Calderón sólo para complacerlo.

Aquí tampoco se lanzará la gigantesca operación de cacería de migrantes con la que creen que podrán contener el miedo y el odio al extranjero que les enferma. Aquí somos millones de mexicanas y mexicanos los que le decimos a Claudia —tan serenos e indomables como ella—: PresidentA, no estás sola. ■

Atenazada tenemos a esa gran potencia, por el norte y el sur



DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



¿Con Trump, por carta?

Difícil imaginar una respuesta menos diplomática que la escogida por la presidenta Sheinbaum ante las amenazas de su inminente homólogo, Donald Trump.

Los canales de comunicación no están aún abiertos entre ambos, como parecen estarlo, en cambio, con los del otro amenazado por Trump en el mismo mensaje: Justin Trudeau, primer ministro canadiense.

Trudeau, dice Trudeau, habló con

Trump poco antes de que Trump emitiera su tuit admonitorio. Imposible saber qué hablaron y qué acordaron, pero es claro que sus canales están abiertos y que los dos pueden escoger darle publicidad o reservarse el contenido de su conversación.

Pueden hacer política con su reserva, como lo ha tratado de hacer Trudeau, y no quedan públicamente comprometidos con sus palabras, especialmente Trudeau.

Igual Trump le dejó caer el tuit en la cabeza a su vecino del norte, pero en el marco, relativamente tranquilizador, de que ya están hablando y de que, en cierta manera, la llamada de Trudeau ya es parte de una negociación.

Lo contrario sucede con la carta pública de la presidenta Sheinbaum, que la ata a sus palabras y le pone frente a Trump toda la batería de sus argumentos para una futura negociación.

Uno puede adelantar que para Trump los únicos argumentos de peso

que atiende son los suyos. Y los argumentos de la Presidenta mexicana no son precisamente contundentes.

Quizá el más imprudente de todos es anunciar por escrito su disposición a una batalla arancelaria con el vecino, si este la empieza.

Poco o nada convincente resultará para Trump el argumento de que los estadounidenses son el origen del problema de las drogas, por su nivel de adicción, mientras que México hace un gran esfuerzo por combatir el tráfico.

Supongo que los encargados de política exterior y de la economía del país habrán juzgado la respuesta escrita, pública y litigiosa de la Presidenta, como una vía más adecuada para negociar con Trump que el camino de la llamada directa, privada, elegido por Trudeau.

La verdad no sé si esto ha sido una elección de medios y estilo, o una resignación al hecho de no tener todavía contacto directo con Trump y su gente. —

Los argumentos de Sheinbaum no son contundentes



Denise Maerker

“Lo bueno es que no se esperó al 20 de enero para avisarnos” - P. 9

ATANDO CABOS

DENISE
MAERKER

@DeniseMaerker



Lenguaje Trump

No hay sorpresa. Donald Trump lo estuvo anunciando durante toda su campaña: los aranceles, el proteccionismo, el estilo amenazante, la política disruptiva. Aquí está. El lunes, muy a su manera, a través de un mensaje en su red social, anunció que el primer día de su gobierno iba a firmar los documentos que fueran necesarios para imponer un arancel de 25% sobre todos los productos provenientes de México y Canadá en tanto esos países no detuvieran la invasión de migrantes y de fentanilo a su país. Transparente. Los aranceles como medio de presión. Ninguna sorpresa.

Lo bueno es que no se esperó al 20 de enero para anunciarlo. Lo hace con casi dos meses de anticipación y man-



da claramente la señal de que espera una respuesta antes de su toma de posesión. Está dispuesto a recular, de hecho, los especialistas la consideran como una amenaza extrema y poco creíble. Si la respuesta de sus vecinos le permite darse medianamente por satisfecho, podría entonces cerrar provisionalmente el tema y dedicarse a lo que es su verdadero adversario: China.

¿Cuál es la respuesta posible? La carta de la presidenta Sheinbaum es la respuesta adecuada, cumple con las formas, dicen los expertos versados en estos temas. Una amenaza no se puede responder de otra manera sin perder cara: somos una nación soberana. Si imponen aranceles respondemos con aranceles. Y sí: si ponen los aranceles también se harían daño. Y sí: los mexicanos que trabajan allá aportan mucho a la economía de ese país. Y sí, el Tratado beneficia a las tres naciones y conviene mantenerlo. Indiscutible, pero no suficiente. En la diplomacia es bien sabido que se debe hablar en el lenguaje del interlocutor. No sólo el idioma, eso es lo primero y más básico, sino algo más sutil, lo que acompaña a las palabras: los gestos, las formas, los meandros culturales. Hay que transmitir los mensajes de manera que sean entendidos. En el caso de Trump, esto no es la excepción. No bastan las palabras y los datos, no basta la racionalidad. Trump entiende en imágenes y su lenguaje es lo superlativo. Necesita eventos espectaculares y vistosos. No importa que

De lo que se trata es de sobrevivir a un presidente de Estados Unidos impulsivo

una tendencia sostenida en la disminución de migrantes ingresando por su frontera sur sea más significativa que la imagen de un operativo de contención de una caravana transmitida en *prime time* por la cadena Fox. Trump prefiere el operativo, y sus electores también. Porque el registro de la política de hoy es emocional y no racional, (*Pierre Rosanvallon, El siglo del populismo*). Es más importante que sientan que se está haciendo algo a que efectivamente se esté haciendo algo estadísticamente comprobable. Ha-

ce mucho que ese electorado dejó de creer en los números, lo que importan son las situaciones individualmente percibidas (empezando por el presidente de los Estados Unidos).

Entonces, más allá de la carta, cual directores de escena, ya se tendría que estar pensando en responder en lenguaje Trump. Un decomiso histórico filmado de principio a fin, con capturas de por medio, va a ser más útil que explicar que el fentanilo viene de países asiáticos y que quienes lo consumen son ellos. Una extradición vistosa a un ciada con bombo y platillo más útil que miles de detenciones de funcionarios locales que efectivamente nos ayuden a expulsar a los criminales de nuestras instituciones.

¿Es indigno hablar en ese idioma? No lo creo. Es estratégico. Aquí, de lo que se trata, es de sobrevivir a un presidente de Estados Unidos impulsivo que puede hacernos un daño devastador. ■



EDITORIAL

Sheinbaum: puntos sobre las íes

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respondió ayer a la amenaza del mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer un arancel de 25 por ciento a todos los productos que entren a su país desde México y Canadá hasta que éstos tomen medidas drásticas contra las drogas, en particular el fentanilo, y los migrantes que cruzan la frontera ilegalmente.

En su misiva, la titular del Ejecutivo advirtió a su futuro par que “no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio y el consumo de drogas, sino con el entendimiento recíproco en torno a estos grandes desafíos”, le reiteró que la fortaleza comercial de Norteamérica frente a otros bloqueos comerciales radica en la complementariedad entre los firmantes del T-MEC, y le recordó que el abuso de sustancias ilícitas es un problema de consumo y de salud pública de la sociedad estadounidense, en el cual México pone los muertos ocasionados por la confluencia del tráfico de armas producidas en Estados Unidos y la demanda de drogas que también viene de dicho país. Si bien extendió una oferta de diálogo, al que considera “el mejor instrumento para alcanzar el entendimiento, la paz y la prosperidad”, la presidenta hizo saber que cada arancel im-

puesto por Washington será contestado con otro, lo que afectaría a empresas comunes.

Con estas declaraciones y otras emitidas por su gobierno, la mandataria ha despejado cualquier duda en torno a su determinación de encarar las amenazas y groserías de Trump (muchas de las cuales han sido replicadas por Ottawa, pese a que las autoridades canadienses pretenden estar en las antípodas del trumpismo). La caída en las acciones bursátiles de las grandes automotrices estadounidenses es una demostración inmediata de que Palacio Nacional tiene razón al subrayar que el magnate no puede lastimar a México sin infligir daño a los trabajadores de su país a los que dice proteger, por el elemental motivo de que tres décadas de integración económica norteamericana han creado, para bien y para mal, un grado de interdependencia que no puede romperse mediante decretos ni de la noche a la mañana. Asimismo, Trump haría bien en reconocer que el tratado redactado a inicios de la década de 1990 y renegociado a petición suya hace seis años permite a las compañías estadounidenses mantener una competitividad en la que han perdido mucho terreno debido a las desastrosas condiciones del sistema educativo, al cortoplacismo que acompaña a la financierización económica neoliberal, a la desinversión en sectores



claves y otros factores que empeorarán por su empecinamiento en achicar al Estado en momentos en que es el único ente capaz de liderar a la sociedad en un escenario tan complejo como el actual.

Trump puede, y la esperpéntica selección de los integrantes de su gabinete indica que quiere, abrir un nuevo frente en las guerras comerciales que inició durante su primer mandato, pero si lo hace aprenderá rápidamente dos cosas: que sus actos tienen consecuencias indeseables para sus bases electorales y para sus objetivos declarados, y que México no se dejará arredrar por su bravuconería. En esta coyuntura, la ciudadanía mexicana tiene motivos para congratularse por haber elegido a un gobierno decidido a defender los principios de la diplomacia y el diálogo al mismo tiempo que rechaza con firmeza amenazas, chantajes o cualquier otro intento de vulnerar la soberanía nacional. Para la menguada oposición, esta es una oportunidad de mostrar que está del lado de México cerrando filas con el Ejecutivo federal ante los embates externos. Usar las bravatas trumpistas para atacar a la presidenta Sheinbaum únicamente confirmaría la extendida percepción de que las derechas están conformadas por una oligarquía apátrida y entreguista.



Rayuela

*Mucho cuidado
con el tono, chula,
recomendaría
don Lázaro.*

*No se trata
precisamente de
una personalidad
sensata.*



Otra vez vecinos distantes

El regreso de **Donald Trump** a la Casa Blanca remite a México y Estados Unidos nuevamente a la época de *Vecinos distantes*, libro escrito hace 40 años por **Alan Riding**, corresponsal de *The New York Times*.

El argumento que dio título al libro contrastaba la distancia social, económica y cultural entre ambos países, con la cercanía geográfica.

En 1984, año que se publicó *Vecinos distantes*, no existía el TLC o el T-MEC, acuerdos que modificaron radicalmente la relación económica, la social y hasta la geográfica.

México se convirtió en el socio comercial número uno de la Unión Americana. Le vendemos 80% de nuestras exportaciones. No hay manera de que China reemplace el papel de Estados Unidos.

La suerte de nuestro país cambió con el resultado de la elección en EUA. **Donald Trump** hizo campaña con un discurso racista, xenófobo y antiinmigrante.

El pasado lunes, ya como presidente electo, amenazó con imponer nuevos aranceles a México, Canadá y China tan pronto como asuma el cargo, el 20 de enero del 2025, como parte de sus planes para combatir la inmigración ilegal y el tráfico de drogas.

Impondría un impuesto de 25% sobre todos los productos que ingresen a su país desde Canadá y México, y un arancel adicional de 10% sobre los bienes procedentes de China, como uno de sus primeros decretos.

Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, habló por teléfono con **Trump**. La presidenta **Sheinbaum**, en contraste, decidió responder vía una carta que hizo pública.

No tengo idea de quien la asesora, pero en la tercera línea de la misiva le dice a **Trump**:

“Probablemente no esté al tanto que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferentes lugares del mundo que cruzan nuestro territorio y tienen como destino la frontera sur de Estados Unidos de América...”

“Como resultado, y de acuerdo con las cifras de la patrulla fronteriza y de aduanas de su país, los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido en 75% de diciembre de 2023 a noviembre del 2024.

“Por cierto –agregó– la mitad de los que arriban es a través de una cita legalmente otorgada por el programa de Estados Unidos denominado CBP One”.

Luego de hacer un recuento de lo incautado en drogas y armas y mencionar la nueva reforma constitucional para declarar delito grave, sin derecho a fianza, la producción, distribución y venta de fentanilo, le dice a **Trump**:

“No es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio, ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento recíproco para estos grandes desafíos. A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes...”.

Y le dio un consejo al magnate: “Si un porcentaje de lo que Estados Unidos destina a la guerra se dedica a la construcción de la paz y el desarrollo, se estará atendiendo de fondo la movilidad de las personas”.

• La oposición en el Senado cerró filas con el mensaje de la Presidenta. Las bancadas del PAN, PRI y MC coincidieron en que ante la dimensión del problema, las fuerzas políticas deben hacer causa común.

En cuanto a Morena, tuvimos acceso a las palabras dirigidas por el senador **José Antonio Álvarez Lima** a sus compañeros de bancada. Dijo el exgobernador de Tlaxcala:

“Escuchar hoy a nuestra querida Presidenta leer la carta que envió al presidente **Trump** me hizo sentir un gran orgullo y alivio: estamos en las mejores manos... Después de las vergonzosas actitudes de **Santa Anna** hasta **Peña**, por fin encontraremos el camino correcto: responder con las mismas armas. ¡Bravo!”.

También hablamos del tema con **Félix Salgado Macedonio**. Nos dijo:

“Es una carta bastante explicada. No amenazas, sino acuerdo y entendimiento. Allá le suben un arancel al producto nuestro, acá se le sube un arancel al producto de ellos. Sería el cuento de nunca acabar.

“¿Que compartimos? Territorio. El que era nuestro, hoy es de ellos. Nuestra gente, migrante, tiene años allá. No la mandó **Claudia**.

“Los otros migrantes vienen de Centroamérica o de América Latina. Tienen derechos. Eso es lo que (**Trump**) no entiende: que somos seres humanos y que tenemos derechos”.

Óscar Cantón Zetina dio entrevista a los reporteros de la fuente. Lo que más llamó la atención fue la sugerencia que hizo si **Trump** aplica los aranceles: “Nos vamos con China”.



EL CRISTALAZO

La carta y la prudencia

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Una carta es, por naturaleza, una comunicación interpersonal casi siempre privada, excepto en los casos de las llamadas “cartas abiertas”, en las cuales se hace del conocimiento general (desplegado) algo en otros momentos reservado para la conexión personal.

Su expedición, casi siempre dentro de un sobre cerrado y en tiempos pretéritos lacrado para garantizar confidencialidad, debe ser un acto de confianza. El remitente confía en la lectura de su mensaje y el destinatario cree en su exclusividad.

Pero eso cambia cuando en la política una carta se divulga, a veces antes de ser enviada a su destinatario, para acompañar la misiva con el respaldo de un grupo mayor en algunos casos de un grupo político o un patriotismo apoyador, como la carta Sheinbaum-Trump.

La epístola conocida ayer por la mañana, antes (o simultáneamente), de ser leída por Trump, ya había sido divulgada a través de todos los medios. La habíamos escuchado todos en la voz de la señora presidenta o la habíamos disfrutado en portales y páginas de internet o noticiarios de radio comercial.

Pero más allá de este avance imprudente (o simple recurso de presión, muy en el estilo “atravesado” del gobierno anterior), el pliego se aleja de los modales de la diplomacia

y en su primer párrafo le sorraja un sopapo al futuro presidente de los Estados Unidos.

Le dice de entrada:

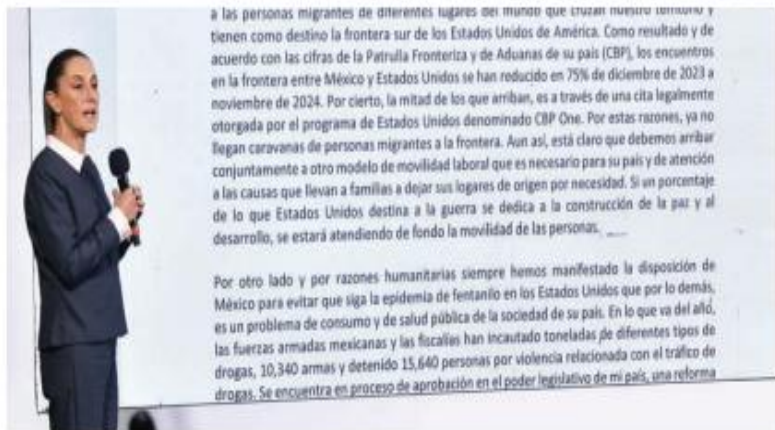
“Me dirijo a usted, a raíz de su declaración del lunes 25 de noviembre, sobre migración, tráfico de fentanilo y aranceles. Probablemente no esté al tanto, que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferentes lugares del mundo que cruzan nuestro territorio y tienen como destino la frontera sur de los Estados Unidos de América”

Escribir eso, en el tono de estas líneas, equivale a decirle al ensoberbecido Trump: “...como usted no sabe lo que pasa, yo se lo voy a decir...”

Sin entrar en el análisis de la certeza de ese diagnóstico, y aun estando de acuerdo en la infinita ignorancia y aprovechamiento político de Trump sobre esa materia y otras muchas, no es útil una buena estrategia abrir el fuego cuando no se tiene capacidad de respuesta.

El motivo de la carta es este mensaje de Trump:

“...El 20 de enero, como una de mis muchas primeras órdenes ejecutivas, firmaré todos los documentos necesarios para cobrar a México y Canadá un arancel de 25 por ciento sobre todos los productos que entren a Estados Unidos y sus



a las personas migrantes de diferentes lugares del mundo que cruzan nuestro territorio y tienen como destino la frontera sur de los Estados Unidos de América. Como resultado y de acuerdo con las cifras de la Patrulla Fronteriza y de Aduanas de su país (CBP), los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido en 75% de diciembre de 2023 a noviembre de 2024. Por cierto, la mitad de los que arriban, es a través de una cita legalmente otorgada por el programa de Estados Unidos denominado CBP One. Por estas razones, ya no llegan caravanas de personas migrantes a la frontera. Aun así, está claro que debemos arribar conjuntamente a otro modelo de movilidad laboral que es necesario para su país y de atención a las causas que llevan a familias a dejar sus lugares de origen por necesidad. Si un porcentaje de lo que Estados Unidos destina a la guerra se dedica a la construcción de la paz y al desarrollo, se estará atendiendo de fondo la movilidad de las personas. —

Por otro lado y por razones humanitarias siempre hemos manifestado la disposición de México para evitar que siga la epidemia de fentanilo en los Estados Unidos que por lo demás, es un problema de consumo y de salud pública de la sociedad de su país. En lo que va del año, las fuerzas armadas mexicanas y las fiscalías han incautado toneladas de diferentes tipos de drogas, 10,340 armas y detenido 15,640 personas por violencia relacionada con el tráfico de drogas. Se encuentra en proceso de aprobación en el poder legislativo de mi país, una reforma

ridículas fronteras abiertas...”

Como se ve en el lenguaje de la restauración imperial emprendida por Trump su intención no se somete a consulta: “...firmaré todos los documentos necesarios para cobrar a México y Canadá un arancel de 25 por ciento sobre todos los productos que entren a Estados Unidos...”

Obviamente la carta de la señora presidenta es una argumentación para evitarlo, cosa posible, pero no como consecuencia de una carta cuyo contenido (en el cual los rapapolvos son frecuentes) debió ser objeto ANTES de intercambios diplomáticos, negociaciones y trabajo fino.

“... Usted debe estar al tanto también del tráfico ilegal de armas que llega a mi país desde los Estados Unidos. El 70% de las ar-

mas ilegales incautadas a delinquentes en México, proviene de su país”, lo cual es una pública confesión de lo fácil de meter armas a este a este país de contrabando o gracias a nuestras corruptas aduanas.

Otra llamada atención al presidente electo es esta:

“...Presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos...” Sólo le faltó decir, el suyo es un país de drogadictos; no México.

La carta --a fin de cuentas-- tiene un propósito de imagen (por eso se divulga); no de comunicación. Mucho menos de persuasión.

La pregunta es, ¿servirá de algo en la Casa Blanca? No lo creo.



CÓDICE

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

¿Cómo se dice “idiota” en Mandarín?

Donald Trump busca mantener en efervescencia a sus seguidores. Por eso, para que vean que cumplirá todas sus ofertas de campaña, dice una barbaridad tras otra. Busca la aclamación del coro fácil de los supremacistas.

Su amenaza de imponer aranceles a todos los productos mexicanos y canadienses dará lugar a una guerra comercial entre los países firmantes del T-MEC. ¿A quién beneficiaría el colapso comercial de los países de América del Norte? En primer lugar, a China que se quedará sin competidores en el Hemisferio Occidental. Podrá imponer sus condiciones a todos los países comenzando por México, que para sobrevivir al acoso de Trump podría abrirle las puertas al dragón chino, que desde hace años tiene mucho interés en hacerse fuerte en México.

Los chinos tienen dinero de sobra, dominan tecnologías de última genera-

ción y un apetito insaciable por financiar proyectos de gran escala como ya lo han hecho en otros lugares del continente, donde construyen en tiempo récord aeropuertos, puertos, ferrocarriles, presas. En el marco de la geopolítica, Donald Trump juega a favor de los intereses chinos en el continente.

El T-MEC tiene potencial para ser el polo de desarrollo más importante del mundo, pero Donald quiere dinamitarlo por su burdo esquema de héroes y villanos que tan buenos réditos electorales le ha dejado. Lo lógico sería fortalecer el bloque norteamericano, que es un buen negocio para los tres países y no romperlo. Como docenas de miles de norteamericanos mueren cada año por su insaciable apetito de drogas, en lugar de voltear a ver a las compañías farmacéuticas gringas y a los consumidores norteamericanos, lo más sencillo es decir qué son demonios mexicanos los responsables. Claro que Trump

no dice que armerías norteamericanas pertrechan a los carteles y que bancos gringos les lavan su dinero hasta dejarlo rechinando de limpio. Lo dijo bien la presidenta Sheinbaum, ellos ponen a los adictos y México a los muertos.

El gobierno mexicano ha comprendido que estamos enfrascados con Trump en una batalla de narrativas. Él ha sido hábil para imponer la suya, nosotros tenemos que ser todavía más diestros para imponer la nuestra, a la que le asiste el sentido común. Las empresas estadounidenses que operan con éxito en México desde hace décadas son nuestros principales aliados en la lucha de las percepciones. No son empresas pequeñas, son gigantes a los que les ha ido de maravilla como Walmart, Ford, Chevrolet, PepsiCo, Coca-Cola, Pfizer, ATT, Cisco, Hiatt. Una cuarta parte de las principales empresas que operan en nuestro país son de origen norteamericano. Todas ganan y

envían las ganancias a los inversionistas gringos. ¿Estarán dispuestas a sacrificar sus ganancias por los disparates electorales de Trump? Por supuesto que no. Hay que formar con esas empresas un frente común para defender el comercio entre nuestros países.

Muchos de los que votaron por Trump piensan que la tierra es plana y cosas así. O sea, no tienen remedio. Todo lo anterior no quiere decir que se dejen las fronteras sin protección, que nadie frene los precursores de fentanilo y que los carteles sigan empoderándose, por supuesto que no, pero esos y otros problemas pueden superarse con cooperación, ayuda real, intercambio de información, negociación con los países expulsores de migrantes y otras más que no tienen nada que ver con dinamitar el libre comercio. Trump en los hechos, arroja a México a los brazos de China. ¿Cómo se dice “idiota” en Mandarín •



¿Cómo responder a las amenazas de Trump?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



Trum probablemente **no va a imponer un 25 por ciento de aranceles** a todos los productos importados de México y Canadá, como amenazó hace un par de días.

Causaría **un desastre en la economía de Estados Unidos**. También en las de México y Canadá, pero eso a él no le importaría gran cosa.

Pero, es lo suficientemente astuto para no comenzar su gobierno con un desplome de su economía, lo que ocurriría con sus decisiones arancelarias.

Obviamente, usa la amenaza pública como **un recurso de presión** para influir en las políticas que más le importan: **control de la migración y del tráfico de fentanilo**.

Es la primera de las amenazas, no la única ni la última.

Ya conocemos muy bien **el estilo negociador del próximo presidente** de los Estados Unidos, lo vivimos cuatro años a partir de enero del 2017.

Ante el pronunciamiento de Trump hubo dos tipos de respuesta.

Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, tuvo **una llamada telefónica privada** el lunes por la noche.

De ella solo se reveló lo que el gobierno canadiense quiso que se revelara, enfatizando el carácter constructivo de la conversación.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** hizo pública **una carta** que será enviada a Trump, ofreciendo argumentos respecto al esfuerzo de México para contener la migración indocumentada y el tráfico de fentanilo. Pero también señalando que **ante un arancel habrá otro arancel en respuesta**.

Haber hecho pública la respuesta, incluso antes de mandar la carta, tiene un aspecto positivo y otro negativo.

El positivo es que **se respondió en los mismos términos recibidos**, es decir, a través de una comunicación pública. Hasta donde sabemos, Trump no advirtió al gobierno mexicano lo que iba a publicar. Se le respondió en los mismos términos.

El aspecto negativo es que **abrió las cartas**.

Respecto al contenido de la carta, hay que subrayar dos aspectos eficaces.

El primero es apelar **al interés de las empresas norteamericanas**, como son sus principales tres armadoras automotrices. En la negociación, México debe convertir al sector privado de EU en su aliado.

El segundo es dejar claro que **México va a responder con aranceles**. No se va a quedar con los

brazos cruzados, suplicando.

Y, obviamente, hay que preparar una mejor estrategia de control de la migración indocumentada y no revelarla en público, sino ofrecer resultados que sean conocidos por Trump.

Hubo a quien no le gustó el tono desafiante de la carta de la presidenta Sheinbaum.

Creo que si no respondía en esos términos, **hubiera sido como si no hubiéramos aprendido nada** tras cuatro años de convivir con Trump en el pasado.

En el caso del fentanilo, y en general en el combate a los grupos de la delincuencia organizada, quizás lo más efectivo sea ofrecer resultados sin presumirlos públicamente.

Sheinbaum deberá aprender a jugar a una diplomacia en la que a veces es conveniente no exponer sus logros y en otros hacer mucho ruido con los resultados. Depende.

El juego con Trump va a ser complejo y va a exigir mucha inteligencia, flexibilidad y adaptación.

En su libro, *The Art of the Deal*, Trump presume que uno de sus grandes logros es **ser impredecible**.

Creo que a estas alturas es mucho más predecible de lo que él supone. Ya lo conocemos.

Por otra parte, **tampoco hay que alarmarse por el efecto sobre el tipo de cambio**.

Hay que ser conscientes de que ante declaraciones como la de Trump el lunes por la tarde, habrá sobrereacciones, que al paso de los días tienden a corregirse. Ya lo estamos viendo.

Claro, hay que trabajar para tener respuestas frente a diversos escenarios, pero, sobre todo, saber hacer las jugadas correctas en los momentos correctos ante un personaje que nos va a quitar el sueño. Ni modo.

FE DE ERRATAS

En la columna publicada ayer en este espacio, referimos que la IED del tercer trimestre había sido estimada por el subsecretario de Economía, Luis Rosendo Gutiérrez, en 5 mil 737 millones de dólares.

En realidad, la estimación que dio a conocer el subsecretario fue que en los primeros tres trimestres del año, la IED había ascendido a 35 mil 737 millones de dólares.

La que dio a conocer el Banco de México esta semana fue de 35 mil 738 millones, prácticamente igual a la señalada por el funcionario.

Valga la aclaración.



Ser o no ser, el dilema de Sheinbaum

William Shakespeare ayuda a entender el momento por el que atraviesa la presidenta Claudia Sheinbaum con su soliloquio de Hamlet, que sintetiza un momento de dudas e indecisiones. “Ser o no ser, esa es la pregunta”, es como arranca la primera línea del tercer acto de su obra, que hoy condensa las tribulaciones y confusiones por las cuales atraviesa Sheinbaum en su visión de Donald Trump y las dificultades y contradicciones que está mostrando para interpretarlo.

Sheinbaum se sacó de la manga ayer una carta de 599 palabras para responder al presidente electo de Estados Unidos, que la víspera amenazó a México y a Canadá con imponer aranceles de 25% a sus importaciones a partir del 20 de enero, el día en que toma posesión de la Casa Blanca, si no cierran sus fronteras al tráfico de drogas, particularmente el fentanilo y a la migración indocumentada. Las acciones de Trump, de llevarse a efecto, probablemente violarían el acuerdo comercial de Norteamérica, lo que parece no alcanzar a comprender la Presidenta en sus alcances, intenciones y motivaciones, porque a él eso no le importa.

No son los únicos asegunes de la carta. El primero es que, siguiendo el pésimo ejemplo de su predecesor Andrés Manuel López Obrador, hizo pública una

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



comunicación antes de entregarla a su destinatario, lo que es política y diplomáticamente un error, y parecería que está más dirigida a una audiencia doméstica que a buscar una interlocución real con Trump que lleve a buen puerto. Fue un acto de propaganda, no de alta política.

El espejo de Sheinbaum fue el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, que en lugar de preparar un evento de parafernalia, tomó el teléfono y le marcó a Trump el lunes mismo por la noche para explicarle los hechos factuales de la relación bilateral, y discutir

sobre algunos de los desafíos en los cuales podían trabajar juntos y de manera constructiva. Trudeau dijo que fue “una buena llamada” y anunció que se reunirá esta semana con los 13 premiers de provincias y territorios para armar un “Team Canada” y diseñar la estrategia para hacer frente a las amenazas de Trump.

En tanto, Sheinbaum perdió el tiempo preparando la carta, cuyo mejor momento es donde le dice a Trump que “no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio, ni el consumo de drogas en Estados Unidos, (sino que) se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos”. En seguimiento a la estrategia que desarrollaron en momentos similares los presidentes Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón, 180 grados distinto a la postura de inflexión de López Obrador, respondió la amenaza con medidas simétricas, arancel por arancel.

Su frase era la correcta, porque México tiene el conocimiento –no el personal– para hacerlo, y ante la dureza de Trump, la respuesta proporcional fue la adecuada. Sin embargo, el cuerpo de la carta reveló que ni la Presidenta ni su equipo parecen terminar de entender que el Trump 2.0 –como lo definió Leo Zuckerman en su columna del lunes– no tiene ninguna atadura que le impida hacer en



cuatro años lo que prometió en campaña porque ya no puede reelegirse, y que la composición de su gabinete tiene dos características, muy proteccionista y altamente ideológico. Y, en ambos casos, antimexicano.

Sheinbaum está conceptualmente equivocada. Está utilizando la información dura para argumentar contra la política de deportaciones –que, en efecto, se redujeron este año por las presiones del presidente Joe Biden– y que imponer aranceles producirá altas tasas de inflación –que se reflejó ayer en los mercados que no recibieron bien la amenaza–, cuando a quien tiene enfrente no es a un científico que tome decisiones a partir de los datos y las evidencias, como en muchos casos lo hace ella, sino a una persona mercurial, enloquecido a veces, narcisista e ideológico. Su futuro gabinete es una extensión de él.

Su carta –salvo el párrafo donde responde con amenazas, sus amenazas– y sus declaraciones no se asientan en la realidad política –como insistir en dedicar un porcentaje de su presupuesto militar a la paz y el desarrollo– y de la guerra comercial con China, sino en el deber ser, que la hace ver ingenua y en riesgo de que Trump comience a tener desplantes públicos con ella. No puede darse el lujo de perder credibilidad ante Trump, porque nadie en su gabinete la tiene ante él, porque no los conoce, o porque los conoce demasiado bien, como a Marcelo Ebrard, secretario de Economía, de quien ha tenido opiniones obscenas y despectivas.

La razón le puede asistir a

Sheinbaum, como el tráfico de armas desde Estados Unidos y que si tienen una crisis de salud por el fentanilo es porque ahí están los consumidores. Tiene que repetirlo, pero no puede fincar en posiciones principistas su estrategia frente a Trump, que maneja imágenes, emociones y subjetividades. Anclarse solamente en los hechos no la va a llevar a ningún lado. Un equipo sin creatividad estratégica montado en la misma silla, tampoco. No están analizando lo que significa un Trump 2.0 y lo que necesitan hacer de inmediato para hacerle frente.

Para responder la amenaza con una respuesta recíproca, necesita tener el equipo capacitado en la Secretaría de Economía para hacerlo, pero no lo tiene, porque la exsecretaria Raquel Buenrostro los corrió a todos en el sexenio pasado. La falta de técnicos y negociadores no los va a remplazar con Ebrard ni su débil equipo en Economía. Tampoco ha dado luces la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tendría que estar cabildeando en Estados Unidos, particularmente en los estados que podrían resultar más afectados por los aranceles, como Texas, que es republicano, y generar una presión doméstica a Trump por parte de gobernadores y empresas.

Sheinbaum se está equivocando y probablemente no se esté dando cuenta de que está inmersa en el dilema shakesperiano. Tiene poco menos de dos meses para actuar, pero sin juegos pirotécnicos que le darán popularidad, aunque se esfumarán si Trump cumple las amenazas y nos arrastre a todos.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Madre buscadora. Crónica de la desesperación

La imagen que están viendo es la portada del libro *Madre buscadora. Crónica de la desesperación*, escrito por Ceci Flores. Inhale y exhale, pues es la foto que le tomaron cuando encontró a uno de los secuestradores de uno de sus hijos. Sí, de todas las fotos que existen, la editora decidió justo utilizar esa, nos contó Ceci el lunes pasado en el Centro Cultural Reyes Heróles.

Y es que déjenme contarles que el lunes, gracias a la invitación de Desirée Navarro, tuve el privilegio de presentar el libro de Ceci Flores, en la alcaldía Coyoacán. Y no está por demás comentarles que, mientras cada vez existen menos lugares con las puertas abiertas para escuchar todas las voces, en Coyoacán el alcalde Giovanni Gutiérrez siempre las tiene abiertas, y eso se agradece. Además de Ceci y Desirée, compartí el honor con Vicky, otra madre buscadora de Guadalajara, y con el gran Ricardo Pascoe, jefe de gabinete de la alcaldía.

Ceci, madre buscadora, **qué lección de vida me diste y le darás a cada lector de tu libro.**

Cuando terminé de leer *Madre buscadora. Crónica de la desesperación* me reproché el porqué no había tenido la empatía, la sensibilidad de entender qué era ser una madre buscadora y que, como periodista, más allá de las redes en las cuales daba likes o le ponía a Ceci un “no estás sola”, sí la dejé, la dejamos sola en Iztapalapa.



O cómo olvidar que los *morenos* la acusaron de ser parte de los neoliberales, de inventar haber encontrado huesos humanos, cuando según ellos eran de perro, en Iztapalapa, sólo para intervenir en su contra en la elección. Así de miserables son.

“Es una mujer valiente. **Sólo tiene miedo a morir antes de encontrar a sus hijos...** Su amor de madre la ha llevado no sólo a buscar respuestas de los jefes de los cárteles y del gobierno”.

Madre buscadora es un testimonio de una mujer inquebrantable; sus hallazgos pueden rompernos el corazón e incluso arrancarnos lágrimas. Pero también pueden arrojar alegrías y luces que nos dan un nuevo aliento, una esperanza.



Vivimos en un país en el que a cualquiera le puede pasar lo mismo que a Ceci o a otras madres buscadoras.

Las primeras 72 horas hacen la diferencia entre encontrar a nuestros seres con mi vida o sin vida; vamos de encontrarlos.

El prólogo de Amalia Escobar, seguido por las palabras de Adrián LeBarón, son una guía para aproximarme a la autora, pero no sólo eso, son necesarias para entender nuestro México de hoy.

Existe un hilo conductor que nos lleva desde la ansiedad de la búsqueda hasta la velocidad de las decisiones que Ceci ha ido tomando ante cada dilema que se le presenta.

Ceci, la madre buscadora, es investigadora, excavadora, interrogadora, desafiante del poder.

“Al narco lo respeto porque tiene el poder”.

“A la autoridad le tengo miedo porque no hacen nada”, asegura Ceci.

Madre buscadora es un grito de dolor. Es un grito que convoca, un llamado al actuar colectivo, a la solidaridad. Es un llamado que pregunta ¿dónde están?, y la respuesta es: ¡hasta encontrarlos!

Como periodista, he atestiguado situaciones terribles, he dado voz a quienes no la tienen, he sufrido presiones del poder y, en los momentos personales más difíciles, he litigado con todas mis capacidades la defensa de mi reputación, la defensa de mi nombre, que será el legado más importante que dejaré a Dany, mi hija, el motor de mi existir.

Pero nada se compara, ni por asomo, con la gravedad de las causas que conforman al colectivo Madres Buscadoras de Sonora, Sinaloa o Jalisco, donde hay más desaparecidos.

Ceci se enfrentó con dos secuestradores de dos de sus hijos; Ceci encontró a cuatro secuestradores de sus hijos mientras escarbaba. A Ceci le han apuntado con armas largas los del crimen organizado y ella sin miedo les dice: “Yo no les debo nada a ustedes, yo sólo quiero encontrar a mis hijos”.

¿Quién los desaparece? El crimen organizado. ¿Por estar metidos en cosas turbias? A veces sí. A veces no; pasa sólo por estar en el lugar equivocado a la hora equivocada.

La mejor manera para que no nos ocurra esto es sumarnos a las causas de las madres buscadoras. ¿Cómo? De entrada, comprando este libro, porque los recursos que se obtengan irán directamente a ayudar a los colectivos de búsqueda.

Pero no sólo por eso, sino porque al leerlo seremos más los que las acompañemos.

México se ha convertido en el panteón donde ni siquiera nos dejan poner cruces.

México también es el país donde las autoridades desaparecen a los desaparecidos.

Mientras Ceci ha sido denostada desde Palacio Nacional, sí, por el propio expresidente y los *morenos* y sus secuaces, en el mundo Ceci ha sido reconocida por su lucha, su amor de madre y su entereza, con decirles que:

-En 2022 fue incluida en la lista de las mujeres más poderosas del mundo de la revista *Forbes*.

-Después, por la BBC de Londres, como una de las 100 mujeres más influyentes a nivel mundial.

-En septiembre de 2023 el gobierno de Estados Unidos la invitó a participar en el foro mujeres líderes de paz y seguridad, al lado de 87 mujeres activistas y defensoras de los derechos humanos de todo el mundo.

Y no sólo eso, en ese viaje a Washington también se entrevistó con autoridades en la Casa Blanca y el Pentágono, quienes no podían dar crédito de lo que les contaba, que es lo que ustedes podrán leer en este libro.

Y sólo mencioné algunos de los reconocimientos que le han dado fuera de nuestras fronteras.

“Hasta aquí dejo mi historia, que se seguirá escribiendo en medio de las búsquedas, de las fosas y de las amenazas, hasta que el gobierno me ayude, los criminales me digan dónde puedo encontrar a mis hijos o hasta que Dios lo decida. No hay líneas que alcanzan a expresar mi dolor; sin embargo, confío en que algunas personas encontrarán apoyo y consuelo en nuestra labor. Confío en que algunas autoridades y la sociedad en general sabrán con mayor certeza lo que sucede en los colectivos de búsqueda y con ello generar un cambio”.

Ceci, en mí generaste un cambio. Gracias.



Jalisco en el segundo gobierno morenista

La semana entrante arranca el segundo gobierno de Movimiento Ciudadano en Jalisco, un par de meses después de que iniciara el nuevo sexenio de Morena en Palacio Nacional. ¿Qué dinámica política podría esperarse entre esos ámbitos gubernamentales?

Enrique Alfaro es un peso pesado de la política. Cierra su sexenio con el mérito de entregar a su partido, mas no a alguien de su equipo, el palacio de gobierno jalisciense. Su sucesor, Pablo Lemus, es una incógnita por revelarse en el plano de las grandes ligas.

Alfaro y lo que es hoy Morena se conocen de tiempo atrás. Lo mismo compartieron trincheras, que se enfrentaron. Y no faltó el tiempo en que independientemente de las diferencias mediáticas, el gobernador jalisciense tejió funcionales acuerdos con el expresidente.

El gobierno alfarista inició con un desplante federalista. Y cierra de la misma forma: el supuesto amago de salida del pacto fiscal es una jugada política que de paso ayuda a Claudia Sheinbaum, presidenta a la que le viene bien cualquier pantalla opositora digna de ese nombre.

Alfaro aguantó rechiflas en

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



La ola morena arrasó en Jalisco: el Congreso local está completamente dividido, en la zona metropolitana MC retuvo Zapopan y, con muchos trabajos, Guadalajara

mítines donde el expresidente se apersonaba en Jalisco. Y supo sostener una relación en sus términos con un mandatario que ninguneó a la mayoría de los gobernadores de oposición. Meritorio, sin duda.

Mientras el otro gobernador naranja tuvo que tragarse el orgullo de ver cómo perdía la capital de Nuevo León, donde para más inri compitió su esposa, Alfaro le cederá la estafeta a Lemus, que no era su candidato, pero que, se comprobó, tenía mayores posibilidades.

Sin embargo, la ola *morena* arrasó en Jalisco: el Congreso local está completamente dividido, en la zona metropolitana MC retuvo Zapopan y, con muchos trabajos, Guadalajara. En diputaciones federales, los naranjas sólo ganaron una de 20.

Así que Lemus puede estar feliz de convertirse en gobernador de su estado, pero ¿estará consciente de la demanda política que supondrá el lidiar en lo local, y en lo federal, con un movimiento que se quedó herido por la derrota y donde la revancha es la divisa?

A lo largo de la transición Lemus ha recibido un trato desdinoso. Mientras la Presidenta se entrevista a cada rato con gobernadores electos que, al igual que el jalisciense, no han asumido (el de Chiapas o la de Veracruz, por ejemplo), al emecista no le da cita.

El cómo se van a relacionar Presidenta-gobernador estará

condicionado por un factor que en Morena es clave. Territorio. Alfaro sí era el líder de un grupo político capaz de una movilización, cabeza de un movimiento, estatal si se quiere, pero con arraigo.

Pablo es, y no es un insulto, un publirrelacionista. Es un modelo distinto de político en un tiempo donde el movimiento en el poder sólo entiende, y eventualmente respeta, la fuerza territorial que un adversario demuestre. ¿Se convertirá Pablo en un jefe político real?

La presidenta Sheinbaum necesita de estados que le ayuden a producir buenas noticias en lo económico. En ese sentido, Jalisco tiene todo dispuesto.

Pero Palacio Nacional tendrá que lidiar con el impulso natural en Morena por hacerse en tres años de los dos municipios más importantes de Jalisco—Guadalajara y Zapopan—y de gobernar a plenitud el Congreso local.

Si a eso le sumamos que el otrora grupo Universidad pactó con Sheinbaum, y que la fuerza nacional de Movimiento Ciudadano es una incógnita, el panorama de Lemus luce nublado: sin el músculo territorial que tuvo Alfaro, sin la proclividad a la confrontación que tanto entiende Morena y con adversarios (UdeG) alineados.

Veremos si Lemus tiene la habilidad de granjearse a Sheinbaum antes de que ésta permita que los leones morenos se desayunen en la primera de cambios al novel gobernador.



La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ ecampos@eleconomista.mx

Lidiar con el *bully* o caer al precipicio

Este régimen tiene que aceptarlo y rápido, a Donald Trump no lo pueden tratar con el desprecio con el que tratan a los que consideran sus opositores en México.

En esa relación que tendrá el gobierno mexicano con la siguiente administración de su principal socio comercial, durante los próximos cuatro años, deben entender que las decisiones autoritarias efectivas y con las peores consecuencias estarán al norte de la frontera.

Mientras menos soberbia y más inteligencia haya en la relación bilateral, más se podrán minimizar los daños que, por lo demás, podrían ser inevitables.

El gobierno mexicano no puede responder a una bravuconada de Donald Trump con otra igual, porque es engancharse en su juego y apostar para una derrota segura.

Expresiones como esa de "a un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes" son reacciones viscerales que pueden escalar un conflicto justo en la dirección que quiere Trump.

Lo único que logró el gobierno por ponerse al tú por tú con las amenazas de Trump fue aumentar el nerviosismo en los mercados financieros. Con la amenaza del republicano, el tipo de cambio se disparó a 20.75 y después regresó a 20.46. Pero con la carta de la presidenta Sheinbaum el peso regresó a los 20.70 por dólar.

Pero las consecuencias van más allá de esa volatilidad, cuatro de cada 10 pesos del Producto Interno Bruto (PIB) de México dependen de las exportaciones y Estados Unidos que se lleva 80% de esa producción mexicana. Para Estados Unidos, las exportaciones a México representan 7.29% de su PIB.

El ojo por ojo que amenaza el gobierno mexicano sería sólo un suicidio económico del país.

Si Trump efectivamente aplica 25% de aranceles a los productos que Estados Unidos importa de México, lo único que va a lograr es un disparo inflacionario en su país, escasez y una crisis en los flujos de miles de las empresas de su nación.

México tendría una depreciación cambiaria, compensatoria del impuesto, seguro una recesión, pero si evita poner un espejo arancelario se ahorraría el impacto interno de tener que pagar un sobrepeso en el consumo de productos de manufactura estadounidense, que no son pocos.

Donald Trump es un *bully*, agresivo, alevoso, grosero personaje que va a ser presidente de Estados Unidos. Trump no es un "opositor moralmente derrotado" al que le pueden aplicar una "supremacía constitucional", es un personaje que busca negociar empuñando un arma, un misil comercial, que le da una ventaja real frente a sus contrapartes.

En esta amenaza Trump abre una rendija, incómoda, pero que puede dar pie a una puerta que salve a México del castigo comercial.

López Obrador, quizá porque entre gitanos populistas no se leen las manos, supo muy bien como capotear esos desplantes, ojalá su segundo piso lo aplique también.

El fentanilo es una epidemia real en Estados Unidos y la migración ilegal es un tema en el centro del debate político en aquella sociedad, a México le toca dar un dulce para beneplácito de las promesas del republicano, no hay más.

O bien, engancharse en las rabieta, involucrarse en la bandera al estilo Noroña y dejarse caer en el abismo de una crisis descomunal.


**Signos
vitales**
Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Oscilaciones panistas?

Con una trayectoria de tres décadas, **Juan Antonio Martín del Campo** conoce perfectamente el ideario panista. Tanto como dirigente —ha sido consejero y presidente del comité estatal en su natal Aguascalientes—, como legislador (dos veces diputado local y dos veces, senador) y como alcalde de la capital hidrocálida.

Es muy poco probable, por lo tanto, que haya desobedecido la línea de la cúpula blanquiazul cuando ayer, en el Pleno del Senado de la República, públicamente manifestó su aprobación a la propuesta de “simplificación orgánica” de la Administración Pública Federal impulsada desde Palacio Nacional.

“Hay aspectos relevantes que merecen nuestro respaldo”, definió Martín del Campo, “siempre y cuando se mantengan los principios de transparencia, eficiencia y compromiso con los ciudadanos”.

La creación de las secretarías de la Mujer y de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación. Y también, de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, merecieron el voto favorable del legislador blanquiazul, quien —para aclarar dudas— definió sobre la postura imperante al interior de su bancada:

“Seremos una oposición responsable, que responde a las necesidades de adaptarnos a un contexto cambiante y que da la oportunidad a proyectos que puedan tener desafíos reales para los mexicanos”, argumentó, “sin embargo, no bajaremos la guardia: este voto de confianza se da con la condición de que se garantice la correcta implementación de estas reformas, así como en materia de seguridad en donde sin ningún problema votamos a favor porque queremos un México más en paz, más seguro, en tranquilidad”.

Además del respaldo a dos de las principales reformas promovidas por la administración de **Claudia Sheinbaum**, los parlamentarios del PAN públicamente cerraron filas con el Ejecutivo federal, ante los amagos del presidente elector de Estados Unidos.

Salvo los desplantes de **Lily Téllez**, el mensaje es claro: el PAN en el Senado está abiertamente a favor de las instituciones, pero en contra de la vulneración de los derechos humanos, la información y los datos personales.

Marko Cortés —quien recién dejó la presidencia del CEN panista— encabezó la votación de la bancada panista contra del dictamen a la minuta en materia de prisión preventiva oficiosa. Y otro expresidente panista, **Ricardo Anaya**, definió las objeciones del partido derechista a la reforma administrativa del gobierno entrante. “No vamos a acompañar la desaparición del Inai, el que una nueva secretaría de la administración pública centralizada absorba las facultades del órgano autónomo; nos parece un verdadero despropósito”, sentenció.

La defensa de la transparencia y el acceso a la información gubernamental es la primera divisa abrazada por el nuevo dirigente nacional del blanquiazul, **Jorge Romero**, quien fracasó en su primer intento de entablar un diálogo con la Presidencia de la República.

Efectos secundarios

TRIVIAS. Sede de los Miami Dolphins y el equipo de la Universidad de Miami, el estadio Hard Rock también alberga la Orange Bowl, partidos internacionales de fútbol soccer y conciertos de gran formato. En uno de estos últimos —el de **Taylor Swift**— entre los asistentes VIP pudo reconocerse a un exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y encumbrado aliado de la 4T. Más recientemente, hace 10 días, en los *living room boxes*, que tienen butacas Hollywood del mismo color celeste del equipo anfitrión, había un grupo de entusiastas aficionados mexicanos para ver el encuentro entre los Delfines y los Raiders de Las Vegas. Entre ellos, un integrante del gabinete de **Clara Brugada**, encargado de investigar los casos de corrupción en la administración capitalina. Eso no es lo peor, sino que ese hospitality habría sido patrocinado por directivos de Broxel Fintech. ¡Órale!



Arenal Económico

ARANCELES Y LA AMENAZA DEL PRESIDENTE TRUMP



**Tonatiuh
Martínez Aviña**

Economista
@Tonatiuh_88

En el año 137 d. C., la ciudad de Palmira, en Siria, acordó revisar y publicar las tarifas y los reglamentos según los cuales se recaudaban impuestos sobre las mercancías que entraban y salían de la ciudad, y sobre los servicios que se prestaban en esta parte de Roma.

Es aquí, en este momento de la historia, que se registra evidencia del primer cobro de aranceles. Su propósito original fue una mejor gestión administrativa. Hoy en día, tienen un oficio más amplio, del orden económico y político.

Actualmente los aranceles tienen diversos propósitos, como una fuente de recaudación de recursos públicos, al imponer una tasa adicional sobre el bien importado y que se transfiere al gobierno.

También se utilizan para proteger a la industria nacional, en teoría al encarecer los productos importados, los aranceles hacen que los productos nacionales sean más competitivos en el mercado local.

Por otro lado, gobernantes con elevada preocupación en los desequilibrios comerciales suelen usarlos para reducir el déficit comercial. Al encarecer las importaciones, se busca reducir la demanda de productos extranjeros, promover el consumo de productos nacionales y cambiar el balance comercial.

Existe un carácter distinto y cuyo propósito es distinto al económico. Los aranceles también pueden utilizarse como una medida de represalia contra otros países por prácticas comerciales desleales, violaciones de acuerdos internacionales o disputas históricas.

En 2018, Japón eliminó a Corea del Sur de la lista de naciones con un estatus comercial preferencial, después de imponer restricciones a la exportación de cientos de artículos, esenciales para semiconductores y pantallas, en una aparente represalia por el fallo del Tribunal Supremo de Corea del Sur, de 2018, que ordenó a las empresas japonesas a pagar una compensación a las víctimas surcoreanas del trabajo forzado durante los años de las ocupaciones, como lo reportó Elías Molina. Y así podemos encontrar muchos más ejemplos.

BATALLA COMERCIAL CON MÉXICO

En el campo de lo político, el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, ha llevado a otro nivel el uso de los aranceles. Anteriormente podían ser utilizados como una herramienta de negociación/presión para alcanzar nuevos acuerdos comerciales; los gobiernos ofrecían reducir o eliminar aranceles a cambio de concesiones de otros países.

Pero Donald Trump elevó el tono desde su primer mandato, pues los utiliza para tratar de incidir en la política interior. En 2019, escribía en *Twitter*: "Estados Unidos impondrá un arancel del 5 por ciento a todos los bienes que ingresan a nuestro país desde México, hasta que los inmigrantes ilegales que ingresan a través de México y a nuestro país, se detengan."

El expresidente Andrés Manuel López Obrador hizo un enorme ejercicio de política, con tensiones al interior y al exterior que culminaron en la no imposición del arancel, pero con costos en otras áreas.

La apuesta actual es más fuerte esta vez, el pretexto es la llegada de grandes automotrices de origen chino a México, que supuestamente ocupan al territorio como trampolín para llegar a Estados Unidos.



ROZONES

El valor de la respuesta

La relevancia de la respuesta que dio ayer **Claudia Sheinbaum** al amago de Trump de imponer aranceles a nuestro país desde el primer día de su gobierno radica, primeramente, en el mero hecho de haber respondido. Y es que ante la mayor y más directa amenaza planteada hasta ahora por el republicano luego de su triunfo electoral en Estados Unidos, el silencio habría tenido múltiples significados, la mayoría de ellos negativos, ante un personaje que desprecia y aplasta a quienes se muestran timoratos. La respuesta de la Presidenta de México ha dado cuenta de que irá plantando cara a los desafíos que lance el futuro presidente del país que es el principal socio comercial, vecino y, para asuntos estratégicos de relevancia, aliado del nuestro. Y también cómo podría irlo haciendo: con la claridad y la firmeza que dan los datos duros sobre los asuntos espinosos de interés común y, por supuesto, con el llamado al diálogo y a la colaboración. Ahí el dato.

Yunes, el que rompió a la oposición, feliz, feliz

Gran noticia, nos comentan, la que recibió ayer el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez**, el mismo que rompió el bloque en el Senado con el que la oposición pretendía frenar la reforma judicial y otras tantas de la 4T. Y es que resulta que se informó que quedó sin efecto la orden de aprehensión que pesaba en su contra por los delitos de uso de documentos falsos, falsedad ante la autoridad y fraude procesal. Y ocurrió así, se informó, debido al presunto desistimiento de esa acusación por parte de la fiscalía de Veracruz y derivado de éste también ha sido cancelada la petición de extradición que había hecho la FGR a Estados Unidos. Ya **Enrique Vargas**, vicecoordinador del PAN se refirió al asunto, nos dicen. "Obviamente es algo que iba a pasar, ¿no? Fue una clara negociación de que se pasara a votar con Morena todas las reformas y así le van a ir cancelando, no sólo la de él, sino las de toda su familia... No hay nada de qué sorprendernos, eso va a pasar y va a seguir pasando con todos los que se están pasando con Morena y que traigan algo atrás". Uf.

La agenda feminista en la Cuauhtémoc

Y es la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, la que mantiene con consistencia las causas de las mujeres en los primeros sitios de su agenda, nos hacen ver. Y es que resulta que ayer reinauró la Casa de la Mujer, ubicada en Tepito, como parte de la iniciativa 16 Días de Activismo en contra de la violencia de género. "Estamos aquí para escucharlas, para creerles y para apoyarlas en su camino hacia la recuperación y la independencia", señaló, tras dar cuenta de que en el inmueble, que se encontraba en situación de abandono y desuso, así como en la jornada de vecinos "Súmame" y "Alcaldía en tus manos", han sido atendidas ya alrededor de 315 mujeres en consultas médicas, psicológicas y de enfermería; así como 698 servicios relacionados con la imagen y belleza. Por cierto que el personal de la casa, como parte de la Reacción Violeta, está capacitada en materia de género y derechos humanos "y firmó el compromiso de no ser agresor, no vamos a tolerar un solo agresor", ha señalado Rojo de la Vega, cuya demarcación seguirá con acciones de este tipo hasta el próximo 10 de diciembre.

Tranquilidad en la Autopista del Sol

Y entre los golpes importantes que ha dado la autoridad en los últimos días nos piden no perder de vista uno que dará tranquilidad a quienes ocupan con regularidad la Autopista del Sol. Y es que resulta que la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a cargo de **Zipacná Torres Ojeda**, con apoyo del Ejército, logró la captura de una banda que se dedicaba al robo de vehículos en esa carretera y que delinquía tanto en Guerrero como en Morelos. Los detenidos son integrantes del grupo conocido como el Cártel de la Sierra o Tlacos. La captura se debió a una investigación especializada y un posterior operativo conjunto que se desarrolló en la colonia Nochebuena del municipio de Chilpancingo, se aprehendió a tres hombres y se recuperaron dos camionetas y un vehículo, todos con reporte de robo. Los imputados estarían relacionados con al menos una decena de asaltos, en su mayoría de vehículos tipo pick-up y sedán.



De enjambres a enjambres

Sigue generando muchos comentarios positivos el Operativo Enjambre, que permitió la detención de siete funcionarios municipales del Estado de México el pasado viernes. Hay quien lo ha comparado con el michoacanazo, realizado el 26 de mayo del 2009. Sin embargo, hay varias diferencias sustanciales. Por ejemplo, el de Michoacán sí tuvo algo de sesgo político, desde el momento en que los aprehendidos fueron vestidos de amarillo. Además, ese operativo fue selectivo, pues no alcanzó al exalcalde de Lázaro Cárdenas, **Julio César Godoy**, hermano del entonces gobernador **Leonel Godoy**. La indagatoria del michoacanazo fue tan endeble, que los inculpados recuperaron muy pronto su libertad. En cambio, nos aseguran, tras la del Edomex hay un trabajo minucioso de muchos meses, lo que le da una solidez a las imputaciones, que habrán de tener incidencia relevante en los juicios para que se den sentencias condenatorias. Viéndolo bien, los operativos no se parecen mucho que digamos, nos cuentan.

No me ayudes...

Nos comentan que aunque no es una opinión generalizada y por ahora es una voz aislada, el senador morenista **Óscar Cantón Zetina** afirmó que México debería considerar a China como su principal socio comercial, en caso de que el presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, cumpla sus amenazas de imponer aranceles del 25 por ciento a los productos mexicanos. El morenista afirmó que un viraje en las relaciones comerciales hacia la potencia asiática sería una respuesta a las posibles agresiones económicas de Trump, quien, en su opinión, actúa con exabruptos. A pesar de sus comentarios, que algunos ven en un extremo riesgoso, el legislador consideró que la ruptura del bloque económico de Norteamérica sería un desastre para los países, pero abogó por que México utilice sus instrumentos jurídicos y relaciones internacionales para proteger sus intereses, pero destacó que la colaboración con China podría traducirse en mayor inversión en el país. Así las posiciones entre morenistas.


LASBATALLAS
OPERACIÓN ENJAMBRE

POR FRANCISCO RESÉNDIZ



La decisión fue de la gobernadora Delfina Gómez. Lo estudió a fondo con su equipo y con autoridades federales. Entonces decidieron ir contra autoridades, plenamente identificadas, que habían cobijado la operación del crimen organizado en el Estado de México. Era momento de dar un golpe de autoridad y lo hizo, incluso yendo contra militantes de su propio partido.

Nos comentan que el Operativo Enjambre, llamado también Operación Enjambre por expertos en seguridad e inteligencia, es un ejemplo para otras entidades y se puede convertir en breve en un parateguas en el combate a las células de los grupos criminales que operan localmente en algunas regiones del país.

El Enjambre, implementado por el gobierno de Delfina Gómez, en coordinación con autoridades federales en un esfuerzo por limpiar al Estado de México de la infiltración del crimen organizado —nos aseguran— fue un éxito con la aprehensión de al menos 14 funcionarios públicos de diferentes municipios que facilitaban las actividades delincuenciales en la entidad.

Si bien la complicidad de autoridades con el crimen parecía obvia para muchos, hasta antes de este operativo desplegado en el Estado de México la semana pasada, ningún gobierno estatal se atrevió a desarticular estas redes que facilitaban la colusión de delitos en la entidad más poblada del país.

La estrategia de seguridad de la gobernadora Delfina Gómez y la estrecha coordinación que tiene con autoridades federales, permitieron que, a través de las mesas de Coordinación para

la Construcción de la Paz y un intenso trabajo de inteligencia, se lograra este operativo que no tiene precedente en la historia de la entidad.

Así, fueron detenidos funcionarios que facilitaban o protegían la operación de bandas criminales dedicadas a la extorsión, el secuestro exprés y homicidio, en municipios como Amanalco, Santo Tomás, Tonatico, Chicoloapan, Ixtapaluca, Tejupilco, Naucalpan, Coacalco, Jilotzingo y Texcaltitlán.

Pese a las críticas de sectores de la oposición, el Gobierno de la maestra ha demostrado que va en serio en contra del crimen y que tiene una estrategia real y sólida en la materia, pues también ha trabajado en el fortalecimiento de la infraestructura de seguridad, como el C5, y el aumento salarial para los policías del Estado de México. La seguridad en el Estado de México es en verdad una prioridad.

Así, el Operativo Enjambre es un primer golpe al crimen en la entidad mexicana y destaca no sólo por el número de detenidos, sino también por el trabajo de inteligencia realizado, la coordinación de autoridades de distintos niveles de gobierno, la capacidad del estado para hacer frente a los problemas de inseguridad y por el mensaje contundente que envía: cero impunidad.

Ahora falta ver dos cosas: si al poner el ejemplo otras entidades, especialmente algunas de las colindantes, que enfrentan el mismo problema de inseguridad siguen el ejemplo y la forma en que se dará continuidad a este tipo de acciones en el Estado de México, porque —nos confirman— no será la única y la purga de malos servidores públicos va en serio.

RADAR

Agenda. El próximo domingo 1 de diciembre, en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, un grupo de expertos y juristas presentarán el libro *El derecho a la vida y el aborto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación: mitos y realidades*, coordinado por César Alejandro Ruiz Jiménez.

La obra presenta un análisis reflexivo sobre las sentencias del máximo tribunal del país en torno a la despenalización del aborto en México y reúne perspectivas de diversos académicos que examinan los fundamentos éticos y jurídicos de estas resoluciones, destacando la importancia de un debate más amplio y matizado sobre el tema.

Los presentadores serán el coordinador, César Alejandro Ruiz Jiménez; Juan Carlos Flores Miramontes, secretario de Educación de Jalisco; Diana Gamboa Aguirre, abogada postulante; María Solange Maqueo Ramírez, directora de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle; Edgar Stuardo Ralón Orellana, comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y el jurista Rafael Estrada Michel. ¡IMPERDIBLE!



México carece de estrategia y funcionarios para defender migrantes

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



¿ Dónde está **Tatiana Clouthier**? **Claudia Sheinbaum** la puso al frente del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, pero no se ve su presencia ni se siente su acción.

Dato trascendente porque **Donald Trump** intensifica las amenazas al país en muchos sentidos: contra migrantes, contra las exportaciones, contra *cárteles*...

Cincuenta y siete días después de su nombramiento nadie sabe dónde está **Tatiana** ni ha presentado un plan de defensa para quienes corren el riesgo de la deportación.

Su aparición es importante por esa razón, pero también porque el magnate ha prometido afectar a México y Canadá con su primera orden ejecutiva el 20 de enero.

Según su dicho, desde ese día aplicará 25 por ciento de aranceles para todas las exportaciones de los dos países mientras no se contengan los flujos migratorios y el ingreso de drogas, en especial el fentanilo.

Clouthier participó, recordemos, como secretaria de Economía en las renegociaciones de hace cinco años, cuando el acuerdo trilateral pasó de TLCAN a T-MEC.

DOS ADVERSARIOS

La nueva negociación entraña nuevos retos.

En el sexenio pasado la presión era exclusivamente de Estados Unidos bajo el gobierno de **Donald Trump**, pero en esta ocasión se ha sumado el primer ministro canadiense, **Justin Trudeau**, acaso para no verse afectado con los aranceles y de ser posible sacar ventajas.

Con ese propósito ha cambiado posiciones.

Si en Río de Janeiro fue muy amigable con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, posteriormente cambió de posición, como revelamos aquí el viernes pasado.

En entrevistas con el subsecretario de Comercio Exterior, **Luis Rosendo Gutiérrez**, y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Francisco Cervantes, Trudeau** se dijo muy preocupado por las presiones de gobiernos provinciales y empresarios canadienses.

Pese a todo, han sido subestimadas las amenazas.

Lo hace para forzar negociaciones, dijo ayer **Gutiérrez** al periodista **Joaquín López-Dóriga** tras confirmar nuestra información, porque de lo contrario simplemente aplicaría las sanciones y punto.

Esa es la apuesta del gobierno, negociar, pero aún no hay estrategias definidas para contener el 25 por ciento arancelario, la migración y el comercio internacional de narcóticos.

SIN COORDINADOR

Hay otro flanco abierto.

El secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, se quedó sin operador tras la renuncia de **Jorge Islas López** como cónsul en Nueva York.

El canciller le había encomendado coordinar los esfuerzos de defensa del medio centenar de consulados en Estados Unidos.

Con un problema, como ha observado el embajador en retiro **Agustín Gutiérrez Canet**: les han quitado recursos en lugar de aumentarlos para enfrentar la política antiinmigrante de **Donald Trump**.

Islas López renunció el 22 de octubre en redes "para estar en condiciones de responder, en el marco de la ley, a la campaña de señalamientos infundados y mentiras maliciosas de las que he sido objeto en días recientes".

Esos "señalamientos infundados" son acusaciones de cónsules supuestamente coordinados por él, pero con inconformidades surgidas en semanas por sus acciones.

Se le acusa de acoso laboral y de discriminación "por condición de género", pero no ha sido sustituido por **De la Fuente** y personal diplomático ve en su salida un triunfo de **Tatiana Clouthier** sin haber asumido su cargo.



Enjambres de corrupción



Pudo haber sido un malentendido, aunque las palabras del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, colocaron en el centro un tema revelador de los riesgos de la debilidad institucional: la colusión entre autoridades y criminales.

No se requiere un gran análisis semántico para dar credibilidad a la explicación posterior del mandatario. “Ha habido encuentros entre los grupos criminales, directamente con la autoridad”, fue su primer dicho. “Son enfrentamientos, son confrontaciones”, aclaró posteriormente.

El contexto sinaloense demanda precisión —o como se podría decir coloquialmente, ese horno no está para bollos— frente al deterioro de seguridad evidenciado en los últimos meses. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los homicidios dolosos pasaron de 39 a 141 entre agosto y octubre.

Entre las razones, además de la pugna entre grupos rivales del crimen organizado, está la delimitación de las fronteras de lo inadmisibles en cuanto a la presencia delictiva. El crimen busca extenderse, mientras la autoridad limita sus márgenes.

El operativo Enjambre en el Estado de México es demostración de la línea fronteriza, como lo es la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa aprobada ayer en Comisiones del Senado, entre ellos la extorsión.

Ante la delincuencia no hay posibilidad de negociación, no hay espacio para la colusión ni para encuentros en lo oscuro o acuerdos por debajo de la mesa, a riesgo de enfrentar casos como el de Genaro García Luna, exsubsecretario de Seguridad Pública del Gobierno de Felipe Calderón, condenado en Estados Unidos por sus nexos con cárteles del narcotráfico.

Desenredar el enjambre y recomponer el deterioro en seguridad demanda inteligencia política y policial. La hubo en la operación desarrollada por varios meses en el Estado de México entre autoridades federales y locales —Defensa, Guardia Nacional, Marina, Seguridad Pública federal y Policía estatal—, que llevó a la captura de la alcaldesa y el jefe de la Policía de Amanalco, el esposo de la presidenta municipal de Tonatico, mandos policiales de Ixtapaluca, Naucalpan y Tejupilco y la muerte por suicidio de un oficial de Texcaltitlán.

El mensaje es claro: “No habrá protección contra funcionarios coludidos con la delincuencia”, lo dijo la presidenta Claudia Sheinbaum. Antes, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, había anunciado las detenciones.

Investigación e inteligencia, dos de los ejes contra la delincuencia iniciados en la Ciudad de México, gobernada por Clara Brugada, son centrales en una estrategia que no admite enjambres de corrupción. De ahí la importancia del C5 en la capital nacional, inversamente revelada en Sinaloa, donde se destruyen más de 80 videocámaras: una comunidad más securitizada que otra.



Guerra arancelaria: la peor opción

DESDE EL PISO
DE REMATES

MARICARMEN
CORTÉS



@marmencortesm // milcarmencm@gmail.com

Las comparaciones son odiosas pero útiles. Mientras **Justin Trudeau**, el Primer Ministro de Canadá llamó a Trump tras sus amenazas de aplicar aranceles de 25% a “todas las exportaciones mexicanas y canadienses” en lo que calificó como una “plática cordial y constructiva”, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** respondió enviándole una carta a Trump, en la que amenazó con aplicar también aranceles a Estados Unidos, lo que desataría una absurda y costosa guerra comercial.

La misma Sheinbaum reconoció que “no es con amenazas ni con aranceles como se atenderá el fenómeno migratorio, ni el consumo de drogas en Estados Unidos”. Se requiere, dijo, de cooperación y entendimiento recíproco.

Efectivamente, como bien dijo Sheinbaum, los aranceles generarían presiones inflacionarias y pondrían en riesgo a empresas de ambos países.

Sheinbaum anunció también que hoy se dará a conocer un análisis sobre el impacto que tendría el incremento de 25% en aranceles para las empresas exportadoras de Estados Unidos, lo que generaría un impacto inflacionario porque se incrementarían los precios para los consumidores estadounidenses de una amplísima variedad de productos, desde automóviles hasta berries y el guacamole, justo antes del Super Bowl, que es la temporada de mayor consumo de aguacate mexicano.

El problema es que Trump es de amenazas y no de entendimiento y en una guerra de aranceles perderíamos ambos países, pero las mayores pérdidas serían mexicanas.

DÓLARO 20.70 PESOS

De entrada, las amenazas de Trump tumbaron al peso mexicano. El dólar interbancario cerró ayer en 20.70 pesos y Moody's, bajó la expectativa de crecimiento de la economía mexicana para 2025 a sólo 0.6%.

Lo que evidentemente busca Trump es presionar a México incluso antes de que comience su gobierno para que apliquemos medidas más severas en contra del narcotráfico y de la migración ilegal.

LOS ARANCELES CARRUSEL DE CALDERÓN

Trump violaría el T-MEC si su primer acto de gobierno tras asumir el poder el 20 de enero es aplicar aranceles a México y Canadá.

El T-MEC nos faculta a responder con aranceles, medida que por cierto sólo ha aplicado México en 2009 en el sexenio de **Felipe Calde-**

rón en represalia porque Estados Unidos canceló, por presiones de dirigentes transportistas, el programa piloto de Transporte Fronterizo de carga, contemplado en el otrora TLCAN.

La inteligente medida de Calderón fue aplicar sanciones tipo carrusel, cada mes a 90 distintos productos estadounidenses, con lo cual se evitó en México el impacto inflacionario porque los productos cambiaban mensualmente pero se afectó a múltiples empresas exportadoras estadounidenses que protestaron ante el Presidente **Barack Obama**, quien cedió y aceptó el programa piloto de transporte fronterizo de carga.

La gran diferencia es que Obama no es Trump, y Estados Unidos no nos impuso aranceles como medida de represalia.

CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL, HOY

Finalmente hoy iniciará el nuevo Consejo Asesor Empresarial que coordinará **Altagracia Gómez**, quien es muy cercana a Sheinbaum desde la campaña en la que se desempeñó como enlace con el sector privado.

Son muchas las dudas sobre este Consejo, principalmente las funciones que desempeñará Gómez para no contrapuntarse con Marcelo Ebrard, el Secretario de Economía.

Muchos temen que se repetirá con Altagracia Gómez lo mismo que sucedió con **Poncho Romo**, quien fue también enlace con el sector privado desde la campaña de López Obrador, pero fue perdiendo cada vez más fuerza en el arranque del sexenio hasta que terminó renunciando.

Altagracia Gómez es una mujer muy inteligente y firme, convencida de la necesidad de impulsar las inversiones en el marco del *nearshoring* pero son muchos los empresarios que aseguran que al no estar formalmente en el Gabinete, no tendrá poder ejecutivo y preferirán reunirse con **Marcelo Ebrard**, Secretario de Economía; o con **Raquel Buenrostro** la titular de la nueva Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

PLAN MÉXICO, EL 5 DE DICIEMBRE

Interesante también que Sheinbaum informó que adicionalmente al Consejo asesor empresarial el 5 de diciembre anunciará el Plan México, desde luego con la participación de todos los dirigentes de organismos empresariales y de los grandes empresarios del país.

El objetivo que desde luego es bienvenido por el sector privado, es trabajar en coordinación para lograr un mayor crecimiento económico, inversiones con criterio social y diversificar las exportaciones a otros países para disminuir la dependencia frente al T-MEC, lo que por cierto nunca se ha logrado porque evidentemente los empresarios mexicanos prefieren exportar a Estados Unidos.

Se han dado a conocer algunas propuestas como la sustitución de importaciones para hacer frente a China, pero para ello se requiere de la coordinación también con Estados Unidos y nuevamente el problema es Donald Trump y su gabinete, que son partidarios todos de MAGA, Make America Great Again.



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

TRUMP, DESINFORMADO, IGNORANTE Y...

No es la primera vez que un presidente de Estados Unidos electo o en funciones, amenaza a México con represalias económicas

si el mandatario en turno en nuestro país no hace lo que ellos quieren, ni será la última.

Sí es la primera vez que una mandataria mexicana le "jala la cola al tigre", y le diga a quien será presidente de los Estados Unidos que "está desinformado", que es un ignorante pues, en dos que tres asuntos que preocupan a ambos países.

En respuesta a las amenazas proferidas por Donald Trump el lunes pasado, sobre migración, tráfico de fentanilo y aranceles, la presidenta Sheinbaum le hizo saber lo siguiente:

"Probablemente no esté al tanto, que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferentes lugares del mundo que cruzan nuestro territorio y tienen como destino la frontera sur de los Estados Unidos de América.

"Como resultado y de acuerdo con las cifras de la Patrulla Fronteriza y de Aduanas de su país (CBP), los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido en 75% de diciembre de 2023 a noviembre de 2024.

Por cierto, la mitad de los que arriban es a través de una cita legalmente otorgada por el programa de Estados Unidos denominado CBP One.

"Por estas razones, ya no llegan caravanas de personas migrantes a la frontera (como las que se vieron en la Cuarta Transformación cuando AMLO y Marcelo Ebrard abrieron el zaguán en la frontera sur de nuestro país, decisión que nos costó bastante cara porque México se convirtió en patio delantero de nuestros vecinos, acotan los observadores).

Aun así, está claro que debemos arribar conjuntamente a otro modelo de movilidad laboral que es necesario para su país y de atención a las causas que llevan a familias a

dejar sus lugares de origen por necesidad". Ya encarrerada, la presidenta Sheinbaum le recordó a Trump: "Si un porcentaje de lo que Estados Unidos destina a la guerra se dedica a la construcción de la paz y al desarrollo, se estará atendiendo de fondo la movilidad de las personas.

En cuanto al tema del fentanilo también le recordó que México hace su trabajo, no obstante que es un problema de consumo y de salud pública de la sociedad norteamericana. No hay que ser tan ingratos "Mr. President", quiso decirle.

"Usted debe estar al tanto también, del tráfico ilegal de armas que llega a mi país desde los Estados Unidos. El 70% de las armas ilegales incautadas a delincuentes en México,

proviene de su país. Las armas no las producimos nosotros, las drogas sintéticas no las consumimos nosotros.

Los muertos por la delincuencia para responder a la demanda de drogas de su país, lamentablemente los ponemos nosotros", le recordó la primera mandataria. Y después del par de banderillas que le clavó en el lomo, la presidenta Sheinbaum le puso la estocada final: "presidente

Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos.

Se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos.

A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes... Estoy convencida que la fortaleza económica de Norte América radica en mantener nuestra sociedad comercial.

Así podemos seguir siendo más competitivos frente a otros bloques económicos.

Considero que el diálogo es el mejor camino para el entendimiento, la paz y la prosperidad en nuestras naciones, espero que nuestros equipos puedan encontrarse pronto", concluyó la carta enviada a Trump.

Bien por la señora presidenta.

Y a todo esto, la respetable pregunta: ¿Y dónde está el canciller De la Fuente? ¿Sigue escondido debajo de su escritorio pensando en que ya hay guerra... comercial?

Y después del par de banderillas que le clavó en el lomo, la presidenta Sheinbaum le puso la estocada final: "presidente Trump, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos"





INDICADOR POLÍTICO

RÉPLICA MEXICANA: NI UN GRAMO DE DROGA PARA ADICTOS DE EU



POR CARLOS RAMÍREZ

desafío a México que va a **redefinir** las relaciones bilaterales en los próximos cuatro años: regresar a los tiempos en que éramos una **semi colonia** o definir nuevos marcos en las relaciones bilaterales entre dos países con **soberanías** asimétricas.

Por **segunda** vez Trump va a manipular los instrumentos técnicos del Tratado de Comercio Libre para convertirlos en **misiles** dirigidos a políticas mexicanas de seguridad.

Pero el gobierno mexicano tiene instrumentos para **responder** con decisión y energía al anuncio de Trump de usar aranceles para objetivos políticos y, para **acabar** en menos de 24 horas con, cuando menos, tres **cárteles** mexicanos que producen y **contrabandean** droga a Estados Unidos.

México tiene a su favor su condición de **proveedor** de drogas: un promedio de 30% de estadounidenses —casi 100 millones de personas— tiene diferentes grados de dependencia de las drogas y prefieren un mercado de consumo que **determina** la oferta a cargo de los **cárteles**.

Por ello, México posee capacidad para **apretarle** tuercas al **Cártel de Sinaloa**, **cerrarle** los caminos de flujo de productos para la producción de fentanilo **hacia** Estados Unidos y crear un **muro** de seguridad a lo largo de la frontera para que ni un **gramo** de droga y de heroína y cocaína pase a Estados Unidos y deje a los millones de adictos **sin** su dotación diaria de droga y que las autoridades locales estadounidenses se hagan **cargo** de las protestas violentas de los consumidores que necesitan las drogas.

Esta decisión provocaría, desde luego, **reacciones** violentas del **Cártel de Sinaloa** y grupos satélites en la zona de Culiacán y áreas de influencia, obligaría a una gran estrategia de seguridad para **confrontar** de una vez por todas al cártel Jalisco y generaría una inestabilidad en la franja **fronteriza** norte de la República desde Baja California a Tamaulipas, pero debería asumirse como costo **inevitable**.

Otra respuesta mexicana estaría en una gran **ofensiva** política y diplomática para denunciar que el tráfico de drogas mexicano hacia Estados Unidos es **producto** de la ley económica que establece que la demanda **determina** la oferta y que los cárteles mexicanos que contrabandean droga a Estados Unidos están sostenidos y **fortalecidos** por los millones de consumidores americanos.

Además, el gobierno mexicano tendría a su **favor** las evaluaciones de la DEA de 2005 a 2023 para señalar que Estados Unidos ha **permitido** en su territorio la consolidación de representaciones formales y autónomas de nueve cárteles mexicanos que controlan el contrabando, la distribución, la venta el menudeo y el lavado de dinero **dentro** de Estados Unidos y la agencia antinarcóticos señala que dos organizaciones transnacionales

El candidato-ganador y próximo presidente estadounidense Donald Trump ha planteado un gran

desafío a México que va a redefinir las relaciones bilaterales en los próximos cuatro años: regresar a los tiempos en que éramos una semi colonia o definir nuevos marcos en las relaciones bilaterales entre dos países con soberanías asimétricas.

Por segunda vez Trump va a manipular los instrumentos técnicos del Tratado de Comercio Libre para convertirlos en misiles dirigidos a políticas mexicanas de seguridad.

Pero el gobierno mexicano tiene instrumentos para responder con decisión y energía al anuncio de Trump de usar aranceles para objetivos políticos y, para acabar en menos de 24 horas con, cuando menos, tres cárteles mexicanos que producen y contrabandean droga a Estados Unidos.

México tiene a su favor su condición de proveedor de drogas: un promedio de 30% de estadounidenses —casi 100 millones de personas— tiene diferentes grados de dependencia de las drogas y prefieren un mercado de consumo que determina la oferta a cargo de los cárteles.

Por ello, México posee capacidad para apretarle tuercas al Cártel de Sinaloa, cerrarle los caminos de flujo de productos para la producción de fentanilo hacia Estados Unidos y crear un muro de seguridad a lo largo de la frontera para que ni un gramo de droga y de heroína y cocaína pase a Estados Unidos y deje a los millones de adictos sin su dotación diaria de droga y que las autoridades locales estadounidenses se hagan cargo de las protestas violentas de los consumidores que necesitan las drogas.

Esta decisión provocaría, desde luego, reacciones violentas del Cártel de Sinaloa y grupos satélites en la zona de Culiacán y áreas de influencia, obligaría a una gran estrategia de seguridad para confrontar de una vez por todas al cártel Jalisco y generaría una inestabilidad en la franja fronteriza norte de la República desde Baja California a Tamaulipas, pero debería asumirse como costo inevitable.

Otra respuesta mexicana estaría en una gran ofensiva política y diplomática para denunciar que el tráfico de drogas mexicano hacia Estados Unidos es producto de la ley económica que establece que la demanda determina la oferta y que los cárteles mexicanos que contrabandean droga a Estados Unidos están sostenidos y fortalecidos por los millones de consumidores americanos.

Además, el gobierno mexicano tendría a su favor las evaluaciones de la DEA de 2005 a 2023 para señalar que Estados Unidos ha permitido en su territorio la consolidación de representaciones formales y autónomas de nueve cárteles mexicanos que controlan el contrabando, la distribución, la venta el menudeo y el lavado de dinero dentro de Estados Unidos y la agencia antinarcóticos señala que dos organizaciones transnacionales



Mapa: DEA

mexicanas son las que dominan el mercado al **interior** de Estados Unidos: el **Cártel de Sinaloa** y el **Cártel Jalisco**.

Los nueve cárteles mexicanos que operan como organizaciones autónomas transnacionales **dentro** de Estados Unidos **no** son tiendas de campaña en las calles sino que representan verdaderas **estructuras** de poder que solamente pudieron haber sido creadas y consolidadas con la **complicidad** de autoridades de todos los niveles de gobierno de Estados Unidos, comenzando con las oficinas fronterizas México-EU que debieron desde cuándo de haber **cerrado** la frontera para impedir no solo el tráfico de drogas, sino que

los **cárteles** del narcotráfico sean hoy las principales agrupaciones para el tráfico de personas, es decir, el cártel que pudiera denominarse como de **narcocoyotes** fronterizos que controlan el cruce de personas y su redistribución a los 50 estados de la Unión americana.

La **debilidad** del Gobierno del presidente López Obrador y su canciller Marcelo Ebrard Casaubón **dobló** a México en 2019 para responder a la amenaza arancelaria de la Casa Blanca y usaron a la Guardia Nacional para **correr** la frontera México-EU del Río Bravo al Río Suchiate y **parar** en seco en ese entonces a las caravanas con miles de migrantes que rompieron la línea de seguridad nacional estadounidense y permitieron el cruce de alrededor de **siete** millones de personas sin cumplir con los requisitos migratorios obligatorios.

Como presidente y en su campaña de reelección, Trump había **amenazado** con lanzar misiles sobre posiciones territoriales criminales dentro de México, pero lo persuadieron de que era una **locura**. La amenaza arancelaria a México para liquidar a los cárteles del narco que proveen de droga a EU representa el lanzamiento de **misiles** comerciales que de nueva cuenta **doblarán** al gobierno mexicano.

Política para dummies: la política, como Newton, se mueve con reacciones en sentido contrario y con la misma intensidad.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





LA DEMOCRACIA ATENIENSE Y NOSOTROS (II)

LUIS IGNACIO SÁINZ
COLABORADOR
SAINZCHAVEZL@GMAIL.COM

Los magistrados escogidos por sorteo debían mantener la confianza y de traicionarla podían ser removidos

En Atenas, el poder legislativo era asumido directamente por todos los ciudadanos en la asamblea soberana, en tanto que ciertas funciones ejecutivas y algunas de justicia las desempeñaban el **Boulé** (Consejo), el **Arcontado** (magistrados) y la magistratura judicial llamada **Diakisterion** (Tribunal del Pueblo), entre otras de menor importancia. Estas responsabilidades no las podían asumir todos, por lo que había que seleccionar gente para que ocupase esos cargos. Y a partir de las reformas radicales de Calístenes del 508 a.n.e. se elegían por sorteo, sobresaliendo dos modificaciones de fondo: la primera, que todos los ciudadanos podían postular a las magistraturas; la segunda, que estableció el pago de un estipendio o recompensa que garantizase a los pobres poder dedicarse de tiempo completo al ejercicio de la vida pública. Así, incluso, la **misthophoria** operaba para que los ciudadanos más vulnerables pudieran asistir a la ekklesia en ocasiones de interés general.

Las funciones de dichas magistraturas oscilaban principalmente entre preparar la agenda de la asamblea, investigar si quienes postulaban a los cargos cumplían con los requisitos necesarios (**diokimasía**), redactar las resoluciones que emergieran de la asamblea (**Boulé**), realizar festividades, rituales religiosos, regular los ingresos de los más ricos, llevar a cabo las decisiones de la ekklesia (**Archontes**), arbitrar en asuntos legales si es que las partes apelaban la decisión de la asamblea, y ocuparse de juicios políticos por ilegalidad (**graphè paranomón**, Diakisterion). El **demos** o pueblo cumple por sí mismo su función política. Acude en directo a la asamblea y define cuáles son sus aspiraciones y deseos: el

"hacia dónde vamos" de la comunidad. A las magistraturas sólo les corresponde ejecutar la voluntad de la ekklesia. Todos tienen los mismos derechos; asisten a la asamblea para manifestarse y sufragar. El sistema representativo no existe aún, pues se veía como una restricción oligárquica a la **isegoría**, el derecho igualitario de la libre expresión. La representación no era un concepto político ni una práctica reconocida. Irrumpiría en la escena pública hasta la modernidad (a partir del siglo XV, la era de los descubrimientos).

Existían contrapesos a las igualdades radicales, de modo que la mayoría de los cargos eran de máximo un año sin reelección, pudiendo ser electo sólo dos veces en la vida. Tan sensatas restricciones suponían una altísima rotación, lo que permitía que buena parte de los ciudadanos

ejerciera un cargo público alguna vez. Lo que garantizaba que los "cargos públicos" se profesionalizaran generando con ello los "burócratas expertos". Las funciones públicas debían ser ejercidas por "los cualesquiera", todo miembro de la polis. La democracia aceptaba que los poderes decisivos quedaran en manos de "aficionados";

personas comunes y corrientes que en griego se designan *hoi idiotai* (sin experiencia, ignorantes). ¿Calístenes vs. Pericles y Solón?

Pero esos "cualquieraes" no están liberados a su arbitrio. Los magistrados escogidos por sorteo debían mantener la confianza pública y de traicionarla podían ser removidos y llevados a juicio público. Quienes ostentaban cargos públicos debían rendir cuentas durante sus encargos y al término de los mismos. Su empeño demandaba una absoluta fidelidad a los pronunciamientos y las decisiones del interés de la mayoría. La democracia ateniense fundaba la igualdad política en el arbitrio de la suerte, mientras la democracia moderna limita a la sociedad al papel de electorado. ¿Será que nos estaremos helenizando?

"La democracia ateniense fundaba la igualdad política en el arbitrio de la suerte; la moderna limita a la sociedad al papel de electorado".



DEFENSORA DE LA DIGNIDAD MEXICANA

CAMILA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y
PROPAGANDA DE MORENA / @SOYCAMMARTINEZ

Sheinbaum, con un tono respetuoso, pero firme, que la ha caracterizado desde el día uno de su presidencia, dejó claro que México no cederá a presiones unilaterales

La carta que Claudia Sheinbaum leyó ayer en su conferencia matutina dirigida a Donald Trump no fue solo una respuesta diplomática, sino una defensa de la soberanía y la dignidad de México. Más allá de la respuesta a las declaraciones de aumento arancelario del presidente electo de Estados Unidos, la misiva fue un pronunciamiento claro de lo que ha sido la postura de la Cuarta Transformación desde su origen: una visión de un México que se respeta a sí mismo, que se coloca en una posición de cooperación, pero siempre sobre los principios de respeto mutuo y justicia.

Sheinbaum, con un tono respetuoso, pero firme, que la ha caracterizado desde el día uno de su presidencia, dejó claro que México no cederá ante presiones unilaterales. En sus palabras, la Presidenta reiteró que, aunque México está dispuesto a colaborar en resolver los problemas comunes entre ambas naciones, como la migración o el narcotráfico, esta cooperación debe basarse en el respeto. No es una postura aislacionista ni confrontativa, sino una que coloca al país como un ente autónomo en el escenario internacional, dispuesto a trabajar en alianza, pero sin sacrificar jamás su dignidad.

Uno de los temas centrales de la carta fue la migración. Sheinbaum destacó que México ha logrado reducir los flujos migratorios en 75 por ciento entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024, una cifra significativa que demuestra el esfuerzo del país por enfrentar esta problemática de manera estructural, más allá de los enfoques punitivos de algunos grupos políticos. México ha optado por una visión humanitaria, atendiendo las causas profundas de la migración, que están directamente relacionadas con la pobreza y la desigualdad generadas por un sistema económico global que favorece a unos pocos.

En cuanto al narcotráfico, Sheinbaum dejó claro que México no será el *chivo expiatorio* de un problema que tiene sus raíces, en gran medida, en Estados Unidos. México está dispuesto a colaborar en la lucha contra el crimen organizado, pero con un enfoque de soberanía nacional y que reconozca la responsabilidad compartida.

Un aspecto relevante de la carta también fue el recordatorio de que las amenazas arancelarias no solo afectan a México, sino que también tienen consecuencias para las empresas estadounidenses que operan en nuestro país. Después de que Trump mencionó la posibilidad de nuevos aumentos arancelarios, Claudia remarcó que empresas como General Motors y Ford podrían verse afectadas, ayer mismo estas empresas vieron caídas en sus acciones, un reflejo de la incertidumbre económica que estas amenazas provocan.

Este recordatorio subraya que las decisiones políticas, aunque dirigidas a un país, tienen repercusiones transnacionales.

Lo más significativo de la carta, sin embargo, fue la respuesta unánime que generó, no solo en el ámbito político, sino en la sociedad en general. A nivel internacional, medios como *Financial Times*, *The Guardian* y *Rolling Stone* destacaron la determinación y el talante diplomático de Sheinbaum al enfrentar la situación, reconociendo su capacidad para defender los intereses de México de manera sólida.

Este mensaje, en resumen, no solo es una respuesta a las declaraciones electorales y promesas de campaña de Trump, sino una invitación a replantear las relaciones entre México y Estados Unidos. Sheinbaum, con su postura clara y firme, está diciendo que México no se va a plegar ante las presiones externas; por el contrario, está listo para ser un país respetado, dispuesto a colaborar en igualdad con sus vecinos, pero también exigiendo respeto y justicia. Claudia Sheinbaum se ha convertido así en una defensora de la dignidad nacional.

“México ha optado por una visión humanitaria, atendiendo las causas profundas de la migración; están directamente relacionadas con la pobreza”.



#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

MTR. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
DÍAZ DE LEÓN*

#JUSTICIALABORAL

*MAGISTRADO PRESIDENTE
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EL ACCESO A LA JUSTICIA LABORAL IMPLICA LA NECESIDAD DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES, PARA CONTRIBUIR CON ELLO A LA ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS QUE IMPIDEN EL ACCESO EFECTIVO A UNA VIDA DIGNA

Es innegable que nuestro país enfrenta grandes retos en el acceso a la justicia, es así en prácticamente en todas sus materias, en todas las ramas del derecho, y dentro de ellas podemos y debemos referirnos a la que se ocupa del acceso efectivo a los derechos humanos laborales.

El acceso a la justicia laboral implica la necesidad de promover, respetar, proteger y garantizar el acceso a los derechos humanos laborales, para contribuir con ello a la eliminación de las barreras que impiden el acceso efectivo a una vida digna en condiciones de igualdad para las personas.

Importante resulta tener presentes los problemas que hoy en día persisten en el mundo del trabajo de nuestro país y que tienen impactos diferenciados debido al género, perpetuando con ello las desigualdades y las injusticias.

Tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional, requieren un análisis y ajuste de sus disposiciones normativas que nos permitan incorporar criterios y elementos fundamentales que nos brinde la perspectiva de género para evitar tratos diferenciados para las personas.

Son múltiples los ejemplos que se pueden referenciar, que en nuestro marco jurídico han impactado de manera distinta en las personas, particularmente afectando los derechos de las mujeres, como por ejemplo podemos referenciar el hecho de que desde 1917 la Constitución Federal disponía que a ninguna persona podía impedírsele que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos, sin embargo, la propia Constitución contemplaba una excepción, impidiendo a las mujeres desempeñar un trabajo nocturno industrial o bien trabajar en establecimientos comerciales después de las 10 de la noche.

Dentro del mundo laboral han existido diversas restricciones que son distintas para mujeres y hombres, generando con ello un trato diferenciado desde el marco jurídico, el derecho se ha encargado durante décadas de reforzar un orden de género que impactan en el acceso efectivo a derechos y obligaciones en condiciones de igualdad para las personas.

Fue hasta 1974 que nuestra Constitución logró ser modificada para que dentro del contenido del artículo 123 se eliminaran diversas

restricciones laborales para las mujeres en el ámbito laboral.

Es el mismo año en que la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, plantea en el mundo abordar las diversas discriminaciones contra las mujeres y entre ellas las relacionadas con el mundo laboral, México decide ratificar la Convención hasta el año de 1981.

En este instrumento internacional se reconoce el derecho al trabajo como un derecho inalienable de todos ser humano, el derecho a las mismas oportunidades de empleo, el derecho que tenemos las personas a elegir libremente la profesión o el empleo al que queremos dedicar nuestro esfuerzo laboral, el derecho al ascenso, la estabilidad en el empleo, prestaciones, formación, capacitación, el derecho a la seguridad social, el derecho a las vacaciones pagadas, el derecho a la protección de la salud, a la seguridad en el trabajo y

también el derecho a la remuneración igual, que incluso nuestra Constitución recoge en el artículo 123 al disponer que a trabajo igual corresponde salario igual. Sin embargo, con datos oficiales generados por el Inegi en 2024, la brecha salarial aún existe.

Ante esta realidad, considero que es imperativo sumar esfuerzos en todos los ámbitos de toma de decisiones

y para ello también resulta indispensable contar con personas juzgadoras comprometidas, con conocimiento del marco jurídico nacional e internacional y del ejercicio de la función pública, que también se distinguen por su activismo social y su compromiso con la construcción de una sociedad más igualitaria, pero sobre todo, con la firme convicción de transformar el Poder Judicial en una institución que genere confianza en las y los habitantes de nuestro país, con la garantía de que toda persona, independientemente de su condición económica o social, acceda a la protección judicial de sus derechos.

Necesitamos entrar a una etapa en donde se asegure que la interpretación de las normas relativas a los derechos humanos se realice conforme a la Constitución y a los tratados internacionales de la materia, favoreciendo a las personas con la protección más amplia. Y que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad que dispone la Constitución que nos une y reconoce como Nación Mexicana.

● **Resulta importante tener presentes los problemas que hoy en día persisten en el mundo del trabajo de nuestro país y que tienen impactos diferenciados debido al género**


A la sombra / Claudia Sheinbaum

**Claudia
Sheinbaum**


"Presidente **Trump**, no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento recíproco a estos grandes desafíos. A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes", le respondió la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, a la amenaza de 25 por ciento de impuestos que **Donald Trump** dice que cargará a las mercancías que entren por México y Canadá a su país.

A la sombra...

Claudia Sheinbaum llamó a la calma en medio de tensiones económicas y políticas, particularmente frente a los movimientos de mercados que suelen reaccionar de forma intempestiva ante escenarios complejos, como **Trump**. "Calma, estamos trabajando conjuntamente y vamos a establecer un diálogo", afirmó, subrayando la fortaleza de un México unido. "Hay gobierno, hay pueblo, estamos unidos los mexicanos frente a esta... Habrá otras cosas en que tengamos diferencias, y qué bueno, porque somos una democracia, pero hay temas en donde hay unidad", enfatizó. Sheinbaum también adelantó que el diálogo con el expresidente Trump y su equipo será parte de esta estrategia de estabilidad, pidiendo enfrentar las circunstancias con prudencia: "Entonces, vamos tomando las cosas con calma".

Pero los mercados no tomaron las palabras de **Trump** con calma, ni la respuesta de la Presidenta de México tranquilizó a los dueños del capital. La caída del peso mexicano a niveles no vistos desde 2022, sumada al retroceso del índice S&P/BMV IPC y las fuertes pérdidas de empresas clave como Cemex, Banorte e Industrias Peñoles, refleja un nerviosismo generalizado ante la posibilidad de que el proteccionismo estadounidense desate una espiral inflacionaria y un choque en el empleo regional. Falta de crédito, auguran algunos analistas, y nulo crecimiento económico en esta nación. Incluso el *WSJ* habló del fracaso del *nearshoring*.



“Nuestra percepción es que la economía mexicana enfrentará riesgos crecientes en los próximos cuatro años, como resultado de los efectos adversos producidos por la implementación de las políticas de **Trump** en materia comercial, inmigración y seguridad nacional”, subrayó Moody’s Analytics. Bajo este escenario de debilidad económica, el área de análisis de la agencia crediticia estimó que el Producto Interno Bruto (PIB) de México crecerá solamente 0.6 por ciento en 2025.

“Nuestro segundo mayor país de importación es México, lo que da una idea de dónde estamos trayendo nuestros productos. En el espacio de electrónica de consumo, casi todo es importado; hay muy pocos productos que no lo sean”, dijo ante analistas **Corie Barry**, el **CEO** de Best Buy. “Históricamente, este tipo de situaciones tienden a resultar en costos compartidos. En cierta medida, los proveedores asumen algunos costos, Best Buy asume otros, pero, por supuesto, el cliente termina absorbiendo una parte de los costos de los aranceles. Ya hemos visto esto antes. Y para nosotros, esa es la parte más difícil, ya que se trata de bienes que las personas necesitan y precios más altos no son de ayuda”.

“Sobre México, no revelamos el porcentaje específico de productos que obtenemos de allí. Así que me abstendré de responder a esa pregunta”, respondió **Enrique Lores**, Presidente y CEO de HP ayer, cuando el tema favorito de los analistas fue la exposición a México de su negocio.

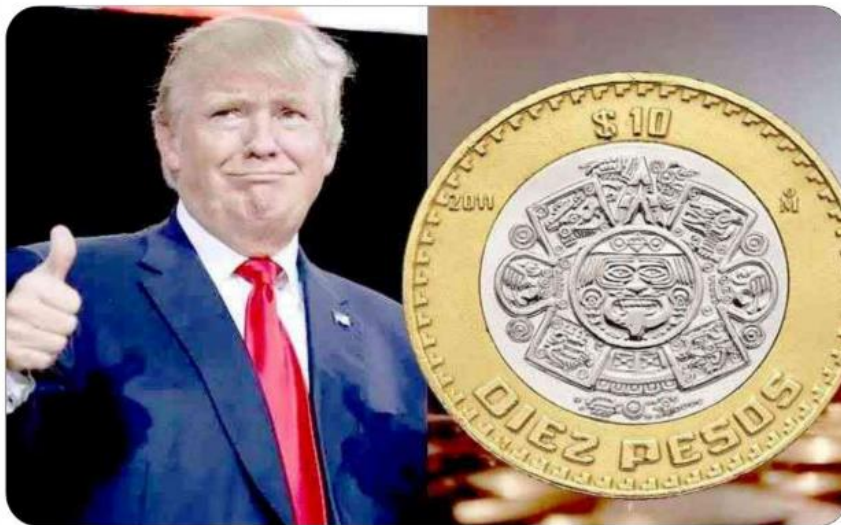
“En cuanto a los aranceles, diría que ahora tenemos un poco más de información, aunque aún desconocemos el momento exacto y probablemente las categorías que se verán afectadas. Todavía hay mucho por aprender al respecto. Pero, como mencionaste, ya hemos navegado por esta situación de manera efectiva en 2018 y 2019”, dijo a analistas **Navdeep Gupta**, Jefe de Finanzas de DICK’S Sporting Goods. “Tenemos una asociación muy sólida con nuestros proveedores de marcas nacionales. A medida que se obtenga más información, continuaremos manejando esta situación en estrecha colaboración con ellos. En general, si miramos cómo gestionamos esto en 2018 y 2019, ese será el modelo que seguiremos nuevamente a medida que se conozcan más detalles”.



Póker político

Matías Pascal

Aranceles, narcóticos, advertencias y falta de sensibilidad política entre socios: Trump va all-in y México está en el river



Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos, acaba de jugar una mano arriesgada en la mesa internacional. Al anunciar aranceles de 25 % a productos provenientes de México, ha lanzado una apuesta que se siente más como un all-in que como una jugada estratégica. Trump busca asegurarse los reflectores, dominar las negociaciones comerciales y, de paso, mandar un mensaje claro: en su visión, el comercio global es un juego de suma cero. Pero, ¿quién realmente lleva las mejores cartas en esta partida?

En el corto plazo, la decisión de Trump es un golpe directo al nervio financiero de México. La reacción inmediata de los mercados lo demuestra: el peso mexicano cae como un jugador sin fichas, y las empresas exportadoras sienten el vértigo de una jugada que no vieron venir. Sin embargo, en el póker de la política internacional, las cartas no siempre son lo que parecen, y el river (la última carta del juego) aún no se revela.

Para México, la jugada de Trump es un bluff con riesgos serios. Un arancel de 25% no sólo afectará a las industrias nacionales, sino que también impactará a los consumidores y empresas estadounidenses que dependen de las importaciones mexicanas, desde automóviles hasta productos agrícolas. Es decir, Trump apuesta a que su base de seguidores verá esta medida como una victoria política, sin calcular el costo real para su economía.

Pero México no está sin opciones. La economía mexicana tiene recursos para ajustar su estrategia, diversificar mercados y fortalecer alianzas comerciales con otros países. Tal vez el juego ahora sea más de paciencia que de fuerza, esperando el momento para lanzar su propia apuesta. La pregunta es si los líderes mexicanos tienen el temple necesario para leer correctamente las cartas de Trump y jugar de manera calculada.

En el juego de póker, el tilt -ese estado emocional en el que las decisiones son impulsadas por el enojo o la frustración- puede llevar a la ruina. Para México, responder con el orgullo herido sería peligroso. No es momento de entrar en una guerra de apuestas sin fin. Por el contrario, el país debe mantener la calma y apostar a estrategias a largo plazo que no dependan exclusivamente de la relación con Estados Unidos.

Trump se lleva los titulares, es cierto. Pero el juego no termina aquí. La economía global es una partida de múltiples rondas, y una jugada agresiva no garantiza la victoria. México aún tiene cartas que jugar, pero debe tener cuidado de no quedarse sin fichas antes de que llegue su momento en el river.

¿Será este un bluff que Trump no podrá sostener? ¿O México perderá la mano por no tener el temple para resistir? El tiempo dirá quién tiene la mejor lectura del juego. Por ahora, lo único claro es que esta partida

apenas comienza.

Además, veamos con claridad un punto clave: después de la amenaza del presidente electo de Estados Unidos de imponer, desde el primer día de su mandato, un arancel de 25 % a todos los productos de México y Canadá, deja en claro lo siguiente:

1) México no puede esperar hasta el 20 de enero para comenzar pláticas y negociaciones con el equipo de Trump.

2) Los argumentos actuales de México no serán suficientes. La narrativa de que "producimos juntos" y que imponer aranceles sería perjudicial para Estados Unidos no resuena en la lógica de Trump. Para él, la negociación es integral e incluye temas de migración y fentanilo como piezas centrales de la ecuación.

3) El equipo negociador de México debe ser multidisciplinario. No basta con expertos en comercio exterior; necesitamos incorporar especialistas en la relación bilateral en materia migratoria y de seguridad. La estrategia mexicana debe ser integral.

4) México ya tiene que estar tejiendo alianzas con todos los "stakeholders" potencialmente afectados por estas probables medidas.

Este reto de política exterior nos encuentra mal parados. La desaparición de las agencias de Seguridad y Migración en nuestra Embajada en Estados Unidos, la disolución de la Dirección Internacional del Instituto Nacional de Migración, y la vacante en la Dirección Internacional del Centro Nacional de Inteligencia, son malas noticias.

Lástima también que nuestra relación con Canadá esté tan fría y que la cooperación México-Estados Unidos en materia de Seguridad esté por los suelos, o como solemos decir ante una situación difícil e inverosímil, estamos por la calle de la amargura...

La política exterior no es un gasto, sino una inversión. Y cuando surgen retos de esta magnitud, las carencias se convierten en riesgos.

Y en medio de esta ríspida relación entre socios comerciales, surgió una exabrupto mayor al de Trump de imponer aranceles, venido de un senador de la República, ¡tabasqueño! Resulta que Óscar Cantón Zetina se lanzó al ruedo para pronunciarse porque México sustituya a Estados Unidos con China como socio comercial, ¿qué tal? Vaya que lo tonto es viral y se pega

Dice que México no tolerará amenazas que atenten contra la soberanía y dignidad nacional.

El legislador señaló que Trump debe dejar atrás las actitudes de campaña y actuar con responsabilidad como presidente electo.

Según el legislador, este tipo de amenazas no resolverá los problemas de narcotráfico o migración... ¿entonces? ¿Qué propone México para combatir efectivamente ese par de flagelos? ¿Alguien lo sabe? Pregunta al aire.

¡Ciaooo!



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



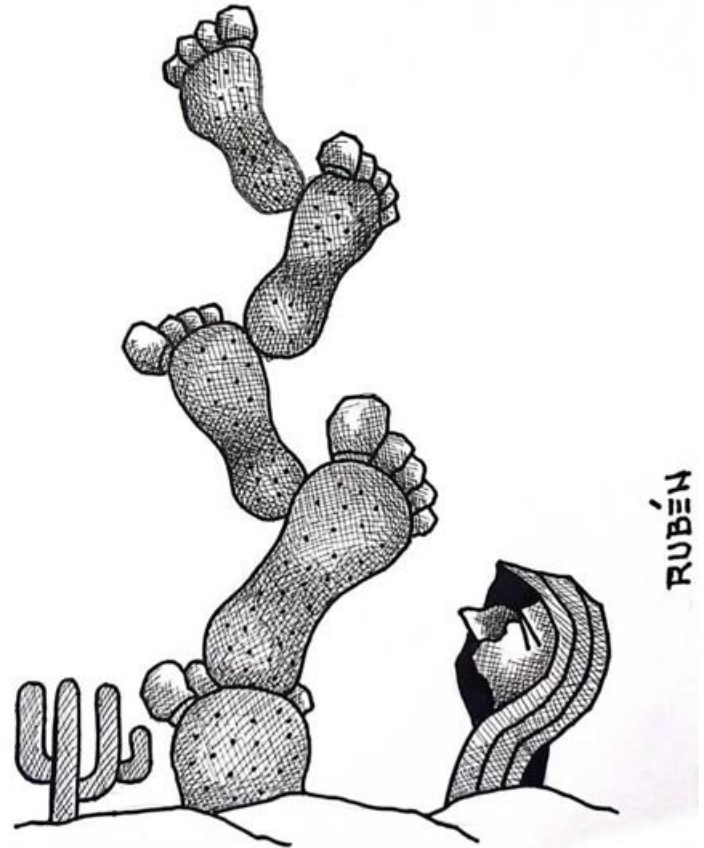


SOLIDARIZÁNDOSE ● ROCHA



El Sol de México

Rubén | Y las remesas



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

SISTEMA CUTZAMALA VA PARA ATRÁS





SOLIDARIZÁNDOSE ● HERNÁNDEZ



MILENIO

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ/LA MULTIPLICACIÓN DE LAS BENITAS Y LOS BENITOS





Ardillo

Chavo del Toro



LaJornada

TRUMPOTA DE BOCÓN ● EL FIGÓN



LaJornada

ENTRE MÁS BREVE ● MAGÚ





KEMCHS Aranceles



El Sol de México

DESTINATARIO FINAL



MILENIO

RAPÉ/LIDIANDO CON LA BESTIA





EL FINANCIERO





TAL CUAL

Alarcón

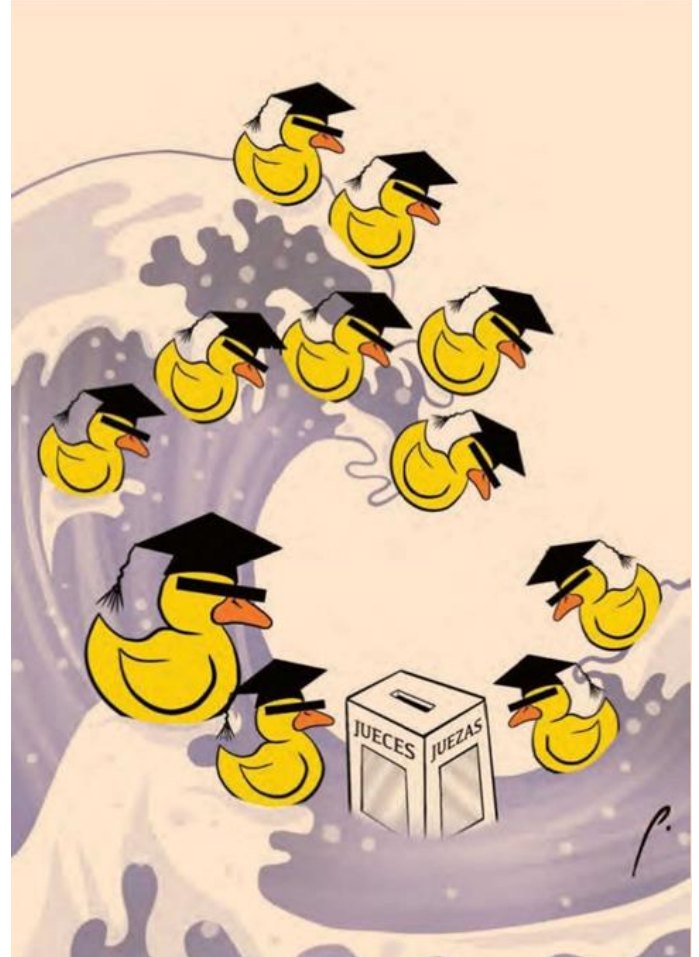


24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES



XOLO ♦ ESPECIALISTAS





Exceso de transparencia





GALINDO Máquina traga-vidas



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

ESPERANZA EN GAZA





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





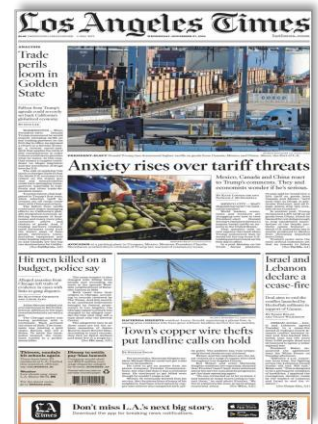
Israeli ministers approve a Truce with Hezbollah



Israel, Hezbollah reach cease-fire agreement



Israel, Lebanon agree to Truce



Trade perils loom in Golden State



Biden hails 'historic' ceasefire between Israel and Hezbollah



Netanyahu agrees ceasefire in Israel's war with Hezbollah



Netanyahu anuncia un alto el fuego con Hezbolá en Líbano



Budget: le risque financier d'une censure



Cambian a jefes de la ex AFIP y le reclaman US\$1.300 millones al "Señor del Tabaco"



Bolsonaro planejou, atuou e teve domínio de plano golpista, diz PF



El Congreso censura al ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho



PDVSA anuncia restablecimiento del servicio de gas en el país



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Israel y Hezbolá libanés alcanzan un acuerdo de alto al fuego**
- **Rusia lanzó ataque con drones más masivo desde que invadió Ucrania**
- **China replica a amenaza arancelaria de Trump: “Nadie ganará una guerra comercial”**
- **Yamandú Orsi visitó a José Mujica y se ponen al día “en todos los temas” en Uruguay**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados aprobaron Ley de Derechos 2025 con aumento en cuotas a minería y migración.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos 2025 que contempla aumento en cuotas que se cobran a la industria minera y en trámites migratorios. Con una sola ronda de discusión y en menos de dos horas, la Ley de Derechos fue aprobada en lo general con 344 votos a favor de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Partido Verde, y con 91 votos en contra de la oposición que registró curules vacías al momento de la votación. [[BLOOMBERG](#)]

Diputados aprobaron Ley de Ingresos 2025 en medio de amagos de aranceles entre Estados Unidos y México.- En medio de amagos de imposición de aranceles entre Estados Unidos y México, la supermayoría de Morena y aliados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación 2025 con un estimado de crecimiento económico por arriba del consenso y una reducción del déficit fiscal que genera dudas. [[BLOOMBERG](#), [INFOBAE](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [CANAL 26](#), [YAHOO NEWS](#), [LA LISTA](#), [TELESUR](#), [INFOBAE](#)]

MESA DIRECTIVA

Poder Legislativo dice no a propuesta del INE de prorrogar elección judicial.- Los líderes del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, detallaron, en una carta dirigida a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, que no existe margen para el incumplimiento del proceso o la “desobediencia”. Por lo que, reiteraron, la elección se debe llevar a cabo el próximo 1 de junio de 2025. [[LA LISTA](#), [YAHOO NEWS](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Legisladores respaldan a Sheinbaum frente a la amenaza arancelaria de Trump.- “Quiero aprovechar el momento para expresarle a la presidenta, a nombre del grupo parlamentario de la mayoría de esta Cámara, de la mayoría legislativa, todo nuestro respaldo a su actitud, a su decisión, a su firmeza con la que está conduciendo al país”, dijo el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de Morena. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [HEAD TOPICS](#), [MSN](#), [HEAD TOPICS](#)]



DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

¿Habrá apoyo para mexicanos en Estados Unidos? Morena busca dar pensión a migrantes.- Con la finalidad de otorgar una pensión a todos los mexicanos que residan en el extranjero, la senadora de Morena, Karina Isabel Ruiz Ruiz, ha defendido una iniciativa frente al Senado de la República por la expansión de apoyos económicos a los migrantes de Estados Unidos. Aunque dicha propuesta se encuentra en proceso, la partidaria explicó que se busca hacer de esta pensión una realidad para los residentes en el exterior, esto de la mano con otros funcionarios de Morena, tales como la diputada Olga Leticia Chávez, ante la Cámara de Diputados. [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

Senado de México aprobó reforma de Sheinbaum para surgimiento de nuevas secretarías.- El Senado mexicano aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, enviada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, que contempla la creación de las secretarías de las Mujeres; de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. [[SPUTNIK](#)]

Senado avaló en comisiones reforma que establece prisión preventiva por tráfico de fentanilo y otros delitos.- La modificación incluye ahora la extorsión y el tráfico de fentanilo entre los delitos que pueden llevar a prisión preventiva. Además, se han añadido delitos relacionados con la salud pública, el desarrollo de la personalidad y la falsificación de comprobantes fiscales. Esta ampliación ha generado un intenso debate en el Congreso, donde diferentes partidos han manifestado sus posturas. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum dijo a Trump que “a un arancel vendrá otro en respuesta” y rechaza sus “amenazas”.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, respondió a los amagos de aranceles del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, con una carta en la que advirtió de que “a un arancel vendrá otro en respuesta” y en la que rechazó sus “amenazas”. [[EFE](#), [LA LISTA](#), [EL PAÍS](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [FORBES](#), [FORBES](#), [AP](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [INFOBAE](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISION](#), [SPUTNIK](#), [THE NEW YORK TIMES](#), [THE WASHINGTON POST](#), [THE GUARDIAN](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [FINANCIAL TIMES](#)]

Sheinbaum enviará carta a Trudeau tras anuncio de Trump sobre aranceles: “Tenemos tratados con varios países”.- La presidenta Claudia Sheinbaum informó que enviará una carta al primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, en el marco del anuncio que realizó ayer el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre incrementar el pago de aranceles a los productos que se importan desde México hacia el territorio estadounidense. [[INFOBAE](#), [SPUTNIK](#)]



La nueva presidenta de México profundiza en ideas radicales mientras se avecina la amenaza de Trump.- El gobierno de Sheinbaum ya se perfila como una versión más radical del de su predecesor conocido como "AMLO" en México. De hecho, Sheinbaum está redoblando su apuesta por muchas de las propuestas más radicales de López Obrador justo cuando México enfrenta la potencial turbulencia de una nueva administración Trump y la promesa de aranceles que podrían tener un impacto devastador en su economía. [[FINANCIAL TIMES](#)]

Opinión | Las cartas de México ante Trump.- Ante las duras amenazas de Trump de imponer sanciones comerciales y realizar deportaciones masivas, México debe responder con sosiego. Estados Unidos depende más de México de lo que Trump vocifera. Tiene cartas con que negociar. Trump no busca destruir la economía mexicana. Busca algo mucho más mundano que el gobierno mexicano puede estratégicamente darle a cuentagotas: popularidad, triunfos mediáticos y la figura de líder fuerte. [[EL PAÍS](#)]

MIGRACIÓN

Embajador Salazar dice que la inseguridad es causa de la migración en México.- "Aquí en México, las causas de la migración y sabemos que hay muchos migrantes que llegan de México a la frontera de los Estados Unidos, pues ¿de dónde vienen, saben los cuatro estados (que más migración tienen)? Chiapas, Michoacán, Guerrero y Guanajuato. ¿Por qué se está saliendo tanto mexicano de sus estados? Es porque se requiere la seguridad, eso es la realidad", señaló. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

GENERAL

NASA busca colaborar con México en sus viajes anuales a la Luna y para llegar a Marte.- La administradora adjunta de la NASA, Pam Melroy, visitó la capital del país con motivo de la Conferencia de Cooperación Estados Unidos-México en astronomía, donde atendió a EFE en una entrevista en la que pronosticó fechas para la llegada humana a Marte y adelantó viajes anuales a la Luna, para lo que busca la colaboración del país vecino. [[FORBES](#)]

Las amenazas arancelarias de Trump elevan los riesgos para la economía mexicana.- Los expertos coinciden en que de materializarse estas medidas, se afectaría a las cadenas de suministro de Norteamérica, se elevaría el riesgo inflacionario tanto afuera como al interior de Estados Unidos, y fenómenos como la relocalización de empresas o *nearshoring* se verían truncados. [[EL PAÍS](#), [NEW YORK TIMES](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

¿Cómo los aranceles de Trump a México podrían dañar a la industria automotriz europea? Esto dicen expertos.- La promesa de Donald Trump de aplicar aranceles a las importaciones de México a Estados Unidos podría ser más perjudicial para los fabricantes de automóviles europeos como Volkswagen y Stellantis y sus proveedores que cualquier arancel directo a los productos de la Unión Europea, según datos, analistas y expertos. [[FORBES](#)]



Gobierno destaca a Italia como uno de los socios más importantes para México en Europa.- El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aseguró que México e Italia comparten un legado de cooperación que se ha ido consolidando con el paso de los años y por una creciente integración económica que ha abierto nuevas oportunidades en sectores clave como el ferroviario, manufactura, tecnología, turismo, gastronomía, la moda y energías renovables. [[FORBES](#)]

Tráfico de personas, contrabando de drogas y pesca ilegal: el gran negocio del narco en el golfo de México.- A la cabeza de las personas sancionadas por el Tesoro están dos hermanos que fungen como jefes de plaza para el Cartel del Golfo: Ismael Guerra Salinas, alias Mayelo, y Omar Guerra Salinas, alias Samorano. “Además de supervisar la pesca ilegal, Mayelo y Samorano dirigen las operaciones de narcotráfico en Playa Bagdad”, señalan las autoridades. [[EL PAÍS](#), [AP](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia lanzó ataque con drones más masivo desde que invadió Ucrania.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, alertó de que las Fuerzas Armadas de Rusia lanzaron durante la pasada noche más de 180 drones, una cifra récord que, según el mandatario, evidencia que el Kremlin está logrando con éxito evadir las sanciones. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Rusia responderá al lanzamiento de misiles contra la región de Kursk.- El Ministerio de Defensa de Rusia confirmó que prepara represalias ante dos ataques con misiles occidentales de largo alcance contra la provincia rusa de Kursk ocurridos en los últimos tres días. [[TELESUR](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#), [RT](#)]

Varios muertos en un ataque de Ucrania contra civiles en la provincia de Jersón.- Cuatro personas fallecieron y al menos 17 resultaron heridas como consecuencia de un ataque de Ucrania contra un autobús en la ciudad de Nóvaya Kajovka, en la provincia rusa de Jersón, comunicó el gobernador local, Vladímir Saldo. [[RT](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Bruselas advirtió que la ayuda militar a Ucrania no es suficiente y apunta a más misiles de largo alcance.- La Comisión Europea señaló que la ayuda militar que prestan los Estados miembro de la Unión Europea a Ucrania no es suficiente para desequilibrar la contienda a favor de Kiev, insistiendo en que el bloque europeo debe redoblar el apoyo y ofrecer más munición, defensas antiaéreas y misiles de largo alcance. [[EUROPA PRESS](#)]



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OTAN y Ucrania mantienen conversaciones sobre el nuevo misil hipersónico ruso.- Los embajadores de Ucrania y de los 32 miembros de la OTAN se reúnen en Bruselas tras el ataque ruso a Dnipro con un nuevo misil hipersónico. Putin justificó la acción como respuesta al uso de armas occidentales por parte de Ucrania y advirtió sobre posibles bombardeos a instalaciones militares de países que la apoyan. Además, Rusia lanzó un récord de 188 drones contra Ucrania, afectando la red eléctrica en Ternopil y dejando al 70% de la región sin electricidad, según funcionarios ucranianos. [[FRANCE 24](#)]

GENERAL

Servicio Federal de Seguridad de Rusia dice que no espera "cambios radicales" en la política exterior de Estados Unidos por la vuelta de Trump.- El director del Servicio Federal de Seguridad, Alexander Bortnikov, afirmó que no espera que la vuelta de Donald Trump a la Casa Blanca vaya a derivar en "cambios radicales" en las políticas de Estados Unidos y ha alertado de que la Administración de Joe Biden intente "complicar" sus opciones de "resolver los crecientes problemas". [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia incluye en su 'lista negra' a parte del Gobierno de Starmer como respuesta a sanciones de Reino Unido.- El Ministerio de Exteriores de Rusia incluyó en su 'lista negra' a parte del Gobierno británico liderado por Keir Starmer como respuesta a la postura "antirusa" de Londres y sus sanciones contra Moscú, como las anunciadas en la víspera contra la conocida como "flota rusa en la sombra", con la que el Kremlin elude sanciones. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel ordenó por primera vez la evacuación de edificios en el centro de Beirut ante los bombardeos inminentes.- Las Fuerzas de Defensa de Israel han instado por primera vez a evacuar edificios situados en la zona centro de Beirut, en previsión de potenciales bombardeos que se producirían apenas unas horas de la teórica aprobación de un alto el fuego en Líbano. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Gaza pide ayuda por llegada del invierno, en medio de agresión.- Las autoridades de la Franja de Gaza renovaron un llamado urgente de socorro para salvar a la población del territorio ante la llegada del invierno, tras más de un año de agresión israelí. [[PRENSA LATINA](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Papa Francisco enfatizó urgencia de diálogo para la paz en Medio Oriente.- El Papa Francisco enfatizó que es urgente impulsar el diálogo como único camino posible para la paz en Medio Oriente. [[PRENSA LATINA](#)]



Jordania lanzó ayuda humanitaria al norte de Gaza desde aviones por primera vez en cerca de cinco meses.- Las Fuerzas Armadas de Jordania llevaron un nuevo lanzamiento de ayuda humanitaria al norte de la Franja de Gaza desde dos aviones militares por primera vez en cerca de cinco meses, ante el ahondamiento de la grave crisis en el enclave tras más de trece meses de ofensiva militar israelí en respuesta a los ataques perpetrados el 7 de octubre de 2023 por el Movimiento de Resistencia Islámica y otros grupos palestinos. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Borrell espera que los 27 declaren su compromiso con el TPI tras la orden de detención contra Netanyahu.- El Alto Representante de la Unión Europea para Política Exterior, Josep Borrell, afirmó que todos los Estados miembros del bloque deben comprometerse con el Tribunal Penal Internacional tras la orden emitida la semana pasada contra el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, avisando que si no la Unión Europea incurrirá en dobles raseros, respecto a la misma situación con el presidente ruso, Vladimir Putin. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

La comisión de investigación sobre el 7 de octubre acusa a la cúpula militar israelí de no haber protegido a los civiles.- La comisión independiente que investiga los ataques perpetrados por Hamás y otras facciones palestinas el 7 de octubre de 2023 contra Israel apuntó a los miembros del Gabinete del primer ministro, Benjamin Netanyahu, y a la cúpula militar el país de no haber tomado las medidas suficientes para garantizar la protección de los ciudadanos. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Israel y Hezbolá libanes alcanzan un acuerdo de alto al fuego.- Un acuerdo de alto al fuego que podría poner fin a más de un año de lucha transfronteriza entre Israel y el grupo político-paramilitar libanés Hezbolá, recibió el respaldo de los dirigentes israelíes, lo que aumenta las esperanzas y renueva preguntas difíciles en una región asediada por el conflicto. [[AP](#), [EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Israel lanzó nueva oleada de "ataques a gran escala" contra supuestos objetivos de Hezbolá en Beirut.- El Ejército de Israel lanzó una nueva oleada de "ataques a gran escala" contra supuestos objetivos del partido-milicia chií Hezbolá en la capital de Líbano, tras una andanada de bombardeos a primera hora del día contra la ciudad y en medio de los aparentes progresos de cara a un posible acuerdo de alto el fuego. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [EL PAÍS](#), [REUTERS](#)]



POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Biden confía en que tregua del Líbano sea permanente y buscará otra para Gaza.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aseguró que el acuerdo entre Israel y Hezbolá para un alto el fuego en el Líbano está diseñado para ser permanente y anunció que aprovechará sus últimas semanas en el cargo para intentar también una tregua en la Franja de Gaza. [[FORBES](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden asistirá a la toma de posesión de Trump en enero.- Un portavoz de la Casa Blanca, Andrew Bates, confirmó que el presidente estadounidense, Joe Biden, asistirá a la ceremonia de toma de posesión de su sucesor Donald Trump el 20 de enero en la capital del país, Washington, pese a que el republicano se negó a la toma de posesión del demócrata cuatro años antes. [[EUROPA PRESS](#)]

Biden propone medida para ampliar cobertura de medicamentos contra la obesidad como Ozempic.- La Administración Biden anunciará una propuesta para ampliar significativamente la cobertura de medicamentos contra la obesidad para los estadounidenses con Medicare y Medicaid. [[TELEMUNDO](#)]

POLÍTICA

Donald Trump celebró la caída de sus casos por el asalto al Capitolio y manejo de documentos clasificados.- El fiscal especial Jack Smith solicitó desestimar los casos contra el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, por el asalto al Capitolio de 2021 y el manejo de documentos clasificados, antes de que asuma el poder el próximo 20 de enero. [[EFE](#)]

Trump contempla sustituir a periodistas en la Casa Blanca por personas más populares.- El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, contempla reducir el peso que los medios tradicionales tienen en la sala de prensa de la Casa Blanca para dar acceso a reporteros "independientes", anunció su hijo Donald Trump Jr. [[FORBES](#)]

Harris considera postularse a la Casa Blanca en las elecciones de 2028.- La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, expresó en privado a sus asesores y aliados que baraja dos principales opciones para su futuro político: volver a competir por la Casa Blanca en las elecciones de 2028 o aspirar al cargo de gobernadora de California dentro de dos años, según el portal Político. [[EFE](#)]

El fentanilo tiene otro auge, ahora como arma diplomática de Donald Trump contra China.- La promesa del presidente electo de usar aranceles para frenar el flujo de opioides desde China podría volverse en su contra si Pekín responde poniendo fin a la cooperación antinarcoóticos. [[THE NEW YORK TIMES](#)]



MIGRACIÓN

Próximo zar de la frontera en Estados Unidos reparte amenazas.- Tom Homan, candidato del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, para “zar de la frontera”, anda ya repartiendo amenazas para quienes se oponen a las deportaciones masivas que prepara la administración entrante. [[PRENSA LATINA](#)]

GENERAL

Estados Unidos confirmó la detección de más drones cerca de sus bases militares en Reino Unido.- La Fuerza Aérea de Estados Unidos informó de la detección de varios drones cerca de bases militares en suelo británico, días después de alertar de otro incidente similar en Reino Unido y sin que las autoridades norteamericanas hayan apuntado a posibles autores. [[EUROPA PRESS](#)]

NASA necesita urgentemente reducir su personal y Trump podría hacerlo realidad.- Durante décadas, el Congreso se ha resistido a los esfuerzos por reducir o consolidar los históricos centros de lanzamiento e investigación de la agencia, que está en expansión. Ahora, el deterioro de la infraestructura, los costos crecientes y los recortes presupuestarios pueden obligar a que se tome la decisión. [[FORBES](#)]

CANADÁ

Canadá debe mantenerse unido frente a la amenaza arancelaria de Trump: Trudeau.- El primer ministro Justin Trudeau afirmó que Canadá debe mantenerse unido frente a la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles. Sin embargo, dos importantes provincias instaron rápidamente a Trudeau a abordar las preocupaciones expresadas por Trump. [[FORBES](#)]

Canadá es esencial para la demanda energética de Estados Unidos, responde gobierno de Trudeau a Trump.- El Gobierno de Canadá recordó que su país es “esencial” para el sector energético de Estados Unidos, en respuesta al anuncio de Donald Trump de que impondrá un arancel del 25 % a los productos de Canadá y México si esos países no mejoran la seguridad fronteriza. [[FORBES](#)]

Canadá dijo a Donald Trump que no confunda la frontera de México con la canadiense.- El ministro de Industria de Canadá, François-Philippe Champagne, declaró que Ottawa dejará claro a Washington que “no debería confundir la frontera mexicana con la canadiense” ante la amenaza de aranceles del 25 % anunciada por el presidente electo estadounidense, Donald Trump. [[EFE](#)]



“Compararnos con México es un insulto”, dice un alto cargo canadiense sobre los aranceles de Trump.- Doug Ford, primer ministro de Ontario, la provincia más poblada de Canadá, dijo en una comparecencia ante los medios en el exterior de su oficina retransmitida por la oficina de prensa de su Gobierno, se lanzó desde el principio por ese camino: “Lo que me pareció injusto de los comentarios es compararnos con México. Y puedo decirles que Canadá no es México”, empezó. [[EL PAÍS](#)]

Líder opositor en Canadá muestra apertura a excluir a México del T-MEC.- Pierre Poilievre, líder opositor de Canadá y quien aventaja a Justin Trudeau en las encuestas, dejó ver que solo le interesaría procurar la relación comercial con Estados Unidos al ser cuestionado sobre una posible exclusión de México del T-MEC. [[SPUTNIK](#)]

AMÉRICA DEL SUR

COLOMBIA

Congreso de Colombia aprobó una ley que permite el divorcio de forma unilateral.- La Cámara de Representantes de Colombia aprobó, en último debate, un proyecto que permite el divorcio de forma unilateral, que se convertirá en ley una vez sea conciliado en el Congreso y sancionado por el presidente colombiano, Gustavo Petro. [[SWISSINFO](#)]

URUGUAY

Yamandú Orsi visitó a José Mujica y se ponen al día “en todos los temas” en Uruguay.- El presidente electo de Uruguay, Yamandú Orsi, visitó al ex gobernante José Mujica (2010-2015) y se pusieron al día “en todos los temas”. [[EFE](#)]

VENEZUELA

María Corina Machado instó venezolanos a estar “alerta” para “hacer lo que corresponda” en “el momento preciso”.- La dirigente opositora venezolana María Corina Machado lanzó un mensaje en sus redes sociales en el que ha llamado a los ciudadanos a estar “alerta” y “concentrados” para “hacer lo que corresponda cuando llegue el momento preciso”, con vistas en última instancia a aplicar el “irreversible” resultado de las elecciones de julio. [[EUROPA PRESS](#)]

EUROPA

FRANCIA

Diputados franceses expresan su oposición al acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur.- Los diputados franceses expresaron con un voto mayoritario su rechazo al acuerdo comercial en negociación entre la Unión Europea y el Mercosur, al igual que el gobierno francés que reiteró su oposición “firme” al pacto “en su forma actual”. [[SWISSINFO](#)]



LITUANIA

Lituania admite que la información sobre el accidente aéreo es "limitada" y evita descartar el sabotaje.- El presidente de Lituania, Gitanas Nausėda, admitió que el sabotaje persiste como una posibilidad dentro de las investigaciones ya abiertas para esclarecer el accidente de un avión de carga en Vilna, que provocó la muerte de un piloto español y dejó a otros tres tripulantes heridos, si bien afirmaron que por ahora los datos siguen siendo "limitados". [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

ONU denunció un "ambiente de censura" en Afganistán y pide a los talibán proteger a los periodistas.- La Misión de Asistencia de Naciones Unidas en Afganistán y la Oficina de Derechos Humanos de la ONU denunció la intimidación, los abusos y el "ambiente de censura" al que son sometidos los periodistas que trabajan en el país, por lo que pidió a los talibanes en tomar las medidas necesarias para proteger a la prensa. [[EUROPA PRESS](#)]

CHINA

China replica a la amenaza arancelaria de Donald Trump: "Nadie ganará una guerra comercial".- La primera andanada ya está aquí... al menos de palabra. China lleva tiempo esperando el zarpazo arancelario del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump. El anuncio de que pretende gravar con un 10% adicional los productos del gigante asiático en las aduanas estadounidenses no ha sido ninguna sorpresa en Pekín, donde las autoridades aseguran estar preparadas para una eventual guerra comercial 2.0 cuando el líder que inició la primera, en 2018, llegue a la Casa Blanca. [[EL PAÍS](#), [FRANCE 24](#), [UNIVISION](#)]

China despliega fuerzas por paso de avión estadounidense.- China aseguró que desplegó fuerzas para "monitorear y emitir advertencias" al avión de patrulla de la Marina estadounidense que atravesó esta misma jornada el Estrecho de Taiwán, la primera aeronave de este tipo que sobrevuela la zona en dos meses. Pekín acusó a Washington de pretender "engañar" a la comunidad internacional. [[DW](#), [RT](#)]

Condenan a muerte al expresidente del Banco de China por corrupción.- El expresidente del Banco de China, Liu Liang, fue condenado a muerte con una pena de ejecución suspendida por dos años por aceptar sobornos y conceder préstamos ilegales, informan medios locales. [[RT](#)]



PAKISTÁN

Estallan enfrentamientos mortales cuando los partidarios de Imran Khan violan el bloqueo en la capital de Pakistán.- Los manifestantes paquistaníes que exigían la liberación del ex primer ministro Imran Khan mataron a cuatro miembros de las fuerzas de seguridad del país, dijo el Gobierno, mientras la multitud se acercaba al centro de la capital. [[FRANCE 24](#)]

ÁFRICA

EGIPTO

Aumentó a cuatro los cadáveres recuperados tras el hundimiento de un yate turístico en Egipto.- Al menos cuatro cadáveres fueron recuperadas frente a las costas de la ciudad egipcia de Marsa Alam, en el mar Rojo, tras el hundimiento de un yate turístico a causa del impacto de una ola, según han confirmado las autoridades provinciales, que han indicado que otras siete personas siguen desaparecidas tras el rescate de cinco personas con vida durante las últimas horas. [[EUROPA PRESS](#)]

NIGERIA

Al menos cinco muertos y 20 desaparecidos por el naufragio de una embarcación en el sur de Nigeria.- Las autoridades de Nigeria informaron de que al menos cinco personas murieron y una veintena han desaparecido tras el naufragio de una embarcación frente a la isla de Bennett, en el estado de Delta, en el sur del país. [[EUROPA PRESS](#)]

SOMALIA

Gobierno de Somalia tilda de ilegales las elecciones en la región semiautónoma de Jubalandia.- El Gobierno federal de Somalia rechazó la validez de las elecciones presidenciales celebradas en la región semiautónoma de Jubalandia, y las tachó de ilegal, después de que la comisión electoral local diera la victoria al ahora líder de la región, Ahmed Mohamed Islam, en medio del repunte de las tensiones en el país africano. [[EUROPA PRESS](#)]